


4ª = 5479

EL SIERVO DE DIOS, ILVSTR$^{mo.}$ Y REVER$^{mo.}$ SEÑOR D. FR. PEDRO DE TAPIA,

DE LA ORDEN DE PREDICADORES, OBISPO DE SEGOVIA, SIGVENZA, CORDOVA, Y ARZOBISPO DE SEVILLA,

RELIGIOSO PENITENTE, DOTOR ESCLARECIDO, APOSTOLICO PRELADO, PADRE DE POBRES.

ISTORIA

DE SV APOSTOLICA VIDA, Y PRODIGIOSA MVERTE.

DEDICADA

AL EMINENTISIMO SEÑOR DON PASQVAL de Aragon, Cardenal de Santa Balbina, Arzobispo de Toledo, Primado de las Españas, &c.

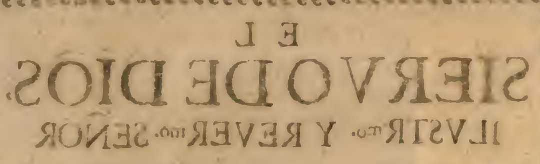
POR EL MAESTRO FRAR ANTONIO DE LOREA, de la misma Orden.

Año *** 1676.

CON PRIVILEGIO.

En Madrid: En la IMPRENTA REAL. Por Iuan Garcia Infançon.

Vendese en casa de Iulian de Paredes, en la Plaçuela del Angel.



EL SIERVO DE DIOS.

ILVSTRmo. Y REVERmo. SEÑOR

D. FR. PEDRO DE TAPIA,

DE LA ORDEN DE PREDICADORES, OBISPO
DE SEGOVIA, SIGVENZA, CORDOVA,
Y ARZOBISPO DE SEVILLA,
RELIGIOSO PENITENTE, DOTOR ESCLARECIDO,
APOSTOLICO PRELADO, PADRE DE POBRES.

ISTORIA

DE SV APOSTOLICA VIDA, Y PRODIGIOSA MVERTE.

DEDICADA

AL EMINENTISIMO SEÑOR DON PASQVAL
de Aragon, Cardenal de Santa Balbina, Arzobispo
de Toledo, Primado de las
Españas, &c.

POR EL MAESTRO FRAY ANTONIO DE LOREA,
de la misma Orden.

Año 1676.

CON PRIVILEGIO.

En Madrid: En la IMPRENTA REAL. Por Iuan Garcia Infançon.

Vendese en casa de Iulian de Paredes, en la Plazuela del Angel.



AL EMINENTISIMO SEÑOR D. PASQVAL de Aragon, Cardenal de Santa Balbina, Arzobispo de Toledo, Primado de las Españas; Canciller mayor de Castilla, Protector de España, de el Consejo de Estado, y de la Iunta de Gouierno.

EMINENTISIMO SEÑOR.

TRES libros mios an merecido el agrado, y la proteccion de V. Em. y en este quarto pretendo la fortuna que en los antecedentes. Contiene la vida de aquel insigne varon, admiracion de nuestra edad, y renouacion de el siglo de oro, que gozò la Iglesia primitiua en Obispos, y Prelados santisimos, el sieruo de Dios, Ilustrisimo, y Reuerendisimo señor D. Fr. Pedro de Tapia Arzobispo de Seuilla. Otra pluma de mejores rasgos merecian sus acciones, y virtudes: pero el libro no puede allar à otro Protector que à V. Em. Mi agradecimiento, y obligaciones à sus generosas, y caritatiuas manos, me llaman à esta atencion: el libro camina gustoso, llebado de este

in pulso à su centro, que es V. Em. Las relaciones de un Prelado limosnero, Pastor vigilantisimo de su rebaño, deseoso de la salvacion de las almas, Consejero de el Monarca de este Reyno D. Felipe IV. à quien se an de dedicar, sino a V. Em? ni quien las à de anparar sino persona, que à no tener en sus venas tanta sangre Real, solo sus acciones bastàran à eternizarle en la fama? Viendo nuestros ojos su atencion à los negocios de el bien publico de esta Monarquia, su deuocion à lo sagrado, su desvelo incansable en la visita de su Diocesis, las limosnas a los pobres, el socorro en sus necesidades, el adorno en las Iglesias, la reedificacion de Monasterios, el poblarlos de personas que desean consagrarse à Dios en Religion, gastando liberal, y caritatiuo las rētas, de que Dios à echo à V. Em. su limosnero, ò Mayordomo, quedando muchos años enpeñado en confianza de el mesmo señor, teniendo à menos el verse pobre, que el faltar à ser Padre! El rato que à V. Em. dexaren desenbarazado, la multitud de negocios, y cuydados, le suplico merezcan estas ojas sus ojos, y en las eroycas acciones de este esclarecido Prelado, allarà V. Em. mucha correspondencia à las suyas, mucho fomento à los ardientes deseos del seruicio de Dios, y en sus dictamenes un apoyo autorizado para ocasiones, en que la resolution suele estar dudosa. El Eminentisimo, y Santo Cardenal D. Baltasar de Moscoso, antecesor de V. Em. en esa Silla Primada, se gozaba mucho de preguntarle por cartas, y saber su sentir en muchas cosas: y con la proteccion de V. Em. tendràn en este libro todos los señores Prelados muy à la mano lo que algunas vezes es necesario buscar en muchos libros, y en la practica deste sieruo de Dios asegurado el paso en muchas dudas. Siruase V. Em. de onrar este libro, como à fido seruido de fauorecer los demàs: que quando por mio no le merezcà singular agrado, por el sugeto que en si contiene se le merece. No con esto desenpeño mi obligacion, de mostrar al mundo quanto deba à V. Em. Otras obras estoy para dar à la estanpa, y en ellas el nonbre de V. Em. serà su onra, mi credito, y mi gozo. Nuestro Señor nos guarde à V. Em. los muchos años que la Iglesia à menester, y sus Capellanes deseamos. Madrid 7. de Setienbre de 1676.

Eminentisimo señor.

B. L. M. de V. Em.
Su mas obligado sieruo

M. Fr. Antonio de Loria.

LICENCIA DE EL REVERENDISIMO PADRE GENERAL *de Predicadores.*

NOS Fr. Ioannes Thomas de Rocaberti, S. T. P. Ordinis Prædicatorum humilis Magister Generalis, & seruus.

Harum ferie, nostrique authoritate officij committimus adm. RR. P P. Magistris Fr. Hiacinto de Parra, & Fr. Thomæ Nauarro Prouinciæ nostræ Hispaniæ, ut reuideant libros compósitos á R. P. Præsentato Fr. Antonio de Lorea, Prouinciæ nostræ Bethicæ. Et præmissa illorum approbatione concedimus, ut typis mandari possint, seruatis aliás seruandis. In nomine Patris, & Filij, & Spiritus Sancti. Amen. Datis Romæ in nostro Conuentu Sanctæ Mariæ super Mineruam, die 9. Martij 1675.

Fr. Ioannes Thomas de Rocaberti, Magister Ordinis.

Reg. fol. 11.

Fr. Emmanuel Pereyra, Magister, Prouincialis Terræ Sanctæ.

CENSVRA DEL REVERENDISIMO P. M. FR. TOMAS Nauarro, Predicador de su Magestad, Calificador de la Suprema, y Prior de el Real Conuento de San Pedro Martir, de la Orden de Predicadores de la Ciudad de Toledo.

De orden de nuestro Reuerendisimo P. Fr. Iuan Tomàs de Rocaberti, Maestro General de toda la Orden de Predicadores, è visto este libro de la vida del sieruo de Dios, el Ilustrisimo, y Reuerendisimo señor D. Fr Pedro de Tapia, Obispo de Segouia, Siguenza, Cordoua, y Arzobispo de Seuilla, que à conpuesto el M. Fr. Antonio de Lorèa, ijo del Conuento de N. Señora del Rosario de Almagro. No allo en èl cosa contra nuestra Sãta Fè Catolica, y buenas costunbres; sino muchos motiuos para que esta obra salga à luz: ya por parte de el sugeto de el libro, ya por el Escritor que le à conpuesto.

En el sieruo de Dios D. Fr. Pedro de Tapia, parece se allaron los llenos de aquellos moldes que escriuiò San Pablo à su dicipulo Tito, en su Epistola, cap. 1. *Oportet Episcopum sine crimine esse, sicut Dei dispensatorē, non superbum, non iracundum, non vinolentum, non percussorem, non turpis lucri cupidum, sed hospitalem, benignum, sobrium, iustum, sanctum, cōtinentem, amplectētē eum, qui secundum doctrinam est, fidelem sermonem: ut potens sit exortare in doctrina sana, & eos qui contradicunt arguere.* Lease este libro, agase ponderacion de estas palabras, que mas parecen profecia de este sieruo de Dios, que documento para todos los señores Prelados.

El Autor del libro, es ya bien conocido en España, por los muchos que en tan breue tienpo à sacado à luz con singular credito suyo, y lustre de nuestro sagrado Abito. Algunos de ellos an pasado por mi censura. En el de la venerable Madre Maria de la Trinidad, dixe que abia Dios resuscitado en su pluma el espiritu del Maestro de los Escritores, Fr. Fernando del Castillo, y que este Eliseo seguia las pisadas de aquel Elias. En este libro allo que admirar mas que en todos. A un Profeta le fue dado una pluma (*calamus*, eso significa) semejante à una vara, *datus est mihi calamus similis virgæ.* Pluma en manos de quien sabe escriuir, es lo mesmo que vara. Vara que no declina a lado ninguno, que abla con sencillez, y verdad, vara, y pluma para medir el Tenplo, y la Ciudad fue aquella. Pluma que escriue las cosas Eclesiasticas, y Politicas, con medida, con peso, con profundidad, con madurez, proporcionando lo escrito à la medida de los meritos que pide cada cosa, sin exceso en ninguna, y con regla en todas. A querido Dios dar esta pluma à la Prouincia de Andalucia, como nos diò Dios a esta la del M. Fr.

Fr. Fernando del Castillo, y como sus escritos son, y seràn estimables sienpre en el mundo, juzgo los de este Autor. Y porque serà muy del seruicio de Dios, muy del exenplo a Prelados, y Religiosos, muy de el credito de la Orden de Predicadores, el que salga a luz, lo juzgo digno de la estanpa. Este es mi sentir. En este Real Conuento de San Pedro Martir de Toledo, dos de Setienbre de 1676.

Fray Tomàs Nauarro, Maestro.

CENSVRA DEL M.R.P.M. Fr. IACINTO DE PARRA, *Maestro de el Numero, y Difinidor que fue de la Prouincia de España, de la Orden de Predicadores.*

LA Istoria, y vida de el venerable Illustrisimo señor, sieruo de Dios D. Fr. Pedro de Tapia Arzobispo de Seuilla, cuyo Autor es, el M. R. P. Presentado Fr. Antonio de Lorèa, cuya censura se sirue V. Reuerendisima (Illustrisimo señor) de remitir al juizio de mi corto dictamen, para que goze luz publica, y uniuersal noticia en el Orbe, es sin duda vida, y Istoria de este gran varon, que fue el mayor lustre que à tenido en estos tienpos nuestra Religion sagrada.

Vida, porque estos Escritos à pesar de el olvido restituyen à la celebridad de la fama el eroyco exercicio, de admirables acciones, sabiduria, prendas, asi naturales, como infusas, que gozò por beneficio del Cielo este ilustre sugeto, para que viua perpetuamente en la admiracion, el que con feliz transito falleciò a lo caduco de este siglo, anticipandole en algun modo las glorias, que en la vniuersal Resurreccion esperamos piadosamente, que à de gozar este gran Heroe de la Iglesia.

Muriò el inocente Abel, primer Pastor entre los mortales: *Fuit autem Abel Pastor ouiũ.* Genes. 4. v. 2. Aquel que en gratisimo sacrificio ofreciò à Dios los mas pingues primogenitos de sus rebaños, que izo humear en sus Altares, en olocausto, y obsequio de la Magestad diuina, los frutos mas escogidos de sus ouejas, aquel à quien Dios fauoreciò, agradandose primero de su piadoso afecto, despues de los dones que le ofrecia: porque con manos puras, intencion santa, y sincera ofrecia las victimas, que afectuoso le consagraba, sin buscar mas intereses que obligar mas à Dios, para que aumentasen los rebaños que apacentaba, y los afectos que su deuocion producia, en protestacion de la deidad suprema que adoraba. Muriò el justo Abel à manos de la tirania sacrilega, y de la enbidia sangrienta de su mayor ermano Cain, y porque no quedasen con el yerto cadauer sepultadas sus memorias, y gloriosas azañas, diò sucesion la Magestad diuina à los primeros Padres, propagando la Iglesia primitiua, y ellos agradecidos al beneficio que recebian de manos tan liberales, dieronle por nõbre *Seth*, que segun advierte Ruperto, San Geronimo, Agustino, y Beda, suena lo mesmo que Resurreccion del difunto, ò nueua restitucion de su vida. Y como no ay en las Sagradas letras, ni diccion, ni apice, que no rebose misterios, ò no motiue diligente inuestigacion para nuestra enseñanza: preguntàra mi curiosidad, porque este tercer ijo de los primeros viuientes à de gozar de este nonbre? O se a de dezir, que es Resurreccion del que fue primer Pastor aclamado por justo, en el principio de la Iglesia antigua. Y pudiera ser respuesta: que Seth fue el primero que participò al mundo noticias de las virtudes, dotrina, y santidad de aquel primer difunto Pastor Santo, y admirable varon, que mas ilustrò aquella primera edad. Abel, no solo fue Pastor, fue tanbien el primer Maestro en la infancia de el mundo, segun el Targun Caldeo, ò el primero, que disputando sagrados Dogmas confutò los perniciosos erores de el primer Eresiarca Cain. Fue el primero que contra su perfidia defendiò publicamente la primacia omnipotente de la prouidencia diuina, la infalibilidad del juizio vniuersal, y la Profetica dotrina de los Misterios de la Fè de Cristo, à quien esperaba la Iglesia por Redentor de el mundo. Fue el primero que reformò deprauadas costunbres, enseñando à todos la mas acertada dotrina moral, y mas necesaria para salvarse los onbres. Enpleòse Seth en elogiar estas virtudes, perpetuò estas noticias, fabricando por manos de sus ijos dos colunas, una de piedra, otra de ladrillo, como refiere Iosefo, con que perpetuò la celebridad, la fama, y los eroycos echos de sugeto tan ilustre. Sea, pues, su nonbre Seth, y Resurreccion, pues por medio de aquellos caracteres casi inmortales, diò vida nueua al difunto, anticipandole los dotes de la Resurreccion vniuersal, comunicando claridad à su nonbre, sutilidad a su dotrina, agilidad cõ que en todo lugar, y tienpo estubiese presente su memoria, y incorruptibilidad à sus virtudes, sin que pudiese ya deslustrar la enbidia sus glorias: *Honesta enim* (como dezia Luciano, alabando à Demostenes:) *Etiam apud hostes honesta sunt: & natura virtutis ubiuis manifestanda est.*

Digamos, pues, que el M. R. P. Presentado Fr. Antonio de Lorèa en este escrito, cõ acierto grande da nueua vida al mayor Pastor de almas (*absit iniuria Verbo*) que reconociò nuestro siglo, al mayor Maestro que venerò nuestra edad, al Eroe mas ajustado que estos tienpos an admirado, que sino muriò à los filos del cuchillo de los tiranos, constãcia tubo para morir por la Fè. Faltòle al animo martirio, no animo para dar la vida por Iesu Cristo. Si bien pudieramos dezir piadosamente, que fue tirano contra si mismo, pues sienpre se armò su diestra cõtra su cuerpo, executando seueros martirios en si, con bien ligeras causas, y pequeños escru-

pu-

pulos. Nueua vida debe este gran Varon al que con tanto acierto, y elegancia copia su vida en los moldes, para que nunca pueda morir su memoria. No ay que repreender en tan acertados escritos, mucho si que alabar, en quien con tan singular diligencia comunica inmortalidad a quien la tubo tan merecida. Muy de el punto dezia San Efren Siro: *Sane vituperandi, vel reprehendendi, non sunt qui Sancti alicuius virtutes, atque encomia describentes ipsius nobis vitam tanquam spirantem, & animatam atquam columnam erigunt.* No ay coluna en estos escritos, que à imitacion de Seth, no sea piramide excelsa, que pone a los ojos de los mortales las eroycas virtudes de este segundo Abel, de este Pastor racional, y Maestro el mas aplaudido de nuestro siglo.

Es tanbien Istoria de los echos admirables del Ilustrisimo señor Don Fray Pedro de Tapia, y de sus virtudes prodigiosas, dignas de marmoles, y de bronces. Istoria es, però puntual, y ajustada a las leyes de esta facultad. Otras, aunque se sobreescriuan con este nonbre, suelen ser narraciones ociosas, ò fabulosas, ò mal conpuestas, ò agenas en todo de la puntualidad que pide el estilo, el ornato conciso, y retorico, que pide la Istoria. Describe este gran sujeto, desde el nacer al morir, executa con primores los preceptos de Quintiliano, lib. 1. cap. 8. *Enarratio historiarum diligenter, quidem illa non tamen usque ad superuacuum laborem occupata. Nam receptas, aut certè claris Authoribus memoratas exposuisse, satis est. Persequi quidem, quod quisque unquam, vel contemptissimorum hominum dixerit, aut nimiæ miseriæ, aut inanis iactantiæ est, & detinet, atque obruit ingenia melius alijs vacatura. Nam qui omnes etiam indignas lectione schedas excutit, anilibus quoque fabulis accommodare operam potest.* Las Istorias an de corresponder al sugeto que describen, an de ser de peso las sentencias, y peso, que no solamente profiera sentēcias dignas de oydos eruditos, sino que en las balanzas del juizio discreto, y prudente, pondere el valor de los testimonios de que se vale, y sepa eligir los echos que merecen reduzirse a la Istoria, lo grande, lo exenplar, lo admirable se à de reduzir a la pluma, no lo vulgar, no lo comun no lo que solo sirue de llenar las paginas, y abultar los libros. Diligencia pide la Istoria, y separacion de las acciones que representa, orden, y metodo, claridad, y distincion acomodada a la Istoria; con eloquencia no afectada, estilo corriente, y desenbarazado. Todos estos preceptos executa el Autor de esta Istoria, cabal en todo, y digna de celebridad, casi igual a la grandeza del objeto que enprende. A le costado gran diligencia, y largos años de aueriguacion, con que no es este parto abortiuo, sino maduro, sin perdonar fatigas, ni gastos; à recibido las noticias puras deribadas de sus fuentes, personalmente buscò las relaciones, y los informes en Salamanca, Alcalà, Madrid, Segouia, Cordoua, y Seuilla. No se a creido de ligero, à examinado cō cautela diligente sugetos de grande autoridad, y letras, que no solo conocieron en vida al señor Don Fray Pedro de Tapia, sino tanbien le trataron con intimidad, obseruando el alma de sus acciones, y reseruando en la memoria à sus echos memorables. No solo à consultado a los mas afectos, sino tanbien a los menos aficionados. A registrado papeles autenticos en los Archiuos, à visto cartas misiuas, que con mas llaneza descubren los animos, à percebido la comun fama de los Pueblos, la testificacion de los parientes, la voz de los Conuentos, donde tubo abitacion, y lo que él mesmo experimentò en Cordoua, como testigo de vista, sin omitir alguna de aquellas diligencias que pueden recoger las noticias mas fidedignas, y mas seguras, imitādo en esto a San Paulino, que elogiando la vida de San Anbrosio, afianza su credito con estas palabras: *Haque a probatissimis viris, qui illi ante me astiterunt, & maximè à sorore ipsius, vel quæ ipse vidi, cum illi adstarem, vel qui ab ijs agnoui, qui illum in diuersis Prouincijs post obitum ipsius se vidisse narrarunt, vel quæ ad illum scripta sunt, cum adhuc obijsse nesciretur, &c. breuiter strictimque conscribam.* Con que nada se puede desear, para que sea bien recibida de todos esta Istoria, y su Istoriador, pues a obseruado todas las leyes que bastan para acreditar sus verdades, pues no es necesario, que cada una de ellas se testifique con juramento. *Quis enim unquam* (dezia Seneca, *de morte Claudij*) *ab historico iuratorem exegit?*

El estilo es terso, y puro, no totalmente panegirico (porque ese estilo le repudia la Istoria) es enpero jugoso, es suaue, y claro, propio, natiuo, y verdaderamente Español, pone a los ojos quanto quiere inpresionar en la noticia, sin enbarazar la atencion de los Letores, con digresiones prolijas, y despropositadas, corre sin estorbo llebando con dulzura a los Letores, discurre prouechoso, introduziendolos suauemente, y sin sentir en la imitacion de la vida exenplar de el sugeto que describe; y este es el fin de las Istorias, que no son puramente profanas, sino Eclesiasticas, dar auisos al alma, y nueua vida a la imitacion, no atendiendo tanto a clausulas concisas, ni a la resonancia de las sentencias, quanto al entrañar en los afectos las virtudes que refiere, como obseruò San Paulino, vbi sup. *Nec verborum fucis veritatem obducant, ne dum scriptor elegantiæ pompam requirit, Lector tantarum virtutum amittat scientiam: quem non magis verborum phaleras, pompasque sermonum, quam virtutes rerum gratiamque Spiritus Sancti spectare conuenit. Siquidem nouimus viatores gratiorem habere aquam breui vena stillantem forte cū sitiunt, quā profluentis fontis riuos, quorū copiam suis tempore reperire non possunt.* Escritos son estos,

que

que despiertan sed a los que leyeren, y satisfacen a los que ubieren leydo. Sed para imitar las virtudes, satisfacion porque no echaran menos cosa que sea notable. Y porque el mesmo estilo persuade con eficacia, y acredita las verdades que refiere con el mesmo corriente con que discurre, sin hiperbolizar lo que no merece encarecimiento, sin oluidar cosa que sea digna de aduertencia, ò ponderacion, con que queda acreditado este gran Principe de la Iglesia, y el Autor de esta obra puede asegurar en los siglos venideros inmortal fama, pudiendo dezir con mas razon, por ser mas realzado, y mas sagrado el asunto, lo que escriuia Abraan Oschero del gran Demostenes:

O quam non falso, quæ sunt pulcherrima laudas!
Et quibus, haud aliquid pulchrius esse potest.
At simul eloquij vires, & pondera rerum
Pulchraque natiuo verba lepore notas.

Este es mi sentir, y fuera de no descubrirse en este escrito cosa digna de repreension en lo tocante a nuestra Santa Fee Catolica, buenas costumbres, y disposicion de nuestras Sagradas Constituciones, cunple el Autor con el glorioso asunto que enprende, y lo firmè en este Conuento de Santo Tomàs de Madrid en 4. de Setienbre de 1676.

M. Fr. Iacinto de Parra.

CEN-

CENSURA DEL ILUSTRISIMO SEÑOR DON LUIS de Morales, Obispo de Troya, del Consejo de su Magestad, &c.

POR comission del señor Doctor D. Iuan de Ceuallos Estrada, Canonigo de la Santa Iglesia de Toledo, Primada de las Españas, Inquisidor, y Vicario General del Arzobispado de Toledo, &c. E visto vn Libro, cuyo titulo es, *el Venerable, ilustrissimo, y Reuerendissimo señor Don Fr. Pedro de Tapia, Obispo de Segouia, Siguenza, y Cordoua, Arzobispo de Seuilla, &c.* que escribe el M. R. P. Maestro Fr. Antonio de Lorèa, de la esclarecida Religion del glorioso Patriarca Santo Domingo. No allo en él cosa contrà nuestra Santa Fee Catolica, ni que pueda ofender las costunbres; antes le allò escrito con tal eloquencia, y metodo, que solo en esta docta pluma se pudo azer diseño parecido à el original primoroso de tan Apostolico Prelado; con que merece la licencia que pretende, para darle à la estampa, que seruirà de dechado donde todos copien admirables virtudes. Assi lo juzgo, salvo, &c. En Toledo à veinte y dos de Iunio de mil y seiscientos y setenta y seis.

Luis Obispo de Troya.

LICENCIA DEL ORDINARIO.

EL Licenciado Don Iuan de Ceuallos, Canonigo de la Santa Iglesia de esta Ciudad de Toledo, Inquisidor, y Vicario General en ella, y todo su Arzobispado, &c. Por la presente doy licencia al P. M. Fr. Antonio de Lorèa, de la Orden de Predicadores, para que pueda azer se inprima un libro de la vida del *Venerable, Ilustrissimo, y Reuerendissimo señor D. Fr. Pedro de Tapia, Arzobispo de Seuilla*, atento à que no tiene cosa alguna contra nuestra Santa Fee Catolica, y buenas costunbres, porquanto por mi mandado à sido visto, y por la censura consta estar bueno para ello, y por mi auto lo tengo mandado assi. Dada en Toledo à veinte y dos de Iunio de mil y seiscientos y setenta y seis años.

Lic. D. Iuan de Ceuallos.

Por su mandado.

Iuan Ballejo.
Notario.

CEN-

CENSVRA DEL SEÑOR DON GASPAR IBAÑEZ de Segovia y Peralta, Cavallero de la Orden de Alcantara, Marquès de Agropoli, Señor de la Villa de Corpa, &c.

M. P. S.

DE orden de V. A. è leydo la vida del *Venerable Fr. Pedro de Tapia, Obispo de Segovia, de Siguenza, y Cordova, y Arzobispo de Sevilla,* escrita por el Maestro Fr. Antonio de Lorèa, de su mesma Religion de Predicadores, y asi èl gran credito de este insigne Varon, à quien conocì en mi mocedad en su primer Prelacia, como la noticia que tube de las dependencias publicas en que concurriò, me an echo atenderle con mas cuydado, para vèr si el que recoge sus memorias, ò por afecto, ò por demasiado zelo pisaba los limites de la moderacion, al referir las contiendas que tubo con los Ministros de V. A. sobre materias de juridicion en defensa de las esenciones del Estado Eclesiastico, por lo que suelen conmouer semejantes piedades a la indiscrecion de el Pueblo, tan inclinado sienpre a quanto trae sobre escrito de Religion. Pero no solo salua con felicidad estos escollos el Maestro Lorèa, sino entre los mismos peligros enseña, y aduierte a los poco atentos la veneracion, y el reparo con que se debe ablar de las resoluciones, y de los Ministros de Principes tan Catolicos, como los nuestros; suponiendo las repetidas consultas de los mayores Teologos de esta Corte, y de las mas celebres Vniuersidades de España que las preceden, y el examen, y la premeditacion con que obran sienpre, atendiendo a no faltar a la primera obligacion de Cristianos, en los dictamenes que proponen, y executan, conseruando gran pureza, y enseñanza en el estilo, muy regular orden en el metodo de su narracion, en que descubre la diligencia con que a examinado las noticias de que se conpone, recogiendo gran cantidad de cartas de su Magestad, que està en gloria, y de sus Ministros muy singulares consultas, y respuestas a ellas, con que instruye el animo de los Letores, dando luz, y direccion con los mesmos reparos, que sobre ellas forma para el acierto de los sucesos por venir con el exenplar, y aduertencia de los que refiere, y pondera; por auer sido la vida de este gran Prelado, no solo acertada idea de grandes Obispos. O se atienda a la feruorosa practica de sus virtudes, al regular gouierno Economico de su familia, y a la dificil ermandad, que sienpre mantuuo de la pobreza Religiosa con la decencia del grado Episcopal: ò se mire a la atenta correccion de sus subditos, a la misericordiosa liberalidad de sus

soco-

socorros, y à la prouida preuencion de escusar las vexaciones de los labradores, con ofrecer donatiuos à su Magestad, para que se escusasen los aloxamientos en sus Diocesis, cuyo exenplar puede seruir de gran conueniencia. Y asi juzgo por sumamente util esta obra, y de gran seruicio de Dios, y de V. Alteza el que corra, no solo por no contener nada contra las buenas costumbres, y Regalia de su Magestad, sino porque espero seruirà de exenplo, y de enseñanza, para que se moderen, y corrijan los desordenes particulares, y se alienten otros Prelados con la practica de tan Venerable Maestro a socorrer a su Magestad en tan ocurrentes aprietos, como continuamente le ocasionan los esfuerzos de sus enemigos. Este es mi sentir. Madrid 4. de Iulio de 1676.

El Marquès de Agropoli.

PARE-

PARECER DEL M. REVERENDO PADRE FR. ANTONIO de Moya y Santa Maria, Recoleto, de la Orden de N.P.S. Agustin, Calificador del Santo Oficio, Difinidor General, y Prouincial de su Orden, y Retor de su Colegio del Santissimo Sacramento de la Villa de Almagro, auiendo visto este Libro.

M. R.P. Maestro Fray Antonio de Lorea. Con grande gozo de mi espiritu è leido este Libro, que V.P. à compuesto, de la admirable vida del *Ilustrisimo, y Reuerendissimo señor D. Fr. Pedro de Tapia, Arzobispo de Seuilla*: y sucede à las noticias, que de su Ilustrisima me participan sus ojas, lo que sucedio à las que de Salomon tubo la Reyna Sabà. Oyò en su Reyno mucho de la Sabiduria, y echos eroycos de aquel Rey pacifico. Izo gran concepto, determinòse a tocarlo con la vista, y con la experiencia confesò, que por el oydo no abia entrado la mitad de las Reales proezas: *Non credebam narrantibus mihi, donec ipsa veni, & vidi oculis meis, & probaui quod media pars mihi nunciata non fuerit.* 3. Reg. 10. v. 7. Gran concepto ize con la experiencia en el Pontificado de Seuilla de las eroycas virtudes de este Varon verdaderamente Apostolico: y à crecido sin termino con la narratiua del contexto de su vida. Y puedo dezir, que no me enseñò la experiencia la mitad (con enseñarme mucho) de lo que è leydo. Pero què mucho, si ocultaba su Ilustrisima lo que aora sale à luz en premio de su umildad! Creciò la admiracion de la Reyna con accion experimental de la vista: y en mi à tomado sus crezes con esta narratiua. La Reyna dixo no creìa las relaciones: yo dezia no creìa las experiencias. Vno, y otro es exageracion. La experiẽcia certificò à la Reyna, tanto que *non habebat ultra spiritum*. A mi me à admirado sobre toda ponderacion esta leyenda. Variaronse los medios, no debe estrañarse: pues Salomon ostentaba en exterioridades su grandeza, y nuestro Salomon Arzobispo ocultaba sus admirables virtudes. Pero en vano, que eran tan gigantes, que por si mesmas se manifestaban à pesar de su profunda umildad. Aora las espera el teatro del mundo con su luzimiento propio, y con el que se les añade por el infatigable buelo de la pluma de V.P. para que se estampen en el bruñido papel de los animos deuotos, y sencillos, las excelencias espirituales, y politicas de tan ilustre exenplar. Fuente copiosa, que participarà al distraido, estilo de recogimiento, al ajustado reglas de aumento espiritual: al seglar modestia: à los luezes piedad: à los Magistrados justicia: à los Principes gouierno: al Religioso obseruancia: al subdito obediencia: al Prelado zelo del bien de las almas: al Clero ansia del mayor culto Diuino: à las Mitras, Capelos, y Tiaras, inuicta constancia para defender la Iglesia. Todo lo exercitò en eroyco grado, y en utilidad de la Naue de San Pedro, sentado en quatro sillas, ò gozando quatro esposas. Para que digamos con razon de su ardiente zelo, lo que con misterio se canta de la luz de la Iglesia San Agustin mi Padre: *Cunctorumque conditionibus salubriter prouidendo, tuam in hoc mari nauiculam prouide gubernabit.* Todo lo escriue V.P. con admirable eloquencia, en que siendo tan notorio por sus escritos, notoriamente se excede cada dia à si mesmo; y en este su pluma à echado rasgos de luz para toda suerte de personas, por lo qual le rindo muchas, y repetidas gracias, y suplico, que quanto antes nos le participe en la estampa, para que logre la piedad Cristiana sus frutos en seruicio de Dios nuestro Señor, que guarde à V.P. quanto deseo, y le suplico, &c. De este Colegio de Descalzos de N.P.S. Agustin de Almagro, en 20. de Enero de 1676.

B.L.M. de V.P.

Su muy aficionado, y Capellan,

Fr. Antonio de Santa Maria.

SVMA DEL PRIVILEGIO.

TIene Priuilegio el Maestro Fr. Antonio de Lorèa, de la Orden de Predicadores, del Rey nuestro señor, por diez años, para inprimir este Libro, *vida del sieruo de Dios D. Fr. Pedro de Tapia, Arzobispo de Seuilla*, como consta de su original, despachado en el Oficio de Gabriel de Aresti, Escriuano de Camara, à nueue de Agosto de 1676.

FEE DE ERRATAS.

PAG 4. col. 2. lin. 21. uatural, lee natural. Pag. 12. col. 1. lin. 18, encamiuarlas, lee encaminarlas, col. 2. lin. 4. motuo, lee motiuo. Pag. 26. col. 2. lin. 1. para e,l y le, lee para èl, y le, lin. 27. escapase, lee escaparse. Pag. 29. col. 2. lin. 19. ocupacion, lee ocasion. Pag. 76. col. 1. lin. 8. Breñas, lee Dueñas. Pag. 83. col. 2. lin. 28. Geronimo, lee Iñigo. Pag. 131. col. 1. lin. 1. eredo, lee eredero. Pag. 204. col. 1. lin. penul. finis, lee finis. Pag. 306. lin. 29. Plelado, lee Prelado, lin. 32. Conplutensi, lee Conplutense.

¶ Este Libro intitulado, *vida de el sieruo de Dios D. Fr. Pedro de Tapia, Arzobispo de Seuilla*, con estas erratas concuerda con su original. Madrid Setienbre 4. de 1676.

Lic. D. Francisco Forero de Torres.

SVMA DE LA TASSA.

LOS Señores del Consejo tasaron este Libro à seis marauedis en papel cada pliego, el qual tiene ochenta pliegos, sin principios, ni tablas, como mas largamente consta de la certificacion que diò Gabriel de Aresti, Escriuano de Camara, en Madrid à siete de Setienbre de 1676.

PRO-

PROLOGO, Y PROTESTACION de el Autor.

YA à sido Dios seruido de que salga à luz este libro, en que an andado juntos el desvelo de muchos dias, y la continua fatiga de muchos viajes, desde Madrid à Alcalà, desde Madrid a Salamanca, y desde Madrid à Segouia. Muchos libros se allarán escritos con mas elegancia: ninguno con mas diligencia. Muchos con suauidad en el estilo; pocos, ò ninguno con tantos afanes. Dediquè al Ilustrisimo Dean, y Cabildo de la Santa Iglesia de Seuilla, el retrato de el sieruo de Dios Don Fray Pedro de Tapia, el año pasado de 1675. como à quien guarda en si su cuerpo, y como à ermanos, que tanto amò, pues en sus acciones, y palabras mostrò, el que, *in finem dilexit eos*, y ize viaje desde Madrid à Seuilla a llebarle, y perfeccionar este Libro, con mas gastos, que el posible de un Religioso pobre: y debiendo esta obra su inpresion à Don Raymundo de Esquiuel, Canonigo de aquella Santa Iglesia, natural, y residente en la Ciudad de Vitoria, y mostrando en su liberalidad el amor, y agradecimiento al Santo Prelado, y yo el mio al Eminentisimo señor Cardenal Don Pasqual de Aragon, Arzobispo de Toledo, Primado de las Españas, por auer entrado Religiosa à una ermana mia en el Conuento de Bernardas de Almagro, con el dote de mil y dozientos ducados, no pude dexar de ponerle à su proteccion, y reconocer en esto poco tan grande obligacion à tanta liberalidad como esta, en que se muestra Principe, y Padre. Con esto tendrà la solucion el que tubiere duda viendo en libro dedicado à este Principe otro escudo de armas. Asta oy è seruido à la utilidad comun con estos Libros. El primero, Examen de Ordenantes, Confesores, y Predicadores, la vida de Santa Rosa, la vida de la Madre Maria de la Trinidad, la vida de la Madre Maria Vilani. La vida de San Pio Quinto, todos de la Orden de Predicadores, un tomo de Sermones. Seis tomos de la vida de Cristo Señor nuestro, con el titulo de el Grande Ijo de Dauid. Otro en primera parte de Dauid pecador, y la segunda, Dauid penitente, con enpresas Morales, Politico, Cristianas, otros tres tomos de Dauid Perseguido, y este, que son diez y siete.

Tengo escritos un tomo de Corte pecadora. Otro de la vida del Santo Arzobispo de Lima, Toribio Alfonso Mogrouejo, y la vida de la Madre Sor Maria de San Andrès, Religiosa de mi Orden en su Conuento de Almagro. Otro de la vida de San Raymundo de Peñafort, de mi Sagrada Orden, Fundador de la de nuestra Señora de la Merced, Redencion de Cautiuos. Ya sè que me arguiràs no auer cunplido lo que en otros è prometido, de inprimir Aduiento, y Quaresma, y continuar los Sermones de Santos: *Nemo potest duobus dominis seruire*, quanto menos à tantos: Tengo escritos dos tomos, solo falta el sacarlos de borradores; no me è descuydado en el trabajo. Tanbien è prometido la Istoria de la Prouincia de Andalucia, tantas vezes encargada en los Capitulos Generales de mi Sagrada Religion, tantas vezes encomendada en los Difinitorios, y jamas enpezada. Vn asunto tan grande, necesita ir por cada Conuento en particular, informandose con viueza, y espacio, mirar los Archiuos cō muchos ojos, y profunda meditacion. Este es el medio para escriuir con acierto, y de otro modo es inposible, y asi pudo el Maestro Fr. Francisco Diago escriuir la Istoria de la Prouincia de Aragon, y el Maestro Fr. Fernando del Castillo sus dos Centurias, el Maestro Padilla la de Mexico, el Maestro Burgòa la de Guaxaca, el Maestro Sousa la de Portugal, y lo primero que azen quantos Escritores ay dignos de fee, y credito. Algun dia querrà nuestro Señor, que à los deseos de seruir à mi Prouincia, y Religion, se llegue el mandato superior: para que salgan à luz los eroycos echos de tantos Varones doctisimos, y Santisimos: y no perezcan en el olvido sepultados, mas por la floxedad nuestra, que por su umildad. Lo que allares en este libro, que no es conforme à tu sabor, no lo atribuyas à presuncion mia, sino à mi cortedad: *Vtinam sustineatis modicum quid, insipientiæ meæ: sed & supportate me*: y si te parece, que las moralidades son muchas: *Æmulor enim vos Dei æmulatione*: y este genero de escriuir pide esto.

Y conformandome con los Decretos Apostolicos de la Santidad de Vrbano VIII. digo, que no es mi Intento, que esta palabra Santo, milagro, Profecia, &c. se tome en el sentido riguroso que suena, ni al sieruo de Dios D. Fr. Pedro de Tapia se tenga por Santo, ni à este escrito se dè mas credito, que lo que la Fee umana permite, y à qualquier otra Istoria se le da, y lo mesmo digo de otros à quien llamare con tales vozes, y en todo, y por todo lo sujeto à la correccion de la Santa Iglesia Romana, conforme à las palabras de su Santidad en dichos Decretos. Madrid a 8. de Setienbre de 1676.

M. Fr. Antonio de Lorèa.

LI-




SAPIENTIAM EIVS ENARRABVNT GENTES & LAVDEM EIVS ENVNTIABIT ECCLESIA.
Iustitia eius manet.
Dispersit dedit pauperibus.
EL.V. ILL. Y R. S. D. F. PEDRO DE TAPIA
DE LA ORDEN DE PREDICADORES.
OBISPO DE SEGOVIA. SIGUENZA. CORDOVA Y ARCOBISPO.
de Seuilla. Religioso penitente, Doctor esclarecido, Apostolico
Prelado, Padre de Pobres, defensor acerrimo dela inmunidad Eclesiastica.
Durmio en el Señor a 25. de Agosto de 1657 a los 76. de su edad
DEDICADA
AL ILL.mo S.r DEAN Y CABILDO DELA S.ta IGLESIA
METROPOLITANA DE SEVILLA
Por el Maestro F. Antonio de Lorea dela mesma Orden
Coronista delas Prouincias de España
Matriti. 1675.



LIBRO PRIMERO

CAPITVLO PRIMERO.

Patria, Padres, Nacimiento, y educacion de el sieruo de Dios, Don Fray Pedro de Tapia, Arçobispo de Seuilla.

§. I.

NO Fueron los siglos pasados los que solos gozaron en la primitiua Iglesia Prelados santisimos: ni aquella generosa linea de Crisostomos, Gregorios, Anbrosios, Basilios, Atanasios, Isidros, y Leandros, se acabò con el tienpo. Sabe el Señor continuarlos, y aun duplicar el espiritu de aquellos en los que les suceden: O para que se vea, que no està abrebiada su poderosa mano en un prodigio ni otro: O para poner con estos nueuos ijos de su gracia mas medicina adonde mas ulceradas reconoze sus llagas la naturaleza. Sabe duplicarle à Eliseo el espiritu de su Santo Maestro Elias: y como el Señor no aze cosa acaso: se nos và luego la atencion à pensar, seria grãde la necesidad, quando con tanto cuydado preuiene el remedio. Entre las cosas grandes que la Iglesia Catolica en España tiene para gloria suya, y de que los Españoles podemos dar repetidas gracias al Señor, de mas de la pureza de la Santa Fee Catolica, que por especial fauor suyo se profesa en estos Catolicos Reynos; entre las demàs Naciones de el Orbe: es el gran numero de Prelados santisimos, cuyas eroycas acciones an sido ilustre emulacion de los de la primitiua Iglesia, en su pureza de la Fee, pobreza, limosnas, penitencias, zelo de la onra de Dios, defensa de el Estado Eclesiastico, y en todo su oficio Pastoral tan padres de sus feligreses, y rebaños, como si cada uno fuera ijo de sus entrañas.

No ay Iglesia en estos Reynos, que no venere las memorias de Prelados insignes en virtud, que la an gouernado: y quando España no ubiera engendrado à otros mas que à los que an alunbrado, y lucido en el nueuo mundo: estos eran bas-

bastantes para estar gozosa de que se abia logrado en ella la labor, y trabajo con que nuestro glorioso Patron Sant-Iago cultiuò esta tierra, y diò documētos santissimos para las ouejas, y Pastores de este su amado Reyno, aziendo eccos gloriosos en muchos Obispos de este siglo, las virtudes que inprimiò en sus santos dicipulos, que le ayudaron à plantar la Fee en España, y dieron con sus vidas, y su sangre testimonio de la ley Euangelica que predicaban.

Muchas gracias tienen que dar à Dios todas las Sagradas Religiones, por auerlas ermoseado à cada una en singular con tantos, y tan esclarecidos ijos. Pero quien con incesables voces debe mas que todas alabarle, es la de Predicadores: pues demas de ver en el Canonico numero de los Santos à su glorioso Padre, y obra de España Santo Domingo de Guzman, à San Pedro Martir, San Antonino Arzobispo de Florencia, Santo Tomàs de Aquino, San Vicente Ferrer, San Iacinto, San Raymundo, y Santa Catalina de Sena: San Diego, natural de la Ciudad de Venecia. En estos calamitosos tiēpos à visto en el mesmo Coro à S. Luis Beltran, à Santa Rosa, y San Gonzalo de Amarante, à San Ambrosio de Sena, y Santa Inès de Montepoliciano: y entre el numero inmenso que celebra por Bienauenturados; nueuamente goza añadidos al culto, y solemnidad al Bienauenturado Pio Quinto, à San Iuan, Martir en Olanda y à San Alberto Magno, Arzobispo de Ratisbona, à San Diego de Beuania, à Santa Margarita, Duquesa de Saboya, y à Santa Margarita de Castelo, y otros muchos, que en diuersas partes de el Orbe Cristiano celebra con culto particular, esperando por instantes, que la Sede Apostolica, y el Vicario de Cristo por su oraculo los conceda publicamente celebrar, y que gozen en nuestra deuocion, y solemnidades, las mesmas que gozan los que por concesion de los Sumos Pōtifices celebramos. Como de fecunda cantera de piedras preciosas saca la poderosa mano de el Señor para adorno de los muros de la Ierusalen Triunfante, los Diamantes, Iacintos, Rubies, Esmeraldas, Crisolitos, Iaspes, y Zafiros: y para ermosear à la Militante pone desta esclarecida Familia Martires fortisimos à las Palmas, Virgines purisimas à las Azuzenas, Confesores penitentisimos à la conuersion de las almas, Varones Apostolicos à las Mitras, Santos à las Tiaras, Doctores esclarecidos à las Catedras, insignes, y zelosisimos Predicadores à los pulpitos, y para todas Clases, ijos insignes de su santissimo Patriarca, Fundador, y Padre.

Pocos Conuentos ay que no tengan algunos ijos que sean gloria suya por auerlos criado: y el que entre toda la Orden de Predicadores puede con mas jubilos darse parabienes, y à nuestro Señor muchas gracias, es el de San Esteban de Salamanca; fecundo nido de Aguilas Reales de dos cabezas, ilustres en letras, y santidad, por tantos como desde los mayores puestos de la Iglesia an reconocido el caracter de ijos suyos. Pues quando toda la Religion no tubiera mas que à este, este solo bastaba para azerla esclarecida en el mūdo; pues los ijos insignes que à tenido,

do, tiene, y tendrà, le falta memoria para numerarlos; al paso que le sobran entrañas para produzirlos. Admira este Reyno la insigne fàbrica de que se conpone: y la de sus virtudes, y los elogios con que todo el mundo le celebra le azen mas plausible, que à Egipto las piramides, à Chipre los jardines, à Babilonia los muros, y à Roma sus Anfiteatros, Coliseo, arcos, y agujas. Con solo auer criado à sus pechos al Eminẽtissimo señor Cardenal Don Fray Iuan de Toledo, hijo de los Duques de Alva, bastaba para onra suya, y credito de la Nacion Española. Continuò sus memorias en el señor Don Fray Antonio de Sotomayor, Arzobispo de Damasco, Inquisidor General de estos Reynos, Comisario General de la Santa Cruzada, de el Consejo de Estado, y Confesor de el señor Rey Don Felipe Quarto. Don Fray Geronimo de Tiedra, Arzobispo de la Ciudad de la Plata. El doctissimo señor Don Fray Pedro de Errera, luminoso Astro de la Vniuersidad de Salamanca, Obispo de Canarias, Tui, y Tarazona. Don Fray Iñigo de Brizuela, Confesor de el Serenissimo señor Archiduque Alberto, electo Obispo Cameracense, que no admitiò, despues Obispo de Segouia, de el Consejo de Estado, y Presidente de el Consejo de Flandes. Don Fray Francisco de Arauxo, Obispo de Segouia, que renunciò, y despues electo de Murcia, que no quiso admitir. Don Fray Pedro de Godoy, antes Obispo de Osma, electo Arzobispo de Granada, que renunciò, oy Obispo de Siguenza, admiracion de este siglo en la Vniuersidad de Salamanca. Don Fray Clemente Alvarez, oy Obispo de Guadix, y Baza. Y quando solo le ubiera criado entre sus paredes el Venerable, y Illustrissimo señor Don Fray Pedro de Tapia, pudiera tenerse por muy gozoso, y en èl solo pudiera auerse empleado bien el tienpo, de mas de quatrocientos años, que à que entre sus paredes cria ijos de Santo Domingo. Con solo este ijo pudiera aquel santo Conuento cobrar inmortal fama: pues no solo se viciòn en su persona las virtudes de vn Religioso Santo, sino de vn Obispo santissimo, gloriosa emulacion de los primitiuos de la Iglesia: penitente en su persona, umilde en su trato, caritatiuo con los pobres, obseruante en las leyes Eclesiasticas, zeloso de la onra de Dios, magestuoso en la dignidad, y tan cortado a los moldes, que San Pablo escriue, para que à aquella estatura se midan los que an de ser buenos Obispos: què el auerle conocido en nuestros tienpos, y registrado nuestros ojos, y el no tener aquella antiguedad, que nuestra inconsideracion busca, le rebaja algo de la estimacion con que à los Padres antiguos veneramos.

Son los ojos, y las plumas parte de la Corona con que Dios premia en esta vida à sus amigos. La vista para que atienda à sus acciones, estas para que las escriuan, y participe à la posteridad que las celebre. Llaman los onbres gloriosos à su atencion à los Escritores, porque quiere el Señor por este medio eternizar sus nonbres, y que sus amigos se conozcan dignos de inmortal fama. No à auido siglo en la Iglesia en que mas se apliquen las plumas à publicar sugetos virtuo-

sos, que en el que al presente gozamos. Merecenlo sus vidas santissimas, preuiniendo la Diuina prouidencia con esta aplicacion el remedio à muchos daños, que se originan de tanto libro profano, y lasciuo, como la ociosidad, y el poco espiritu à introducido. Y para que si no nos siruen de exenplares para imitar, sean sus acciones confusion à nuestros vicios, pues tan à millares cria oy el Señor ijos de su gracia, quando fluctua en golfos de vicios estragada la naturaleza.

§. II.

Quatro leguas de la Ciudad de Salamanca ay dos lugares de poco nonbre, llamados las Villorias, alta, y baja, tierra pobre, pero rica de gente de calidad, y Idalgos de nobleza muy antigua, y notoria. Año de mil quinientos y ochenta y dos, siendo Sumo Pontifice Gregorio Decimotercio, y Rey de España Don Felipe Segundo, naciò este ilustre Prelado, para que la tierra de Salamanca con su nacimiento enjugase las lagrimas que abia de derramar por la muerte de la gloriosa Virgen Santa Teresa, dandola el Señor un Santo en Viloria siete meses antes que otro muriese en Alva. Sus Padres fueron el Licenciado Diego Altanero, y Doña Isabel Rodriguez de Tapia, Idalgos notorios, y calificados. Su Padre fue Abogado, y onbre que por sus letras mereciò el grado en la facultad de Leyes, y la estimacion de la Vniuersidad de Salamanca. Por el mes de Março quiso nuestro Señor darles este ijo, y à diez y ocho de èl le bautizaron en la Parroquia de San Pedro de Viloria.

Es la niñez en los onbres el dibujo que aze la naturaleza de las labores que despues à de formar: y los vicios, virtudes, las buenas, ò malas inclinaciones, desde luego enpiezan à rayar, y mostrar las pintas de lo que despues à de suceder en ellos. La apacibilidad, y sosiego en los niños es el anzuelo mas eficaz para tirar à si las voluntades de todos, y si à esto se les llega la aficion à las letras, y cuydado à las cosas de deuocion la voluntad en los mayores pasa à reuerencia, y el mesmo que los quiere, y agasaja como à niños, pasa à estimarlos con veneracion. Fue en el Santo Arçobispo su niñez sin juguetes, y sus tiernos años como si fuera anciano: y lo que à los demas suele ser de enojo, y lagrimas en el estudio, y frequencia de la Iglesia, era para èl todo su diuertimiento. Su natural quieto no ermanaba bien con los bullicios de los de su edad, y sus paseos, juegos, y olguras los trocaba por la Iglesia, libros, y retiro. En su casa no allaua menos alientos à la virtud, porque sus Padres tanto le alentaban à ella, y cuydaban de la Cristiana educacion de sus ijos, que el silencio, quietud, y cuydado de la frequencia de los Sacramentos era tal, como de un Monasterio reformado.

Tubo el Venerable Arçobispo otros ermanos: uno fue Fray Diego Altanero, ò Tapia, que como èl, fue Religioso de su abito, y le tomò en San Esteban de Salamanca: y Doña Ines de Castañeda, Religiosa de la Santissima Trinidad, en el Monasterio de Villorue la. Fue ermana de el sieruo de Dios, tãto en las virtudes, como en la sangre. Su gran juicio, prudencia, y gouierno, fue

fue tan estimado de sus Prelados superiores, que por eso la icieron muchas vezes Prelada, la dulzura de su condicion, y trato, su pobreza, y austeridades fucion de tanto exenplo à su Orden, que no solo en aquel Monasterio, sino en otros muchos, la ocupó en reformar los: dejando en todos el buen olor de su santa vida, y la mejora que de sus virtudes, y gouierno se esperaba. Dejò el sieruo de Dios el apellido de su Padre, y se llamo el de su Madre: No fue vanidad, ni locura de mundanos, buscar los apellidos mas ruidosos, con que intentan acreditarse de nobles, sin aduertir, que asi se dán à conozer mejor, asi su calidad no buena, como su mal juicio. Fue amor especial que tubo à su Madre, como lo decia muchas veces: y que por no azer nouedad, no voluia al apellido de su Padre: pues siendo niño, y con poca aduertencia lo abia asi enpezado, y con èl le conocian siendo onbre: y no podia aora enmendar lo que en aquella tierna edad sin discrecion abia una vez echo.

§. III.

Como es una Vniuersidad la piedra de toque de los ingenios, lo es de el juicio, y cordura de los Estudiantes. Vense en ellas unos entendimientos como de Angeles, agudos en el discurso, faciles en la apreension, profundos en la meditacion, claros en la explicacion, y de prendas tan auentajadas, que las mal logran con una disolucion, y desaogo, que quantos los admiran, ò les tienen lastima, ò los aborrezen. A esta viueza que no aconpaña la virtud, nunca le faltan amigos, y conpañeros. Danle nombre de credito de su nacion: como si las Naciones que concurren à una Vniuersidad, tubieran sus lucimientos en inquietudes, mas que en la gloriosa emulacion de la virtud, y letras. Quitanse los Padres su sustento, para que sus ijos vayan a estudiar: y oluidados de las obligaciones de Estudiantes, y algunas veces de las de Cristianos, las medras, son desordenes, y sus estudios son vicios. A este paso lucen los que tratan de cunplir las obligaciones que tienen. Y si à los continuos estudios de las Escuelas juntan el de la reformacion de las conciencias; no resplandeze tanto el Luzero entre las escuras sonbras de la noche; quanto luce el estudiante virtuoso en medio de los inquietos, y desordenados que asi viuen. Despues de los rudimentos de la Escuela, pasò el sieruo de Dios à Salamanca, y tomò posada junto al Conuento de San Esteban, y como si en él fuera Religioso, asi se portaba en todo. Eran sus paseos desde su casa à San Esteban, y à las Escuelas, donde aprouechaba el tienpo como sus Padres podian desearle. Retirabase de el bullicio, y inquietudes de los Estudiantes, aplicabase continuamente à los libros: y viendo sus mejoras, y cordura sus conpañeros, al paso que le reconocian por de superior ingenio, le veneraban como à virtuoso. Pasada la Gramatica, entrò à cursar en la facultad de Canones: con tanto tienpo, y felicidad, que à los diez y ocho años ya abia pasado sus cursos, y recibiò en ella el grado de Bachiller, cõ aplauso de aquella Vniuersidad, que al tienpo q̃ le celebrabã su ingenio, le estimabã grãdes, y pequeños por su virtud, recogimiento, y cordura, viẽdo aquellos

pocos años cubiertos de muchas canas, y aquella tierna ancianidad adornada de muchas prendas de letras, y virtudes.

Mucho tiene andado para ser Santo aquel à quien la naturaleza diò un natural quieto, y enemigo de bullicios: porque como en ellos no alla la virtud tropiezos, à paso llano se entra en el coraçon del pacifico. El aborrecimiento de estos le acia al sieruo de Dios buscar la soledad, y la quietud. Ya abia abierto los ojos à los peligros que se pasan en el mundo, los vicios que en el andan validos, los riesgos a que los onbres estàn ocasionados. Acia cotejo de si, y de el estado en que se allaua, à los fines à que podia aspirar. Qualquiera senda que iba siguiendo con el discurso la allaua llena de peligros, escabrosa, y con un paradero incierto, y poco seguro en el bien. Qualquiera comodidad de el siglo le parecia como la pildora, que debajo de el oro mas luciẽte oculta el azibar mas amargo. Quando pensaba en ser Religioso descansaba su coraçon, y en aquel estado todo le parecia seguridad, paz, y consuelo. La vecindad que tenia al Cõuento de San Esteban le acia ir allà muchas vezes. El amor que le abia cobrado à la Orden de Predicadores le estimulaba con mas veementes inpulsos à ir al Conuento. La comunicacion con aquellos Santos Religiosos le aficionaba cada dia mas. Entraba en la Iglesia, y la via que toda era un Coro continuado: pasaba à los claustros, y aduertia todos ser Escuelas, y exercicio de Letras: y su animo aficionado à los libros de oracion, y estudio aqui enpezò à insistir, y desear aquella santa conpañia. Pareciale que si se allara vestido de aquel santo abito, tubiera quanto podia desear para el consuelo de su alma. Comunicò sus intentos con su Padre, que ya su Madre à este tienpo abia pasado de esta à mejor vida, y à gozar el premio de sus virtudes; y allò en el como en onbre prudente, y Christiano quanto su ijo intentaua para sus santos intentos.

CAPITVLO II.

Toma el Abito de Religioso en el Conuento de San Esteban. Virtudes en que resplandeze: y ocasion en que à su pesar las publica el demonio.

§. I.

LA Mariposa enamorada de la luz dando bueltas à su cuerpo, viue inquieta asta que en su oguera quema sus alas. No se quieta en sus mouimientos, à todas partes gira, creciendo sus deseos quanto mas crece la vecindad, y sin contentarse con ella, aun le parece mayor incendio el de su deseo en que se abrasa, y asta que se vee en medio de sus llamas, y conuertida en zenizas no sosiega. Como Mariposa àndaba el sieruo de Dios dando bueltas al Conuento. Entraba en èl, miraba con deuocion à sus Religiosos, y quisiera como ellos verse ijo de Santo Domingo: feruorizabase en sus deseos, y quiso el Señor los viese cunplidos. Pidiò el abito: conocieron los Padres en èl, asi las prendas que le adornaban, como las esperanzas que prometia, y se le vistieron con gusto de todos: Ya su corazon se allò en medio del fuego que le abrasaba: no acababa de dar gracias à Dios; y aora enpezò una vida tal qual se podia prometer de los muchos deseos de ser-

ſeruirle. Su umildad, ſilencio, obediencia, modeſtia, y oracion era à todos exēplo; y le mirauan; no como à Nouicio en la virtud, ſino como a muy anciano. Diole el abito el Preſentado Fr. Sebaſtian de Saelizes, Prior de aquel ſanto Conuento. y cunplido el año, profesò Miercoles veinte y ocho de Febrero de el año de mil ſeiſcientos y uno, no como dize Gil Gonzalez Dauila en ſu Teatro de las Igleſias de Eſpaña, que fue la profeſion el año de mil ſeiſcientos y diez, en que ſin duda ſe padeciò error de inprenta.

Luego que ſe allò profeſo enpezô conſigo a penſar las nueuas obligaciones que le corrian de ſer Santo. Conſideraba que el auerle traydo nueſtro Señor à la Religion, no era para acomodarſe, y tomar eſtado, como muchos azen, ſino para aprēder virtudes, y azer deſde ella paſadizo para el cielo. Los que vienen à las Religiones con animo de tener la comida ſegura, y viuir con conueniencias, y ſin los trabajos que padezen los de el ſiglo, y entran a los Monaſterios como pudieran à aprender vn oficio para comer, deſde luego enpieza à ſalirſeles a los labios la enfermedad que ocultan en el pecho. Su ſilencio durá aſta auer profeſado: y luego en ſus acciones, y palabras ſe mueſtra el poco eſpiritu con que vinieron. El que entrò a ſeruir à Dios, deſde entonces procura ſer mas ſanto, quando ya ſe alla con las obligaciones de ſer Religioſo. Aora ſe conſideraua Fr. Pedro mas obligado à ſer umilde, pobre, obediente, y caſto: ſus ayunos eran aora mas auſteros, ſu oracion mas feruoroſa, y mas continua, ſus diciplinas terribles, y los rigores de penitencia tales, que ya à viſta de todos ſe daba a conocer con muchas ventajas.

§. II.

Celebran todos los Iſtoriadores de mi Religion la modeſtia, y conpoſtura de el glorioſo San Pio Quinto, ſer graue ſin entado, modeſto ſin afectacion, y con tal armonia en ſus ſentidos, y acciones, que no abia alguna que diſcordaſe de la conſonancia de vn exenplo, y adornado de virtudes. En que parecia auerle eredado ſu eſpiritu Fray Pedro. Era en el eſtudio perſeuerāte, en el trāto umilde, en ſu porte, graue, en ſus acciones reformado, en ſus palabras medido, en la recreacion modeſto: para todos ſus conpañeros ermano, para ſus neceſidades amigo, para ſus dudas Maeſtro: y tal le allaban à todas oras, y en todos tienpos, qual le neceſitaba cada vno. Suelen los Maeſtros de Nouicios en los Nouiciados, entreſacar de todo el numero de ermanos, à algunos de que neceſitan, para que les ayuden al gouierno, que ſiendo muchos, y mozos neceſitan de mas oficiales que los cuyden. Y el de San Eſteban ſiendo tan numeroſo, que ordinariamente llega à tener cien Coriſtas profeſos, aunque viuen con la reformacion, y obſeruancia que es notoria al mundo: la diſpoſicion de el tienpo, y oras de Coro, y eſtudio piden ayudantes de ſu Maeſtro, para q̃ ſuplan por el en las ocaſiones à que no le es poſible aſiſtir. Vno de eſtos oficios es zelar los eſtudios, y procurar que aprouechen el tienpo los que ſe quedan de el Coro en algunas oras: y al que ſe le dà eſte cargo, aſimeſmo ſe le dà facultad para que aliuie de acudir tal

vez al Coro à los que ò tienen mas que estudiar, ò aprouechan bien el tienpo, ò se les ofrece alguna necesidad en las oras à q̃ no pueden recurrir à su Maestro. Ya en este tienpo se abia lleuado Fr. Pedro los ojos, y atenciones de todos, que no solo le amaban como à ermano, sino le miraban como à Maestro en todo. Los de este, con facilidad se fueron à su persona, pareciendole, que en èl allaua à un tienpo mesmo zelador de la obseruancia de las santas leyes; y quien alentase à sus ermanos en el estudio.

Sentia mucho Satanàs quanto Fray Pedro obraba en su oficio. Velaba, y cuydaba; socorria al necesitado, animaba ál que descaecia, consolaba al triste: y desde aquella corta Prelacia daba muestras de que era capaz de mayores. Es tradicion muy recebida en aquel Cōuento las diligencias que acia Satanàs para desconponerle el credito: pareciēdole que si allaba modo para que le quitasen el oficio, así le aria menor guerra. Y como nunca à podido sufrir la ora de Maytines à media noche, por la utilidad que à las almas se le sigue de ella; con grandes esfuerzos procura introducir esta relaxacion en las Comunidades: y ya que esto es inposible en el Conuento de San Esteban, armaba tales trazas, que pareciese descuydo lo que era malicia suya. Tomaba la apariencia de Fr. Pedro, y con la autoridad que tenia para aliuiar de Maytines à sus ermanos, llegaba à los que se seguian por su turno à leuantarse à media noche, y les dezia: Aunque no me manifiestan su necesidad, ya sé que la tienen de quedarse de Maytines: quedense en buen ora. Pasaba à otros, y les decia lo mesmo. Descuydabanse los que tenian obligacion, y llegandose la ora, se conocia la falta. La canpana los llamaba, y cada uno se descuydaba por la dispensacion que tenia, no atendiendo à los golpes continuados, porque no le tocaban. Turbabase el orden, y concierto, y cargaban la culpa à Fr. Pedro de Tapia. Aueriguabase el negocio, y todo venia à refundirse en pesadunbres, que los Superiores daban al sieruo de Dios. Otras veces como ya estaban escarmentados los Religiosos, no podia el demonio lograr en ellos sus lanzes. Llegaba al que en el Nouiciado velaba los Maytines para llamar à los ermanos, luego al punto que se oye la canpana de el Conuento, y le infundia sueño tan pesado, que le inposibilitaba proseguir en vela: cō la mesma forma de Fray Pedro llegaba à el, y fingiendo lastima de su trabajo, le dezia: Ermano, vayase à rocoger, dejeme à mi el cuydado, que yo le tendrè de llamar à Maytines a los Religiosos: Con esto se iba el velador à recojer sin cuydado alguno: y como el enemigo pretendia no le ubiese: à la ora de las doze, quando los Padres de el Conuento estaban ya en el Coro al primer golpe de la canpana: el Nouiciado estaba en lo mas profundo de el sueño. Cargaban estos la culpa de su omision al velador, que no los abia llamado: y este à Fray Pedro de Tapia, que se abia encargado de su oficio: el se disculpaba con la verdad, y no obstante, que su virtud, y credito le defendian, no dejaban de seguirsele disgustos, y pesares. No sabia el sieruo de Dios que azerse, porque à los mesmos que abia de allar en su defensa, eran

eran testigos contra si. El llegar à aueriguar la verdad, y reconuenirlos era salir mas culpado, y quanto alegaba en su abono era más cōdenacion de su culpa. Ofrecia à Dios su trabajo; oraba, y instaba à su Mageslad para que lo descubriese, pareciendole que no podia dejar de ser ardid de el demonio, que como enemigo de la paz, y solicitador de todo lo que es confusion, y desorden para la ruina de las almas; no podia ser de otro aquella persecucion que se le abia leuantado: pues quando sabe con sus diabolicas astucias aparecerse en forma de Angel de luz, y toma la apariencia de Cristo nuestro Señor, y de nuestra Señora, mucho mejor juzgaba aria aora con la de su persona.

§. III.

Nunca permite el Señor; que los trabajos excedan la estatura de las fuerzas del que los padece; para que no se rinda el onbre con la carga: porque aun que las pasiones de esta vida no son merecedoras de la gloria que nos espera, ni à los premios que Dios tiene preuenidos a los que le siruen: con todo esso suple con su misericordia lo que nos falta para la posesion, y como Padre piadoso llega luego à aligerarnos de el trabajo en que nos ponen las diligencias de Satanas. Este no puede estar oculto mucho tienpo, sin dar muestras de su mala conpania, y aora se diò à conocer con gran credito de el sieruo de Dios.

Por estos dias ubo en aquel Nouiciado vn ermano à quien perseguia Satanas, apareciendosele en varias formas, y fantasmas con que le tenia asonbrado: cosa que el solo via, aunque todos participaban de el miedo; No le bastò tener conpañero en la celda, ni azer muchas diligencias para librarse de aquellas melancolicas sonbras. Es exercicio, que muchas vezes dà nuestro Señor a los cuerpos; para que con una vecindad de tanta pesadunbre se mejore el alma, y sea freno à sus vicios, en q̄ quizà se precipitàra, sino se viera asi atormentado. Algunas diligencias se izieron para que no acudiese el enemigo; pero ninguna tubo efecto. Despues de algun tienpo remaneciò atormentado en lo interior de la persona, desuerte, que lo que padecia en fantasmas, y visiones exteriores, ya era persecucion interna. La ocasion que el demonio allò para entrarse en el fue verle sin Escapulario, porque se le abia quitado: y quanto antes se defendia de Satanàs con armadura tā santa, aora viendo el enemigo à la plaza sin guarnicion, se entrò en ella à paso llano. O que aduertencia esta para todos los Religiosos! porque si apartan algunos el onbro de el yugo de sus obligaciones, y Regla, y se desnudan de serlo, no desnuden el cuerpo de su santo abito, con el qual ya que no sean Religiosos, lo parezcan. Que mas consuelo, que vèr que Satanàs teme el vernos vestidos en el cuerpo; ya q̄ no tema nuestras virtudes por allarnos despojados de ellas! Y si asi teme el vestido exterior del Religioso: que no temerà quando le vee armado con las armas de la justicia, y santidad! El considerar aora los Religiosos tan cerca al enemigo, les izo llamar à Dios con mas viuas instancias para que les socorriese. Acudieron con mas frequencia à limpiar de culpas las conciencias con los Santos Sacramentos de la Confesion, y Comunion.

Aora eran las diciplinas, ayunos, oracion, y exercicios de penitencia mas continuos, pidiendo à Dios misericordia, y suplicandole librase à su ermano de aquel tormento. Era Fray Pedro el que à todos los exortaba, y animaba à pedirlo à su Magestad, y de su parte azia quanto podia. Regaba el suelo con la sangre que sacaban de su cuerpo los golpes de la diciplina, y al mesmo tienpo penetraba los Cielos con sus sollozos, y gemidos para inclinar al Señor à que se apiadase de aquel pobre Religioso. Vsaban tanbien de el remedio de los exorcismos, que pone para estas tribulaciones la Iglesia nuestra Madre. El Maestro de Nouicios, que azia el oficio de Exorcista apretando al demonio, en una ocasion le mandò saliese de aquel cuerpo, y no le atormentase mas. Yo saldrè, respondiò: porque Dios me lo à mandado, por los ayunos, y penitencias de esta Comunidad. Bastabale al Exorcista el saber que abian sido aceptas à los ojos de Dios las mortificaciones, y gemidos de sus Religiosos, y pasò à ser curioso con inpertinencia; y en coraçon mas umilde, que el de Fray Pedro pudiera azer el demonio mas daño con su respuesta, que el que abia echo en el q̃ atormentaba. Preguntòle quienes eran en aquella Comunidad los que mas guerra le azian con sus oraciones, y penitencia? Quisiera el demonio callar, por no dar à entender, que entre gente tan moça abia quien le causaba pesadunbre; pero forzado lo vino à confesar. Nonbrò à algunos que le eran molestos; Pero entre todos, y mas que todos, dixo: El que mas me atormenta es Fray Pedro de Tapia: ese es el que mas me persigue. Con esto saliò el demonio, y dejò libre à aquel pobre Religioso, à quien tanto abia maltratado.

Lo mucho que los Religiosos vian en Fray Pedro, y lo que notaban de su virtud, lo confirmaron aora con lo que el enemigo, aunque forzado, abia dicho: Y si antes le estimabã mucho, mucho mas enpezaron aora à venerarle. Supose aora, que el demonio abia sido quien tomaba su semejanza para desacreditarle, y que èl abia causado aquellas confusiones, y desordenes para turbar el orden de Religion, inpedir los Maytines, y quitarle à Fray Pedro el oficio de zelador, con que tanto daño le azia. Con estos creditos que se abia ganado en todos, le pareciò al demonio podria azerle nueuos daños. No es un lado solo por donde el enemigo procura rēdirnos. Por todas partes dà el asalto, y por donde siente mas flaca la muralla, alli asesta la bateria. Esta es la causa de que aunque todos los onbres estamos conpuestos de un mesmo barro, no todos tienen unos mesmos vicios: y son en esto mas diferentes unos de otros, que en las fayciones del rostro. Acomete el enemigo por la parte en que presume mas ganancia: y en las demàs que no la alla, las deja por no perder el tiẽpo. Preuinose aora Fray Pedro de mas oracion, mas umildad, y mas bajo concepto de si, para cerrar con el lodo de su propio conocimiento la ventana por donde queria entrar Satanàs à la vanagloria, y propria estimacion: y inpidiẽdole llegar à los quartos altos de la cabeza, se bajò à los mas profundos debajo de tierra: para que el abatimiento proprio, el umillarse à todos, el estàr à

sus

sus pies fuese ganar por este camino, y perder quanto el demonio quisiera lograr. Y reconociendo à Dios con umildad en todas sus acciones, y palabras, à el reducia quanto bueno en si conocia que ubiese.

CAPITVLO III.

Recibe el sagrado Orden de Sacerdote. Hazenle Lector de Artes en San Esteban. Admirable modo de portarse con sus discipulos en Salamanca, Plasencia, Segouia, y Toledo.

§. I.

ES la dignidad de el Sacerdote el oficio de medianero entre Dios, y los onbres: Requiere en ellos mucha pureza, como es menester para recebirle en sus manos, y aplacarle en sus justos enojos, y reconciliar à los pecadores con su Magestad. Para q̃ so les dexan sus aziendas, para eso les sustentan con sus limosnas, y para que ruegen por ellos, y con sus oraciones, y santa vida alcanzen de la Diuina piedad lo que el Pueblo por si mesmo le parece no puede conseguir. El oluidar los Ministros tan presto la santidad de este estado, es argumento de la poca deuocion, y reuerencia que tubieron al tienpo de recebirle. Que se puede esperar del Diacono q̃ llega à aquella saciosanta Dignidad, sin mucha umildad, mucha preparacion, y mucha pureza! Recibio Fr. Pedro el sagrado Orden de Sacerdote, y en los efectos se mostrò despues el animo con que llegò à ordenarse. Con el nueuo estado quiso ser, y parecer onbre nueuo, mostrando en sus acciones nueuo espiritu, y feruor, mayor exenplo, y luz de virtudes. Buscaba San Pio Quinto sienpre en el Monasterio las conuersaciones de los mas anciaros, y en estas, ò en las de los moços procuraba reducirlas a Dios, con que azia conferencia espiritual lo que solia ser platica de recreacion: Pareciosele en esto el sieruo de Dios: Euitaba quanto le era posible à los que no via con aquel feruor, y exercicios que deben los Religiosos: buscaba à los mas obseruantes, y exenplares: Con estos era su conpania, consuelo, y conuersacion. Si tal vez en el tienpo que la Religion permitè ablar se allaba, no se retiraba con estrañeza, ni se estrañaba buscando el retiro: afable, y amistoso asistia: y con suauidad, y disimulo torcia la conuersacion, y la leuantaba de la tierra al Cielo. Procuraba que las palabras no fuesen ociosas como de seglares poco reformados, sino utiles, y onestas, como de Religiosos que profesan virtud: y quando no podia atraerlas à que fuesen puramente espirituales, las inclinaba mouiendo alguna question de Artes, ò Teologia, para que de un modo, ò otro se lograse el tienpo, y no se pasase sin dexar algun prouecho. Cosa que si todos los Religiosos iziesen, como en todos es una mesma la obligacion, al cabo de el año se allarian con muchas mejoras en la conciencia, menos ocasiones de disgustos, mucha quietud en las Comunidades, mas paz, y consuelo dentro de si mesmos, no lograria el demonio tantas ocasiones de gozo suyo, y tristeza nuestra: y por ultimo se gastaria el tienpo en las conuersaciones conforme al fin con que los Santos Fundadores de las Religiones permiten el ablar à sus Religiosos.

§. II.

Año de mil y seiscientos y diez y siete, siendo Prior de el Conuento de S. Esteban el Maestro Fray Geronimo de Tiedra, despues Arzobispo de los Charcas, conociendo el caudal de talentos, que Dios abia puesto en Fray Pedró, le izo Letor de Artes de aquella Casa, oficio en qué no solo salen aprouechados los dicipulos, sino tanbien los Maestros. Teniase por dichoso en el Conuento de Bolonia el Religioso que merecia ser dicipulo de el glorioso San Pio Quinto, pues al tienpo que los enseñaba como Letor, les instruìa como Padre Espiritual. Conocia Fray Pedro, que aquellas plantas nueuas que le abia encargado la Religion, debia encaminarlas, no solo à que de su Escuela saliesen doctos, sino que con su exenplo fuesen Santos. Veinte dicipulos entraron à oirle las Artes, y de estos salieron graduados los diez y seis, que en la santa Prouincia de Castilla son diez y seis prodigios. Conociase en ellos la educacion de su Maestro, pues ya que no pudiese sacarlos aprouechados en letras, lo procuraba fuesen en virtud. Azia casi continuamente pasadizo de la Catedra al pulpito, y de Letor à Predicador. Vna de las cosas que la Religiō de Predicadores les notifica à los Letores en sus patentes, es, que sean con sus dicipulos Maestros de virtudes, como de letras. Parecia auerle bebido el espiritu à San Pio Quinto en todo. Sufriales con paciencia sus inpertinencias, no se cansaba de explicarles una, dos, y tres veces las dificultades, y quantas era necesario, asta que ubiesen entendido, y se iziesen capaces de lo que les enseñaba. Iamas permitia en su Escuela platicas ociosas. Si acaso descansaba de leer, y explicar, tomaba motuo de la mesma cōferencia para meditar las admirables, y estupendas obras de la creacion, y alabar a nuestro Señor por ellas. Deciales muchas veces: ijos, lo perfecto de todo, es amar, y seruir à Dios. Que inporta fatigar al entendimiento con precisiones, y formalidades, si el alma se queda en ayunas, sin gustar cosa ninguna de Dios? Mas se aprende con una ora de oracion, que con quatro de estudio. Claro està, que èsta dotrina no era para criar onbres poco afectos à las letras, y inclinados à la virtud: pues quando San Geronimo dice claramente: *Sancta rusticitas ad modicum utilis est*, que el ser virtuosos ignorantes, para pocas cosas puede ser de prouecho: no abia de aprobar el sieruo de Dios lo que San Geronimo no alaba: Deciala por el teson con que siguen muchos las sequedades de la Metafisica, gastando el tienpo en silogismos, argumentos, gritos, y desvelos, quedandose el espiritu à secas, y sin que esa especulacion se leuante à Dios, para contenplarle, amarle, y seruirle; que es lo que mas nos inporta, y lo que an de aprender los dicipulos, y enseñar los Letores, pues esa es su obligacion, y eso les encargan los Superiores quando les onran con las patentes. Pues de no reducir las letras à Dios, como lo izieron los onbres Santos, y Dotores, que venera la Iglesia Catolica; las letras de semejantes Letores en nada se vendran à diferenciar de aquellas que se allauan en Aristoteles, Platon, Auerroes, y otros Gentiles, los quales de todos

dos sus estudios no sacaron prouecho alguno para sus almas.

Quanto para si era rigido, era afable cõ sus dicipulos. Supo conciliar el amor, y temor de su persona, de modo, que al mesmo tienpo que le amaban cõ estremo, con estremo le temian. Iamàs se viò q̃ diese penitencia à alguno: sola una reprension obraba lo q̃ de muchas mortificaciones se podia esperar. Socorriales à sus dicipulos en sus necesidades; porq̃ el Licenciado Altanero su Padre, como onbre poderoso, les acudia a sus ijos con gruesas cãtidades. Solia remontarse tal vez en diuinas cõsideraciones, abatiase tanto exortandolos à ser umildes, q̃ los enterneccia à todos, y se azian un mar de lagrimas. Corregia sus defectos, aunque fuesen leues con mucha seueridad, y se conocia sensiblemente en los dicipulos la santa educacion q̃ teniã en su Maestro

§. III.

Luego que acabò de leer las Artes, le izieron Maestro de Estudiantes en San Esteban. Oficio, que en la Orden de Predicadores es leccion de Teologia, y en aquel Conuento de inmẽso estudio, y trabajo. Anpliòsele aora la juridicion sobre todos los Estudiantes de los tres cursos de Artes, y Teologos, y tubo mas canpo donde lucir su ingenio en las cõferencias, y lecciones, y donde enseñar à mas dicipulos la obseruancia de las sagradas leyes de la Religion. Casi nueue años exerciò aquel oficio: tienpo bastãte à rendir a un onbre de bronce. Volaban sus creditos por todas partes, y en una Prouincia de Gigantes como aquella, onbreaba ya el sieruo de Dios con los de mayor estatura.

Es estilo en aquella Prouincia el q̃ los Letores de Teologia nunca la lean en un Conuento solo, y los Prouinciales los vàn promouiendo de unos en otros, para que assi se exerciten en diuersas partes, y pues tienen oficio de Maestros, y luz, luzcan en todas, y no se esten como *lucerna sub modio*, sino que como el Sol, Luna, y Estrellas rodean el Cielo con mouimiento continuo, y assi alumbran à la tierra: con esa mesma Politica se gouiernen los que en el oficio les imitan: Antes de salir de su Conuento de S. Esteban, quiso el sieruo de Dios dexar en el alguna memoria de su deuocion, y afecto à su casa. Al tienpo de su profesion izo renunciacion de su legitima à fauor del Conuento, cõn carga de que se obligase à acudirle todos los años con cien reales de vellon. Amaba mucho la pobreza, y con este corto socorro le pareciò le sobraria para el remedio de sus necesidades, y no obstãte, que le abia al Conuento dado quanto tenia, pensaba aora darle quanto deseaba. Conponese aquel ilustre Conuẽto de las piezas mas insignes que tiene la Religion, y en ella se conserua la memoria de algunos ijos insignes, q̃ las labraron. Fabricò à su costa la soberbia maquina de la Iglesia, claustros, y sala, el Eminentisimo señor D. Fr. Iuan de Toledo, de quien emos echo mẽcion, y despues ablarèmos mas largo, que siendo ijo de los Señores Duques de Alva, y de aquel Conuento, de quiẽ son Patronos, en su casa, y por su casa dexó eterna memoria de la estimaciõ en que estos Principes la tienen. La escalera que de el claustro baxo sube al alto, la labrò el sapientissimo Maestro Fray Domingo de Soto, admiracion de los Padres de la Iglesia en el Concilio de Trento, de quien se cuenta, que arguyendo cõ aquel maldito Eresiarca

Lutero en la materia de Charitate le puso el Erege un argumento larguisimo, y tāto, que aun el no se acordaba ya de lo que abia propuesto, y se le resumiò todo, repitiendole sin faltar palabra. A que admirado dixo el Erege: *Laudo memoriam*: y respondiò agudo Soto: *Expecta paulisper, & laudabis ingenium*. Y auiendole conuencido, aunque como endemoniado boluiò à sus errores, y por esto, y auer sacado à luz, y à vista del Cōcilio aquellos dos admirables libros de Natura, & Gratia, y por lo mucho q̄ trabajò en seruicio de la Iglesia, los PP. del Concilio le dieron por armas un misterioso enblema, que son dos manos sobre unas llamas de fuego, y una letra q̄ dice: *Viua fides*, aziendo alusion à que la Fe sin obras es muerta; y que con ellas representadas en las manos està viua; ya que en esta materia, *fides quæ per charitatem operatur*, abia sido donde abiā conseguido su triunfo. De lo qual se aze relacion en el Concilio, y sus armas se vèn asi esculpidas en la escalera. Pero no auiendo venido Lutero jamàs al Concilio, se puede responder, que; ò el argumento fue en otra parte de Alemania cō èl, ò fue con otro Erege dicipulo, y sequaz de tan maldito onbre. Labrò la Sacristia el Ilustrisimo D. Fr. Iñigo de Brizüela, Obispo de Segouia. El Capitulo, el Ilustrisimo D. Fr. Geronimo de Tiedra, Arzobispo de los Charcas. El Oratorio, y Capilla del Nouiciado, adornandola con un Sagrario de plata, ternos, baxilla, y infinitas, y preciosisimas reliquias, el Ilustrisimo D. Fr. Antonio de Sotomayor, de quien emos echo relacion. Ayudò à labrar la silleria del Coro alto el Ilustrisimo, y santo Prelado D. Fr. Francisco de Araujo, Obispo de Segouia; cuyo cuerpo se conserua entero en una caxa, q̄ esta en el mesmo Coro en lo alto del espacio q̄ ay al lado izquierdo, desde la ultima silla asta las barandillas que miran à la Iglesia.

No labrò obra tan magnifica el sieruo de Dios, porque su caudal no era como el de los que emos dicho. Izo la portada, q̄ desde la porteria entra al Claustro principal, ayudado de la renta que gozaba de su Padre, su ermano Fr. Diego de Tapia, en cuya memoria, y por la deuocion comun à anbos ermanos, y como ijos de Santo Domingo pusieron sobre ella la Imagen de nuestra Señora la Virgen MARIA, con su Ijo precioso en los brazos: y por la particular de cada uno pusieron à San Pedro, y à Sant-Iago Apostoles sobre las colunas de los lados.

En esta accion parece que quiso N. Señor prenunciar, que pues su sieruo adornaba su casa como sus ermanos, que abia de ser Prelado de la Iglesia como ellos: Desde esta puerta se viene à la imaginacion, y à la pluma aquella portada del Panteon de Roma, oy Sāta Maria la Rotunda, donde los Romanos tenian colocadas las estatuas de todos los Dioses que veneraban las Naciones del Orbe. Sobre cuyo frontispicio teniā escrito: *Eritis sicut isti, si fueritis sicut illi*. Sereis como estos, si fuereis como ellos. Como diciendoles à los Romanos, que llegariā à merecer aquellas onras, q̄ sus estatuas se colocasen cō creditos, y permaneciese eterna en los onbres, y gloriosa su memoria, si les imitaban à aquellos que alli veneraban. Estos insignes Prelados labrarō en su casa, despues de ser Principes de la Iglesia: y el labrar en ella, como ellos, siēdo pobre Religioso, parece que fue anuncio de que tanbien

abia

abia de ſer como ellos en la Iglesia, quiē como ellos edificaba la caſa de Dios.

Quiſo el Señor ir leuantádo eſta luz à la Catedra de ſu Iglesia, y primero enpezò à proporcionarle en las de la Religion. Del Conuento de S. Eſteban fue por Letor de Teologia al Conuento de la Ciudad de Plaſencia, dōde entrò por el mes de Setiēbre de 1618. Dos años le tubo aqui la Religion, y le pasò à Regentar otra Catedra al Conuento Real de Santa Cruz de Segouia, relicario que conſerua en ermoſa Capilla, la gruta, ò cueua donde ſe retiraba à ſu oracion, y prodigioſas mortificaciones el glorioſo Patriarca S. Domingo. Cuya ſangre es tradicion, ſe conſerua oy freſca, como quando à los crueles golpes de la cadena de hierro, ſaliade ſu ſanto cuerpo. Los creditos grandes de ſu virtud, y letras, llamaban à los Prelados à que no apartaſen de ſu perſona la atencion. Y auiēdo eſtado dos años en Segouia, le lleuaron al Real Conuento de S. Pedro Martir de Toledo. Conociò luego al punto aquella Inperial Ciudad la luz q̄ el retiro de los claustros ocultaba. El Tribunal de la Inquiſicion, conociendo aquel grā juicio, letras, y virtud, le conſultaba negocios grauiſſimos de ſu judicatura. Inſtandole diuerſas perſonas ſe calificaſe, y à 5. de Abril de 1622. ſe votaron ſus pruebas, q̄ aunque ſu calidad es tan notoria, quiſo darle eſte realce. Admitiòle el Tribunal por ſu Calificador, y ſus deſeos de ſeruir à la Iglesia Catolica, y la exaltacion de la Fe de Criſto, enpezarō aora con mas feruiente cuydado à enplearſe en eſto. Aquella Santa Iglesia, Seminario de Mitras, y Capelos, Archiuo de nobleza, virtudes, y letras, glorioſa emulacō de la de Roma, conociēdo las prendas de que Dios abia adornado a ſu sieruo, y viendo el rigido trato de ſu perſona, ſu Magiſterio en las lecciones, vida exenplar, y creditos, q̄ cada dia ſe adquiria, con eſtimacion digna de Principes, ſe trataba, y veneraban ſu perſona con demoſtraciones de amor, y tomabā el Señor deſde aqui los principios para irle cada dia mas ſublimando.

CAPITVLO IV.

A ser Catedratico de la Vniuerſidad de Alcalà al ſieruo de Dios. Rigurosa penitencia que uſa en ſu perſona, y Apoſtolica vida en que ſe exercita.

§. I.

VNa de las ſeñales en que ſe conoce, que un alma và caminando proſperamente en el ſeruicio de Dios, es el poco contento con que viue de ſus obras, los deſeos, y diligencias por mejorarſe, y los propoſitos continuos, y cuydados de ſer bueno, teniendoſe por malo, pareciendole cō umildad de coraçō, q̄ aſta alli à ſido el peor del mundo. Cada dia que paſa, le parece una eternidad, que pierde en la mejora de ſus coſtunbres: y en cada eſtado nueuo que adquiere, enpieza con nueuos aranceles à mejorar ſus coſtunbres. Como ſi ubieran ſido malas las del ſieruo de Dios aſta aqui, aſi diò principio à diſponer las buenas.

Año de mil ſeiſcientos y trece, aquel Excelentiſſimo, y Eminentiſſimo Principe Don Francisco Gomez de Sandoval y Rojas, Duque de Lerma, q̄ muriò con la ſagrada purpura de Cardenal, ſingular bienechor de la Ordē de Predicadores, y amantiſſimo de la dotrina del Angelico Dotor Santo Tomàs, fundò de ſus rentas proprias en la Vniuerſidad de Alcalà dos Catedras perpetuas de

Teologia, las quales tubiesen ijos de S. Domingo de qualquiera Prouincia que fuesen de la Religion; sin limitarlas à ninguna. Consignò à la de Visperas cien ducados de renta, y docientos à la de Prima. El primer Catedratico de Visperas fue el Maestro Fray Lorenzo Gutierrez, doctissimo varon, ijo del Real Conuento de San Pedro Martir de Toledo: à quien se le siguiò en la Catedra el Ilustrissimo Don Fray Antonio de Biedma, ijo del Real Conuento de San Pablo de Seuilla, admirable en el pulpito, y Catedra, que muriò Obispo de Almeria, onbre de raro lucimiento, y prendas; varon Apostolico en aquella dignidad, que eso le traxo la muerte antes de tienpo. Pasò este a la Catedra de Prima, y en su lugar entrò à la de Visperas el sieruo de Dios, y à catorze de Febrero de mil seiscientos y veinte y tres jurò los Estatutos de el Colegio de Santo Tomàs de aquella Villa. La opinion de sus letras volaba por todas partes, con tan grandes creditos, que todos quisieran gozar de sus luces. A treinta de Marzo de mil y seiscientos y veinte y seis; le diò la Prouincia el grado de Presentado, el qual recibiò en aquel Colegio: con que desde el año de siete en que entrò à leer Artes asta que se graduò de Presentado, tenia cerca de veinte años de leccion. O santa Prouincia, con razon la primera de la Orden de Predicadores! Vacante la Catedra de Prima, por ser electo en Obispo el Ilustrissimo Biedma, la señora Doña Felipa Enriquez de Cabrera, Duquesa de Lerma, de Vzeda, y Zea; por poderes del Duque su marido, à veinte de Setienbre de mil seiscientos y treinta; izo nonbramiento à la Catedra de Prima en el sieruo de Dios: y en su lugar entrò à la de Visperas aquel santissimo, y doctissimo varon, Dotor Fr. Iuan de Santo Tomas, que despues muriò Confesor del señor Rey Don Felipe Quarto, tan esclarecido por sus virtudes, y penitente vida, como por sus insignes escritos.

§. II.

Si asta llegar à Alcalà abia sido su vida llena de austeridades, y rigores, aora la enpezò nueua, y cō mas estrechez en sus penitēcias: y como le puso Dios en aquella insigne Vniuersidad para que enseñase cō sus letras, le diò mas ocasiō para que luciesen sus virtudes. Su vida era como se manifestaba en su persona; y en ella un aspecto tan mortificado, q̃ conpungia à quien le miraba. Izo la quenta de que no solo iba à enseñar Teologia, sino que su exenplo iziese espaldas à su dotrina: y como quiē tenia à Dios en su coraçon, asi se manifestaba en sus acciones, y palabras. Aora eran sus ayunos mas frequētes, sus diciplinas mas rigurosas; asta dexar regado el suelo con la sangre que sacaban de sus espaldas los golpes de una cadena. Su oracion mas ardiente, y intima con Dios, y su umildad mas profunda: Teniase por indigno de qualquier cosa que recibia; y la miraba como cosa estraña de si. Iamàs en la Comunidad se oia su voz, y parecia no auer tal onbre en la casa: y en un Colegio tā obseruante, como el de Santo Tomàs de Alcalà, donde la obseruācia regular corre parejas con el incesable exercicio de las letras, y donde sienpre à sido un agregado de onbres virtuosos, y doctos; sobresalia à todos, como el Sol à los demàs Astros.

Asisten à seruirles en las celdas en el Colegio à los Catedraticos, y Maestros, y les

y les acude en sus necesidades los Fray-les legos, que viuen en el, y los familiares, o famulos, que sustentan para el seruicio de los Colegiales: y aunque la obligacion es de asistirlos à todos; con especial atencion estàn à los Catedraticos. Teniase por indigno de que otro le siruiese (aun despues de Arzobispo, como despues veremos) el baxaba por lūbre à la cozina, barria su celda, iba por luz a las lamparas: y si acaso algun Colegial viendo à un onbre tan venerable queria asistirle, y azer lo que el azia, ò algun criado del Colegio queria seruirle: ya sabian que en ello le daban pesadumbre, y cō mortificaciō propia en no ayudarle, le dexaban tener aquel gozo.

Ay algunos sujetos, que quieren llamarse santos, y a titulo de buenos son en las Comunidades mas insufribles, que si fueran malos. Todo lo censuran, todo lo quieren gouernar, de nada se cō tentā, y en cosa alguna allan gusto, sino es en sus cosas proprias. Viuia el sieruo de Dios tan al contrario de estos, como lo es la virtud desta ipocresia, y la soberbia de la umildad. Entraba al Refectorio, y considerandose indigno del pan q̄ comia, leuantaba al cielo los ojos, y dando gracias à nuestro Señor, decia: O bēdito seais, Señor, que tā sin trabajo mio asi me sustentais! Quantos pobres abrà aora, que despues de mucho afan, y sudores quisieran tener por regalo, lo que aqui me dais por ordinario sustento! q̄ espejo este para que se mirēn los q̄ tienen las mesmas obligaciones de Religiosos, y acompañados de poco trabajo en los libros, y mucho cuydado del estomago, solo su diuertimiento es la comida: y desdichado del Prelado, que no les acude con ella conforme al apetito de su paladar! Pudieran imaginar, que su estado es estado de penitencia, y mortificacion: y que su Dios, puesto en una Cruz, la comida, y la bebida que tubo, es la q̄ dice Dauid en el Salmo 68. *Dederunt in escā meam fel: & in siti mea potauerunt me aceto.* Cōsideraba esto el sieruo de Dios, como buen Religioso, y arrimaba la racion para los pobres, y con solo un poco de el pan, y agua con algunas gotas de vino quedaba contento. Lo mesmo era sentarse à la mesa, que verse en su persona un exenplo de sobriedad, y conpostura, imitando en esto à aquellos antiguos Anacoretas del desierto, à los primitiuos Padres de la Orden, que como imitadores del glorioso Patriarca Santo Domingo, lo que precisamente bastaba para su sustento, eso lo tenian como por sumo regalo. Iamàs su voz se oyò, ni ablò palabra por la comida, que estubiese sazonada, ò no, fria, ò caliente, viniese tarde, ò tenprano, en todo se mortificaba, y deseaba ocasiones en que mas padecer. Pareciale cosa indigna de Religioso el q̄ su voz se oyese en esto: pues siendo nuestro estado de penitencia, y exēplo, muy bueno le darèmos al mundo, quando los Religiosos pobres procuran el regalo, que aun no tienen en sus casas los seglares mas acomodados. Su umilde coraçō le inclinaba cō facilidad à las cosas mas abatidas del Colegio, y quisiera executarlas, si le fuera permitido à su puesto, y ocupaciones. En una ocasiō venia de la Vniuersidad, y entrò en casa à tienpo, q̄ un Ermano lego llebaba un tercio de pescado. Puso en el los ojos cō notable atencion, y despues le dixo: O Fr. Iacinto! de muy buena gana trocara yo mi Catedra por su estado, y dexara el leer por su oficio. No era nueuo en el sier-

sieruo de Dios este inpulso, aun antes de ordenarse de Sacerdote le abia salido à los labios este fuego, y lo abia dado à entéder muchas vezes: pues à serle posible el dexar de proseguir en el estado que estaba, y ser Frayle lego, para seruir en los oficios mas umildes del Conuento, con eso tubiera cunplido el gozo de su alma. Cerca de este abatimiento proprio, y umildad con que se portaba, le sucedieron casos muchos, y notables, algunos de los quales se escriuiràn despues, por colocarlos en los tienpos en q̃ sucedieron. Toda su umildad, y apacible trato dentro de casa, la trocaba en saliendo fuera en una grauedad sin enfado, y una sequedad tan afable, que los Dotores, y Maestros de la Vniuersidad, Catedraticos, y Colegiales Mayores le temian muchas vezes, y sienpre le miraban con ojos de grande veneracion, y respeto.

Vn Iueues Santo, siendo Vice-Retor, el que oy es Retor el M. Fr. Eugenio de Mora Pasamōtes, le dixo: Padre Maestro, el P. Retor no està en casa, y V. P. à de dar la Comunion à la Comunidad, no Padre, respōdiò, eso no me toca à mi, sino à V. P. que es Prelado. Replicole, que seria mucho gusto para el Colegio, que aquel dia iziese el oficio. Enpezò su umilde coraçon à tenblar, por lo que tenia de Prelacia, y no abia palabras para consolarle en su pena, ni modo para que quisiese azer el oficio. Conociò el Vice-Retor, que era andar por rodeos todo lo que no era obligarle por la Obediencia, y le dixo: Pues Padre Maestro, ya que V. P. dice, que eso le toca al Prelado, à V. P. le toca obedecer como subdito. Si, Padre, respondiò: Pues yo le mando à V. P. dixo el Vice-Retor, que diga oy la Misa, y nos dè la Comunion. Obedeciò entonces umilde. Pusose luego à reconciliarse para decir la Misa, y fueron tantas las lagrimas, y sollozos que se anudaban à la lengua las palabras, sin poder pronunciar ninguna. Lo mesmo que pasaba al penitente, sucedia al Confesor, que enternecido de vér la amargura en que estaba aquel coraçon umilde, y su abatimiento, sentia en si mayor pesadunbre. Y como despues decia, le ubiera priuado de aquel consuelo, y de que la Comunidad tubiese aquel gusto, si preuiniera el que al sieruo de Dios le abia de ser de tantas lagrimas, y tristeza.

§. III.

Decia el grande amador de la abstinencia, y perpetuo ayunador San Pio Quinto, que la comida se abia de tomar por medicina, y la que solo es necesaria para reparar las fuerzas del cuerpo. Imitabale en esto el sieruo de Dios, pues toda su vida en el Colegio fue un ayuno cōtinuado. Ardia en su pecho el fuego de el amor de Dios, y este que le consumia, le sustentaba. Sentia mucho qualquiera ofensa de su Magestad, y si a costa de la propria vida pudiera euitarla, mil veces la pusiera al riesgo. Emos dicho, que casi jamàs comia la racion, y con licencia del Prelado la daba à personas, que sabia que la necesidad las rendia à ofender à Dios. Otras veces con ella socorria à los enfermos, ò à personas q̃ no tenian posible para conprarlo, y se quedaba al mismo tienpo con la abstinencia en no comerla, y con la caridad, y limosna en darla.

En una ocasion le sucediò un caso de abstinencia, notable, que aunque parece menudēcia, no ay cosa que lo sea con

los

los que tratan de ſeruir à Dios de veras: que como le aman mucho en todo, procuran agradarle, y ofenderle en nada, aunque ſea coſa minima. Iba à predicar à un lugarillo cerca de Alcalà, y ſalió apie con ſu baculo en la mano como ſienpre ſolia. Era vigilia, y de paſo entrò à vèr al Retor del Colegio de los Padres Carmelitas Deſcalzos, q̃ era amigo ſuyo, y perſona de mucha virtud. Al deſpedirſe le dixo el Retor: Padre Maeſtro, tome para azer colacion eſte panecito, y dos melocotones. Pareciole al ſieruo de Dios que era mucha cantidad para colacion, y reparaba en ella, y no en que iba apie, y que acaſo abria comido pan, y agua aquel dia. Diſimulò la accion quanto pudo, y dixo: Eſo es mucho peſo: para que tengo de ir tan cargado? Tomò un melocoton ſolo, y el medio panecillo, y con eſto ſe deſpidiò dexando al Retor notablemente edificado, aſi de ſu abſtinencia, como de la eſcuſa que daba, que por no ir cargado, no llebaba la fruta, y el pan, procurando cõ ella rebozar ſu rigor, y penitẽcia.

Pasò una Quareſma toda entera ſin comer otra coſa que pan, y agua, aconpañando al ayuno con crueles diciplinas, y rigores grandes que ſolia, y deſpues diremos. Llegòſe el dia de Paſqua, en que ya la Religion no obliga à ayunar a ſus ijos, y deſde eſte aſta catorze de Setienbre permite el cenar: y fue al Vice-Retor que emos dicho, à pedirle licencia, para que el ermano Refitolero le dieſe unas paſas para deſayunarſe. La umildad con que las pedia, y ver à un onbre de ſus prendas, y autoridad ſujetarſe à lo que un Nouicio, obligò al Vice-Retor à decirle ſe eſperaſe, que èl iriá à traerlas. O valgame Dios, reſpondiò: ya ſe me à quitado la gana de comerlas. Conocia el Prelado, q̃ la umildad de el ſieruo de Dios tenia ſu guſto en exercitarſe en lo que podia mandar à un criado, ò al conpañero de celda, y que el ſeruirle en eſto era darle peſadunbre. Dexole que fueſe el meſmo por ellas, admirando el que deſpues de ayuno tan penoſo, un onbre tan deſcaecido pidieſe para repararſe unas paſas, y toda ſu autoridad la inclinaſe à pedir licencia, como ſi fuera el Nouicio mas moderno de la Orden.

No deſcanſaba el cuerpo en mejor cama, que ſe regalaba en la meſa: y eſta tiene tal correſpõdencia en los que tratan de caminar al cielo, que ſienpre la penitencia en la comida ſe dà la mano con la del deſcanſo, y ſe azen de el ojo los platos, y las ſabanas. Era la comida muy eſcaſa, y la cama ninguna: y quando un cuerpo fatigado cõ los continuos eſtudios, anbriento por los ayunos, deſpedazado à azotes pudiera recobrarſe algo con el regalo de la cama, ya que no le tubiera en ella, no le fuera potro de tormento, y en eſte enpezaba la noche, quando acababa los de el dia. Deſpues de largas oras de eſtudio ſe ponia en oracion de rodillas en preſencia de una Imagen de Criſto Crucificado, que tenia en la celda, y en aquel libro deſquadernado à tormentos leìa con atencion los trabajos que padeciò por noſotros, eſcritos con tanta, y tan precioſa Sangre. Sus lagrimas ſalian à rios por ſus ojos, y al meſmo tienpo penetraba el cielo con ſus ſuſpiros, conſiderando el tormento, y dolores, que ocaſionaron en Criſto ſus pecados. Su cama de mayor regalo era un corcho, dõde ſe acoſtaba veſtido con ſus abitos, reclinando

la cabeza en un madero. Otras veces aun no queria conceder al cuerpo este descanso, y sentado en una silla se allaba à la mañana dispuesto à la oracion, y al estudio. Fatigabale terriblemente la flema salada, y siendo los rigores de aquel achaque terribles, jamàs quiso aplicarles remedio, por tener mas que ofrecer al Señor, à quien Isaias mirò por nuestros pecados como leproso. Tomaba la enfermedad por penitencia, y sus dolores por cilicio, ofreciēdolos con toda umildad al Señor, que los padeciò mayores por nosotros. Era cosa orrorosa vèr los efectos que causaba en su cuerpo. Cubriansele los brazos con las postillas tan grandes como una mano, que encubriendo debaxo el ardor mordicāte del umor, el fuego de las materias, y mal olor, parecia tenerlos puestos en un orno encendido. Las tablas de los muslos solian ponersele tan llenas de llagas, que no se via en ellos cosa sana, y juntando este cilicio à los de puntas, y rallos, que traìa ceñidos al cuerpo, mala cama, ayunos, açotes, y vigilias, le traìan tan consumido, que parecia un esqueleto, y à cada paso peligraba su vida. En una ocasion le apretò este achaque de modo, que le rindiò, y le fue necesario sujetarse à la curacion. Para esto era menester cama, y el sieruo de Dios no la tenia, y si en el Colegio se alcançara à saber, luego al punto le abian de socorrer de ella, y esto lo sintiera por grandisima pesadunbre. Tenia un amigo intimo, que se llama Manuel Garcia de Ocheyta, de el qual supimos estas, y otras noticias, de q̃ como testigo de vista pudo certificarse bien. Viendole desconsolado, porque era forçoso se conociese no tenia cama, y de lo q[...] aqui se podia seguir, le consolò diciendo, que èl socorreria esta necesidad. Trajole de su casa dos colchones, y de mas ropa, con que se llamò al Medico, y se puso en cura. Era notable la paciencia con que sufria sus dolores, y la umildad con que los ofrecia à Dios. Quiso su Magestad aliuiarle del achaque, y darle salud, y apenas tubo alguna mejoria, quādo le pareciò ociosa la cama. Dexola luego al punto, y dixo à Manuel Garcia se la lleuase, sin querer admitir mas regalo, que el que le pareciò necesitaba su salud, y boluiò à acostarse en el corcho, y à su ordinaria penitencia. Venia à Madrid muchas veces llamado para consultas grauissimas, que se ofrecian en la Corte. Su posada ordinaria era en el Conuento del Rosario, de su mesma Orden, y alli si no dormia en el suelo, su mayor regalo era recostarse vestido sobre la cama. Deciale al Ermano lego, que le assistia, le doblase sobre los pies la frazada, y asi descansaba un poco, y quebrantaba el sueño. Dexaba luego la cama, y puesto de rodillas en altissima contenplacion, con ella se remontaba à los cielos, y asi permanecia la mayor parte de la noche asta que se llegaba el dia.

En el Colegio de los Padres Trinitarios Descalzos de Alcalà, tenia por amigo à un onbre de grande espiritu, y virtud, llamado Fray Francisco de San Iulian, que muriò Vicario General de su reforma. Estimabale como à Padre, y como à tal le llamaba su Maestro, y el que lo era de tantos viuia tan umilde, y descontento de si, que en cosa ninguna tenia satisfacion de su persona. Con este santo varon eran sus ratos de diuertimiē to, y le buscaba con aquel deseo que San Antonio Abad à San Pablo primer Ermitaño.

mitaño. Era el verlos, y oirlos, lo mesmo que vèr à aquellos santissimos Anacoretas. Governabale el sieruo de Dios por lo que su Maestro le enseñaba: dabale parte de sus dudas, y escrupulos, y de alli sacaba documentos, y reglas para caminar por las sendas de la perfeccion. Al mesmo tienpo que las palabras, y los pensamientos los encaminaban al cielo; estaban con las manos ocupadas en azer cilicios de hierro, ò cerdas, y labrando instrumentos para mortificarse, y traer el cuerpo rendido al espiritu.

De aqui le nacia un zelo feruentissimo de que los Religiosos enpleasen el tienpo siempre en Dios, ò en cosas de su seruicio: y aunque el diuertimiento fuese licito, y a las oras que permite la Religion, mejor ocupado, decia, estaba el Religioso en las cosas que son conforme a su santo instituto. Viò en una ocasion al Maestro Pasamontes, que con otro Colegial estaba sentado en una escalera del Colegio jugando à las tablas reales, diuertimiento onesto, y no agero de su estado, y en tienpo que la Constitucion de la Orden, y Estatutos del Colegio le permitian. Pasò por junto à ellos el sieruo de Dios, y les dixo: An echado V. V. PP. con esta accion una gran macula en esta casa. La veneracion en que le tenian por su autoridad, y su virtud, les izo al punto dexar el juego. Fuele à el Fray Eugenio de Mora, y le dixo: Padre Maestro, confuso me à dexado V. P. con lo que nos à dicho. En que està la macula? Con mas confusion que traia el Colegial, le respondiò el sieruo de Dios: Padre Fray Eugenio, la macula que dixe, no es la que el pecado dexa en el alma: Perdoneme V. P. por Dios, si le è ofendido, ò è dado disgusto: y diciendo esto, se puso de rodillas, y inclinò à besarle los pies. Umildad, que aun en persona de menos estatura fuera admirable. Atonito el Colegial de vèr à sus pies a un onbre tan venerable, y de sus prendas, se postrò del mesmo modo pidiendole perdon de el mal exenplo; siendo las lagrimas en uno, y otro testigos de la amargura de sus coraçones. Con esto de alli adelante ubo tal enmienda, que los Colegiales no boluieron à tomar las tablas, ni à ocasionarle disgusto a su rectitud, y zelo. Esto sentia su coraçon en una recreacion onesta: que aria si viese diuertimientos, que no solo gastan el tienpo ociosamente, sino cargan al alma de culpas, y pecados? Quien sabe enplearle bien, sabe que es perderle, aunque sea por un instante: y quien sirue à Dios, llora con anbos ojos el que no le enpleen todos en seruirle. Por esto decia muchas veces, que abia echo Lope de Vega mas mal con sus Comedias en España, que Lutero con sus eregias en Alemania. Proposicion es esta, que los mundanos no gustan de oirla; y los que no tratan de seruir à Dios, no les faltan bachillerias para alegar en fauor de su ociosa, ò torpe leccion de Comedias. Muchas ay que son buenas: pero asta aora no emos visto, ni leido, que de la mejor se aya seguido alguna conuersion de pecadores, ni reformacion de conciencias distraidas. Mucho procurò con el señor Rey D. Felipe IV. que las quitase, como despues veremos; algo pudo cōseguir de su santo intento: no todo. Pues allò de tal modo el negocio, que no se le pudo poner todo el remedio que se quisiera, por las raizes que tiene ya echadas en todas partes el exercicio de las represētaciones, y farsas

CA-

CAPITVLO V.

Rigurosa pobreza que en si exercita el sieruo de Dios. Casos notables que le suceden en esto. Reusa el admitir los puestos à que el Rey, y la Religion le promueuen.

§. I.

LA virtud que mas vistosamente se ermana con la umildad, es la santa pobreza. En esta an puesto todo su cuydado todos los Santos, y el desprecio de las cosas de esta vida les adquiriò riquezas inefables de aquel Señor à quiẽ imitaron pobre, y por quien lo dexaron todo. Esta la amò Cristo, la abrazaron sus Apostoles, los Patriarcas de las Religiones la enseñaron à sus ijos: y en teniendo un vestido para cubrir las carnes, y un alimento para no descaecer, con esto viuieron contentos, y mas gustosos; quanto mayores necesidades se les ofrecian: Donde està el ser pobres, si queremos que no nos falte cosa alguna, ni à la necesidad verle la cara? Como se conpondrà en el Tribunal de Dios el auerle prometido total retiro de la riqueza, y dinero, con tener lo que el seglar mas poderoso no alcanza? Pareceles à algunos soberbios, que el abito remendado es indecencia de su persona! Si amaran la pobreza de Iesu Cristo, y cunplieran lo que le prometieron, vierã que no parece mas bien el esmalte sobre el oro, que un remiendo en el abito de un Religioso. Si el pobre tubiera la abũdancia que el rico, no fuera pobre: y si el coraçon todo lo desea, y el cuerpo todo lo posee, poco inporta serlo en el nonbre, quando no lo es en las obras. Era Prior de un Conuento junto à Milan el glorioso San Pio Quinto, y caminaba casi seis leguas para ir à confesar al Marquès de Pescara, Gouernador de aquel Estado. La capa endeble, y echa pedazos resistia mal à los recios tenporales de aguas; y vientos de aquellos dias: y instandole sus Religiosos, que pues el Marquès, y otros Señores le daban à la mano tanto dinero para azer limosnas, la iziese en si, y conprase una capa. A que les respondiò: Buena es esta, mientras puede seruir. Somos pobres, lo prometimos à Dios: emos de dar exenplo, como puede un pobre tener dos capas? Criaba Dios en su sieruo un Padre de Pobres: y en Fray Pedro de Tapia un perfecto imitador de San Pio Quinto.

Tenia aborrecimiento al dinero, y le miraba con tanta estrañeza, como si para èl no le ubiera Dios criado. No ignoraba qual era doblon, ò real de à ocho: pero en cada especie de estas ignoraba el precio que tenian, y ni conocia las monedas. Pareciale cosa estraña de un Religioso el manejar dinero, y sin que entrase en su poder de la renta de la Catedra, ni una blanca, el Procurador de el Colegio lo cobraba, y las propinas: en èl libraba para azer limosnas con licencia de los Prelados, sin que jamàs, ni por ocasion alguna se allase en su celda ni persona el valor de un quarto. Aun el tener libros en la celda, le parecia ageno de la santa pobreza: Reduciase todo el adorno de ella à dos sillas viejas, un bufete, una Imagen de Cristo Crucificado, sus libros, y un corcho en que dormia; y le pareciò no cunplia con su conciencia, teniendo libros en la celda, abiendo en el Colegio libreria comun, Pidiò al Prouincial licencia para desapropiarse de ellos, y ponerlos en la libreria

breria del Colegio. Concediò el Prelado, que aunque es mas conforme al voto no tener algunos: con todo eſo por ſer los libros coſa neceſaria a los Religioſos, y mas a un Catedratico de Prima, no ſe la diò: pues aunque varones ſantiſimos an guardado con todo rigor la pobreza Religioſa, jamas an reparado en los libros, y careciendo de otras muchas coſas, en eſto an tenido grande abundancia: y tanbien, porque un onbre de ſu autoridad no ſe viese obligado à ir cada inſtante a la libreria, y aſiſtir en ella con los calores del Verano, que ſon grandes en Alcala, y con los frios de el Ibierno, que no ſon menores: por eſto le reſpondio el Prouincial à ſu peticion; que no ſe la concedia, y que retubieſe los libros para ſu uſo; que tienpo abria baſtante para que eſtubieſen en la libreria comun del Colegio. Sujetòſe con umildad al orden del Prelado, y ofreciò à Dios ſu obediencia. Voluia los ojos à ſi: Conſideraba, que el tener dineros de la renta de la Catedra, y propinas de la Vniuerſidad, aunque con licencia de ſus Prelados, era contra el dictamen que tenia, y poco afecto à manejarlos, y que aun eſtando en ſu poder, ſino del Procurador, y diſtribuyendolos en limoſnas, ſeria mas conforme à ſu eſtado carecer de todo, y tener que ofrecer à Dios neceſidades, y trabajos; y à primero de Setienbre de mil ſeiſcietos y treinta y uno, izo al Colegio renunciacion de la renta de la Catedra, y propinas, para que las cobraſe, y ſe aprouechaſen de ellas. Quedòſe aora con el trabajo de las Eſcuelas, y ſin la utilidad: y como ſi ſe ubiera deſenbarazado de una carga peſada, aſi ſe allò aora deſaogado. Tanto mas rico ſe conſideraba, quanto en mayores ocaſiones ſe via de padecer por Chriſto. Aora ſe conſideraba mas ijo de Santo Domingo, quanto mas le imitaba: y para executarlo en ſi, y en los demas que pudieſe; pasò aora ſu diligēcia a buſcar a ſu ermano Fray Diego de Tapia. Allabaſe entonces por Predicador Conuentual de Santo Domingo de Ocaña: y como la buena ermandad no conſiſte en que los ermanos eſtèn ricos de azienda, ſino de virtudes; cada carta que le eſcribia era llena de documentos ſantiſimos para caminar al cielo. Abiale dexado ſu Padre veinte ducados de renta cada año: y aora en eſta ocaſion, izo con èl que la renunciaſe, para que aſi pudieſe viuir mas pobre, y mas Religioſo. Obedeciò luego ſu ermano con mucho guſto, y aora le tubo el ſieruo de Dios por todas partes cunplido.

§. II.

No era el Venerable Padre menos pobre en ſu perſona, que en la celda, ſu abito lo era tanto, que en èl ſe manifeſtaba la deſnudez de el eſpiritu. Procuraba ſienpre traerle linpio, pero tan pobre, que una ſaya de paño raido, y llena de remiendos, y un eſcapulario, y capilla de eſtamena grueſa, que llamā Mayllo, era ſu veſtido: y ſu calzado una media de paño baſto, ò cordellate, que llegaba aſta el zapato, y en èl el pie deſnudo, ſin mas eſcarpin, ni plantilla. Viuia entonces Colegial en aquella caſa el Preſentado Fray Iuan de la Fuente, onbre penitentiſimo, y de ſingular virtud, cuyo cuerpo deſcanſa en el Conuēto de Santo Domingo de Sangueſa, dōde muriò con la opinion de Santo, que ſe mereciò ſu ſanta vida. Era amantiſimo del ſieruo de Dios, y le eſtimaba, no ſolo como à Maeſtro en la Teologia que le

le enseñaba, sino en la virtud, en que le instruia. Entre anbos tenian solas tres tunicas de estamena gruesa, con que una sola andaba dando la buelta: pues la que uno se quitaba daban à labar: y esta linpia se la vestia el otro; y la que se desnudaba à si mesmo; boluia al mas necesitado. Asta en esto quiso estrecharse.

Llebabale el coraçon ver las necesidades de los pobres, y quisiera poder remediarlas todas. Conpadeciale notablemente de ellas: el fuego de caridad ardia en su pecho, y como el que siente calor en el rigor de el Estio, con facilidad se aligera de ropa para tenplarse: en viendo à un pobre no se podia tenplar en su fuego, si no quitaba la ropa a su cuerpo para cubrir la necesidad de aquel desconsolado. En una ocasion de mucho frio viò à un pobre tan desnudo, que de la cintura arriba, casi tenia el cuerpo sin tener ropa que le cubriese. Miròle, y conpadecido de tan grande necesidad, quisiera poder remediarla. Llebòle consigo à la porteria del Colegio, y al Maestro Fray Eugenio de Mora, que entonces era Vice-Retor; le pidio por amor de Dios licencia para quitarse la ropilla blanca q̃ tenia, y vestir con ella à aquel pobre. El Vice-Retor no quiso darsela, porque sabia su desnudez, y continuos achaques, que le tenian sienpre quebrada la salud, y mas auiendose de quedar desnudo con el rigor del tiēpo que azia. Tales fueron sus instancias, y con tan umildes encarecimientos, que se la concediò, y èl desnudandose en la celda la ropilla, se la traxo al pobre, y se la vistiò: y quedò con solo el abito sobre la tunica de lana, que en el tienpo de Ibierno es de poco abrigo. El frio apretaba mucho al sieruo de Dios: y para remediarle, quiso aora que fuese con una accion, si de caridad, por no quedarse sin ropilla, de umildad, para remediar su falta: Fue al Colegio de los Carmelitas Descalzos, y pidiò de limosna una vara de sayal de que azen los abitos. Admirados aquellos Padres de verle, y oirle, se la dieron: y por la autoridad de su persona, no quisieron preguntarle para que era. Vino con ella muy contento, y le izo dos aberturas por donde entrar los brazos, y sin mas sastre ni aderezo tubo ropilla. Despues de muchos dias reparò el Vice-Retor; que el frio le mortificaba mucho. Acordòse de la limosna que abia echo, y que quizà no abria buscado otra cosa, y le preguntò, que traìa vestido? Descubriòle la gala, y el nueuo corte de ropilla, no sin lagrimas de verle, y considerarle; que asi quisiese quitarse la vida. Luego al punto llamò à un sastre, y de el mesmo sayál le izo ropilla, y lo que faltò se supliò de otra cosa: y el sieruo de Dios perdonara el cuydado al Vice-Retor, por la ocasion que tenia de mortificarse, y tener mas merito en su limosna.

Quiso la Religion premiar las letras, y estudios de el sieruo de Dios, y el año de mil seiscientos y veinte y nueue, le diò el grado de Maestro. Sus grandes creditos llamaron à si la atencion de el Rey Catolico Don Felipe Quarto, à cuya Real prouision tocan las Catedras de la Vniuersidad de Salamanca. Izole su Magestad merced de la de Prima, para añadir este Luzero à las Estrellas, que en aquel firmamento brillan. Abiale cobrado mucho amor à la de Alcalà, y aquel Religiosisimo Colegio de Santo Tomàs, sentia mucho el perderle, y por no boluer las espaldas à tantos afectos

como

como tenia en aquella Villa, Vniuersidad, y claustro, que le veneraban como a luz singular de aquel cuerpo: a los pobres, que en gemidos, y lagrimas motiuaban el color que les causaba su ausencia, suplicò al Rey le diese por escusado. Admitiò su Magestad la renunciacion, y vacando la Catedra de Prima en la Vniuersidad de Coimbra en Portugal, quiso que fuese a leerla. Baxò decreto de su Real mano para ello. Suplicò asimesmo desta promocion, y por sus instancias se le admitiò la suplica. Ya enpezaba nuestro Señor a ir leuantando aquella luz para que alunbrase mas, y a ese modo se iba apagando asimesmo para ocultarse cõ las sonbras de su umildad. En este año mesmo que sucediò la promocion à las Catedras, le eligierõ Prior de su Conuento de San Esteban de Salamanca. Deseaban los de Nazaret vér que Cristo obrase en su patria las marauillas que abian oido obraba en Cafarnao: *Quanta audiuimus facta in Capharnaum, fac hic & in patria tua.* Luc. 4. Y por eso le buscaban con afecto. Quiso aquel grauisimo Conuento tener Padre, y Prelado, al que abian criado ijo, y la fama de sus grandes creditos, que volaba desde Alcala, les puso estimulos para gozarle desde mas cerca, y en Salamanca. La eleccion fue por Marzo, mes de buen aspecto para el sieruo de Dios, como para el glorioso Emperador Carlos V. lo fue el dia de S. Matias, pues en el naciò, en èl se coronò Cesar Augusto, en el izieron prisionero sus armas à Francisco Rey de Francia, y para San Pio V. el dia de San Antonio Abad, pues en èl naciò, y en el se coronò Sumo Pontifice: asimesmo en este mes de Marzo fueron todos los mayores creditos del sieruo de Dios. La noticia de la eleccion en Prior de su Conuento de San Esteban, tuibò a Alcala, y diò bien que pensar al Colegio de Santo Tomàs, porque les pareciò, que su ausencia en esta ocasion seria mas cierta, que la presentacion de su Magestad, y merced que le azia de las otras dos Catedras, quanto podian los Superiores obligarle con precepto de obediencia à que acetase el Priorato. Tiene el Colegio un Estatuto, de que à sus moradores no pueda el Prouincial obligarles à admitir oficios: preuiniendo, que en muchos pueda suceder ser grande su falta en el Colegio para el lustre de el, y seruicio de la Religion: y para que no la aya, dispuso el Fundador esta Economia. Izo consulta el Colegio para ver el acuerdo q̃ se abia de tomar en esto, y pedir al Prouincial diese la eleccion por vacante, respecto de la falta q̃ azia en el un onbre destas calidades: y resolujeron, que el Maestro Fr. Francisco Rubio, que entonces era Retor, fuese al Prouincial à intimarle el Estatuto, y defenderse de que les quitasen tal tesoro. Tomòse la razon deste acuerdo en el libro consignado para semejantes consultas, y dice en él estas palabras formales: *Por quanto es contra el bien comun de esta Vniuersidad, y de este Colegio.* Tanta ponderacion merecen estas palabras, que en ellas aunque breues, se manifiesta la mucha falta q̃ azia en la Vniuersidad con sus letras, exemplo, y autoridad, y la que sentiã todos, y mas su Colegio. Auisaron al Prouincial desta resolucion, antes que notificarsela: y respondiò se supiese si el sieruo de Dios gustaba, ò no, de admitir el Priorato: pues siendo volũtad suya inportaba nada el estatuto: y este puede solamente

estorbar, quando contra la voluntad del subdito quisiera el superior obligarle. Hizieronlo asi, y quien tan de coraçon resistia ser superior, quãto en el auia ocultado, lo publicò aora claramente, diciẽdo, que jamas le abia pasado por la imaginacion el ser Prior. Con esto respirarõ todos de su tristeza, y fue en todos el gozo, como si le allaran de nueuo, ò de muerto le cobraran viuo. Estos son los premios q̃ dà Dios à la virtud, y asi quiere que sean estimados sus escogidos. Cõ esta resolucion en no admitir procediò el Conuento de S. Esteban à nueua eleccion de Prior. Tenblaba su coraçõ umilde de todo lo que eran ascensos: procuraba esconderse, dõde ojos umanos no le allasen para ellos; y mas quando en los oficios abia gouierno de almas: que tanto reusa el encargarse de las agenas, quien procura saluar la suya: pues si el juizio de Dios es formidable à los Santos, que no tubieron à su cargo mas cõciencias, que la suya propia: como serà suaue à aquellos, que demàs de su vida, y no muy ajustada, an de dar quenta de las agenas, que desearon tener à su cargo, y lo desearon, y pretendieron?

Qualquiera cosa graue que baxa à su centro, con el inpulso lleba tràs si todas las cosas que sustenta esta vaga region, los que no tienen los animos leues para subir à lo alto de los puestos, sino q̃ con lo graue de su umildad, se dexan caer à la tierra, porq̃ se juzgan indignos: quiere Dios premiarlos con que cada sumision umilde con que reusan un puesto, sea llebarse la atencion para otros muchos. El auer considerado el Rey N. Señor esta umildad en el sieruo de Dios, le llamò con la atencion mas viua, à q̃ vacando el Obispado Cotronense en Italia, le presentase para el, y le iziese merced, fueron aora sus diligencias mayores para escusarse, pues la carga es formidable à onbros de onbres, sino aun a los de Angeles (si pudieran ser Obispos) como pondera el Santo Concilio de Trento. Las suplicas q̃ à su Magestad izo sobre esto fueron grandes. Atendiò à ellas el Catolico Monarca, y le diò por escusado, y el Obispado a otro. Quedò aora cõ notable contento de vèr que se abia escapado. Pareciose tanbien en esta ocasion al Santisimo Pontifice Pio V. q̃ queriendo Paulo IV. darle el Capelo, y llamandole para eso: por accidentes que se ofrecieron, no se le diò en aquella creacion. Quando los Cortesanos atentos à calificar los coraçones de otros, por su anbicion juzgaron saliese muy triste: el gozosisimo repetia: Escapamos, escapamos. Pero el Señor que le queria para el gouierno de su Iglesia, le cogiò de tal suerte despues, que no pudo escaparse: como asimesmo le sucediò al sieruo de Dios. Pues todos estos retiros fueron poner en mayor cuydado al Rey, para que con inposibilidad de èl escaparse, le tubiese mas pronto à sus ordenes.

§. III.

Vna de las pintas por donde Cristo Señor nuestro quiso q̃ se conociesen ser sus Dicipulos los que èl enbiaba à predicar à los Pueblos, era en el Apostolico modo de caminar. Ni comida, ni calzado, ni tunica q̃ remudarse les permite: para q̃ quanto menos tubiesen de socorros umanos, mas esperasen los diuinos: y su pobreza, y despego de las cosas del mundo, diese à entender eran Dicipulos de aquel Señor, q̃ ni aun cama tubo en q̃ reclinarse: y sola una vez que leemos auer subido acaballo, fue en un jumẽtillo umil-

umilde,y en el caminò aun no una legua,que ay desde el Castillo à Gerusalē.

Los sagrados Fundadores de las Religiones instituyeron que sus ijos caminasen apie:y nuestro glorioso P.S.Domingo lo mandò à los suyos,y que representasen tener oficio de Apostoles à quien abian de imitar en sus pasos,palabras,oficio,y predicacion.No ay piedra de toque,que mas biē descubra el espiritu de un Religioso,que un viage:y en el con facilidad se dà à conocer el juicio,pobreza,mortificacion,virtudes,ò vicios del que camina.La Apostolica vida del sieruo deDios tanto se diò à conocer en esto,que solo de su penitēte modo de caminar,y casos prodigiosos que le sucedieron,pudiera llenarse este libro.Nūca tiene quietud el Sol:siēpre anda en continuo mouimiento à alunbrar la tierra,y darla calor para su fecundidad. Nunca paraba el sieruo de Dios:y ya q̄ no estaba en la Catedra esclareciendo à aquella Vniuersidad, en acabando el curso todos los años,buscaba à un Religioso que quisiese ir con èl por diuersas partes à predicar,y sacar à los onbres de sus pecados,y reducirlos à las sendas de la gracia,y amistad de Dios.Si acaso no allaba Religioso lego que pudiese aconpañarle,buscaba à un estudiante de buena vida,y iba con èl.El conocimiento que en Madrid se tenia de su persona,y los creditos grandes en q̄ le tenia toda la Corte,llamaban asi sus atenciones para consultarle en negocios grauisimos,yendo à Alcalà,ya llamandole desde Alcalà à Madrid, para cosa en que se requeria su asistēcia.Enbiabanle coches,ò mula en que viniese:jamàs la admitiò.Despedialos,y se venia apie,sin mas preuencion,que un baculo à que arrimarse,un Breuiario,y un sonbrero tan grande,y tan poco curioso,que en el se conoce ser solo para àzer sonbra:el qual le tiene en Madrid Don Luis de Cueco,del Abito de Sant-Iago, con la veneracion que si su dueño estubiera canonizado.Ni el Ibierno le detenia por los ayres,nieues,frios, ni lluuias,ni el Verano por sus calores: abrasandose,y sudando,ò elado,y mojado caminaba,ofreciendo à Dios el trabajo de su cuerpo,y ocupando el entendimiento en Dios,meditando sus perfecciones,y amandole. En una ocasion venia à Madrid,y le encontrò el Maestro Fr.Diego de Alcozer,que el año pasado de 673.muriò Prior del Conuento de la Pasion de Madrid,y me refiriò este caso.Era entonces Letor de Artes del Conuento de Santa Cruz de Segouia,y se voluia de Madrid con un negocio de mucho cuydado,y para ganar tiēpo para el iba en una mula q̄ caminaba mucho.Junto à la venta de Viueros viò al sieruo de Dios,q̄ venia con solo el abito blanco; y poco mas delante à un estudiante que le traia la capa.Su espacio,y suspension daban à entender,que iba en una meditacion profunda. Esperòle à q̄ llegase,y reconociendole le dixo:Padre Maestro,pues V.P.camina deste modo? (con bastante confusion mia,me dixo à mi,le able,uiendome en una mula,y à un onbre tan venerable, que caminaba con aquel rigor y pobreza:) Esta mula anda mucho:y aūque el negocio à q̄voy es de mucha priesa,y cuydado,yo me esperarè en la venta en el interin q̄ lleba à V.P.à Madrid,y el mozo me la buelue à traer.Estimò el sieruo de Dios la oferta,y por cōtinuar su rigor,y tener mas q̄ ofrecer à su Diuina Magestad,le respōdiò:Padre,V.P.prosiga su viage muy en

buen ora, que le estimo la merced q̃ me aze. Dele a Dios muchas gracias, porq̃ le dà ocasion para andar à caballo mientras yo se las doy: porque me dà fuerzas para andar apie. Quedò admirado de vèr en una persona tan venerable aquel abatimiento, y entre los puestos de mayor estimacion, tal umildad: con que se despidieron dando gracias à Dios cada uno, por lo que consideraba en el otro.

Ya graduado de Maestro, le tocaba venir à Capitulo para la eleccion de Prouincial, que aquella Prouincia celebra en el Conuento de San Ilefonso de la Ciudad de Toro. Al partir de Alcala en conpañia del Maestro Fr. Iuan de Santo Tomas, le persuadiò le aconpañase apie, adonde èl tanbien determinaba ir. Era Santo Toma muy delicado, y sus endebles fuerzas, no podia sostener tanto rigor; aunque en otros generos de penitencias fue notable. Pero como el fuego sienpre enciende aquello à que se llega: cō facilidad le pudo reducir a aquella penitente jornada. Al salir del Colegio dixo al sieruo de Dios el Maestro Pasamontes, q̃ era Vice-Retor, que siquiera llebase veinte realillos de plata, por si se ofrecia alguna necesidad. Retiròse el sieruo de Dios: no quiso recibirlos, y le dixo: Pues Padre, aora me à de faltar à mi la esperanza en Dios? Antes por llebar ese dinero me an de sobreuenir necesidades. No quiso admitirlos. Asi caminò asta Toro, y en Capitulo le izieron Difinidor: tal era la confianza q̃ tenia en Dios de que no le abia de faltar: y era experiencia de lo que su Magestad le fauorecia: Pues quando un Religioso camina con esta umildad, y como Religioso; aunque padece en el camino trabajos, le prouee Dios de regalo, y todos le dàn: pero si camina no ajustado à sus leyes, todos le quitan. Y lo permite el Señor, que como a azienda de descaminado, y de cōtrauando, lleguen los Ministros de la Iusticia Diuina à darle su dinero por perdido: y asi castigue la relaxacion, y poco espiritu de algunos.

CAPITVLO VI.

Apostolica predicacion del sieruo de Dios, que exercita por desiertos, y poblados, ocasiones que busca para su abatimiento, y nuestro Señor quiere que sean de exenplo y nueua onra.

§. I.

EL Tribunal Supremo de la Inquisició tenia muchas veces ocupado al sieruo de Dios, asi en las cosas que tocaban a la Madre Luisa de Carrion, Religiosa de la Orden del glorioso Padre S. Francisco, que viuiò en la Villa de Carrion de los Condes, de donde tomò el apellido, y muriò en Valladolid: y demàs desta ocupacion casi continua, se ofrecian otras muchas entre año, en que llamarle à Madrid para diuersas consultas, y tomar aciertos los Ministros de su Magestad, y seguir la resolucion de un onbre à quien estimaban por sus letras, venerabā, y atendian por su santa vida. Como si en acabando el curso estubiera muy descansado, asi enpezaba à trabajar de nueuo: y el tienpo que en las Vniuersidades se concede para descansar de los estudios, el le enpleaba en tales mortificaciones, y penitencias, como si todo el tienpo que abia estado en el Colegio entre año, gastandole en ayunos, oracion, cilicios, diciplinas, desnudez, estudios, y cuydado à la saluacion de las almas, ubiera sido estarse en ocio, y regalo. En llegandose

d

el tienpo, sino allaba Frayle lego que llebar en su conpania, ò estudiāte, se iba solo por las Aldeas, y lugares, predicando, y enseñando la Dotrina Cristiana. Toda su reposteria, y preuēcion consistia en su baculo, sonbrero, Breuiario, y diciplina. En entrando en el lugar considerando sus grandes pecados, y que no merecia viuir entre ōbres: puesto de rodillas le suplicaba à N. Señor detubiese el brazo de su justicia, y no castigase à los vezinos de aquel Pueblo por entrar en èl tā mala conpañia. Iba pidiendo de puerta en puerta limosna para su sustēto, que recibia con toda umildad, no teniendose por digno de recibirla. La primera visita que azia en entrando en poblado, era à la Iglesia à adorar al Santisimo Sacramento, dōde estaba en ardētisima oracion, abrasado su coraçon en llamas de aquel soberano fuego. Azia tocar la canpana à Sermon, y en èl predicaba, ajustandose aquel gigante à la pequeñez de los oyentes. Dexabase de conceptos, y agudezas, no buscaba la colocacion de las vozes, para que fuesen gratas al oido, ni afectacion en las palabras, y acciones. Sus palabras eran claras, no ermoseaba los vicios, ni buscaba razones para onestar el pecado: à gritos los repreendia, desnudamēte afeaba las culpas, decia los castigos que à los pecadores les amenazaban: y el zelo con que predicaba, se reconocia en el prouecho de sus oyentes: pues dexando pecados en que estaban, de muchos dias enuejecidos, venian à sus pies à confesarlos, y empezar nueua vida. La causa porq̄ no se azē cōuersiones de aquel modo, es el que ay pocos que tengā aquel modo de predicar. Si el Predicador le aze oficio de ganancia, y procura, no lo que su Sermon à de aprouechar à las almas, sino quanto a de ser lo que el Sermon le à de valer: como no predica à Cristo Crucificado, ni procura echar sal en las llagas à los pecadores con su dotrina, se predica à si mesmo; intentando el aplauso, y y estimacion del vulgo; que le alaben de agudo, y ingenioso; y asi cogen el fruto; pues ni ellos le tienen, ni los q̄ le oyen. Y si eso para ahi, sin que de tales predicaciones no se sigan muchas ofensas de Dios, no serà lo mas malo. Despues de auer acabado el Sermon se sentaba à enseñar a los niños; y a los que ignoraban la Dotrina Cristiana. Elebaba muchos Rosarios; que repartia en ellos: aficionabalos a rezarle, y a ser muy deuotos de la Reyna de los Angeles, de quiē èl lo era, con mucha ternura, pues ocupacion ninguna de ocupacion, y trabajo, por grande que fuese, le inpedia de rezarle todos los dias. Pues aunque en esto cunplia con la obligacion de ijo de Santo Domingo, en esto tanbien imitò al Santisimo Pontifice Pio V. Eran con la Reyna del Cielo sus dulzuras, y aliuios, y le pagaba su Magestad la deuocion, y seruicio que la azia.

Lo primero que preuenia al conpañero que llebaba, era, que à persona ninguna dixese quien era: con esto, y con su umilde traje, tenia muchas ocasiones de merito: pues el mundo, que solo estima el buen vestido, y mide sus onras al peso del dinero, y ostentacion, como no via alguna en el sieruo de Dios, muchas veces no le estimaba. Alegrabase con sus desprecios, quanto mas abatido, se allaba mas gozoso; y le parecia auer logrado el viage, quando mas ocasiones tenia de padecer. La limosna que le daban voluia luego à repartirla en los

pobres que encontraba, y queria tener el merito en pedirla por Dios, y darla por Dios, con que se quedaba muchas veces con la necesidad en casa, auiendo estado en su mano el remedio. Si le recogian en un pajar; daba al Señor muchas gracias por el ospedaje: y sino allaua quien le recogiese; se iba à la Iglesia; donde pasaba toda la noche en oracion. Dabase una cruel diciplina, y el corto sueño que concedia à su fatigado cuerpo; era; o en una peana de un Altar, ò en algun banco, o escaño. Muchas veces los Sacristanes por no conocerle, no querian fiarle las llaues de la Iglesia, ni por eso se apartaba de ella. Y como el Esposo sabia enamorado rõdar la casa de su Esposa, auiendo pasado la elada, y la escarcha de la noche, que publicaban los caranbanos de yelo quaxados en su cabellera: asi el sieruo de Dios en estas ocasiones se quedaba à las puertas de las Iglesias. Solia llegar todo mojado; y calado de agua asta las carnes, y el frio era riguroso, y el reparo para el ya que en el cuerpo era ninguno, en el estomago era menos, por no auerse desayunado en todo aquel dia. Pasaba la noche puesto de rodillas à la puerta de la Iglesia, y en la oracion tomaba calor; no solo su espiritu, sino su elado cuerpo. Alli se le enjugaba la ropa: solia reclinarse en un poyo, y esto le seruia de descãso asta la mañana, en que decia Misa, con grandisima deuocion, y lagrimas, y enpezaba su Apostolico ministerio.

Ni aun dos tunicas llebareis, les dixo Cristo nuestro Señor à sus Apostoles: y el varon Apostolico, como si para él solo fueran aquellas palabras; asi las executaba. No llebaba mas tunica, que la que vestia al cuerpo; era de lana, y muy gruesa: y en pasandola el sudor, se la quitaba, y la lababa, y esperaba alli se enjugase para boluerla a vestir. En una ocasion fue a Viloria su patria, y llebaba en su conpania à un Religioso lego, que se llama Fray Antonio del Rosario, que oy viue en el santo Conuento de San Esteban de Salamanca. El cansancio del camino, que es bastante para sudar mucho; con una tunica de lana es para anegarle en el sudor del cuerpo; y si estando linpia es penosa: no lo estando; es un cilicio asperisimo; y està en ella el cuerpo como si estubiera en un infierno: Muchos parientes tenia alli el sieruo de Dios a quien pedir una camisa, mientras se lababa la tunica: y quando no à ellos, su buena ermana Doña Ines, que era Prelada en el Monasterio de Religiosas Trinitarias, como emos dicho, la pidiera à sus ermanos para socorrer esta necesidad. Aun por tan breue tienpo no quiso verse obligado à vestir camisa de lienzo: y porque no le obligasen, no quiso reuelar à ninguno su necesidad. Fuese con su conpanero al canpo, y junto a un arroyo le mandò se apartase en el interin que se desnudaba. Volviose à poner su abito, y el conpañero la labò mas con tierra, que con jabon. El sieruo de Dios estubo puesto en oracion asta que se enjugase. Y boluiendosela à vestir se fueron al lugar, sin reuelar à ninguno de sus ermanos, ò parientes lo que abia sucedido.

§. II.

Allandose en Alcalà visitando el Maestro Fray Iuan del Pozo, Prouincial de aquella Prouincia, en atencion à las Misiones Apostolicas del sieruo de Dios, le diò licencia, y su Autoridad, para

para que en qualquiera parte donde llegaſe, y no la ubieſe, pudieſe erigir la Cofradia de nueſtra Señora del Roſario; Mayorazgo de la Orden de Predicadores, que fundò à ſus ijos el glorioſo Patriarca Santo Domingo, y que los Sumos Pontifices an concedido à ſu Religion, que ſolos ellos la puedan fundar, y aſi ſe conſigā ſus Iubileos, Indulgencias, y perdones. En muchas partes izo eſte ſeruicio à la Reyna de los Angeles, leuantando la vandera de ſu Roſario, predicandole con grande deuocion, y afecto. Todos los Señores Obiſpos que tenian noticia de ſu ſanta ocupacion; tenian à buena fortuna el que entraſe en ſus Obiſpados: porque quando no perſuadiera con ſus palabras, y exenplo; ſolo el mirar ſu perſona conpungia, y cauſaba reformacion en todos. La comunicacion de Alcalà à Madrid, y el grande credito de ſu perſona, diò ocaſion para que le comunicaſe el Nuncio de ſu Santidad, Iuan Bautiſta Panfilio, que deſpues fue Papa Inocencio Decimo. La eſtimacion que eſte Principe azia de el ſieruo de Dios, era como de un Apoſtol. No ſe le ocultaba ſu ſanta ocupacion, y aora esforzandoſe ſu animo, quiſiera allarſe ſin las ocupaciones de la Catedra, para poder totalmente darſe à eſte Apoſtolico miniſterio: y como buen ijo de Santo Domingo enplearſe en la predicacion. Eſcriuiò deſde Alcalà al Procurador General de la Prouincia, que ſe llamaba Fray Blas de Ibarra, que le ſacaſe licencia del Nuncio para poder predicar, y confeſar en todos los Obiſpados de ſu Nunciatura. Dioſela con mucho guſto, y no ceſaba de dar gracias à Dios, amantiſimo Padre de ſu Igleſia, que ſienpre la aſiſte dandola onbres tan ſantos para la reformacion del Pueblo. Dixole al Procurador, le reſpondieſe en ſu nonbre, que ſe la concedia por la grande ſatisfacion que en todo tenia de ſu perſona. Eſto fue el año de mil ſeiſcientos y treinta y ſeis, fue a Benauente eſte año, donde la Prouincia tenia eſte año Iunta, ò Capitulo intermedio por el mes de Mayo, y de alli pasò à la Montaña à predicar penitencia, como en las de Iudea predicaba el ſagrado Precurſor Bautiſta.

Dexa el Sol ſienpre raſgos de ſu carrera, y ſeñales de ſu fuego por la parte donde camina: y por donde iba el ſieruo de Dios las dexaba deſuerte, que todos las conocian deſde muy lexos. En ſus Igleſias eſtaban los Prelados, y apenas llegaba à ſus Dioceſis, quando ſentian los reflexos de la luz que abia entrado en ellas, porque corria la voz con admiracion. Don Diego de Arce Reynoſo, ſiendo Obiſpo de Auila à ſeis de Iunio de ſeiſcientos y treinta y nueue, le enbiò licencia, dandole ſu Autoridad ſin reſeruaciō de caſos en el Fuero interior. Antes ſe la abia concedido con la meſma anplitud Don Fray Domingo Pimentel, ſiendo Obiſpo de Oſma, à trece de Otubre de ſeiſcietos y treinta y uno. Don Fernando de Andrade y Sotomayor, Arzobiſpo de Burgos, à ſeis de Setienbre de eſte meſmo año, deſpachò una carta anpliſima à todos los Curas, y Beneficiados de ſu Arzobiſpado, con eſpecial recomendacion de el ſieruo de Dios, dandole licencia para que pudieſe predicar, decir Miſa en Parroquias, Ermitas, y Oratorios, abſoluer, diſpenſar, comutar con toda ſu Autoridad, y juridicion. Fue el ſieruo de Dios à aquel Arzobiſpado con aquel eſpiritu feruoroſo, y con

y con aquella pobreza que solia. Y para mas mortificacion suya llegaba a las porterias de los Conuentos a esperar la limosna que se daba à los pobres. De alli tomaba lo que le daban con la umildad que se puede presumir de quien se sujetaba à tanto abatimiento. Iba con èl en otra ocasion Fr. Antonio del Rosario, de quien emos dicho, y sabiendo que en un lugar donde llegaban junto à Burgos, abia Conuento del glorioso Padre San Francisco, se fue à la porteria, y esperò en medio de los pobres à que diesen la limosna. El Ermano lego que saliò à darla era algo inpaciente, y mirandole tan roto el abito, y tan umilde, le ablò con alguna sequedad. La necesidad que el sieruo de Dios llebaba, era mucha: y se contentò con tomar una escudilla de un pobre de los que estaban alli, y la llenò del caldo de el perol en que sacaban las sobras, y tomando unos tragos, y un poco de pan, se fue luego al punto. A dos calles encontrò al Guardian, que venia à su Conuento. Conocia al sieruo de Dios, y admirado de vèr à un onbre de su autoridad apie, y dè aquel modo, le izo grandes instancias para que viniese al Conuento, y agasajarle como lo merecia. Escusose el sieruo de Dios, diciendo, que ya le abian echo mucha caridad en su Conuento, y le diese licencia para proseguir su viage. Llegò à èl el Guardian con mil confusiones, y preguntò à sus Religiosos, si abian visto al Maestro Fray Pedro de Tapia, Catedratico de Prima de Alcalà? Refirioles lo que le abia sucedido con èl: y todos respondieron, que no le abian visto. El Ermano lego de la porteria, viendo la confusion del Guardian, y de la Comunidad, dixo, que alli abia llegado un Frayle todo echo pedazos, y roto, que abia comido con los pobres, y se abia ido luego al punto. Castigò el Guardian al Ermano lego su poca cortesia, y caridad, en permitir, que un Religioso, aunque mas se escusase, no le llebara al Refectorio, y diese quenta al Prelado. Luego al punto enbiò à los Religiosos, para que por diuersas calles le buscasen, y con cuydado: porque segun era su umildad, se les abia de escapar. Buscaronle, no fue posible allarle: porque quien abia sabido exponerse à la umildad, supo urtar el cuerpo à la estimacion. Voluieron todos à su Conuento admirados de tanto abatimiento, y desprecio de si mesmo, y edificados con un exenplo de desprecio de su persona, tanto mayor, quanto era grande su autoridad.

Quando el sieruo de Dios no iziera en aquellas Montañas, ni en los Pueblos, mas exercicio de predicar, confesar, y enseñar, que dar estos exenplos, era glorioso, y eroyco el fruto que conseguia. Es poderoso dispertador à nuestras acciones, el verlas executar à otro. A esto no ay animo que no se mueua: y quanto es mas superior la persona en quien se miran, obra con mas eficacia el exenplo en nuestros coraçones. Año de seiscientos y quarenta, siendo Arzobispo de Zaragoza Don Pedro de Apaloaza, le diò asimesmo licencia, para que en todo su Arzobispado predicase, con la mesma autoridad, y agasajos, que los demàs Prelados: y auiendo estado en el de Burgos, y sus Montañas, dispuso en este ano de quarenta ir al de Zaragoza.

Llegòse el tienpo de vacaciones en la Vniuersidad, y saliò de Alcalà, como

solia, a pie, y con solo el baculo, y Breuiario, pidiendo limosna de puerta en puerta. Sus ayunos, diciplinas, y mal tratamiento, le traxeron unas tercianas; que le fatigaban mucho. Fueron variando las oras, y accidentes; y izieron curso desuerte, que pudieron dexarle algo conualecido el dia que faltaban. Quitabanscle, y boluian, sin que estubiese muchos dias seguro de ellas. Deste modo, y con estos trabajos fue caminando para la Ciudad de Panplona, del Reyno de Nauarra; viuia en el Real Conuento de Sant-Iago de aquella Ciudad, que es de la Orden de Predicadores, el P. Fray Iuan de Lazcano, Regente de los Estudios de aquel Real Conuento, y Vniuersidad, onbre de rara virtud, y prodigiosa vida. Padecia el sieruo de Dios muchos escrupulos, y quiso ir à consultar su conciencia con el, azer una confesion general, y enpezar nueua vida: Es confusion nuestra el vèr que onbres santissimos viuen de si tan descōtentos, y procuran siendo tan ajustados el mejorarse, como si fueran malos: y los que viuimos tā sin imitar aquella vida, enbueltos en tantos vicios, nos parece que viuimos bien: O estamos en tal descanso con nuestras culpas, como sino viuieramos mal, y se nos pasan los años de una vida desconcertada, sin aspirar à una buena reformacion, y nos ponemos en brazos de la muerte, solamente con la tristeza de no auer enpleado bien el tiēpo, y con suspiros à Dios à que alargue la vida para mejorarla de alli adelante! Cō auer comunicado su espiritu à aquel santo varon, quedò con mucha quietud en los escrupulos que le fatigaban. De Panplona vino à Tafalla, y llegò à la porteria del Conuento de San Francisco à ora que salia el portero à dar la limosna à los pobres: Pusose entre ellos, y el Religioso con aquel agasajo, que es natural à los Nauarros, le preguntò si mandaba alguna cosa? Que V. P. me dè una limosna por Dios, le respondiò. Esperese V. P. le dixo, irè à auisar al Padre Guardian, que està aqui un Religioso: Temiò aora ser conocido, y entretanto que fue el portero à dar el auiso, tomò unos tragos de caldo del que abia para los pobres; y se fue à toda prisa. Porque aunque el Guardian saliò, ya no parecia: y quedò bien pesaroso del retiro del Religioso, qualquiera que fuese: Luego supo quien era, y quedò tan edificado, como triste de no auerle visto antes.

De alli pasò à Tudela; Fuese à su Conuento à ospedar, como à casa propria, donde el Prior le agasajò mucho. Llebaba su viage determinado à Zaragoza à visitar aquel portentoso Santuario, consagrado con la presencia de la Virgen Santisima, estando en carne mortal, donde declarò su amor, y patrocinio à sus Españoles, y edificado por manos de nuestro glorioso Patron, y Apostol Sant-Iago: para proseguir esta jornada saliò de Tudela. El Prior considerando el trabajo inmenso con que caminaba, le tubo mucha lastima; y sabiendo las penalidades que se padecen en aquel genero de vida, y que no abia de querer admitir regalo ninguno, le dixo à un estudiante que llebaba en su cōpañia, tomase cien reales de plata, por si se ofrecia alguna necesidad tener de donde socorrerse en ella. No alcançò à saber el sieruo de Dios esta prouision, y llegando al primer lugar de la raya de Aragon, pidieron limosna en todo el, y

no ubo persona que les diese cosa alguna. Abiase confesado con el el estudiante el dia antes, y el sieruo de Dios no sintiendo en su conciencia cosa alguna que la agrauase, le preguntò si acaso en la confesion antecedente se le abia oluidado algun pecado? No Padre Maestro: porque lo pregunta V. P. le respondiò? Porque no es posible, dixo, que dexe de auer algun pecado en nosotros; pues Dios nos à negado oy el sustento, y estamos cō esta necesidad. Yo por su misericordia no allo pecado en mi: no sè que sea esto. Agase su santa volūtad. Pareciole al estudiante, que ya se abia llegado la ocasion en que aprouecharà el dinero, y le dixo: V. P. no se desconsuele, que aqui traigo cien reales, que el Prior de Tudela me diò para estas ocasiones. Ea, pues, dixo enojado el sieruo de Dios. Acabàramos ya de saber, que esa es la causa de nuestra necēsidad. Como nos à de socorrer Dios, si no fiamos en el? Si ay preuencion de dineros, como nos à de acudir con su prouidencia? Mandòle que voluiese à la Ciudad, y diese los cien reales al Prior. Quedò nueuamente admirado de tal pobreza, y necesidades en que se ponia. En el interin que el conpanero voluia, se entrò en una Ermita alli cerca, donde puesto en oracion ofrecia à Dios su necesidad. Dentro de poco rato llegò alli el Cura del lugar, que se venia paseando. O Señor, y como no desanparas à los que fian en tu santisima prouidēcia; Viendo al sieruo de Dios le dixo: Padre, que aze aqui V. P.? A comido? Respondiòle que no, y que estaba esperando à su conpanero, que abia ido à la Ciudad de Tudela. Lleuòle à su casa, mandò ponerle la mesa, y solo quiso comer un par de huebos. Al dia siguiēte voluiò el estudiante, à quien preguntò el Cura, quien era aquel Religioso, y se lo dixo, que el Maestro Fray Pedro de Tapia. Abia sido el Cura dicipulo suyo en Alcala, y pareciale inposible, que un Catedratico de aquella Vniuersidad, y persona de quien Señores, y Principes azian tanta estimacion, viniese de aquel modo tan umilde, tan pobre, y tan necesitado. Mirabale à la cara, y le desconocia, por verle tan crecida la barba, tan flaco, y descaecido. Corrido de lo que le sucedia, entrò à ablarle, que estabā rezando el Oficio Diuino, y le diò sus quexas, de que asi ubiese ocultado su persona, y no le ubiese dado ocasion de agasajarle como se merecia, y el quisiera auer echo. Diò orden luego al punto de que le pusieran un caballo para que prosiguiera su viage, y quiso irle aconpañando, y siruiendo por el camino. No fue posible admitir cosa alguna, ni recibir un marauedi del dinero que le daba para el camino. Estimòle con mucho agradecimiento la caridad que le abiā echo, y saliò de alli dexando el credito de un Apostol, asi en aquel lugar, como en los demàs adonde llegaba.

§. III.

De alli vino al Conuento de Santa Maria la Real de Huerta, insigne Monasterio de Monges de San Bernardo, predicando, y confesando por todos los lugares, y ganando almas para Dios: y despues de sus ayunos, trabajos, diciplinas, andar a pie, cifraba su descanso, y el reparo de estas necesidades, en llegarse à una porteria entre los pobres à pedir una limosna. Llegò à este Monasterio en dia que era vigilia, ò Viernes. El portero se mostrò pesaroso de no tener

que

que darle, y le insto que entrase al Refectorio. Obedeciò el sieruo de Dios, pareciendole que alli no seria conocido de ninguno de los Frayles. Parece que el umilde, y Dios andan a porfia: aquel en abatirse buscando deseitimaciones, y desprecios, y Dios en darle à conocer, y ensalzarle por todos caminos. Fiòse en que estando lexos de Alcalà, no abria alli persona que le ubiese visto: y como si se ubieran juntado testigos de vista para conocer su umildad, assi fue luego al punto descubierto. Conocieronle los Religiosos; y admirados fueron al Abad à darle noticia del huesped que tenian. Este era Fray Francisco Cucho, que assimesmo abia sido Abad de su Colegio de Alcalà, y entre incredulidad, y admiracion baxò à vèr lo que le decian; pues solo mirando al Maestro Fray Pedro de Tapia; y conociendole podia persuadirle à ser verdad lo que sus subditos le abian dicho. No se le ocultò al sieruo de Dios la admiracion, cuydado, ò curiosidad en que abia puesto à los Religiosos su entrada: y rezelandose lo que podia suceder, à toda priesa, y con quanta modestia le diò lugar el rezelo, se despidiò del Monasterio, y se puso en la calle. Caminò à toda priesa, pero no pudo escaparse. En llegando à este passo, no podemos dexar de azer memoria del viage, que el Angelico Dotor Santo Tomas azia à la Ciudad de Leon en Francia al Concilio, y de un prodigio que sucediò llegando al Monasterio de Fosanoua; de la mesma Orden de San Bernardo, donde muriò; del qual caso no aze mencion ninguno que escriue la vida del Santo Dotor. O porque no lo vieron por sus ojos el lugar donde sucediò, ò porque no inuestigaron todas las noticias que para escriuirla se requieren. Caminaba al Concilio, y sintiendose grauado de la calentura que padecia, y allandose cerca del Monasterio, por no serle posible passar adelante de aquel modo, quiso repararse alli, pareciendole, que por ser de Religiosos la casa adonde llegaba, le recibirian con caridad; asta sentirse con mejoria para proseguir su viage. Al entrar al Monasterio tubo reuelaciō de nuestro Señor, que no abia de passar delante, ni su viage, ni su vida; y que alli abia de pagar la comun deuda de los onbres en la muerte. Tienenla los justos por puerto seguro de sus tormentas, y de los tormentos de esta vida por descanso: y conociendo que alli abia de enpezar, dixo aquellas palabras del Salmo 131. *Hæc requies mea in seculum seculi: hic habitabo quoniam elegi eam.* Caminaba el Santo Dotor en una mula; porque sus achaques, y poca salud no le daban lugar à caminar apie: y el bruto en que iba, en aquel instante que pronunciò el Santo estas palabras, como si tubiera razon, y iziera sentimiento de la enfermedad de aquella luz, y del eclipse, que aquel Sol de la Iglesia iba à padecer, se estremeciò tan fuertemente, que las erraduras de las dos manos las clabò en una piedra, y entraron en ella àzia abaxo, dexandola señalada monstruosamente. Esta piedra la quitaron despues los Monges de la porteria, y la pusieron en las gradas de el Altar mayor, para memoria reuerente de este suceso, y alli se vee oy con admiracion de quantos llegan à considerarla. Llegaba à morir à Fosanoua el Santo Catedratico, y asta las criaturas irracionales, y insensibles quedaron por testigos de su sentimiento. Llegò al Monasterio

el

el sieruo de Dios, y aziendo eco la ocasion del Angelico Maestro, a su dicipulo, en todas las circunstancias parece fue aquella anuncio de esta. Por mucho que el sieruo de Dios quiso darse priesa por escaparse de que le conociesen los Monges del Real Monasterio, mucho mas apriesa vino la terciana, y el frio que le abia entrado con rigor, le maltrataba lastimosamente. El Abad enpenado cōtra la umildad del sieruo de Dios, mandò à dos Religiosos saliesen à buscarle, y en todo caso le traxesen. Allaronle, y aun estando como estaba, procurò con muchas instancias eximirse. Pusieronle en escrupulo de conciencia el que caminase de aquel modo, pues era asi omicida de si mesmo. Ponderabanle diciendo: Pues si el mal le aprieta à V. P. en esos caminos, quien le à de socorrer? Que se dirà de nosotros, si asi le dexamos ir? Se à de decir, que à los Religiosos nos falta la caridad, que no falta à ningun seglar viendo asi a un enfermo? Tenga V. P. lastima de si mesmo, pues de qualquiera cosa que le suceda V. P. tendra la culpa. Estas, y otras razones le dixeron, con que el sieruo de Dios se fue con ellos. Recibieronle con aquel amor, que los de Fosanoua à Santo Tomàs: pusieronle en una celda, como se requeria à su persona, y cuydaron de su regalo, y salud, como lo izieron con el Angelico Dotor. Pudiera quebrar el coraçon aun à las entrañas mas duras el mirarle tan enfermo, flaco, y descaecido, y tan acabado con sus rigores, y penitencias, que en medio de su enfermedad no afloxaban, que parece abia eredado el espiritu de San Pablo, que se allaba mas valiente, quanto mas sitiado de la enfermedad, diciēdo: *Dum infirmor tunc potens sum*: pues en medio de estos contrastes à la salud, y enemigos a la vida, se allaba con un espiritu tan alentado, y con esfuerzos tan grandes, que en cosa alguna queria remitir punto de sus penitentes exercicios. Era mortal enemigo de dar ruido a otro, y este encogimiento nacia de la umildad con que se juzgaba indigno de qualquier agasajo: Luego al punto escriuiò a su Colegio fuesen por el, dando noticia de su achaque. Sintieron todos en el Colegio tan mala nueua, porq̄ le amaban tiernamente. Era Vice-Retor el Maestro Fray Eugenio de Mora Pasamontes, de quien otras veces emos ablado; y luego al punto despachò à un Ermano lego, para que con mas comodidad traxese en un jumentillo al sieruo de Dios, dandole dineros para que cuydase de su regalo. Apenas se sintiò el santo varon con algunas fuerzas, quando se vistiò, y despidiò de aquellos Padres, dandoles las gracias cō toda umildad, y afecto, por la caridad que con èl abian usado. No fueron bastantes, ni los ruegos, y instancias del Prelado, y su Comunidad à detenerle. Por estàr tan endeble en la salud, no prosiguiò su viage à Zaragoza, y tomò el camino para Alcalà de Enares. Encontrò en el al Religioso que iba à traerle, y teniendo comodidad para venir cauallero, no quiso admitirla, y se vino a pie. Dixole, que pues llebaba dinero fuese à Xadraque, y en los dos jumentillos que traìa, lleuase dos cargas de fruta para el Colegio, y eso estimaria mucho mas, que el ir cauallero. Vbo de obedecerle el lego, y èl prosiguiò su camino asta Alcalà a pie, sin querer admitir regalo alguno, ni afloxar la cuerda à sus rigores, quedando

dando admirados de ſu penitente dictamen, aſi los Religioſos, de quien ſe deſpedia en Aragon, como los que le recibian en Alcalà.

Era ya Obiſpo de Plaſencia el Iluſtriſimo Don Diego de Arce Reynoſo, que ſiendolo muriò Inquiſidor General de eſtos Reynos. Fue à ſu Dioceſi à ſu Apoſtolica Miſion el ſieruo de Dios: y auiendo paſado algunos años deſde que en Auila le diò licencia para que predicaſe à ſus feligreſes, ya no le conocia, ò al tienpo de pedir licencia no le viò la cara. Enbiòle para que le examinaſe à un Clerigo, que todos ſus eſtudios ſe reducian a una ſuma. No era mucho que ſe ſujetaſe à aquel examen un onbre como èl, pues ſiendo quien era ſe ſujetaba à aquella umildad, y à procurar ſu abatimiento, y deſprecio. A pocas preguntas conociò el Clerigo à quien tenia à ſu viſta: admirò ſu capacidad, notò ſu conpoſtura, y formò juizio de que era mas onbre que lo que ſe repreſentaba. Preguntòle, que en tantos años de edad, que pueſtos abia tenido en la Religion? Reſpondiòle con umildad ſu ocupacion, à que atonito el Examinador, y corrido de verſe el examinar à Fray Pedro de Tapia, cuya noticia volaba por todas partes, ſe fue à toda prieſa à dar noticia al Obiſpo. A eſta ora ſe abia ido el ſieruo de Dios à ſu Conuento, donde abia ſido Letor de Teologia: à la mañana le enbiò el Obiſpo à viſitar de ſu parte, y una ayuda de coſta de docientos ducados para ſu regalo. Bien preuino el ſieruo de Dios alguna nouedad de que ſe ſupieſe, que el abia llegado alli con tal diſimulo: y rezelandoſe lo que podria ſuceder, antes que amaneciese abia ya auſentadoſe de el Conuento, y Ciudad. Voluieron los criados à dar auiſo al Obiſpo de que no le abian allado, y como abia madrugado para irſe. Quedòſe el buen Prelado lleno de admiracion, con aquel exenplo, viendo el Apoſtolico zelo con que tantos años abia que trabajaba el ſieruo de Dios, dando à nueſtro Señor repetidas gracias de que entraſe aora en Plaſencia à edificar con ſu predicacion, y exenplo, pues las experiencias que tenia deſde Obiſpo de Auila, y largo conocimiento de la virtud de el Santo Catedratico, le azia mas eſtimable à todos, al paſo que èl procuraba mas abatirſe à ocaſiones de deſprecio. Con eſta forma izo admirable prouecho en diuerſas partes, y trazaba de nueuo nueuas Miſiones para tierra donde no era conocido.

CAPITVLO VII.

De ſu Apoſtolica vida tiene conocimiento el Duque de Medina-Celi. Eſtimacion grande que eſte Principe, y ſu familia azen de el ſieruo de Dios, y beneficios que aze à la Orden, y al Colegio por ſu conocimiento, y amiſtad.

§. I.

TIene la virtud tal priuilegio conſigo, que al ſugeto en quien eſtà, aunque ſea nacido en las pajas, le ennoblece. A los Principes, y Señores izo Dios Grãdes, dãdoles Eſtados, nobleza, y aziẽdas: y à ſus amigos los enſalza de modo, que aze que los que por ſu grandeza ſon inacceſibles, ſe vean à los pies de aquellos que eſtiman por virtuoſos, y veneren mas que à ſus joyas, riqueza, y autoridad, los pobres veſtidos que eſtos

uaron, el baculo à que se arrimaron, y qualquiera cosa que tocò a sus manos. Esto merecio la santidad de Eliseo, pues auiendo arrastrado asta su umilde celda la persona, y grandeza de el Principe de Siria Naaman, se tenia por dichoso, si consiguiera llebar à su Templo la tierra que el Profeta pisaba: y aquella aspera tunica, y manto de gerga, con que se cubria, la cinta de pieles con que ceñia su cuerpo, y el baculo que traia en la mano, estimaba mas que a su estado, brocados, oro, y riquezas. Diòle Dios à este Principe un entendimiento tan grande, y tan Real como su sangre: y para ensalzar à su sieruo dispuso el conocimiento de anbos, de donde resultò una amistad de muchos años, y una estimacion al Duque, como merecia su persona, y grandeza: y de èl una veneracion al sieruo de Dios, como si viera en su persona à San Iuan Crisostomo, à San Ildefonso, ò otro de aquellos Padres antiguos de la Iglesia.

Auiendo ido los años antecedentes à los Obispados de Osma, Avila, Plasencia, Burgos, Zaragoza, y corrido mucha parte de el de Toledo, por toda la Alcarria, Rioja, y por Nauarra, y Vizcaya, determinò aora ir à Siguenza. No tiene en aquella Ciudad Conuento la Religion, y asi le parecio entraria en ella sin el rezelo de ser conocido. Fuè à presentarse al Prouisor, para que le diese licencia para predicar, y confesar, el qual le diò una cedula enbiandole al Guardian del Conuento de nuestro Padre San Francisco, para que le examinase. Fuè con toda umildad, y se presentò: Conociòle el Guardian, y agasajandole mucho fue al Prouisor à darle noticia, y este à su Prelado, que ad-mirando en su casa à un varon Apostolico, de quien tantas cosas abia oido, le estimò mucho su venida, y con demostraciones de mucho amor, le diò toda su autoridad en la conformidad que otros señores Prelados abian echo. Visitò aora mucha parte de el Obispado, y por sus Montañas izo notable fruto en las almas. Voluiòse à su Colegio, y acabado el curso, dispuso al año siguiente su Apostolica Mision à la Montaña de Medina-Celi. Caminaba por ella à pie, como solia, y encontrò al Duque que venia acaballo con algunos de sus criados, de los quales uno lo conocia, que abia sido ijo suyo de cõfesiõ. A este abia oido el Duque muchas veces ablar de el sieruo de Dios: y pudo ser efecto de su altisima prouidencia este encuentro, para que se conociesen los dos, y por este medio tubiese remedio algun diuertimiento en que el Duque viuia, como Principe, como poderoso, y no de muchos años. Admirado el criado de verle por aquella tierra, y de aquel modo, enpezò a preguntarle donde iba, y como a pie, y con aquel trabajo. Con la admiracion del criado, se detubò curioso el Duque: y sabiendo quien era, y por las noticias de su santa vida, le preguntò que ¿à que venia por aquella tierra? Vengo, señor, le respondiò, à dar limosna de dotrina à estos Pueblos vasallos de V. Excelencia. Pues ya que la dà V. Paternidad espiritual, de la corporal, dixo el Duque, que yo darè orden à mi Mayordomo pague las libranzas que V. Paternidad iziere. Despues de auer predicado en aquella tierra, se voluiò por Setienbre à Medina-Celi, donde el Duque olgò mucho de verle, y comunicarle. Preguntòle quanto abia

abia librado à los pobres de su Estado? Mostròle las matriculas que todas sumaban tres mil ducados,y le dixo: V. P. à dado como pobre Religioso,y el año que viene se remediarà de otro modo. Izo una contaduria de limosnas, como Consejo de Azienda de los pobres,adonde acudian con sus necesidades,y izo grandes,y muchos socorros à todos los necesitados,dando la forma, y muchas libranzas el sieruo de Dios. Eredò despues el Estado de Alcalà por muerte de la señora Duquesa de Montalto su ultima posecdora, ija de el Duque de Alcalà Don Fernando: Decia el Duque al sieruo de Dios: Vè V. P. como paga Dios tanbien en esta vida el seruicio que se le aze: Pareciendole, que aquel estado le abia dado nuestro Señor en premio de lo que auia echo por los pobres, socorriendoles sus necesidades,y venerando à su santo amigo, como à instrumento de estas mercedes, que la diuina Magestad le azia.

§. II.

Gustaba mucho el Duque de conuersar con el sieruo de Dios, porque allaba en èl à un varon doctisimo, Apostolico,y zeloso de la saluacion de las almas. Consultabale en sus dudas,y le atendia à sus respuestas, como si fueran de la boca del Angelico Dotor Santo Tomàs. Su aficion à los libros era notable,y la viueza de su entendimiento solo en el Santo Maestro allaba descanso,pues con aquella profundidad de sus letras le daba a todo respuesta que le adequase. De aqui le nació el amor,y aficion à la dotrina de el Dotor Angelico, y estudiar sus partes,questiones, articulos,y verdades,con aquella atencion, que si de sus estudios ubiera de labrar su fortuna. Exenplos de esto conocieron muchos, y notables los onbres mas doctos de la Andalucia, pues estando en el Puerto de Santa Maria, era su asistencia al estudio, exenplo à los Eclesiasticos mas Religiosos, y sus dificultades, y agudeza, ocasion de trabajar à los Teologos mas sublimados.

Sienpre que el Duque podia tenerle en su Estado, lograba la ocasion, y llebandosele à su Palacio, era el sieruo de Dios el dueño de su casa,y Estado. Confesabase sienpre con èl, oìa,y executaba sus consejos. Via que le aconpañaba una vida santisima,y zelo ardiente de la saluacion de las almas,con que en aquel Principe izo efectos marauillosos. La Excelentisima señora Doña Ana Maria Luisa Enriquez de Ribera su esposa, no le estimaba menos que el Duque. Tenia singular deuocion de oirle su Misa,y acabada llegaba con sus ijos à besarle la mano. Cortabanle los abitos à pedazos,y los traìan consigo por reliquias. Acciones q̃ publicaban la veneracion grande en que estos Señores le tenian: y que solo sus virtudes podian merecerse tal reuerencia.

Era grande el amor que el Duque le abia cobrado,y asimesmo el que tenia à los escritos de el Eminentisimo Cardenal Fray Tomàs de Vio, llamado Cayetano. Mereciò su agudeza de este la aficion,y admiracion de los onbres mas doctos de la Iglesia: pues quando à la Iglesia por Dotor,y à la Ordẽ de Predicadores no ubiera dado Dios al Angelico Tomàs por Maestro, solo el Cardenal Cayetano pudiera ocupar su Catedra, entre tantos,y tan lucientes luminares,

como la an ilustrado. La codicia con que todo el mũdo a buscado sus libros, espe cialmente los Comentarios sobre la Sagrada Escritura à sido causa de que en pocas partes se allen. Quisiera el Duque verlos nueuamente inpresos, y en mejores moldes que los antiguos. Tomò el cuydado de esto el Maestro Fray Iuan de Santo Toma, y el sieruo de Dios ablò al Duque; que diò mil ducados de vellon para ayuda à inprimirlos, y comision al sieruo de Dios, para que los juegos de libros que correspondiesen à esa cantidad, y lo que resultase de ellos lo distribuyese en obras pias. Consta por una partida que vì en el libro de las consultas de el Colegio; en que de letra, y firma suya, dice así.

„ El señor Duque de Medina-Celi „ diò mil ducados de moneda de ve- „ llon, que se reduxeron à ochocientos „ en plata, en el contrato con los Mer- „ caderes de Leon de Francia. Y por „ auerme dado facultad su Excelencia „ de enplear en obras pias lo que à su „ Excelencia toca. Yo el Maestro Fray „ Pedro de Tapia aplico à las obras de „ los retablos, y culto diuino de la Igle- „ sia, y Colegio de Santo Tomas, sola- „ mente lo que en esta inpresion toca- „ re al Duque, y quanto puedo, segun „ dicha facultad, ò obra alguna, con li- „ cencia de mis Prelados. Y lo que por „ los originales, ò por otros titulos dàn „ en libros los dichos Mercaderes, no „ me toca el disponer de ellos, veanlo „ los Prelados à quien toca. Fecha en „ catorce de Abril de mil y seiscien- „ tos y treinta y nueue. Fray Pedro de „ Tapia.

Este mesmo año se izo la inpresion en Leon de Francia, acosta de los dos ermanos Iacobo, y Pedro Prost, Inpresores en aquella Ciudad. Dedicò el Colegio todos cinco tomos al Duque, así por la aficion, y deuocion al Cardenal Cayetano, a su santa vida, y insigne erudicion, como por auer ayudado a los gastos de ella. En reconocimiento tanbien desto, numerò el Colegio à su Excelencia por singular bienechor, y fuera de las oraciones comunes en que le izo participante, le señalò una Misa de capilla. Tratò el sieruo de Dios cõ el Duque, en que dia la queria; y señalò el del Angelico Dotor Santo Tomàs, como tan deuoto suyo: y se dixo la primera en el mesmo dia del año de mil seiscientos y quarenta. Agradeciò mucho el Duque la atencion del Colegio, y mirando al sieruo de Dios como a instrumento destas cortesias, y queriendo pagar como Principe, le diò cien fanegas de trigo para el sustento de los Religiosos: y lo que entonces enpezò, continuò toda su vida, teniendo sienpre presente à los ojos en esta limosna al sieruo de Dios por quien la azia, y con tanta generosidad, que sin que al Colegio le cueste un real en su conducion; no solo izo el Duque la limosna, sino à su costa le puso à la puerta de el Colegio todos los años. Lo qual continua asta oy el Excelentisimo señor Duque de Medina-Celi, Segorue, y Alcalà, viuiendo en estos señores la memoria, y veneracion à tan Santo Prelado, como su Excelencia me lo dixo à mi muchas veces en Madrid.

En esta inpresion izieron los Franceses Inpresores una bellaqueria, de las que suelen azer con las obras que lleban de España. Iuntamente les dedicaron

ron eſtos libros al Rey Chriſtianiſsimo de Francia Luis Decimotercio, y oluidados de eſta buena azienda enbiaron à Eſpaña algunos pliegos de la dedicatoria. En el Colegio no ſe reparò en tal atreuimiento; y quiſo la deſgracia, que un juego de libros de los que ſe enquadernaron para el Duque, iba con la dedicatoria al Rey de Francia. Sintiòlo mucho el Duque. Aueriguòſe el negocio. Diòſe quenta en Francia à Miniſtros de ſu Rey, y caſtigaron a los Inpreſores, como lo merecia ſu atreuimiento. Aduierto eſto, por ſi ſe allaren eſtos libros de eſta meſma Inpreſion, dedicados à eſtos dos Principes, ſe conozca la culpa de los Franceſes en querer azer à dos caras, y ſeruir con una accion à dos Señores, que Chriſto Supremo Señor de todos, dixo ſer inpoſible.

No queria el ſieruo de Dios el fauor de los Principes para intereſes proprios; y ſolo lo deſeaba para el ſeruicio de Dios, prouecho de las almas, y aumento del culto diuino. Dabale el Duque con generoſidad de Rey quanto le pedia. El ſeñor Inquiſidor General Don Fray Antonio de Sotomayor, aſimeſmo le ſocorria con larga mano, porque todas las cantidades eran para eſte fin: Abia adornado la libreria de ſu Colegio, aziendole eſtantes à toda la pieza, que es de las mejores que ay en Alcalà: la obra es de excelente madera, y labor, en que de la renta de ſu Catedra gaſtò ocho mil reales, antes que de la renta ſe ubiera deſapropiado, que tan tenprano enpezò à deſpoſeerſe de ſu utilidad. Aora que ya no tenia renta, ſino el trabajo de la Catedra, buſcò limoſnas para azer retablos à los Altares de la Igleſia. Tres tiene, el Mayor, y en el cuerpo dos Colaterales. En el de el lado de la Epiſtola puſo la milagroſa Imagen de nueſtro Padre Santo Domingo en Suriano: el izquierdo dedicò à nueſtra Señora del Roſario, que eſtà al lado del Euangelio. Es la Imagen ermoſiſsima, y con quien el tenia toda ſu deuocion, delicias, y regalos. Los beneficios que el ſieruo de Dios azia al Colegio, eran tales, que llamaron aſi el agradecimiento de ſu graue, y docta comunidad. Muchos le debian tanbien al Maeſtro Fray Iuan de Santo Tomas: muchos mas eran los que reconocian al Maeſtro Fray Pedro de Tapia. En eſta conformidad ſiendo Retor el Maeſtro Fray Franciſco Rubio, en dos de Agoſto de mil ſeiſcientos y quarenta, ſe izo una conſulta para reconocerle por ſingular bienechor ſuyo, obligandoſe à eſcriuirle como à tal en las tablas de los bienechores; y que demàs de las oraciones comunes las tubieſen particulares el Maeſtro Fray Iuan de Santo Toma, y eſpecialmente el Maeſtro Fray Pedro de Tapia, por auer echo los retablos de la Igleſia, ſeñalando el dia de San Iuan para decirle la Miſa de Capilla por el Maeſtro Santo Toma: ſeñalò el de San Pedro para Tapia, y dicen las palabras formales: *Con limoſnas que nos azen de ſus propinas, y rentas, y otras que nos buſcan, y ſingularmente del Padre Maeſtro Tapia, a quien debemos oy la Imagen de nueſtra Señora, y los tres retablos.*

Ya que via la Igleſia adornada, quiſiera colocar en ſu retablo la Imagen de nueſtra Señora, y recibirla en ſu caſa cō aquella grandeza, y deuocion que merece, y lo que le faltaba de poſible ſuplia cō ſus lagrimas, y afectos. Entendieron

su aogo su grande amigo el Duque de Medina-Celi, y Don Fray Antonio de Sotomayor. Vino à Madrid, y le dieron quanto abia menester para su fiesta: Queriale mucho aquel Crisostomo Español Don Iuan de Palafox y Mendoza, y le veneraba con singulares demostraciones de reuerencia: quiso allarse à su fiesta à que vino desde Madrid con dos Oydores de su Consejo de Indias, de donde asimesmo era Visitador de aquel nueuo mundo, y Obispo electo de la Puebla de los Angeles. Aconpañaronle en esta deuocion, y al enpeno de su santo amigo Don Francisco de Zapata, de la Orden de Calatraua, y Don Iuan de Santilizes, Caualllero de la Orden de Sant-Iago. De todo aze relacion el libro de las entradas del Colegio, a folio diez y siete, en que ay una partida, que dice asi. En este Colegio de „ Santo Tomàs de Alcalà, el R. Padre „ Maestro Fray Pedro de Tapia, Regēte de èl, y Catedratico de Prima de la „ Vniuersidad, para aumento de la deuocion de los Fieles, en que sienpre „ trabaja, y del adorno de la Capilla, à „ que sienpre asiste. Con limosnas que „ le dieron los Excelentisimos Duques „ de Medina-Celi, y señor Inquisidor „ General Don Fray Antonio de Soto„ mayor, Confesor de su Magestad, pa„ ra colocar la Imagen de nuestra Se„ nora, dia de San Ilefonso, à veinte y „ tres de Enero, se traxo del Conuento „ de nuestro P. S. Frācisco por la calle de „ los Libreros, y Plaza mayor, con asis„ tencia de todo el Clero, y Religio„ nes, la Villa, Caualleros, Colegio „ mayor, y Menores, Estudiantes, y „ Pueblo, en el mayor concurso que ja„ mas se viò en esta Villa. El dia siguiē„ te, que es el de nuestra Señora de la „ Paz, dixo Misa de Pontifical el Ilus„ trisimo señor Don Iuan de Palafox, „ del Consejo de Indias, y su Visitador „ en la Nueua España, Obispo de la „ Puebla de los Angeles, que solo à este „ fin, y por la deuocion que tenia à la „ Religion, vino de Madrid con dos „ Oydores de su Consejo, Don Fran„ cisco de Zapata, del Abito de Cala„ traua, y Don Iuan de Santilices, de el „ de Sant-Iago. Asistiò a toda la fiesta „ el señor Duque de Medina-Celi, con „ Don Fernando de Ribera su primo, „ ijo del Duque de Alcalà, y otros se„ nores de su casa. Y con no auer Co„ munidades enteras, mas que el Cole„ gio de San Ilefonso, y la Villa, no cu„ pieron en la Iglesia la mitad de los „ que vinieron. Celebròse la otaua con „ gran solemnidad, nouenas, y concur„ so. Predicò el primer dia el R. Padre „ Maestro Fray Iuan de Santo Toma: „ y el otauo el R. Padre Maestro Fray „ Pedro de Tapia. Dexò el señor Pala„ fox muchas limosnas: y en especial „ diò mil reales para ayuda à una lan„ para. Asi consta de la deuocion de el sieruo de Dios, y de lo que procuraba anpliar a su Colegio, de la deuocion à la Virgen Santisima, y al culto diuino; de la estimacion à que se abian echo lugar sus virtudes en Principes, y Señores, y de la aclamacion con que el Pueblo le seguia. Pues en tantos concursos, y tan autorizados, como le era forzoso interuenir en aquella Villa, como Catedratico de Prima: Mirabanle con los ojos, que regularmēte miran à los de su puesto: y con los ojos de admiracion pregonaban lo que veneraban en su persona, dechado perfectisimo de Santo Domingo,

Religioso, docto, pobre, exenplar, y zeloso del bien de las almas.

§. III.

Nacen algunos onbres con tan feliz estrella à este mundo, que con poca diligencia de su parte arrastran las voluntades de todos para que los quieran: y procuran todos su gracia, como si depẽdieran en muchas cosas de sus personas. Otros ay tan perseguidos, y desechados, que sin dar ocasion de su parte todos los aborrecen; y con quanto procuran agradar no caen en gracia. A estos los lleba Dios por este camino al cielo; y à aquellos por aquel. Son incõpreensibles sus juicios, y inuestigables sus disposiciones, y sendas. Diòle Dios à su sieruo una estrella tan feliz, que todo el mundo se inclinaba à quererle. Tenia con los de fuera una sequedad, sin que tocase en desagrado: y en èl era tan distinta de lo que fuera en otro, que con esto se lleuaba los coraçones para amarle; y en otro fuera para aborrecerle. No le ablaba persona, que despues no le quedase aficionado: y su modestia, y conpostura, y la santidad de su vida ayudaba tãto à esto, que el que mas le amaba, le temia. No solo à los Principes, Señores, y Ministros los atraìa con su verdad, sencillez, prudencia, y virtudes, sino que la gente de menos quenta le queria con notable afecto. No ablè à persona alguna en Castilla la Vieja, y Nueua, en Andalucia, asi Eclesiasticos, como seglares, que no venerase su memoria como de onbre santo. Asi premia Dios las virtudes de sus sieruos, y la fama que dexan despues de su muerte, y el aumento de su buena memoria, es el argumento eficaz de sus virtudes, que como fundada en verdad està à cargo de Dios el continuo al lado. Los Dotores de aquella Uniuersidad, Catedraticos, Maestros, Colegiales, Canonigos, Clerigos, y Religiosos le veneraban con la reuerencia que si vieran a un Santo. La autoridad de su persona era tal, que no abia quien à sus palabras replicase, y siempre su dictamen, y resolucion era la ultima en todo.

En una ocasion concurriò à unas Conclusiones Generales a un Conuento de Alcalà, y la conclusion que defendian, era, que los Abitos afectiuos, primero que estubiesen en los onbres se daban en Dios: con que en Dios ponian esperanza, y deseos, como se pidieran en nosotros. Al repartir los papeles diò bien que reir la conclusion, luego que la leyeron. Llegòse el dia, y antes que arguyese el sieruo de Dios, desde su lugar donde estaba sentado, dixo al Presidente: V.P. defiende esto en esta cõclusion? Si Padre Maestro, le respondiò, muy satisfecho de si mismo. Replicò entonces: Luego Dios es Frayle de su Orden de V.P. pues antes que V.P. tubiera lo afectiuo ya se abia dado en Dios. Concediò la consequencia, à que leuantaron la risa todos los del teatro: y à ese conpàs enpezò el pobre Presidente à reirse, quando debiera auergonzarse. Pusose entonces en pie, y le mirò enojado, y corrido, de que un acto tan graue le ubiera echo motiuo de fiesta; y le dixo: De que se rie, Padre? Mirolos à todos en contorno; fue cosa notable. Izo en ellos tan repentina operacion, que quedaron en un silencio profundo: y el de la Catedra, que no quisiera ser nacido en aquella ocasion. Conociòle que se abia turbado, y le ablò con mucha umanidad, diciendo, nunca defendiese singularidades.

des. Arguyòle con toda suauidad, dexandole corregido, y obligado, y mucho mas quando supo que le abia defendido de algunos, que en virtud de aquel lance quisieron clabarle la lança de su murmuracion: à que el sieruo de Dios se opuso, como escudo fuerte, en su defensa, mirandolo con toda caridad, como à ermano.

En otra ocasion sucediò otro tan distinto de este, como lo es la guerra de la paz, y la gente colerica, y enojada de los que estàn en amistad, y en razon: en que es mas ponderable el respeto, y estimacion en que todos le tenian. Entrò un dia en la Plaza mayor à ocasion que se abia armado una pendencia entre los Estudiantes, tã preuenidos de espadas, y rodelas, y en tanto numero, que parecian dos exercitos. Apresurò el paso, y sin reparar en el peligro se puso en medio de ellos. Abriò los brazos, aziendoles señal, que baxasen las espadas, diciendoles: Deo gracias, Deo gracias, señores Licenciados. Suspendieronse todos, y prosiguiò: Pues ijos, es posible? Somos Cristianos? Ay Dios en los cielos? Asi se gasta el tienpo para que sus padres los enbian à Alcalà? Ea, no aya mas, que yo lo pido. Como si a aquellos mozos les ubieran quitado las armas, y atado de pies, y manos, asi se suspendieron. Llegò el sieruo de Dios, y les diò las manos, izo que se abrazasen, como buenos amigos, y quedaron en paz, sin que ubiese alguno, que despues volniese à ablar palabra, ni acordarse de lo pasado, por la autoridad del Maestro Tapia, que se abia puesto de por medio.

El credito grande de su virtud conseguia estas, y otras cosas, y la autoridad de su persona tal, que à vista de ella todos se conponian. Como no tenia rato ocioso, que no le enplease en Dios, ò por Dios, tanbien queria, que el que se le dà à su Magestad fuese sin mezcla de cunplimientos umanos. En una ocasion llegò una señora muy principal en aquella villa, llamada Doña Maria Giron, à confesarse con el. Luego que se puso de rodillas le saludò diciendo: Como està V. P. Padre Maestro? Callò entonces, y no la respondiò palabra: y con los ojos baxos, puesta la capilla, y las manos conpuestas debaxo del escapulario, representaba bien el oficio que azia, como le deben azer todos los que se sientan en aquel puesto. La señora entendiò, que el no auerla respondido, seria no auerla oido: y voluiò à preguntarle como estaba? Callò à la segunda vez como à la primera, y entendiendo que aquel silẽcio era misterioso, y el no responder, era de proposito: Como conocia su virtud, no le preguntò mas. Persignose, y dicha la Confesion, se acusò de sus culpas. Acabada la confesion, y puesto en pie la dixo: Señora, aqui en pie soy Fray Perdo de Tapia, y alli sentado represento à Iesu Cristo: y à Cristo no se le pregunta como està. Entonces la saludò con el agrado, y cortesia grande que tenia, y la dexò edificada de su virtud. Al que tubiere el espiritu menos puesto en Dios, que su sieruo le tenia, le parecerà esto demasiado rigor, y que sin rozarse con escrupulo de conciencia se pueden cunplir con las leyes de la cortesia: pero quien en palabras, y acciones sienpre tiene à Dios presente, y considera su sentencia Euangelica, que asta de la mas minima palabra ociosa le emos de dar quenta: tienblan de ellas los Santos, y se dexan de cunplimien-

mientos de mundo, mirãdo a aquel Supremo Iuez, que de todos a de azer residencia. Nos allaremos en aquel tremẽdo Tribunal, donde con desengaño se miran las cosas, y se vera, que aun con estos rigores, nunca andubieron los justos demasiados: y lloraràn los onbres el tienpo que les pareciò forzoso en vrbanidades, que por postre todas son viento, y de ningun prouecho, ni al alma, ni al cuerpo, ni al bien estàr, ni à la reputacion, quando los onbres engañados de si mesmos, y ciegos con su locura, quieren atraer à si las voluntades de todos, queriendolos encãtar con sus palabras, como la Sirena con su falsa musica, sin acordarse, que fuera mejor reducirlas à Dios, y gastarlas en pedirle perdon de sus culpas.

CAPITVLO VIII.

Obra nuestro Señor muchos prodigios por su sieruo: Por su medio acude con el consuelo à muchas necesidades, y dà aliuio en las afliciones.

§. I.

Con admirable ordẽ dispuso Dios à los onbres los preceptos que debiamos guardar: primero mandò, que le amasemos à èl, y luego al proximo, como diciendoles, que de aquella fuente perenne de su amor, naceria el amarnos unos à otros. Aquel bolcan que ardia en el pecho de el sieruo de Dios, no cesaba de arrojar llamas à Dios: y de aì le resultaba caridad para socorrer las necesidades espirituales, y corporales à los que via padecerlas. En medio de una conciencia tan delicada, y de viuir antes con terrible enfermedad de escrupulos, tenia tan firme esperanza en Dios, que le abia de saluar, que decia muchas veces à sus Dicipulos en la Catedra: *En mi vida e pensado en si me è de condenar.* Prodigio que declara la firmeza de su caridad con Dios, su esperanza firme, y la justificacion, y santidad con que procuraba viuir.

Suele ser enfermedad terrible, que persigue à algunas almas la de los escrupulos, y las trae el demonio bien amargas, y desconsoladas, con proponerles causas de temor donde no le ay. Pero aunque en algunas es formidable este mal, en todas es argumento de que procuran viuir sin ofender, y de agradar al Señor. Por algunos tienpos padeciò este terrible achaque, para que le diò reglas, y medicina el sieruo de Dios Fr. Iuan de Lazcano en Panplona. Pero como el dicipulo necesita del Maestro asta estàr adulto en lo que aprende; y el enfermo de el Medico, asta conualecer, no acababa de rendir esta pasion: y sus Confesores, y quien especialmente gouernaba su espiritu, aquel Apostolico varon Fray Iuan de San Iulian, de quien emos echo relacion, le mandaron, que solamente de quince à quince dias se confesase. Bastante argumento de la pureza con que se llegaba à celebrar, y del cuydado en no mancharse con culpa mortal.

Era de natural colerico, y algunas veces se enojaba, que asta en esto se pareciò al Bienauenturado San Pio Quinto. Pero la prontitud que tenia en sujetar sus pasiones à la razon, le azian que con facilidad se corrigiese, y venciendose à si mesmo, ofrecia a Dios la ocasion. Y si conocia en si auerse destenplado, pedia con umildad perdon del mal exenplo, y con crueles azotes, y diciplinas à la noche se castigaba de quanto abia excedido,

do en el dia. Conociale muy bien el Maestro Fray Crisostomo Cabero, insigne Dotor de aquella Vniuersidad, Catedratico de Prima de Escoto, de la Orden de San Bernardo. Sabia muy biẽ quanto se vencia, se mortificaba, y quan riguroso trato tenia consigo: y si arguyendole tal vez se encolerizaba, solia decir en gracia, y con la voz baxa: Tu me lo pagaràs esta noche. En una ocasion lo oyò el Dotor Rios, y le preguntò prosiguiendo la gracia: Padre Maestro, si V.P. y el Maestro Tapia estàn de noche recogidos en las celdas de sus Colegios, como se la à de pagar à V.P.? Diòle entonces noticia de la mortificacion que en si tomaba el sieruo de Dios, y de el castigo que daba à su cuerpo por aquellas acciones naturales, que sin escrupulo puede un onbre executar, y aun por las que ni aun leue culpa dexaban en el alma. Tal conpostura traìa en los sentidos exteriores, q̃ mostraban bien la tranquilidad, y gouierno con que estaba su espiritu en todas ocasiones.

Su deuocion con el Serafico Padre San Francisco era grande, como de ijo legitimo de Santo Domingo: y los que no degeneran de aquel amor que anbos Santisimos Patriarcas se tubieron, y dexaron tan seriamente intimado à sus Familias, asi se aman, se buscan, y se estiman. Si llegaba tarde de Madrid, ò otra parte, à ora que ya estaban echados los cercos à su Colegio, se iba à San Francisco, y en conpañia de aquella Religiosa Comunidad iba à Maytines à media noche, y se quedaba en oracion en el Coro casi asta el amanecer. En otras muchas ocasiones azia lo mesmo: especialmente en las Visperas de aquel Serafin umano, adonde iba aconpañado del Maestro Fray Iuan de Santo Toma, y en su Conuento celebraban su fiesta, con oraciones, dulces meditaciones, vigilias, lagrimas, y pureza de alma.

Celebraba el Santo Sacrificio de la Misa con grandisima deuocion: para el qual se preparaba antes con oraciõ larga, y profunda: porque como quiere el Señor en los que se llegan à aquella mesa, tanta gala de virtudes, y tanto adorno de pureza: y sabe el Padre de Familias azer exanmen riguroso de los que se sientan à ella con indecencia, y castigarlos con seueridad: primero se disponia para llegar, con todas las fuerzas de su alma. Sus lagrimas eran tantas, que no podia proseguir muchas veces, y el feruor de el espiritu era tal, que en una ocasion un lego que en el Colegio le ayudò à Misa, le viò eleuarse del suelo, teniendo el Santisimo Sacramento en sus manos. Tal era el inpulso de su espiritu para caminar à Dios, que la pesada carga del cuerpo poderosamente la llebaba consigo: y queria aconpañarle à los Cielos, adonde estaba con todas sus potencias, y afectos.

Sabe Dios pagarle al onbre las finezas que obra por el, con mucha mas galanteria que la que tiene en obrarlas. Y si por su amor dà uno, ciento por uno le retorna. Abia dexado su sieruo la renta de la Catedra, y propinas de la Vniuersidad: no queria manejo de dineros, como cosa orrorosa en manos de un Religioso, y renunciò en manos de sus Prelados para que dispusiesen de ello, como se à visto, quedando solamente con el trabajo, y fatigas de la Catedra. En ocasion que no se abia graduado de Dotor

tor

tor en aquella insigne Vniuersidad, vino à Alcalà la Magestad de el señor Rey Don Felipe Quarto, aconpañado de los Serenisimos Infantes, Don Fernando, y Don Carlos sus ermanos. Quisiera la Vniuersidad, que su Magestad, y Altezas la onrasen, y viesen dar un grado cō la solemnidad que suelen. No uoo alguno, que en aquella ocasion quisiese recibir el grado: porque si sienpre es costoso, aora abia de ser costosisimo. La pobreza, y desnudez de el sieruo de Dios era tan notoria como su persona, y aunque tenia Principes, y Señores, que le dieran quanto necesitaba, no quiso enpeñarlos para utilidad propia: porque solo para el culto diuino, y remedio de las necesidades agenas, queria el fauor que le azian. Pidiole la Vniuersidad que se graduase. Asistiò el Rey nuestro señor, y los Infantes à su grado: perdonandole todos sus propinas, costeando el claustro todos los gastos asta el mas pequeño: con que le pagò Dios en esto lo que por su amor obraba, y su umildad, pues se pudo verificar de el, el *Magnificauit eum in conspectu Regum*: pues ninguno à recibido el grado con tanta onra, y quando por ser pobre no queria dinero alguno de la Vniuersidad: la Vniuersidad no le quiso suyo, por ser pobre.

§. II.

Desde que izo los estantes, y cajones para la libreria del Colegio, abia sentado amistad con un Escultor, y Ensanblador de aquella Villa, que se llama Manuel Garcia de Ocheyta, Vizcaino muy onrado, y de virtud. Queriale mucho el sieruo de Dios, y Manuel Garcia, tanto à el, como publicaban sus lagrimas, sienpre que conmigo repetia sus memorias. Solia decirme en Alcalà muchas veces: Padre, si me dixeran oy, que las reliquias de mi Santo Arzobispo abian resucitado muertos, no me admirara: porque le tenia yo, y le tengo en mas concepto. Es tan uniuersal esta fama en todo este Reyno, que no solo en los que le comunicaron, y conocieron: aun los que jamàs le vieron, y trataron, le llaman Santo, como su vida lo mereciò, y de que fuy testigo oyendo à tantos, con la veneracion que si estubiera ya Beatificado.

La mucha amistad que Manuel Garcia le tubo, pudo abrir puerta à mucho conocimiento de sus virtudes: y el conocimiento del buen pecho de su amigo, le izo fiarle muchas cosas de su secreto. Como este le conocia tan de cerca, acudia al sieruo de Dios à encomendarle algunas necesidades: teniendo por cierto, que por sus oraciones abia de conseguir de nuestro Señor el remedio en ellas. En una ocasion se allò con notable peligro de la vida en un parto, su mugèr Vrsola Fernandez. Abia estado padeciendo los dolores toda la noche antecedente, y à las seis de la mañana fue al Colegio con su cuydado à darle quenta al sieruo de Dios, pidiendo encomendase su muger à su diuina Magestad, que estaba en aquel peligro, y querian echarla una soga, para leuantarla en alto, para que pariese. Remedio desesperado, en que, ò à muerte, ò à vida le usan. Entristeciòse mucho de oir esta nueua: porque de mas de su caridad con todos, queria mucho à aquella familia. Luego que tubo la noticia se fue à la Iglesia, y se puso de rodillas. Despidiò à Manuel Garcia, diciendo se fuese con Dios, y le auisase de lo que sucedia:

Los dolores, y angustias se fueron continuando asta las tres de la tarde: y à esta ora pariò à una criatura muerta, quedando la madre sin peligro alguno. Voluiò al Colegio à darle auiso, y le allò puesto de rodillas donde le abia dexado, abiendose pasado nueue oras en la oracion. Admiròse el onbre de vèr aquella perseuerancia, y entendiò, que por las oraciones de el sieruo de Dios abia sacado à su muger del peligro con vida. Llegòse à èl, y le dixo: Padre Maestro, ya la enferma està fuera de peligro. Leuantò entonces en alto las manos, y sin apartar los ojos del Santisimo Sacramento, en quien los tenia fijados, dixo: O bendito seais, Señor, que asi consolais à vuestras criaturas; con esto dandole gracias por su misericordia, se mostrò bien claro, que sus oraciones abian asegurado la vida à la que la tubo tan cerca de la muerte.

El recato, y umildad era de tal suerte, que por ella no tenemos noticia de muchas cosas que nuestro Señor obraba con èl, ni de los fauores que le azia. Con todo eso, aunque el obrar milagros no es argumento euidente de santidad, sino el grado eroyco de las virtudes: pues vemos que la Iglesia nuestra Madre venera à algunos por Santos, à quien no concediò nuestro Señor la gracia de obrarlos: y à otros vemos, que parece los criò solo para que continuamente socorriesen al mundo con sus intercesiones, obrando por ellos marauillas estupendas, como vemos en nuestro glorioso Patriarca Santo Domingo, San Vicente Ferrer, San Iacinto, San Antonio de Padua, San Francisco de Paula, San Nicolàs Obispo, y otros: con todo eso no dexa el Señor de darles à conocer en esto, y mostrar quanto quiere à sus amigos, y socorre à los que por sus intercesiones le llaman.

Iba en una ocasion desde Alcalà à Madrid, y llegaron à alcanzarle los coches de camino, que tantas desgracias an ocasionado, por el poco cuydado de los que los gouiernan: como de los que vàn de Madrid à Toledo. De una carrera llegaron junto à èl, que iba apie, y cõ el rigor que solia. El mouimiento tan arrebatado izo que un niño que iba en un estribo se deslizase. Cayò en tierra, y pasò la rueda cogiendole por medio de el cuerpo. Los gritos de la gente fueron tales, que parò el cochero turbado, y los que iban dentro con el sobresalto de que estaba muerto, ò tan mal tratado, que le faltaria poco para ello. A esto alargò el paso el sieruo de Dios, cogiò al niño en brazos, y le llebò al coche. Ea, no es nada, no ay que turbarse, les dixo, que no à sucedido mal ninguno. Segun el suceso todos le juzgaron por milagro: pues mirando la parte por donde abia pasado la rueda, solo allaron una señal pequeña.

Es celebrado en el Colegio, y en toda Castilla el caso que en èl le sucediò, prodigioso por todas las circunstancias. Ay en aquel Religiosisimo Colegio entre sus santas leyes, y Estatutos, uno, roborado con graues censuras, que en cerrando las puertas à la ora, que segun los tiẽpos està señalado, nunca se bueluan à abrir asta la mañana, sino es en caso grauisimo, y para èl aya de preceder consultarlo los Prelados con los Padres del Consejo. Vna noche bien à desora llegò el sieruo de Dios al Retor à pedirle licencia para salir, diciẽdole, que à toda priesa mandase abrir la puerta,

por-

porque salia à un caso de el seruicio de Dios. Allose el Retor confuso. Por una parte le cerraba la puerta la ley, y no auerse visto tal exenplar en aquella casa: por otra parte le arguia la autoridad de la persona, el credito de su virtud; y el entender, que sino era con una mocion singular de Dios, nunca llegaria un onbre tan ajustado à pedir licencia. Con esto llamò el Retor à consulta, y proponiendo el caso, luego resoluieron todos, que por la autoridad de un onbre tan graue, y tan virtuoso, se le abriese la puerta. Saliò, y fue caminando azia el Rio Enares à un Vmilladero que està entre el Rio, y la Villa. Al llegar el sieruo de Dios, allò à dos onbres que estaban peleando, y el uno cayò de una estocada erido mortalmente, y pidiendo confesion à gritos. Llegòse à el, y con palabras de consuelo, y confianza en Dios, como sienpre se allaban en su boca, cōsolò mucho al erido, diciendole le queria Dios mucho, pues para aquel caso le sacaba de la celda. Exortòle a penitencia, y à pedir à Dios perdon de sus culpas, cō mucho dolor de auerle ofendido: y animado con esto cōfesò sus culpas con mucho arrepentimiento. Absoluiòle de ellas, y espirò luego al punto. Quiso el Señor socorrer a esta alma como à Daniel en el lago de los Leones. Y como por ministerio de un Angel enbiò à Abacuc con la comida, para que no pereciese de anbre: asi reuelò à su sieruo el peligro en que aquel alma estaba, para que fuese à librarla de los demonios, que como Leones anbrientos deseaban azer presa en ella. En muchos de los de el Colegio se conserua una tradicion, de que antes que se abriesen las puertas por la mañana, le allaron dentro al sieruo de Dios. Prodigio que aze mayor al primero, pues auiendo la dificultad mesma en abrir las puertas despues; pues una vez cerradas, no se pueden abrir para que entre el que à salido; sino que se espere fuera de la Villa asta la mañana; se reduce el caso, à que, ò se penetrò por medio de las puertas, ò enbiò nuestro Señor à un Angel para que las abriese, como succedio a N. P. S. Domingo, y à S. Raymundo de Peñaforte. Quedò en gran suspension todo el Colegio, quando el sieruo de Dios saliò; aziendo discursos sobre la causa de salir à aquella ora: pues sin duda seria grauisima, como sintieron en la consulta para dar la licencia. Al verle despues creciò la cōfusion. Supose despues el caso de la desgraciada muerte, y que se abia allado alli para confesar al erido, cō que se entendiò, que nuestro Señor teniendo misericordia de aquella alma, reuelò à su sieruo el peligro; para que fuese à socorrerle antes que Satanàs lograse la perdicion que intentaba.

§. III.

El gran credito de sus letras, y virtud abia echo en la Corte tanto ruido, como en Alcala: y le llamaban muchos Señores para la disposiciō de sus conciēcias, como los Tribunales para consultas de negocios grauisimos. Teniase por dichoso el q̄ moria teniendole à su cabecera, para q̄ su direccion, y oraciones asegurasen cō Dios su saluacion. Quiso asegurar la suya un onbre poderoso de Madrid, y este medio se cree fue para que la consiguiese. Abia viuido muchos años en manejo de aziendas de el Rey, y abia enriquecido en el trato con mala conciencia. La enfermedad apretaba al cuerpo, y al alma el dinero que abia

mal ganado, y se temia su condenacion sino lo restituia. Vno de los ijos que tenia procuraba que el Padre no lo declarase antes de morir, porque quedaba pobre: y en orden à quedar rico, poco se le daba que el Padre se condenase. Alunbròle Dios el entendimiento, y despachò à un criado con una mula, y carta para el sieruo de Dios, diciendole, que su saluacion consistia en que luego al punto se viniese en aquella mula. Pidiò licencia al Retor, y despidiò al criado diciendo se voluiese con la mula, y que ya le seguia. El camino estaba muy llouido: y aunq̃ el mozo se diò priesa à caminar, quando llegò à su casa ya abia mucho rato que estaba en ella el sieruo de Dios. Confesòse cō el el enfermo, y conociò q̃ el ijo estorbaba restituir al Rey lo que era suyo, y inpedia su saluacion. Los papeles de las quentas estaban de manifiesto, y ya en la casa andaba el negocio tan publico, que todos sabian que el auerle el Padre enbiado à llamar, era para que reduxese à aquel mozo, y no estorbase azer esta restitucion. Despues de auer el enfermo comunicadole su cōciēcia en lo interior, y en lo exterior dandole noticia de sus negocios, y aogos, se saliò el sieruo de Dios a otro quarto, y se sentò al brasero con el ijo que estorbaba la declaracion. Enpezaron à ablar de la enfermedad de su padre, y estando el mozo descuydado, le cogiò la mano por la muñeca, y se la llegò à la lunbre donde se la tubo por un rato, El mozo enpezò à dar voces que se quemaba, y la reuerencia que tenia à su persona le puso en confusion de vèr aquello q̃ azia, pues de su modestia jamas pudiera entender tal cosa. Despues que ubo conocido desde biē cerca el fuego, le dixo: Aueis sentido mucho la lunbre? Si Padre, le respondiò. A que añadiò el sieruo de Dios: pues si por tā poco rato no podeis sufrir el fuego: como quereis que vuestro Padre sufra toda la eternidad de Dios aquellos fuegos eternos à que vos le condenais estorbando su saluacion, y siendo causa de que no restituya à su dueño la azienda que con mala conciencia tiene? Tal operacion izo en el mozuelo la resolucion, y palabras del sieruo de Dios, que atemorizado con ellas, luego al pūto enpezò à disponer lo q̃ el le ordenò, y conuenia al descargo de la conciencia de su Padre. Restituyòse al Rey lo que era suyo, y muriò el onbre consolado, entendiendo que su saluacion estaba segura con aquel enbarazo menos. Diòle las gracias por el beneficio que le abia echo, quedò el sieruo de Dios con total consuelo por la buena disposicion de aquel onbre, en que mostraba señales de su predestinacion, y toda la familia quedò cō el, por ver que aquel varon Apostolico abia sido el instrumento de el gozo que ninguno se presumia, segun el curso de las cosas.

La suauidad de sus palabras, y dulzura de condicion se ermanaba tanto con la del glorioso Pontifice San Pio V. que quāto era afable para los afligidos, era seuero, y terrible si llegaba à reprender. Tenia tales palabras para persuadir, que no intentaba negocio que no le consiguiese: y el coraçō que mas turbado le comunicaba luego al pūto se quietaba en sus aogos. Sucediòle à un onbre de Alcalà uno bien grande, y allò en el sieruo de Dios el remedio q̃ necesitaba. Los parientes de la muger con quien estaba casado, vinieron desde la Ciudad de Plasencia, y se la llebarō: y à un niño

que

que tenia le dexaron a una ama q̃ le criaſe, y orden para que en volviendo à Alcalà ſu padre de donde eſtaba auſente, le auiſaſe, y corrieſe por ſu quenta. Vino el onbre, y allando tal deſorden en ſu caſa, enpezò a prorrumpir en afectos de ſentimiento: à eſtimularle el deſcredito, y ſu dolor, y en medio de eſto el demonio, perſuadiendole ſe deſeſperaſe, pues ſolo de aquel modo le proponia adormecer las eſpinas, que le punzaban. Tan flaco le allò, que le venciò à poca diligencia. Ya ſalia à las huertas para aorcarſe de un arbol, y encontrò con Manuel Garcia de Ocheyta, à quien diò noticia de ſu peſar, aunque no de ſu reſolucion. Lleuòle à la celda de el ſieruo de Dios, rogandole conſolaſe à aquel onbre: porque de ſu triſteza, temia una deſgracia. Caſi dos oras le tubo conſigo, perſuadiòle con tales razones; y esforzò à ofrecer à Dios ſu deſconſuelo, que ſaliò otro de el que abia venido. Fue luego à buſcar à Manuel Garcia, y le dixo: Vengo à darle à vueſa merced las gracias, por auerme llebado à la celda de eſte Santo onbre. Plegue a Dios le aga tanto bien, como conſuelo me à dado. Yo me iba à aorcar, y ſi vueſa merced no me encuentra, ſin duda lo executara. Ya voy otro, y muy conſolado, y dando gracias à Dios, que el remedio de mi alma le à puesto en eſte Religioſo. Deſde entonces no voluiò à ſentir mas tentacion en aquella materia, y Manuel Garcia ſe confirmò mas en la opinion en que tenia al ſieruo de Dios.

Tenia en el inſigne Monaſterio de San Bernardo de Alcalà algunas ijas de confeſion de ſingular virtud, que le eſtimaban como la ſuya merecia. De una de eſtas pudo auer un Roſario Sor Ana de Vargas, el qual era en que rezaba el ſieruo de Dios, y le eſtimaba mucho por auer ſido de un onbre tan Santo. Abia en la Villa un Barbero, que andaba diſtraido en ſu conciencia, y diuertido en torpezas, y poco atento à las obligaciones de Criſtiano. Conociale eſta Religioſa, y le tubo laſtima de la perdicion en que eſtaba, deſeando verle mejorado de vida, y coſtunbres. Llamòle un dia, reprendiòle ſus vicios, y le diò el Roſario de el ſieruo de Dios para que rezaſe en èl, fue Dios ſeruido de que luego al punto conocieſe aquel onbre mejoria en ſu achaque, pues deſde que enpezò à rezar en èl enmendò ſu vida, y decia, que aquel Roſario abia ſido ſu total remedio.

Muchos fueron los caſos en que ſe manifeſtò el eſpiritu de Profecia de el ſieruo de Dios, como ſe veràn en el diſcurſo de eſte libro. Con la meſma Religioſa Sor Ana de Vargas, le ſucediò uno, del qual, y de lo antecedente me diò noticia. Padecia grauiſimos eſcrupulos en la conciencia, de ſuerte, que viuia en perpetuo tormento. Confeſandoſe una vez con el ſieruo de Dios, y conociendo eſte el deſconſuelo en que eſtaba, pues cada inſtante enbiaba à llamar al Confeſor, pues ſolo el rato que eſtaba confeſandoſe eſtaba con quietud, y en ſaliendo del Confeſonario entraba la fatiga, la dixo: No ſe deſconſuele v. merced, que tienpo vendrà en que goze de paz, y quietud, y no tenga tanta prieſa por llamar al Confeſor. Aſi le ſucediò con el diſcurſo de el tienpo. Fue Dios ſeruido de que ſe quitaſe

tase aquella borrasca, y me asegurò muchas veces diciendo: y se à cunplido en mi lo que mi Santo Padre Maestro Tapia muchos años antes me abia profetizado.

CAPITVLO IX.

El Rey nuestro Señor dà el Obispado de Segouia al sieruo de Dios. Prodigiosa resistencia que aze al admitirlo, y cosas que pasan en esto.

§. I.

MVchos onbres santisimos à tenido la Iglesia, que an resistido dignidades, y procurado eximirse de ellas. Las aflicciones de espiritu, las angustias, y desconsuelos imaginandose con cargo de almas, el huir à los montes, y esconderse en las cueuas, y querer nuestro Señor, que las pisadas que dexaban estanpadas en la tierra para ocultarse, fuesen señales para descubrirlos: se vieron aora en Fray Pedro de Tapia: y en este sieruo de Dios se allaron juntos el retiro, encogimiento, umildad, temor, y abatimiento de aquellos Padres santisimos, que venera la Iglesia, y celebran las Istorias: y à buelto el Señor à renouar en el la idea de los Pontifices, y Obispos antiguos, que la anbicion de estos tienpos tenia casi, ò de todo punto borrada de nuestros ojos. El credito que el Maestro Fray Pedro de Tapia tenia en toda España, era grande, y grandisima la estimacion que todos los Señores de la Corte, y de España, Tribunales, y Ministros azian de su persona. Muchas voces de estas abian llegado à oidos de el señor Rey Don Felipe Quarto, y tenia de el los informes que merecian sus letras, y virtudes, que como las conocia tāto el señor D. Fr. Antonio de Sotomayor, Confesor de su Magestad, de quien emos echo relacion, pudo informarle de ellas mucho, y con toda verdad. Por este tienpo era Confesor de el Serenisimo Principe Don Carlos, el Maestro Fray Domingo Cano, de la Orden de Predicadores, ijo de el Conuento de San Pablo, y Santo Domingo de la Ciudad de Ezija, que siendo Catedratico de Prima de la Vniuersidad de Osuna, le eligiò en su Prouincial la Prouincia de Andalucia, onbre insigne en todas prendas, capaz de gouernar un mundo, y de quien el Conde-Duque de Oliuares, que se allaua en el valimiento de el Rey, abia formado el gran concepto que se merecian sus virtudes. Quisiera que fuera Confesor de su Magestad, y le parecia que el tienpo venceria esta dificultad, porque el señor Sotomayor por sus muchos años, queria retirarse à su Conuento de San Esteban de Salamanca, donde ya abia labrado una celda, no como para Principe, sino para un onbre que abia viuido sienpre Religioso, y como tal queria morir entre sus ermanos. Llegò à pedir licencia para retirarse: y el Rey que le queria mucho, y onraba aquellas canas venerables, mostrò sentimiento de ello: pues no ay falta que mas debe sentir un Principe, que la de un buen Ministro: porque de los malos sienpre ay sobra: y asi se an visto las onras, y fauores q̄ an echo à algunos, porq̄ les an seruido con fidelidad, y amor. Di-

xole el Rey: Pues Padre, aora me quereis dexar? Alegò los muchos años q̃ tenia, y q̃ conociendo le faltaba la vida tenia deſeo de morir entre ſus Religioſos: Ni le concediò el Rey la licencia que le pedia, ni ſe la negò, ſino diò dilacion al negocio para que lo penſaſe mejor. Paſaronſe muchos dias, y viendo que el Rey no tomaba reſolucion en el negocio, voluiò à beſarle la mano ſobre el, y azerle la ſuplica nueuamente: à que le preguntò, que ſi ſe retiraba, à quien aria ſu Confeſor? y que le conſultaſe los ſujetos mas apropoſito, para elegir uno tal, que pudieſe fiarſele ſu Real conciencia. Entonces, con el conocimiento que tenia de las prendas de el ſieruo de Dios, ſe le propuſo al Rey, pareciendole, que el mayor ſeruicio que podia azerle, era darle un onbre tan docto, y tan ſanto. Comunicò el Rey al Conde-Duque lo que le abia propueſto, y el por jugar el lance por el Maeſtro Cano, le dixo al Rey: Señor, el buen viejo à criado à V. Mageſtad, y no es razon enbiarle. Procurò retenerle, y azer lugar para acomodar a Tapia en Obiſpado, y que dexaſe el paſo deſenbarazado para acomodar al Reuerendiſimo Cano. Supe de perſonas que tubieron intimo conocimiento de eſtos negocios, que el Conde-Duque mirandole onbre rigido en las opiniones, y con la poca anchura que quiſiera: y tanbien porque deſeaba por ſu parte dar al Rey un gran Miniſtro en el Maeſtro Cano, y le parecia de mas eſpiritu que Tapia, y mas deſenbarazado para el manejo de los negocios: y que Tapia aunque docto, y virtuoſo, no tenia aquel deſpejo que le parecia neceſario para oficio en que tanto es meneſter, procurò la detencion de Sotomayor. Pero ſegun refiere Fontana en ſu Teatro Dominicano, el Reuerendiſimo Cano fue electo Obiſpo de Cadiz, año de mil ſeiſcientos y treinta y quatro: y el ſieruo de Dios lo fue de Segouia en el de ſeiſcientos y quarenta y uno. Aun con todo eſto no obſta para las diligencias de el Conde-Duque, pues no ſienpre entra en ſu Igleſia un Prelado deſpues de electo, y preſentado para ella: y pudo eſtàr electo de Cadiz, y deſpachadas ſus Bulas, y retenerle el Rey en ſu ſeruicio, como cada dia vemos ocupar los Reyes à muchos Prelados en pueſtos de ſu Corte, por conuenir aſi al bien uniuerſal de la Monarquia. Lo cierto es, que eſte cuydado, y eſtas diligencias de el Conde-Duque fueron el alma de eſte negocio, que tanbien pudo ayudarſe con los deſeos de muchos Señores, que deſeaban vèr aquella luz leuantada ſobre el candelero, y promouerle deſde la Catedra de la Vniuerſidad, à la Igleſia Catedral de Segouia.

§. II.

Eſtaba en eſta ocaſion vacante, por auer promouido à la de Murcia à Don Mendo de Benauides: y cuydaba el gran Monarca dar à la Igleſia de Segouia un Prelado digno de tal pueſto. Diſpuſo el Conde-Duque, que los Señores de la Camara iziesen conſulta à ſu Mageſtad de el ſieruo de Dios, de quien antes eſtaba informado, y aora voluiò à tener nueuos informes. Ofreciòſele à la Vniuerſidad de Alcalà el reualidar del Rey nueſtro Señor unos Priuilegios antiguos q̃ tenia, y ſu clauſtro para tener buen deſpacho en

ellos puſo los ojos en el ſieruo de Dios; y pareciendole que ſus creditos, y autoridad podria conſeguirlo felizmente. Fue à Madrid à pie como ſolia, ablò à ſu Mageſtad, que le concediò lo que le ſuplicaba. Pareciendole onbre de razon, y prudencia, con el cuydado que tenia de el Obiſpado de Segouia: y que pues la Vniuerſidad le enbiaba, ſeria onbre de autoridad en ella, y Religioſo de Santo Domingo, quiſo informarſe de èl, y le dixo: Conoceis al Maeſtro Tapia? Señor, le reſpondiò, le conozco como à mi meſmo. Y que perſona es? Anme informado, que es muy docto, y muy ſanto. Anmele conſultado para el Obiſpado de Segouia, y deſeo ſaber, ſi puedo nonbrarle a ſu Santidad con buena conçiencia para eſta Igleſia: Señor, reſpondiò el ſieruo de Dios, en caſo de tanta inportancia para la Igleſia de Dios, y quando V. Mageſtad pregunta con animo de deſcargar ſu conciencia, iziera muy mal ſino reſpondiera con toda ſencillez, y verdad lo que ſiento. A eſe ſujeto, ſeñor, le conozco muy bien, porque deſde que tomè el abito aſta aora è viuido con el en muchos Conuentos de mi Religion. Y en el particular, que V. Mageſtad deſea informarſe, digo que eſe Religioſo en ſu ciencia, y virtud, es mucho menos de lo que de èl ſe dice. En lo que toca à la ciencia, medianamente ſabe: y en algo abia de auer enpleado el tienpo de tantos años como à que anda en eſto. En lo demàs, aunque no es virtuoſo como dicen, tiene buen credito en la Vniuerſidad, por ſer poco bullicioſo, y nada entremetido. Y en quanto à ſer ſujeto à quien V. Mageſtad pueda con buena conciencia proponerle à ſu Santidad para el Obiſpado de Segouia: ablando con el reſpeto, y veneraciõ, que à V. Mageſtad ſe le debe, digo, que el proponerle ſerà ir contra toda juſticia, y conçiencia; porque es ſujeto de todas maneras incapaz, y indigno de tal pueſto. Y auiendo tantos onbres grandes en las Vniuerſidades: para que quiere V. Mageſtad azer à uno, que en mi conciencia no lo merece. Y ſi V. Mageſtad le propone viuirà toda ſu vida con graue eſcrupulo. Andad con Dios, le dixo el Rey: y con el nueuo informe ſe quedò confuſo, y nada alegre, viendo que un onbre que le juzgaba de autoridad, aſi le encargaba la conciencia, y le decia tan al contrario de como le abian informado.

Sienten mucho los Principes, que no ſe les able verdad en los informes. Son onbres limitados, no pueden conocer à tanta multitud como concurre, y depẽden de ſu gouierno. Neceſitan para eſto de Miniſtros, y ſino tienen à ſu lado quien les informe en juſticia, y verdad, ſe ſiguen grauiſimos inconuenientes de ſus acciones. Iuzgò el Rey que era mal informe, ò el uno, ò el otro: y como en negocio de tanta inportancia, ſe quedò ſuſpenſo. Al ſalir de Palacio el ſieruo de Dios, le encontrarõ el Duque de Medina-Celi, ſu grande amigo, y deuoto, y el Almirante de Caſtilla, que le ſaludaron, y entraron à vèr al Rey. En ſu ſenblante conocieron alguna deſazon; y quizà por el conocimiento que ſabia tenia el Duque con el ſieruo de Dios, le diò parte de ſu cuydado, diciendo: El Conſejo me à propueſto al Maeſtro Tapia para Obiſpo de Segouia, diciendome es muy docto, muy virtuoſo, y muy benemerito: y un Religioſo de ſu meſma Orden me acaba de decir aora, que

es sujeto indigno, y que no es para ello. Ame echo nouedad esto. Luego al pũto discurriò el Duque lo que podia ser, como le conocia intimamente: y el Almirante lo sospechò, por no auer encontrado à otro desde la puerta de Palacio asta el quarto dõde estaba su Magestad. Preguntaronle: Señor, es el que a ablado à V. Magestad uno que saliò aora de aqui? Si, ese mesmo es, respondiò el Rey. Pues ese mesmo es Fray Pedro de Tapia. De eso mesmo puede V. Magestad azer juicio de su virtud, pues viene à desacreditarse con el seguro de que V. Magestad no le conoce, por no admitir el Obispado. Quedò el Rey admirado del suceso, y luego al punto se resoluiò à azerle merced del Obispado: quedando desde entonces con tanto mayor concepto de su virtud, quãto era menos el que el sieruo de Dios tenia de si. Y conuirtiò Dios en credito duplicado, todo quanto èl abia procurado con informes umildes, para no ser Obispo.

Luego que el Rey conociò la santa astucia con que el sieruo de Dios abia ablado, se supo en toda la Corte. Daban gracias a Dios los buenos de ver, que en tienpos tan calamitosos conseruaua Dios espiritus, que umildes reusaban las dignidades, a que los anbiciosos con tantos esfuerzos aspirabán: y que al mesmo tienpo que estaba un Religioso de Santo Domingo resistiendose à ser Obispo de Segouia, estaba otro en Portugal del mesmo Abito aziendo lo mesmo. Este era el santo Maestro Fray Iuan de Vasconcelos, que renunciò el Obispado de Miranda, cuya vida, y virtudes escriuiò el Maestro Fray Andrès Ferrer de Valdecebro, de mi Religion, eloquentisimo Escritor de estos tienpos. Con estos exenplos se confundian los anbiciosos, y tubo su persona, y la Religion mas credito con su diligencia para resistirse, que la tubiera en su silencio para admitir la Mitra. Y quiso el Señor, que lo mesmo que èl abia intentado para no ser Obispo, fuese en el Catolico Monarca estimulo para darle priesa à que acetase la merced que le azia. Diò auiso el Secretario al sieruo de Dios de la merced que el Rey le abia echo, y le escriuiò en esta forma.

Padre Maestro Fray Pedro de Tapia. Su Magestad, Dios le guarde muchos años, le à echo merced à V.P. del Obispado de Segouia, cargandole de pension lo mesmo que se cargò al que oy le tiene, que es poco mas de la quarta parte. V.P. me auise luego de su aceptacion. Y si aceptare tengalo secreto asta que se dè quenta à su Magestad, y se publique en el Consejo, y sino, para sienpre.

Sea como yo lo espero, para mucho seruicio de nuestro Señor: que aseguro à V. P. en verdad, que le doy la enorabuena con todo el gozo de mi alma: porque esta eleccion juzgo de su diuina Magestad, que mouiò à la umana à tal acierto. Efectos son de lo que V.P. pide en sus oraciones para otros. Dese V.P. mucha priesa à aceptar, para que se publique lo que à de parecer tan bien, y que à de ser para mucho seruicio de Dios, que guarde à V.P. como deseo. Madrid, diez de Agosto de mil seiscientos y quarenta.

Antonio Alossa Rodarte.

En

En esta carta del Secretario, se le dà el primer auiso, y juntamente muestra el concepto grande que todos los Ministros tenian de la santa vida del electo, y los rezelos, asi de su Magestad, como de todos, en que no abia de aceptar; pues dos veces se lo encarga. Juntamẽte le escriuiò el Maestro Fray Iuan de Santo Toma, à Alcalà, adonde ya se abia retirado de Madrid, porque despues de auer ablado al Rey, no quiso detenerse mas en la Corte, con el rezelo de que podria auerse descubierto su intento, ò que no se conociese abia sido èl el de el mal informe si se detenia. Sonò en todos la voz con admiracion, y los que mas de cerca le conocian, temieron con mas fundamentos la resistencia, porque en todos era uno el concepto que tenian de su umildad, y que abia de ser menester mucho paraque sujetase la ceruiz al yugo, y obligarle. El Ilustrisimo D. Fr. Antonio de Sotomayor tomò la pluma, no solo como Confesor de su Magestad, sino como su amigo, persuadiendole, q̃ no se resistiese à la eleccioñ echa en su persona, y con razones fortisimas le arguye. Aun no sabian su volũtad, y como si fuera notoria en contra, asi le procurã reducir. Esta es la cara de la umildad: porq̃ la de la anbicion no es menester inuestigarla para conocerla:

M. R. P. Maestro. Escriuo esta con arto miedo, que no serà ajustada al gusto de V. P. pero muy seguro, que serà al de Dios. Aqui se sabe la merced, que su Magestad Dios le guarde, à echo à V. P. presentandole para el Obispado de Segouia, y tanbiẽ de que V. P. dà muestras de no querer aceptar. Su Magestad que aze la presentacion, tiene gusto de que V. P. acepte, y me à mandado, que asi se lo escriua à V. P. como lo ago, certificandole, que demàs de esta obediencia entiendo lo serà para Dios. Sè muy bien quantos Obispos Santos an reusado esta carga: y no solo Obispos, sino tanbien Sumos Pontifices: y sè que estas acciones suyas fueron justificadas en el Tribunal de Dios, y de las gentes. Y tràs esto tengo por cierto, que aplicarse V. P. à esta obediencia, serà grato à Dios, y à su Santa Iglesia, que tanto necesita de Prelados, que forzados acepten las Prelacias: y de quien se tiene por tan cierto, que serà para exenplo de otros, y para grande bien de las ouejas de aquel Obispado, cuya saluacion quizàs la tiene Dios librada en que V. P. sea su Pastor. Por cierto tengo, que no merecerà V. P. menos en rendirse, y aceptar, que en reusar: antes tengo por cierto, que merecerà mas en obedecer; y mas à tal Rey como el que se lo manda. Mucho debe mouer à V. P. el respeto de su abito, que le puso en estado que pueda V. P. ser rogado del Rey. Y si tràs esto entrase mi interuencion, tanbien podria, y deberia ser de algun momento, pues V. P. me tiene relacion de subdito, y de dicipulo. En conclusion, como en desear Prelacias suele auer culpa, tanbien la puede auer en reusarlas: y tal me parece el presente caso. Concluyo Padre Maestro con decir con San Pablo: *Nolite omni spiritui credere: sed probate spiritus utrum ex Deo sint.* El guarde à V. P. y le dè à entender lo que sea de su mayor seruicio, y le guarde en su santa gracia, como yo deseo. Madrid, Setienbre primero de mil seiscientos y quarenta.

Fr. Antonio Arzobispo
Inquisidor General.

Bien

Bien claro se muestra en esta carta la resistencia del sieruo de Dios, pues desde diez de Agosto, asta primero de Setienbre, no se auia mouido à admitir; y en esta le declara asi su instancia, como el mandato del Rey; y para obligarle mas le acuerda que à sido su dicipulo, y subdito, y le pone en escrupulo de conciencia el resistirse: Andaba su umilde coraçon en este caso bien amargo, y atribulado, y como verdadero umilde, y sin que su resistencia pasase à tenacidad, quiso consultar à su Prelado; entendiendo; que à los subditos les abla Dios por su voz con mas claridad, que por otros; pues en su nonbre les obedecen; el qual le responde à su carta en esta forma.

M. R. P. Maestro. La de V. P. recibì oy Domingo en la tarde dos de Setienbre, llegando à Azpeytia; desde Lequeytio muy cansado, y fue muy grande aliuio del camino (que fue muy trabajoso) el saber de la salud de V. P. que la deseo como tan propria, y tan interesado de todas maneras en que nuestro Señor la conserue.

Y ablando en el negocio de V. P: que me consulta, no solo como Prelado, sino como amigo, digo à V. P. que abiendolo considerado, y consultado esta noche con Dios, que este es mi estilo, no resoluerme asta auer echo esta diligencia en los negocios que me tocan. Siendo este de tal calidad, y conociendo las condiciones de su persona, y las dificultades que V. P. me representa en el caso: me è determinado à darle mi parecer como amigo, y intimarle como Prelado mi cortès mãdato, que acepte luego el Obispado de Segouia; no solo por la razon comun de que el estado dice Magisterio de perfeccion: y V. P. aunque se alle indigno de llegar à este estado, solicita el tenerle el procurar con veras llegar à esta altura de perfeccion, y conseruarse en ella: sino porque con esta dignidad crece, y sube de punto el credito Religioso, y el bien comun de nuestra Religion. Y parece que auiendo dado el Rey nuestro Señor otros Obispados, y porfiar en ofrecer otros mayores, es ingratitud à la gracia, y fauor de tan gran Monarca: pues no los ofrece para tentar, sino para onrar à nuestro Abito en tal persona, y mostrar la grande inclinacion que nos tiene: Y asi no se descubre anbicion en que sea mejor que los demàs; sino en que à juzgado su Magestad Dios le guarde, merecia V. P. mas. No por diligencias de V. P. sino por acuerdo, y juizio suyo, al qual es justo obedecer: porque seria dar à entender yerra su Magestad, y sus Consejeros en esta prouision. Y à quien Dios diò talento para regentar tantos años; y con exenplo tan visible las Catedras: no es razon atajar los pasos à estos premios, y aumentos, que son debidos à la virtud; que juzgamos serà verdadera. Y no es bien desautorizarla teniendo tal credito. Y ser en Segouia Obispo, me persuado es obra de nuestro Padre Santo Domingo, para que autorize aquella Iglesia, y su casa; Religioso de su Orden, y llebe adelante la deuocion que ay en aquella Ciudad con nuestro Padre. Esto es lo que nuestro Señor à puesto en mi coraçon, y pudiera traer aqui otras muchas razones: pero al sabio basta una, y la obediencia aze gran fuerça: especialmente, quando es problematica la duda. Estimo en mucho la consulta: y estimarè tanbien saber en que se resuelue V. P. cuya vida prospere nuestro Señor

con toda salud, y aumentos. De nuestro Conuento de Santo Domingo de Azpeytia, dos de Setienbre de mil seiscientos y quarenta años.

De V. P.

Fr. Iosef de Perlines,
Prior Prouincial.

En cada clausula de esta carta muestra este Prouincial ser Padre, amistoso, umilde, caritatiuo, y onbre temeroso de Dios. Dice lo primero, que este negocio lo abia consultado con Dios en la oracion: como los demàs que estaban à su cargo. Prelado que sienpre, y en todos sus negocios tenia à Dios delante de los ojos, no podia dexar de tener aciertos en el gouierno: pues nunca desanpara Dios a quien en èl se fia: y no abia de oluidar las cosas que à su direccion se encomendaban. El no acordarse muchas veces de Dios, es causa de que las cosas salgan como gouernadas por la ira, por la enbidia, por la pasion, y afecto: y à estas no les falta una capa que echarles para paliar las acciones: y en el Tribunal de Dios, se veràn desnudas, y sin capa: y su Magestad pedirà estrecha quenta, no solo de lo obrado, sino de la intencion con que se obrò.

Antes de ablarle como Prelado, le abla como amigo. Y ni por esta santa llaneza perdiò este Santo Padre su autoridad, ni dexò de ser obedecido. No es el rigor el medio eficaz de la obediencia, y el amor le juzgò San Agustin en los Prelados por un medio poderoso para ser obedecidos: *Plus amari à vobis appetant quam timeri*, les enseña à los que gouiernan: que primero soliciten à si el amor de los subditos, que el temor; y que ellos aunque le ayan de tener mucho temor, procuren que les tengan mucho mas amor. Los juicios cortos, y que tienen angostas las telas del coraçon, no tienen espera, no saben ganarle el viento à las tormentas del gouierno, pues no ay mar mas tenpestuoso: y no es mas dificultoso gouernar con la mano un timon de un baxel, que una vara de gouierno, y quanto es neruio de paz, de virtudes, y de consuelo en los subditos: se conuierte en infierno, si el superior no es como debe. Acomodase en esta carta amistoso, à un espiritu umilde: el saber curar la llaga, es conseguir el remedio: y no tener los Prelados el coraçon muy flexible quando es menester: y querer que todo se aga à vista de su seueridad necia, ò natural, ò afectada: es dar por perdido el negocio desde los primeros pasos que se dàn en èl. Aunque por anbas partes tenga razones, o para no admitir, ò admitir con buena conciencia, le dice que se sacrifique à Dios en el ara de la obediencia. No es verdad infalible, que estàn vinculados los aciertos à los que resisten los puestos, y entran forzados à ellos: pero demàs de el tener de su parte la disculpa en qualquiera aduersidad: no emos visto, ni leemos milagros de aquellos que con solicitud lo pretenden, y con anbicion los consiguen: y como parte esta mas segura, le dice que obedezca en aceptar. Pues el subdito obedeciendo, aunque lo que se le manda no sea cosa ajustadisima: està à cargo de

Dios

Dios el cuydar de el buen fin, pues cautiuan su dictamen, y voluntad propia por su agrado, y obedecen la del superior, que esta en lugar de Dios, a quien izieron voto de obedecer siempre.

18 Con todo eso voluio a suplicar con umildad al Prouincial, que pues en su carta no le abia puesto precepto formal de obediencia, a que no pudiera resistirse, sino que le aconsejaba como Padre, le oyese como a ijo; y no quisiese poner sobre sus flacos onbros carga tan formidable. Que para esta Mitra, y otras tenia Dios muchos sujetos auentajadisimos en España: y para saluar su alma èl era solo: y abia menester el corto tienpo de la vida, y buena diligencia para enmendarla. Asta que viendo el Prouincial, que la obediencia expresa abia de cortar todas estas suplicas, y instancias: le puso precepto formal para que obedeciese su mandato en admitir la Iglesia de Segouia. Gil Gonzalez de Auila en su Teatro de las Iglesias, dice, que acetò el Obispado còpelido por el Nuncio, que le mandò en virtud de santa obediencia obedecer, y callar. Todas estas diligencias fueron necesarias para sosegarle en este escrupulo. El modo de proceder los justos es este: y la inquietud de los que pretenden es insufrible. O estos se tienen dignos, y la aciertan: ò aquellos la yerran. Para no errarla emos visto los prodigios con que Dios aprueba su umildad: y para no acertarla estos, asta aora jamas emos visto, ni leydo, que Dios obre marauilla alguna para aprobar su anbiciosa soberbia. Fianse en que son tanbien onbres como los otros, y que como ellos tienen aciertos en el gouierno, tanpoco à si mesmos les an de faltar. Ni consideran que Dios asiste a los umildes: ni que ellos lleban por especial motiuo en su pretension el fausto, grandeza, vanidad, y exaltacion propia: y quando esto no se les proponga por diligencias que aze el demonio para que asi entren con menos reparo en ello: mirandose à si, y mirando à los mas ajustados, ya que no los juzguen inferiores à si mesmos, à si mesmos no se juzgan con menos meritos, y prendas, que los mas Santos. Còsiguen la dignidad que pretendian, y enpieza el demonio luego al punto à quitarse la mascarilla con que estaba enbozado: y los frutos que de aqui se conocen son injusticias, y maldades, atropellando la ley de Dios: porque de los pasos por donde el demonio los traxo sin sentir asta llegar al gouierno, no se puede esperar otra cosa.

§. III.

Viòse obligado de los Superiores, y de tantos como le persuadian, y se sujetò con la voluntad à la obediencia, y cò el cuerpo à la dignidad, pidiendo à Dios con suspiros, y lagrimas le ayudase à llebar la Cruz. Emanaronsele sus congoxas en esto con las de el Santo Pontifice Pio Quinto, quisiera este continuarse en su Catedra para enseñar, y aquel en su oficio de Inquisidor para seruir a la Fe, y a la Iglesia: y sacandole el Papa Paulo Quarto, para el Obispado de Sutri, y Nepe: como à este el Rey Don Felipe Quarto para el de Segouia, fueron los gemidos de el uno como los suspiros de el otro: asi por la carga que admitian, como por la amada celda, seguridad en el Monasterio, y quietud felicisima que dexabā. Ya conuencido, aunque con dolores de su coraçon, ubo de admitir el Obispado: y quedò el Rey, y

la Corte tan contentos de tener à un onbre Santo ocupado en seruicio de la Iglesia, y con aquella Mitra, como el sieruo de Dios quedaba desconsolado por auerla admitido. Sus tristezas, y desconsuelos eran aora grandes, sus lagrimas inplacables, y sin allar persona que le consolase. Sentia las espinas de la corona, y el peso de la carga mas q̃ si fuera la muerte. Continuamente estaba el Maestro Fray Iuan de Santo Toma cõsolandole, y con ser tantas, y tan solidas las razones de aquel varon doctisimo, y tan virtuoso: aun era mayor el sentimiento que en si le afligia.

El concepto grande que el Rey Catolico tenia de el sieruo de Dios, y la estimacion venerable, que con los primeros Ministros, y su Corte se abia grangeado, le llamaban à valerse de su persona en todos los negocios que eran del seruicio de la Magestad diuina, y suya. Por este tienpo se ofreciò tener Capitulo la Religion de San Agustin en la Prouincia de Castilla. Los vocales para la eleccion estaban discordes, y para estorbar inconuenientes, y que en ella ubiese paz, se recurriò à su Magestad, y à su Nuncio, para que nonbrasen un Presidente de el Capitulo, que con su prudẽcia dispusiese los negocios con quietud, y conformidad. Terrible cosa es, que las cosas Monasticas ayan de salir al gouierno forastero: pero mas terrible es, que aya violencias que obliguen à esto, y que se aya de vèr obligado un pobre subdito a que el Rey por el derecho de Monarca, y Señor natural le anpare de las injusticias, que dentro de los claustros padece, de los que debian ser espejos de santidad, y perfeccion. El *Consejo, y el* Nuncio nonbrarõ al sieruo de Dios, para que fuese à la Villa de Madrigal al Capitulo. Notificada la comision, fue en conpañia de Fray Fernando de Castilblanco, Religioso de la mesma Orden, y izo la eleccion de Prouincial en la persona del Maestro Fray Bernardino Rodriguez, que otra vez lo abia sido, onbre santo, y Catedratico de Salamanca, que muriò Obispo de Guadix. Quedò aquella Prouincia, como tan graue, y Religiosa, con la paz que abia procurado perturbar el demonio. Enpezaron aquellos Padres à experimentar las primicias del oficio Pastoral de el sieruo de Dios, en la apacibilidad, y mansedunbre con que dispuso todas las cosas: y sin dar enojo à persona alguna, cunpliò su ministerio à satisfacion de todos, y de el Rey, y su Nuncio, que le abian enbiado.

En esta jornada enpezò à conocerse el cuydado Pastoral del sieruo de Dios; y à dar muestras de su exercicio en el Põtificado. Vno de los dictamenes santisimos de el Bienauenturado San Pio Quinto, fue el despego con sus parientes, para que no entendiesen, que las rentas de la Iglesia abian de ser finca de sus comodidades, à titulo de tener Obispo al ermano, primo, ò tio. Quando un Religioso viue en su Conuento, los que tienen su sangre, ò le niegan, ò le ignoran, por aquella razon de que es pobre, y su amistad se les à de pegar al bolsillo: y quando le veen Obispo, no solo los que le negaron: pero aun los que jamàs le conocieron se le ofrecen aora: ò por onrarse con el pariẽte, ò porque los acomode, y ponga à sus ijos en estado, y à ellos en comodidades. Con la noticia de q̃ el Maestro Tapia, electo Obispo de Segouia, venia à Madrigal, fueron

algunos à verle. Diòle auiso Manuel Garcia de Ocheyta, a quien llebaba cõsigo, y le dixo: Señor, aqui an venido algunos parientes de V. S. y quieren verle: algunos vienen bien vestidos, y otro no tanto. A que le respondiò: Pobres, y ricos abrà en mi linage, como en todos: pero no por eso me e de negar à verlos. Ablò con ellos, diò orden para que los regalasen, y despues les leyò la leccion que abian de tener sienpre por entendida. Llamòlos à su celda, y despues de auerlos agasajado, les dixo: Hijos, con mucha repugnancia mia me à obligado el Rey nuestro señor, y mis Prelados à que acete el Obispado de Segouia. El ser Obispo, no es tener azienda, sino el ser Administrador de la de los pobres. El Obispo es su Capellan, y solo tiene en cõciencia facultad para gastar en su persona, y familia lo que basta moderadamẽte para conseruar la decencia. Lo que le sobra no es suyo, sino de los pobres, por que lo que alli le dà Dios, no es patrimonio q̃ le dexaron sus padres: del Obispado se lo dà Dios, para que en el Obispado lo gaste. El auerme echo el Rey esta merced, à sido darme nueuos cuydados, y encargarme de almas agenas, demas de lo mucho q̃ tengo que dar quenta en su tremẽdo juizio: no a sido darme dinero, porque mediãte su diuina misericordia, aun mas pobre serè aora, que estando en Alcalà: pues alli tenia la renta de la Catedra, y aora solo tendrè el trabajo de la rẽta de los pobres. Entender, que yo les è de quitar lo que es suyo, para mis parientes, es engaño, y tan ageno de razõ, como quitar a los pobres de Segouia, y darlo à los de Salamãca. Quanto yo pudiere azer por mi persona, como pudiera un pobre Religioso pariente, si lo arè, con buena voluntad, y que entiẽdan todos de mi, que obrare como Fr. Pedro de Tapia: pero de Fr. Pedro como Obispo, no ay que esperar cosa ninguna. Cõ esto los despidiò bien entendidos de la santidad, y virtud de su tio, aunque no muy contentos del desengaño que llebaban para sienpre.

Llegaron a Adanedos, lugar pequeño, que està en el transito de Madrigal â Madrid: y desde la posada se fue à la Iglesia. Echaronle menos los de la tropa, y buscandole por todas partes, alli le allaron. Abia recogido los muchachos que abia podido, y poniendolos en contorno de si, les enseñaba la Dotrina Cristiana, y quando debiera descãsar un poco del trabajo del camino, su aliuio era la oracion, enseñar, y predicar. Pasaron à Guadarrama, y al dia siguiente estando para caminar, llegò à el una muger, y le dixo: Padre, quiero cõfesarme con V. P. Los de la tropa que lo entendierõn, despidierõ à la muger, porque no les estorbase la jornada. Afligiose oyẽdo esto, y replicò: Padre, inporta à mi saluacion el cõfesarme aora. Atemorizò al sieruo de Dios el oirla, sentòse con grande afabilidad, y se detubo tres oras, cerca de quatro. No le entristeciò la detẽcion del viage, sino como piadoso Medico atendiò al remedio de aquella alma. Auiendola absuelto de sus culpas, quando los cõpañeros estaban enfadados del caso, no se oyò en su boca mas palabra, que decir: Bendito sea Dios, bẽdito sea Dios. Quitòles à todos el enojo, y prosiguieron su camino, aunque desazonados, por la inpertinencia de la muger, edificados de vèr la caridad de el sieruo de Dios: pues ni mostrò mal rostro, ni desabrimiento, ni por el consuelo de aquella

alma quiso pasar delante, aunque le inportaba mucho. No podia su santo coraçon vèr necesidades à que quanto era de su parte, no se aplicase luego el remedio: y mas si tocaban en materias de la conciencia: alli era donde con especial afecto ponia su cuydado. Enpezaba ya à conocerse el oficio Apostolico que abia admitido, y aunque sienpre le abia enpleado en esto: aora con especialidad le parecia debia atender mas: por ser tan propio de la obligacion del Pastor, desvelarse por el remedio de sus ouejas, y de el Sacerdote cuydar de los Fieles.

CAPITVLO X.

Admite el sieruo de Dios el Obispado. Cosas que sucedē asta su consagracion. Despidese de Alcalà, y rigurosa obseruancia que procura establecer en su persona.

§. I.

EnpezÒ el sieruo de Dios à entrar en los cuydados de Obispo, y aora enpezò à entrar en cuydados. Antes quiso despedirse de la señora Duquesa de Medina-Celi, que no pagara bien el amor que aquellos Señores le tenian, y fauores que le abian echo, sino les guardara esta buena correspondēcia. Olgò mucho verle en su casa, aun que con el dolor de no voluerle à vèr mas. Despidiòse de su Excelencia, y familia à toda priesa, y fue à besar la mano al Rey, por la merced que le abia echo. Persuadiòle la Duquesa, que mudase ya de estilo, y que atendiese à tratarse con mas decencia, pues lo requeria su Dignidad. Pero quien forzado abia entrado en ella, no atendia à vanidades de el mundo, y aora le parecia debia viuir con mas rigor, y exenplo, imitando à los Sagrados Apostoles, à quien sucedia en el oficio, y a los varones Apostolicos, que siguieron sus pisadas, procurādo poner mas el respeto, y autoridad de Obispo en las virtudes, que en el fausto. Diòle la Duquesa carrozas, y criados, q̄ le asistiesen para venir à Madrid: pero como no los abia llebado caminando apie à Medina-Celi, asi se voluiò. Fuele forzoso admitir el fauor, que la Duquesa le izo, y los criados traxeron orden de no perderle de vista, porq̄ preuino aquella señora, que les abia de dexar en descuydandose cō el un instante. No fue su cuydado, aunq̄ mucho, tanto que pudiesen conseguirlo: porque su penitente dictamen le facilitò modo para ocultarse, y venirse apie asta Alcalà: y ellos de bacio à Madrid asta allarle. Entrò en aquella Villa para despedirse, y enpezò por sus dicipulos, à quien amaba como à ijos. Fue à la Catedra, y al enpezar à ablarles, se le anudò la voz en la lēgua, y las lagrimas, y sollozos no daban paso à las palabras. Dixoles: Quisiera ijos oy morirme, antes que verme obligado à admitir esta Mitra, y para mi fuera menos agrio, si Dios me llebara de este mundo. Izieron eco en los afectos de sus dicipulos los de su santo Maestro: y conociendo su mucho dolor en sus pocas palabras, las aumentaron ellos en sus suspiros, y ternura, correspondiendo en todo al cariño con que los amaba como Padre, enseñaba como Maestro, y daba exenplos como Santo. Izose el inuentario de su celda, y las alajas de un Catedratico de Alcalà, fueron todas una echura de Cristo Crucificado, bufete, y dos sillas viejas, dos abitos viejos, dos capas viejas, con sola una capilla, tres tunicas de esta-

tame-

tameña, dos pares de medias de paño viejas, unas calcetas, dos talegas de eſtopa, quatro bonetilios de lienzo, un cuerpo de jubon, i eſma, y media de papel, candil, cuchilla para plumas, y tijeras. La cama era un corcho, y un madero por cabecera: que todo valdria cien reales poco mas: aunque ſus Religioſos lo eſtimaron mas que à toda la plata de el cerro del Potoſi. Deſpidiòſe de aquella inſigne Vniuerſidad, Colegios, Villa, y Caualleros: que le pagaban el amor que les tenia en la triſteza de todos en ſu auſencia. Vinieron à pagarle la viſita, ò à renouar ſus lagrimas; y entre todos el Colegio Mayor de San Ileſonſo, en Comunidad. La Villa, Prelados de los Conuentos, y Colegios, los Prebēdados de aquella grauiſima Igleſia Magiſtral: y en toda ſuerte de perſonas era el ſentimiento, como ſi à cada uno le faltara ſu padre, y ſu amigo. Y era juſtificado, pues no ay lagrimas que tēgan diſculpa, ſino las que ſe lloran por los pecados, ò por la falta de un Santo; pues en ella muchas veces por los que el Pueblo à cometido, ſuele el Señor quitarſele de enmedio. La ultima deſpedida fue de la Igleſia de ſu Colegio, donde puesto de rodillas en preſencia de el Santiſimo Sacramento, ſe ofreciò de nueuo, y izo ſacrificio de ſi para aquella carga, que la ſentia mas que la muerte. Tendiòſe en el ſuelo en forma de Cruz abiertos los brazos, como abrazando por deſpedida aquella tierra, como ſino la ubiera de ver mas, dexandoſe en ella ſus lagrimas, en ſeñal de que ſu coraçon quedaba enterrado en ella. Pidiòles à todos los Religioſos con grandiſima umildad, perdon de las faltas, diſguſtos, y mal exenplo, que en el diſcurſo de diez y nueue años les podia auer dado, y dexandolos a todos, echo el Colegio una confuſion de ſuſpiros, y llanto, le deſpidiò para ir a Madrid.

El aconpañamiento de criados, carrozas, y reca mara de el Obiſpo de Segouia, para entrar en la Corte, fue una tunica para mudarſe, el Breuiario, baculo, y ſonbrero; llegò aquella noche à Torrejon, y para oſpedarſe pidiò à un vecino de èl le recogieſe por amor de Dios en un pajar. Izolo el onbre, y à la mañana para proſeguir ſu viage ſaliò todo lleno de pajas, que ſe puſo à ſacudir à la puerta. A eſta ora paſaban los coches de Alcalà à Madrid, y conociendo la poſada que el ſieruo de Dios abia tenido, le dixeron al labrador; ſi conocia al hueſped que abia recogido en el pajar? Diciendole, que era el Obiſpo de Segouia; ſe quedò turbado. Sintiò mucho el que aquella gente le ubieſe viſto, y mucho mas, que aſi le ubieſen deſcubierto. Inſtaronle entraſe en un coche para llebarle à Madrid, no fue poſible admitirlo. Fueronſe admirados de ſu umildad, y el ſieruo de Dios proſiguiò ſu viage de eſpacio, pueſto en oracion, como ſolia, ſienpre que caminaba.

Supieron algunos Señores ſu deſnudez, y admirados, y conpadecidos le viſtieron. Su amantiſimo Duque de Medina-Celi, antes de conſagrarſe, le diò ſaya, ropilla, calzones, y medias de grana blanca, y otra ropilla de bayeta: eſcapulario, capilla, y dos tunicas de eſtameña blanca, y capa, y capilla de eſtameña negra; Miſal, Brebiario, y Diurno Romano. La Dugueſa por ſu parte le diò nueue

nueue baras de grana, de que izo abitos al Maestro Fray Iuan de Santo Tomas: que como eran conpañeros en las Catedras, lo eran en la virtud, y pobreza: estameña para dos escapularios, y capillas, ropilla, y dos pares de calzones de cordellate de Aragon. La Marquesa de Ladrada le diò tres Mitras blancas, dos de tela, y una de raso, y doce baras de raso blanco. La Duquesa de el Infantado, muger de el Duque Don Rodrigo de Mendoza y Sandoual, le diò un Pontifical muy rico labrado de lantejuelas de plata. La Marquesa de las Nauas, y otras Señoras, se esmeraron en lo mesmo. No le parezca al que leyere esto, ser ocioso auer escrito estas menudencias, como ni las del inuētario de la celda: q̃ como quiere Dios, que, ò para confusion nuestra, ò exenplo, se sepa como viuen sus amigos por seruirle, se sepa tanbien, como mueue à los Principes, y Señores en el mundo, para que premien la virtud: y enpieza su Magestad à pagarles en esta vida sus trabajos, y darles muestra de los premios que en la otra les esperan.

Doce años abia, que faltaba de Madrid su grande amigo el señor Iuan Bautista Panfilio, Nuncio de su Santidad, que auiendo entrado en la Corte à diez de Agosto de mil seiscientos y veinte y seis, y estado en ella asta veinte y dos de Abril de mil seiscientos y treinta; fue creado Sumo Pontifice Inocencio Decimo, el de mil seiscientos y quarenta y cinco. Queriale, y estimaba al sieruo de Dios con grande estremo, como adelante verèmos en las onras que lè izo siendo Papa. Todos los señores Nuncios que le sucedieron, continuaron este afecto. En esta ocasion lo era Cesar Fachineto, Arzobispo de Damiata, que aunque no con los estremos de Panfilio, no le era menos afecto, como verèmos en este suceso.

Abia mandado el Papa Vrbano Octauo, que todos los Obispos Regulares vistiesen Muceta, y Mantelete del color de su Abito, y como el sieruo de Dios le amaba tanto, sentia ternisimamente desposeerse de el. Sabia que el Papa abia mandado en Roma vestirse asi todos los Obispos, y que se executase en todas partes. Era en este tienpo Obispo de Tuì Don Fray Pedro de Errera, de la Orden de Predicadores, ijo del Conuento de San Esteban de Salamanca, y Catedratico de Prima de aquella Vniuersidad, varon admirable en la Teologia Escolastica, y Expositiua, como lo manifiestan sus manuscritos, con q̃ inpresos, otros an cobrado celebre nonbre fuera de España: y en este tienpo este insigne Prelado abia pedido al Nuncio dispensacion de esta ley, para retener su Abito entero, en el interin que la pedia à su Santidad, y se la diò à tres de Nouienbre de mil y seiscientos y quarenta, estando promouido à la Iglesia de Tarazona, para donde caminaba, y muriò en su Conuento de S. Esteban al treinta y uno de Dicienbre del mesmo año, teniendo ochenta de edad. Con este exēplo, como tan Religioso, se la pidiò. Supolo el Duque del Infantado D. Rodrigo de Mendoza y Sandoual, el qual le amaba ternisimamente, y le sacò de el Nuncio esta dispensacion à quatro del mesmo mes de Dicienbre de seiscientos y treinta y uno: y se viò en aquella Audiencia un dia tras otro, llegar à pedir dispensacion de este decreto, dos Obispos de la Orden de Predicadores, y ijos del

del Conuento de San Esteban de Salamanca, para conseruarse Religiosos en el Obispado, al paso que se abian ali cõseruado en sus Conuentos. Diòle noticia el Duque à Alcalà por su carta, certificandole de su gozo, y de el Nuncio, pues siendo Obispo queria ser tan obseruante Religioso: y q̃ pediria à su Santidad la dispensacion. Y asimesmo, que abia mandado à su Secretario, que de quantos despachos ubiese de dar, y se ofreciesen para su Ilustrisima, y del despacho para la protesion de la Fe no llebase derechos algunos. Este auiso le diò à Alcalà el Duque del Infantado, que aun no abia venido à Madrid: quedando cada dia con nueuos motiuos de estimacion, y veneracion: quanto mas austero le vian consigo, con que se confirmaba cada instante auer sido eleccion inspirada por el Espiritu Santo, segun atendian en el los dictamenes de umildad, obseruancia, y poca vanidad de la que suele malear à los que se miran en puestos altos.

§. II.

Celebran los naturales à la abeja, allando mas que entre todos los viuientes en ella cosas para dar gracias al sumo Criador. Si en qualquiera de los brutos que pisan la tierra, ò buelan el ayre, aduierten, que admirar la abeja, parece les roba mas la atencion: ò porque en un cuerpo tan pequeño se vean cosas tan estupendas: ò porque se merezcan sus abilidades, que las celebren las plumas, y las lenguas, y los entendimientos mas sublimes se ocupen en estudiarlas. Quando el viento sopla con fortaleza, y conoce en si, que no tiene en su cuerpo tanta que pueda resistir à sus soplos, y que la à de azer el tenporal perder su patria, dicen, que coge una piedra, la mayor que puede sustentar en sus manos, y con este peso se leuanta en alto para buscar el alimento para si, y para la fabrica de sus panales. No sale de su colmena sin auer afianzado su seguridad; y sin mucho peso no se arroja à lo alto. Con pasos muy lentos caminaba el siervo de Dios en este negocio: y en cada cosa de estas procedia con mucha madurez, mucha consideracion, y umildad. Viuia poco satisfecho de si, no se arrojaba al puesto con la priesa que tienen los que lo desean, y pretenden. Vna de sus congojas era ver, que la Dignidad de Obispo le abia de azer perder algunas obseruancias de Religioso; y su animo era serlo aora mas, y parecerlo. Y para que pudiese conseguirlo, y el viento que sopla mas fuerte en lo mas alto, no le turbase en la altura de Prelado, quiso asegurarse con el peso consultando al Maestro Fray Iuan de Santo Tomas, en consulta particular que le izo en esta forma, para que le dixese su sentir, y con el parecer suyo, y de otras personas doctas, y virtuosas, le respondiese. Procurando por su umildad, no publicar en el escrito su nombre, para que ya que el Maestro Santo Toma le sabia, los demàs le ignorasen, y respondiesen à la pregunta.

In nomine Domini.

Vn Religioso electo Obispo en un Obispado de España, de los Obispados grandes, desea acertar en este ministerio, que sin desearle le an obligado à acep-

tar. Y fuera de las obligaciones generales se le ofrecen algunas dudas particulares por la razon de Religioso, y por lo indiuidual de la persona, que antes de ser Obispo à tenido dictamenes obseruātes de reformaciō, y puesto por execucion algunos, y à aconsejado siēpre à otros en esta conformidad, asi del estado Religioso, como de otros estados, respectiuamēte à cada uno, y este proceder à sido publico, y conocido. Y porque V.P. conoce al sugeto de muchos años, y muy de cerca, no se alarga mas esta noticia, que serà necesaria para ajustar el juicio en esta consulta.

Lo mas particular, y que de presēte insta mas, es el porte de su persona, y forma de la familia. Quanto à su persona, si à de tener coche para su seruicio. Iuzgan personas graues, y pias, que es necesario tenerle. Lo primero, por la decencia de la Dignidad, y por ser tan comun à todos los Señores Obispos, y aun à otros Eclesiasticos de menor dignidad. Lo segundo, porque serà casi inposible azer salidas de casa sin èl: asi por el enbarazo que aze un Obispo apie por las calles: como por la descomodidad de los criados que le ubieren de aconpañar, y por la desestima que se engendra en el concepto del Pueblo. Lo tercero, porque serà necesario algunas veçes decir Misa de Pontifical, y azer Ordenes, ò otros Pontificales fuera de su Iglesia, para lo qual es forçoso llebar Prebendados, Asistentes de su Iglesia, que iràn de mala gana, sino los llebàn en coche, y otros cunplimientos semejantes, que se ofrecen: de que podria resultar graues disgustos, y enfados en su Cabildo. Lo quarto, porque en las visitas se puede ofrecer tienpo riguroso, que sea necesario coche para defenderse de las inclemencias, y ser de mas inportancia la continuacion de la visita, que la escusa de este trabajo: A estas, y semejantes razones se reduce esta opinion:

La qual asienta, que à de auer algunas colgaduras de salas por la decencia, y por la comodidad de las visitas, y de los huespedes que se puedē ofrecer. Y porque portandose en esto, y en semejantes cosas con mucha austeridad, causa orror à los subditos, y dificultan el acceso al Prelado de los inperfectos: y aun se suele estorbar con estas apariencias rigurosas el fruto, y ganancia de muchas almas, y esto tanbien prueba lo del coche.

Iten, que es bien seruirse en la mesa con plata por las razones dichas, y porque es mayor costa la baxilla de barro, por lo que se quiebra, y se pierde, y tanbien por tener para una necesidad extraordinaria con que socorrer à los pobres, y necesidades publicas de anbre, peste, echando mano de la plata, y colgadura, &c.

Algunos dicen, que serà necesario ir apartando algun dinero para pleytos: porque si sienten flaco al Obispo, se le atreuen: y que para esto inporta tanbien tener buen numero de criados de inportancia para valerse de ellos, y para que le respeten los subditos.

Tanbien dicen, que ayuda mucho azer algunos conbites à Prelados, y à Caualleros: y que quando se izieren sean bien cunplidos, porque con esto ganan las voluntades para atraerlos à lo que conuiene, y tenerlos de su parte para las cosas de reformacion. A esta traza son otras aduertencias de familia, y que algunas tocan tanbien en el gouierno del Obispado.

Todos eſtos diſcurſos parece que buelen à tenporalidad, y prouidencia puramente umana: y que no tienen mucho de diuino, y de reglas Apoſtolicas. Porque generalmente todos eſtos documentos van eſtribando en ganar aplauſo por medios ſenſibles, y naturales; y de alguna relaxacion menos ajuſtada à la pobreza Apoſtolica, y umildad Criſtiana, y eſpecialmente Religioſa: y ſe aze poca confianza de la prouidencia ſobrenatural diuina, que ſiguiendo la Cruz, y pobreza de Criſto ſuele dar mayor fuerza al baculo Paſtoral, que à de imitar mas a IeſuCriſto, que à los Enperadores profanos.

En particular lo que toca al coche es mucha coſta. Lo primero, pues para auerlo de poner con ſus mulas, como dicen, para que pueda andar de ordinario cō quatro, ſon meneſter al pie de tres mil ducados de preſente: y para auerle de ſuſtentar con criados de ſolo coche, ſon meneſter mil ducados cada año, fuera de la mula que ſe muere, y el coche que ſe quiebra, &c. Y en el ſugeto preſente ará grande diſonancia eſta caualleria auiendo años que anda apie largos caminos: que quando tomó reſolucion de eſo, no era menos dificultoſo, que el carecer aora de coche.

Los inconuenientes que ſe ponen de no lo tener, muchos de ellos ſe vencen con una litera, que es de poca coſta, y los dos machos que la traen, ſiruen de otras coſas forzoſas de caſa: y los demas inconuenientes mas ſon encarecimientos, y caſos raros, que regulares, y comunes. Y para lleuar à los Prebendados en una ocaſion, no falta coche preſtado en la Ciudad de algun Cauallero que lo tiene, por amiſtad que ſe le pidan preſtado de parte del Obiſpo, y ſe edifican. Y no eſtiman à ſu Prelado por coche, y por otras ponpas umanas; ni le veneran mas por eſe camino, ni ſe aze mas acceſible: antes concilia mas el trato paternal el deſprecio de eſtas ponpas: y mas ſi con eſo ubieſe umildad verdadera, que ſe alcanza de Dios por eſe camino, y blandura de entrañas, y caridad. De las colgaduras digo lo miſmo. Que ſon de poca, ò ninguna neceſidad, y ſaca mucho de ſu paſo a un Religioſo, y en eſto, y en plata de ſeruicio, ſe gaſtaria mucha azienda de preſente, con enpeño inſufrible de las rentas Epiſcopales, que ſe deſaria tarde, con gran detrimento de las limoſnas, de que ſe ocaſionan, ò graue eſcandalo. Y tener eſas alajas, ò joyas para azer limoſnas en ocaſiones apretadas, no parece neceſario, ni aun oneſto: porque eſto ſeria dexar las neceſidades verdaderas, por las que no ſabemos ſi lo ſerian. Y dado caſo que ſucedan, no debe el Obiſpo dar mas de lo que tubiere: y mas ſi ſe ubieſe ido gaſtando la azienda con ſus ſubditos, pia, y prudentemente, y en ſu miniſterio. La mayor coſta del barro, por lo que ſe pierde, y quiebra, es à carrera mas larga: y la plata ſe puede tanbien perder: y ſerà perdida mayor: y no ſe debe mirar alguna mayor coſta, ſi lo fueſe, quando ſe atrabieſa mayor reformacion: y que no paſe un Religioſo de eſtado Monaſtico, ſubitamente al de Principe ſeglar. Y tanbien ſe podra euitar el rieſgo del ſeruicio de barro, con algun metal baxo, como es el peltre.

Tener dinero de reſguardo para defenderſe de pleytos, parece mayor inconueniente, que los paſados, y muy ſujeto a eſcandalo en el articulo de la muerte. Ni es bien ſuponer, de auer eſa moleſtia: Y quando la ubieſe, mucho ſe à de fiar en la

de-

defensa de Dios, quando ubiere razon: y mas si faltasen las fuerzas tenporales por averlo enpleado en su seruicio. La muchedunbre de criados poco puede ayudar, y puede enbarazar mucho. Los conbites, y el modo dellos echos con exceso, ni edifican, ni concilian la union que se insinua. No se niega ser convenientes algunos, con moderacion Christiana, aunque no con cortedad.

El andar apie en las visitas del Obispado, aunque aya fuerzas para ello, tanbien se repara por la falta de decencia, y que causaria menosprecio de la Dignidad, y mandatos, y seria muy desacomodado, y aun inposible para los criados, y accion muy singular en el estado Episcopal.

No parece esta accion contenptible en un Obispo Religioso (aunque confieso, que es de las Constituciones Regulares, de que quiza se libra el Obispo por su estado) ni veo porque se abia de despreciar la autoridad, ni enervarse el gouierno. El ser accion menos usada, no la aze inposible: y no à faltado en estos tienpos Obispo de Osma, que la usase, y en algunas ocasiones el gran Pastor Fray Bartolomè de los Martires, y el señor Cardenal Arzobispo de Toledo, y los criados, que para visita an de ser muy pocos, iràn en caualgaduras, y no faltarà alguno que aconpañe al Obispo.

Estos puntos son los que aora se ofrecen, de los quales se pueden colegir otros sobre ellos, y algunas aduertencias del gouierno. Suplicando à V. P. me diga su parecer, y todo lo que juzgare conveniente para el ministerio Pastoral: suponiendo que no estoy inclinado a una parte, sino à lo que pareciere à V. P. mas perfecto.

§. III.

No pudieran allarse en aquellos Pontifices de la primitiua Iglesia dictamenes de vida Apostolica mas estrechos, ni coraçon mas dispuesto à executarlos con espiritu, y constancia, como lo izo todo el tienpo que pudo. No entrò en su coraçon la dignidad mas que para cuydados, pues su vida penitente asi la executò en el Palacio Obispal, como en su celda. A la consulta respondiò el Maestro Fray Iuan de Santo Toma, como pudiera responder uno de aquellos Pontifices santisimos, que alcãzaron el siglo de los Apostoles. Cuya respuesta ponemos aqui, para que los onbres doctos tengan que admirar, los que no lo son, que aprender, y los señores Prelados que tratan de su reformacion, allen un apoyo tan calificado como este, para ajustarse mas à las reglas Apostolicas de sucesores de los Apostoles, la qual es como se sigue.

Señor, yo protesto, que en esta materia de que aqui se trata, ablo muy rudamente, y con ninguna practica, y asi lo que dixere, es sujeto à que se consulte con personas de mas noticia, y de mas curia. Particularmente viendo el estilo tan general en la Iglesia, cerca del tratamiento de los señores Obispos, el qual estilo aze mucho peso, para no condenar à los que asi lo usan, porque asi lo allaron. No dudo enpero, que los que lleban voz de mas reformados, no lo azen asi, sino que se ajustan, y moderan, conformandose con el segundo modo de sentir, que este papel apunta,

apunta, el qual nadie podra dudar que es el mejor, y mas perfecto segun su objecto. Pero si las circunstancias de los tienpos, de el lugar de el Obispado, de los efectos para que se ordenan los gastos referidos, de la dignidad, y estimacion que se le debe, piden diferente estilo, que de suyo desnudamente considerada la Prelacia, pedia: es la dificultad presente.

Por lo qual solo breuemente representarè lo que alcanço, mirando al ministerio pastoral en el estado de estos tienpos, y en la circunstancia indiuidual de la persona, à quien parece à puesto Dios en tal puesto, con expectacion general de todos, de que lleuara la voz de los mas reformados Prelados, y mas ajustados à las leyes Eclesiasticas, sin mirar otros vsos, ò abusos: y sino lo iziere asi, seria grande el desconsuelo, entendiendo que este estado de Obispos que es de Magisterio de perfeccion, sino alla sujetos cabales à su ministerio. Y asi parece que corre mas estrecha obligacion a semejante persona, por esta razon particular de escoger algo mas que lo comun de los otros Prelados, en quien se disimula algo de el tratamiento de Principes seculares.

Y asi enpeçando por las leyes Eclesiasticas, y dejando lo mucho que en esto cargan la mano los Canones, y estatutos antiguos de Concilios, que por su antiguedad puede ser se enflaquezca su obligacion, solo mirèmos el Concilio Tridentino, cuyas leyes por mas nueuas no se les puede oponer que no miran los estilos, y circunstancias de los tienpos.

Dize asi: *Sessione 25. Cap. 1. de Reformat.* que es todo ello digno de ser leìdo, y muy ponderado de los que entran à ser Obispos: *In primis ita mores suos omnes componant, ut reliqui ab eis frugalitatis, modestiæ continentiæ, ac quæ nos tantopere Deo commendat, Sanctæ humilitatis exempla petere possint. Quapropter, exemplo Patrum nostrorum in Concilio Carthaginensi, non solum iubet, ut Episcopi modesta supellectili, ac mensa, ac frugali victu contenti sint, verumetiam in reliquo victu genere, ac tota eius domo caueant, ne quid appareat, quod à sancto hoc instituto sit alienum, quodque non simplicitatem, Dei zælum, ac vanitatum contemptum præseferat.* Y aduiertase, que esta ley es precepticia, por la palabra *iubet, caueant, &c.* Cierto es, que quando leo estas palabras, no sè que dezir à las preguntas de si debe el Obispo reformado poner coche, tratarse con plata, tener colgaduras, multitud de criados, reseruar dineros para pleytos, azerse respetar por el aparato, y ostentacion tenporal. Si esto es *præseferre vanitatum contemptum, y modesta supellectili frugali victu esse contentum.* Veanlo otros ojos, yo no lo alcanço: pero no dudo que estas palabras del Concilio son el arancel por donde juzgan en la otra vida à los Obispos de estos tienpos. Yo solò aconsejara, que las colgaduras de la casa de un Obispo fuera azer escriuir estas palabras en tablas, ò lienços, y colgarlas en todos los aposentos, porque todos leyeran alli el arancel de el Obispo, y no esperasen ver en su casa lo que estas palabras significan. El Santo Concilio bien considerò todas las razones que conducen à la autoridad, y decencia de el estado Episcopal: y le pareciò que es temor vano el pensar que se les perderà el respeto à los Obispos, ò se disminuiria su estimacion, sino se valieren de los medios con que los Principes seculares se

azen

azen temer, y respetar, que es con el aparato, y magnificencia de sus personas, y casas, siendo asi, que lo que le aze venerable a un Prelado, es el resplandor de las virtudes, y la grauedad, y modestia con que el, y su casa se portan: y esta es la propria estimacion, y reuerencia del pastor. Mas quando nos falta la obseruancia, y rigor de las virtudes, y nos sobra el deseo de ser respetados, y estimados, echamos mano de los medios exteriores con que los Principes se azen respetar, y dejamos los sencillos, y umildes q̃ son proprios del pastor: pues Cristo Señor nuestro à sus Apostoles, à quien no solo izo Obispos, sino especiales Legados, y Tenientes suyos, les mandò, que el que fuese mayor entre ellos, se mostrase mas sieruo; y menor de todos. Y con un Obispo ablaba San Pablo, y le informaba la regla Apostolica, y forma de la casa Episcopal, quando dezia: *Habentes alimenta, & quibus tegamur, his contenti simus*, 1. *ad Timoth*. 6 y añade luego: *Nam qui volucre diuites fieri* (abla continuadamente con Obispos) *incidunt in tentationem, & in laqueum diaboli*. Y quizà el origen de tanta inperfeccion, y caìdas en algunos Obispos, debe ser el entrar en aquel estado, no por la puerta de la forma Apostolica, ni por la obseruancia de este mandato del Concilio, sino contrauiniendole. Y es de aduertir, que las palabras del Concilio son generales para todos los Obispos; los que entraren à serlo como reformados, algo mas deben azer.

Segun esto, el poner coche, seruicio de plata, colgaduras, multitud de criados, me parece no se ajusta con el decreto del Concilio, ni le guarda. La razon es, porque el Concilio, por mandato expreso, señala à los Obispos, *modesta suppellectile frugali victu, & mensa*, y tal, que los demàs puedan recibir de alli exemplo de modestia, y santa umildad. La baxilla de plata, las colgaduras, el coche, es suppelectile de Principes, pues no tienen los mayores señores en su mesa otra mas preciosa baxilla, que de plata, ni en su caminar, y andar por las calles mayor aparato que el de los coches. Luego usar los Obispos de este seruicio, es usar del seruicio de mas aparato que se usa en el siglo? Luego no es modesto, ni dà exemplo de umildad? otrosi. Seruicio de plata, y colgaduras si son preciosas (que si son viles no es decente al Obispo, antes causaran risa) no es muestra de desprecio de vanidades, y del mundo, pues es lo mas ruidoso, y de mas aparato, que entre los seculares se usa. El Concilio dize à los Obispos: *Caueant ne quid appareat, quod vanitatum contemptum non præseferat*. Luego con coche, con baxilla de plata, y con colgaduras no se obserua este mandato, sino se quebranta? Yo soy rudisimo, no sè dar solucion à esto: perdoneseme la insipiencia con que lo digo.

Vn coche de seis mulas, tiene gasto del dote de diez huerfanas cada año: y el conprarlo de nueuo, tiene coste del dote de mas de treinta. Si el Obispo anda en coche, es menester en los caminos, y visitas tener otro para los criados Eclesiasticos, y de onor. Sino sale fuera, se le piden prestado, y tal vez viene à seruir el coche del Obispo à las damas, y à las galanterias: y sino le presta, tiene ocasiones de ruido. Acese el animo muelle, afeminado, poco rigido, usando el cuerpo al coche, y al andar dentro, y fuera de la Ciudad con ese aparato. Auiendo coche, es menester preuenir relaxacion en otras cosas, asi en su persona, como para los criados, que no

viene bien andar en coche, y comer en barro, ò tener las paredes desnudas sin colgaduras, si solo para vna ocasion, ò otra que se ofrece entre año de lleuar los Prebendados à alguna parte, es menester costear un coche, por menos inconueniente tengo el escusar el Obispo quanto pudiere el azer Pontificales fuera de su Iglesia: ò si los iziere, que aorre de sus Prebendados en aquella ocasion: ò sino pudiere, pida un coche prestado, que no serà mucho grauamen siendo raras vezes. El andar el Obispo por su Ciudad, y aun en sus visitas, unas vezes à pie, otras en mula, y quando mas se estienda, en una litera, parece que basta, y sus criados en la Ciudad acompañenle à pie: en los caminos en caualgaduras; sin mas aparato de coches. Para lleuar el Pontifical, y alguna ropa, como mantillas, tunicas, ò otra ropa de linpieza, dos, ò tres machos alquilados bastan: que no es justo que el Obispo vaya à las visitas, sino lo mas à la ligera que pueda: porque de otra manera, ni las podrà continuamente azer, ni le podran sustentar.

La baxilla de plata, es de mucho coste, y empeño, para azerla, ò conprarla de nueuo. El tenerla para venderla en tienpo de necesidad, no es titulo bastante: pues para eso, mejor seria guardar la plata con que se a de conprar en dinero, y euitar la vanidad de su seruicio, mientras no viere la ocasion de la necesidad. Y lo cierto es, que de ordinario se pierde, ya en los caminos, ya en la casa: y el multar à los criados, ò à sus fiadores, y bejarlos por estas perdidas, es sustentar baxilla de plata con anbre, y necesidad de los pobres criados, que las mas vezes no tienen culpa. Y quando sea muy buena la suerte, y no se pierda nada de la negra baxilla: es cierto, que al morir el Obispo, todo se da à saco, y es despojo de los ladrones, y lo và à pagar el alma del pobre Obispo. La baxilla de peltre, es moderada, y sin vanidad: mas tiene descuentos. Pierdese mucha, porque como no tiene el precio de la plata, dà mas osadia el urtarla, y despreciarla. Linpiase dificultosamente, y es menester criado asalariado, solo para limpiar con zeniza el peltre: de otra manera no puede seruir à la mesa sin orror. No pueden todas las alajas de la baxilla ser de peltre, como las escudillas, cucharas, forcesinas, jarras, y todo lo que inmediatamente llega à la boca. Parece que se podrà dar un medio, que algunas piezas fuesen de peltre, como platos grandes de las fuentes, y medianos gallineros. Los saleros de Talauera: y las escudillas, y jarros: y en eso pudiera auer distincion: reseruando para los huespedes, y dias de conbite baxilla de Talauera mas fina: para los ordinarios de la otra. Los vasos de vidrio: las saluillas de Talauera fina. Parece que el salero, las cucharas, y forcesinas de plata, no es *inmoderada supelectile*, como siruan solo los dias de combite, ò de huespedes mayores, los demàs dias no. La ropa blanca de la mesa, que sea muy limpia, y aseada: y para eso, que la aya en abundancia: no parece gasto superfluo, sino forzoso: pero no de lo mas fino Alemanisco, que vale à seis ducados, y mas la vara, sino de lo decente. Las colgaduras no siruen, sino de gastar en las paredes lo que en los pobres, y tener criados reposteros, que azen gasto: ademàs de la ostentacion vana, si son preciosas, ò mouerà risa si son viles. Algunas pinturas decentes, no de mucho precio, parece que se pueden permitir para adorno: no muchas. El dosel, es fuerça sea de seda, y la mas infima para este ministerio, es

da-

damasco: y quando se conpre ya echo, no es falta. Las cortinas de los aposentos de paño, ò raja morada bastan. Algunas esteras en ibierno, no se escusan. Para huespedes de porte alguna ropa de cama, no parece escusable: pero no juzgo, que para este fin serà justo tener de repuesto camas costosas, como de seda, ò grana, ò colgaduras: porque estos materiales se pueden pedir prestados, ò alquilar quando ocurrieren las ocasiones, y todo lo demas, es superfluo cargar de esto vna casa.

Reseruar dineros para pleytos, es sin fundamento: *Seruum Dei non opportet litigare, sed mansuetum esse ad omnes: docibilem, patientem cum modestia, corripientem eos qui resistunt veritati*, dize el Apostol, enseñando à un Obispo, *2. ad Timoth. 2.* Los hombres pleytistas, no se espantan, ni dejan de poner los pleytos por ver, que el Obispo tenga dinero para seguirlos. Lo que mas fomenta los pleytos, es la tema, ò pasion, que se toma de no sufrir el ser vencidos, y parecer que es desestimacion, y atreuimiento contra la Dignidad Pontifical ponerles pleytos, con lo qual se fomentan perpetuas discordias, que acaban la caridad, y se gasta casi toda la rēta del Obispo: pues en este tienpo, los pleytos son un agotadero de el dinero. Lo que mas conuiene es, conponerlos al principio, intentar todos los medios de paz, aunque sea cortando en algo por su derecho. Sino basta, y se apela de lo que se aze, dar quenta al Superior, sea al Papa, ò al Metropolitano, ò al Rey; y ellos lo miren, que no correrà entonces por quenta del Prelado, auiendo echo de su parte lo que à alcançado segun Dios. Y tengo por locura, sino obliga en conciencia, la prosecucion de un pleyto, enpeñarse un Prelado contra sus subditos, ò contra otros en su prosecucion. Los pleytos de su Iglesia, no puede dejar de proseguirlos: pero esos tienen ya forma, y camino determinado: ni para esos es la reserua de el dinero que se junta.

Los conbites son algunos de ellos inescusables; y no se pueden dejar de azer, aunque no con esplendor, pero con aseo, y sin escasez, mas, ò menos, segun la calidad de las personas, ò las ocurrencias de las fiestas. En ninguno me parece se debe dispensar en que no aya leccion à la mesa: salvo si otro Obispo es conbidado: que entonçes en la Iglesia, y en la casa se debe permitir, que èl ordene, y disponga, por la autoridad de la Dignidad. La leccion me parece mejor, que sea de escritura, ò istoria Eclesiastica, asi por la autoridad de el Prelado, que à de tener familiarisimo trato de la Escritura, como para poder entre la leccion mouer alguna platica util de la istoria que se lee; y tocar algun punto curioso, que entretenga à los conbidados, y enseñe: y juntamente euite la ocasion de murmuracion: que sin leccion presente, de ordinario se ocasiona. Los criados mayores, y menores, sino se les dà vestido, ellos se visten como quieren, y profanan una casa reformada. No se les puede à ninguno permitir seda: dos vestidos cada un año, uno de Ibierno, y otro de Verano se les puede dar; de paño el uno, de lanilla, ò otra materia delgada otro. El vestido que dejaren sea para pobres, no para ellos que le vendan, ò mal baraten.

La costumbre de los Obispos antiguos de tener à su mesa todos los dias algunos pobres, particularmente peregrinos, es muy loable. Auia de auer orden, que siēpre se buscasen por lo menos dos de estos: pero quando aya mas, siēdo peregrinos,

me-

mejor serà. Acordandonos de lo que dixo Iob: *Foris non mansit peregrinus: ostium meum viatori patuit.* Si de noche no se les pudiere dar albergue, parece buena limosna al peregrino, azer q̃ le acomoden en alguna casa, ò meson, y les dèn la cena.

Algunos actos, y exenplos de umildad no se escusan en el Obispo: particularmente en los tienpos de mas deuocion, como en tienpo de Aduiento, y Quaresma, ni en la Ciudad, ni en los caminos andar sino apie, el confesar en la Iglesia, particularmente en la Quaresma, el ir à los Maytines, y vèr como se celebran: el visitar los Viernes, ò otro dia de la semana, los Ospitales, y los enfermos en casas particulares, aunque sea de noche. Lo que està dicho arriba de tener pobres à la mesa, el visitar apie la Diocesis, sienpre no serà posible: el azerlo algunas, y muchas veces, no lo tengo por indecente, sino por muy edificatiuo.

Yo me è tomado mucha licencia en ablar tanto, no sabiendo nada, y mas con persona que tanto enseña en todo. V.S. perdone la demasia, y reciba la voluntad, y deseo de acertar, 28. de Nouienbre de 1640.

Fr. Iuan de Santo Tomàs.

Mucho de esto executò el sieruo de Dios en su persona, y familia; no lo pudo guardar todo, por mudar tan diuersos climas, y regiones: y ser la Andalucia tan distinta de Castilla. Aunque en el trato riguroso de su persona, jamàs remitiò un instante de su aspereza: antes con nueuos brios fue cada dia mas exercitandose en la austeridad que abia profesado.

Por el mes de Agosto de mil seiscientos y quarenta, como emos visto, izo el Rey nuestro señor la gracia de el Obispado. Mucho tienpo fue necesario para vencerle à que admitiese, y sujetandose à ello, se pidieron à su Santidad las Bulas, que se despacharon en Roma à 7. de Enero del año siguiente de 641. Dia en que la Iglesia, y Religion de Predicadores celebra la fiesta de el glorioso San Raymundo de Peñafort, que siendo ya Religioso, y Confesor de el Rey Don Iayme de Aragon, fundò la Orden de nuestra Señora de la Merced, y con sus propias manos el solo vistiò el Abito al glorioso San Pedro Nolasco, y diò Reglas, y Constituciones à su Orden. Tubo este glorioso Padre continua resistencia à las Mitras, y ubo menester todos sus esfuerzos para eximirse del Arzobispado de Tarragona, y Braga, que el Sumo Pontifice le ofreciò: y como sienpre tubo su espiritu deseoso de voluerse al retiro de su celda: parece que el sieruo de Dios eredò su espiritu, pues en su dia se despacharõ sus Bulas. Estubo sin consagrarse asta el dia de Santiago Apostol, de el mesmo año. Quiso darle la consagracion su Maestro, el señor Inquisidor General Don Fray Antonio de Sotomayor, Arzobispo de Damasco, aconpañado de los Obispos de Siria, y Nueua Segouia. Celebròse en el Monasterio de Santo Domingo el Real de Madrid, fundaciõ de el glorioso Patriarca, y Relicario de santidad, como de nobleza. La asistẽcia de Principes, y Señores fue grande, y grandisimo el concurso, aconpañado de deuocion, viendo la de el sieruo de Dios

en tàn ſagradas ceremonias. Y para què por todas partes ſe conocieſe como le fauorecia Dios, y le daba quien le ayudaſe, quiſo àzer el gaſto de la conſagracion la ſeñora Duqueſa de Lerma: en quien pareciò auer conpetido ſu generoſidad con ſu nobiliſima ſangre: y una, y otra con ſu deuocion: Diſpuſo luego el viage à toda prieſa para ſu Igleſia, porque el cuydado de Paſtor no le permitia eſtàr en la Corte, ſin ir luego al punto à cuydar de ſu rebaño, y como Padre à viſitar, y conſolar à ſus ijos.

CAPITVLO XI.

Prelados que à tenido la Santa Igleſia de Segouia, Religioſos de la Orden de Predicadores.

§. I.

NO podemos entrar con la narratiua en Segouia, ſin azer primero onroſa memoria de los Prelados que tubo ſu Santa Igleſia, que viſtieron el Abito de la Orden de Predicadores. Por què como es natural à todos los que ablan, inueſtigar con la memoria todos los caſos de una claſe, quàdo ſucede una coſa: no ſe conozca eſta falta en la Iſtoria que ſe eſcriue, pues no es de mejor calidad la lēgua para referir, que la pluma: y para que ſe vea tubo el ſieruo de Dios glorioſos anteceſores en ſu Dignidad, veſtidos de ſu mesmo Abito, y profeſion, cuyas memorias ſe refreſcan con la relacion de ſu ſanta vida.

El primer Obiſpo de quien tenemos noticia auerlo ſido de la Orden de Predicadores en eſta Santa Igleſia, dize Gil Gonzalez de Auila, Coroniſta de ſu Mageſtad en el Teatro de las Igleſias de Eſpaña, cuya relacion ponemos, como el la eſcriue, fue Don Fray Lope de Barrientos, natural de Medina del Canpo, dōde naciò, año de 1382. ijo de Iuan Gutierrez de Barrientos. Tubo ſus eſtudios en la Vniuerſidad de Salamanca, donde alumbrado de ſuperiores luces, dexò el mundo, y tomò el Abito de la Orden en el Real Conuento de S. Andrès de ſu patria. Los creditos de ſus letras correſpondieron à ſus obras, y aſi conſiguiò la Catedra de Prima de Teologia en aquella Vniuerſidad; y ſus letras ſe ermanaron con ſu obſeruancia, y allandoſe onbre de autoridad, trabajò mucho para que ſus Religioſos dexaſen el modo de viuir relaxado que tenian en tienpo de la Clauſtra, y no lo pudo conſeguir, ni ajuſtarlos al rigor de las Conſtituciones del glorioſo Patriarca Santo Domingo. Por los años de mil quatrocientos y treinta y tres, dexò la Catedra, por llamarle el Rey Don Iuan el Segundo por ſu Confeſor, y le diò el titulo de Maeſtro de ſu ijo el Principe Don Enrique, y poco deſpues le izo Obiſpo de Segouia, y diò el titulo de Canciller Mayor de Caſtilla. Aſiſtieron à ſu conſagracion, que ſe celebrò en la Villa de Roa, el Rey Don Iuan, la Reyna, y el Principe. Antes de entrar en eſta Dignidad, le mandò el Rey quemar los libros de Don Enrique de Villena, que eſcriuiò de Magia, y el Obiſpo executò la ſentencia, condenandolos à fuego, y acabò con ellos, conuirtiendolos en ceniza, en el Conuēto de Santo Domingo el Real de Madrid, y como ſi fueran libros de mucha inportancia para la ſalud de las almas, llora ſu muerte el Poeta Iuan de Mena.

Estudiò mucho en el gouierno de su Iglesia, y se le luziò, en lo mucho que la dexò acrecētada. Celebrò Sinodo en la Villa de Turuegano, camara de su Obispado, en la Iglesia de San Miguel, en tres de Mayo de 1440. En el tienpo que gouernò este Obispado, izo al Rey muy señalados seruicios, en la conposicion de tantos alborotos, como ubo en aquel tienpo, causados de la priuanza de Don Alvaro de Luna, y de la de Don Iuan Pacheco, que gozaba la del Principe Don Enrique. Y estaba tan apoderado de èl, que le apartò de la obediencia de su Padre, y de la veneracion que debia à su Maestro, y Obispo. Con que el pobre Principe, por este, y otros pecados padeciò en esta vida, y en su muerte las desonras, y afrentas, que muy poco menos nos refierē sus istorias. El Obispo por escusar los inconuenientes, y daños, que se abian de seguir, si perseueraba en Segouia, donde el Principe gustaba de viuir, y con la mano que tenia con èl Don Iuan Pacheco, abian de ser los encuentros inescusables, tratò de permutar su Obispado con Don Iuan de Ceruantes, Obispo de Auila, sin reparar en lo que dexaba, siendo de mas utilidad. Que como no buscaba azienda, sino tranquilidad de animo, en allando esta Margarita preciosa, juzgaba ser señor de todos los tesoros de el mundo: pues al varon sabio no le aze rico el tener mucho, sino el no tener codicia. Efectuose la permuta el año de mil quatrocientos, y quarenta y dos. Lo notable que sucediò gouernando la Santa Iglesia de Auila, fue, que llegada la nueua de la muerte de el Infante Don Enrique à la Corte, el qual era Maestre de Santiago, se tratò de dar sucesor al difunto, y la eleccion se izo en la Iglesia Catedral de Auila en la persona de Don Alvaro de Luna, que asi lo quiso el Rey. Esta eleccion se izo el año de mil y quatrocientos y quarenta y cinco, y en el mesmo, y en la mesma Ciudad, y Iglesia, la Orden de Calatraua celebrò Capitulo para elegir Maestre, no por muerte, sino por ausencia que izo de estos Reynos el Infante Don Alonso. Pidiò el Principe Don Enrique al Rey su Padre, que fuese electo en Maestre Don Pedro Giron, ermano de Don Iuan Pacheco su Priuado, y asi se izo, no mirando, ni examinando mas meritos de que el Rey quiso sublimar à Don Alvaro de Luna, y el Principe à Don Iuan Pacheco, auiendo en estas dos Ordenes Caualleros de mas merecimientos, y de mayores seruicios. De la Iglesia de Auila fue promouido à la de Cuenca en el año de mil quatrocientos y quarenta y cinco, y entrò en ella en doce de Agosto. En esta Ciudad edificò un Ospital con la advocacion de San Sebastian, y una Ermita fuera de los muros, dedicada al mesmo Santo. En Medina de el Canpo fundò otro Ospital, que le dedicò à nuestra Señora de la Piedad, y le dotò ricamente; y en sus Archiuos se guarda una memoria de lo que fue el Obispo en esta vida mortal, que dice asi: Archiuo de las escrituras, y Priuilegios del antiguo linage de Barrientos, uno de los siete de esta Villa, cuyo Fundador fue el Ilustrisimo, y Reuerendisimo señor Don Fray Lope de Barrientos, natural de ella, Obispo que fue de Auila, Segouia, Cuenca, y electo Arzobispo de Santiago, Canciller mayor de Castilla, Inquisidor General de ella, Confesor del Rey D. Iuan el Segundo,

y Maeſtro de el Rey Don Enrique el Quarto, Catedratico de Prima en la Vniuerſidad de Salamanca, de la Orden de Santo Domingo, Fundador, y dotador de eſte Oſpital, y de el de Cuenca, y ſus Patronatos Mayorazgos, y de los Conuentos de nueſtra Señora de la Peña de Francia, de San Pedro de las Breñas, reedificador de el de San Andrès el Real de eſta Villa; eſtà ſepultado en eſta Capilla, año de mil quatrocientos y quarenta y quatro (que fue en el que ſe fundò) viuiò deſpues de eſte edificio muchos años, dando mueſtra en todos ellos de ſu ſingular valor. En ſu tienpo apartò de ſu gracia el Rey Don Iuan el Segundo, à ſu valido Don Alvaro de Luna, y le mandò degollar. Executada la ſentencia en el Maeſtre, quiſo el Rey poner remedio en los deſordenes paſados, y dar ſatisfacion à tantos como abia en el Reyno quexoſos, y para eſto quiſo ſe izieſe eleccion de perſonas libres, ſin ſoſpechas, ni reſpetos, y partiò à la Ciudad de Auila, y mandò vinieſen à ella Don Fray Lope de Barrientos, y Fray Gonzalo de Illeſcas, Prior de Guadalupe, en el año de mil quatrocientos y cinquenta y quatro, y con el conſejo de anbos gouernò eſtos Reynos aſta q̃ muriò. Muriò el Rey mal lograndoſe los bueños deſeos que tenia de la mejora del Reyno, eſcarmentado de las ruinas paſadas. Eredò ſu ijo Don Enrique, y fueron tales las deſordenes que ubo en ſu Reynado, por ſu ija, ò no ſu ija, que es laſtima lo que de el cuentan las Iſtorias. Andaba la autoridad Real como piſada por los ſuelos: miròſe con profundo juizio el remedio para curar ſemejante atreuimiento, y el primero que votò en el caſo fue Don Fray Lope, que fue de parecer ſe izieſe demoſtracion tal, que con el caſtigo quedaſe remediada ſemejante deſverguenza. No aprobò el Rey el parecer del Obiſpo, y con ſanto enojo le dixo: E conocido ſeñor, que V. A. no tiene gana de reynar pacificamente, y como Rey, pues no quiere defender ſu onra, de la qual no es dueño, ni caſtigar ſus injurias, que ſon en daño comun, no eſpere reynar con fama. Y certifico à vueſtra grandeza, y lo notifico aſi, que de oy en adelante ſerà V. A. el Rey mas deſpreciado, y abatido, que an tenido eſtas Coronas. Y como ſe lo preuino, aſi fue. Retiròſe à ſu Igleſia de Cuenca, ſolo à tratar de morir, y paſò à mejor vida, Martes treinta de Mayo, año de mil quatrocientos y ſeſenta y nueue, entre ſiete, y ocho de la mañana. Depoſitaron ſu cuerpo en la Catedral, y deſpues fue trasladado al Oſpital, que fundò en Medina de el Canpo, ſu patria. Eſcriuiò como tan docto muchas coſas de grande erudicion. Vn libro con titulo de Adiuinar, y de ſus eſpecies, y del Arte Magica. Otro de Fortuna, y Sueños. Otro Inſtruccion Sinodal, y la tabla à la ſuma de San Antonino de Florencia. Aſta aqui Gil Gonzalez. Tales onbres como eſtos produce de ſus entrañas la Orden de Predicadores, para los pueſtos, y que con valor ſanto, y deſengaño ablan à los Reyes lo que les conuiene, ſin alagar à la fortuna, ni temer el ſalir de ſu gracia, mirando ſienpre à la ſalud del Reyno, y conciencia de los Reyes.

(***)

§. II.

El segundo de la Orden de Predicadores Obispo de Segouia, fue Don Fray Iñigo de Brizuela, que nació en la Villa de Berlanga. En el siglo estudiò Canones, y en esta facultad se graduò de Licenciado en la Vniuersidad de Salamanca, y sostituyò la Catedra de Prima de esta facultad, por el Dotor Diego de Saagun Villasante, proprietario de ella. De veinte y quatro años tomò el abito en el Conuento de San Esteban de Salamanca, y profesò en primero de Abril de mil quinientos y ochenta y dos. Siendo Artista, le izieron Colegial del Colegio de San Gregorio de Valladolid, de donde voluiò por Letor de Artes à su Conuento, y antes de acabar el curso, fue nonbrado por Maestro de Estudiantes del Conuento de la Minerua en Roma, donde tanbien fue Regente. El Reuerendisimo General de la Orden Fray Ipolito Maria, conociendo su gran talento, y juizio, le izo Vicario General de la Prouincia de Flandes. El Rey Don Felipe Segundo, le nonbrò por Confesor del Archiduque Alberto, en el qual siruiò à aquel Principe treinta años. Conpuso muchas diferencias entre Alberto, y el Papa Paulo Quarto. La controuersia era, que los Caualleros de Malta, que seruian al Rey en Flandes, y tiraban sueldos, y ventajas, pretendian no estàr sujetos à la correccion, y punicion de los Capitanes, en virtud de Bulas de su Religion. El Papa informado enteramente de el caso, sintiò que tirando el sueldo, y premios, abian de estàr sujetos à las ordenes de la milicia, como el Confesor decia. Tres veces vino à España con enbaxadas particulares. Fue uno de los que asistieron en el tratado de las treguas con Olandeses, por espacio de doce años, con suspension de armas: y de consentimiento de las partes vino à España, para que Felipe Tercero las aprobase, y firmase. Diòle el Archiduque Alberto el Arzobispado de Canbray, que es de los mayores de Flandes, en autoridad, y renta. Y respondiò, que si abia de ser Arzobispo, abia de residir en su Iglesia, y no en la Corte, con que renunciò, y le proueyeron en otro. Abiendo muerto el Archiduque, le llamò à Madrid el Rey Don Felipe Quarto, y entrò en el à principio del año de mil seiscientos y veinte y uno. En el de mil seiscientos y veinte y dos, le izo Obispo de Segouia, y el Papa Paulo Quinto à dos de Mayo del mesmo año le despachò las Bulas. El mes de Iulio se consagrò en la Capilla Real de Palacio, y le consagrò Don Diego Perez de Guzman, Patriarca de las Indias, y el Arzobispo de Seuilla, asistiendo à su consagracion el Rey, Reyna, y muchos Grandes, y Señores. El Rey conociendo aquel gran juicio, y su experiencia, le izo Presidente de el Consejo de Flandes. Enbiandole el parabien la señora Infanta Doña Isabel, de uno, y otro, le dice de su mano, que se olgaba del Obispado por ser su feligresa. Dixolo su Alteza, porque naciò en el Bosque de Balsain, dos leguas de Segouia.

En este tienpo le diò el Rey el titulo de su Consejero de Estado, y mandò acetase la Presidencia de Flandes, que resistia. Y besandole la mano, le suplicò, que si abia de acetar, abia de ser dexando el Obispado, por no ser conpatible la residencia de su Iglesia, con la Presidencia, y se conpuso, en que

dexase el Obispado por acudir al bien uniuersal, y particular de los Payses: y renunciando la Iglesia, izo donacion à su fabrica de todo su Pontifical, y con el diò ocho mil ducados. En la Villa de Berlanga tiene la casa de los Brizuelas una muy onrada Capilla, dedicada à San Andres, el Obispo Presidente la adornò con muchas cabezas de Virgines, y reliquias de diferentes Santos, y à su Sacristia con muchos ornamentos, y otras dadiuas. Diò al Conuento de San Esteban de Salamanca, donde abia tomado el abito, seiscientos ducados de pension, que gozaba sobre el Obispado de Calaorra, y esto, desde el dia en que se la señalaron, con que el Conuento acabò la Custodia, y andas del Santisimo Sacramento, que muchas Catedrales no las tienen como ella. Mandò reedificar a su costa el Capitulo, y para enpezar su fabrica, le diò ocho mil ducados. Con los pobres fue muy liberal, y largo, porque en los cargos, y Dignidades que tubo, sienpre viuio como Religioso, y asi tubo para todo. El Papa Gregorio Decimoquinto le escriuiò un Breue, en que le mandaba ayudase la pretension de el Principe de Gales, y que le aficionase à la Religion Catolica. Muriò en Madrid à doce de Enero de mil seiscientos y veinte y nueue, en el Conuento de Santo Domingo el Real, y de alli fue llebado su cuerpo à San Esteban de Salamanca, donde yace en el Capitulo, y su entierro tiene el Epitafio siguiente.

Hic iacet Illustrisimus & Reuerendisimus D. Fr. Inicus de Brizuela, in Sac. Theologia Magister, à Sacris Confesionibus Serenis. Archiducis Alberti, eiusque ac Philippi IV. Hispaniarum Regis, rerum status Consiliarius, Episcopus Segouiensis, & Prouinciarum Flandriæ in Curia Regis, Præses dignisimus. Obijt 12. Ianuarij 1629.

§. III.

Don Fray Francisco de Araujo, fue natural del Reyno de Galicia, de un lugar, que se llama Verin, en el Valle de Monterrey. Llamose su padre Iuan Idalgo, y lo era muy calificado, de mucha autoridad, azienda, y estimacion. Tan caritatiuo, que pagaba de su azienda à su Magestad todos los tributos que debian contribuir los de aquel Pueblo; con que consiguiò tener las voluntades de todos con mas amor, y autoridad, que la del Conde de Monterrey, con ser señor de aquel Valle. Fue de gran bõdad, y sencillez. Su madre se llamò Francisca de Chaues Araujo, natural de Chaues, lugar de Portugal, à la raya de Galicia, y plaza fuerte, donde està la casa originaria del apellido tan noble, y antiguo, como el de Chaues. Tomò el abito en el Conuento de San Esteban de Salamanca, y profesò à cinco de Marzo de mil seiscientos y uno. Fue onbre pacientisimo en los trabajos, que tubo muchos en la Religion, y fuera de ella con la Catedra: y por decir verdades, con pecho Cristiano, y notable valor, sin reparar en conueniencias, ni amarguras. Esto le obligò à dexar el Obispado de Segouia, adonde el Rey le abia promouido, el qual gouernò con notable prudencia, y piedad de Padre. Diò al señor Rey Don Felipe Quarto algunos papeles de que izo mucha estimacion, en orden al gouierno, y salud de la Monarquia: y especialmente uno en el Bosque de Balsain, junto à Segouia, que tocaba à los Ministros de aquel tienpo, por

por el qual le izieron muchos pesares; que llevò con admirable fortaleza sin darse por entendido, con que sus enemigos quedabā mas quebrantados, que lo que intentaban en el. Era umildisimo, y mas, quanto se allaua mas onbre, y mas docto: y sin tener satisfacion de si en cosa alguna, consultaua en cosas tocantes à su conciencia, à personas inferiores à si, en muchas cosas, y de pocas letras. En la castidad fue linpissimo, jamas se le oyò palabra poco decente, ni que discrepase de la pureza que abia professado. Tenia continuamente oracion, jamas entrò en su celda persona alguna en las oras que no son à proposito para estudiar, que no le allase con el Rosario en la mano, ò suspirando à Dios, y con el coraçon levantado de la tierra al Cielo. Afectò mucho la santa pobreza, y el desprecio de todas las cosas que estima el mundo. Era obseruantisimo del silencio, que tanto encarecen nuestras constituciones; y que obseruaron los Santos Padres por Relicario; donde se guardan las virtudes de los Religiosos: y asimismo lo era del recogimiento. Jamas le vieron fuera de la celda, sino à asistencias de la Comunidad; à que le era preciso asistir.

En el aspecto parecia rigido; y tratado era otro tanto apacible, conpasiuo, y caritatiuo à qualquiera necessidad que alcançase su noticia. Mostrolo siendo Prior de San Esteban, y mucho mas siēdo Obispo. Con los Curas, y Sacerdotes se mostrò con grande cariño, y amor: No permitia se escriuiese en negocios criminales contra los Clerigos, porque no quedase memoria de su defecto, ni à titulo de aueriguarle se iziese notorio, y con solemnidad; el los llamaba à solas, y con prudencia, y eficacia les aplicaba el remedio que la culpa necessitaba.

Hubo con de consejo, y fue eminente en este punto. Estimaba sus aduertēcias con notable cuydado el señor Rey Don Felipe IV. y à su persona, y dijo en una ocasion, y repitio en otras; Que si todos los Teologos, y onbres doctos de España le dezian una cosa: y el Maestro Araujo le dezia lo contrario; Executaria el sentir de este, y dejaria el de aquellos. Siruiò mucho à la Inquisicion, y la Suprema se valiò de el, para consultarle los negocios mas arduos que ubo en su tienpo, y le sacò de Salamanca, llamandole à Madrid despues que jubilò en la Catedra de Prima para algunos de mucha consideracion. Temieronle mucho algunos Ministros de el Rey, y le persiguieron. Diòle su Magestad el Obispado de Segouia, año de seiscientos y quarenta y siete. Escriuiò dos tomos de la Metafisica: Siete sobre las quatro partes de Santo Tomàs, en que diò toda la Teologia entera. Otros tres tomos de consejos, y resoluciones Morales: y se dize, que para azer esta obra, no leyò à ninguno otro Autor, valiendose solo de las noticias que tenia, y se le ofrecian à la memoria. Prodigio jamàs visto; y otro tomo inpresso en Duay, año de 1633. que intitulò Opuscula tripartita de Theologia Morali, Scholastica, & expositiua, dedicado al Cardenal Sandoual Obispo de Iaen. Libro admirable, y que el solo era bastante para dar inmortal credito à su Autor.

El oficio de Prior de San Esteban, le izo con aceptacion uniuersal, y admiracion de los mayores. Admiraba verle tan abstraido del gouierno, antes de serlo, y en el Priorato aduertir las cosas

mas

mas menudas de lo Economico, gouernando à sus Ministros, y aun en los oficios menores con toda conpreension, prudencia, y acierto. Llamabalos todas las noches à su celda: y todos juntos le daban quenta de lo que se abia obrado en aquel dia, instruialos en lo que se abia de obrar en el siguiente: y à esto llamaba confetencia de gouierno.

Fue deuotisimo de nuestra Señora: Casi toda su vida ayunò los Sabados, Sienpre que iba à leer la Catedra de Prima, pasaba por la Iglesia Catedral antigua, donde està una Imagē de Cristo crucificado, que llaman de las Batallas, muy deuoto, y milagroso, ante quiē àzia oracion muy de espacio, y esto sin faltar un dia en tanto tienpo como leyò la Catedra, que fueron veinte y ocho años en propriedad, y sustitucion, por el señor Don Fray Pedro de Errera.

Renunciò el Obispado de Segouia, que gouernò con santidad, y prudencia, y se retirò à Madrid con una moderada pension. Porque à algunos enbarazaba su persona allì, dispusieron que el Rey le diese el Obispado de Murcia, que no quiso admitir, dando gracias à Dios le abia sacado de cuydar almas agenas: y adornado de virtudes, y buenas obras, muriò en Madrid el año de mil seiscientos y quarenta y quatro. Quiso pagarle nuestra Señora la deuocion que la tenia, llebandosele dia de su Santo Esposo, y Patriarca San Iosef. Depositaron su cuerpo en el Conuento del Rosario de Madrid, que es de su mesma Orden, y le pusieron en una vobeda junto à una caneria por dōde pasa el agua. Despues de mas de cinco años, siendo Prior de San Estèban el Padre Maestro Fr. Manuel de Ibarra y Rojas, ermano del señor Conde de Mora. Agradecido con su Conuento, à una gran limosna que abia dado para acabar la silleria del Coro alto, enbiò por los huesos para ponerlos en lugar decente, y se allò el cuerpo entero, con que se izo un cajon en que se entrò el ataud en que estaba, por no remouerle. Llegò à su Conuento, abrierō el cajon, y ataud, y allandole podrido, estaba el cuerpo entero, y consumidos los vestidos Pontificales, y interiores, asta la tunica de lana, que tenia pegada à las carnes, por la mucha umedad con que abia estado todo este tienpo, sin poderselos quitar, sino à pedazos. Labaron el cuerpo, y en especial las espaldas, por el contacto à las vestiduras podridas. Mandò el Maestro Ibarra azerle una camisa de lienzo, y un abito de tafetan, por euitar la polilla, y llamò à los Medicos, y Cirujanos de opinion de aquella Vniuersidad. Concurrieron dos Catedraticos de Prima, uno jubilado, que era el Dotor Luis Rodriguez, y otro actual, el Dotor Duarte Fernandez, y el de Visperas el Dotor D. Francisco Angel Espinosa, y el Catedratico de Cirugia, el Dotor Ioli, Saboyano de nacion. Los quales reconocieron la incorrupcion del cuerpo, sin estar enbalsamado, y con el vientre, y cabeza enteros, y que la carne estaba tratable, y suaue, como si acabara de morir: de forma, que apretandola con el dedo se baxaba, y despues se voluia à poner, como si estubiera viuo. Dioseles tienpo à los Medicos para que estudiasen el punto, y viesen, si naturalmente podia auerse conseruado en aquella incorrupcion. Y despues de algunos dias declararon uniformemente, que aquella incorrupcion no podia ser efecto natural, y la tractabilidad

con

con que estaba, en especial no abiendolo abierto, ni sacadole los sesos, y entrañas, que es lo que mas presto le corrompe, y causa corrupcion a lo demàs: y auiendo estado tanto tienpo en lugar tan umedo, que abia podrido las tablas del ataud, y tanta ropa, y auiendo estado pegada la carne à ella, no abia participado de la corrupcion aun en lo exterior, ni color. Echa esta declaracion, y adornado el cuerpo con toda decencia, se le dixo un oficio, y Missa de Requien; y assistiendo todo el Conuento, se colocò en el Coro en una vrna de madera: que està en el lado izquierdo en lo altò arrimada à la pared, desde donde acabã las sillas del Coro; asta las barandillas que caen al cuerpo de la Iglesia; donde espera la vniuersal resurreccion.

§. IV.

Don Fray Iuan del Pozo, ijo de el Real Conuento de Santa Cruz de Segouia. Y este Conuento que le abia engendrado su ijo à la Religion, le mereciò Prior de su casa, Prouincial de la Prouincia de Castilla, Obispo de Lugo, desde donde fue promouido à Leon, y de alli à Segouia, varon de profundissimo juizio, y letras, las quales fueron tan estimables en la Corte, que cada instante se via ocupado en grauissimas consultas de los negocios de mas inportãcia, que ubo en su tiẽpo. Fue singular bienechor de su Conuento de Santa Cruz; donde dexò muchas memorias, y adornò la libreria; que sin duda es la mejor que tiene la Religion.

CAPITVLO XII.

Entra en Segouia el sieruo de Dios. Ofreçensele dificultades con su Cabildo: y modo con que enpieza à gobernar su Obispado.

§. I.

NO ignoraban en Segouia el Prelado que nuestro Señor les daba, porque sus virtudes, y letras èran bien notorias à España. Y como Dios le abia puesto la Mitra en la cabeza, estaba à diligencia suya el quitarle las espinas; y descubrir de antemano las dificultades, para que no estorbasen un Põtificado quieto, y santissimo, que se les preuenia. Suelen mal lograrse los sucessos prosperos de el gobierno, con qualquier genero de controuersia que se ofrezca, aunque sea licita, por parte del Prelado què la mueue, ò se defiende: y el demonio con el rebozo de onestidad, y justicia, suele encender el fuego, que en muchos años no se apaga: y aunque los animos estèn quietos, y el pleyto no sea de onbre à onbre, sino de oficio à oficio: nunca los onbres viuen tan lexos de ellos, ni tan apartados, que no pase à turbar el animo lo que es defensa de la juridicion, y en entablando esta èl demonio, luego pone fuego à la quietud propria. Aora quiso aprouecharse de la ocasion, por auer echo la Ciudad de Segouia, y Cabildo de su Santa Iglesia, un acuerdo de no admitir à Obispo, ni Corregidor, que no jurase primero defender el misterio de la purissima Concepcion de nuestra Señora, cosa que aunque de su parte mostraban su buen zelo, y deuocion, que todos los Cristianos debemos à esta Señora, y mas los Españoles, pues entre todas las Naciones del

Orbe la debemos finezas tan portentosas: con todo esto se seguian de este acuerdo inconuenientes grauisimos, cõtra la autoridad Real, à quien no deben poner condiciones los subditos, como el que los Ministros del Rey no ubiesen de exercer su juridicion, asta que jurasen la defensa deste misterio. Los Ministros superiores preuinieron el lance, y el Presidente de Castilla Don Iuan Chumazero, asi por estorbar inconuenientes, como porque la juridiciõ de su Magestad tubiese libre el paso, escriuiò à la Iglesia de Segouia una carta, que en ella muestra el gran cõcepto q̃ todos abiã formado del Sãto Obispo, q̃ dize asi.

Ya sabe V.S. las muchas obligaciones que tengo à estimar las cosas que tocan à esa Santa Iglesia, y à desear en ella las determinaciones de mayor acierto, y lustre, que se puedan tomar en el seruicio de Dios, y de su Magestad. Y ame parecido, que no cunplirè con ellas, si dexara de decir lo que se me ofrece en lo tocante al voto de no recibir al señor Obispo, ni Corregidor, sin azer el juramento de la Inmaculada Concepcion de nuestra Señora.

Y quanto à lo primero, no es mi intento ablar en lo sagrado del voto, ni dentro de la esencia de èl: porque con las rodillas, y coraçones postrados en la tierra, es justo veneremos este santo Misterio: sino de las calidades que se pusieron al señor Obispo, y Corregidor, en orden à obligarles precisamente à azerle, antes de ser recibidos, y jurando, y votando de no admitirlos de otra manera. Que aunque la mucha piedad, y deuocion de esa Santa Iglesia, quiso dilatarse conforme à su afecto: conuiene no estender este grauamen à quien a tenido, y debe tener las acciones libres. Porque no puede esa Santa Iglesia estrechar la Real mano de su Magestad eñ usar del derecho con que sienpre à presentado Obispos, sin obligarle à condiciones: Y si se pasa à considerar el inpedimento que se pone en la confirmacion de su Santidad, que tanbien la aze sin ellas, es materia peligrosa: y represento à V.S. el estado à que se reducirian las cosas de esa Santa Iglesia, si su Magestad mandase, q̃ se iziese juramento en la forma con que se le turba por ella el derecho de su Patronato, con tan mala consequencia para las demàs. Y lo mesmo digo en quanto à recibir al Corregidor à quien su Magestad elige, y enbia sin condiciones. Porque no quedarian libres las acciones de su Magestad, sino pendientes del cunplimiento de dichas Condiciones, entrandosele indirectamente por este camino en las cosas que tocan à su Corona, y Regia potestad. Y considerese quanto estorbo, y mal exenplo aze allà abrir semejante puerta.

Dios à dado à esa Santa Iglesia un Prelado, como lo à podido desear, con grandes partes de letras, prudencia, santidad, zelo, y experiencia de gouierno: en què la juzgo por dichosa entre todas quantas ay en estos Reynos, y asi è querido dezir à V.S. por lo que en todo tienpo es bien se entienda, que no falto al cunplimiento de mis obligaciones, lo mucho que estimarè, que V.S. reciba al señor Obispo sin enbarazo, y con la llaneza, y buena voluntad, que debe un Cabildo tan grande, y tan exenplar, à tan buen Pastor, y Cabeza: de que se debe à Dios, que se le a dado, mucho azimiento de gracias: cõ que sin ofensa de nadie se cunple lo que se debe azer, y

yo

yo tendrè por premio de mis buenos deſeos,que V.S.lo mande azer aſi: en que ſu Mageſtad ſe tendrà por muy ſeruido,y todo comenzarà con la paz,y quietud,que importa.Eſtoy cierto,que V.S.creera,que con verdad,y ſencillez le pongo delante de los ojos lo que mas conuiene,y que conſiderado el peſo de la razon por perſonas de tanta autoridad,y de tan claros juizios,aran de la materia preſente el que ſe debe,ſin ſuſpender mas tienpo lo que es tan juſto executar. Dios guarde,y enſalze à V.S.como yo ſu ſeruidor deſeo.Madrid,&c.

Quando eſte libro no tubiera otro inſtrumento,mas que eſte,me agradecieran los de profundo juizio,y que ſaben ponderar el trabajo de la buena eleccion,el auer miniſtrado inſtrumentos tã eſtimables, como eſte, y como los demàs que le preceden,y le ſiguen. Con eſta carta tan amoroſa,y tan pueſta en los puntos de la juſticia,y la recomendacion de las prendas de virtud, tan ponderatiua como cada palabra publica en credito del Santo Obiſpo,deſiſtieron el Cabildo de la Santa Igleſia,y Cabildo de aquella nobiliſima,y antigua Ciudad,de obligar al Obiſpo,y Corregidor à eſte juramento:y quedò la puerta abierta à ſu entrada, ſin eſtorbo,que la pudieſe turbar para en adelante. Eſta carta la pone Gil Gonzalez en Don Fr. Geronimo de Brizuela, y la fecha en veinte y dos de Febrero de mil ſeiſcientos y veinte y dos,que entonces era Preſidente del Conſejo Don Franciſco de Contreras,y ya que no digamos ſe engañò eſte Autor en todo,por lo menos ſe à de dezir, que la meſma diligencia repitiò Don Iuan Chumazero, con D. Fray Pedro de Tapia,que Don Franciſciſco de Contreras con Brizuela, y yo la allé entre los papeles de el ſieruo de Dios,de modo,que no ſe puede negar auerſe eſcrito por èl.

Saliò de Madrid para Segouia, llebando en ſu conpañia à Manuel Garcia de Ocheyta, à quien diò ſu oficio de Mayordomo:y ſu viage fue apie,con un baculo en la mano:y ſiendo Obiſpo cõſagrado de Segouia,fue cõ aquella deſnudez,pobreza,y rigor Apoſtolico,que ſienpre abia tenido en ſus jornadas. Aſi llegò à la venta de la Fuenfrida, el dia trece de Agoſto,y aquella noche durmiò en el ſuelo,ſobre las piedras,ſin tener cama,ni coſa de aliuio donde deſcãſar el cuerpo de la fatiga del camino. Vn onbre anciano,gaſtados ſus años en eſtudios,en penitencias,y rigores; Obiſpo de Segouia,camina cõ eſte ſumo trabajo!O què golpes al coraçon del Religioſo,que viue con las obligaciones de ſu Abito!Que deſpertador para los que atentos deſde los clauſtros à vanidades del mundo,paſan la vida,no ſiendo, ni Religioſos,ni ſeglares.No ſeglares,porque quierẽ gozar la inmunidad de buenos Ecleſiaſticos: no Religioſos,porque en todo viuen como ſeglares.Que gritos daràn en el Tribunal de Dios contra nueſtra relaxacion los exenplos de varones ſantiſimos, que cada dia ſe experimentan,oyen,y ſe leen:ſiẽdo de la meſma naturaleza que noſotros:y auiendo profeſado las obligaciones que ellos!El dia ſiguiẽte,que era vigilia de la Aſuncion de nueſtra Señora,caminò aſta Ontoria,tres leguas mas allà de la venta,y media antes de llegar à Segouia,adonde vienen los Prebendados de la Igleſia

à re-

à recibir à su Prelado: Señor, le dixo, Manuel Garcia, oy es fuerza portarle de otro modo, y tener una buena comida: porque vendràn los Prebendados de la Iglesia por V.S. Ilustrisima. Yo irè à Segouia, y darè orden, para que se enbie lo necesario, y no vean por la primera vez la mesa de su Obispo con esta necesidad. Y aun por eso mesmo, le respōdiò, es menester que entiendan, que como fuere la mesa primera, à de ser la ultima. Diò ordē que se preuiniesen unos hueuos, y un poco de pescado, sin otra cosa mas. Asi enpezò à celebrar su entrada, con el poco regalo que pudiera el mas pobre Religioso. A la tarde entrò en la Ciudad, y fue à su Iglesia à visitar à su Esposa. Despoblabase toda por vèr à su Prelado, y con lagrimas de gozo celebraban su entrada, viendo à su querido Padre, en quien contenplaban renouado el siglo de aquellos primitiuos Pontifices de la Iglesia. Al verle vestido con la Mitra, baculo, y Pluuial, fue la alegria de todos: porque en su persona venerable lucian tanto los vestidos Pōtificales, y los adornaba de tal magestad, y decoro, que era gozo el mirarlo. Su umildad graue, y su grauedad umilde, de tal modo, y tan ayrosamente se ermanaban, como se vian en su persona unidos un Religioso Obispo, y un Obispo Santo. Quedò su Iglesia contentisima de verle, y tenerle por su Prelado: esperando los pobres su remedio, y todos uniuersalmente el exenplo que siēpre abian conocido: y mas con las voces que por todas partes volaban de su santa vida, y Religioso porte.

§. II.

El poco aparato de familia con que tomò la posesion, y la modestia que vieron en ellos, fue luego un sobre escrito de la virtud, que se abia de profesar en Palacio: y asi correspondio la veneracion con que el buen Prelado fue recibido. Antes de dar leyes de gouierno à su Obispado, enpezò por su persona: pues el castigo mas eficaz, y la repreension mas terrible para los subditos, es vèr la reformacion en el superior. Asi corrigē sin castigo, ablan sin voz, persuaden sin amenazas, y cada accion que los subditos veen en el, es un fiscal que acusa su relaxacion, y un trueno que les atemoriza. Que inporta, que el Prelado ponga preceptos, y multiplique leyes, si el mesmo que las pone, es el primero que las quebranta? Eso es azer burla de la ley, y tirar con ella à estender la juridicion, y tener armado el cepo, para que en el cayga el subdito, buscando ocasiones para mortificarle porque las quebranta, debiendo èl ser el primero en la pena por su relaxacion, y mal exenplo: pues primero le à de pedir Dios quenta à èl de que no las à guardado, que al subdito por el quebrantamiento. Prelados de este modo son tiranos, y destruydores de las santas obseruancias: enpieza por ellos la ruina, no porque no las zelan, si no porque con su autoridad azen burla de las leyes, y solo quedan para atemorizar, y enredar la quietud, la paz, y la conciencia de los subditos. Su familia era poca, y la que era necesaria, solo para los ministerios forzosos, no para sustentar fausto de criados acosta del remedio de los pobres: y en la modestia de todos resplandecia la de su amo. Su casa mas era Monasterio de Religiosos, que Palacio de Principe. Su cama era, no en el suelo, como sienpre la abia usado, sino de cinco tablas sobre unos ban-

quillos. Mandòle a Manuel Garcia le izieſe un colchon con media arroba de lana. Señor, le replicò, para un cuerpo tan grande, ni una arroba es baſtante, y eſo ſolo ſeruirà de ronper las ſabanas. Ea, le replicò el ſieruo de Dios, agalo aſi: que para regalo eſo ſobra. Aun eſto admitiò deſpues de grandes inſtancias, y porfias de los criados, laſtimado de verle dormir aſta entonces con ſolo un cobertor ſobre las tablas. Llegòſe el Ibierno, y en Segouia, que es bien riguroſo, por eſtar à la falda de la ſierra, y cercada de nieue, y por el Norte deſcubierta à los ayres frios, y ſus achaques; y el poco regalo en la cama, diſpertaron la atencion de la familia, à inſtarle echaſe dos colchones en la cama. Vboſe de reducir à eſto, aunque contra ſu dictamen: pèro con tan poca lana en anbos, como tenia el uno ſolo; y con dos mantillas de eſtameña, y un cobertor. Aun eſta cama, que Religioſos muy obſeruantes uſan, la tenia el ſieruo de Dios pòr ſumo regalo. Acoſtabaſe en ella ſin deſnudarſe jamàs: y ya porque en el Verano ſe abraſaba con el calor, y el Ibierno por el frio, jamàs ſe aliuiaba de ropa, llegandoſe à eſto la incomodidad de la abitacion del Palacio Obiſpal, que de Ibierno es poco abrigado, y demaſiado de caluroſo el Verano. Eſte modo de vida aconpañado de ſus ayunos, cilicios, y açotes, no era para viuir con mucha ſalud. Vbo de azer quiebra en una enfermedad grauiſima de calenturas, que padeciò. Pudieran los achaques reducirle à tener laſtima de ſi, quando los Medicos no le inſtaran à que ſe deſnudaſe, y le puſieſen cama blanda con ſabanas de lienzo. No fue poſible admitir, ni uno, ni otro, aun con ſer neceſario ſangrarle muchas vezes. Veſtido venciò el achaque: y ſin rendirſe al regalo de la cama, pasò la enfermedad, ſin entrar en ella.

Luego al pũto que entrò en Segouia, deſpachò una carta Paſtoral à todo ſu Obiſpado, exortando à ſus feligreſes al ſeruicio de Dios, y eſpecialmente à ſus Clerigos al buen exenplo, y cunplimiẽto de ſus obligaciones, toda llena de palabras, y documentos ſantiſimos. Tubo noticia de que en Segouia viuian mal algunas mugeres, que ſiendo malas para ſi, ſon peores para la Republica: y como el oficio de Padre es no ſolo procurarles à los ijos el bien, ſino guardarlos del mal, las deſterrò ſin reparar en reſpetos umanos, atropellando con un valor indecible por rieſgos, que à otro fueran formidables. Siguiò los paſos del Bienauenturado San Pio Quinto, que linpiò la Corte Romana de ſemejante peſte, aun queriendo el Senado oponerſe à ſu reſolucion: pero venciò ſu zelo, y valor, y quedò aora Segouia purificada deſte contagio por el Santo Obiſpo, como Roma por el Santiſimo Pontifice.

Leuantabaſe en Verano à las cinco, y en Ibierno à las ſeis. Rezaba las quatro oras, Prima, Tercia, Seſta, y Nona, con grande deuocion, y eſpiritu. De alli ſe entraba en ſu Capilla, donde eſtaba en oracion aſta las ſiete en Verano, y en Ibierno aſta las ocho. Luego ſe confeſaba, y dezia Miſa con grande deuocion, à que aſiſtian dos Capellanes con ſobrepellices. Tardaba en la Miſa caſi tres quartos de ora, y en aquel Sacrificio Sãtiſimo conſultaba, y encomendaba à Dios los negocios, y pedia fuerzas, y direcciõ para el gouierno, y acabada la Miſa ſe quedaba dando gracias media ora

larga. Llamaba luego al Prouisor para que le informase si abia algun negocio de nueuo, y el estado de los que se seguian en la Audiencia, mandandole los despachase con puntualidad. Azia cada dia esta diligencia, y se despachaban los pleytos sin detencion, cõ que los negociantes sentian aliuio, ò fuese en fauor, ò en contra. Pues uno de los tormẽtos mas sensibles para los litigantes, es la dilacion de los Iuezes, y la poca misericordia que tienẽ de los gastos, y incomodidades q̃ se ocasionan por ellos. Califica el vulgo sus pecados, y les pierden el orror à su fealdad, si los veen en los Sacerdotes: y tanto mas les son motiuo de escandalo, y risa, quanto su estado es de mayor perfeccion, q̃ no cunplen. Preuino este daño, y mandò, q̃ semejantes causas que no eran muy publicas por si, no lo fuesen en poder de los Ministros. Auocaba à si el conocimiento destas, y por Camara tenia el despacho. Llamaba al delinquente à solas; si el negocio lo pedia le repreendia asperisimamẽte; de forma, que muchos salian à gritos llorãdo sus desaciertos. Iamàs llamò de vos à ningun Sacerdote, ni consitiò le ablasen descubiertos; sino aquellos à quienes repreendia, à quiẽ tenia de rodillas: y en medio de su mayor enojo, jamàs dixo à ninguno palabras afrentosas, sino de repreension, graues, y sentidas.

A sus Capellanes, Secretario, Mayordomo, Prouisor, y Limosnero, sienpre llamò de v. merced: à los pajes de tu, y à los de escalera abaxo de vos. Qualquiera de ellos que entrase à ablarle, queria le iziesen grande reuerencia, porq̃ dezia no la azian à la persona, sino à la Dignidad. A las once, ordinariamẽte se sentaba à comer. Mandaba le asistiesen à la mesa todos los Capellanes, que no estaban ocupados precisamente, como Secretario, y Limosnero, y todos los pajes. En ella se leia la sagrada Biblia, en tono, que todos la percibiesen, lo qual azia un paje. Iunto à el estaba el Maestro de pajes para enmendarle, quando erraba, y en el silencio, y modestia era mesa de Religioso obseruantisimo. Si se le ofrecia dezir alguna cosa de Moral, Escolastico, ò Expositiuo, mandaba parar la leccion, y explicaba el Texto de Escritura; y preguntaba à algun Capellan lo Moral, ò Escolastico que podia ofrecerse, de suerte, que su mesa era Catedra de Maestro, igual en todo à la de San Agustin, y San Anbrosio. En acabando de comer daba gracias el Capellan de semana; y dandoles la bendicion à todos, sin exceptuar alguno, se iban à comer al Refectorio, ò Tinelo, donde asimesmo se leia toda la mesa, sin que alguno ablase palabra.

Su comida era moderada, como de Religioso, y aun menos, no esplendida como de Principe. Todos sus regalos se cifraban en un principio de la fruta que daba el tienpo. Los achaques, y enfermedades continuas le abian obligado à comer carne, pero esta era tres dias solos en la semana, y en ellos guardaba la mesma abstinencia, que todo el año, y aun con no faltar en todo èl su necesidad, solo en algunos tiẽpos la comia los tres dias solos, guardando en todo la mesma abstinencia, que San Pio Quinto: pues con media libra de carnero le sobraba. A los Capellanes daba à comer tres quarterones, y otros tres à cenar, cuydando de q̃ les variasen el guisado todas las noches, y un

quartillo de vino para cada comida. A los pajes daba media libra de carnero à comer, y media à cenar, ſin vino: pues la juuentud, dezia, robuſta en ſu edad, no neceſita de fomentos, que ſiendo reparo en los ancianos, para los mozos ſuele ſer ocaſion de precipicios.

Deſpues de auer comido parlaba una ora con ſu Confeſor el Maeſtro Fray Tomàs de Arozena. Sus platicas eran de erudicion, y enſeñanza. Aprouechaba bien el tienpo en obras, y jamàs ſe oyeron palabras ocioſas en ſu boca. Recogiaſe luego a deſcanſar aſtà las dos, y deſpues rezaba Viſperas, y Conpletas. Si abia viſitas las recibia con mucho agrado, y ſino ſe ponia à eſtudiar, como aſimeſmo azia por la mañana deſpues de dezir Miſa. Si no tenia que azer ſalia al canpo, ò à viſitar à algunos Señores, y eſto muy pocas vezes. A prima noche azia tocar la canpanilla al Roſario, à que aſiſtia el primero con todos los criados de eſcalera arriba. Rezabanle à Coros, y ofrecia los Miſterios el Capellan de ſemana. Deſpues ſe rezaba la Letania de nueſtra Señora, y ſe leìa media ora en el Guia de Pecadores, de el Santo Fray Luis de Granada. Acabada la leccion, ſe ſacaban fuera las luzes, y quedaba con ſu familia en oracion, meditando ſobre lo que ſe abia leydo. Luego azia ſeñal, y entraban las luzes. Daba à todos la bendicion, y iban cada uno à beſarle la mano, ſegun ſus dignidades, y con eſo los deſpedia. Deſpues de auer deſpachado la familia, ſe quedaba con un Capellan à rezar Maytines: y acabados, mandaba otra vez ſacar fuera las luzes, y ſe quedaba en oracion aſta las once. Alli eran ſus gemidos, y lagrimas, entrandoſe en aquel Occeano inmenſo de conſideraciones de Dios, y de ſus miſericordias, donde el Señor las comunicaba cō regalos, y dulçuras à ſu eſpiritu. Deſpues tomaba un ligero ſuſtento para conciliar el ſueño. Nunca bebia vino. Su cena mas eſplendida, eran unas yerbas cocidas. Otras vezes le ponian un panecito con un vaſo de agua, y à la mañana lo allaban ſin auer llegado à èl. Por eſto dezia muchas vezes un Capellan como el Obiſpo mi ſeñor no tenga hueſpedes, con treze quartos le ſuſtentarè todos los dias, y me ſobraràn dineros.

§. III.

Iamàs fue amigo de tener mas criados que los neceſarios, onbres modeſtos, y de buen exenplo, ſeis Capellanes, Secretario, Mayordomo, Maeſtro de Pajes: a quien demas de ſu ſalario les pagaba azeyte, labādera, Medico, Botica, y Barbero, moſtrandoſe mas Padre, que Principe.

Procuraba que los pajes fueſen ijos de onbres nobles; porq̃ dezia, no los tenia para criados ſuyos, ſino para que ſiruieſen a la Dignidad: y para que ſu caſa fueſe eſcuela donde ſe criaſen, como lo uſaron los Obiſpos antiguos, cuyos Palacios eran las Vniuerſidades adonde los nobles deſeaban que eſtubieſe un ijo ſuyo, y lo tenian à muy buena dicha, para que alli ſe enſeñaſen modeſtia, vrbanidad, letras, y virtudes. Aſi era el cuydado que tenia de ellos, como de ijos ſuyos, cuydando como Padre de ſu aſeo, y linpieza. Tenian un criado que les aſiſtieſe, y ſiruieſe en todo. Los Sabados les ponian toda ropa linpia para el cuerpo, y en las camas à los quinze dias, dandoles lenzuelos, y toallas para ſu linpieza. Cada año les daba veſtidos, un

un año del bierno, y otro de Verano; medias, y zapatos, quantos podian gastar.

Cuydaba notablemente de la comida de su familia, en que fuese bien sazonado, linpio, y puntual. Para examinar esto, y exercer su umanidad, y umildad con su familia, muchas vezes à la ora que salia à comer, sin auisar antecedentemente à persona alguna, dexaba su mesa puesta, mandaba al repostero la alzase: y con toda la familia que estaba junta en la antesala para asistirle, se iba derecho al Tinelo. Sentabase en la mesa trauiesa, mandando à todos se sentasen por su orden, y antiguedad en la forma que sienpre; quedando solo un paje en pie para seruir los platos, y leyendo la Sagrada Escritura el que le tocaba por semana, como sienpre se azia. Quando el Tinelo traia las escudillas à los menos antiguos, pedia una de aquellas, y mandaba que la suya que le abian traido de su puchero, la llebasen à aquel, cuya escudilla abia pedido, y lo mesmo azia de la racion de carnero: pues la que el Religioso Obispo comia, era en la cantidad la mesma que la de un paje. Con esto reconocia sin preguntarlo à ninguno el trato que se tenia con todos: y azia viuir con cuydado à los Ministros que les asistian: porque ninguno sabia en que dia comeria en el Tinelo, pues quando menos se pensaban venia à el. Esta incertidunbre en ellos les azia tener vigilancia: y con esta abia cuydado en los subditos: pues no teniendo boca para quexarse al superior, sufren, y padecen con su silencio, y el desaogo de su pena es murmurarlo: porque la poca caridad de los Ministros crece à la sonbra del descuydo del Prelado, Si este nunca asiste al ver como se tratan sus ijos, como se les à de asistir en lo que necesitan? Aprouechanse de los oficios para su autoridad, y regalo: quieren tener los subditos à su obediencia: y no se acuerdan de ellos para asistirlos. Tomen leccion de el sieruo de Dios, y sean estas noticias despertador à sus descuydos, ya que no sean vanidades. Azia que el Maestro de Pajes fuese riguroso con ellos en los estudios de Gramatica, y que cada uno en su aposento aprouechase el tienpo. Dabales luz el criado, para que diesen una leccion por la mañana, y otra por la tarde. Asistian todos à su Misa, y acabada, se iban à desayunar, y se quedaba el que era de guarda.

Los Capellanes estudiaban Moral, y les preguntaba sobre lo que abian estudiado. En Siguenza les azia tener Conclusiones de Sumulas, Logica, y Fisica, las quales sustentaban los Pajes, à quien las leia el Dotor Don Diego de Axarte su Maestro. Cayò enfermo, y el Santo Obispo sostituyò por èl por tienpo de veinte dias, con singular actualidad en aquellos rudimentos, y grande paciencia, y tolerancia en las ignorancias de los oyentes, repitiendoles una, y muchas vezes las cosas. Con esto les obligaba à que de veras se aplicasen à los libros. No permitia q̃ alguno saliese de casa sin q̃ primero le ubiese pedido licẽcia, y manifestado la causa porq̃ salia. Tenia juego de damas, Axedrez, y tablas, y bolas, en q̃ se entretenian las oras que se les permitia, y en los tienpos que aun en los seglares no es reparable. Iugaban papel, ò plumas: no dinero, porq̃ à ninguno de ellos permitia el tenerle, por quitarles las ocasiones de jugar, ò mal gastarlo. Visitabalos muchas vezes de

de noche, y por la mañana, para ſaber ſi eſtudiaban, ò no enpleabã bien el tiẽpo.

A los Capellanes, de mas de los cinquẽta ducados de ſalario todos los años, les daba todas las Miſas de la Coleturia à dos reales. Todas las Paſquas les daba ayudas de coſta, eſpecialmente en las de Nauidad, en que con mucha ſolem nidad celebraba la Calenda, y azia à un Capellan que la predicaſe, y luego tenia una platica muy deuota, ſegun el eſtilo de ſu Religion, en que moſtraba ſu gran deuocion, y eſpiritu. A ella aſiſtian todos los criados de caſa, y muchas perſonas de autoridad, Religioſos, y ſeglares, de que ſe olgaba mucho.

En las feſtiuidades grandes mandaba regalar à la familia con regalo particular, y en ellas les tenia platicas de el Miſterio que ſe celebraba con grande eſpiritu, y erudicion: dezia en ellas, que la caſa del Obiſpo abia de ſer el dechado de la Clerecia; de modo, que en ſu familia tubieſen todos exenplo de virtud, recogimiento, y buenas obras. Animabales mucho à que eſtudiaſen, diziendoles, que ſi Dios le daba con què, el les dexaria para viuir onradamente; y aſi fue, pues acomodò à tantos como ſe an conocido, y oy ſe conocen en Beneficios, Raciones, Canonicatos, Abadias, Mitras, y Palios de Arzobiſpos, por ſu informe, como le tubo Don Marcelo Lopez de Azcona Dicaſtillo, del Reyno de Nauarra, que fue ſu Prouiſor: y por informe ſuyo le diò el Rey nueſtro Señor el Arzobiſpado, y Virreynato de Mexico en interin que llegaba el Virrey. Y como ſi aquella eſcuela lo fuera de Obiſpos, aſi ſe an viſto con Mitras muchos de los que le ſiruieron, como Don Diego de el Caſtrillo, antes Obiſpo de Cadiz, y oy Arzobiſpo de Zaragoza, y Don Gabriel Calderon, Obiſpo de la Abana en Indias. Y parece que los llebaba el Señor à aquella eſcuela à que obſeruaſen lecciones para quando ſe vieſen en Catedras de la Igleſia.

En repartir Beneficios, y Capellanias, cuya prouiſion priuatiuamente pertenecia à ſu perſona, nunca diò coſa alguna à ninguno, que no fueſe ſu criado, allandole con meritos. Para cada una ſe ofrecian mil enpeños, y cartas de fauor de Señores, pidiendole por ſus aijados. Reſpondia, que ſu familia eſtaba ſiruiendo a la Dignidad. Que ſi ſus encomendados tenian derecho de juſticia para ello, nunca faltaria à guardarſela: ni quitaria à ellos para dar à los ſuyos: pero en caſo que tocaba la prouiſion à la Dignidad, ſienpre abian de ſer mejorados eſtos que la eſtaban ſiruiendo. No cria Dios à todos los onbres con la juſticia, prudencia, y valor que à ſu ſieruo. Por un vano reſpeto de un Señor, que les pide por uno, y à caſo ſin meritos, dexan à los pobres que los eſtàn ſiruiendo deſacomodados, quando todas ſus eſperanzas, y ſeruicios aſpiran à lo que vaca, y eſto ſe lleban muchas vezes, no ſolo onbres, que jamàs an ſalido de ſu caſa, ſino quiẽ no à viſto un libro, ni aun ſabe rezar las oras, ſino con perſona que les ayude: y ſe quedan aquellos por umildes, y que no ſaben echar aquellas redes para la pretenſion, toda ſu vida ſin conſeguir premio alguno: y ſus abitos nunca mejoran el pelo, q̃ de una bayeta rayda, ni ſu eſtado arriba jamàs à mas que el ſer mandado ſienpre, ſerà porque Dios los quiere en eſe eſtado para ſu gloria.

Muchas veces de noche visitaba su casa toda, y criados de escalera arriba, y abaxo. Miraba todos los aposentos con cuydado, por saber si estaban en casa, jugaban, o estaban recogidos. Registraba la puerta principal, si estaba cerrada, à la qual inuiolablemente se echaba la llabe en dando la Oracion, y à esa ora abiā de estàr todos en casa. Asta una ora despues de auer cerrado, no le lleuaban las llabes, por si alguno faltaba: y la pena que tenia por auerse tardado en cerrando, que ya se sabia la ora, era quitarle la racion, y darla à los pobres.

El gouierno estaba repartido en tres partes. La una era de justicia, y tocaba al Prouisor. La segunda de gracia, y tocaba al limosnero: con aduertencia, que en pasando la cantidad de seis reales, se le abia de dar quenta, que estado de persona, y que necesidad: sin querer jamàs saber quienes erā. Con esto, ni al limosnero le abria la mano à algun descuydo, ni èl queria saber, que personas onradas llegaban forzadas de la necesidad à pedir limosna. La tercera era de conciencia, y esa la tenia su Confesor. Siendo el caso graue, con todo quanto abia enseñado, y sabia, llegaba al Confesor à comunicarlo, y aunque no lo fuese. Y le dezia: Esto me parece: V. P. vea si se pue de dispensar por esta, ò esta razon: y mandaba azer lo que el Confesor le dezia. Sucediò ocasion en que llebaba cōtraria sentencia en algunas cosas à la del Confesor, y le dezia: Mi parecer es muy en contra, pero me conformo con el de V. P. que lo abrà mirado mejor: Y aquello executaba. Rara umildad, y abatimiento: pero con todo eso, credito grande del Confesor: pues no siendo onbre docto, y de buena conciencia, ni èl se atreuiera à resoluer, ni el Santo Prelado a reponer su dictamen en cosa que no pudiera executarse por la direccion de aquel à quien fiaba su conciencia.

Todos los meses confesaba, y comulgaba à la familia, sin que criado alguno de ningun estado se escusase: y en el Aduiento, y Quaresma à los ocho dias. El por si mesmo daba à todos la Comunion por su mano: accion que asi mesmo executaba el Santisimo Pontifice Pio Quinto, con que sabia quiē faltaban, y los enmendaba, y exortaba à proseguir à los buenos. Esta fue por la mayor parte la forma de gouierno que tubo en los Obispados de Segouia, Siguenza, Cordoua, y Seuilla, y sin mudanza alguna fueron reglas generales estas para su persona, y familia: sino es quando el mudar de personas, climas, y accidentes, le azian variar en algo: pero sienpre estrechandose à mas rigor, sin remitir un punto de lo que abia profesado Religioso, ni de lo que abia enpezado en Segouia, Obispo.

CAPITVLO XIII.

Casos de singular exemplo, que le suceden en Segouia. Sale à visitar su Diocesi, y Apostolico gouierno con que procede en la visita.

§. I.

LVego que entrò en Segouia el Sāto Prelado, enpezaron los Monasterios de Monjas à darle el bien venido, especialmente los de su filiacion, procurando cada uno esmerarse mas en azer mas demostraciones de su afecto. El Monasterio de San Vicente, de la Orden de San Bernardo, le enbiò un presente de mucha variedad de dulces, muy ricos, y otras cosas de mucho precio. A

eſta ora eſtaba fuera de ſu Palacio, y al entrar en el allò al Capellan del Monaſterio, con todos los criados que le eſperaban, con un grā numero de fuentes, ceſtas, y azafates por el ſuelo. Preguntò, que era aquello? y llegò el Capellan dandole el recado en nombre de la Abadeſa, y Comunidad, diziendo fueſe muy bien venido: y que como ijas ſuyas le rogabā ſe ſirvieſe de aquel agaſajo. A que reſpondiò con mucha gracia: Yo eſtimo mucho la memoria, que la ſeñora Abadeſa, y aquella ſanta Comunidad tiene de mi, à quien en mi nōbre les darà v.merced las gracias. Buelvaſe todo eſo que trae, y diga lo reparta en la Comunidad, que en eſo tendre yo mucho guſto. Izo el Capellan mucha inſtancia en que lo recibieſe, y no fue poſible conſeguirlo: y viendo que no queria quedaſe coſa alguna de los dulces, le dixo: Señor, eſta ceſta de manzanas de Naxara vale poco, ſon muy buenas, y en Segouia de mucha eſtimacion. Suplico à V.S. Iluſtriſima las tome, que con eſo quedarà aquella Comunidad con mucho conſuelo. Aga v.merced lo que le è dicho, reſpondiò, que yo lo doy por recibido con mucha voluntad. Con eſto ſe ubo de voluer quanto abia traido, ſin querer llegar, ni à una pieza de ello. Supoſe luego en la Ciudad, quan poco ſe le abia pegado à las manos al Obiſpo de un regalo tan conſiderable, y de aqui coligieron todos, q̄ no las tēdria abiertas para recibir coſa alguna, quien en los principios las tenia tan cerradas. Es el recibir en los ſuperiores la puerta por donde ſe entra à la conſecucion de lo que ſe pretende. El mas rudo conoce eſte daño, y el mas diſcreto aſimeſmo lo pondera: y es tan poderoſo en los coraçones flacos el vèr à ſus ojos el regalo, que ay pocos, ò ninguno, que con valor reſiſta los alagos que aze aun deſde lexos. El Iuez que ſe dá à conocer deſintereſado, y que con linpieza de manos entra en los negocios, es conſuelo a los buenos, y es formidable a los malos, que no tienen parte por donde entrar à conſeguir ſus intentos. Aun de lo que es licito ſe cautelan los ſieruos de Dios, para que ſe entienda, que ſi aquello que es permitido no ſe recibe: mucho mas, y con mas razon eſtaran cerradas las puertas à lo que no es licito, ni oneſto.

Viſpera de la Natiuidad de nueſtra Señora, ayunaba, como caſi todo el año azia. Vino à Palacio muy tarde, por ocupaciones preciſas, que ſe le abian ofrecido; que à no ſer eſtas, jamàs ſe via en la calle. A eſta ora eſtaba ya la meſa pueſta, ſegun le era ordinario comer à las once. Sentòſe, y al traer la comida, enpezò à dexarſe llebar de la dulce conſideracion de ſer viſpera del dia en que la Igleſia celebra el feliz Nacimiento de la Reyna de los Angeles, y del agradecimiento con que deben los onbres eſtàr à Dios por eſte beneficio, de auerla dado al mundo para Madre nueſtra, y Abogada de los pecadores. Llebado de eſta conſideracion, mandò voluer la comida à la cozina, y mandò à Manuel Garcia fueſe à buſcar à un pobre, y ſe le traxeſe. Era cerca de la una, y à aquella ora no parecia alguno por las calles. Detuboſe en buſcarle aſta cerca de las dos, bien cunplida una ora, y allò à uno medio ciego, que pedia limoſna, para el Santo Sepulcro, que eſtà en una Capilla de la Igleſia de San Iuſto, y Paſtor de aquella Ciudad. Con ſer tanta la detencion que tubo Manuel Garcia en allar-

allarle, y traerle à casa, quando llegò con el pobre allò al sieruo de Dios todavia sentado à la mesa con grande silencio, y al rededor de ella à toda la familia. Luego que viò al pobre, se leuantò con mucha alegria, tomòle de la mano, izole sentar en un taburete, y que le pusiesen otro delante. La seruilleta que tenia para si le puso en el pecho al pobre, y otra sobre el taburete. La Imagen de Cristo Señor nuestro en el Sepulcro, la tomò en las manos, y despues de adorarla con mucha reuerencia, la puso sobre la mesa. Mandò traer la comida, y èl mismo sin gustar cosa alguna de ningun plato, se los fue por su mano dando todos. Auiendole dado el ultimo, pidiò un poco de vino, y le echò en un plato, al qual mezclò otro tãto vinagre, y mojando en èl un poco de pan, esa fue su comida: y su bebida un vaso de agua. Acabò el pobre de comer, y le despidiò con mucho amor, abrazandole tiernamente, y volviendo à adorar la Imagen se la diò, y le despidiò. Asi pasò asta la noche, en la qual correspondiò la colacion à la comida de medio dia.

En este año se allaban su Contador, y Mayordomo con abundancia de granos, y con ojos de logreros, mirando al siguiente, y à las pintas que se mostrabã en los senbrados, de que seria la cosecha poco fertil, quisieron enriquecer à costa de la anbre de los pobres. Distribuyerõ grandes cantidades, con condicion de que se les pagase en dinero al precio que valiese por el mes de Mayo siguiente. Supolo el Santo Prelado, y ofendido de que se dijese, que sus ministros eran auarientos, y que en su casa se consentia tal mancha, mandò fijar editos publicamente, y en todas partes de la Dioceси: diziendo, que la venta se abia echo sin orden suya, y sin noticia de ella: y asi mandaba, que no se cobrase, ni los deudores pagaren el trigo, y zebada à mas precio de el que tenia quãdo le recibieron. Con esto quedò la culpa por quien la tenia, y aunque el pueblo conocia, que en el Santo Prelado tenia padre, y no codicioso, que con su necesidad procurase la riqueza propria: con todo eso intentò, no solo desazer el fraude, sino purgarse de la sospecha, quitando à todos el motiuo de tenerla.

§. II.

Era su primer cuydado pagar las deudas que tenia: y como los gastos que abia echo asta entrar en Segouia abian sido grandes, poco caudal le sobraba para limosnas. Domingo primero de Aduiento, estando en la Iglesia Catedral, llamò à su Contador, y le preguntò, si los debitos de las Bulas, poner casa, y otros gastos estaban pagados? Respondiòle que si, y su coraçon piadoso, que asta alli viuia atormentado, viendo que no era dueño de poder azer limosnas, asta satisfacer los debitos de justicia; respirò entonces al oìr esta nueba. Bajò entonces al Ospital de la Misericordia, y visitò à los enfermos, à quien dejò quinientos ducados en poder de los Administradores para su curacion, y regalo. Y aunque las limosnas de la puerta no faltaban, desde este dia enpezò à socorrer, asi en la Ciudad, como en el Obispado, con larga mano, prestando à los labradores para que sembrasen, y dando cantidades à los Curas para q̃ repartiesen en sus Feligresias, à quien despues pedia estrecha quenta de la distribucion que abian echo.

Fue de dictamen sienpre de no tener

coche, y no pudo reſiſtirſe, ni ſus diligencias fueron baſtantes à no tenerle. Tenia guerra continua con el, porque dezia, que conſumia la renta de los pobres. Vendiòle, y ſe deſaogò de la peſadunbre que le daba; viendoſe ya ſin èl. Apenas gozò ſu eſpiritu de eſta libertad, quando volvieron las inſtancias de el Cabildo, y otras perſonas de ſupoſicion à perſuadirle le voluieſe à conprar; pues para la decencia, y la neceſidad le era forçoſo tenerle. Rindiòſe à las porfias. Pero viendo que las mulas comian, y no trabajaban; por lo poco que uſaba del coche, le izo eſcrupulo, de que la rēta de los pobres ſe gaſtaua por alli ocioſamente. Y diò orden para que en el tiēpo que no abian de ſeruir en el coche trajeſen leña, para el abaſto de la caſa, y ſirvieſen en los demàs oficios neceſarios. Coſa que izo el Santo Arçobiſpo de Braga, Don Fray Bartolomè de los Martires, cō una mula llamada el Aguila, que el Papa le abia dado en Roma: que porque no comieſe debalde la azia trabajar en todos los oficios de carga que eran meneſter en la caſa, ſin que à eſo le valieſe el ponerſe en una carroza.

Deſpues de auer diſpueſto las coſas en Segouia, y ſentando el gouierno, remediando vicios, y acudiendo con el ſocorro adonde la neceſidad le pedia, diò orden à la viſita de el Obiſpado. Su familia en las viſitas ſe reducia à un criado, un Notario de viſita, un Eſtudiante que abia ſacado de los niños de la dotrina, y ùn lacayo con una mula en que llebaba el Pontifical. En eſta conformidad andubo toda la Diocesis, que tiene quatrocientas pilas Bautiſmales, ſin quedarle mas que dos, ò tres, que por algunos accidentes no pudo viſitar perſonalmente. No ſe diſtinguia ſu perſona de los demàs Religioſos, ſino en el forro de el ſonbrero, por ſer verde, el anillo, y guantes, pues aun èl pectoral ſienpre le traìa tapado con la capilla. Caminaba a pie, y à los criados, ò los enbiaua delante, ò los dejaba atràs, para que ſu conuerſacion no fueſe inpedimento à ſu oracion, en que continuamente iba ocupado. En llegando al lugar ſe iba derecho à la Igleſia, donde era recebido con las ceremonias que diſpone el Pontifical: y el meſmo ayudaba à cantar la Antifona *Sacerdos, & Pontifex*, en que la Igleſia mueſtra el gozo de recebir a ſu eſpoſo, y ſaludarle. Azia oracion al Santiſsimo Sacramento, y llegaba à viſitarle en el Sagrario: y allandoſe en preſencia de aquel Supremo Iuez, le ſuplicaba con eſpiritu de umildad, y animo contrito, no caſtigaſe aquel pueblo por auer entrado en èl. Tal era ſu abatimiento de coraçon: pues quanto mas caminaba èn ſus rigores, y ſanta vida; mas umilde ſe allaba. Luego azia tocar la canpana, jūtabanſe todos los del pueblo, y rezauan el Roſario de Nueſtra Señora à coros, aziendo èl meſmo los ofrecimientos, y oraciones. Deſpues cō una platica muy eſpiritual declaraua à los fieles la obligacion de ſu oficio paſtoral que venia à cunplir, y les exortaua ſe diſpuſieſen para recebir el Santo Sacramento de la Confirmacion, cada uno ſegun ſu capacidad, ò neceſidad de èl, y en eſta platica gaſtaua coſa de una ora. Recogiaſe à caſa de el Cura; donde ſe apoſentaba. Sucediale muchas vezes llegar mojado aſta las carnes, por el agua que les abia llouido, paſado del frio, y lleno de lodo, y con las penalidades que trae conſigo el andar à pie, y en tienpo de lluuias, y

lo-

lodos, y sin dar descanso alguno al cuerpo, ni enjugarse la ropa, primero se iba à la Iglesia, donde cumplia con estas diligencias, à qualquiera ora que llegase, para ver à nuestro Señor, poner à su Santisima Madre por intercesora, mediante su Rosario para con su Ijo, para los aciertos de su oficio, y mirar à sus ouejas que conociesen à su Pastor, que para su exẽplo, y remedio abia venido. Recogiase, y un criado le quitaba los zapatos, y asi vestido se acostaba sobre la cama, sin desnudarse jamas. Por la mañana despues de dezir Misa, ministraba el Sacramento de la Confirmacion, preguntando à los que llegaban la dotrina Cristiana. Despues de comer trataba de la visita con el Notario, sin perdonar trabajo alguno. Disponia las cosas con grande suauidad, aplicando el rigor quando era necesario. Procedia luego a examinar à los Curas, y Sacerdotes aprobados para el ministerio de la confesion, introduciendose en el examen con mucha suauidad, y atendiendo con rigor à su suficiencia. Si allaba à algunos menos abiles, los suspendia de el ministerio, àsta que con el estudio se iziesen capazes. Con que al mesmo tienpo que miraba por las conciencias de los Confesores, remediaba las de los penitentes: pues la ignorãcia de aquellos, se refunde en perdicion propria, y de los que se sujetan à onbres que no saben lo que se azen. Informabase de las justicias, y personas principales, onbres de autoridad, y conciencia de el modo de viuir de sus Eclesiasticos. Si allaba que remediar en ellos, los corregia con amorosas palabras. Proponiales la santidad de su estado, y la pureza con que debian viuir en èl. La fealdad de los vicios, el escandalo que causaban con ellos en el pueblo, y las ofensas de Dios que se seguian, y de que eran causa: y por postre los amonestaba, que si no conocia presto la enmienda, los castigaria rigurosamente. Si sabia que abian buelto à reincidir en las culpas, los llamaba à Segouia, y con ellos se portaba de diuersos modos, conforme à las culpas, arrepentimiento, ò dureza de las personas. A algunos despues de auerlos amoldado en la carcel, los enbiaua à los Conuentos retirados, y azia que asistiesen à la Comunidad à todas las oras del coro, se leuantasen à Maytines à media noche, y se pusiesen al atril del coro à voluer las ojas. Domaba la ceruiz dura de muchos, con la umildad que se profesa en las Sagradas Religiones, que ellas son quien resuscita al mundo el estado, y exercicios que tubieron en los tienpos antiguos los Clerigos, que viuian con la reformacion que an procurado imitar las Sagradas Religiones Clericales, instituidas para el reparo de el estado, como la de los padres Clerigos Menores, santisima, y doctisima, y la de San Cayetano, y la de el glorioso San Felipe Neri, que con su admirable discrecion quiso dar forma à los Sacerdotes seglares para viuir con la decencia, y reformacion de Eclesiasticos, sin las pensiones, y estrechez de Regulares. A estos castigaba el Santo Obispo, con esta suauidad terrible para ellos: con que por no verse en Conuentos se reformaban; y à otros con otras penas, como se dirà despues.

Tratabase en la visita con el mesmo rigor, que si estubiera en su Palacio: pero portandose con todos como padre cõ sus ijos. Despues de auer echo colacion, ò cenado, àblaba con los Curas de cosas

ſas pertenecientes a ſu miniſterio: y en ſiendo tarde, les daba à todos la bendicion, y ſe recogia. Como no ſe acoſtaba, con facilidad ſe allaba en pie. Antes de amanecer ſe leuantaba: y puesto junto à la cama de rodillas, ſe eſtaba en dulces meditaciones con Dios, pidiendole miſericordia para ſu pueblo, à ſta que era de dia, que ſe reconciliaba con el Cura, y dezia Miſa cō mucha deuocion, y luego predicaba, explicando la dotrina Chriſtiana, en que ponia mucho cuydado, por la neceſidad que conocia. Deſpues de comer, llamaba a los pobres, à quien daba limoſna por ſu mano, ſocorriendo ſus neceſidades, no conforme à ſu piadoſo coraçon, ſino conforme à ſu poſible, ſupliendo ſu piedad, y miſericordia, todo lo que no alcançaba el dinero. Las limoſnas de Segouia, no pudieron ſer à la medida de ſu afecto, porque como dezia, entrò en ella con muchos alcances: no obſtante fueron numeroſiſimas ſegun ſus rentas. Via el pueblo en ſu Prelado un prodigio, un Obiſpo con aquella umildad, con aquella penitencia, y con aquella deſnudez, y exenplo, les parecia ſoñado, ò que en el ſe renouaba la idea de los Pontifices antiguos ſuceſores de los Apoſtoles. No queria jamas que el gaſto de las viſitas fueſe acoſta de las fabricas, ni grauarlas en eſo: acoſta de ſus rentas era el gaſto ſuyo, y de ſus Miniſtros, que aſta en eſto quiſo eſtrecharſe, y no ſer moleſto. Quedaban los pueblos cōtentiſimos de auer viſto à ſu Santo Paſtor; y con ſu exenplo animados à la virtud, dexando en todos inmortal fama de ſu procedimiento.

§. III.

Pedia à los Curas le informaſen de las neceſidades eſpeciales que padecian algunas perſonas de ſus pueblos, que por el decurſo del tienpo abian caido de ricos à pobres: y demas de las limoſnas con que ſocorria à todos los que llegaban à la puerta, à eſtos con mas larga mano les daba para ſu aliuio. En la comida ſe portaua con la meſma moderacion que correſpondia à la penitencia con que viſitaba ſu Obiſpado. Dezianle los de ſu familia: ſeñor, V. S. atienda à ſu trabajo, y neceſidad, y no ſe eſtreche a tan corto alimento: y quando el trabajo es demaſiado, el cuerpo neceſita de mas reparo. A que reſpondia: Venimos à dar exenplo, à corregir vicios, y deſordenes; y condenarlos con nueſtro proceder. Serà bien que noten los ſubditos en nueſtra perſona lo que corregimos en ellos? Delante de Dios ſerà buena viſita la que izieremos, corrigiendo con la palabra, y en la obra viuiendo como los q̃ procuramos enmendar? La reformacion à de enpezar de aqui: y nueſtra perſona à de ſer el primer exemplo. Iamas en el Monaſterio ſe le oyò quexa ninguna de la comida, como no abia dexado de ſer Religioſo en el Obiſpado, ni en el olvido las ſantas obſeruancias de la Religion. Allabaſe viſitando en una villa, que ſe llama Ortigoſa; y una noche le puſieron para azer colacion una enſalada ſin azeyte, ſal, ni vinagre. Eſtandola comiendo, entrò el Licenciado Pedro de Auila, Cura de el lugar, y reparò en que eſtaua muy ſeca en el plato. Saliò à la cocina, y preguntò, ſi abia auido algun deſcuido en aderezar la enſalada, diziendo lo que abia reparado. Los que tenian el cuydado aduirtieron ſu deſcuydo, y que abia ſido oluido. Voluiò à entrar, y le dixo: ſeñor, mire V. S. que eſa enſalada no tiene aderezo, eſpere V. S.

S. que ya traen otra. A que respondiò: No inporta, que à mi muy bien me sabe. Traxeron otro plato con el aderezo, no quiso admitirlo: porque ya abia echo su colacion, como la que nos refiere San Geronimo de los Santos Monges de el yermo, que unas yerbas sin condimento, y agua fria era su sustento ordinario: y tenian por regalo vicioso qualquiera cosa, aunque fuesen yerbas, sazonadas, ò que ubiesen llegado al fuego. A quatro de Iulio de mil seiscientos y quarenta y tres, andaba en la visita, y estando en el lugar del Otero de Erreros, le dieron noticia de que el Ospital general de la Misericordia en Segouia se abia quemado la mayor parte. Lastimò mucho al sieruo de Dios esta noticia, assi por la desgracia, como por los pobres, considerando la incomodidad que pasarian. Luego al punto se puso à pie como solia, y vino à Segouia. Dispuso donde se recogiesen los pobres, y curasen. Diò luego dos mil ducados, y con otras limosnas que recogiò, al punto enpezò la obra, con tanto feruor, q̃ el año siguiente al mesmo dia estaban ya los enfermos en èl, sin que se conociera la desgracia pasada.

Prosiguiò la visita de su Dioceſi à pie, y desde la villa de Baraona se encaminò à la de Arriaza. El tienpo era muy lloujoso, el suelo estaba muy lleno de lodo, y tal, que ni aun pajaros podiã salir por los canpos. Sin serle estorbo cosa alguna para proseguir, le persuadieron los criados, que no caminara de aquel modo, que diera licencia si quiera para que le buscaran un jumentillo en que ir. Rindiòse à sus instancias, subiò en èl, y apenas ubo caminado medio quarto de legua, quando siendo inposible al jumentillo caminar, por el mucho lodo, cayò en el con el sieruo de Dios. Al punto llegaron los criados à leuantarle, y quando otro estubiera inpaciente por la caìda, y verse todo tan maltratado. Dixo con notable gracia. Que mal me à echo este animal, para que yo le dè este trabajo? No quiso subir mas en el, allando por aqui buena ocasion para su penitencia. Mandò que al dueño que iba con èl le diesen seis reales, y se voluiese, y asi se izo. Prosiguiò à pie su viaje: y el mal calzado que llebaba, con la mucha agua, y lodo le desanparò con breuedad. El Secretario de la visita, que se llamaba Iuan de Suescun, viendole asi, le diò unos zapatos suyos, y tan pequeños, que no le entraban los pies en ellos, y medio calçados los lleuò algun trecho, duplicandosele el trabajo con aquella nueua pena. Entrando por una aza recien arada, y esponjada la tierra, se le quedò un zapato en lo profundo de el lodo, con que dexò el otro, y se fue descalzo asta Arriaza. Al entrar en la villa, presumiendo todos lo que abia de ser, le persuadieron fuese à la posada à enjugarse, porq̃ estaba calado asta las carnes, lleno de lodo, y descalço. No ubo porfias que fuesen bastantes à azerle retroceder, ni admitir aquel consuelo. Asi como estaba se fue à la Iglesia, y mandò tocar la canpana al Rosario: y asta que le ubo rezado à coros, y ubo predicado, no quiso recogerse. Con este rigor nunca visto cunplia las obligaciones de pastor, sin que se viese eximirse de el trabajo, sin q̃ à èl le pudiesen retardar aũ mayores rigores de el tienpo que los que emos visto.

Caminaba prosiguiendo su visita por tierra de Xauxa, en ocasion que estaba llouiendo mucho, y debia de llebar cosa

de cuydado en su coraçon, pues aun con tan recio tenporal no le detenia. Al lado del camino vieron los criados unas cueuas, y le rogaron que se llegase à una para repararse si quiera de aquella lluuia mientras cesaba, y que si ya no lo azia por si, lo iziese por la familia que los lleuaba con aquel trabajo. Dejòse persuadir, y llegòse à una cueua dõde se defendian del agua, y estando mirando llouer, viò à un muchacho, q̃ puesto vn capote, y reclinado sobre un cayado, estaba recibiendo sobre si aquel aguazero, y guardãdo unas ouejuelas. No tenia lastima de si el Santo Prelado, y luego al punto que mirò al muchacho, enpezò su corazon piadoso à dolerse de su trabajo. Diòle vozes para que llegase à la cueua, y se defendiese del agua, voluiòle à llamar, y el muchacho le respõdiò: Padre, aunq̃ mas me moje, no puedo perder de vista las ouejas, porq̃ no venga el lobo, y me las mate. Como si cada palabra fuera una saeta, asi le penetraron el corazon, ò como si fuera algun Angel q̃ le ablaba, asi se diò por entẽdido, y tomò por si la aduertencia; voluiòse à sus criados, y les dixo: no oyẽ aquello? Qual inporta mas, una oueja, ò un alma redimida con la sangre de Cristo? No soy pastor de almas? Aquel muchacho cõ aquella incomodidad à de repreender mi regalo, y me à de aduertir mi obligacion? Al punto se leuantò, y sin ser posible detenerle, prosiguiò su viaje, sin que cesase el agua, antes iba llouiendo cõ mas fuerza. Caso semejante se lee auer sucedido al Santo Arzobispo de Braga, Don Fr. Bartolome de los Martires, à quien se parecia en el zelo pastoral, como en el abito sagrado de su Religion. Encendido en el zelo de su oficio pastoral, caminò à cuidar de su rebaño, y à defẽder sus ouejas, para q̃ el lobo infernal no iziese presa en ellas. Los criados sentiã el trabajo proprio, y del Santo Prelado, y aũque las incomodidades del camino etã muchas, se animaban viendo à un onbre tã venerable con tan estremada penitencia; y la paciencia, y sufrimiento cõ que lleuaba aquellos rigores, les daba esfuerzo para aconpañarle en ellos. Causaba ternura en los pueblos ver à su Obispo, no solo à pie, sino cõ aquellos trabajos, y incomodidades ir à buscar su salud: y en llegando à persuadir una cosa, ò fuese de gracia, ò repreension de justicia, conseguia mas con una palabra sola, q̃ otros pudierã alcançar despues de auer causado muchas pesadũbres. Es poderosa persuasiua la del exenplo, y el ver a un Prelado fatigado, y mortificado por el remedio de los subditos, y aunque los naturales sean indomitos, se domestican al ver estas acciones, que sin vozes persuaden, y son gritos mas terribles, que los que pudiera dar el onbre mas colerico. Mandar por la autoridad, y querer ser obedecidos por el temor, muchos lo azen: pero corresponde el fruto al modo con que se manda, y mas si vee el subdito que no tiene el superior prenda ninguna para ser amado, sino la vara en la mano para ser temido. Pero quando à la potestad de mandar aconpaña una vida santa, y conocen al superior que es Cristiano, que teme à Dios, q̃ cõ el castigo tira à la culpa, y no a la persona, y q̃ mira las causas como Padre: entonces obra acciones mas que de onbre. Los grandes aogos de esta Monarquia, y los esfuerzos q̃ sus enemigos azian para oprimirla, despues de auerla acometido en los Payses baxos, por la

parte de Olanda, y Francia, y en el Estado de Milan, por el Piamonte, y Saboya, fomentaron las subleuaciones de Cataluña, y Portugal, con que izieron mas interno el peligro, y mas necesaria, no solo la defensa de las Prouincias vecinas, amenazadas de sus armas, sino precisso tanbien el remedio, para atajar tan inminentes daños, y procurar con todo esfuerço reducir a anbos estados, Eclesiastico, y secular à los enpeños forçosos en que el Rey se allaba. El caudal publico no bastaba para cunplir los gastos de que necesitaban estos aogos: las rentas Reales estaban sumamente exhaustas, las de los particulares reducidas à suma miseria. Con que se discurriò en la Corte por los primeros Ministros, sino auiẽdo otro medio, se podria valer de la plata menos necesaria de las Iglesias, como por via de enprestito, para que ocurriendo con ella à libertar a España de las armas forasteras, pudiese el Rey despues de reducida a su antiguo estado, voluer à reintegrarlo, restituyendo su valor à las mesmas Iglesias, que en la ocasion presente le socorrian con este subsidio, al parecer tan urgente. Y assi para asegurarse en el acierto del medio, como en la direccion de que se lograse pudiendo en conciencia executarse, escriuiò el Conde Duque de Oliuares, como primer Ministro, que entonces era de esta Monarquia à todos los Prelados, representandoles el ultimo aogo en que se allaba: y llegando su carta al sieruo de Dios, le respondiò la siguiente, en que descubre su gran zelo igual à la causa publica, y seruicio de su Principe, como tanbien su atencion à la Religion, y piedad de Pastor, y Ministro Eclesiastico.

Excelentisimo Señor.

El fauor que V.E. me aze, tengo muy experimentado: y la confiança que V.E. aze de mi, se la merece mi reconocimiento, y los deseos que tengo de seruir à V.E. y cuydado de azer encomendar à Dios sus aciertos.

Siruese V. Excelencia de comunicarme dos puntos en los aprietos que padece la causa publica, y su Magestad (Dios nos le guarde.) El uno la resolucion, y medio que se à tomado de la plata de las Iglesias, con el tenperamenro, y medios referidos, y me manda V.E. dezir mi dictamen, y asta donde se puede llegar en este medio. El otro, que si esto pareciere justo, y conueniente, procure yo, que esta Santa Iglesia, que indignamente gouierno, aga demostracion util à la causa publica, y al aliuio de su Magestad.

Con ser, señor, causa tan grande el bien publico de esta Monarquia, y tan de mi inclinacion, y deseo el seruicio de su Magestad: no llega todo esto al concepto que yo ago de la grauedad de esta materia. Lo mas considerable en ello, es el riesgo de la Religion Cristiana, que corre al paso del peligro de ocupar los estrangeros estas tierras, mayormente teniendo ya el pie dentro. Con esto se dize lo que siento en el primer articulo: que si en mi mano estubiera la acienda de todas las Iglesias (auiendo echo excursion de todo lo profano, y no bastando para defender esta causa) diera la plata de las Iglesias, persuadido, no solo ser licito,

to, mas ser muy agradable obsequio a Dios. Esto es lo que yo siento, porque estoy persuadido al estado, y grauedad de esta causa años à, llorandole como si le viera presente en la disposicion de los medios. Mas son muchos, Señor, los que no penetran esta necesidad: y muchos mas los que no creen que se aya echo diligencia necesaria en los bienes seculares, y plata profana, para auer de llegar à sacarla de las Iglesias: y con este supuesto, ablan duramente de el intento, valiendose de istorias antiguas, inducidas à su proposito, y acumulando sentimientos à su parecer de gente pia: por lo qual no serà facil en la practica conseguir este intento, con suauidad, y sin escandalo. De aqui paso al segundo punto, que auiendo de ser este enprestito, y seruicio voluntario, pende totalmente de Decreto de el Cabildo, en que no se alla Obispo. A se tocado ya este punto entre los Prebendados, y yo e procurado blandamente inclinarlos: y con tenerlos gratos, y obligados, la insinuacion de este articulo les causa grande aspereza, y desabrimiento. Auiendo este tope, como es fuerça le aya en muchas partes, y mouiendose à tristeza, y desconsuelo, parecerà despojo violento, y desanimarà à la gente, lo que si se diera espontaneamente causara diferentes efectos en los animos. Esto es lo que allo de reparo en la execucion de este medio. Con todo eso, siendo forçoso arè quanto pudiere en seruicio de su Magestad: y quizà viendo exemplares de mayores Iglesias se ablandaràn: que azer aqui primer exemplar serà muy dificultoso.

Quanto al estado particular de la mesa Episcopal, dirè à V. E. con toda puntualidad el que tiene. La obediencia, señor, de esta carga, me allò cō solo un pobre abito (aunque mas contento, y seguro que oy) fue necesario tomar prestado el coste de las Bulas, y todo lo que pareciò conueniente para la decencia de la Dignidad, escusando lo superfluo. Vine aqui, donde alle innumerables necesidades, y muchas de ellas estremas. Allè las casas de la Dignidad malparadas: la carcel de la Corona por el suelo, que fue necesario leuantarla, y reedificarla desde sus fundamentos. Porque alle à los Sacerdotes, y à un Religioso que me abia remitido el señor Nuncio por orden del Consejo, presos en la carcel Real entre ladrones, y galeotes, y para todo esto, se me dieron menos de mil ducados para reparos. Sali à la visita, y allè otras tantas necesidades, y muchas Iglesias amenazando ruina, y el Santisimo Sacramento retirado à rincones indecentes: y de la fabrica de solas dos Iglesias, me caben siete mil ducados, por executoria de el Consejo. A su Magestad serui con otra partidilla, poniendola por mi quenta en esa Corte, sin que gastase cosa alguna, que se suele quedar la mitad en ministros inferiores. Las cargas fijas de el Obispado, son muchas, la renta bien limitada. Finalmente, señor, yo no è gastado nada con cosa propria. Lo que lleuo de esta acienda, es una pobre comida, como en el Refectorio de el Conuento, auiendola de dar à quien no conozco, y no teniendo mas interese que el distribuirlo, bien creible es, que la diese à su Magestad si lo tubiera, asi por la inclinacion que tengo à su seruicio, como por el aprieto en que le veo. Enpe-

ñarame de nueuo, quando ubiera quien me lo quisiera dar (que lo dudo) y no lo tengo por seguro, porque no lo es la vida, y seria para mi muy amarga la muerte, si dexara entranpada acienda agena. Mi gouierno en materia de acienda, es no deber, ni tener nada sobrado de esta acienda de pobres, de que soy solo Administrador. E dicho a V. Excelencia, como a señor mio, todo mi coraçon sencillamente, y con verdad en los puntos que é tocado, segun lo que alcança mi cortedad, y iziera lo mesmo en otros bien inportantes, si pudiera à boca, que para carta, arto è cansado à V. Excelencia, cuya Excelentisima persona guarde nuestro Señor, como es menester, y le suplico. Segouia, quatro de Abril, de mil seiscientos y quarenta y tres.

Excelentisimo Señor.

B.L.M. de V.E. Su muy seruidor.

Fr. Pedro Obispo de Segouia.

Bien claro se conoce de esta carta los aprietos en que estaba el Reyno con el leuantamiento de Portugal, y Cataluña, y las necesidades de dinero para acudir al remedio de tanto como padeciò entonces esta Catolica Monarquia. Manifiestanse las necesidades que se padecian en el Obispado de Segouia, la ruina de las Iglesias, la indecencia con que en muchas partes visitando allò al Santisimo Sacramento, los muchos gastos que tubo en la visita, y que à su trabajo, dignidad, y renta de Obispo, solo correspondia una pobre comida, y aun en el refectorio de el Monasterio muchas vezes, sino mejor, no fuera peor. Y el escrupulo grauisimo que batallaba en su coraçon de cargarse de deudas, y el desconsuelo con que en su Cabildo se oyó esta proposicion de dar la plata de la Iglesia para socorrer à los Exercitos. Y pues no pasò adelante, sin duda izieron gran fuerça al entendimiento de el Conde Duque estas razones, que no se le à de negar su gran capacidad, y profundo juizio, experimentado muchas vezes con aduersa fortuna, que no estando en manos de los onbres el desviarla, la dispone Dios para castigo de los pecados de el pueblo: y siendo el primero el Obispo de Segouia à quien consultaba, y allando respuesta tan cortès, pero no à sabor de el negocio, sin duda se alzò mano de el por entonces.

Acabarèmos este capitulo de la visita, con un caso que le sucediò en un lugar corto, llamado Basardilla. Ya emos dicho, que en acabando de dezir Misa se sentaba à confesar à los que llegaban. Abia corrido esta voz, y el Errero de el lugar que no conocia al Obispo, vino à la Iglesia à buscar Confesor, en ocasion, que junto à la puerta se estaba paseando, y imitando à aquel Soberano Pastor, que deseoso de el

remedio de las almas, y de que ellas ſe aprouechaſen de las miſericordias que venia à uſar con todos, pueſto en la puerta de el Tenplo en Geruſalèn, llamaba à gritos à los onbres; *ſiquis ſitit veniat, & bibat*, conbidandoles con las aguas criſtalinas de ſu gracia à los que ſedientos de ella eſtaban abraſados con el calor de ſus culpas. Mirò el penitente à un Religioſo, no le conocia Obiſpo, y llegandoſe à èl, le dixo: Padre, quiere V. P. confeſarme? Si ijo, le reſpondiò el Santo Prelado. Sentòſe en una piedra à la puerta de la Igleſia, y auiendo enpezado la confeſion, ſaliò un paje, y le dixo: Señor, ya eſtà el recado pueſto para dezir Miſa: quando V. S. Iluſtriſima quiſiere podra dezirla. El onbre que oyò el titulo de Señoria, y mirò el modo con que ablaba el eſtudiante, conociò que era el Obiſpo, y turbado, no acertò à proſeguir la confeſion, pareciendole abia faltado à la corteſia en el modo con que abia llegado à ablarle. Conociò el buen Paſtor la enfermedad de ſu oueja, y con palabras de mucho amor le quitò la cõgoja, aſta que ſe reparò de ella, y acabò de confeſarſe muy à ſu ſatisfacion, quedando deſaogado ſu eſpiritu, y ſu conciencia con tal medico, y alabando ſu apacibilidad con toda ſuerte de perſonas, y la umildad de ſu trato con los mas umildes.

(o)

(o) ✠ (o)

CAPITVLO XIV.

Buelue à ſu Igleſia deſpues de la viſita de ſu Obiſpado. Caſos prodigioſos de eroyca caridad que le ſuceden en Segouia, y exenplo que da en ſus acciones.

§. I.

LA obligacion de dar limoſna es comun à todos los Obiſpos: que como los puſo Dios para ſer padres de los pobres, à eſtos tienen la meſma obligacion que los padres à ſus ijos. Pero aunque el darla es penſion de ſus rentas, y eſtos ſon los acreedores à ſu azienda: quiere el Señor que luzca tanto ſu caridad, que no ſolo los onbres, ſino los Angeles la celebren, como ſi fuera puramente gracia el darla, y no juſticia. Y ſi acaſo es à coſta de ſu regalo, y ſuſtento, y ſe quedan con incomodidades por remediar las agenas: ya falta la ponderacion à eſtas acciones, y ſolo el Señor, por cuyo amor ſe azen, ſabe conocerlas, como ſabe pagarlas. Nunca acaban los Eſcritores de alabar la caridad, y limoſnas de el bienauenturado San Pio V. pues en orden à tener mas de que azerlas acortò ſu familia, que como Sumo Pontifice podia tener como ſus anteceſores, para conſumir en limoſnas lo que ſe gaſtaba en ſalarios: y pasò, aunque no era opulenta, ſino como de Santo, à eſtrechar ſu meſa, y tener, no ſolo el merito de las limoſnas, ſino la penitencia, y neceſidad que de ellas ſe originaba. En eſto ſe le pareciò tanto el ſieruo de Dios, que ſi en todas las coſas parece criò el Señor un retrato ſuyo en ſu perſona: en eſto le fue mas parecido.

Sucediò un Ibierno de los que eſtubo

en Segouia ser de grandes frios mas que otros años, aumentados con los ayres del Norte, muy continuos, y con tanto rigor que se vieron eladas, nunca vistas, ni oidas en aquella tierra. Era su Prouisor Don Marcelo Lopez de Dicastillo, y Azcona, y viendo la desnudez de su Santo Prelado, la mala cama, y el poco abrigo que tenia en ella, le diò las quexas a Manuel Garcia, diziendole, que èl tenia la culpa de ello, porque gouernaba las acciones de el Obispo, y estorbaba el que tubiese cama vestida. Resentido de esto, buscò ocasion para voluer por si, y para vestir la cama. Y la noche siguiente estando el Santo Prelado à la lunbre con su Prouisor, le preguntò Manuel Garcia: señor, à sentido V. S. el frio de estos dias? Si cierto, respondiò, que an sido grandes. Pues no fuera mejor le replicò, q̃ V. S. iziera una cama para abrigarse. A mi me echa la culpa el Prouisor de que no la aya. No tiene razon, dixo, que Manuel Garcia no à ablado palabra en eso jamàs: y para que no le echen la culpa, agame una cama vestida. Alegraronse entonces el uno, y el otro, y al salir Manuel Garcia del quarto, le llamò, y le dixo: A visto aquel sayal basto de que azen cortinas para las puertas de las sacristias los Religiosos Carmelitas descalços? Pues de aquello à de ser, pues abrigarà mas que otra tela. Puede disponerla toda de una pieza que dè buelta à la cama: que con eso estarà mas cerrada, y entrarà menos frio. Lo que se abiā alegrado de oìr queria cama, se entristecieron aora: porque la tela, y la traza, mas era para reirse, que para cama decente à un Obispo. Al dia siguiente traxo una pieza del sayal muy bien labrado, y el mercader admirado, de que un Obispo de Segouia quisiese azer camā de aquella tela umilde, ofreciò debalde la pieza, y mas que fuera necesaria. Pusola en una antesala para que la viese si le contentaba: y estandola mirando, entrò una muger pobre, con una ija doncella à quien queria casar: y por estar pobre, y sin tener una cama que darla, no la ponia en estado. Representòle su necesidad, pidiendole la socorriese. Y el sieruo de Dios mirando à la cara al Prouisor, y à Manuel Garcia, medio enojado, les dixo: Serà bien que el Obispo tenga cama vestida, y sus pobres esten pereciēdo deste modo? Que esta muger no tenga una cama que darle à esta doncella, y que el Obispo estè en abundancia, y regalo? Mandò luego à Manuel Garcia se voluiese à llebar la pieza de sayal à su dueño: y à la muger dixo q̃ fuese al limosnero que la diese cien ducados. Perdoneme, la dixo, que aora no me allo con mas. Buelua dentro de ocho dias, y la darè otros ciē ducados, y case à su ija: que si pudiera darle mas la diera: pero ay tanbien otros pobres, y es menester socorrerlos. Con esto se fue la muger admirada de la caridad de su Sāto Prelado, y el Prouisor, y criados, sin saber que dezirse à un prodigio como aquel de caridad con los pobres, y de rigor consigo.

A estos frios del ibierno cō pocas aguas se siguiò la primauera tan seca, que perecia los panes por falta de agua: y los animos afligidos, à gritos pedian à Dios misericordia. Azian rogatiuas, procesiones, penitencias, y parecia estar el cielo de bronce. Tales efectos causan nuestros pecados: pues quando atentos siruen los onbres à Dios, los cuyda como Padre: y quando los vicios crecen sin freno, sabe castigar como Iuez ri-

riguroso. Quiso el Santo Prelado dar un exéplo de umildad: para mouer al Pueblo à penitencia, y à piedad al cielo. Dispuso una Procesion General con todas las Comunidades de Religiosos de Segouia, el Cabildo de la Iglesia Catedral, la Ciudad, y con ellos un gran numero de niños, en quien se podia presumir por su poca edad, que la vestidura candida de la gracia Bautismal no la abian manchado con culpa, y por estos clamando à Dios misericordia, daria gratos oidos à sus vozes. Salio de la Catedral con esta grauisima procesion, y el Santo Prelado con sus ijos, cō los pies descalzos, y puestas las manos cō umildad delante del pecho, y los ojos con afecto, y deuocion leuantados al cielo. Santisimo Prelado! Clamaba el Pueblo. Santo Padre! Santo Obispo! Fue la Procesion desde la Catedral asta la Iglesia de nuestra Señora de Fuencisla, milagrosa Imagen, que venera Segouia fuera de sus muros. Corriò la voz por todas partes, y el concurso de la gente fue innumerable, à juntar sus oraciones, lagrimas, y suspiros con las vozes de los que iban en la procesion, y con la penitencia, y exéplo de su Prelado. Accion que usò el Santisimo Pontifice Pio Quinto, para aplacar la ira de Dios, en ocasion que el Turco tenia puesto sitio à la Isla de Malta: y como se le parecio en el modo de ir rezando, y descalzo, asi tanbien en alabar à su Obispo en Segouia, como à su Pontifice los de Roma.

Otro caso de singular exenplo se viò en una ocasion bien amarga. Dia de San Andres Apostol, del año de mil y seiscientos y quarenta y dos, se prendiò fuego en la calle Real de aquella Ciudad, muy cerca de las dos de la noche, en que se abrasaron muchas casas. El asonbro de la miserable gente con un enemigo tan fuerte, y à ora tan desacomodada, los disperto del profundo sueño, mas para la turbacion, que para el remedio. Ardian las casas, que leuantaban las llamas al cielo, y por cima de ellas subian las vozes de los afligidos, pidiendo à Dios misericordia. El fuego, las canpanas, y los alaridos de la gẽte viendo perecer sus aziendas, y peligrar ijos, y familias, auisaron al Santo Obispo, que estaba en su Palacio, bien distante de la calle Real, y acaso estaba el Santo Pastor, como los de Belen, de quien dize el Euangelista: *Custodientes vigilias noctis super gregem suum.* Como Padre izo este trabajo en su coraçon el efecto que causa el de un ijo. Como piadoso sentia la desdicha de aquella Ciudad, y la melancolia de todos se jũtaba en si mesmo. Saliò à toda priesa de su Palacio para acudir al consuelo: y como al entrar en cada lugar puesto de rodillas le pedia al Señor, que no le destruyese porque entraba en èl, aora entendiò su umilde coraçon, que el fuego, que abrasaba à la Ciudad, era castigo q̃ merecian sus culpas: y que las ofensas, que abia cometido contra Dios, eran causa de que aquellos ijos suyos padeciesen. Saliò de su casa à toda priesa, y fue à una Iglesia, de donde aconpañado de sus Capellanes, y familia, tomò al Santisimo Sacramento, y dando vozes à su Magestad, le dezia con Dauid: *Ego sum qui peccaui.* Señor, Señor, tened misericordia. Mis pecados, Señor, son quiẽ merece este castigo. Descargadle en mi: perdonadlos à ellos. Asi caminò asta ponerse à vista del incendio: y al Señor de Cielos, y tierra, en parte q̃ aquel ele-

elemento à su vista perdiese sus fuerzas. Estaba la calle llena de lodo, y colocado el Santisimo Sacramento en parte decente, en medio del lodo, à su vista se puso de rodillas, rogando à su Magestad enbaynase la espada de su justicia. Cobrò alientos toda la Ciudad viendo à su Santo Prelado, que como otro Moyses estaba intercediendo con Dios, al paso que las llamas lo conuertian todo en cenizas. Esforzando sus vozes las oyò nuestro Señor, y fue seruido de aplacar las llamas, y quietar el fuego, sin que su sieruo cesase de su oracion, ni se apartase de alli un instante, asta que ubo cesado del todo, atribuyendose à milagro, que parase tan presto, respeto de la mucha poblacion de casas que ay en aquella calle. Mouiò grandemente à todos este exenplo, que juntandole con lo que cada dia experimentaban de su santidad, y paternal cuydado, conocian les daba el Señor, si trabajos, el remedio en ellos: y si castigos, un Prelado Santo, que con sus oraciones aplacasen à su Magestad, para que fuesen menos. Luego despues aumentò su caridad, socorriendo con gruesas limosnas à muchos de los que abian quedado pobres en aquella desdicha: y con su consuelo pudieron recobrarse de gran parte de su tristeza.

O fuese en este Ibierno, ò en otro, le sucediò un caso, que jamas emos oydo otro semejante. Era Letor de Teologia en el Real Conuento de Santa Cruz, de la Orden de Predicadores de Segouia, el Maestro Fray Alonso Miguel, que despues muriò Catedratico en la Vniuersidad de Alcalà: y sabiendo que el Santo Prelado salia à visitar con el tienpo tan riguroso de frios, y nieues, quiso ir en su conpañia. Mucho se alegrò el sieruo de Dios de lleuarle consigo, aunque sentia mucho el que dexase el abrigo de la celda, y por asistirle se expusiese à las inclemencias del tienpo. Mas podemos de lo que pensamos, dezia un gran sieruo de Dios, de la Orden del Carmen Descalzo. Solo nuestra poca deuocion aze formidable à la penitencia: nuestra tibieza la aze parecer rigurosa, insufrible, y de mala cara: y en entrando el coraçon en el calor, y se inflama en el amor de Dios, lo mas dificultoso es facil: y lo que antes parecia desabrido, y amargo, sazonado con la deuocion, es dulce, y apacible. La que el Letor sintiò en si por ir en conpañia de un onbre à quien veneraba como à Santo, y por tener que ofrecer à Dios, atropellò por todas las dificultades, sin que ninguna fuese bastante à detenerle. Salieron de Segouia, ya se entiende que anbos iban apie, y con el modo Apostolico, que el Santo Prelado abia usado. Llegaron à un rio, y no abiēdo puente, barca, ni mula en que pasarle, era forzoso descalzarse para entrar en èl. Sentòse en el suelo el Letor, y enpezò à quitarse el calzado, y el sieruo de Dios le dixo: para que aze eso V. P. para que se descalza? Señor, le respondiò, pues si tēgo de pasar, à de ser con el calzado, para que se moje? Bueluase V. P. à calzarse, le dixo, que el agua està muy fria, y le arà mucho mal el mojarse los pies; yo le pasarè sobre mis onbros. Turbòse entonces el Letor de oir cosa semejante, y ya tubiera à buen partido no auer salido de su celda, ni aconpañar al sieruo de Dios, por no verse en tan estrecho paso. Mucho izo por resistirse, mucho tienpo gastò en porfia, no fue posible escaparse. Descalzòse el Obispo, y cogiò à su

con-

conpañero sobre sus onbros con notable umildad, y le pasò à la otra parte sin mojarse, fue mucho su regozijo en esta ocasion, porque à su penitencia abia añadido aquel acto de caridad, pues tubo à menos el pasarle sobre si por el rio, que no el que se le ocasionase una enfermedad al q̃ por asistirle se abia puesto à caminar cõ aquella descomodidad. Repetia el caso muchas vezes el Maestro Fray Alonso Miguel, y cada vez le faltaban palabras para põderar la umildad de aquel Santo Prelado en esta ocasion, que jamàs se à sabido, que otro le aya usado como èl.

A la buelta de la visita estando ya cerca de Segouia junto à Lobones, le encontrò en el camino Don Esteban Bonifaz, Cauallero de la Orden de Alcantara, y Regidor de Segouia, que iba à una aziẽda suya. Abia neuado mucho, y el ayre frio que corria, era otro nueuo tormento. Viò al Santo Prelado caminar apie, y consigo à un estudiãte, y como iba rebozado, no se descubria el abito blanco, y juzgò ser algunos estudiantes pobres. Mouido à lastima, sacò dineros con intento de darles limosna, para que tubiesen con que repararse de el frio en llegando à Segouia. Al tienpo de darsela, y ablarles, conociò que era el Obispo. Quedòse admirado de verle, y no sabia à que recurrir antes, ò à tenerle lastima de verlo caminar por medio de la nieue con tanta descomodidad, ò à rogarle no usase consigo tan riguroso trato, siquiera por la decencia, ya que no mirase à su salud. Desmontòse del caballo en que iba, y le rogò que subiese en èl para llegar à Segouia. Estimò mucho el Santo Prelado su cortesia, y atencion, y le rogò voluiese à montar en èl, y prosiguiese su viage, que ya estaba cerca la Ciudad, y llegaria presto. Ni el sieruo de Dios quiso dispensar consigo en el penitente modo de caminar, ni el Cauallero quiso proseguir el viage, y le vino aconpañando apie asta su Palacio, pisando la nieue q̃ estaba muy alta. Llegaron à Segouia cõ arto trabajo, y dexandole en su *Palacio* se voluiò admirado de ver aquel rigor con que el Santo Prelado caminaba, por cuydar de las ouejas, que Dios abia puesto à su cargo.

§. II.

Procuraba que sus Eclesiasticos fuesen exenplo de virtud a todos: y asimesmo que les tubiesen el respeto, y veneracion que se debe al Sacerdocio. En medio de sus diligencias, sienpre atendia à conseguir sin sangre, y con espiritu de blancura, quanto abia que remediar. En un lugar, llamado Turuegano, cinco leguas de Segouia, riñeron los Alcaldes cõ el Cura, y despues de auerle maltratado de palabra, quisieron pasar a la obra. Vinose luego à su Prelado a darle noticia, y informado bien, mandò poner en su presencia à los Alcaldes. Diòles una repreension grauisima por su atreuimiento; y quedaron tan conpungidos, que no sabian que azerse: porque toda la mansedunbre, y apacibilidad, que abiã visto en èl, se abia trocado aòra en tal magestad, y inperio, que miraban en el a otro onbre distinto. Despues de auer aduertido en ellos su confusion, y tristeza, con que los despedia, le llegò al coraçon todo el golpe de la que ellos llebaban. Voluiòles à llamar, y les dixo: Iràn muy tristes por lo que les è dicho. Para eso los è llamado, y para que entiendan el mal que an

echo,

echo. Pero no quiero que vayan descon-solados, sino que se enmienden. Abrazolos à anbos, diziendo: Ea, miren que emos de ser muy amigos de aqui adelainte. Todo el temor que antes abian recibido, le trocaron en admiracion, viendo aquella seueridad, y suauidad de condicion. Fueron muy amigos con el Cura de alli adelante, y no tubierō mas pleytos, temiendo sienpre el dar enojo à su Santo Prelado, à quien tan seuero abian visto.

Al punto que los parientes del Bienauenturado San Pio Quinto, le vieron Cardenal, se prometieron todos enriquecer de sus rentas. Escriuiòles à la Villa del Bosco, su patria, que no esperasen de èl mas por verle con el Capelo, que lo que podian prometerse estando en el rincon de su celda, Religioso pobre, y sin medios umanos. Luego que èl sieruo de Dios entrò en Segouia, escriuiò à Villoruela, à su ermana Doña Inès, que era Prelada de su Monasterio de Trinitarias Calzadas, como se à dicho, que auisase à sus parientes, para que ninguno fuese à verle, esperando de su mano comodidades algunas: porque no podia con buena conciencia quitarlas à los proprios del Obispado, para darlas à los estraños. Rigores parecen estos, como parecian los de San Pio, con sus sobrinos. Miran estas cosas los onbres con ojos de vanidad del mundo: y los Santos lo miran por el lado de el Cielo. Y como allan que Cristo en la distribucion de los premios no atendiò à parientes, ni para eso le fue enpeño la sangre, ni el deudo: y los puestos de la Iglesia los dexò vinculados à los meritos: tienblan, y se estremecen sus coraçones, quando se veen en ocasiō de auer de dar algo à parientes: y son con ellos tan escasos, quanto lo son de liberales con sus feligreses, y personas de meritos, que tienen prendas, que de justicia piden el premio à sus trabajos. Allauase el sieruo de Dios visitando en Labajos, ultimo lugar del Obispado de Segouia, y diez leguas de Viloria su patria: y su buena ermana Doña Inès, le escriuiò, q̄ se llegase à verla; pues si ella pudiera salir de su Monasterio, fuera cō el amor de ermana: y que en esta vida, pues no esperaba otro consuelo, la diese este. No quiso, y la respondiò, que en el cielo se verian. Sintiò mucho como muger la respuesta, pero como Santa, se cō formò con la voluntad del Señor: y conociendo el espiritu de su ermano, tubo aliuio en su pena. Poco despues se le ofreciò otra ocasion de merecimiento, y à su ermano de zelo Apostolico, y despego de parientes. Escriuiole su ermana, que estaba muy necesitada, tanto, que su posible no alcanzaba para azer un abito. Poco era menester, porque en Conuento tan reformado como aquel, y la virtud de Doña Inès, con menos de docientos reales le sobraba, asi porque la tela de que traìa sus abitos era estameña basta, que llaman mayllo, de menos labor, y menor precio, que la que se labra en Toledo, como porque el abito Religioso no tenia profanidad alguna en mangas, falda, ni cosa que arrastre. A que la respondiò: qne como Fray Pedro de Tapia, y como su ermano, se allaba mas pobre, que quando estaba en su Conuento: y que en quanto Obispo de Segouia, no podia con buena conciencia quitar aquella cantidad à los pobres de su Obispado, y darlos à los de Salamanca. Quedòse la buena ermana sin el

abito, como los dos ermanos ſe quedarõ ſin las ſillas, en ocaſion, que por Primos las llegaban à pedir a Ieſu Crïſto.

A eſte caſo juntaremos otro, que le ſucediò con otro pariente, que auiendoſe viſto antes muy rico, aora ſe via muy pobre. Vino a Segouia à verle, y aunque las neceſidades eran muchas, en un onbre de obligaciones eran mucho mayores: ſe portò con el tan eſcaſo, que el ſocorro que le diò aun no era baſtante para la coſta de voluerſe à ſu tierra: y el dictamen ſuyo, como era tan pobre de eſpiritu, era no riquezas en ſus parientes, que ocaſionaſen vicios, pero eſte ni aun lo neceſario tenia, auiendoſe viſto tan abundante. Vn onbre de aquella Ciudad, padre de un Colegial Mayor de Alcalà, le abia pedido una limoſna, porque ſus neceſidades eran muchas, y pedia no ſolo, que eſta fueſe mayor que las demàs, ſino que no le puſieſen en la liſta de los demas pobres vergonzantes, à quien ſe repartian. Puſo por interceſor a Don Marcelo Lopez ſu Prouiſor, à que el ſieruo de Dios le dixo: Yo concedo la limoſna mas crecida; con ella ſocorrere à ſu neceſidad, pero no à ſu vanidad. Ponganle en la liſta, que yo tengo un primo, que en otros tiempos ſe a viſto con mucha azienda, y aora no ſe arta de pan: y con todo eſto, deſpues que ſoy Obiſpo, no le è dado valor de quinientos reales, con ſer onbre de obligaciones, y tener muchos ijos. Con eſto quedò remediada la neceſidad: y la vanidad de aquel encubierto, tubo por cõtrapelo la umildad del ſieruo de Dios, y aſimeſmo diò à entender el rigor con que ſe portaba con ſus parientes, aunque mas neceſitados eſtubieſen.

Todo ſu coraçon, y rentas eran para ſus pobres, y para ſi ſolo queria el trabajo, y fatigas de la Dignidad. En todo buſcaba la gloria de Dios, y el prouecho de las almas. No intentaba ateſorar riquezas, ni juntar dineros para pretẽder aſcenſos à Igleſias mayores, y de mas renta. Crecia cada dia ſu credito, y ſu Apoſtolico modo de viuir ſe ſabia en toda Eſpaña. Gozabaſe cada dia mas el Rey en el buen acierto que abia tenido en azerle Obiſpo. No ſe vian en ſus Cõſejos negocios, conpetencias, pleytos, ni diſguſtos del Obiſpo de Segouia. Cada inſtante ſi, ſe oìan ſus limoſnas, penitencias, caminos, rigores, caridad, y zelo: y pareciendole digno de mayores pueſtos, le promouiò à los que ubo lugar en ſu tienpo.

Eſtaba vacante entonces el Arzobiſpado de Santiago: y el credito grande que el Obiſpo de Segouia ſe abia grangeado, llamò à las puertas de la memoria del ſeñor Rey Don Felipe Quarto. Quiſo dar à aquella Igleſia un inſigne Prelado, y le preſentò para ella. Forzado abia entrado en la Catedra que poſeia: y no podia deſearla mayor, ni mayor carga à ſus onbros, y à ſu alma. Luego que el Secretario de ſu Mageſtad le diò auiſo de ſu promocion, le eſcriuiò ſe ſiruieſe de admitirle la eſcuſa. Queria mucho a Segouia; y como à primera eſpoſa la amaba tiernamente. Y en otras Igleſias, acordandoſe de los lances que le ſucedian, en que muchas vezes un Prelado quiſiera no ſerlo: y del Clero de eſte Obiſpado, dezia: O mis Clerigos de Segouia! O mis buenos Clerigos de aquel Obiſpado! Eſtos le aficionaban mucho. Aſimeſmo queria à Segouia, y à ſus feligreſes, en quien abia allado

amor;

amor, obediencia, y fidelidad. La docilidad de los de aquella Dioceſi, y los animos inclinados a la reformacion, y virtud, le tenian preſo con lazos de amor, y buena voluntad. No queriā ellos menos à ſu Santo Prelado. Eſtimaban ſu perſona, veneraban ſus virtudes, admiraban ſus exenplos: Los pobres tenian en el ſu remedio, los huerfanos, Padre: los deſconſolados, ſu aliuio: la virtud protector, y caſtigo los pecados: y en el ſe allaba el remedio, como la neceſidad le abia meneſter.

§. III.

Muchos exenplos tenemos en letras diuinas, y umanas, que los pecados del Pueblo ſon los que deſpiertan la juſticia de Dios para ſu caſtigo. Y quando en èl ay deſde el mayor al menor maldades, vicios, y deſordenes, poco temor de Dios, y ninguno à las leyes: no pueden faltar anbres, peſtilencias, contagios, guerras, mouimientos, turbaciones, y inquietudes. Las que padeciò eſta Catolica Monarquia el año de mil ſeiſcientos y quarenta, con los mouimientos de Cataluña, y Portugal, rebeldes à ſu Rey, y ſeñor, fueron tan grandes, como ſeràn memorables lo que duraren los onbres. Las inquietudes de Cataluña fomentadas por el Cardenal Duque de Rochelieu, valido del Criſtianiſimo Rey Luis XIII. de Francia, puſieron en cuydado à Eſpaña, creciendo tanto ſu atreuimiento, como nueſtro letargo, de q̄ diſpertamos al ruido, q̄ el de Ancourt traìa dando de beber à ſus caballos en el rio Ebro, y à no atajarle los paſos, viniera à paſear ſus carrozas en Manzanares. Tenian los Franceſes, y Catalanes rebelados, fortificada à Lerida, y quiſieron poner ſitio à Tarragona, por tierra; que por mar la tenia ſitiada el Arzobiſpo de Burdeos, General de la Armada de mar de ſu Rey, por cuyo ſeruicio trocaba aquel Prelado el caracter de Sacerdote en crueldades contra Criſtianos, y las veſtiduras Pontificales en orrores de guerra, y gemidos de los que morian por ſu cauſa. La rabia de los que alentaba el Arzobiſpo por mar, era igual à la que por tierra tenian los Catalanes: y la conſtancia de los ſitiados, mayor que todo el esfuerzo de los enemigos: pues llegando la anbre à acabarlos, no fue baſtante à rendirlos, alimentando las vidas con ratas, y ratones, y otras ſabandijas, que ſolo aquella neceſidad podia azer poco aſquerosa ſu memoria: aſta que la entraron ſocorro el Duque de Fernandina por tierra, y el de Maqueda por la mar, con què deſalojò el enemigo del Pais, inpoſibilitado de tomarla. Pero paſaron los Franceſes à Colibre, y ellos, y los Catalanes ſe fueron acercando à Perpiñan en el año de mil ſeiſcientos y quarenta y uno. La fiereza de el ſitio de los enemigos en eſta Plaza, moſtraba la rabia que tenian de auerles echado de Tarragona, y las conſequencias que ſe ſeguian de que èl la tomaſe, eran bien triſtes para toda Eſpaña, poco ſeguras las eſpaldas cō Portugal. A principio de Abril del año de mil ſeiſcientos y quarenta y dos, ſaliò el Rey Don Felipe Quarto para Zaragoza, adonde conuocò à los Grandes, para dar forma en el ſocorro de Perpiñan: no vino, y el Marquès de Flores-Dauila, que la gouernaba deſpues de auer padecido larga anbre, y viendo lo inpoſible de ſer ſocorrido, la entregò al Francès con pactos, que llaman onroſos. Aconpañò en eſta jornada à ſu

Mageſtad el Conde-Duque de Oliuares, varon de gran juizio, anbicioſo de las glorias de Eſpaña, eſcriue un Autor moderno; aunque fuerte en ſus dictamenes, de donde ſe le originò la poca, ò mala correſpondencia de los fines a ſus intentos. Aun todavia aconpañaba à ſu Mageſtad, y le ſeruia en el Confeſonario Don Fray Antonio de Sotomayor, que aſimeſmo le aconpañò à Zaragoza. El auſentarſe el Rey de la Corte, fue cauſa para que el mundo conocieſe aquel prodigioſo eſpiritu de la ſeñora Reyna Doña Iſabel de Borbon; y ſu gran coraçon en el gouierno, que en èl, y en el amor à ſus vaſallos, fue glorioſa emulacion de la Iſabel Catolica: y la falta de las dos, la ſentirà ſienpre Eſpaña, como de las niñas de ſus ojos. Allabaſe en eſte tienpo el ſieruo de Dios viſitando ſu Obiſpado, y la Reyna que le conocia, y ſabia ſu Apoſtolica vida, y admirable prudencia, le enbiò à llamar, deſeoſa de conſultar con el muchas coſas, que eſtaban bien al Rey nueſtro ſeñor, y quitar de ſu lado à quien ſe dezia era ocaſion de eſtas, y otras ruinas en el Reyno. Vino luego apie, y con ſolo un criado, atendiendo ſolo à conſolar à la Reyna, y à ſeruir al Rey, à quien el ſieruo de Dios amaba mucho. Mereciaſo ſu Mageſtad, pues prēdas mas amables no ſe an conocido en onbre. Su poca fortuna fue el caſtigo de las culpas de eſte Reyno: pues no ay que atribuir à los Reyes, ni à ſus Miniſtros los buenos, ò malos ſuceſos ſienpre: ſino à que quiere Dios, que ellos los tengan, para que el Pueblo tenga ſu caſtigo merecido por ſus culpas. Al punto que la Reyna le viò, entrando a beſarla la mano, le dixo: Seais bien venido, Padre, que e deſeado veros, y comunicaros muchas coſas de mi conciencia. Izole ſentar junto à ſi en un taburete baxo, y alli le diò noticia, y conſultò coſas grauiſimas para la ſalud de el Reyno. En ellas dexò à ſu Mageſtad aliuiada de ſus cuydados, y con firmes eſperanzas de que Dios, atendiendo à ſu buen zelo, la ſacaria de ſus fatigas. Voluiò à proſeguir ſu viſita deſde donde la abia dexado, apie, y con ſu baculo, ſin querer diſpenſar Obiſpo en el rigor que abia uſado eſtando en el eſtado de Religioſo. Izole la Reyna muchos fauores, y dizen, que le voluiò à llamar otra vez, para proſeguir en los negocios, que el año antes ſe abian enpezado a tratar. Voluiò el Rey à Madrid, dexando en buen eſtado las coſas de Cataluña por eſte año, auiendoſe ya retirado el Conde-Duque à ſu Villa de Locches, juntò à Madrid, y de alli à la Ciudad de Toro, donde muriò al año ſiguiente.

Conociò el Rey, que eſtando Dios enojado, pocas pueden ſer las proſperidades del Reyno, y aunque las tengan ſus enemigos, como no eſperan Bienauenturāza en que gozarle, les paga en eſta algunas buenas obras que an echo; ò enojado ſe las concede, para mortificar à ſus amigos con ellas, y que tengan merito con lo meſmo que los Infieles gozan ſu proſperidad. Queriala el Rey eſtando Dios aplacado, y para quitarle ſu juſto enojo; como es tan eficaz con ſus ruegos ſu Madre Santiſima, que le traxo en ſus entrañas, y como Abogada nueſtra eſtà inceſantemēte intercediendo por noſotros: y para obligar à eſta Señora, es la deuocion de ſu ſantiſimo Roſario la q̃ mas le agrada, à diez y

nueue de Enero de seiscientos y quarenta y quatro, le escriuiò su Magestad por ante Antonio de Alosa Rodarte su Secretario, que propagase esta deuocion, y iziele en todas las Iglesias de su Diocesi se rezase à coros, explicando sus Misterios, y se predicasen sus milagros, para que se feruorizase el Pueblo en esta sagrada deuocion, y ayudasen con sus oraciones à los que con las armas en las manos defendian por Cataluña à este Catolico Reyno. Como virtuoso, y como ijo de Santo Domingo, esforzò sus diligencias à su deuocion, y con grandisimo calor insistiò en que en todas partes se rezase à coros. Continuandose la deuocion con grande fruto de las almas.

No podia sufrir el uso, ò abuso de las Comedias introduzido en España, y echo tan domestico, quando debiera ser mas aborrecible. Dezia, eran juntas que abia introduzido el demonio para destruir la castidad, desterrar la modestia, consumir la onestidad, y prouocar à ofensas de Dios: y que andaba en los Españoles introduzida la torpeza publica, renouando la antigua de los Romanos. Izo con el Rey grandes instancias, y con los Ministros para quitarlas, y ya que no pudo del todo: remediò el daño en su Diocesi, y à dos de Marzo de mil seiscientos y quarenta y quatro ganò Prouision de el Consejo para que no entrasen en Segouia. Y porque algunos Ospitales, y obras pias, tenian sus rentas sobre las Comedias, se obligò à darles cada año mil y seiscientos ducados: teniendo por menor mal el que sus pobres careciesen de este socorro, que el que se cometiesen ofensas de Dios en su Obispado. Tirò el sieruo de Dios à quitarle al demonio las fincas de sus ganancias, pues es cierto, que el tanbien intenta sentar renta fixa de pecados, para que no falten en los onbres ofensas contra Dios. No dezimos con esto, que las rẽtas consignadas sobre las Comedias para obras pias, son malas, ni con mal fin. Sino q̃ siendo algunas Comedias poco onestas, y de ningun prouecho à las almas, es lastima, que para perpetuarlas, y azer inposible el remedio en quitarlas, las aya el demonio procurado afianzar con el echar rentas sobre ellas, y aplicadas à fines onestos, como el socorro de Ospitales, y obras pias.

Año de mil seiscientos y quarenta y quatro, auiendose retirado a su Conuento de San Esteban de Salamanca el señor Don Fray Antonio de Sotomayor, entrò à seruir al Rey por su Confesor el Maestro Fray Iuan de Santo Toma, varon digno de mas larga vida, y de aquellos que un siglo entero produce pocos. Por carta de doze de Marzo, le escriue al sieruo de Dios el animo de el Rey en reformar las Religiones en España, sobre este negocio ubo junta, por mandado de su Magestad, en el Conuento del Rosario de Madrid, concurriendo à ella los Prelados de las Religiones, à que presidiò el Maestro Santo Toma, Confesor del Rey, para discurrir los medios, que con eficacia consiguiesen el efecto. Reduzia el Rey su deseo à tres pũtos. El primero cerca de las elecciones. Y anbicion de los Religiosos, dẽtro, y fuera de su Orden. Claro està, que quando un Monarca tan grande, y tan ocupado en negocios Politicos, y Militares, como el Rey, se aplicaba à poner remedio en esto, seria por infinitos, y grauisimos motiuos, q̃ à ello le apretabã

su

ſu Real conueniencia. O miſerables pretendiētes de pueſtos onorificos entre los clauſtros, y fuera de ellos: que aziendo profeſion de umildad, y renunciaciō de mundo, que predican con ſu abito, eſtado, y Sermones: ſon demonios, y azen ſerlo à otros, con ſus elecciones: ſiendo como Luzbel, y los ſuyos, que deſeò colocar ſu ſilla en el Monte del Teſtamēto, y ſer ſemejante al Altiſimo, y tubo tanta multitud de ellos, que paſaron de Angeles à demonios, aprobādo ſu guſto, y eleccion, y queriendo à una cabeza ſoberbia, antes que eligir, y amar à la umildad de Criſto! Quiſiera el Rey, que ſiendo las elecciones en los Frayles raiz de tantas inquietudes, de tantas ofenſas de Dios, y de tan terribles eſcandalos en los Pueblos, corrieſen eſtas, y la prouiſion de los oficios por el juizio, y conciēcias de los Prelados ſuperiores, y que dellos emanaſe eſte gouierno: para que en ſus Conuentos, y Prouincias no ubieſe parcialidades diabolicas, guerras domeſticas, y no ſe originaſen las turbaciones, inquietudes, y viages de Frayles à Madrid, y à Roma, à negociar nulidades, ò validacion de elecciones, en que perece la ſanta pobreza, la obediencia, la regular obſeruancia, y à eſto demàs ſe ſiguen tantas ofenſas de Dios, quantas el demonio intenta. Abia oido el Rey, y ſe abia informado de el gouierno de la ſagrada Religion de la Conpañia de Ieſus, en que el Prepoſito General de ella, con conocimiento admirable de todos los ſujetos de una familia tan dilatada por todo el Orbe, prouee los oficios de ſu Religion, ſin ſer neceſario que aya juntas, elecciones, ni diſcordias, aſi en las Prouincias, como en los Colegios. Conſeruando de eſte modo el ineſtimable credito que ſe grāgean por ſu quietud, que en otras partes ſe pierde con eſcandalo, por eſegir los ſujetos, pocas vezes gouernados por el zelo de la onra de Dios, ſino de ſus intereſes particulares. Quiſiera que todos obſeruaſen eſta Politica, y los Generales tubieſen eſte gouierno Monarquico, como cabezas ſupremas de ſu Religion, y por lo menos, que los Difinitorios Generales proueyeſen los oficios, y totalmente ſe quitaſe à los ſubditos eſta miſerable libertad de elegir, pluguiera à Dios nunca la ubiera, que à eſta ſolo la aprueba el que enbida el reſto de ſu alma, à que le ſalga buena la ſuerte, y la conſigue. Los onbres prudentes, y temeroſos de Dios la gimen, y ſuſpiran: y tomaran à mejor partido muchas vezes ſe les llegara la muerte; que una eleccion: porque en ella acabaran la vida, y aqui enpieza una muerte, que dura todo lo que la vida ſe tarda. No podemos negar, que à ſido uſo antiquiſimo en la Igleſia el elegir Prelados, y aun en las Igleſias muy pocos tienpos à eligian los Cabildos à los que abian de ſentarſe en la ſilla Catedral: y los Reyes conſiderando los inconuenientes, y diſcordias inplacables, que de eſto ſe ſeguian; con gracia de la Sede Apoſtolica preſentan ſujetos para las Igleſias, con que ceſan los ruidos de las elecciones. Mudar los Sumos Pontifices unas coſas en otras, cada dia lo vemos, pues auiendo dado orden, ò concedido una gracia, ò otra, ſi los onbres abuſan de ella, y corronpen con vicios la licencia: ò an ceſado las cauſas que ubo para concederla, y aun mudado el ſenblāte los negocios, ò ſe ſiguen inconuenientes de continuarla: ſantiſimamente reuocan, y re-

recogen la gracia que izieron, porq̃ aora es en los malos ocasion de ruina, lo que antiguamente por fines onestos, y santos se cocediò. Muchas Religiones santisimas, y grauisimas, se an limitado à si mesmas en esta libertad, otra vez digo, miserable de elegir, poniendola en los Prelados superiores, y en la consulta, y profundo examen de los Difinitorios, para que asi viuan los subditos en paz, y aya menos ocasiones de turbacion, y desconsuelos. Quiera Dios por los meritos de su Ijo Santisimo, que esto llegue à manos de Prelados, que lo ponderen con desengaño de mundo, y con temor de Dios: y pongan el remedio en ello, que onbres tan graues, y tan soberano como el Rey, y varones Santos intentaron ponerle, y no se consiguiò entonces por nuestros pecados.

El segundo punto era cerca de la pobreza en comun, y en particular: pues es cierto, que esta es la puerta grãde por donde entra la relaxaciõ al Estado Monastico, que en tanta pobreza le fundaron sus Santos Patriarcas. En las demàs puertas por donde pueden entrar los vicios, ay cuydado de los superiores para cerrarlas: en esta ay total descuydo, y por la puerta que entra à ser proprietario el Religioso, y tener dinero, y alajas en particular, por esa se sale la obseruãcia; y no queda en el mas que la armadura, con el nonbre de Religioso, porq̃ todo lo demàs huye desvanecido, como fragil vapor, ò delicado umo. Es verdad que los Prelados no acuden en muchas partes à los Religiosos con lo necesario: pero como les an de acudir à algunos à todo aquello que es superfluo? Si con un abito remendado tiene bastante el Religioso, donde à de auer posible en las Comunidades para sustentar ostentacion, y grandeza? Llega el demonio à negociar tanbien su intento en esta parte, y con pretexto de decencia desvanecer à algunos tanto, q̃ la santa pobreza de Iesu Cristo se ve desterrada de sus personas, y celdas, con injuria de su profesiõ, con peligro de las almas, y ningun exẽplo al Pueblo. Y auiendo echo voto, y promesa a Dios de ser pobres, ay en algunos perdidos las comodidades que no alcanzan los seglares mas bien acomodados: y à vista desta relàxacion viuen los pobres verdaderos como afrentados, y con poca estimacion: y los q̃ no son pobres de espiritu, con alguna mortificacion, porque no pueden lo que otros.

El tercer punto era cerca de la comunicacion de las Monjas, daño tan preuenido, y procurado remediar con tantas diligencias, asi por el Rey, como por los Sumos Pontifices, con censuras grauisimas, creciendo à vista de ellas la desolucion, como sino las ubiera, ò no les ligaran.

Despues de auer informado el M. Fr. Iuañ de S. Toma, al sieruo de Dios, de los tres pũtos à que se reduzia el animo del Rey, y lo que sobre esto se confiriò por los Prelados en la junta de Madrid, „ dize: Formaron todos sus papeles: y „ en los dos primeros puntos se à reco„ nocido, que sino se quita el recurso de „ los Religiosos à los Tribunales de a„ fuera, y al anparo de las fuerzas en el „ Consejo, y se les aliuia algo de las in„ posiciones, y tomas de juros con que „ viuen: no se puede dar un paso en ma„ teria de reforma. En esto se està aora: „ y temo se estancarà todo: porque tie„ ne grandes contradiciones sienpre lo „ mejor.

No tiene la armadura de un relox mas armonia, que una Republica, y las ruedas de esta se mueuen como las de aquel. Si se pàra una rueda, ninguna anda: y si en la Republica enferma la cabeza, adolecen todos los mienbros. Si el Rey està pobre, que vasallo estarà sobrado, sino el que urta? Viuen los Religiosos por la mayor parte de lo que sobra à los seglares: y quanto estos tienen de caridad, tanto tienen aquellos de sustento. Faltale al Rey: todo lo necesitan los vasallos: que à de azer el Religioso encerrado en los claustros, sino es perecer? Lo à de buscar. Y quando los Conuentos no les dàn lo necesario, estas diligencias no se ermanan con la pobreza, y obseruancia: y andã à un mesmo paso las necesidades, y relaxacion. Quando España tenia menos Conuentos, y menos Religiones, abia mas sobra para ellos, y viuian con mas rigor, y obseruancia. Crecieron las necesidades en los Reyes, y se fueron multiplicando los Conuentos, y Religiones, pues conocemos en España algunas Ciudades todas reducidas à Monasterios, con falta de sus vezinos, como se vè oy Toledo, Burgos, Guadalaxara, Lerma, y otras muchas. Las limosnas no son bastantes para sustentar à tantos, y uniuersalmente se an minorado los vezinos que las dàn, en todos los lugares de Castilla, sino es en Madrid, Granada, y Cadiz; con que crece la pobreza sin obseruancia, y esfuerza para buscar de comer, que lo pague la decencia. La multitud causa desestimacion; y sobre el pedir limosnas, y inpedirse unos à otros, se veen los Tribunales ocupados en negocios, y pleytos, con bien poco credito de unos, y otros. Como entre muchos exenplares se viò estos años pasados en Madrid litigado en la Nunciatura, y fijados papeles en todas las partes publicas cõ censuras, contra los que dixesen, que no era Religion de San Francisco la de los Padres Capuchinos: originado todo de esta anbre: y esta nacida de la multiplicacion.

Prosigue Santo Toma. Para la comunicacion de Conuentos de Monjas, escriui à V. S. Ilustrisima, y me è olgado mucho de lo que me responde. Creo cierto, que la vigilancia de los Prelados, y Preladas, es lo que mas inporta. Mas esto no es finca segura, porque son de diferentes condiciones, y es menester buscar algun remedio permanente, y mas eficaz. Y quisiera pensar el quitar las Preladas en sabiendo permiten alguna comunicacion: y poner algun grauamen à los Prelados para que lo executen, sin poder dispensar, como si fuera quebrantamiento de clausura, y que de esto se saque Breue. Sobre las Comedias à auido muchas consultas en Madrid, y el Consejo Real, y el Presidente estàn en reformarlas, ò quitarlas. Yo è sido de parecer, que si se reforman, an de voluer al daño. Con esta solicitud andaban estos dos varones Apostolicos, atendiendo à la reformacion de el Reyno, y seruicio de anbas Magestades, diuina, y umana: y asi desde Madrid se le comunicaban al sieruo de Dios estas cosas, para tomar de su gran juizio, y prudencia, la luz, y direccion en los negocios.

(✠)

CAPITVLO XV.

Varios sucesos en Segouia de el sieruo de Dios, en el tienpo de su Pontificado. Copiosas limosnas que reparte: y su promocion al Obispado de Siguenza.

§. I.

NO se conoce muchas vezes en tienpo de bonanza la fortaleza de un galeon, y es menester para su examen una tormenta. La ermosa conpostura de su fabrica, y disposicion, mas luze quanto las olas, y golpes de mar, mas fuertes le acometen: pero su valentia sabe despreciarlas como fragiles espumas. Sucediòle aora una delazon al sieruo de Dios, que aunque no le fue descuydado, fue de enfado, y el contraste de su paciencia, y sus letras. Predicò en la Catedral un Religioso; y en un discurso de el Sermon, dixo: que Cristo Señor nuestro abia estado asqueroso en el Sepulcro, y con orrores, como los demas difuntos. Proposicion tan terrible, como sino se ubiera oìdo, la repitiò muchas vezes. Al dezirla una, pudo ser tropelia de el entendimiento; porque, como el predicar no es conuersacion, donde cada uno abla lo que quiere: y alli se atropellan las razones, y estando à vista de muchos, es casi milagro el dezir, y dezir bien: el no pararse, el proseguir: y por postre el predicar à gusto de tantos, que son mas diferentes en los umores que en las caras. Pero repetir la proposicion, y sustentarla despues con porfia, fue echar forros à la tela de la ignorancia. Repararon en ello tanto, y tanto, que lo que pudiera el Obispo disimular, si sola una vez lo dixera; entendiendo era precipicio de la lengua; à tantas vezes, y al escandalo, no solo de varones doctisimos del Cabildo, y de el Auditorio, sino aun de la gente mas vulgar: no pudo negarse. Acabò el Sermon, y sin quererse meter en delaciones, como Prelado, y padre, quiso luego al punto poner la enmienda, y dixo en voz alta: Cristo nuestro Señor no padeciò orrores, ni ascos en el Sepulcro, ni su Cuerpo Santisimo se corronpiò. Asi estaba profetizado: y literalmente se entiende de su Magestad en aquella ocasion de el Sepulcro, lo que dixo Dauid: *Nec dabis Sanctum tuum videre corruptionem*. Otra vez no se prediquen disparates, ni el pueblo entienda cosas, que repugnan à la Sagrada Escritura, y santos Padres. Subense muchos al pulpito, y debiendo predicar al alma de los que les oyen el asunto de sus Sermones, con ocasion de la fiesta à que predican, es predicar su ingenio, y que su predicacion, y modo quede alabado por prodigio, remedando vozes, acciones, pasiones, y con ademanes, y mouimientos, solo vistos en las tablas, y exercitados por farsantes: sin mas fin, que conciliar asi el aplauso del vulgo, y sin atender à que es oficio en que Dios los pone, para que como fuego abrasen los vicios, destruyan coraçones enpedernidos, y en todo imiten el zelo que tenian los Apostoles, y varones santisimos Apostolicos, que de todas las Religiones los an imitado. A, miserable oficio con tales oficiales, para los fieles de ningun prouecho, y para si, quiza, de condenacion. Leanse los exenplares, q̃ en castigo de tales à querido mostrar la justicia diuina, y se veràn los q̃ en la otra vida à echo con onbres, de quien se verifica lo que dize el Apostol: *Adulterantes Verbum Dei.*

Lo que en el sujeto debia ser ocasion de umildad, y conocimiento, lo fue de soberbia: y enpezò à querer defenderlo con obstinacion, y poca ciencia. Izo un papel manuscrito en defensa de su proposicion. Inprimiò otro, y otros, para que se viese de molde su poca umildad, que aunque en todos los Religiosos debe allarse: con especialidad en quien la placea al mundo en unos pies descalzos, un abito penitente, y desprecio de quanto procurā los mundanos. La multitud de papeles, y escritos, fue tanta como se vee oy en parte de ellos, que leì en Salamanca, en poder de Don Francisco de Esquiuel, Cauallero de la Orden de Calatraua, Colegial huesped en el mayor de San Bartolomè el Viejo. Ya al sieruo de Dios le fue forzoso voluer por la Dignidad, y por la causa publica de la Religion. Tomò la pluma en la mano, y con aquella profundidad, y ciencia, de que el Señor le abia dotado, diò à conocer à todos mas claro el disparate tan repetido en el Sermon, y solemnizado en papeles inpresos, y con auisar de estos excesos à sus Prelados de los procedimientos del subdito, le castigaron como se lo merecia. Notaron todos en la paciencia del sieruo de Dios en todo lo que tocò à su persona: pero quando llegò à la Dignidad, y à su oficio, se portò como Leon, quanto antes abia sufrido como Cordero. Caso semejante sucediò al glorioso San Pio Quinto, abiendo puesto un maldiciente en Roma un Pasquin contra el. Quitòle el Santo de la orca, à que estaba condenado por el delito, y le dixo: Si vos ubierais ablado contra el Papa Pio Quinto, como Vicario de Iesu Cristo, vos pagarais vuestro delito: pero porque vuestro maldecir à sido como confesais, contra Fray Miguel Gislerio, pobre Religioso, todo os lo perdono. Diòle la vida, quitandole de la orca: y como admirò Roma la umildad, y valor del Santo Pontifice: asimesmo Segouia admirò de su Obispo la paciencia, y su resolucion.

Era grande en todas partes de Egipto el nonbre del glorioso San Antonio Abad, y los Principes, y Pueblo les parecia tenian buen despacho con Dios en sus negocios, si el Santo se encargaba de ellos para encomendarlos à su diuina Magestad. El Enperador Constantino el Grande, y sus ijos, solicitabā repetidamente por sus cartas sus santas oraciones, y las vitorias de sus Catolicas armas, y buenos sucesos en su Reyno, los afianzabā à las oraciones de Antonio. No tubo el buen Rey D. Felipe IV. el Grande, menos concepto de el sieruo de Dios, que Constantino el Grande le tubo de San Antonio; y para que sus oraciones, y rogatiuas con Dios, asegurasen sus felizes sucesos contra los tiranos, y rebeldes de Cataluña, y Francia, diò orden al Presidente de el Consejo Real, Don Iuan Chumazero y Carrillo, para que en su Real nonbre escriuiese al sieruo de Dios, como se vee por su carta de veinte y siete de Abril, de mil seisciētos y quarenta y quatro, dandole noticia de que salia à la canpaña: y que le encomendase à nuestro Señor, porque de sus oraciones esperaba vitoria de sus enemigos: y asimesmo diese orden en su Diocesis, para que en sus Iglesias iziesen lo mesmo.

Abia llebado consigo el Rey nuestro señor al Principe Don Baltasar su ijo, à Zaragoza: y aora allamos verificada la buelta de el sieruo de Dios à Madrid;

drid, desde Segouia, la segũda vez, pues desde alli le escriuiò à su Magestad mãdase à los que asistian al seruicio de su Alteza, no le diuirtiesen à mocedades: que sus conuersaciones fuesen graues, y seriosas, y las de recreacion onestas, y decentes. Y pues sabia latin, se le iziese muy familiar el Opusculo de Santo Tomàs de *eruditione Principum*, que anda en el tomo diez y siete de sus obras. En que parece que el Santo Dotor se excediò à si mesmo. Venerabale el Rey como à Santo, y como Santo le aconsejaba para el mayor seruicio de Dios; y de su Real persona, y del Principe. Recebia el gran Monarca estos auisos, como Principe Catolico, y prudente: y no solo no los recebia mal, sino que los mandaba poner en execucion: asi por ser tan conformes à la ley diuina, como à la Politica Cristiana, y traer consigo la aduertencia de un varon Apostolico.

§. II.

Fueron grandes las limosnas con que socorriò à los pobres en este Obispado, y en especial àl Ospital de la Misericordia. Dispuso camas para los enfermos, reparò las ruinas de su edificio, tratò de el aseo, y curacion de ellos, y les puso rentas para que sienpre durase. Diò mil ducados para un trono, y silla de plata à nuestra Señora de la Paz, que la Catedral venera, y los fieles con suma reuerencia en su Altar mayor. En el Monasterio de Santo Domingo, de ijas de aquel glorioso Patriarca, graue por su estimacion, y porte, y Religioso por su obseruancia, diò dos mil y setecientos ducados de dote para tres doncellas pobres, una ija de un Cauallero, y las dos de gente onrada, de las quales oy viuen las dos. A otras muchas ayudò à docientos ducados, à ciento y cinquenta, y à ciento, asi para estado de Religiosas, como de casadas.

Queria el Rey nuestro señor, que aquella luz que Dios abia puesto en la Iglesia de España, luziese desde candelero mas alto, y quiso promouerle à la Iglesia de Siguenza, donde con las mayores rentas pudiese socorrer con mas larga mano à los pobres. De aqui acudiò à su Magestad para sus Exercitos con grandes socorros. Accion, que la calumnia de algunos malcontentos difundieron con mala fama en España, diziendo, que tomaba ese medio para alagar al Rey, y que le mejorase de Iglesia. Y porque en llegando al Obispado de Cordoua, con el ayuda de Dios, emos de responder à esto plenisimamente, vámos aora de paso, y citamos al que leyere para que alli lo vea de espacio, à quãto se estiende la calunia de los onbres, y à lo que se sujetan las acciones de los justos, y quanto tiene en ellas que exercitarse su paciencia: para coronarla Dios de onra en esta vida, y de gloria en la otra.

Para despedirse de los cuydados, y de el gouierno, tubo una platica à su Cabildo, tan umilde, y tan tierna, que correspondiendo à ella sus Prebendados, no se oìan mas que suspiros, lagrimas, y sollozos. Es terrible como la muerte la ausencia: y si media el amor, casi balancea con el espirar, el despedirse. Saliẽrõ todos los Canonigos, y Prebendados tã sin consuelo, como publicaban sus ojos, y con tanto dolor de perderle, como lo mostraron sus finezas. Quedabanse sin un Pastor Santo, umilde, caritatiuo, docto, padre de pobres, y amigo de cada uno, y su tristeza era al peso de su perdi-

da:

da. Quiſiera toda la Ciudad irſe en ſu ſeguimiento, y deſpues de auerſe deſpedido de todos, y cunplido con las viſitas: por no renouar mas ſu dolor, y el de ſus feligreſes, usò de traza. Dexòlos aſegurar, y ſin ſeñalar dia cierto à ſu jornada, ſino ſolo à ſu familia, y con ſecreto, para que eſtubieſen preuenidos a la ora que les auiſaſe. Con un criado ſolo, como muchas vezes ſolia, ſe ſaliò à nueſtra Señora de la Fuencisla, y por la coſtunbre, aora no fue reparable: y deſde alli, mandò dar auiſo à ſus criados que le ſiguieſen. Pueſto de rodillas delante de aquella milagroſa, y deuotiſima imagen, con tiernas lagrimas ſe deſpidiò de ſu amable preſencia, y con ſu bendicion ſaliò de alli à paſo largo à eſperar la familia. Luego corriò la voz por la Ciudad, que ſu Santo Prelado ſe abia ido, y no ſe oia en toda ella mas que gemidos, y gritos. Venian los pobres a Palacio, y allandole ſolo, con alaridos ronpian el ayre, porque ſe conſideraban huerfanos, y mas pobres. Seguianle con los coraçones, llamandole Santo Prelado, Obiſpo Apoſtolico, y Padre de todos los neceſitados. Luego que en la Santa Igleſia ſe pudo ſu Cabildo certificar de auer ſalido, auiendo oido la nueua con triſteza, y admiracion, deſpacharon un propio à que le ſiguieſe, y voluieſe à toda diligencia à auiſar quando piſaba ya tierra fuera de ſu Obiſpado. Llegò el Santo Prelado à la raya donde ſe diuidia, y entraba en el de Toledo, eſtando de rodillas mirando à ſu primera Eſpoſa: pueſto en oracion, y los ojos fixos en el Cielo, la izo à nueſtro Señor con afecto intimo de ſu alma, ſuplicandole anparaſe à aquella ſu amada Igleſia, y ijos queridos de ſu coraçon. Luego ſe puſo en pie, y mirando à Segouia, y a todas partes de ſu Dioceſi, les echò la bendicion. Eſtaban ſus Capellanes echos rios de lagrimas, mirando eſta deſpedida, y la deuocion, y ternura de ſu Apoſtolico dueño: y nunca mas admirados de ſu virtud, y afectos de Padre; proſiguieron ſu viaje.

Luego que el propio que abia deſpachado el Cabildo, viò aquella amoroſa deſpedida, voluiò à Segouia enternecido, como los que ſe auſentaban de ella. Diò la noticia al Cabildo de todo, y aſimeſmo que el Santo Prelado ya no lo era ſuyo, y entonces publicaron la vacante, que aſta entonces no abian querido, manifeſtando en eſto, que no le quiſieran perder de Segouia, pues ſiendo Obiſpo de Siguenza, le conſerbaban como à propio.

Mediado Mayo, ſaliò de Segouia, y llegò à Alcalà, y en aquella Vniuerſidad voluieron à renouarſe ſus afectos, alegrandoſe todos de verle, que le deſeaban. Fue à apoſentarſe a ſu amado Colegio, deſeoſo de allarſe en los Clauſtros de Religioſos, quien en los Palacios Obiſpales eſtaba violento. Enbiò la familia a una poſada, y en ella cuydò notablemente de ſu recogimiento, y exenplo, aziendo rezaſen el Roſario à coros de noche, y tubieſen alli la meſma obſeruancia que en ſu Palacio. Vn dia de los que alli ſe detubo, fue al Monaſterio de San Bernardo à viſitar à aquellas eſpoſas de Criſto, y ijas ſuyas (algunas, como ſe à dicho, de mucha virtud) y aqui le ſucediò un caſo de ſu eroyca caridad, cuyo ſemejante celebran las iſtorias de San Antonino, de la Orden de Predicadores, Arzobiſpo de Florencia: que llegando un pobre à pedirle limoſna,

na,y no teniendo que darle,le dio la caja de los antojos, queriendo antes padecer la falta,que el quedar sin caridad. Estando,pues, en la puerta reglar,ablādo con las Religiosas, llegò un pobre à pedirle limosna al sieruo de Dios. Fue su desconsuelo igual à su pobreza, porque no llebaba que darle:y mirandose,y quan estraño de su piedad era, el que el pobre se fuese sin socorro,le diò un lençuelo blanco que traìa en la manga, manchadò con alguna sangre de las narizes.Quedò sin lençuelo, y quedò con consuelo,porque ya abia tenido que dar le al pobre. Las Religiosas que le estimaban como à Santo, codiciaron luego la prenda,y dando algunas la buelta de la porteria al torno, por èl llamaron al pobre,y le dieron por el lençuelo quatro reales,que aun no los vale: tan corto,y tan pobre es:y mas le dieran,si èl conociera la deuocion que con el sieruo de Dios tenian en aquel Monasterio, y la veneracion con que le miraban. Tienen le oy guardado en el deposito de la Comunidad, y me dixeron algunas Religiosas ancianas,le veneran como à reliquia de un grā sieruo,y amigo de Dios. Abia ya estado en Madrid,y echo el juramento que azen todos los Prelados, en manos de el Eminentisimo Cardenal Borja,Arzobispo de Toledo,que residia en Madrid; y desde alli tomò su viaje à Alcalà,como emos dicho, y de alli à Siguenza,donde le esperaban con tanto afecto, como abia sido el desconsuelo de Segouia,en que se les fuese para no verle mas.

CAPITVLO XVI.

Prelados que à tenido la Santa Iglesia de Siguenza, Religiosos de la Orden de Predicadores.

§. I.

EL primer Religioso de la Orden de Predicadores, de quien tenemos noticia auer sido Prelado de esta Santa Iglesia, fue el Eminentisimo señor Cardenal Don Fr. Garcia de Loaysa, natural de Talauera de la Reyna. Sus padres fueron Pedro de Loaysa, y Doña Catalina de Mendoza, nobles por su sangre. Tomò el abito en el Conuento de Peñafiel,y estudiò las artes en el Real Conuento, y Vniuersidad de Santo Tomàs de Auila, y la Teologia en el Colegio de San Gregorio de Valladolid, donde fue Colegial, Letor, y Retor dos vezes, en cuya Vniuersidad se graduò de Dotor en Teologia,y luego de Maestro por la Religion. Auiendo sido Prior en algunos Conuentos de la Prouincia de Castilla,fue Vicario Prouincial de ella, y Prouincial, y Difinidor de el Capitulo General. El año de 1518.fue electo General de la Orden, siendo promouido al Capelo el doctisimo,y sutilisimo Fray Tomàs de Vio, Cayetano,que dexaba el mesmo oficio. Era Fray Garcia de linda presencia,blāco,y roxo,amable en el trato,agradable en el aspecto, benigno en la conuersacion,claro en el ingenio,y en el trato de su persona, y comida gran Religioso. Con muchos Principes,y señores le diò Dios tal don, que à unos era espanto, y

à otros

à otros azote. Echo General, saliò a vilitar la Orden desde Roma, y auiendo estado en los Reynos de Napoles, y Sicilia, vino à España, y en ella fue recebido con grande alegria, y estableciò la obseruancia regular, poniendola en su punto. El Enperador Carlos V. conociendo su gran juizio, le izo su Confesor, y de su Consejo de Estado. En el diò su parecer en lo tocante à la prision de el Rey Francisco de Francia; y asimesmo se allò en una junta muy senalada, parà poner en razon à los Moriscos que abia en este Reyno. Presentòle el Cesar para Obispo de la Iglesia de Osma, en el año de 1524. y luego le izo Comisario General de la Cruzada, y Inquisidor General de estos Reynos. Diole asimesmo la Presidencia de el Consejo de Indias, asistiò al Bautismo de el Principe Don Felipe Segundo. Siendo ya Cardenal, le diò el Cesar el Obispado de Siguenza, de que tomò posesion à 22. de Abril, de 1532. y gouernò esta Iglesia con admirable exenplo, como se abia portado en todos sus oficios. El año siguiente fue promouido por Arzobispo de Seuilla, y muriò en el Abril, de 1546. Està sepultado en el Conuento de su Orden de Talauera, que èl edificò, dōde dexò una obra pia de mil ducados de renta para casar veinte huerfanas cada año, y quinientos para limosnas à pobres vergonçantes.

§. II.

Don Fray Lorenzo Suarez de Figueroa, fue ijo de Don Lorenzo Suarez de Figueroa, y de Doña Catalina Fernandez de Cordoua, Marqueses de Priego, Duques de Feria. Pasò a estudiar a Salamanca, y en ella llamado interiormente de Dios, renunciò las esperanças que le daba el mundo, de onores, y autoridad, mandando à la riqueza, y vanidad se apartasen para sienpre de su corazon, y memoria. Tomò el abito en el Conuento de San Esteban, y por dar gusto à sus padres, fue trasladado al Real Conuento de San Pablo de la Ciudad de Cordoua, donde profesò en manos de el Maestro Fray Martin de Mendoza; que despues fue Obispo de Tortosa, Plasencia, y Cordoua. En la Religion fue Maestro, y gouernò dos Prioratos con notable exenplo, y obseruancia. El Rey Don Felipe Segundo le presentò para la Iglesia de Siguenza en nueue de Mayo de 1579. y el Papa Gregorio XIII. le izo la gracia à 26. de Iunio del mesmo año. Profestò la fee para dar principio al despacho de sus Bulas en manos de Don Fray Martin de Mendoza; que ya era Obispo de Cordoua, y quando la quiso azer, le dixo: Señor, aora 32. años ize en manos de V. S. la profesion de Frayle de Santo Domingo en este lugar, y aora la profesion de la fee para ser Obispo, que lo tengo à buena suerte. Llegadas las Bulas, tomò la posesion à 25. de Enero de 1580. consagròle el Obispo Don Fray Martin en su Conuento de San Pablo, y tubo por Asistentes à Don Francisco Pacheco, Obispo de Malaga, y à Don Diego de Simancas, Obispo de Cartagena de Indias, todos ijos, y naturales de Cordoua. El Cōsagrado conbidò aquel dia à la nobleza de Cordoua, y siendo el conbite esplendido, el comiò solamente pan, y agua. Al punto partiò para su Obispado, dōde fue un retrato de los Obispos que tubo la Iglesia en sus principios. El trato de su casa nunca fue distinto de el de su celda, conformandose en todo con sus cons-

conſtituciones en la comida, y veſtido de lana, en la cama, y en ſu perſona. Tapicerias, colgaduras, ni aparadores de plata jamas le vieron en ſu Palacio, y el fin era, para que lo que vanamente, y ſin prouecho llaman lucimiento, ſe conuirtieſe en beneficio de los pobres. La familia correſpondia à la moderacion de ſu amo. Fue tan liberal con los pobres, que conſtò auer dado de limoſna mas de un millon de ducados. Vna de las ſeñaladas fue, que eſtando en el Concilio, que ſe celebrò en Setienbre, de el año de 1582. abia precedido un año eſteril. Acudiò à ſu Prelado la Ciudad de Siguenza, manifeſtandole ſu neceſidad, y la comun de los pobres, y le pidiò trigo para que los labradores ſenbraſen, y no pereciese todo. Al pũto mandò à ſu Mayordomo, que diese à la Ciudad, y à todos los que pedian onze mil fanegas de trigo, y quando queria firmar uno de los enbiados, le dixo: Señor, à que precio nos le da V.S? reſpondiò: ijos, debalde, que aſi me lo dieron à mi. Quando tal oyeron los Padres de aquel Concilio, celebraron con veneracion, y ſilencio la piedad de tan inſigne Paſtor. En ſiete meſes que aſiſtiò al Concilio, diò à Oſpitales, carceles, y pobres vergonçantes muy crecidas, y ſeñaladas limoſnas. Sucedia muchas vezes, eſtando en ſu caſa de Siguenza, venir renteros à pagar las rentas que debian à ſu Teſorero, y quãdo ſentia eſtaba el dinero en la meſa, entraba, y tomaba algunos puñados para dar à los pobres, y ſuplicãdole el Teſorero lo dexaſe contar para la buena quenta del que pagaba, reſpondia: muy buena la traerà: paſeſele, y dexadme, q̃ me an llamado los pobres. El año de 1584. aſiſtiò en Madrid en el juramento que izieron al Principe Don Felipe III. los Reynos de Caſtilla. Quando viſitaba ſu Obiſpado, iba à mula, y con ſolos dos Clerigos, y dos pajes. Eſtas viſitas eran muy à menudo: no para reformar el Clero, que le tenia muy obſeruante, ſi para miniſtrar la confirmacion, y dar limoſnas, certificandoſe con la viſta de las neceſidades de ſus ouejas, y ſocorrerlas. No ubo en ſu Obiſpado Conuento, Oſpital, viuda, doncella pobre, y huerfano, à quien no izieſe limoſnas. No fue menos marauilloſo en la predicacion. Cunplia con eſte oficio cõ gran zelo, y elegancia. Predicaba en ſu Igleſia muchas vezes, y lo meſmo azia en las viſitas. Iuntaba à los ijos de los labradores, y gente umilde, y ajuſtandoſe à ſu pequeñez con marauilloſa paciencia les enſeñaba la dotrina. A los niños queria mucho, y era amiſtoſo con ellos, y dezia, eran reliquias viuas. Quãdo abia tenpeſtades, mandaba à ſus criados le traxeſen los niños que abia en la calle, y los que por ſu deuocion criaba, pareciendole, que la inocencia de aquellos le libraria del rayo de la ira de Dios. Aſi cunpliò con la obligacion de verdadero, y ſanto Prelado, y rico de tantos merecimientos, y aconpañado de eroycas obras, llegò al puerto del deſcanſo, con un animo tã ſoſegado, y ſereno, que para el morir, no fue mas que trocar una vida dudoſa por la ſeguridad de la eterna. Recibiò los Santos Sacramentos, pidiò perdon con toda umildad à los circunſtantes, que reſpondieron con abũdancia de lagrimas, con el deſconſuelo en que quedaba todo. Aſi durmiò en el Señor en 20. de Enero, del año de 1605. Dexò rẽta en el Oſpital de San Mateo para pobres conualeciẽtes, y en ſu Igle-

ſia

sia dotò la festiuidad de S. Lorenzo. En Argel dexò una memoria de 600. ducados de renta, para que dos Religiosos de la Orden de la Santisima Trinidad naturales de estos Reynos, asistan en Argel; y digan cada dia dos Misas, ministrē los Sacramentos à los Cristianos que alli estàn en miserable cautiuerio, y los consuelen. Desta cantidad dexò los 150. ducados para el sustento à cada uno, y los trecientos restantes para rescatar cautiuos, poniendo en primer lugar niños, y niñas, y en el segundo, mancebos, y dōcellas naturales de Siguenza, Montilla, Priego, Feria, y Zafra. Tanbien dexò otrò tanto à la Orden de N. Señora de la Merced, para rescatar cautiuos. Todo lo executò en vida: pues el reseruar el azer biē para despues de la muerte, es llegar tarde à ser misericordioso. Y auiendo gouernado aquella Diocesi casi 24. años con admirable exenplo de virtudes, y santa vida, durmiò en el Señor. Sus Prebendados le dieron sepultura, y pusieron este Epitafio.

Clauditur hoc tumulo recolendæ memoriæ, D. Fr. Laurentius Suarez de Figueroa, & Cordoua, Ord. Præd. in sacra Theologia Magister: Filius Excellentiss. D. Laurentij Suarez de Figueroa, quondam Comitis de Feria, & Excellentiss. D. Catharinæ Fernandez de Cordoua, Marchonissæ de Priego, & Domin. domus de Aguilar: Episcopus ac Dominus Seguntinus Regiusque Consiliarius, generis nobilitate præclarus: sed zelo Religionis Catholicæ Euangelicæ prædicationis, misericordia in pauperes longe præclarior. Præfuit summa veri, ac boni Pastoris solicitudine huic Ecclesiæ, annis 24. Mens. 10. dies 20. Obijt in Domino 13. Kal. Februarij anno 1605. R.I.P.

CAPITVLO XVII.

Entra en Siguenza el sieruo de Dios. Resplandece en muchos exenplos de caridad. Consultale el Rey en sus negocios, y profundas resoluciones que le dà para su Real conciencia, y reformacion del Reyno.

§. I.

JAmàs se muda el Sol, aunque mas sē mueua. Sienpre es uno, mirado en este emisferio, ò considerado en los antipodas, y su poca quietud no es para padecer enfermedad en sus luzes, ni en su calor: sino para comunicarlo todo por todas partes al mundo. Esto mesmo verèmos en el sieruo de Dios, pues el pasar de el emisferio de una Iglesia a otra, fue para alunbrar, sin que en su fuego de amor de Dios en que se abrasaba, ni en la luz de dotrina, y santa vida se conociese menguante. A doze de Iulio de seiscientos y quarenta y cinco, entrò en Siguenza, y el olor de sus virtudes enpezò à difundirse desde luego, conociendo todos por la experiencia, lo que por relaciones abian sabido. Ya el Rey estaba en Zaragoza, donde abia entrado à 15. de Marzo: y abiendo pasado de esta vida à trocarla por la corona de gloria la señora Reyna D. Isabel de Borbon, fue de notable cōsuelo suyo tener tan cerca al sieruo de Dios, que le siruiò mucho, como verèmos adelante.

Antes de salir de Segouia, izo quenta de lo q̄ costaban las Bulas de Siguenza, y apartò esta cantidad de aquellas rētas, diziendo lo tomaba prestado, y lo volueria de los primeros frutos que cogiese, juntamente con el dinero que abia menester para poner allà à su familia, y ropa. Desde la ora en que entrò en Si-

guenza, no tubo una ora de descanso, asta que tubo junto toda la costa de Bulas, y viaje, y lo enbiò a Segouia para q̃ se repartiese en limosnas sin reseruar en si un real, diziendo, que aquella azienda no era suya, sino de aquellos pobres. Repartiòse toda conforme à sus listas, dando con esta accion glorioso remate, y poniendo corona de oro à su santo gouierno, y amable Pontificado.

A pocos dias de auer entrado en aquella Ciudad, sucediò un caso notable, en que mostrò su grande caridad. Ay junto al Palacio Obispal un bosque, que es de la Dignidad, adonde todas las mañanas salia à tomar el fresco por entre los arboles, y rezar las oras menores, donde con la musica de los pajarillos se exercitaba su espiritu para alabar al Señor. Vna mañana de estas estandose paseando, oyò una voz muy lastimosa que salia de la casa, que està dentro del bosque. La casa no la abitaba morador alguno, ni èl tenia noticia que alli pudiera auer entrado ninguna persona, especialmente à aquella ora, por ser entre dos luzes, y al tienpo que iba amaneciendo: con q̃ le causò algun miedo. Las vozes proseguian lastimosas, y reparandose de el sobresalto, se fue llegando à la parte dõde sonabã, y pudo percebir bien de donde salian. Entrò dentro, y allò al pregonero de la Ciudad q̃ estaba en camisa tẽdido en el suelo, rebolcandose con la fuerça de una calentura ardentisima. Tubole grã lastima, y allò lo q̃ abia menester para su caridad, y el pobre lo q̃ necesitaba para su remedio. Iba entõces asistiendo al sieruo de Dios, D. Raymundo de Esquiuel, de quien emos echo, y muchas vezes arèmos relacion en esta istoria, al qual le dixo le ayudase à leuantarle. Quitòse la capa q̃ lleuaba puesta, para cubrir la desnudez de aquel pobre, y le trajo casi en braços a su Palacio. La flaqueza de el enfermo era mucha, y no podia venir por su pie, aunq̃ le ayudasen por los onbros: las fuerzas del Obispo no muy sobradas: q̃ sus ayunos, cilicios, y diciplinas las tenian bien gastadas: pero esforzado cõ la caridad, se le echò sobre sus onbros, y le llebò à su cama. Viase aora un retrato de aquel Pastor del Euãgelio, q̃ dexando las 99. ouejas en el desierto, entrò por breñas, y bosques à buscar à una que se le auia perdido, y allandola, gozoso la puso con amor sobre sus onbros, y la llebò al rebaño. Quando le tubo alli mandò traerle una sustancia, y bizcochos, con que se reparò algo, y izo al punto llamar al Medico. Luego q̃ vino, y le viò, le conociò, y dixo, que padecia un tabardillo de mala calidad, que le curaba en su casa, de donde abia tres dias q̃ faltaba, arrojandose por una ventana con lo ardiente de la fiebre. La gente de su casa le abian buscado, y no abian podido allarle, sospechando se ubiese arrojado en algun pozo, ò ubiese sucedido otra desgracia. Viò el Santo Prelado q̃ el enfermo estaba de cuidado, y el juizio bueno, y como Medico espiritual le izo se confesase, antes q̃ otro accidente le inpidiera este consuelo. Izolo así, y le dieron el Viatico. Asistiòle aquellos dias con grande puntualidad, y regalo, y estando algo mejor, le mandò dar camisa, y vestido, y izo poner el coche, y que en èl le lleuasen à su casa, donde todo el tiẽpo que tubo necesidad le pagò Medico, y botica, asistiẽdole todos los dias cõ el sustẽto, y regalos. En breue tiẽpo cõualeciò de su achaque: tubose por milagrosa su salud: y toda la Ciudad por notable

ble exenplo de caridad eſte que abian viſto en ſu Prelado.

La meſma regla que tubo ſu familiá para gouernarſe en Segouia, eſa guardò en Siguenza,ſin que à la virtud, recogimiento,modeſtia, y exercicios, faltaſe la aſiſtencia, y regalo, añadiendo à eſto el cuydarles mas de ſus comodidades, como padre à ijos, y al meſmo tienpo para que ſu caſa fueſe eſcuela de virtud. Para que tanbien lo fueſe de letras, ſe continuaua aqui como en Segouia el leer un curſo de Artes,y lección de Moral,para los que profeſaban una, ò otra facultad, aſi en la familia, como los de fuera. Teníanſe concluſiones en un ſalō grande,que ſeruia de General, con Catedra para las lecciones. Aſiſtia en perſona à las concluſiones con los Prebendados de ſu Igleſia,Dotores,y Maeſtros de la Vniuerſidad,à quienes ſe conbidaba,y vian todos la caſa del Obiſpo,ſer eſcuela de letras,ſer eſcuela de virtud, ſiēdo èl el Maeſtro en anbas.Lo q̄ le ſiruiò la promociō à Siguenza, no fue para gozar mas renta,y tener vida mas deſcanſada,ſino mas penitēte, y llena de cuidados,con grauiſimos negocios con q̄ el Rey le ocupaba. Deſpues de larga oracion, de q̄ ſe leuantaba à las onze de la noche,le entraba un Paje en ſu apoſento la luz para acoſtarſe,y luego en dexādola ſe iba eſte:y le allabā à la mañana ſin auerſe deſnudado,como le abian dexado por la noche:y la cama ſin auer llegado a ella.Sus diciplinas erā mas rigurоſas. Via al pueblo cada dia mas relaxado en pecados, y para aplacar à Dios ofendido,ſe atormentaba a ſi por lo que ellos cometian.Cō ſus diciplinas dexaba el ſuelo regado de ſangre: cuydaba de la Capilla D.Ignacio de Morales,oy Prebendado en aquella Santa Igleſia, y viendola aſi por las mañanas quando iba à entender en ſu adorno, tubo ſienpre cuydado de linpiar la ſangre, para q̄ los demas criados no la conocieſen,en que el Santo Prelado no repataba de parte de noche,ò porque no entendiá quanto mal ſe azia,con la falta de la luz; ò porque el feruor de el eſpiritu le daba aliētos para mas, creyendo q̄ en èſto no ſe alargaba,y ſienpre quedabā ſus golpes, y dolores inferiores à ſu deuociō,y deſeo.

§. II.

Emos dicho,que a 15. de Marzo abia llegado à Zaragoza el buen Rey D. Felipe IV.con las eſperanças de ſu amor,y de eſta Monarquia, el ſeñor Principe de Eſpaña ſu ijo D. Baltaſar. Eſtaban de luto los cuerpos Reales,y los corazones de la Catolica Eſpaña, por la muerte de la ſeñora Reyna D.Iſabel,en quien perdiò el Rey eſpoſa,y Conſejera, el Principe Madre: y eſta Monarquia llorò la perdida de Reyna, y madre. No quiſo el Rey entrar èn la Santa Igleſia de el Salvador,llamada la Seu,cō Palio,ni demoſtraciones de alegria, y eſplicando ſu guſto de que el Reyno juraſe por ſu Rey al Principe, quiſo fueſe en aquella Igleſia:para conponer ſu deuocion con la triſteza de ſu corazō en la perdida de tal eſpoſa,y uno,y otro con ſu Catolico eſpiritu,y recibieſe en la Caſa de Dios la Corona el Principe:para que ſupieſe, que èl, y todos reciben la Corona de Dios.

Auiēdole eſcrito el Rey à Segouia, por medio del Preſidente de Caſtilla,le encomendaſe à Nueſtro Señor,y promulgaſe la deuocion del Roſario, y con la ſatisfacion que tenia de que el Rey daba gratos oìdos à ſus propoſiciones,le eſcri-

uio suplicandole quitase de España las comedias, pues en vano era aplacar à Dios con oraciones, quando duraba en sus Reynos un seminario de pecados publicos, y ofensas torpes contra su Diuina Magestad, anparadas con el pretexto de onesta recreacion, y afiançadas à fauor de Satanàs con las inposiciones à obras pias, y Ospitales à que son acreedoras. Pidiòle tanbien otras cosas en esta cōformidad, y era lo mesmo ver al Obispo de Siguenza aconsejarle al Rey, que a uno de aquellos Profetas antiguos, abrasados en zelo de la onra de Dios, aconsejar à los Principes de Iudà, y Isral, purificasen al pueblo de ofensas contra Dios: y al buen Rey estarle atento al sieruo de Dios, como aquellos lo estabā à los varones santos, que les predicaban, ò su salud en la enmienda, ò la ruina de sus armadas, y malos sucesos à sus exercitos, y Monarquias, sino euitaban los pecados que ellos repreendian. Temia à Dios el Rey, y aunque como onbre fragil en su mocedad no fue santo: en su corazon umilde para Dios, y sus deseos de lo mejor, y de que sus vasallos lo fuesen, fue sienpre exenplo de Reyes, y por su carta de diez de Abril, de seiscientos y quarenta y cinco, le dize: Como se pōdrà remedio en lo que le propone, y quedaba en resolucion de no consentirlo, como tanpoco de voluer por aora al uso de las comedias. Y sienpre seràn bien admitidos vuestros aduertimientos, por el conocimiento que tēgo del feruor, y afecto que los aconpaña.

Del mesmo modo que el Rey admitia cō docilidad las aduertencias q̄ le daba, le cōsultaba en sus negocios arduos. Ese priuilegio tiene la virtud, que es ensalzar Dios à sus amigos sobre la estatura de los Reyes, y aze q̄ estos los teman, les dèn oìdos, los consulten, y estèn atētos à sus respuestas. Allabase fatigado el piadoso Monarca con las preuenciones para la canpaña de aquel año, y auiendo entrado à seruirle por primer Ministro, y su valido el Marques de el Carpio, D. Luis Mendez de Haro, fue menester despacharle desde Zaragoza à facilitar los medios para la guerra, y para tener en su expedicion buena forma, le diò orden le visitase en Siguenza, con quien le escriuiò de este modo.

EL REY.

Reuerendo en Cristo Padre, Obispo de Siguenza, de mi Consejo. A D. Luis de Haro enbio à la Andaluzia à disponer algunas preuenciones para la futura canpaña. Y auiendo de pasar tan cerca de Siguenza, me à parecido ordenarle que os vea, y os comunique lo que lleua à su quenta: para que auiendolo vos oìdo, podais asegurar la parte de la conciencia en lo que ubiere de executar. Los aprietos son grandes, y el riesgo que amenaza en lo venidero, mucho. Y aunque esto aze mas tolerables los medios, que sin estos aprietos no fueran licitos, con todo eso no quiero pisar la raya de la conciencia, aunque pierda todos mis Reynos: que Dios premia à los que guardan su ley, y yo cunplo con consultarlo con vos, teniendo tanta satisfacion de vuestra persona. De Zaragoza, tres de Setienbre, de mil seiscientos y quarenta y cinco.

YO EL REY.

Muestranse en esta carta el temor de Dios, con que el Rey Catolico procedia en estas cosas, pues por no ofēderle pospone la conseruacion de todos sus Reynos, aunque los peligros son muchos, y los aprietos, que pudieran permitir alguna extension en las cosas, que en tiēpos de paz no fueran licitas, y juntamente cautiua su entendimiēto, y sujeta el socorro de sus alcances à la resolucion que diere à las consultas el Santo Prelado: pues con su aprobacion juzgò tener feliz suceso, y sin ella le parece auer de pisar la raya de la conciencia. Escriuiole D. Luis de Haro à su Magestad el buen expediente q̄ tubo cō el sieruo de Dios. Y por carta de treze de Otubre, en Zaragoza, le escriue dandole las gracias, y en
„ ella dize: Huelgo q̄ D. Luis de Haro
„ os aya visto, porq̄ con vuestro parecer
„ podrà ir con mayor aliēto a executar
„ lo q̄ le è encargado. Y yo le estimo
„ tanto, por la satisfacion que tengo de
„ vuestras letras, y prudencia: que me
„ parece està echo mucho con tan buen
„ principio.

Fueron conforme à razon, y justicia los medios que el Marques del Carpio llebaba à Andalucia, para juntar dinero para la guerra. No es cosa para llorar, el ver al Monarca mas poderoso de el orbe (aunque algunos Escritores escriuan sueños forjados en su fantasia, de las riquezas de otros: pues mas que todos lo es el Rey de España) ser necesario para una guerra dentro de su Reyno enbiar à su valido, y primer Ministro à buscar dineros, concediendo algunas facultades, y gracias para sacarlos? Sin azer cuenta aora de todo el resto del Reyno de Castilla, y Andalucia, como cada instante vemos, y leemos, en papeles inpresos, dados à su Magestad para el aliuio de el Reyno. Solamente con lo que se paga en Madrid, Seuilla, y Cadiz, era bastante para azer guerra à todo el vniuerso: sin entrar en esta quenta las flotas de Francia, Inglaterra, Genoua, y Olanda, que vienen à Cadiz; y à San Lucar à recebir la plata, que en Galeones, y Flota viene para ellos, mas que para nosotros. Con que España, es quien tiene la posesion de las Indias, y ellos gozan el usufruto: y junto esto, que se lleban à lo que aqui se paga, y ver à un Rey tan poderoso casi pedir limosna, para defenderse de rebeldes, y enemigos dentro de su Reyno: à que lo emos de atribuir? Digalo cada uno en su rincon, ò ablelo publicamente por las plazas, que no es menester escriuirlo, y que se vea inpreso por mi mano, quando por la de tantos està escrito, y inpreso, dando gemidos de el dolor, y procurando en su Rey ponga remedio, y aora se verà, si se repara en estas cartas que el Santo Obispo muchas vezes repite al señor Rey Don Felipe IV.

Todas las diligencias, y preuenciones umanas, aunq̄ se armen con inumerables exercitos, bastimentos, y pertrechos de guerra; conocia el Santo Obispo eran ociosas, sino se le quitaban los enemigos dentro de casa, que eran los pecados, y mucha parte de ellos, considera-ba en el uso de las comedias, como en escuela de torpeza, y por la mayor parte representacion de obscenidades, y ofensas de Dios. Y en este punto le responde
„ el Rey de su mano, diziendo. El pun-
„ to de las comedias, es muy controuer
„ tido años à. Y el auer visto, q̄ aunq̄ las
„ quitò mi abuelo, las voluiò à permi-

 tir,

„ tir, y que en todo el gouierno de mi
„ padre no se innouò en este exercicio,
„ siendo el uno tan prudente, y el otro
„ tan ajustado en su conciencia, me à
„ echo tolerarlas.

Quantos años à, que los onbres temerosos de Dios an dado gritos contra esta peste de las comedias: peste donde perecen las buenas costunbres, donde peligra la onestidad, y escuela, donde el demonio enseña profanidades, lasciuias, y torpeza. Lease lo que escriue Gil Gonçalez de Auila, en el Teatro de la Iglesia de Seuilla, en D. Pedro de Castro, y Quiñones su Arzobispo. En el año de 1598. dize, suplicò al Rey D. Felipe II. mandase proibir, como muy perjuidiciales, y dañosas para las costunbres las comedias, tan alabadas del pueblo, y gente ociosa, y tan vituperadas de todos los onbres sabios. El Rey con su justicia, y prudencia mandò, que viesen, y considerasen el memorial, y razones que daba el Arzobispo, para la proibicion de ellas, y los nonbrados fueron, D. Fr. Garcia de Loaysa, D. Fray Diego de Yepes, Obispo de Tarazona, y Fray Gaspar de Cordoua, de la Orden de Predicadores, y su parecer fue, q̃ su Mageſtad siguiendo el parecer de los Santos, y luz de la Iglesia, debia mandar, que se desterrasen, y apartasen de sus Reynos, como escuela donde las buenas costunbres se estragan, y se fomentan los vicios, sin una procesion muy larga de inconuenientes, y daños, que se originan de estas representaciones. El Rey conformãdose con el zelo del Arzobispo, y parecer de la junta, mandò librar su prouisiõ dada en Madrid à 2. de Mayo de 1598. en que manda al Corregidor de Granada, que en aquella Ciudad, ni su tierra consienta tal genero de gente. Tẽgo en mi libreria la copia de la prouision, y del parecer que dieron los de la junta, que fueran de mucho prouecho, si se dieran à la estanpa. Asta aqui Gil Gonzalez. Vease aora con quanto fundamento insistia el Santo Prelado con la Mageſtad de Felipe IV. que desterrase de sus Reynos esta peste.

Y voluiendo su Mageſtad à ablar en
„ otras cosas, prosigue: Pero si estas cau-
„ sas no izieren licita la materia, por el
„ aogo, y aprieto presente: os bueluo à
„ repetir, que antes dexarè perder toda
„ mi Monarquia, que pasar la raya de la
„ conciencia. Y el ajustar donde està es-
„ ta raya, os toca à vos, y à los que si-
„ guen vuestra profesion.

Buelue en estas palabras el Catolico Monarca à dar testimonio de su conciẽcia temerosa de Dios, y los deseos de el acierto. Y añadiẽdo onras, y fauores, no solo le cõsulta, sino le escriue de su Real mano: para que se entienda le abla de corazon, y con deseo de ajustarse à la direccion que à estos negocios diese el santo Prelado.

Su grande espiritu, no se limitaba solo à cosas aun de tanto cuerpo, como las que el Rey ponia à su cuydado. Ardia en su pecho el zelo de la casa de Dios, y como dezia Dauid de si, q̃ el zelo le abia comido à èl: esto mesmo q̃ parecia auerle eredado el sieruo de Dios, le tenia ya comido, y consumido. Cõ las onras que le azia el Papa Inocencio X. que fue su grãde amigo, siendo Nuncio en España, y por la obligacion que tenia de su oficio Pastoral, le escriuiò, suplicãdole la reformacion de muchos abusos: y por carta de 25. de Nouienbre de seiscientos y quarenta y cinco, le dize reforme con su

ſuprema mano, lo que no puede un
„ Obiſpo ajuſtar por la ſuya: Porque
„ muchos ſeñores ſeglares tienen dere-
„ cho de preſentar Curas para ſus Igle-
„ ſias, muchas vezes indignos, y de po-
„ ca ciencia. Pues aunque paſen por la
„ cenſura de Examinadores Sinodales;
„ ſi los reprueban, recurren à la apela-
„ cion, y ſalen aprobados con tanto da-
„ ño de los feligreſes.

„ Que ſu Santidad encargue à ſu Nũ-
„ cio anpare el gouierno de los Obiſ-
„ pos: que ellos ſon quiẽ tienen el con-
„ preenſiuo conocimiento de ſus Mi-
„ niſtros.

„ Y porque los Curas en paſando el
„ tienpo del examen olvidan los libros:
„ y ſiendo ignorantes quando entraró
„ en ellos, crece el inconueniente. Man
„ de que ſean examinados frequente-
„ mente por los Obiſpos. Y aunque yo
„ lo executè aſi en el Obiſpado de Se-
„ gouia: no es facil el proſeguirlo: por-
„ que ſe reſiſten diziendo, que el Cura
„ ſemel expoſitus, &c. Pues los Obiſ-
„ pos tienen manifieſto derecho à eſto
„ por el Concilio, cap. Illiterati. V. San-
„ tidad por ſu Breue ſea ſeruido de de-
„ clarar, que los Obiſpos tienen eſta
„ juridicion.

„ Pide que no conceda Coadjutores
„ en las Prebendas, eſtando los proprie-
„ tarios abiles para ſeruirlas, y no eſtan-
„ do inpedidos, pues eſtàn las Igeſias
„ llenas de Coadjutores, menos dignos
„ en letras, edad, y calidad; y ſe ocaſio-
„ nan pactos, y conciertos ſoſpechoſos
„ con eſcandalo de los Fieles. Y euitan-
„ dolo, eſtaran las Igleſias con graue-
„ dad, y la autoridad requiſita. Que los
„ informes muchas vezes ſon ſoſpecho
„ ſos; y que los remita à los Obiſpos,
„ pues es mucho el deſdoro, que por eſ-
„ to an padecido las Catedrales.

„ Que quite los Oratorios en las ca-
„ ſas particulares, por quedar las Igle-
„ ſias deſiertas, no ſolo ya en caſas de
„ Principes, ſino de la gente mas ordi-
„ naria, y eſtan cerca de la viuiẽda pro-
„ fana, y oyen Miſa deſde las cāmas. Y
„ algunas vezes an pretendido celebrar
„ los Matrimonios en ellos, y llebar de
„ ellos el Viatico à los enfermos, ſin re-
„ currir à las Parroquias.

„ Dà à ſu Santidad noticia del abuſo
„ que ſe à introduzido de llebar a los
„ difuntos en carrozas cubiertas, ſin ce-
„ remonia Ecleſiaſtica, ni ponpa fu-
„ neral.

„ Que quite el abuſo de cantar Vi-
„ llancicos en lengua vulgar, imitando
„ tonos profanos, y laſciuos, ſiẽdo mas
„ intolerable mezclarlos inter Miſſa-
„ rum ſolemnia: al tienpo de la Conſa-
„ gracion, dexando de cantar los Ag-
„ nus, y Poſcomunion.

„ El eſtado Sacerdotal neceſita de re-
„ formacion: porque ſe admiten al eſta-
„ do Religioſo à muchos, que no ſiruen
„ mas que de azer numero, ſin fruto en
„ la Igleſia, y ſe verifica en ellos lo del
„ Profeta: *Multiplicaſti gentem, & non
„ magnificaſti lætitiam.* Son muchos los
„ que entran ſolo por ſuſtentarſe de rẽ-
„ tas Ecleſiaſticas, ſin tener en la Igle-
„ ſia otro miniſterio: de donde nace pa-
„ ſar la vida ocioſamente, y con deſdo-
„ ro, y deſcredito de el eſtado Ecleſiaſ-
„ tico.

„ La Inmunidad Ecleſiaſtica à me-
„ neſter el anparo, y defenſa de V. San-
„ tidad, por los grauamenes que padece
„ del eſtado ſecular.

„ No obſtante eſto, en las dos Igle-
ſias

„ sias de que doy quenta à V. Santidad,
„ està en buen punto la Fee, y Religion
„ Cristiana: y la gente seglar es docil, y
„ obediente, y deuota à las Iglesias, y à
„ las personas Eclesiasticas, y acuden
„ de sus aziendas à obras pias, y Reli-
„ giosas.

Treinta años à que el sieruo de Dios lloraba estas cosas, y pedia al Supremo Pastor de la Iglesia pusiese remedio en ellas, si oy las viera fueran sus lagrimas de mayor desconsuelo: pues en algunos Capitulos de estos es tanto el desordē, y disolucion, que no se sabe en lo que à de venir à parar. A nueue de Diziembre del mesmo año, diò poder à Don Iuan Manrique, y à Don Francisco de Ongay, Beneficiados de su Diocesi, residentes en Roma, para que en su nonbre, y como sus Procuradores diesen la obediencia à su Santidad, y iziesen la visita ad limina Apostolorum, ajustandose en todo con las leyes que lo disponen, y demàs de la obediencia que debia al Sumo Pontifice, fuese echa con especial atencion, por el especial amor, y ternura con que le amaba, como despues veremos.

§. III.

Aora que los negocios, y grauisimas consultas de su Magestad, y diligencias con el Sumo Pontifice para una reformacion uniuersal de la Iglesia, le dexaban algo desenbarazado, dispuso la visita de su Diocesi, con aquella umildad, y penitencia, que la abia echo en la de Segouia. De los quatro criados, que solamente lleuaba, Capellan, Notario, Paje, y Lacayo, con dos mulas: al que azia oficio de Mayordomo le preuenia, que nunca consintiese al Cura, ni à la fabrica gastar un marauedi. Todo queria que fuese à su costa. Para esto dezia, soy Obispo, por esto tengo renta. No è de estar yo, y mi familia gozando una renta en mi casa, y otra aqui acosta de estos pobres. Consideracion de onbre que teme à Dios, y sabe que se le à de dar quenta asta del ultimo marauedi, como de el mas minimo pensamiento. En llegando la noche, llamaba al Mayordomo, y ajustaba la quenta del gasto de aquel dia: para que la puntualidad en pedirla, no fuese ocasion de olvido, y en daño del Mayordomo por su poca memoria en el gasto; ni con el descuydo dar puerta à su codicia. Vna vez auiendo salido de un lugar, se olvidò de ajustar la quenta, y al dia siguiente llegando à darla el Mayordomo, allò que en aquel dia no abia gastado cosa alguna. Preguntòle, que como no le azia cargo de cosa alguna en aquel dia? A que respondiò: Señor, porque el Cura quiso seruir à V. S. Ilustrisima, y no quiso que yo lo pagase. Callò por entonces, fue ajustādo quanto se abia gastado, sin perdonar un marauedi, aziendo la quenta contra si, como si fuera un tirano, y despues de quedar liquido el gasto, mandò al Mayordomo voluiese al lugar, y pagase aquella cantidad al Cura, y traxese recibo firmado de su mano. Obedeciò al orden que se le abia dado, y de alli adelante se tubo entendido, que jamàs abia de recibir cosa alguna, que no fuese acosta de su Santo Prelado.

De las dos mulas que emos dicho llebaba en la visita, la una llebaba el Pontifical en dos baules, y cō otros dos la otra, llenos de Calices, Corporales, Misales, y ornamentos para las Iglesias. Via su poco adorno en algunas, y le atrauesaba el coraçon, que los Oficios

Diui-

Diuinos, y el Santo Sacrificio de la Miſa no ſe celebraſe con toda linpieza, y decencia: y de la prouiſion que llebaba les ſocorria para el Culto Diuino. Guardaba la meſma forma en celebrar las viſitas, que abia uſado en Segouia. Llamaba al Cura, y ſe informaba que pobres abia en el lugar. Si tenia granos en el, les libraba cantidades para ſu ſuſtento, y remedio: y ſi no, los llamaba delante de ſi, y por ſu mano les ſocorria conforme à ſus neceſidades: con que quedaban eſtas remediadas, los vicios corregidos, pueſta en todo reformacion, y todos conſolados.

Admirò à ſu familia la paciencia del Beato Pio Quinto en ſus dolores de piedra: pues aunque la terribleza de ellos le izo muchas vezes dar mueſtras, jamàs le oyeron un gemido. Pareciaſele el Santo Obiſpo, de ſuerte, que esforzando ſu deſcaecimiento, diſimulaba ſu padecer: y con todo eſo no pudo, en una ocaſion de eſta viſita. Era ſu Confeſor el Preſentado Fray Antonio de Lamadrid, ijo de el Conuento de San Eſteban de Salamanca, que deſpues le aſiſtiò en Cordoua, y en Seuilla. Ibale aora aconpañando apie, que como diſcipulo ſuyo, y teſtigo de viſta de la mayor parte de ſu vida, pudo darme la mayor parte de eſtas noticias, que en eſte libro ſe eſcriuen. Viò al Santo Prelado, que al ſubir por una montaña iba ſintiendoſe mucho de un pie, y parecia que al ſentarle en el ſuelo ponia los ojos, y cargaba todo el cuerpo ſobre el dolor. Procuraba diſimularſe quanto podia: y el esfuerzo q̃ azia para el diſimulo, era auiuar mas el dolor, y la cauſa, intentando, que ſu conpañero no lo conocieſe. Preguntòle: Señor, que tiene V.S. que me parece ſe ſiente de un pie? A que reſpondiò, como peſaroſo de que lo ubieſe conocido: O valgame Dios! Vamos andando, que es tarde, y deſeo llegar al lugar. Señor, le replicò: yo no digo, que quiero ir deſpacio: ſino pregunto, que tiene V.S. en eſe pie? Callò entonces, y como le conocia ſu paciencia, y diſimulo, dixo con reſolucion: yo no tengo de paſar de aqui aſta verlo. Izole ſentar en una piedra, y le quitò el zapato. Allò en la plãta del pie clabada una piedra aguda, y la planta, y el zapato todo lleno de ſangre. Por una parte admirado de ſu paciencia, por otra mouido de laſtima, y por otra enojado, le dixo: Señor, para que es eſto? Es poſible, que cada inſtante emos de andar cuydando de V. S. Iluſtriſima, y poniendo regla en ſus acciones? Pues no baſta el venir apie, ſino el picarſe con eſta eſpuela para no poder andar? Ea calle, calle V.P. le dixo: algo ſe à de azer por Dios. Yo ſoy inpertinente, ſufra con paciencia eſtos enfados, por quien tanto ſufriò por noſotros. Quedò admirado el Confeſor, proſiguieron ſu viage, aunque mas aliuiado, pero con mucho dolor, por la bateria que abia echo la piedra. En llegando al lugar, no abia quien le detubieſe de ir à la Igleſia: mojado, y lleno de lodo, iba à ponerſe en oracion delante de el Santiſimo Sacramento, aſta rezar el Roſario, como emos dicho en Segouia; tomando por deſcanſo el dormir ſobre un arca, ò en el ſuelo deſnudo.

Cerraba la puerta à los regalos, no queria admitirlos, porque en tienpo de viſita los tenia por ſoſpechoſos. Ni tanpoco queria para ſu familia mas ſuſtento, que el ordinario que les daba en ſu Palacio, de principio de fruta, la racion

de

de carnero, y postre. En si mesmo executaba la abstinencia quotidiana. Somos pobres, dezia; venimos à poner reformacion en los demàs: muy bien parecerà, que el Obispo que viene à visitar con sus criados anden en regalos, y que luego se pongan à persuadir abstinencia, y reformacion! Por esto visitaba personalmente, y con aquel exenplo, y rigor, para dar con èl una tacita repreension à los vicios, y con su vista conocer su rebaño. No queria usar, ni regirse por visitadores. En estos el mas zeloso no sale de la linea de Ministro: y en el Prelado, aunque sea floxo, sienpre se atiende con el respeto, y se mira como à legitimo Iuez. El otro solo atiende à su negocio: y como no es Pastor, *cuius non sunt oues propriæ*, poco se le dà de que los lobos dèn en el ganado: y ni le miran con aquel amor, zelo, y diligencia, que aquel, à cuyo cargo estàn, y que à de dar quenta dellas al Señor, que se las à encargado. Este cuydado no dexaba descansar à su Apostolico coraçon, y considerando la quenta que abia de dar de ellas, y de remediarlas como Padre, no descansaba un instante, poniendose à rigores de el Sol, lluuias, frios, vientos, apie, con poco sustento, con ayunos, diciplinas, dormir en el suelo, y tantos trabajos como sienpre pasaba.

CAPITVLO XVIII.

Exenplos de muchas virtudes, que se ven en el sieruo de Dios. Casos en que se manifiestan. Limosnas grandes en muchas necesidades: y à varia suerte de personas.

§. I.

MVchas vezes parece gouierno ordinario la promocion de algunas personas à las Dignidades, y puestos: y son inpulsos de altisima prouidencia. Como el Señor conoce tan de cerca los tienpos, sujetos, y accidentes, dispone para fines, que luego no se descubren las cosas, dexandolas al curso de ellas mesmas, siendo en su supremo gouierno lo que asi conuiene. Necesitò en aquellos tienpos aquel Obispado de Siguenza de un gran espiritu que le gouernase: y aplicò el Señor en su sieruo el remedio, como le pedia el aogo. Su natural conpasiuo se mostraba cada instante al remedio de las necesidades: y aunque su grauedad, y entereza era grāde en administrar la justicia: su conpasion era de modo, que por esta se desconsolaba, si le parecia auer sido el rigor demasiado. Sucediòle en la visita de esta Diocesi auer en un lugar un Clerigo escandaloso en el vicio de la torpeza: de suerte, que todos los vezinos sabian tāto su pecado, como se ofendian de su desaogo. Luego que llegò el Obispo à visitar, vinieron à sus oydos las quexas de todos, para que pusiese remedio: pero no olvidandose de su piedad, aunque el delito era tan manifiesto, le llamò à solas para repreenderle, queriendo antes de aplicar la vara de la justicia, abrir la puerta à la misericordia: y conseguir con blandura, y con mas eficacia, que quizà muchas vezes se consigue con el rigor: pues este aunq̃ corte el arbol, no saca las raizes: y aquel le arranca sin dexarle cosa que renazca. Tal fue la repreension que le diò, y de tal modo, que le diò à entēder la fealdad de los vicios en que estaba, como tenia à Dios ofendido, y al lugar escandalizado, que el onbre des echo en lagrimas, no sabia que azerse, Propusole la enmiēda, y saliò de la casa llo-

llorando tan amargamente, que el Preſentado Fray Antonio de Lamadrid ſu Confeſor, entrò en cuydado, fue à verle, y le dixo: Señor, que le à dicho V.S. Ilustriſima à eſte Clerigo, que và llorãdo, y tan deſconſolado, que dà laſtima verle? A eſta pregunta, afligido el piadoſo Padre, reſpondiò: Mucho debì de deſconſolar à eſte pobre. Yo le vì con mueſtras de arrepẽtido. Valgame Dios! Mucho debì de afligirle! No reſpondiò mas, y quedòſe ſuſpenſo. De donde infiriò, que alguna repreenſion le abia dado, por el pecado que era tan publico. Abiale dado orden, que voluieſe à verle à la tarde, y el intento era conſolarle: Deſde aquella ora no ſe quietò un inſtante, pareciendole, que ſu aſpereza en lugar de curarle la llaga, le abia cauſado mayor dolor, y ſangre. Llegòſe la ora, que le abia ſenalado, y viendo que no venia, creciò ſu triſteza: y à eſe paſo la de ſu familia, viendole de aquel modo, y ſe reſoluia à ir à ſu caſa à buſcarle. El Secretario de la viſita, que ſe llamaba Iuan de Sueſcun, de quien ya emos ablado, aduirtiendo en ſu reſolucion, y congoxa, le dixo: Soſieguеſe V.S. Illuſtriſima, que yo irè à llamarle, y le traerè. Pues id aprieſa, le dixo: y en todo caſo no os vengais ſin èl. Deteniaſe el Secretario, y enpezò à entrar en mayor cuydado: porque de la tardanza inferia el deſconſuelo del Sacerdote. Ya no pudo conprimirſe, y ſaliò de caſa à buſcar al uno, y al otro, y en la meſma calle los encontrò, que ya venian. Enternecido de verle, quando llegò à èl, ſe fue à poſtrar à ſus pies, pidiendo le echaſe ſu bendicion. El Sacerdote viendo aquella accion en ſu Santo Prelado, nueuamente enternecido, ſe poſtrò en el ſuelo, ponderando aquella caridad, y umildad, pidiendole ſu bendicion, y perdon de no auerle obedecido. Leuantòle el Santo Prelado, y ſe la dio, y le abrazò con mucho amor, y conſolò de tal modo, que quedò ſin la triſteza antecedente, caſtigado en ſu delito con aquella ſuauidad, y enmendado tanto en el, y ſu vida reformada, de ſuerte, que quanto fue la nota de el Pueblo en ſus vicios, deſpues fue el exenplo de todos en las virtudes. Referia eſte caſo el Secretario, que ſe allò preſente, renouando las lagrimas, ſienpre q̃ azia memoria de èl, y alabando à Dios, pues la umildad deſte Santo Prelado ſupo ganar un alma para ſu diuina Mageſtad; con umildad tan eroyca, y corregirla de ſus vicios, ſin afrentarla, ni atormentarla con priſiones, gaſtos, Audiencias, y Miniſtros de juſticia.

Aora entrarà à gloſar eſta accion el preſumido, y dirà, que un ſuperior no ſe à de poſtrar à los pies de el ſubdito, y mucho menos un Principe de la Igleſia. No ſe olvidarà de aquello que dize San Aguſtin en ſu Regla: *Non a vobis exigitur, ut à vobis ſubditis veniam poſtuletis: ne apud eos quos opportet eſſe ſubiectos, dum nimium ſeruatur humilitas, regendi frangatur authoritas*. Autoridad, q̃ alegan algunos ſuperiores ſoberbios, y mal entendida la tienen por defenſa de ſus acciones deſordenadas. No es lo meſmo pecar como onbre, que pecar como Prelado. Eſtos ſon delitos del oficio, aquellos de la perſona. Y la deſdicha ſuya, es querer fortalecer tanto las perſonas con el oficio: que deſde èl obran ſus paſiones proprias, que ſin el oficio no obraran: y ſus venganzas, odios, enemiſtades, injurias, y ofenſas, que azen à Dios,

Dios,y al ſubdito , quieren,y quiere el demonio darles à entender,y publican al mundo,que ſon acciones de juſticia, y gouierno,como ſi la rabia mortal cōtra Criſto,de los Pontifices,y Fariſeos, no la ubieran ellos procurado rebozar con la meſma capa.

No quebrantò en eſto el ſieruo de Dios la autoridad de Prelado : fue eſta accion nacida , y acto de eroyca umildad. Como Prelado Santo juzgò que abia corregido con exceſo de aſpereza, en que abian ablado las palabras de onbre. Y como onbre,y Prelado eſtaban en un ſujeto: quiſo que no ſe entendiera,que queria defender con la autoridad de Prelado,el exceſo que le parecia auer echo como onbre. Rey,Pōtifice,Maeſtro,y Señor era Ieſu Criſto,y el ſer Prelado,dixo à ſus dicipulos , abia de ſer el ſer ſieruo : *Vos vocatis me Magiſter,& Domine : & bene dicitis. Sum etenim.* Y luego para darles exenplos de umildad, ſaca la conſequencia: *Si ergo ego laui pedes veſtros Dominus,& Magiſter,&c.* Señor, y Maeſtro, ſe puſo à los pies de ſus dicipulos para labarſelos,y les aduierte,que ſiendo ſu Señor,y ſu Maeſtro lo aze por darles exenplo. Que peor onbre, que Iudas? y en la meſa procura reduzirle afable,por no afrentarle riguroſo,dize San Leon Papa : *Non aſpera, nec aperta impium increpatione confundens: ſed leni,ac tacita admonitione conueniens, ut facilius corrigeret pœnitudo, quem nulla deformaſſet abiectio.* Por eſto le diò ſu Santiſsimo Cuerpo,y Sangre,le ordenò de Sacerdote,en el Huerto le abla como à amigo : ſin que en ſu perſona Santiſsima deſdixeran eſtas acciones, ni la umildad de ponerſe à ſus pies , con la ſoberania , y Mageſtad de Prelado. No ofendiò el ſieruo de Dios à eſte Sacerdote;y cō el exenplo de aquel Señor,primera regla de Prelados , quiſo que ſe conozca , quan deſnudas de paſiones de onbre deben ſer las Prelacias, y quanta umildad debe acompañarlas: para moſtrarſe que en el pueſto de Prelados,no an de ſeguir ſu amor proprio, ſino la umildad de Criſto.

Lloraba el ſieruo de Dios con los Sacerdotes que allaba reos,y les dezia : de vueſtros pecados yo tengo la culpa:que ſi yo no fuera mal Obiſpo,no me caſtigara el Señor con permitir en mi Obiſpado tales ofenſas ſuyas , como las que aueis cometido. Cada lagrima ſuya era un puñal que atraueſaba el coraçon del reo:y de aquella blandura ſalia con mas caſtigo , que ſi ubiera eſtado muchos años en priſiones , y tormentos : y tan trocados como de onbres en Angeles. Los exenplares de eſto fueron tantos, que por muchos ya no ſe reparaba en ellos. Ni con todos tenia eſte eſtilo,pues una medicina no es para todos achaques,ni una curacion ſe puede executar con todos los enfermos. Si deſpues de corregidos no ſe enmendaban,los ponia en la carcel , donde no de paſo,ſino muy de aſiento los caſtigaba con riguroſa priſion. Si conocia à alguno que viuia con ſingular exenplo,era ſingular ſu afecto para èl. Al deſoneſto le detenia tā prolongado tienpo en priſiones , donde ſe gaſtaſen bien : Porque dezia,que à eſte vicio la mejor curacion es ſacar ſangre,aſta dexar flaco al enfermo,que con eſo no le quedarian fuerzas para voluer à èl. Y como tener riqueza es tener brios para viuir deſoneſtamente : por eſo los detenia tan largo tienpo,ſin que para aliuiarles de ſus penas ſe mouieſe

con

con fauores, ni intercesiones de persona alguna.

§. II.

Doliase mucho de las necesidades de los pobres: y en aquella tierra ay tantos, que tenia su piedad bien en q exercitarse. Acudian à su Palacio muchos, y viendolos rotos, y desnudos, para socorrerlos diò en una traza notable. Mandò conprar paño, y venir dos sastres, y dos zapateros, y que trabajasen cada uno en su oficio, y llenò una sala grande de vestidos, de onbre, y de muger, y calzado para todas edades, camisas, y sabanas. En viendo à algun pobre necesitado mandaba al Limosnero le socorriese conforme lo abia menester, y algunos tanto, que desde el sonbrero al zapato saliā vestidos, y con dos camisas para remudar. Asimesmo à las mugeres dandolas manto, toca, jubon, y basquiña, lienzo para camisas, y zapatos: sin que por esto cesasen las limosnas que en dinero, y pan cozido se daban en su casa todos los dias, y se repartia en limosnas. En sabiendo que abia enfermos iba el Santo Prelado à visitarlos, sin que se desdeñase por ser pobres. Consolabalos en sus trabajos, exortabalos à tener paciencia en sus dolencias: persuadialos à que se confesasen, y recibiesen à nuestro Señor, que como Soberano Medico asegura la salud de alma, y cuerpo. Al despedirse les dexaba debaxo de la almoada muy buenos socorros de dinero en plata, y oro. Preguntabales con amor de Padre, si necesitaban de alguna cosa: y si acaso èl conocia la necesidad, les mandaba acudir con sabanas, colchones, frazadas, ò lo q abian menester: pagabales Medico, y Botica, enbiabales regalos, y alegre, y regozijado distribuìa en los pobres la azienda que reconocia ser suya. Azia al Limosnero tomase por memoria, y por escrito la casa, y la persona, dandole orden de lo que abia de enbiar, y pedia despues estrecha quenta si se cunplia con ello. Para si viuia con un abito remendado, y pobre: y para sus ijos no les abia de faltar el regalo.

Ay en aquella Ciudad un Ospital con la advocacion de San Mateo, donde se curan los pobres enfermos: y los que salian de èl padecian mucho por no tener regla, ni regalo en la conualecencia: y muchos por el poco gouierno, y no tener como pobres quien les socorriese, con el mal regimiento recaìan en enfermedades largas. Visitaba muchas vezes el sieruo de Dios à este Ospital, consolaba à los enfermos, y llegaba à conponerles la ropa de las camas, y se sentaba en ellas, para aliuiarles. Alegrabanse notablemente los enfermos de vèr à su Santo Padre, que con tanto amor les visitaba. Tenialos platicas espirituales, y les dexaba regalos, cō que se alentaban mucho en la pesadunbre de sus dolencias. Aduirtiendo en la necesidad, mādò azer en èl una conualecēcia, y para eso vendiò seis mil fanegas de trigo, consumiendo en ella todo su valor, y mil ducados mas en dinero. Puso camas en ella, y todo el seruicio necesario para el regalo de los enfermos, dexando una perenne memoria de su mucha caridad, y limosnas, con azer tantas en esta sola obra.

No tenia la Orden de Predicadores Conuento alguno en todo el Obispado de Siguenza, sino es en la Villa de Cifuentes: y este tan pobre, y derrotado, que mas parecia abitacion de Pastores,

que Monasterio de Religiosos. Viòle el sieruo de Dios: y considerando el continuo trabajo de aquellos Padres, asi en la Villa, como en la comarca, confesando, y prediçando: quiso no solo fauorecer a su Orden, sino ayudar de su parte, y fomentar al fruto q̃ los Religiosos trabajaban en utilidad de los Fieles. Luego al punto mandò venir oficiales, y tirar las lineas à la plãta de un nueuo edificio, y les labrò el Conuento entero con todas sus oficinas, en que gastò cinco mil ducados. Su animo desinteresado, como obraba por Dios, à el quiso se diesen las gracias, y en esa conformidad no quiso q̃ sus armas se pusiesen en parte alguna del Conuento, y sin carga alguna, ni pẽsion, dexò la obra libre à la Orden. El deseo que le encendia era del seruicio de Dios, y propagacion del santo Rosario: y el Conuento agradecido al beneficio, y cõtinuãdo el deseo del sieruo de Dios, se obligaron con licencia del Maestro Fr. AndrèsCarrillo, Prouincial de aquella Prouincia, ijo insigne del Real Conuento de S. Pedro Martir de Toledo, segun parece por el despacho de 7. de Febrero, de 1650. à viuir en el cõ la obseruancia, y rigor, que dexò en sus Constituciones nuestro glorioso Patriarca S. Domingo, à salir à Misiones por aquel Obispado, prediçar el santo Rosario, y rezarle à coros, asi en el Conuẽto, como en qualquiera parte adonde llegasen sus moradores: y asimesmo se obligò la Comunidad à dezir por el sieruo de Dios todos los años la Misa mayor en el dia de S. Pedro Apostol, y un Aniuersario todos los años en el dia de su fallecimiẽto, con vigilia, Misa, y Sermon, en memoria deste beneficio que izo à aquel Conuento.

Faltabale al adorno de la Santa Iglesia Catedral de Siguenza una reja a la salida del Coro, en correspondencia de la de la Capilla mayor. Y aquel grã coraçon, que para si viuia tan estrecho, se dilataba prodigiosamente à estas obras de piedad, y Culto Diuino. Mandò traer à un grande artifice de Madrid, y echos los diseños labrò una de hierro, de excelente forma, y primores, que le costò ocho mil ducados. Puso sobre ella à nuestra Señora del Rosario, y à su lado derecho à nuestro glorioso Patriarca Santo Domingo, y al izquierdo al Angel Dotor Santo Tomàs de Aquino; con que diò nueuo lustre à la ermosa fabrica de la Iglesia, y quedò eterna memoria dé su deuocion, de su liberalidad, y zelo.

En el Culto Diuino quisiera esmerarse tanto, que las riquezas de todo el mundo le parecian pocas para gastarlas en esto. De aqui le nacia el andar continuamente zelandole, y procurando su perfeccion, aumento, y grauedad. Gustaba de vèr, que los oficios se azian con Magestad, y grandeza: y para esto diò à su Iglesia un juego de sesenta capas de damasco blãco, y ocho Dalmaticas para las Procesiones solemnes, que le tubo de costa dosmil ducados. Con estos gastos andaba tan alcãzado de dinero, que le sucedia allarse à las puertas de la necesidad, con los aogos, y el señor cuya azienda administraba, viendo la buena distribucion della, y la confianza que en èl tenia de que no le abia de faltar, le socorria con abundancia pot los medios que menos pensaba, multiplicandole la azienda para que tubiese mas que dar.

Lastimabale à su coraçon el vèr, que las necesidades, y pobreza rendian à al-

gunas mugeres a pecados contra Dios, y muchas feas en el buen credito de ſus linages: pretexto cō que el demonio las derriba a deſoneſtidades, y vicios, perſuadiēdolas, que por aquel medio an de all..r remedio à ſus alcances. Sucedeles tan al contrario, que ſi llegan à tener algun dinero, el meſmo demonio que ſe lo dà, ſe lo quita: y la ganancia es aumentar ſu pobreza, eſcandalos en la Republica, deſonrar à ſi, y à ſus parientes, ofenſas contra Dios, y cuydados à las juſticias. Preuenia el Santo Prelado eſtos trabajos, informabaſe de las perſonas que padecian neceſidades, ponia en eſtado à muchas doncellas, y las dotaba conforme à la calidad de cada una, de forma, que à la de mayor no le daba menos, ni mas à la de menor. Vieronſe exenplos de eſtos cada inſtante; uno fue saliendoſe à paſear à ſu boſque à rezar las oras menores una mañana, llegò à èl un pobre trabajador del canpo, que ſe llamaba Pedro Lopez de Gaboa, y le pidiò una limoſna para ayuda à caſar à una ija que tenia. Reparò el Obiſpo en èl, y le preguntò: con que os contentareis? Señor, con lo que V. Iluſtriſsima me diere, quedarèmos yo, y mi ija muy cōtentos, le reſpondiò: Os contentareis con veinte ducados? le dixo: Oyendo eſto el pobre, le dixo muy alegre: Señor, pues V.S. que me debe à mi, ni à mi ija, para que me diga ſi nos contētarèmos? Eſo q̄ V.S. me dà es mucho para mi. Andad con Dios, le dixo el Santo Prelado, que trecientos ducados os darè. Cō eſto ſe vino el pobre muy contēto, y conforme, aſi pudo poner en eſtado à ſu ija.

Con la gente principal, y que ſe abia viſto en bienes de aziend, ſe portaba mas liberal, conforme lo pedia ſu calidad, y la decencia. Entrò Religioſas à cinco doncellas principales en el Monaſterio de Santà Clara de Siguenza, otras tres enbiò al de Santa Catalina de Sena de Alcalà, otras en los Monaſterios de Medina-Celi, Ciſuentes, y Berlanga. Parecia auer enbiado nueſtro Señor en aquellos dias el remedio uniuerſal à todos: y para dedicar eſpoſas à Ieſu Criſto, le multiplicaba ſu Mageſtad las rentas à la medida de ſu grande caridad. Entre el numero de eſtas ubo una, de calidad, y muy ermoſa, que abia quedado huerfana, y ſu oneſtidad, y recogimiento cōforme à ſus obligaciones. Vn perſonage de la Ciudad la ſolicitaba cō tanta inportunacion, como eſcandalo, y llegando à oydos del ſieruo de Dios, y quanta laſtima ſeria, que aquella pobre doncella ſe perdieſe, por pobre, y viendoſe tan cōbatida: llamò al Preſentado Fr. Antonio Lamadrid ſu Confeſor, y le dixo: Vaya V.P. luego à eſta caſa, y en ella allarà à tal dōcella. Digale, ſi quierè ſer Religioſa, que ſe diſponga luego, luego, para ir à ſerlo fuera de Siguenza. Tenia la tal el natural muy quieto, y poco aficionado à bullicios, ſino à la quietud, y eſtàr encerrada: y por eſo eſperaba el Santo Prelado, que pueſta en un Monaſterio ſeria perfecta Religioſa. Con ſacarla fuera de Siguenza, tirò à que aquel mal onbre no la inquietaſe mas en caſa, ni en el Monaſterio la vieſe. Quedaronſe turbadas madre, y ija de vèr al Confeſor del Obiſpo en ſu caſa à un caſo tan inpenſado, y mas quando ſus deſeos abian ſido ſienpre de verla en un Monaſterio, y por la falta de medios padecia en ſu recogimiento, eſperando de Dios, que como Padre ſe los cunplieſe, ſi le conuenian. La madre

quisiera tenerla à la vista; por no tener otra, y no carecer totalmente de su conpañia; y ella venciendo los afectos mugeriles, respondiò, estimando al Santo Prelado la merced que la azia, y que luego, y adōde gustase, obedeceria su voluntad. Al punto diò orden à que la llevasen al Conuento de Santa Catalina de Sena, de Alcalà de Enares, donde la vì el año pasado de setenta y dos, viuiendo con exenplo de virtud, reconocida al beneficio que recibiò de mano del sieruo de Dios.

§. III.

Serà celebre en el mundo la instancia que Cardenales, Enbaxador de España, y instancias del Rey Catolico Don Felipe Segundo, y peticiones de Principes se izieron al Beato Pio Quinto, para que iziese Cardenal à su sobrino Fray Miguel Bonelo, à que no fue posible redirse, si ya no le pusieran el negocio en escrupulo: pues es necesario al bien personal, por lo que de aqui resultaba al bien comun. Y aun aziendo la gracia de èl, protestò en Conclaue de los Cardenales, poniendo por testigos à Dios, y à los Angeles, y los onbres, que lo azia por las razones que le representaban, y que la propia conciencia la refundia en ellos, à quien Dios pidiese la quenta de lo que podia errar en dàr Capelo à pariente suyo. Sucediòle aora al sieruo de Dios otro caso, que no siendo de tanta monta como este, fue de mayor sequedad. Viue oy en Salamanca D. Anacleto Altanero, Clerigo Presbitero, sobrino de el sieruo de Dios, que me repitiò este caso, de que yo tenia noticia entre las que me enbiò la Santa Iglesia de Siguenza. Viuia entonces en Salamanca: y algunas personas de su familia, le instaron, y en especial su Confesor, y persuasiones de Fray Iacinto Muñoz su confidente, que viuia en San Estebañ de Salamanca, y quien asistia à sus negocios en aquel santo Conuento, y Ciudad, que pues tenia aquel sobrino, y era capaz, en quiē sin escrupulo podia obrar, acomodandole en puestos Eclesiasticos, como lo azia con otros; le tubiese en la memoria, y no le dexase tan desanparado como sino fuera Obispo. Mouiòse por estas, y escriuiòle, que se viniese à Siguenza. Para ello ubo menester desacomodar su casa, y luego al punto se puso en camino. Viendole presente, abriò los ojos de su rectitud, y le pareciò no abia acertado la resolucion en llamarle: pues para darle algunos Beneficios sinples pudiera azerlo, sin auerle llamado de Salamanca, y viniendo aora era cosa terrible tenerle presente, pues no se podria negar à darle alguna cosa, que no pudiese. Llegò à Siguenza el sobrino, y entrò à vèr à su Santo tio. La familia por dexarlos solos despejarō el quarto. Llegò à tomar su bendicion: y el sieruo de Dios, aziendole sacrificio de su voluntad, y del amor de la sangre, le ofreciò este sobrino, como Abraan le ofreciò el ijo. No pudo contener las lagrimas: y llorò mirandole, aunque procurò tragarse la amargura. Seas bien venido, le dixo: No le ablò mas palabra. Despidiòle, y la preuencion de aposento, fue como sino le esperara: y el estàr en casa, como sino ubiera venido. Diòle plaza de Capellan suyo: y como si fuera qualquiera de los otros, en todo cunplia con las obligaciones de su oficio, ganando con su trabajo el pan que comia. En su aposento solo se puso cama muy llana, y ordinaria, mesa de pino, y tres, ò qua-

tro

tro ſillas: cuyo precio ſe deſquitò del ſalario de Capellan. Seguia las aſſiſtencias de la demas familia: y en coſa alguna ſe conocia ſer ſobrino del Obiſpo. Como abia eredado ſu ſangre, y ſe le parecia en el roſtro, y en la modeſtia, ſe le pareciò en tener eſpera, juzgando, q̃ el acomodarle no conſiſtia en exterioridades, ni demoſtraciones de cariño. Sentia interiormente ſu deſanparo: aunque à viſta de la familia ſienpre eſtaba con diſimulo. Terrible lance es auer de padecer, y diſimular con aquellos à quien no ſe les puede ocultar la cauſa del dolor: y que ſe aya de moſtrar el roſtro ſereno, quando el coraçon eſtà padeciẽdo terribles tormentas! Eſtimabanle los Prebendados de la Igleſia, porq̃ en ſu perſona vian la perſona de ſu tio, y vacando en eſte interin un Canonicato, cuya prouiſion era ſuya, le pidiò el Cabildo le dieſe à ſu ſobrino. Pues ſiẽdo coſa tan propia, y auiẽdole traido, y deſacomodado de ſu caſa; y ſobre todo, teniendo meritos, y virtud, ſeria muy del guſto de todos la prouiſiõ. No fue poſible vencerle. Diòla à D. Bernardino de Ouiedo, diziendo, que en conciencia, no podia quitarſela; pues de màs de ſer iguales en los meritos, aquel le abia ſeruido mas. Admirò à todos tal rectitud: pues quando es paſion tan natural la gloria propia, y de la ſangre, en los onbres: verle como ſi no fuera deſta naturaleza, no ſolo no buſcarla, ſino reſiſtirla, y para coſa de tanta onra, y prouecho antepener el eſtraño al proprio: aunque ya ſabian ſu ninguna paſiõ por parientes: con exẽplo tan eſtraño conocieron era poco todo quanto ſe abia dicho. En eſte ſuceſo conociò D. Anacleto lo poco q̃ ſe podia prometer para en adelante: y que aunque ſe abia deſacomodado en ſu tierra, à qualquiera ora q̃ voluieſe, lo paſaria en ſu caſa cõ mas comodidades: y alli en los muchos dias q̃ abia eſtado, ſe abia portado tã hueſped; que ni aun tenia quarto aparte, y todavia ſe eſtaba en el de un amigo, que al principio le abia oſpedado. Entrò à ſu tio à pedirle licencia para volverſe. Enterneciòſe nueuamente à la deſpedida: y mandò darle ſolamente una ayuda de coſta para el viage.

Otro caſo le ſucediò bien ſingular; que aunque fue ſiendo Arzobiſpo de Seuilla: por auer ſido cõ el meſmo ſujeto, lo pondrèmos aqui. Ay en la Ciudad de Salamãca una Cofradia, ò Capilla Real, cõ titulo de S. Marcos, Cabildo de Sacerdotes, y acto poſitiuo de calidad entrar en ella. Quiſo Don Anacleto tener eſte nueuo luſtre, y le eſcriuiò à ſu tio, dãdole noticia de ſu intento; pero que le retardaba de èl, allarſe con poco dinero, y por lo menos neceſitaba de dociẽtos ducados, para los gaſtos de las pruebas, propinas, y otras coſas: q̃ le iziera merced de preſtarſelos. A que le reſpondiò: que ya ſabia q̃ el no era dueño de aquellas rentas, ſino los pobres del Arzobiſpado, à quien con buena conciencia no podia diſiparles la azienda que era ſuya, y que de ella abia de dar quenta à Dios. Que le izieſe eſcritura de pagarlos dentro de un tienpo determinado, y que eſcribia à Fray Iacinto Muñoz, Procurador del Conuento de San Eſteban, para que cõ la eſcritura ſe los entregaſe. Izola, y tubo cuydado de eſcriuirle à Fray Iacinto, que no ſe deſcuydaſe en la cobrãza. Entrò Don Anacleto en ſu Capilla Real, y allandoſe deſaogado entregò el dinero, y cobrò ſu eſcritura. No puede eſta acciõ à la primera viſta, ò à quiẽ la mirare

con ojos de interès, dexar de parecer que era demasiada estrechez: pues una cantidad tan corta, y para cosa tan ononrifica se recateò tanto de darla. A eso respondererèmos con lo mesmo que el glorioso San Pio Quinto, de quien izo nuestro Señor en su sieruo un verdadero retrato: pues dandole quexas un pariente suyo de lo poco que abia echo por ellos; le dixo: Y os parece, que eso poco que emos echo, no es cō graue escrupulo de nuestra conciencia? y que no nos aze dar muchos gemidos la consideracion de que eso poco les emos quitado à otros mas pobres, para darlo à vosotros? Pondere esto el que leyere, y de aqui sacarà la consequencia para lo que le pareciere escasez. Aun con su mesmo padre no fuè mas liberal. Està enterrado en la Parroquial de Viloria, y su sepultura llana, cubierta de ladrillos como las demàs. Pidiendole sus parientes, que siquiera por ser su padre, y onbre principal en la Republica, enbiase dineros para ponerle una piedra: que se conociese era ijo suyo, en estimarle, y en cosa que sin vanidad tienen muchos. No fue posible tanpoco concederse à esto, continuando su umildad, como en todo lo demàs que tocaba à sus parientes.

Toda esta estrechez para los suyos, era liberalidad para los pobres: y à ellos dezia les quitaba, quanto gastaba en si, ò daba à los parientes. Sus abitos pobres, y remendados, quanto mas raidos, estaban mas abrigados de caridad. Para la poca ropa que vestia, desde la tunica de estameña, asta las medias de cordellate, ò paño, pocas manos de mugeres eran necesarias à su cuydado: en viniēdo de la labandera, èl mesmo se encerraba, y la remēdaba, y cosia: y como un Pontifice Romano San Pio Quinto, en medio de aquella grandeza guardaba esta umildad, esa mesma guardaba en medio de la suya un Obispo de Siguëza, Cordoüa, Segouia, y Arzobispo de Seuilla. Su animo real, amigo de dar à todos, jamàs se inclinaba à recibir de ninguno. De los titulos de Ordenes, jamàs permitiò llebar mas de quatro reales de vellon, y esto en las menores: solo lo permitia al Secretario por el trabajo, y aun le azia escrupulo, pues conforme al Concilio se an de despachar gratis. A los Religiosos, y Clerigos pobres, no permitia se llebase cosa alguna, y aquello poco era à los Clerigos conocidamēte ricos. Accion de sumo desinterès, y edificacion, respeto de la tirania que oy pasa en algunas partes. A muchos Ordenantes pobres, asi Religiosos, como Clerigos, quanto era riguroso en los examenes de suficiencia, y probacion de costunbres, era piadoso en sus necesidades. Socorriales con larga mano, dādoles dinero para voluerse à sus tierras, con que voluian gustosos, y acomodados. Solia muchas vezes estàr enfermo el Limosnero, ò ausente, y èl mesmo baxaba à la puerta à dar limosna à los pobres. Regozijabase su espiritu de verse entre ellos, y ellos mucho mas de verse junto à su amado Padre, y con caridad les acudia como à ijos. Dezianle los de su familia, que no tomase aquella ocupacion: y respondia: Este es mi oficio. El que otro lo aga, es porque no podemos sienpre atender à ello. Son ijos, alguna vez los à de vèr su Padre. No vian accion, ni oìan palabra sus criados, que no fuese edificacion, y exenplo. Dexabanle en este exercicio, y le atendian à su gozo, y consuelo con que estaba siguiendo à

los

los pobres, y dando lecciones de caridad à los onbres.

Era voz muy recebida en Siguenza, que ſe le aparecian las Animas de Purgatorio à pedirle ſus ſufragios, y oraciones. De eſto ſolo la conjetura nos queda para inferirlo, y lo aze creible, el gran numero de Miſas que daba à dezir por las benditas animas, aduirtiendo à los Sacerdotes à quien las daba, que fueſen de Requiem. Pagabalas, no de las Coleturias, ſino de ſus rentas, como deſpues veremos. Y no ſe nos aze dificultoſo el aparecerſele; pues de una vida tan ſanta, y tan de el ſieruo de Dios, vendrian como à amigo ſuyo à pedirle, que intercedieſe con ſu Mageſtad por el aliuio de ſus penas, y las llebaſe à la bienaventuranza.

Con otro Clerigo como el paſado le ſucediò otro caſo bien ſingular, en que moſtrò la eficacia de ſu manſedunbre en perſuadir, y la facilidad con que ſu blandura de fieras las conuertia en onbres: y ayudados con ſus oraciones, la gracia los mudaba en Angeles. Dieronle noticia, que un Clerigo ſubdito ſuyo viuia como ſino fuera Sacerdote, ni Criſtiano: que muchos años abia no dezia Miſa, ni rezaba: y cargado de piſtolas en todo era un vandolero. Mucho ſintiò el Santo Prelado oir tan triſte nueua, conſiderando la deſdicha de aquella alma, y el poco cuydado que le daba los pecados, y ofenſas contra Dios. Enbiòle à llamar muchas vezes, procurando reducir aquella oueja errante al rebaño; daba ſilvos el Santo Paſtor para que voluieſe: pero el demonio le enſordecia de modo, que cerrados los oidos à ſus vozes, nunca quiſo darſe por entendido. Era eſcandalo de la tierra el verlo: y llegando à ſu noticia repetidos auiſos de ſus procedimientos, le notificò, le pondria por excomulgado, ſino obedecia à ſu llamamiento. Rezelabaſe el miſerable mucha pena, y caſtigo, tanto mayor, quanto lo era la fama de virtud de el Obiſpo: y como ſino lo ubiera en el mundo, ni el ubiera de morir, aſi viuia alegre, y deſcuidado. Conſiderando el ſieruo de Dios el peligro de aquella alma, quiſo negociar por el Cielo, y enpezò con nueuas inſtancias, oraciones, y penitencias à rogar à la Diuina Mageſtad le dieſe un rayo de luz al entendimiento, para que aquel onbre vieſe el peligroſo eſtado en que viuia. Oyò el Señor ſus ruegos: y como ſupo traer à ſus pies à la Madalena à pedirle perdon de ſus culpas, aora de repente le diò el coraçon un buelco, y ſin reparar en la mala vida que auia tenido, los caſtigos que merecia, el auer deſpreciado los llamamientos de ſu Prelado: ſe entrò por ſus puertas, y pueſto à ſus pies, le dixo con lagrimas: Señor, yo ſoy el Clerigo eſcadaloſo, que V.S.I. à enbiado à llamar. Reconocido, y cō arrepentimiento de mi mala vida, vengo à los pies de V.S. confeſando mis culpas, y à recebir la pena que por ellas merezco. Ya conozco, ſeñor, que mucha penitencia no es baſtante à mis delitos. Me peſa, ſeñor, de ſer quien ſoy. Suplico à V.S. pues es padre, tenga miſericordia de mi. Quando otro Prelado le recibiera en la carcel, le cargara de priſiones, y tubiera caſtigandole meſes, y años ſin darle audiencia, ni oirle por peticion, ni memorial: y deſpues de auerle atormentado mucho, enpezara à formarſe el pleyto, y andubieran las probanzas, acuſaciones, gaſtos, y Mi-

biſ-

nistros, mas sensibles que los grillos, calabozo, y cepos: y despues le sentenciaran: supo su misericordia dar un corte à estas dilaciones, y enpeçò à tirarle las saetas à su coraçon. Puesto de rodillas como estaba, le repreendiò su modo de viuir. Exortòle à que iziese penitencia de sus pecados, diziendole, que no le castigaba, porque esperaba en Dios que èl se abia de castigar à si mesmo: y ser quien tomase venganza de sus fealdades. Con esto le despidiò. En su entendimiento izieron tal operacion la santidad de su Obispo, y su piedad: que desde aquella ora se recogiò de modo, que su vida fue exenplar, y la acabò con grandes creditos de virtud.

CAPITVLO XIX.

Prosigue en sus penitentes exercicios, y virtudes. Casos en que se conoce su espiritu de Profecia, y feliz despacho en el tributo sobre la arina.

§. I.

DE la oracion, y amor que à Dios tenia Moyses, nacia el que tenia aquel pueblo que su Magedad abia puesto debaxo de sus manos. Mostrabase este en las obras, cuidandolos, y anparandolos como à ijos: pero tanbiē daba el Señor à entender, quan gratas le eran sus suplicas, ya encendiendo luzes en su rostro, ya ablando por su boca los premios para los buenos, como el castigo para los malos. Muchas mercedes azia el Señor à aquellos Obispados por medio de su sieruo, y muchos fauores le comunicò à èl mesmo, que aunque su umildad los ocultaua, algunos se manifestaron. Sus afectos en la oracion erā tan grandes, y en ella se seruorizaba de modo, que solia dar unos suspiros que causaban temor a quien los oia: Efecto de aquel orno encendido que ardia en su pecho. Otras vezes se le ponia el rostro tan claro, y tan luciente como una espada. En muchas ocasiones, dize Don Ignacio de Morales, Racionero de la Santa Iglesia de Siguenza, le vi: porque como estaba à mi cargo la Capilla, y entraba continuamente à su adorno, estando el Santo Prelado en oracion, tube ocasion de verle. Pero especialmente una noche de Nauidad, fue tal la claridad que vi en su rostro, que me asonbrò, y no pude segunda vez mirarle. Asi mostraba el Señor quan agradables erā en su presencia las oraciones de su sieruo. En la asistencia del coro estaba de tal modo, y con tal deuocion, que los Prebendados, Capellanes, y demàs Ministros, no se atreuian à mouer viendo aquella conpostura en su Prelado. Asistia à los Maytines, Misas, y visperas de muchas fiestas. Los poco deuotos no quisieran tanta asistencia, pues por ella no se atreuian à faltar, y solian dezir era insufrible el Obispo, pues aun no se le abian olvidado los resabios de Frayle. Llamaban resabios à la asistencia al coro, deuocion, y conpostura. Al celebrar la Semana Santa los Oficios, y la tierna memoria de lo que Cristo N. Señor padeciò por nosotros, se desataba en rios de lagrimas, de suerte, que erā menester pararse muchas vezes para poder proseguir en ellos. En llegando à labar los pies à los pobres el Iueues Sāto, aun los corazones mas duros le imitaban en la ternura, viēdo su umildad, y deuocion, y que los lababa, mas con las lagrimas de sus ojos, que con las aguas olorosas, que para aquella ceremonia esta-

eſtaban preuenidas, en que Criſto diò tanto exenplo à los onbres, y tanto que admirar à los Angeles. Donde mas ſe notàua ſu deuocion, y perſeuerancia, era el dia de los difuntos, en que el Cabildo de aquella Igleſia dize mas de quatrocientos Reſponſos. A todos aſiſtia en pie, ſin tomar aliuio alguno, ni ſentarſe, ni arrimarſe à la ſilla del coro. Daba todos los Iueues Santos una comida grãde en ſu Palacio à los pobres à quien lababa los pies, ſin permitir que Paje, ni Capellan llegaſe a la meſa; el meſmo les ſerbia la comida, y bebida, y quitaba los platos: y antes de ſentarlos à la meſa, les abia dado à cada uno un veſtido nueuo, en todo cunplido, deſde el ſonbrero aſta el zapato: y para que remudaſen, otra camiſa, balona, una toalla, y un real de aocho. De eſte modo ſe eſmeraba con los pobres. Al celebrar las Ordenes, como en ſu linda perſona lucia tanto el Pontifical, y à eſto ſe juntaba ſu deuocion: no ſolo ſe enternecia, ſino que à los meſmos Ordenantes los conpungia de modo, que llegaban à ſus pies à recebirlas, como ſi vieran en la ſilla à un Apoſtol.

No todos los onbres ſaben ermanar en ſu perſona la grauedad con la umildad, pues por eſta ſuelen azerſe tan comunes, quanto aborrecibles por aquella. Fue en eſto inſigne el bienaventurado Pio V. Parecia auer eſtudiado ſus lecciones Don Fray Pedro de Tapia, pues en pocos onbres emos viſto tan ermoſa union. Sus acciones graues iban aconpañadas de una umildad tan afable, y las umildes de una ſerioſidad tan apacible, que no ſe podia diſtinguir, ſi quando umil de eſtaba mageſtuoſo, ò quando graue era umilde: Pienſan algunos naturales, que el medio para ſu eſtimacion es el retiro: y que quanto ſon de inacceſibles, tanto adquieren de mayor veneracion: y es, porque no tienen de ſu coſecha la grauedad: y para que no aya ocaſion de que los deſeſtimen, ſe tiran el freno, y ſe retiran. Aziaſe tan comunicable à todos: que quanto mas le vian, mas le venerabàn. Sentabaſe muchas vezes en un confeſonario en la Catedral, à miniſtrar el Santo Sacramento de la Penitencia à quantos llegaban, y alli eſtaba como el mas umilde Religioſo. Acudian à èl muchas perſonas, y conſeguia el fruto que deſeaba: pues muchas vezes no pueden los fieles llegar à conſultar ſu conciencia con el Obiſpo, por las dificultades que ſe ofrecen, y allandoſe alli à la mano, allan el remedio à muchas neceſidades. No llegaba ninguno à ſus pies, que no ſalieſe mejorado, y no enmendaſe ſu vida. Deſde el confeſonario azia paſadizo al pulpito: obligaciones precisas de el Obiſpo. Ay en aquella Ciudad mercado todos los Miercoles, y de la comarca es grande el concurſo que ſe junta. Vna Quareſma quiſo predicarlos todos: para que allandoſe alli ſu rebaño vinieſen à oir los conſejos de ſu Santo Paſtor. Predicò en el pulpito raſo, ſin mas aparato que el de los demàs Predicadores: y como en ellos aborrecia el cuydado en agudeza de conceptos, repreſentacion afectada, palabras creſpas, y predicacion, que ſolo ſirue de entretener, con poco credito de un oficio tan Apoſtolico, y ningun prouecho de los fieles. En ſi meſmo daba lecciones de el modo con que ſe à de predicar. Eran ſus palabras graues, eficaces, y claras: y en cada una pronunciaba una eſ-

pada de dos filos contra los vicios. Repreendialos con tal eficacia, que tenblaban de oirle: y por oirle se despoblaba la Ciudad, saliendo de alli con enmienda para en adelante. De este modo ganò muchas almas para Dios, siendo el zebo para atraerlas la eficacia de sus palabras.

Con ellas se enmendò una persona enuejecida en un vicio, con mas facilidad que usando rigores, y asperezas: y fue, que determinò pintar una gloria en el techo de la Capilla mayor de la Catedral. Mandò se buscase el Pintor de mas credito, y de mas opinion de la ciudad, y en toda ella la tenia no muy buena, por auer muchos años que estaba metido en un vicio de desonestidad, y la amiga en casa. Supolo el sieruo de Dios: y èl à quien no conocia de vista, sino por el nonbre, y poca virtud, entrò à ablarle. Señor, le dixo, por mandado de V.S. Ilustrisima me an llamado para pintar en la Iglesia mayor la gloria. Preguntòle como se llamaba? y respōdiò su nonbre. Conociòle aora, y arrebatado de el zelo de la onra de Dios, le dixo: Como aueis vos de pintar la gloria, ni llegar à ella, si estais metido en los Infiernos con vuestra amiga, con tanta ofensa de Dios, y escandalo de esta Ciudad? Quedòse el onbre atonito, y cayò à sus pies oyendo aquella palabra, como si ubiera oido un trueno grandisimo. Llorando su culpa, le prometiò la enmienda: y sin darle otra respuesta se despidiò. Al instante dispuso azer una confesion general, y se casò con ella, dando gracias à nuestro Señor, que por las palabras de su sieruo, y la eficacia con que le representò su condenacion, abia mudado à su corazon para salir del pecado, que tā a carrera abierta le llebaba al Infierno.

Gemia el sieruo de Dios con la carga, acordandose que onbres santisimos de su Religion la abian dexado, y por cuydar de su saluacion se abian retirado à sus celdas, como lo izo San Alberto el Magno, Arzobispo de Ratisbona en Alemania: y el venerable, y santo Prelado Don Fray Bartolome de los Martires, Arzobispo de Braga en Portugal. Suspiraba por su amada celda, y quisiera allarse en ella solo, y sin tener que dar quenta à Dios de almas agenas, y ajustar las de la suya propria. Y un onbre que en medio de su grandeza viuia con mas pobreza, y rigor que el mas reformado Religioso, le parecia que en si todo era relaxacion, y mal exenplo quāto obraba. Solia dezir muchas vezes: si supiera que abia de morir Obispo, viuiera con grandisimo desconsuelo: y me aliuia esta congoxa la esperanza de verme en mi celda fuera de esta pesada carga. A Señor, y quando me areis esta merced? Quando serè yo Religioso como debo serlo? En un dia que abia caìdo mucha nieue, y era asperisimo de frio, estando comiendo el pan atrauesado con las espinas de verse Obispo, y sin modo para dexarlo, volviò los ojos à Don Alonso Muñoz, que le seruia, y le dixo: Si me dieran licencia para volverme à la celda, me desnudara, y fuera rebolcandome por esa nieue, asta llegar à San Esteban, y fuera con mucho gozo. Estas melancolias, y cuydados de el gouierno, diciplinas, cilicios, y estudios, le vinieron à gastar tanto la salud, que le traxeron una enfermedad grauisima, y se le conuirtiò en quartanas de muchos dias. Perdiò con ellas mucha

sus

ſus fuerzas. Inſtabanle los Medicos que ſe abſtubieſe de ſus rigores, pues ſe quitaba la vida con ellos: y ſi en la comida le añadian un quarto de aue, la enbiaba à un pobre ſin guſtarla: tomaba dos, ò tres bocados de carnero, y quedaba tan contento como ſi ubiera comido mucho. Ocaſionòſele eſta enfermedad de auer echo à pie la ultima viſita de el Obiſpado de Siguenza, en que proſiguiò con el eſtilo Apoſtolico que ſienpre abia tenido; y con aquel rigor tan grande, que primero le faltaron la ſalud, y las fuerças, que afloxaſe en el un punto de lo que ſienpre guardò.

§. II.

Obſeruaron muchos en Siguenza el eſpiritu de profecia de el ſieruo de Dios; viendo cunplidas muchas coſas que antes abia dicho. De eſto ſucedieron muchos exenplares en Cordoua, y en Seuilla, que referirèmos en ſu lugar; y aqui un caſo muy notable en la villa de Molina. Allabaſe en ella viſitando el ſieruo de Dios, y tubo noticia que dos onbres caſados tenian eſcandaloſa comunicacion con otras dos mugeres caſadas. Con el cuydado Paſtoral que tenia los llamò, y les diò una repreenſiō grauiſima, afeandoles ſus culpas: No pudo proceder à ſu enmiēda por el peligro, y por no azer juridicamente notorio el delito que ninguno ignoraba. Dixoles por vltimo, que ſino ſe enmēdaban, eſperaſen de Dios un caſtigo grauiſimo, y muy preſto. Con eſto los deſpidio: y ellos quando debieran apartarſe de las culpas en que eſtaban: eſte auiſo fue encender mas ſu fuego: y el ver que el Obiſpo no podia caſtigarlos fue boluer à aquel infierno con toda ſeguridad, como ſi nunca ubieran enpeçado. Abialos eſperado Dios con ſu miſericordia: y por medio de ſu ſieruo les abia auiſado. Y no dando oidos à ſus conſejos, ni aprouechandoſe de la eſpera que el Cielo les daba, entrò la Iuſticia Diuina a tomar ſatisfacion. A vno dellos viniendo de ſu caſa le eſtaua eſperando el marido ofendido: y reconociendole, le diſparò vna piſtola al pecho, y le partiò el corazon, y cayò muerto, ſin poder recibir Sacramento ninguno, ni apretar la mano: pues por preſto que llegaron à el ya abia eſpirado. Ni el ſegundo ſe quitò de la ocaſion de ſu pecado, ni dexò de pagarle. En vna ocaſion viniendo à caſa de la amiga, le cogiò en ella el marido agrauiado. Para vengar ſu deſonrra deſcolgò un venablo, y en eſte tienpo pudo el adultero tomar la puerta de la calle, ſuele ſiguiendo, y al tienpo de leuantar el braço para arrojarſele, y quitarle la vida. Con aquella arma arrojadiza antes que executaſe el golpe abia ya llegado el de Dios, pues el enemigo cayò muerto. Viendo eſte ſuceſo tan raro, ſuſpendiò el golpe, porque ya no le neceſitaba: quedò marauillado de que Dios le vengaſe, caſtigando à aquel onbre que tanto le abia ofendido. Viòſe cunplido lo que el ſieruo de Dios les abia amenazado. Corriò la voz luego por toda la Villa, y conocieron todos auer ſucedido en caſtigo de ſus culpas, de que les abia procurado apartar: y como les abia auia auiſado, aſi les abia ſucedido.

Los aprietos grandes en que el Rey ſe allaba con los exercitos de Portugal, y Cataluña le tenian con cuydados: Mayor ſe le daba eſte, por eſtar los rebel-

beldes Catalanes dadas las manos con Francia: y la esterilidad de los años antecedentes azian mas desesperado el negocio. Conociòse en esta ocasion las entrañas paternales del sieruo de Dios, y su profecia, que todo se juntò en este tienpo. Con las grandes guerras se viò el Consejo obligado à azer vn gran repartimiento de trigo, y cebada por todos los Lugares, obligandoles à que à su costa lo pusiesen en Zaragoza. Vino à Siguenza el Proueedor del Exercito, que se llamaba D. Antonio de la Torre à azer este repartimiento, y tocaban à aquella tierra onze mil fanegas, seis mil de trigo, y cinco mil de cebada: que con menos era bastante para dexarla de todo punto destruida. Los vezinos de los Lugares viendo su total ruina, y que quedaban sin remedio si esto se ponia en efecto, fueron à ponerse à los pies de su Prelado, enbiando cada Lugar dos Diputados, que le rogàsen pidiese à su Magestad aliuio de tan riguroso repartimiẽto: porquè si se executaba les era forzoso dexar sus tierras desiertas, y irse à otras partes, por ser inposible de todo punto pagar lo que se les pedia. Representaronle su pena con verdad, y senzillez, y su desconsuelo era tal, que pudiera mouer à otro que tubiera el corazon menos conpasiuo que el sieruo de Dios. Por aliuiar à aquellos ijos afligidos de sus cargas, quiso ponerlas sobre sus onbros, y conpadecido de ellos mãdò llamar à su Mayordomo, y le preguntò, si se atreuia à pagar aquel repartimiento, con los granos que al presente tenia en las paneras? No se atreuiò de repente, sin auer hecho el tantèo: y respondiendole que abria bastante, fue el sieruo de Dios à ver al Proueedor, y le dixo suspendiese el repartimiento, porque èl queria escriuir à su Magestad, y pagarlo de sus rentas, librando dèl à sus feligreses. Izolo assi, y diò las cantidades de trigo, y cebada, pagando tanbien los portes dèl, para que ni aun eso se les cargàse à aquellos pobres, y feligreses suyos. Quedò con esto la tierra aliuiada, el Exercito socorrido, el Rey se diò por muy seruido, y el Obispo con vna accion tan eroyca acreditado de buen Pastor, y Padre de pobres. Es consequencia que se infiere bien, que no tendrà animo para dar la vida en defensa de sus ouejas, el Pastor que por ellas no quiere dar su azienda: siendo esto mas facil, y aquello mas dificultoso. Y asimesmo es creible, que quien cõ tan generoso animo daba por ellas su azienda, diera si se ofreciese la ocasion con igual animo la vida. Izo esta limosna gran ruido en España, por ser la cantidad tan grande, como onze mil fanegas, y luego el pagar las conduciones, mouido solamente de la lastima de ver afligidos à aquellos pobres, que le pedian su intercesion. Escriuiòle su Magestad, agradecido à su cuydado, con que atendia à su seruicio, y aliuio de los pobres. Pero aũque en este caso se puede conozer el dar estos socorros al Rey, que no era para pretensiones suyas, y mejorarse de Obispado quien estaba deseando dexarle: con todo eso no paramos aqui con la pluma, para responder à esta malicia, asta que lleguemos mas delante, quando sea su propio lugar.

Aora se conociò lo que le preuino con tanto tienpo al Proueedor. Era colerico, y se dexaba arrastrar algunas vezes de su colera, con menos reparo de el que sienpre tienen Ministros togados,

y,

y de un Rey tan afable, y tan benigno. Dixole el ſieruo de Dios: Señor Don Antonio, mucho ſiento de que v. merced vaya al Exercito. Es colerico, y le à de ſuceder mal. No le dixo mas, y en eſtas palabras encerrò quanto ſe viò deſpues. Era General de las Armas el Marquès de Aytona, y ſacò contra èl la eſpada. Por lo qual le cortò la cabeza en la Plaza de Fraga el dia veinte y tres de Nouienbre de mil ſeiſcientos y quarenta y ſiete: y ſe cunpliò lo que el ſieruo de Dios le abia profetizado. Cuya defenſa por el Marquès de Aytona, eſcriuiò, y diò à la eſtanpa cõ admirable diſcurſo, y profundo juizio el Excelẽtiſimo ſeñor D. Ramon Dalmau de Rocaberti, Vizconde de Rocaberti por la gracia de Dios, Conde de Perelada, y Marques de Angleſola, en ſu Apologia tan celebrada de todos quantos la an viſto.

Año de 1646. voluiò el Rey nueſtro ſeñor à Zaragoza, lleuando conſigo al ſeñor Principe Don Baltaſar, para que le juraſen los Reynos de Aragon, Valencia, y Cataluña. Llegando a la Villa de Atienza, quatro leguas de Siguẽza, fue el Obiſpo a beſar la mano al Rey, que ſe alegrò mucho de verle: y le izo muy ſingulares fauores. Antes de partirſe repitiò la viſita, y de la antecedente abia tenido noticia el Principe, que deſeaba conocerle: y en eſta ſegunda al ſalir de Palacio le encõtrò un ayuda de Camara del Principe, y dixo al ſieruo de Dios: Como V. S. ſe và ſin ver al Principe? que me à preguntado por V. S. Acordòſe entonces, y fue à ſu quarto. Viendole Don Baltaſar, le dixo: Pues, Padre, como os ibais ſin verme? Señor, le reſpondiò, los negocios con el Rey nueſtro ſeñor me abian diuertido. Mirò al Principe, y en ſu ermoſura, entendimiento, y afabilidad viò a un Angel: y ſu Alteza en el Obiſpo, y en ſus palabras, à un Santo. Tenia mucho deſeo de conoceros, le dixo, por las buenas relaciones del Rey mi ſeñor. Izole D. Baltaſar muchas onras, y ſe deſpidiò. Preguntòle deſpues el criado: Señor, que le à parecido à V. A. el Obiſpo? Cierto, reſpondiò, que me à parecido un Santo. Tal concepto formò del ſieruo de Dios à la primera viſta: que aunque el Principe era viuo de entendimiento: el aſpecto del ſieruo de Dios era tal, que qualquiera que le miraba, conocia en ſu roſtro las virtudes que ocultaba en ſu alma.

Crecian los aogos del Rey en Zaragoza, y algunos Arbitriſtas deſeoſos de ſacar dinero para ayudarle en las guerras, penſaron echar tributo ſobre la arina en los molinos, de ſuerte, que de cada fànega pagaſen quatro reales. Por auer muerto el Maeſtro Fr. Iuan de Sãto Tomas, era Confeſor del Rey el Maeſtro Fr. Iuan Martinez, ijo del Real Conuento de Santa Cruz de Segouia, à quiẽ el año de 1667. la Reyna nueſtra ſeñora Doña Mariana de Auſtria izo merced del Arzobiſpado de Santiago: y apartò la cabeza de la Mitra, dando notable exenplo de ſu virtud, y poca anbicion, y del deſinterès con que ſiruiò à ſu Mageſtad. Pues aunque fuera mucha la onra que tubiera la Religion en vèr ſobre ſu Abito el Palio de Arzobiſpo de una Igleſia tan grande, y tan autorizada, ſegũ la ocaſion, mas la onrò en retirarſe, q̃ pudiera en admitirle. Conociò el Rey ſu virtud, y amor que tenia à ſu ſeruicio, y no ſolo le fiò ſu Real conciencia, ſino la ſeñora Reyna Doña Iſabel de Borbon, y ſus ijos el Principe D. Baltaſar, y Doña Maria

Teresa, oy Reyna Cristianisima de Francia: y la Catolica Reyna nuestra señora Doña Mariana: fortuna nunca vista en otro, sino solo en su persona, bien merecida à sus virtudes.

Oyò el Rey la proposicion de los quatro reales sobre cada fanega de trigo, y como temeroso de Dios, quiso que su Confesor, y onbres doctos examinasen, si en conciencia podria valerse deste medio: pues los aprietos de la guerra eran tantos, y los aliuios tan pocos. Luego q̃ el Confesor la oyò, se opuso à ella, cõn aquel valor, y Cristiandad, q̃ debia mirar por la conciencia del Rey, q̃ Dios abia puesto en sus manos. Los Ministros no gustabã desto, deseosos asimesmo del aliuio del Rey: y mas quando abia Teologos que aprobaban el tributo, y deziã ser licito, y tanbien, que en conciencia debia el Rey N.S. establecerle. Llamarõ al sieruo de Dios de parte del Rey, para que diese su parecer en esto, auiendosele propuesto antes por cartas, el qual sintiò con los demàs, q̃ podia su Magestad inponer el tributo. Pareciendoles à algunos Ministros zelosos, que la presencia, y autoridad del Obispo de Siguenza, cõcluiria el negocio: cõ todo secreto le dieron priesa, aun mas que la que el Rey le diò, diziendole, que de la breuedad de su jornada se daria su Magestad por seruido con especialidad. Luego que llegò se tubo la junta, y votò en ella cõforme antes abia sentido en fauor del tributo. No se diò por entẽdido el Confesor, de que le abian traido para eso, y visitãdole mouiò la conuersacion, y le informò de los fundamẽtos, y razones que tenia para oponerse à ello. Noticias son estas, que su Señoria me dixo muchas vezes, y de que aze relacion en sus Discursos Teologicos, y Politicos. Pero auiendo dado su voto el sieruo de Dios, como no se voluiò a tratar dello, no retratò su opinion, persuadido à la contraria con las eficazes razones del Padre Confesor. Despues en el año de 650. se voluio à tratar este negocio en Cortes, suponiẽdo, que se abian de quitar todos los tributos de este Reyno, y este solo abia de quedar. Aun cõ todas las formas que le mudaban, y los varios nonbres con que apellidaban este tributo, nunca asintiò à èl el Confesor, ni el Rey mudò de parecer, aun que le aseguraban la conciencia: pues aũque los Ministros como zelosos del aliuio de su Rey, y los Teologos como temerosos de Dios le azian llano, no entraban en ello cõ la conprension de inconuenientes, que el señor Fr. Iuan Martinez profundamente pone en su libro. Mudò el sieruo de Dios la opinion, como se veè en el primer tomo de la Catena Moralis, que inprimiò en Seuilla, año de 1654. lib. 4. de Leg. quæst. 11. art. 8. donde con graues razones contradize la inposicion del tributo, confesando, que antes tubo la contraria. Pero dado caso que se ubiese de establecer, dize: *Et ea potisimum conditione apposita, ut omnia in uniuersum alia tributa cessarent, & hoc solum relinqueretur*, que seria licito con condicion, que cesasen todos los demàs tributos, y este solamente quedase.

De todo esto aze mas larga relacion el señor D. Fr. Iuan Martinez en su libro citado, Discursos Teologicos, y Politicos, que inprimiò el año de 1664. dedicado al Rey nuestro señor Don Felipe Quarto, libro nunca bastantemente alabado. Alli verà el Letor en el discurso 5. 6. 7. y 8. que España le debe

à es te

a este gran varon el comer el pan sin espinas, defendiendole de tantos acometimientos, tã varios, y porfiados, como los Arbitristas pensaron, con tanto ingenio, y teson, q̃ à no auer dado Dios à España un Rey tan Padre de sus vasallos, y un Confesor tã zeloso, no se ubiera librado el Reyno deste tributo. Y porque en dicho libro se aze plenisima relacion de todo, baste por aora esta breue noticia: y alli las podrà allar el curioso, y tendrà que admirar leyendole.

Asimesmo le deseaba el Rey al sieruo de Dios, porque el cuydado que le aquexaba de las guerras, y medios para concluirlas, esperaba, como con larga experiencia conocia, que la suauidad, y prudencia de q̃ Dios le abia dotado, le daria feliz expediente. Domingo primero de Otubre entrò en Zaragoza, y dexando à su familia en una posada, se fue con su conpañero el Presentado Fr. Antonio de Lamadrid al Conuẽto de Predicadores, para viuir Religioso entre los suyos, en medio de las ocupaciones de Corte. Entraba al Refectorio con la Comunidad, y se leuantaba à Maytines à media noche, y de dia, era el primero al Coro en las oras que podia urtarse à los negocios de mundo, y tràfagos que la Corte en todas partes trae consigo. Regozijabase su espiritu de allarse con sus ermanos: y los de aquella Santa Prouincia saben serlo con todos los forasteros que entran en ella, en la caridad, y agasajo, y solicitud de onras, y comodidades: que como fecunda Madre de Santos, asimesmo lo es de ijos caritatiuos: y asi la à premiado Dios, con darla tres Santos Canonizados de la mesma Orden, à San Raymundo, San Vicente, y San Luis Beltran, y à otro infinito numero de Varones insignes en santidad, letras, y puestos Eclesiasticos. Entre tan Santos Religiosos se portaba el Obispo, como Religioso Santo, sin admitir en todo el tienpo que alli estuuo, mas que un criado que le asistia à la celda.

El caso de mas cuydado para que su Magestad le llamò, fue, que pidiò al Reyno de Aragon le siruiese para aquella guerra con una cantidad de dinero, soldados, y bastimentos. Diò la comision de esto à dos Ministros Togados, que abia llebado de Madrid, mandandoles negociasen con los Diputados de el Reyno. Los de la comision en lugar de entrar pidiendo atenperandose a los umores, y gouernando el negocio para la consecucion, entraron mandando con autoridad, pareciendoles que la suya era bastante respeto para que el Rey no concediese lo que se les pedia. No se acordaban de que aun la necesidad de el pedir aze inferior al que se pide: y los Monarcas mas soberanos an sabido atenperar la autoridad con los tienpos: pues se debe distinguir lo que se ruega de lo que se manda: y la gracia de la justicia: y en todo caso es inferior el que pide, y superior aquel à quien se ruega, aunque la Politica dè nonbres mas decorosos à la accion en fauor de los Principes, que sienten mucho no se gouiernen las acciones, conforme tienen su animo: pues su grandeza no crece con lo que intentan sublimarla onbres que entienden que toda ella consiste en fausto, y exterioridades.

La Diputacion del Reyno de Aragon, que le representa, y sienpre se conserua en la Ciudad de Zaragoza, se conpone de ocho sujetos, dos por cada brazo, que se mudan todos los años, sacan-

sacando por suertes à los sucesores de ocho bollas. La primera es la de los Prelados, que se conpone del Arzobispo de Zaragoza, y de los demàs Obispos, y Abades Mitrados, y de aquellas Dignidades Eclesiasticas que tienen juridicion. La segunda de las Iglesias Catedrales, ò Colegiatas, y de las Ordenes Militares. El tercero de los nobles, que llaman Mayores, en que se conpreenden, Grandes, Titulos, Ricos-onbres, y aquellos à quien su Magestad à concedido la Dignidad de nobles. El quarto de los nobles menores, que casi son los mesmos que los precedentes. El quinto de los Cavalleros armados sobre Infanzones. El sexto de los Infanzones no armados. El setimo de un Ciudadano de Zaragoza. El otavo de otro Ciudadano de las mas Ciudades, Villas, ò Lugares del Reyno, que entran en suerte. De manera, q̃ los dos primeros represẽtã al brazo Eclesiastico, los dos segundos al de los nobles, los dos terceros al de los Infanzones, y los dos ultimos al de las Vniuersidades, que con este nonbre se significan las Ciudades, y Villas, que tienen voto en Cortes. Aora, pues, los Diputados del Reyno, resentidos de que no se les guardasen sus Fueros, ni se les trataba con el estilo que dixeron se les debia, respondieron, que el Reyno estaba muy pobre, y muy falto de gente: y por eso no podian servir à su Magestad en lo que se les pedia. Mucho esperaba el Rey de el Reyno de Aragon, y de la liberalidad, y fidelidad de una Corona tan ilustre: y quando supo la respuesta, y la causa fue su sentimiento à medida de su esperanza. Mucho padecen los Reyes, no son los pobres solos los que tiẽn en que sufrir. No es de enbidiar la Corona, ni el Gouierno: porque las piedras preciosas, y el oro de que se conpone, oculta las espinas dolorosas que le azen terrible: y entre quantos Monarcas à tenido el mundo, ninguno con mas exercicios en la paciencia, que este gran Rey. Diòle Dios desaogo en su congoxa, pues faltandole muchos socorros que esperaba de otras partes, y prometiendoselos prontos, y copiosos de los fidelisimos Aragoneses, entendiò que el Obispo de Sigüenza abia de ser quien venciese todas las dificultades, y el medio que le daba el Señor para el remedio de esta necesidad. Enbiòle su Magestad à llamar, diòle parte de su cuydado, y le encargò que voluiese à tratar este negocio, y lo gouernase con la prudencia que esperaba de su persona. Informòse el sieruo de Dios de todo el caso: y entendiendo lo mal que se abian portado los Ministros en èl, y que de alli abia nacido la mala respuesta, como discreto tomò aora el runbo contrario. Fue à visitar à su casa propia à cada uno de los Ministros de aquel Reyno, à cuyo cargo estaba el expediente, tratandolos con mucha reuerencia, y cortesia: Vmanaronse viendo la afabilidad del Obispo, de cuyas virtudes, y letras abian oido muchas vezes ablar con estimacion. Y quando los tubo bien dispuestos, les rogò señalasen lugar para una junta: y correspondiendo à su cortesia, señalaron el Conuento de Predicadores, donde èl posaba. Que aun sabiendo era orden de su Magestad se juntasen alli: quiso el sieruo de Dios, que saliese dellos esta obediencia, y no señalarles lugar, para no entrar segũda vez mandando à quien iba à pedir.

Seña-

Señaloles el ſitio, dia, y ora, à que acudieron puntuales. Tubo à ſu familia pueſtos de guarda, en diuerſos pueſtos, para que le dieſen auiſo quando llegaban al Conuento, y al enparejar los coches con la puerta; eſtaba ya en ella pueſto el Obiſpo para recibirlos con toda ſu familia. Izoles grandes corteſias; dandoles la entrada; aſi à la primera puerta, como en ſu celda. En ella les diò el mejor lugar, ſin querer tomar la ſilla, aſta q̃ todos ſe ubieron ſentado: obrando en todo al contrario, de lo que los Miniſtros abian echo la vez primera. Propuſoles en nonbre de ſu Mageſtad ſus alcances; el auer dexado las comodidades de ſu Corte, y venido en perſona à defenderles ſus caſas de los enemigos, que tã poderoſamẽte amenazaban. Que entraſen en conſideracion ſer aquella Corona una parte tan principal de eſta Monarquia, y la principal amenazada: y ſiendo un Reyno tan amãte de ſus Reyes en todas edades, no pareceria bien, que en ocaſion como eſta le dexaſen al ſuyo, que tanto merecia el ſer amado, y ſeruido de ſus vaſallos, à quien amaba, y queria como Padre. Mouieronſe todos con las razones corteſes de el ſieruo de Dios, ſin auer alguno que replicaſe en contra. Ablò el Prelado, Diputado mas antiguo en nonbre del Reyno, y le dixo: Señor Iluſtriſimo, ay mucha diferencia entre el pedir con corteſia, y mandar con deſprecio. El Reyno à eſtado con mucha razon ſentido de el modo con que los Miniſtros de ſu Mageſtad vinieron à tratar el negocio, y del ſeñorio, y termino con que nos ablaron. Eſta fue la cauſa de no determinarnos à conceder lo que ſe nos pidiò. V.S. à obligado à eſte Reyno, y Ciudad con ſu eſtilo, de modo, que no ſolo concede à ſu Mageſtad deſde luego lo que pide: ſi no que procurarà eſmerarſe en mayores ſeruicios. Eſtimòles mucho el fauor q̃ le azian, y de parte de ſu Mageſtad les diò las gracias del ſeruicio que le aſeguraban. Con eſto ſe leuantaron. Saliò aconpañandolos aſta la porteria, dãdoles ſienpre el mejor lugar, y al deſpedirlos no los perdiò de viſta aſta q̃ ubieron tomado las carrozas cada uno. Con eſto fue à Palacio à dar noticia à ſu Mageſtad del buen deſpacho que abia tenido, à que le reſpondiò: Por la ſatisfacion que tengo, Padre, de vueſtra perſona, os enbiè à llamar, aſegurandome buen expediente con vueſtra diligencia. Yo os eſtimo mucho el ſeruicio. Izole ſu Mageſtad muchas onras: y luego al punto enpezò la Ciudad, y Reyno à leuantar vanderas, aliſtar ſoldados, juntar dineros, armas, y baſtimentos para ſeruir à ſu Rey con el amor que ſienpre an acudido los Aragoneſes.

CAPITVLO XX.

Aſiſte el ſieruo de Dios à la muerte del Principe Don Baltaſar. Buelue à ſu Obiſpado. Y aduertencias al Rey para el gouierno de Eſpaña.

§. I.

NO es nueſtra vida mas que una tela, dize el Santo Iob, en quien ſe juntan muchos ilos q̃ la conponen, y al primer golpe de la tixera perece toda aquella fabrica armonioſa: *Du adhuc ordirer ſuccidit me*: y eſas vozes parece fue rõ profecia del ſueño de la vida del ſeñor Principe D. Baltaſar, unica eſperanza de eſtos Reynos, y conſuelo unico de ſu Padre, pues via, q̃ deſpues de ſus dias le quedaba à ſu amada Eſpaña un Rey de

espiritu, y valor, y eredò de su sangre, y amor à sus vasallos. Pero cortò la muerte la tenprana tela que abia enpezado à tejer la vida, y con aquel golpe fatal se quebraron todos los ilos de las disposiciones umanas en Zaragoza, el dia nueue de Otubre, Martes à las nueue de la noche de seiscientos y quarenta y seis. Antes que entrase en aquella Ciudad el sieruo de Dios, tubo noticia de la enfermedad, sintiòlo mucho por el amor que le tenia: y desde luego enpezò à agrauarsele con pocas esperanzas de su salud, pues se supo la raiz del achaque, quando ya la malicia de la calentura estaba apoderada de todo el cuerpo. Diòle su Magestad al sieruo de Dios à entēder gustaria de que asistiese al Principe, y le traxese noticia de lo que sucedia. Fuele à visitar, y el Principe se alegrò mucho de verle, por la buena opinion q̄ tenia de su virtud. Y no obstante, que los Reyes, ò Principes de España, no dàn el pulso sino à sus Medicos, le dixo tomase el pulso à vèr que le parecia. Señor, le dixo entonces, aunque la enfermedad no sea de mucho peligro, me parece serà bien, que V. A. se confiese, y reciba à nuestro Señor: porq̄ esta para todos los Cristianos en semejante ocasion, ès la principal, y mas cierta medicina. Dixole estas aduertencias, porque la calentura era fortisima, y le parecia se moria. Entrò luego el Protomedico, y le dixo lo que à su Alteza le abia aconsejado, aziēdole señas para que viniese en ello. El Medico dixo, que eso era lo que su Alteza debia azer luego. Mādò llamasen al Confesor de su Padre, con quien se confesò, y recibiò el Santisimo Sacramento con mucha deuociō, y Catolica umildad. Al dia siguiente, que fue Martes, le pareciò al Medico sangrar al Principe de la frente: cosa en que no vino el sieruo de Dios: diziendo era apresurarle la muerte. Como sucediò asi. Pidiò al Obispo le tomase el pulso, porque se sentia muy malo. Voluiò à pulsarle, y le dixo: Senor, V. A. se muere sin duda, muera como Principe Catolico, pidiendo à N. Señor perdon de sus pecados. Y aduierta V. A. que le quiere Dios mucho, pues le quita el Reyno tenporal, para darle el eterno. A que respondiò: Si eso es asi Padre, y yo abia de ser mal Rey, mas quiero morir antes de eredar. Leuantò las manos al cielo, como dando gracias à nuestro Señor, por la merced que le azia en sacarle de este mundo. Izose la sangria, por auerlo asi ordenado el Medico, y saliendo tres, ò quatro gotas de sangre, inclinò la cabeza, turbados los sentidos, y espirò, dexando à todos piadosas señales de su salvacion en la deuocion, y ternura con que recibiò los Santos Sacramentos, los actos de contricion, y pesar de auer ofendido à Dios, y en todo conformidad grāde con la diuina Magestad, ofreciendole el Reyno, antes que la muerte se le quitase. Estaban en la antecamara muchos Señores, y entre ellos el Patriarca Enbaxador de Alemania, el Reuerendisimo Padre Cōfesor Fray Iuan Martinez, el Arzobispo de Zaragoza: y la tristeza ocupò los coraçones de todos, de suerte, que ninguno ubo que tubiese animo para dar al Rey tan triste nueua. Pidieron aquellos Señores al sieruo de Dios entrase à vèr à su Magestad, porque ninguno se atreuia: y como el coraçon preuiene muchas vezes lo que à de ser, y la mala nueua toma postas para llegar presto: en el senblante lleuaba el Santo Obispo

la

la melancolia de su corazon. Estaba el gran Monarca puesto con toda umildad en oracion, encomendando à Dios a su ijo, y pidiendole miràse con ojos de piedad à este su Catolico Reyno. Viendo al Obispo, le dixo: Que ay Padre? Es muerto el Principe? Si señor, le respondiò: pero V. M. debe dar muchas gracias à Dios, y consolarse mucho; porque à muerto con gran disposicion, y mucho conocimiento, y à todos nos à edificado mucho con los actos de contricion que izo su Alteza. Refiriòle lo que el Principe le auia dicho quando le dixo lo del Espiritu Santo, que su Magestad lleba muchas vezes à los moços, porque en morir en tierna edad consiste su saluacion, trayendo para esto aquel lugar de la Sabiduria: *Raptus est, ne malitia huius saeculi mutaret intellectum eius*. Sea su Magestad bendito: Id con Dios Padre à recogeros. Mandò su Magestad llamar al Secretario para escriuir las cartas de la muerte de su ijo: pero aunque vino sus lagrimas fueron tantas, què no pudo proseguir, y viendole, que ni vna letra podia escriuir, le mandò se retiràse. Ponderòse mucho en esta ocasion el grande animo de aquel gran señor, y su gran corazon, superior à todos los afectos de alegria, y tristeza, pues con vna perdida tan grande, y cercado de tantos cuydados, izo por si, lo que no pudo, ni proseguir, ni enpezar el Secretario. Escriuiò de su mano propria todas las cartas al Sumo Pontifice, al Emperador, Rey de Francia, y Reyna su ermana. Gran perdida fue esta para España, y aquel gran Monarca parece quiso examinarle Dios con trabajos, y azer pruebas de su fortaleza por todos caminos. Cataluña rebelde, y ocupada de Franceses: Portugal asimesmo leuantado con D. Iuan Duque de Verganza por su Rey, los aprietos de sus armas por todas partes, la muerte de su amada esposa, y madre de los Españoles la señora Reyna Doña Isabel de Borbon, y para ultima desdicha, y mayor que todas, la del Principe D. Baltasar, unica esperança de esta Monarquia. Aunq̃ sea diuertir el asunto, pondrèmos aqui lo que el Rey le escriuiò al Marques de Leganès, Gouernador de aquellas armas, para que se vea su grande espiritu, y que en medio del dolor, y sentimiento de padre, tubo el primer lugar el cuydado de Rey, y sobre todo la conformidad grade con la voluntad de Dios en perdida tan grande, y dize assi:

„ Marques de Leganès, primo: Todos debemos conformarnos cõ la voluntad de Dios, y yo mas que todos: fue seruido de lleuarme à mi ijo, debe de auer vna ora, y yo quedo con tal sentimiento, qual podeis juzgar de tal perdida, pero con toda resignaciõ en las manos de Dios, y con aliento, y animo para tratar de la defensa de mis Reynos, que tanbien ellos son mis ijos: y si emos perdido vno, emos menester conseruar los demas. Y asi os encargo no afloxeis en las aposaciones de esta canpaña, asta conseguir el socorro de Lerida, como lo espero de nuestro Señor, que de aqui se os procurarà assistir todo lo possible. Zaragoza, nueue de Otubre de 1646. YO EL REY.

Quiso nuestro Señor para consuelo del Catolico Monarca, que tubiese à su lado al sieruo de Dios, y con sus exortaciones diese aliuio al corazon de tã afligi-

gido padre. Voluiò à ver à su Magestad, y le dixo: Señor, quando Dauid tenia el ijo enfermo lo sentia como padre: pero ya despues de muerto, se lauò, dize la Escritura, y se alegrò. V. M. se consuele; y por consolar à sus vasallos vaya à nuestra Señora del Pilar. Reciba V. M. à nuestro Señor, dandole gracias, por el gran trabajo con que à querido regalarle, que Dios le darà à V. M. sucesion. Las exortaciones de un onbre tan santo en vn pecho no tan deuoto como el del Rey, eran bastantes à azer prodigiosos efectos. Siruiòle de grande aliuio tener en su Corte à este Santo Prelado, para que asi pudiese adormecer el sentimiento, y alentar su esperança en Dios, de que le abia de dar sucesion, para el consuelo destas Coronas. Fue grande el credito que el Santo Obispo cobrò en esta ocasion en aquella Corte, viendo todos, y admirãdo, asi la mucha estimacion que se abia buscado con el Rey, como la virtud que todos conocian en su persona: que por ella abia adquirido, y le daba nuestro Señor aquellas onrras con los Principes de la tierra. Pues pocos vasallos an llegado à conseguir, si mas finezas, no con tanta veneracion.

Todo el tienpo que estubo en Zaragoza entraba en las juntas de Estado, y atendiendo à los ajustes de negocios grauisimos en que el Rey le ocupaba, y con orden à la junta, que sienpre se tubiese especial atencion à las resoluciones, y dictamenes de el sieruo de Dios. Trabajò en inmensas ocupaciones, à q̃ solo, y en tan breue tienpo pudo dar expediente aquel gran juizio, y conprension: pero como era Dios à quien lleuaba por Norte en sus acciones, le daba luz, y acierto en todo: En cada cosa que ponia la mano se allaba la resolucion con facilidad. Atormentaba à su coraçon el ver el poco cuydado en algunas cosas, que sin estrepito de armas, y enbueltas en la paz, azen cruel guerra à un Reyno, y poco à poco le vàn sacando la sangre asta dejarle difunto. En orden al remedio, izo una consulta à su Magestad, sacada de la experiencia en los negocios, que es como se sigue.

SEÑOR.

Fr. Pedro de Tapia Obispo de Siguenza, en una junta por orden de V. M. à visto, y conferido algunos medios de azienda para la continuacion de la defensa de los Reynos, y señaladamente para la canpaña proxima siguiente del año de mil seiscientos y quarenta y siete, y otros gastos extraordinarios inescusables que se ofrecen conuenientes à la conseruacion de esta Monarquia Catolica.

Supone el Obispo lo primero, que esta defensa no solo es justificada, mas tanbien grauemente obligatoria en conciencia, assi por razon natural del señorio tẽporal, como por diuina, de la Religion Catolica, cuya pureza se defiende con los Reynos, y peligra al paso que ellos peligran. Pues los enemigos entran con libertad de conciencia, y no seria esta peste menos pegadiza, que la de los vestidos, y trajes, que tan facilmente se a pegado à nuestra Nacion, con sola la comunicacion violenta de la guerra: que seria si el enemigo entrase mas de asiento en la tierra con libertad de conciencia?

Lo ſegundo ſupone, que para eſte fin tan forçoſo de la defenſa, no es de menos inportancia la prontitud de los medios, que la meſma ſuſtancia de ellos: y aſi las conſultas ſe deberian abreuiar, y eſcuſar prolijos ajuſtamientos: pues dado caſo, que con la larga conferencia tal vez ſe allaſe medio mas ajuſtado, y ſuaue para los vaſallos: ſe les aze mucho mayor beneficio en preuenir tenprano las inuaſiones de el enemigo, con que ſe aprouechan mas utilmente los ſeruicios de azienda de ſu Mageſtad, y ſe ſatisface à la quexa uniuerſal de el mal logro de la azienda, que juſtamente es la razon mas comun de ſentir los tributos ordinarios, y eſtraordinarios, y de encojer los animos al ſeruicio libre de ſu Mageſtad: Y pues la defenſa de los Reynos, y Religion no cae debajo de duda, y tarde, ò tenprano ſe an de eligir medios ſenſibles: parece euidente que eſto ſe debe azer tenprano, para que aprouече, y ſe alienten las eſperanças de llegar al fin de la paz, y dar algun aliuio à los vaſallos fatigados. Mayormente quando la Teologia, y la razõ natural dicta, que la urgente neceſidad con la grandeza de los motiuos eſcuſa las largas aueriguaciones, que en otro caſo fueran neceſarias, y permite las licencias, que fuera de neceſidad no ſe permitieran. Por manera que la urgente neceſidad, y la breuedad de la cauſa permiten larga licencia para uſar de los medios mas prontos, y exequibles: aunque en otro eſtado de coſas con menor aprieto no fueran licitos, guardando cõ todo eſo la juſticia, y equidad quanto ſea poſible. Para caſos tan apretados deſaoga mucho la dotrina de Santo Tomas en el Opuſculo veinte y uno, que ſin limitacion alguna aconſeja à la Duqueſa de Brabante medios, y exacciones eſtraordinarias, las que fueren neceſarias para la defenſa: *Si aliquis caſſus emergat de nou, inquo opportet plura expendere pro utilitate communi, ad quæ non ſufficiunt redditus proprij, vel exactionis conſuetæ, putà, ſi hoſtes terram inuadant, vel aliquis ſimilis caſus emergat: tunc præter ſolitas exactiones poſſent licitè terrarum Principes à ſuis ſubditis aliqua exigere, pro utilitate communi.* Pero con las limitaciones que ſe aduertiràn deſpues. Eſtos preſupueſtos ſon ciertos, en que no puede auer tropiezo, ni diferencia en el ſentir. Toda la dificultad ſe viene à reducir à la conueniencia de los medios que ſe an de elegir: Y los que parecen mas ſuſtanciales, y exequibles, ſe reducen à tres generos.

El primero es, tributo general nueuo. Y aunque eſte de ſu naturaleza es mas legitimo, y uſual para la igualdad, y ſuauidad, ò facilidad en el modo de ſu adminiſtracion, y prontitud. En el eſtado que oy ſe alla Caſtilla parece dura, y dificultoſa ſu execucion: por quanto la mayor parte de la gente eſtà muy cargada, y caſi inpoſibilitada, por los tributos, y ſeruicios ordinarios, por las leuas, conduciones de granos, alojamientos, y tranſitos de ſoldados, y pender de eſte genero de gente la labor de los canpos, ſeruicios, y rentas de tercias de V.M. y baſtimento de granos para los exercitos, que todo padeceria ſi eſte genero de gente ſucunbieſe à la carga: ſiendo aſi, que muchos ya an deſcaecido del todo: y otros ſe vàn conſeruando de preſtado en ſus labores, y ſementeras.

El ſegundo genero de medio, es un tributo eſtraordinario por via de repartimiento à eſpeciales perſonas de caudal, como ſon Caualleros, Miniſtros, Eſcriua-

nos,

nos, Mercaderes, y algunos Labradores ricos. Y parecele al Obispo, que aunque este tributo no es tan corriente en la execucion: pero en el estado presente es mas justificado por la razon dicha de cargar sobre gente de mas costilla, y caudal, aunque no dexara de ser bien sensible, y clamoroso: porque de ordinario se quexã mas los que tienen menos razon. Pero a la execucion de este medio, no falta simil en años passados, aunque no por via de tributo, ò repartimiento preciso, sino por donatiuo voluntario. Mas como esto era solo en el nonbre, tiene poca diferencia, y mejor nonbre, llamandolo repartimiento, ò exaccion, como le llamò Santo Tomàs, ò tributo casual, y transitorio. Y se reconocerà por los Ministros la sustancia, y prontitud de este medio: y à èl se podrà agregar el donatiuo de Prelados, y otros Eclesiasticos, pues la causa es tan pia, y tan comun à todos.

El tercer genero de medios es medias anatas de juros, y mercedes Reales en general, y de mercedes situadas en tributos, ò seruicios de los Reynos: por quanto ay condicion que en estos efectos no se puedan consignar. De estos tres medios se à echo consulta especial à V.M. por la junta. Y aduierte el Obispo, que la satisfacion de medias anatas de juros se practica de manera que no lo es, y asi, ò que V.M. mande que sea corriente, ò que se le quite esa capa, y se vea si se puede tomar sin azer satisfacion. A este genero de medios se reducen otros estraordinarios, como son ventas de titulos, oficios, votos en Cortes, &c. El Obispo excluye ventas de oficios de justicia, y vasallos por estar defraudada la Corona Real en este genero de acienda, y no se justificar la venta de dichos oficios. Y en las demàs cosas debe V.M. mandar reparar si ay agrauio de partes: Y por quanto los medios susodichos se onestan mas por la estrema necesidad, que por su intrinseca razon: le parece al Obispo, que la Real conciencia de V.M. quedarà enpeñada en ir desde luego disponiendo todos los medios ordinarios que puedan ayudar al aliuio de sus vasallos, como son escusar gajes multiplicados de Ministros, aunque sean las plazas conpatibles, escusar mercedes graciosas, y reformar las echas, y los oficios superfluos de los Consejos. Cercenar de la casa Real todo lo posible en gente, y oficios, reseruar las Encomiendas de Ordenes Militares para soldados, pues es proprio premio de los tales, y con esa espectatiua seruiràn muchos en los Exercitos de V.M. Desterrar totalmente las superuiuencias de Encomiendas, y otras gracias. Y si estas se onestan en mugeres que son incapaces de estos Abitos: mas apariencia de licito tendrian esas vacantes en gastos de guerra en estas congojas. Y aunque aora no se consulta este punto, ni se dà dictamen, podriase proponer, y tratar.

Tanbien es medio ordinario, y conueniente proibir mercaderias estrangeras, que casi todas son de poca utilidad, y de ninguna necesidad, y lleban el dinero fuera, que es otro genero de tributo que los vasallos se inponen a si mesmos, y corre por quenta de V.M. el corregirlos, y inpedir esta extraccion de moneda: y si la que sacan nuestros enemigos para inpugnar los Reynos de V.M. estubiera dentro de ellos, no ubiera tanta congoja en allar acienda para defenderlos. Y se tiene entendido, que Franceses, y Portugueses transportã toda la moneda de estos Reynos à los suyos: y que en ellos ay mas copia de moneda de V.M. de plata, que en

estos.

eſtos. Y con eſcuſar eſtas mercaderias fuera de retener la moneda, ſe eſcuſaràn trajes, y gaſtos ſuperfluos: ſiruiendoſe V.M. de mandar, que las leyes ſe guarden inuiolablemente, aſi para conſeguir el intento, como para la obſeruancia, y autoridad de las leyes, y Legisladores.

Tanbien pertenece à eſtos medios ordinarios tomar V. M. noticia de ſu acienda, como ſe gaſta, como ſe guarda, y como ſe adminiſtra, y la que ſe allare uſurpada, azer eficazmente que ſe reſtituya. Y que con eſtas atenciones, y no de otra manera ſe juſtifiquen los tributos, lo prueba claramente la razon. Porque los tributos ſe ſubrogan por la azienda que falta al Principe bien adminiſtrada, y gouernada; y aſi lo enſeña Santo Tomàs, en el Opuſculo citado.

Donde tanbien abre camino para ſocorrerſe el Principe en eſtas neceſidades publicas de los bienes mal ganados, quando no conſtan acreedores ciertos. Y porque ſe à propueſto en la junta, que de preſente es meneſter luego un millon de ducados para gaſtos que no admiten aun breue dilacion: ſi ſe elige el medio del repartimiento, ſe podria començar por los Portugueſes adinerados; que ay muchos en Andalucia, y algunos en Caſtilla, como en Segouia, Paſtrana, y otras partes; que lo an ganado en Caſtilla, y quizà lo an de tranſportar fuera del Reyno: y por eſtas razones, y por ſer de mas caudal, ſe puede enpeçar por ellos, y porque ſerà mas pronto.

V.M. ſe ſeruirà de mandar lo que fuere mas ajuſtado, y pronto para la defenſa de eſtos Reynos, bien de la Igleſia, y gloria de Dios N. Señor. Zaragoza, veinte de Otubre de 1646.

Fr. Pedro Obiſpo de Siguenza.

§. II.

Continuamente pedia à Dios, y deſeaba el glorioſo San Bernardo, que el Papa Eugenio Tercero, que de Monge Ciſtercienſe, y dicipulo ſuyo, abia ſido ſublimado al Trono Apoſtolico, tubieſe tales conſejeros, que con ſu piedad, y diligencias pudieſen aliuiar lo peſado de la carga al ſupremo Paſtor, y conſolarle en ſus melancolias, y aogos: y aſimeſmo les dieſe à ellos un eſpiritu de fortaleza, tal que deſnudamente le repreſentaſen todo aquello que ſegũ Dios vieſen conuenir al bien publico, al eſtado de Pontifice, y à la Republica Criſtiana. Y ſi el Santo Abad conociera à Don Fray Pedro de Tapia, le viera tan ajuſtado à ſus aranceles, que allara en èl para con el Rey Don Felipe IV. lo meſmo que deſeaba para el Pontifice Eugenio, ſu aijado. El efecto que reſultò de eſta conſulta, no toca ya a nueſtra obligacion, ſino à los que eſcriuierẽ las Cronicas de eſte gran Monarca, y à nueſtra pluma ſolamente las acciones del ſieruo de Dios. Mes y medio eſtubo en Zaragoza, que fueron Otubre, y Nouienbre. Mediado eſte, pidiò à ſu Mageſtad licencia para volverſe à ſu Dioceſis à cuidar de ſus ouejas: que como le dolia el coraçon ver la poca reſidencia de algunos Prelados con ellas: ſabia que la meſma falta les azen eſtos que los paſtores al ganado, y los padres à ſus ijos. Su porte en todo eſte tienpo en aquel inſigne Conuento de Predicado-

res

res de Zaragoza, fue como uno de qualquiera de sus Religiosos, y como no se distinguia de ellos en el abito, ni en la comida se distinguia, ni admitiā cosa alguna distinta de los demàs, porque alli entraba à ser uno con todos. Al tienpo de despedirse, mandò dar cien reales de a ocho de limosna al Conuento, para ayuda de la costa que èl, y su conpañero abian echo. Quedò la Corte con sentimiento de su ausencia: y los Religiosos con mucho mas: viendo que se iba de su conpañia un Obispo Santo: pues con ser grandes las onras que daba à su Abito con su persona, y estimacion del Rey, y Principes de su Corte, mayor era la que daba con sus virtudes. Dexando inmortal fama en aquella Ciudad, y Reyno, se volviò à sù Obispado, donde entrò visitando por la villa de Hariza.

Abiase portado en la Corte, y à vista de todos con la magestad, y decencia que pedia su Dignidad: y en su persona, y Conuento con la pobreza, y umildad que debe un ijo de Santo Domingo. Al punto que enpezò à pisar tierras de su Obispado, y su ministerio Apostolico, volviò à caminar à pie, y cō aquel rigor que sienpre abia usado, visitando los pueblos, y guardando la penitente obseruancia que asta alli en Siguenza, y antes en Segouia. Segun parece, poco despues de auer salido de Zaragoza, saliò el Rey para Madrid, adonde le escriuiò por carta de 20. de Nouienbre de 646. dandole noticia conforme al Cristiano zelo del gran Monarca, que ya se rezaba el Rosario à coros en todas las Iglesias, aziendo especial rogatiua por „ su Magestad. Y concluye: Si en tanto „ que Dios enbia esta paz, y quietud „ diere à las armas de V. M. buenos su„ cesos: siruase V. M. de mandar que no „ se agan por ellos regozijos tenpora„ les, y profanos, como son los que en „ semejantes ocasiones suele azer el „ pueblo: sino solo acimiēto de gracias „ à N. Señor, con dolor, y conpasion de „ los que ubieren padecido: ordenando „ lo todo à la mayor gloria deste sobe„ rano Señor, en cuya mano, y arbitrio „ estàn los Reynos, y las Coronas, &c.

Con el conocimiento que tenia de las cosas del Reyno, y de las enfermedades que por todas partes padecia, y jūtamente por el zelo de la onra de Dios, y deseos del acierto del Rey, que no solo le oìa con gusto, sino mandaba le diese auiso de todo aquello q̄ juzgase conuenir al seruicio de Dios, y suyo, izo unas aduertencias q̄ manifiestan su Apostolico zelo, en ellas, y en los antedentes pondere el que leyere el gran juizio de este sieruo de Dios, la conpreension total de los negocios, y la eficacia de sus razones, que concluyen al entendimiento. El qual dize asi:

SEÑOR.

Para el buen gouierno, y obligar à nuestro Señor, se ofrecen algunas cosas que poner en consideracion à la piedad, y santo zelo de V. Magestad.

1 Muchas vezes se à tratado de purificar los Tenplos de conuersaciones indecētes, y comunicaciones ilicitas, y nunca se à puesto eficaz remedio.

2 Tanbien necesita de èl el abuso, y frequencia de los juramētos, y no le tendrà si no se executa alguna pena contra el orror.

La

3 La juuentud, eſpecialmente la nobleza ſe debria exercitar mas en las armas, y abria mas ſoldados voluntarios, y de obligaciones en tienpo de guerra, y ſe eſcuſarian muchos galanteos torpes, mucha ocioſidad, juegos indecentes, y deſconciertos que paſan en las Ciudades, y lugares, quando V. Mageſtad aſiſte la mayor parte de el año tan cerca de las armas enemigas en defenſa de ſus vaſallos, y de la Religion.

4 Conuiene premiar à los que ſiruen à V. Mageſtad en la guerra: però no antes, ò en el principio de ſus ſeruicios, porque ſiruan con eſperanças de premio futuro.

5 Las Encomiendas de Abitos Militares, ſi ſe ſirue V. Mageſtad, pueden deſtinarſe para premio de los ſoldados.

6 Como à de auer premio en la Milicia, tanbien à de auer caſtigo de las faltas, y deſordenes de la guerra, ſin perdonàr à los mayores Miniſtros de ella, porque ſi pierden el miedo, todo ſerà deſorden. Eſpecialmente ſe à de mirar mucho la diſcordia de los Cabos, que à producido muy malos efectos, y caſi irreparables.

7 Azer las prouiſiones de viueres à tienpos mas baratos, y las leuas en ocaſiones mas utiles, prouechoſas, y de menos grauamenes para los vaſallos.

8 Saber V. Mageſtad como ſe enplea la acienda Real, y la linpieza de ſus Miniſtros. Porque ſi no ay cuydado en eſto, nunca acienda de el mundo baſtarà à ſu codicia.

9 Los eſtrangeros ſacan el dinero del Reyno, metiendo mercaderias inutiles.

10 La proibicion de las comedias ſe debe continuar, aſi por la conueniencia del echo, como por la conſtancia, y autoridad de los decretos de V. M. Y aun fuera bien proibir la letura dellas, y las inpreſiones, que deſtruyen la juuentud, y azen grauiſimo daño en el eſtado Monaſtico. Y dezir que Santo Tomàs las aprueba, es grande engaño, como ſe probarà en otro tratado.

11 Conuendrà mucho para la adminiſtracion de juſticia, y remediar exceſos, que cada año viſiten los lugares dos Oydores zeloſos, que diſcurran por el Reyno, deſagan agrauios, remedien, y corrijan delitos que reciben en ſus pueblos.

12 La reſidencia de los Obiſpos en ſus Obiſpados, es punto de grande inportancia, y es obligacion de derecho diuino.

13 Que V. Mageſtad mande ſe deſtierren las conuerſaciones de los Monaſterios de Monjas, que las zela Dios mucho: y eſtas comunicaciones ſon de gran perjuizio à las perſonas Religioſas, y à los Monaſterios.

14 Que en todo ſe procure la reformacion de la Republica Criſtiana.

Eſtos apuntamientos ſe ofrecen aora de proponer à V. Mageſtad. En Predicadores de Zaragoza, treinta de Otubre de 1646.

La fecha de eſte papel es à 30. de Otubre, en el Conuento de Predicadores de Zaragoza, y la reſpueſta de el Rey à 20. de Diziẽbre deſde Madrid, no allè mas inſtrumento en los papeles q̃ vi en Salamãca en poder de D. Frãciſco Eſquiuel

O del

del Abito de Calatraba, y pudo ser q̃ estãdo en Zaragoza no quisiese grauar al Rey cõ tãtas aduertencias: y le escriuiese este, mudaba la fecha desde el Obispado de Siguẽza, cõ la carta, cuyo remate pusimos antes de este informe, en q̃ le dà a su Magestad noticias de q̃ ya se abia entablado en rezar el Rosario à coros en todas partes, y le pide no se agan demostraciones tenporales por las vitorias que sus armas tubieren. Y el que leyere estas catorze advertencias, y las juntare con las antecedentes de la consulta de medios, verà una politica Cristiana, y en pocas palabras lo que muchos gastan en muchos libros: Pero aqui con distincion, que cada consejo de estos, y todos juntos, no son nacidos de deseo de lucir el entendimiento, sino de la experiencia larga de el gouierno, de el zelo de el seruicio de Dios, de la tristeza de ver tan postrada à esta Monarquia, y deseos de verla en su robustez, aconpañando à estos consejos sus letras, y virtud. A ellas le respondiò su Magestad, con la estimacion que consta por esta carta, que dize asi:

EL REY.

Reuerendo en Cristo Padre Obispo de Siguenza de mi consejo. Vuestra carta de veinte de Nouienbre pasado è recebido, y leido con estimacion particular los advertimientos que en ella azeis, que reconozco por efectos de vuestro zelo de el mayor seruicio de Dios, y mio. Y siendo el principal fin à que aspiro, que mis acciones se encaminen à obligar à nuestro Señor, y merecer de su misericordia la paz, y reposo de que tanto necesitan mis vasallos, ninguna cosa que se dirigiere à este intento, dexarà de allar en mi mucha aceptacion: particularmente viniendo de persona en quien concurren las prendas que en vos. Y deseando que no se malogre ninguna proposicion de las que contiene vuestra carta, è dado muchas ordenes para que en los Tenplos, y lugares sagrados se procuren euitar comunicaciones indecentes, y aplicar à esto el cuidado que pide veneracion tan debida. La proibicion de las comedias se mantiene, sin que asta ora se aya abierto la puerta à que las aya: y en la residencia de los Prelados en sus Iglesias no se que padezca omision: antes cuydo de que no la aya.

Conozco quanto inportan las noticias de el estado que tiene la administracion de justicia en mis Reynos, y vasallos, y estoy mirando en el medio de adquirirlas con menos grauamen, y costa suya: y procurarè aplicar el que pareciere mas à proposito. En quanto à la saca de plata, tengo dadas repetidas ordenes para que se executen, y se euite, y quedo enterado de los demàs puntos de vuestra carta: y contento de q̃ se deba à vuestra atenciõ, y exenplo el averse feruorizado tanto en vuestra Diocesis la deuociõ del Rosario. Y siẽpre q̃ me diereis tales nueuas como estas, me seràn de consuelo grande, y de mucha gratitud el que continueis el proponerme quanto os ocurriere para el mayor bien de nuestra sagrada Religion,

y be-

y beneficio de mis vasallos, que son los motiuos que tengo mas presentes, en cuya direccion espero que cooperareis muy à medida de la obligacion de vuestra Dignidad, y de la confianza que ago de vos. Madrid veinte de Dizienbre, de mil seiscientos y quarenta y seis.

YO EL REY.

D. Fernando Ruiz de Contreras.

No necesita esta carta de su Magestad el ponderarla, porque muy claro se lee en ella las onras con que fauorece al sieruo de Dios, y la suma estimacion que azia de sus aduertencias, pues no solo recebia estas, executaba las que le dezia, y le encarga no descuide en continuar todo lo q̃ viere conuenir al seruicio de Dios, y suyo: y asimesmo el temor de ofenderle, como en todo procuraba con el aliuio de los vasallos. Su santa intencion bien constò al mundo, en muchas cosas no pudo lograr lo que intentaba: pecados nuestros eran quien frustraba los buenos deseos deste buen Rey.

CAPITVLO XXI.

Visita al sieruo de Dios el Reuerendisimo Padre General de Predicadores de parte de el Papa: y es promouido al Obispado de Cordona.

§. I.

TOdo el tienpo que los Reyes de Iudà obedecieron los consejos de los santos Profetas que Dios les enbiaba para auisarles de su voluntad, y obseruancia de su ley, les diò, no solo vitoria contra las armas enemigas, sino quantas prosperidades podian desear. Cuidaba el Señor de enbiarselos, para q̃ fuesen recuerdo à su olvido, y consuelo en sus trabajos, como asimesmo ellos le obedecian, poniendo en execucion quanto de parte suya se les mandaba. Y sino ellos mesmos que abian anunciado el bien, volvian à publicar contra los Reyes, guerras, anbres, pestes, y calamidades. La mesma obediencia de aquellos vemos imitada del Catolico Monarca. Veneraba al sieruo de Dios como à tal, pediale sus oraciones continuamente, y que animase al pueblo para que à su imitacion iziesen lo mesmo, pidiendo à la Diuina Magestad aplacase su ira, y sus castigos contra España. Ponia en execucion todos los Consejos, que como Ministro de Dios, le daba, y le anima para que no disista de proseguir en los auisos, con aduertencia, q̃ luego llegaria à ellos la execucion con prontitud, y buena volunt ad: y como en los informes emos visto un rasgo de aquel fuego, y espiritu de los santos Profetas: en la obediencia del Rey se vè la de los buenos, y santos Reyes de Iudà, y en uno, y otro renouado aquel siglo.

En esta conformidad le escriue por carta de Madrid, de treinta de Enero, de seiscientos y quarenta y siete, le informe de las personas de su Diocesi, y otras partes para promouer à los Obispados. Este es uno de los cuydados grandes de los Catolicos Reyes de España, y en que se an esmerado con examen muy exacto, y muy conpreen-

siuo de las calidades de cada sujeto. Por que como en un Prelado malo, ò bueno consiste tanto bien, ò tanto mal de sus vasallos en las costũbres, Culto diuino, y Religion Cristiana; lo meditan con mucha madurez, piden à nuestro Señor de luz, y acierto para estas elecciones: y à personas de santa vida encargan lo supliquen à Dios. De donde sale que en muchos Prelados an correspondido los fines con los principios con grande felicidad, siendo varones Apostolicos, y onbres de santisima vida, pastores de sus ouejas, Padres amantisimos de sus ijos: y en todos quantos el Rey Catolico presenta en sus Iglesias, por la bõdad de Dios, se à visto el singular exenplo à sus subditos, la defensa, y zelo de la Fè Católica, el cuidado de socorrerlos en sus necesidades espirituales, y tenporales: cosa de que debe dar gracias à Dios esta Iglesia de España: y sienpre an estado en ella nuestros ojos mirando a Prelados de vida santisima, y exenplo, sucediendose unos à otros en las virtudes, como en la Dignidad. De onbres que asi viuen apostolicamente, se informan los Reyes, porque de quien tanto mira por la causa de Dios, no pueden esperar que en negocios tan de suma inportancia no les consulten onbres dignos de las Prelacias. Para esto le escriuiò su Magestad muchas vezes à Segouia, y à Siguenza, y continuò despues à Cordoua, y à Seuilla.

Al mesmo tienpo que en España negociaba con el Rey, insistiese en la reformacion de la Iglesia, y seruicio de Dios, estaba diligenciando en Roma lo mesmo con el Sumo Pontifice, à quien daba auisos como à uniuersal pastor de las necesidades de sus feligreses. Escriuiòle el Cardenal Pedro Luis Carrafa, por carta de veinte y tres de Febrero de mil seiscientos y quarenta y siete, diziẽdole: Que los señores Cardenales Prepositos à la declaracion de el Concilio, le alaban la visita personal de su Diocesi, el zelo, y constancia en defender la inmunidad Eclesiastica. Y en quanto à los inabiles à los beneficios Eclesiasticos que presentan los seglares, y las apelaciones à la curia Romana: y en quanto al perjuizio que se sigue à las Iglesias de los Coadjutores, y de los Oratorios particulares consultaràn los Eminentisimos Padres à su Santidad, para q̃ con su proridẽcia paternal prouea de remedio.

Deste modo procuraba el de la Iglesia, y sus acciones azian tales ecos en Roma, que de aquella santa Silla resonaban vozes de tanta alabanza, y estimacion suya. La vida que se daba en Siguenza, visitando à pie aquel Obispado tantas vezes, añadiẽdo las continuas diciplinas, ayunos, y penitencias, de q̃ no solo no descansaba, antes con nueuos brios proseguia: le tenian tan quebrada la salud, y descaecido, que juntandose à esto los grandes frios de aquella tierra, estaba echo un esqueleto de la muerte. El señor Confesor, el Maestro Fray Iuan Martinez, que le queria mucho, viò que aquella luz se iba apagando: y segun la priesa se daba à consumirse, no era posible durar mucho. Porque no faltase à España un onbre tã Apostolico, y de tan singular gouierno, y dottrina, pensò mudarle à otra Iglesia, para que el mejor tenple de la tierra no se diese la mano con sus penitẽcias para acabarle la vida. Vacò aora el Arzobispado de Valẽcia, por muerte de Don

Don Fray Iſidoro de Aliaga, de la meſma Orden de Predicadores, ijo de el Conuento de Predicadores de Valencia, ermano del Maeſtro Fray Luis de Aliaga Confeſor de el ſeñor Rey Don Felipe Tercero. Fue varon muy docto, y de notable grauedad en ſus coſtunbres, Prouincial de la Prouincia de Aragon, fue electo Obiſpo de Albarracin, de alli fue promouido à Tortoſa, y ſiendo de 47. años en el de 1616. ſubiò à Arzobiſpo de Valencia, que gouernò por mas de treinta años. Celebrò la Religion Capitulo General en el inſigne, y Santo Conuento de Predicadores de eſta Ciudad, aſiſtiendo à èl el Reuerendiſimo P. M. Fr. Tomàs Turco, General de la Orden, en el año de mil ſeiſcientos y quarenta y ſiete, y acudiò con grueſas limoſnas à fauorecer à ſu Religion, que amaba tiernamente. Y auiendoſe portado en aquella Dignidad amable à todos, Padre de pobres, y con gran juizio, y prudencia en el gouierno, pasò de eſta à mejor vida, à dos de Enero de 48.

Eſtando vacante eſta Igleſia, le preſentò para ella el Rey N. ſeñor. Diole noticia de la merced que ſu Mageſtad le abia echo D. Mateo Bayètola, y Cauanillas, Vicecanciller de Aragon, por carta de Madrid à ocho de Iulio de 1648. y en ella deſpues de darle el parabiē, manifieſta el guſto con que queda de ſu eleccion, por el prouecho que à aquellos feligreſes ſe les abia de ſeguir de ſu aſiſtencia. Lo meſmo que pasò cō el Arzobiſpado de Santiago, ſiendo Obiſpo de Segouia, pasò aora con el de Valencia. Suplicò à ſu Mageſtad le dieſe por eſcuſado, y proueyeſe aquella Igleſia en otro ſujeto: porque el amor que tenia à ſus ouejas, no le permitia volverles las eſpaldas: pues arto abia padecido en dexar à ſu primera eſpoſa la Igleſia de Segouia. Inſtò en eſto con ſuplicas nacidas muy de lo intimo de de ſu corazon: no quiſo el Rey violentarle ſu guſto, y proueyò en otro ſujeto la vacante. Tal amor le debian ſus ijos, que por no dexarlos reſiſtia los aſcenſos que otros tanto buſcan, y para eſo rebuelven el mundo: y en èl ſolo era mejoria el adelantarſe en virtudes, y en aſiſtir à ſus feligreſes.

§. II.

Era grande el amor que le tenia el ſantiſimo P. Inocencio X. tal fue el concepto que formò de ſu ſanta vida quando le conociò en Madrid, ſiendo Nuncio, y el ſieruo de Dios Catedratico de Alcalà. La diſtancia, y la auſencia ſon dos polillas que conſumen à las amiſtades mayores: y en el pecho de Inocencio fue tan al contrario, que una, y otra eran dos eſtimulos à ſu memoria, para amarle, y onrarle. En medio de tātas ocupaciones, y los grauiſimos negocios que trae conſigo aquel ſupremo ſolio, no perdia de ſu recuerdo à ſu querido ijo, y amigo, à quien miraba cō ojos de padre. Determinò en eſte tienpo el Reuerendiſimo General de Predicadores, el Maeſtro Fr. Tomàs Turco viſitar las Prouincias de Eſpaña: y llegando à beſar el pie al Papa, y pedirle ſu licēcia, y bendicion, le dixo: *Vadis in Hiſpaniā?* y èl: *Vado, ſanctiſsime Pater.* A què añadiò el Papa: *Vade, & viſita Epiſcopum Tapiam: & videbis alium ſanctum Dominicum.* Que en Eſpañol es lo meſmo que dezir: Vais à Eſpaña? ſi Padre ſantiſimo. Pues andad, dixo el Papa. Viſitad al Obiſpo Tapia, y veO 3 reis

reis à otro S. Domingo. Quien sabe pesar con profundo juizio los fauores que azen los Principes con sus elogios: y el caracter de estimacion, y excelencia que inprimen con sus onras, sabrà medir las q̃ merecen tal elogio: mucho mayores quãto el Vicario de Cristo califica mas, y solo un oraculo suyo es de tanta Idalguia, y cõ tãta veneraciõ le estima la Iglesia en qualquiera materia en que abla.

El Papa Gregorio IX. en Consistorio de Cardenales, segun refieren las Constituciones de la Orden. Distin. 1. de Profess. c. 15. litt. C. ablando del glorioso P. S. Domingo, dixo unas palabras notables: *Tantũ de huius viri sanctitate dubito, quantum de sanctitate Apostolorum Petri, & Pauli.*

Tanto dudo de la santidad deste varon, quanto de la santidad de los Apostoles S. Pedro, y S. Pablo. Que mas claro quiere dezir: Como no tengo duda en la santidad de los Apostoles, y asimesmo no la tengo de este Santo: y tẽgo por tan cierta la una como la otra. Notable alabança de la suprema Cabeza de la Iglesia. Y si azemos el cotejo de las unas a las otras, se allarà un mesmo sentido. Pues como fue Vicario de Cristo Gregorio IX. quando dixo semejãte alabança en credito de N. P. S. Domingo, lo fue tanbien Inocencio X. quando pronunciò tal elogio en credito de D. Fr. Pedro de Tapia. Conocia este su vida Apostolica, como aquel la del glorioso Guzman, y como son ponderables las unas, son à mi juizio las otras. Visitò el Reuerendisimo Turco estos Reynos, dexando en grã punto la Regular Obseruancia en estas Prouincias, fortificada con santisimas leyes, y quedò el mundo admirado de su ciencia. Siendo testigos de ella las Vniuersidades de Salamanca, Valladolid, Alcalà, y en todas las Ciudades de Castilla, y Andalucia donde estubo, quedara memoria suya lo que durarã los onbres. Despues estando en Cuenca, y caminando à Zaragoza, se acordò de lo que el Sumo Pontifice le abia mandado, y dexò à Valencia por cunplir con este mandato, y ver à un ijo suyo que tantas onras se merecia de el Vicario de Cristo. Por caminar mas à la ligera, enbiò sus conpañeros à Zaragoza, y vino con dos, ò tres Religiosos à Siguenza, de donde el Santo Obispo le saliò a recebir, y tomò su bendicion, viendo en su persona à su Padre Santo Domingo, cuyo abito traia, y de cuya filiacion tanto se preciaba. Quedò el Reuerendisimo General admirado de verle: y despues de comunicarle, conociò con quanta razon abia dicho de el el Sumo Pontifice semejantes palabras. Diòle sienpre el Obispo, en la carroza, en la mesa, y en las entradas el primer lugar, tomando para si el inferior, como ijo de aquel Padre, cuyo abito vestia, y Religion abiã profesado. Solamente en una ocasion no quiso admitirle, y fue lleuandole à que viese la Iglesia Catedral. Detubose el sieruo de Dios à la puerta para que el General entrase, y el General tanbiẽ aciendole la cortesia. Y despues de auer cunplido anbos con las que le tocaban, viendo que aũ no queria entrar, se llegò à èl el General, y tomandole de el Escapulario, blandamente le dixo: *Nor, Domine. Est tua sponsa: Ingredere prius.* No señor, le dixo: yo no entrarè. Esta es la esposa de V. Señoria Ilustrisima, y debe entrar el primero. Confesandose en esta ocasion in-

inferior à ſu ijo, por Obiſpo, quanto por ſuprema Cabeza de la Religion; y de ijo ſuyo abia recibido ſus agaſajos. Conocieronſe el uno àl otro, y ſe conocieron tiẽ. El Obiſpo en el General aquel Magiſterio; profundidad de letras, gran juizio; y prudencia de que nueſtro Señor le abia dotado, y enriquecido al cuerpo de tan grande Religion, con tal Cabeza: y el General en el ſieruo de Dios otra capaz, no ſolo de Mitras, ſinò de la ſuprema Tiara; aconpañada de una vida ſantiſsima, ſabiduria; y ſencillez notable: y ſi le miraba Religioſo, le allaba obſeruantiſsimo, y ſi Obiſpo, verdaderamente Apoſtolico. Deſpidiòſe el General de ſu preſencia amable, admirado, y edificado, y diò à entender, que era eſpecial orden de ſu Santidad aquel viage, à que ſe moſtrò ſumamente agradecido, eſtimando con toda umildad al Supremo Paſtor, y à ſu General tantos fauores, y onras. Con eſto ſe deſpidieron aquellos dos eſclarecidos Varones: Llegò el General al Conuento de ſu Orden en Cifuentes, y ſabiendo le abia edificado todo el ſieruo de Dios, y con tanto deſinterès, ſe azia lenguas en ſu alabanza. Alli dixo à ſus ijos lo que le abia ſucedido yendo à beſar el pie al Papa, y quan contento voluia à Roma por auer viſto al Obiſpo de Siguenza, y darle noticias de el: y de auer echo jornada eſpecial por verle, y comunicarle.

§. III.

La quietud, y paz con que gouernò la Igleſia de Segouia; fue principio, y mueſtra de lo que en los demàs Pontificados abià de ſuceder, y en ella ſe portò con la deſnudez que en las demàs: Suelen algunos Prelados ſacar de las rentas de la Igleſia que dexan, el gaſto de las Bulas de la Igleſia à que los promueuen, quitandoles à los pobres deſte Obiſpado aquella azienda, no gaſtandola de las que adquieren de nueuo. Nò allaba razon el ſieruo de Dios para eſto: y dezia muchas vezes; que las Bulas de Siguenza, Siguenza las abia de pagar, como aſi lo izo, y lo meſmo en Cordoua; y en Seuilla. Soy Adminiſtrador de eſta renta, dezia. No puedo en conciencia urtàrles à eſtos. Ya an pagado unas Bulas: porque an de pagar las que no les tocan? Antes que ſalieſe del Obiſpado diò orden à los Adminiſtradores de las Zillas; que todos los granos que abia en ellas, ſe repartieſen luego al pũto à los pobres; y ſe izieſe limoſna de ellas ſin reſeruar un grano. Corrieron eſtas diſtribuciones por quenta de Don Luis de Guzman, que era ſu Mayordomo en Turuegano, y no deſcansò ſu ſanto coraçon, aſta que abia dado à los pobres de aquella Dioceſi lo que era ſuyo, y en ella abia adquirido: pues aun el conducir la ropa à Siguenza, quiſo que fueſe acoſta de aquellas rentas. D. Raymundo de Eſquiuel, Canonigo de la Santa Igleſia de Seuilla; que deſde muy niño abia aſiſtido al ſieruo de Dios, deſde la Ciudad de Vitoria ſu patria me remitiò à Madrid un papel de la diſtribucion de las limoſnas, eſcrito todo de letra del Santo Prelado, con la relacion de ſus gaſtos; deſde que entrò en Segouia, aſta que ſaliò della, en que ſe mueſtra, que como buen Mayordomo de aquel ſeñor que le entregò los talentos, le eſtaba eſperando echas las quentas à que vinieſe à pedirlas, y ajuſtadas con toda fidelidad, y pureza. El qual dize aſi.

Limoſ-

Limosnas de trigo, cebada, y centeno, en la Ciudad, y Obispado de Segouia.

Limosna de pan cocido las Pasquas.	761. fanegas.	
En Segouia, y su Arcedianato, de trigo.	768. faneg. cebada;	cent. 33. faneg.
Limosnas de dotes de Religiosas.	4000. fanegas.	
Limosnas de dotes de casadas.	68. fanegas.	
Limosnas en la Vicaria de Abades.	320. fanegas.	cent. 47. faneg.
A la Vicaria de Nieua.	102. faneg.	cent. 2. faneg.
A la Vicaria de Coca.	160. faneg. cebada:	6. cent. 36. faneg.
A la Vicaria de Moxados.	117. faneg. cebada.	22. cent. 14. faneg.
A la de Cuellar.	258. faneg.	cent. 50. faneg.
A la Vicaria de Fuentidueña.	380. faneg. cebada.	24. cent. 38. faneg.
A la Vicaria de Montejo.	057. faneg.	cent. 20. faneg.
A la Vicaria de Maderuelo.	089. faneg.	cent. 13. faneg.
A la Vicaria del Fresno.	316. faneg. cebada.	3. cent. 31. faneg.
A la Vicaria de Sepulueda.	250. faneg.	cent. 110. faneg.
A la Vicaria de Riaza.	016. faneg.	cent. 14. faneg.
A la Vicaria de Pedraza.	223. faneg,	cent. 10. faneg.
A la Vicaria de Iuregarto.	063. faneg.	cent. 10. faneg.
Al Rey nuestro Señor.	2U000. faneg.	
A la Iglesia de Abades.	383. faneg.	
Al Ospital de la Misericordia.	283. faneg.	
Limosnas de Conuentos.	600. faneg.	
Pan cozido en Parroquias.	517. faneg.	

Contãdo el pan à la tasa, monta en dinero toda la limosna desta plana 128U551. rs.
Con mas 197U. rs. que se diò de limosnas en dinero, todo junto aze 325U558. rs.
En quatro años, y tres meses, que à cada año cabe, à razon de 067U310. rs.

Mas se aduierte, que se pagaron de enpeños de Bulas, alajas necesarias para la Dignidad, y otras cosas forzosas, mas de diez y seis mil ducados: que se puede para el desenpeño quedar muerto un año, y tres meses. Conforme à lo qual quedan tres años en que se pudo dar limosna. Sale cada uno de los tres años à 108U520. rs.

Iten, se diò al Ospital de la Misericordia de Segouia de las medias anatas de juros de la Dignidad en dos Priuilegios que se sacaron acosta del Obispo, que montan anbos 14U300. reales de principal, y 24U309. mars. de renta. El uno de 13U021, marauedis de renta sobre los millones de la Ciudad de Toro. El otro de 11U288. marauedis sobre el uno por ciento de lo vendible de Segouia.

Iten, mil y trecientas Misas por pobres difuntos, à dos reales.

Para pagar deudas contraidas para el seruicio de la Dignidad, y Obispado, fue necesario mas de un año de la renta del Obispado, con las cargas fixas que tiene. Y asi de quatro, y tres meses que le gozè, quedan tres años para repartir limosnas de

sus rentas.Montaron las limosnas los dichos 341∐458.reales; como parece de las ultimas quentas,y sale cada año à 113∐300.reales. Tenia de pensiones mas de quatro mil ducados. De subsidio,y escusado dos mil ducados. De Administracion,y portes mas de tres mil,que azen mas de nueue mil ducados de cargas fixas. Valiò un año con otro de veinte y quatro à veinte y cinco mil ducados. Por manera que el gasto de casa,y familia quedaba de cinco à seis mil ducados;abiẽdo de familia ocho Capellanes,otros tantos Pajes,y los oficiales del seruicio de casa;y caballeriza,de ocho à diez mulas para traer pan,y leña,y otros seruicios.

Con esta prodigiosa distribucion de limosnas,saliò del Obispado tan pobre como entrò en el:pues solamente se aprouechò de sus rentas para el sustento tan corto que tubo,y tan penitente;escusando gastos en sus viages apie , y Apostolicamẽte,por tener mas que dar à los pobres. Al que iziere el reparo de dos mil fanegas de trigo à su Magestad; le citamos para adelante ; pues no fue menos eroyca accion el darlo al Rey en esta ocasion,y fue tanta caridad como darlo à los pobres de su Obispado,pues por su mayor bien les priuò de este socorro.

Luego que supo que su Santidad abia despachado sus Bulas,auisò al Cabildo de su Santa Iglesia,para que publicasen la vacante , diziendo , para que con su gouierno como de Varones tan venerables enmendasen los yerros ; que en el suyo abia tenido.

Todo lo que eran fauores umanos le estimulaba mas para buscar los diuinos, y acordarle mas bien las obligaciones para cunplir con ellas,y cerrar la puerta à la vanidad del mundo. Portabase en medio de estos fauores de el Sumo Pontifice,y Rey,con tanta cordura;que jamàs se oyò en su boca el nonbrarlos, sino quando precisamente le era forzoso,y eso solamente en orden al negocio de que se trataba. Argumẽto de su gran prudencia;y de buena cabeza;que no se desvanece,aunque se vea en mayor altura. Desde que voluiò de Zaragoza,asta que saliò para Cordoua,diò mas calor à su caridad,y à las muchas limosnas que azia. Pues de mas de las doncellas que entrò Religiosas,cada año repartia à la puerta quinientos ducados à los pobres mendigos,que con las que se repartian en el Obispado, montaban quatro mil ducados. Cada dia se repartian en su Palacio once fanegas de pan cozido à los pobres;y à personas vergonzantes. Tenia ocupados muchos texedores; zapateros,y sastres ; que sin diuertirse à otra cosa todo el año trabajaban para vestir à los pobres,asi naturales , como pasajeros ; especialmente soldados estropeados;que vinierõ aquellos años del Exercito de Cataluña à Madrid: que con la ropa de lienzo,de camisas,y sabanas,almoadas,y colchones,llegaban à cinco mil ducados. En todas las Cabezas de Arziprestazgos; tenia panaderias para dar limosnas de pan , en que gastaba cada año mas de mil fanegas de trigo,y en grano repartia à pobres vergonzantes mas de dos mil fanegas cada año en todo el Obispado. A los Conuentos,asi de Religiosos , como Religiosas de todo el , y en qualquiera parte que estubiesen,no solo azia grandes socorros de dinero para espe-

especiales necesidades que se les ofrecian, repartia por año mas de ocho mil fanegas de trigo. Y todo genero de necesitados libraban el desaogo de sus empeños en la caridad de su Santo Prelado, sabiendo que en ellas les acudia con larga mano para su aliuio. No emos podido poner aqui el ajuste total de sus quentas en el Obispado de Siguenza, como pusimos en el de Segouia, y se pondran en los Pontificados siguientes. Algunas partidas de estas constan por unas listas escritas por mano de el sieruo de Dios, que están en poder de Don Raymundo de Esquiuel, que las guarda como preciosas reliquias, que dizen asi.

Obispado de Siguenza.

Rata de 45. y 49. un año. Y el de 46.47.48. son quatro años y medio.

Limosnas en dinero, y vestidos del resto del año de 645. y año de 46.47.48. y 49.

Al Conuento de San Esteban de Salamanca 2100. reales para ropa blanca à la enfermeria.

En el camino de Zaragoza cien pesos à diferentes pobres, los mas del Obispado, por mano de el Obispo, fuera de lo que se diò à la buelta en la visita de aquel Ibierno.

En remediar doncellas los dichos años los ocho mil ducados de vellon. 8U000. ducados.

Raciones de dinero, y carne cada dia diez ducados, que en los quatro años azen catorze mil y quatrocientos ducados. 14U400. ducados.

Ropa blanca, vestidos, zapatos, y sonbreros al año mil y dozientos ducados en dinero, que en los quatro años son quatro mil y ochocientos. 4U800. ducados.

Limosna suelta à pasajeros en dinero cada año, mil ducados son. 4U000. ducados.

A la Iglesia Catedral para capas de Procesiones dos mil ducados. 2U000. ducados.

Al Ospital mil ducados en dinero, fuera de las seis mil fanegas de trigo. 1U000. ducados.

Al Rey dos mil ducados en dinero para el Exercito que defiende las Iglesias. 2U000. ducados.

Al Conuento de nuestra Orden de Cifuentes para su reedificacion, cinco mil ducados. 5U000. ducados.

Reja à la Iglesia Catedral ocho mil ducados. 8U000. ducados.

Por otra lista de su letra, dize.

A su Magestad dicho año de mil seiscientos y quarenta y seis.

Limosna para el socorro del Exercito, por la defensa que aze à estas Iglesias, y feligreses deste Obispado de Siguenza, quatro mil fanegas de cebada, y mil de trigo, que montan cinquenta y quatro mil reales. 54U000. reales.

Iten,

Iten, otros ſeis mil reales en dinero para ayudar à conduzir los granos. 6ꝰ000. reales.

El año de mil ſeiſcientos y quarenta y ſiete, ſe ſocorriò eſſe año à ſu Mageſtad para el meſmo intento, para el ſuſtento de la cavalleria cinco mil fanegas de cebada, que montan quarenta y cinco mil reales. 45ꝰ000. reales.

Por los pobres difuntos el año de mil ſeiſcientos y quarenta y cinco, docientas Miſas à dos reales. ꝰ400. reales.

Año de ſeiſcientos y quarenta y ſeis, trecientas y cinquenta Miſas. ꝰ700. reales.

Año de quarenta y ſiete, docientas Miſas. ꝰ400. reales.

El meſmo año por una pobre difunta fuera de el Obiſpado, ſeiſcientas Miſas à dos reales. 1ꝰ200. reales.

Eſta fue ſu buena ermana Doña Inès de Caſtañeda, Religioſa Trinitaria, de quien emos ablado, que muriò en ſu Monaſterio de Santa Maria la Alta en Villoruela. Eſtas ſon las liſtas que emos pudido allar tocantes à Siguença.

No à ſido poſible à nueſtro inmenſo cuydado deſcubrir con mayor puntualidad otra diſtribucion mas puntual que eſta: pero en ella ſe conoce aquel animo grande, y aquel caritativo fuego, que ardia en el pecho deſte Santo Prelado, ſocorriendo no ſolo à los vivos en eſte mundo para ſus neceſidades, ſino à las Animas de Purgatorio, acoſta de ſus propias rentas. No ſe contentaba ſu cuydado con ſocorrer à los que en Siguença, ò en los lugares grandes le pedian. Dilataba ſu cuydado à los pobres mas remotos de ſu viſta, y aquellos en quien la inpoſibilidad de venir à pedirle era igual con la ſuma pobreza que padecian en Montañas, y Pueblos retirados, y ſolos: y cuydaba de eſtos caminãdo allà à ſocorrerlos en ſus neceſidades eſpirituales, y tenporales, ò aziendo que las limoſnas llegaſen à ſus manos, y certificaſe de ello. Eſte es el camino que lleban los Santos para el Cielo: de eſte modo no ſolo adquieren la gloria, y bienaventuranza con Dios, ſino inmortal fama, y perpetuo credito con los onbres: y ſiendo conpueſtos de el meſmo barro que noſotros ſe conſiguen nueſtra veneracion, porque ſupieron azer acciones eroycas, para el ſeruicio de Dios, gloria ſuya, y confuſion nueſtra: mereciendo aſimeſmo la eſtimacion onroſa de los Principes de la tierra: dando el Señor en ella principio à la corona que les preuino con los Principes de ſu gloria.

§. IV.

Vna de las cauſas porque ſe eſcusò de admitir el Arzobiſpado de Valēcia, era porque junto con la Dignidad le azia ſu Mageſtad Virrey en aquel Reyno. Su animo apacible como de Sacerdote, no queria entrometerſe en los negocios de Iuez: y ſu natural inclinado à manſedunbre à no enſangrentar la eſpada, ſino rogar à Dios por el Pueblo, y ſocorrerle. Conſiderò los inconuenientes, que ſuele traer conſigo ſemejante oficio

oficio, y ſuplicò al Rey le eſcuſaſe. Eſcriuiò al Reuerendiſimo Padre Maeſtro Fray Iuan Martinez à que le eximieſe de aquella carga: pero aunque le aliuiò de la de Valencia, no le admitiò ſus eſcūſas para lo de Cordoua, pues aqui le daba una Igleſia de tanta autoridad, el clima de la tierra muy benigno, y ſin la penſion de Virrey como en Valencia. Segun parece por las fechas de las cartas, caſi un año eſtubo el Santo Prelado reſiſtiendo el Arzobiſpado de Valencia, pues vemos, que el Vice-Canciller Bayetola le dà el auiſo por carta de ocho de Iulio de ſeiſcientos y quarenta y ocho: y Miercoles catorce de Abril de quarenta y nueue, le izo ſu Mageſtad merced de la Igleſia de Cordoua. A diez y ſiete le eſcriuiò el Secretario Antonio Aloſa Rodarte, dandole auiſo de la promocion, y el meſmo dia el Padre Confeſor, diziendole como leyò ſu carta à ſu Mageſtad, eſcuſandoſe de lo de Valencia, y perſuadiendole no reſiſtieſe lo de Cordoua, y peleaban los deſeos de el Confeſor con la umildad del ſieruo de Dios. Parece que andaban aporfia el retiro de Moyſes, y las prouiſiones de Dios. Su Mageſtad en enſalzarle, y èl en eſcuſarſe allandoſe indigno à los fauores que le azia: y las lecciones de el Santo Profeta parecia abia tomado el Obiſpo: y el meſmo Señor que à Moyſes le fauorecia tanto, mouia aora al Rey para que ſe enpeñaſe mas en onrarle. No fue menor golpe eſte que el paſado: pues quando ſe allaba gozoſo de verſe fuera de lo de Valencia, enpezaba con nueua anguſtia à trabajar, eſcuſandoſe de lo de Cordoua. Eſcriuiòle al Rey eſtimandole la merced que le azia, y ſuplicandole con todo rendimiento le admitieſe la eſcuſa, y eximieſe de aquella nueua carga, por muchas cauſas que en ſu carta le repreſenta. Muchas fueron con el Rey ſus inſtancias, y en menos tienpo que en lo de Valencia, no fueron menores: parece que le daba el coraçon auiſos de las amarguras, que en Cordoua abia de padecer. No quiſo ſu Mageſtad admitirle eſcuſas. Eſcriuiòle, y mandò, que lo aceptaſe: aduirtiendole, que no le preſentaba à la Igleſia de Cordoua para conueniencias propias, ſino por las de el ſeruicio de Dios, y ſuyo. Que à eſto no replicaſe, porque abia tomado ultima reſolucion. Obedeciò entonces al Rey, y à las inſtancias del Padre Confeſor, y deſpachò por las Bulas à Roma. Llorabaa en Siguenza lagrimas de dolor ſin conſuelo. Sentian todos el que ſu Padre ſe les fueſe: y mucho mas ſentia el auſentarſe de ſus ijos. Luego al punto que tubo noticia de auerſe deſpachado ſus Bulas, y auerle echo ſu Santidad la gracia, auisò al Cabildo para que publicaſe la vacante, y entraſe gouernando. Debia mucho amor à todos ſus Prebendados, como le debiò à los de Segouia: y quiſieron moſtrarlo no aziendo menos por ſu Santo Prelado, y para moſtrar aſimeſmo, quan amable les abia ſido ſu gouierno, no quiſieron publicar la vacante, ni gouernar aſta que ubieſe ſalido fuera del Obiſpado. Izo la profeſion de la Fee en manos de Don Antonio Valdès, Obiſpo de Oſma, en la Igleſia Colegial de Berlanga, y Sabado veinte y tres de Otubre del meſmo año de ſeiſcientos y quarenta y uno, ſaliò de Siguenza para Madrid. La triſte noticia de ſu auſencia corriò por todas partes con las alas

lige-

ligeras, que ſabe volar una mala nueua. Sentian tiernamente perder à ſu amado Padre, y viendole ſalir ſe llenaban los caminos de gente, dexando deſiertos los lugares por vèr à quien tanto amaban, y en eſta vida no eſperaban voluer à gozarle en ſu Obiſpado. Enternecia al Santo Prelado el oir los clamores de ſus ijos, vèr como le ſeguian, y las lagrimas que derramaban, y en cada una un teſtigo de ſu amor. Al llegar à la raya de el Obiſpado, pueſto de rodillas, izo oracion à Dios por aquellos ijos que tanto abia amado, y procurado ſu bien como Padre, y por aquella Eſpoſa que dexaba. Echòles la bendicion como abia echo en Segouia, lleno el roſtro de lagrimas, à que aconpañaban los ſollozos, y ternura de la familia. Luego que ſaliò de el Obiſpado, voluiò un propio, que el Cabildo abia deſpachado para darle auiſo, y entonces publicò la vacante. Renouaronſe los llantos, y ſentimiento de todos al oir las canpanas, llamandole Santo Obiſpo, Santo Prelado, y llorandoſe huerfanos por ſu triſte auſencia.

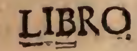
Llegò à Madrid, y toda ſu familia ſe fue à una poſada, y el ſieruo de Dios ſe fue à tenerla al Conuento del Roſario. No quiſo que le aſiſtieſe mas que un Paje: y alli ſu eſpiritu voluiò à tener el gozo, que ſienpre abia deſeado de verſe con ſus ermanos. Fue à beſar la mano à ſu Mageſtad, que le izo ſingulares onras, y ſe alegrò mucho de verle: y deſpues auiendo cunplido con las viſitas de ſu obligacion, proſiguiò ſu viage à Toledo. Antes de ſalir de Madrid, ſupo que abia peſte en Cordoua. Auiſo era eſte, que al mas valiente, ya que no huyera del peligro, le iziera detenerſe para no perecer en el fuego. Pero en un coraçon amante como el ſuyo, puede Cordoua conocer ſi la amò mas que à ſu vida: pues con tan euidente rieſgo de perderla, fue à entraiſe por ſus puertas, y en medio de las llamas abraſadoras de ſu contagio. Era Arzobiſpo de Toledo el Eminentiſimo Don Baltaſar de Moſcoſo Sandoual y Rojas, y como Prelado virtuoſo eſtimaba al Santo Obiſpo. Saliò à recibirle, y le llebò a apoſentar à ſu Palacio, donde fueron grandes las demoſtraciones de cariño, y agaſajo con que diò à entender el amor que le tenia. Daba mucho cuydado à ſu piadoſo coraçon el que ſus ouejas padecian con la peſte, y a toda prieſa diſpuſo ſu jornada. Saliò à deſpedirle media legua fuera de Toledo. Accion, que en un Principe por tantos titulos Grande, fue argumento de lo mucho que con eſtimacion le amaba.

Inſtabanle algunas perſonas que ſe detubieſe algunos dias en el interin, que aquella Ciudad reſpiraba de aquella plaga, y afloxaba el rigor de el contagio. Arguyendole de temeridad el ir a perecer en el peligro, quando todos huian de el, y buſcaban el ayre mas puro, y donde no llegaſe con los alientos de la Epidemia. Y reſpondia entonces: Y ſi todos ſe an muerto deſpues, quando lleguemos, para que quieren Obiſpo? Aora le eſtimaràn, quando le an meneſter: y quando allan à ſu Padre en medio de ſus trabajos, aſiſtiendoles como à ijos. Quando Criſto Señor nueſtro camina à Geruſalen con ſus Dicipulos, y les dize, que en ella ſe à de vèr azotado, eſcupido, deſonrado, y muerto en una Cruz, y abla de ſu Paſion, le tiran tanto los afectos de el

padecer, que ſe adelanta de ellos, tanto que cauſa admiracion à los dicipulos el vèr ſu feruor, y ſu prieſa. En un coraçon amante las ocaſiones de padecer ſon las que mas deſea para luzir: y que ſe conozca quanto ama, pues aſi ſe ſujeta à los trabajos, y los buſca. El feruor que el ſieruo de Dios lleuaba de ir à ayudar à ſus Fieles en aquella calamidad, era tan grande, que al Preſentado Fray Antonio de Lamadrid ſu Confeſor, y à todos los de la familia los admiraba, y aſimeſmo la prieſa que daba por coger las jornadas mas largas, para llegar mas preſto. Aquel cuydado Paſtoral le arraſtraba, y el dolor de vèr à Cordoua perecer le tiraba mucho. Quien dixera, que eſtos cuydados, y mayores, abian de tener el pago que tubieron! Mayores fueron los de Criſto: y le tubieron peor.

(§)



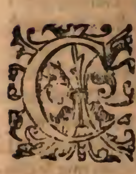


LIBRO SEGVNDO.

CAPITVLO PRIMERO.

Prelados que la Santa Iglesia de Cordoua à tenido, de la Orden de Predicadores.

§. I.



CERCA Del año de mil quatrociētos y setenta, fue electo de Cordoua el esclarecido Varon Don Fray Alonso de Burgos, fue natural de aquella Ciudad, ijo de Padres muy Idalgos, decendientes del Valle de Mortera, en las Montañas, dōde se allan deudos suyos muy calificados. Siendo muchacho entrò por Paje del insigne Obispo de Burgos Don Pablo de Cartagena, à quien debiò su educacion, y grandes beneficios, y agradecido à su memoria, quando los Reyes Catolicos le izieron Obispo, tomò por armas las de Don Pablo, una Flor de Lis blanca en canpo verde, añadiendo por orla quatro Cruzes de blanco, y negro, insignia de la Orden de Predicadores. En su pecho se estanpò el amor de el Obispo à la Orden de Predicadores, y Conuento de San Pablo de Burgos, donde tomò el Abito, y professò ijo de aquella Casa. Gloria que quiso escurecer el Maestro Fray Iuan de la Puente, Coronista del Rey, ò por priuar al Conuento de tal ijo, ò por floxedad en no aueriguar su filiacion. Por la poca curiosidad no consta los oficios que túbo en la Orden, pero auiendo estudiado Artes, y Teologia en el Conuento de San Pablo de Valladolid, saliò Predicador de gran fama, y este Apostolico ministerio exerciò en aquella Ciudad por muchos años. Recibiò los grados de Presentado, y Maestro, bien merecidos por su ocupacion en las Catedras. Por los años de 1468. estaba en armas Castilla sobre admitir por Señora à la Serenissima Reyna Catolica Doña Isabel, negocio bien reñido, y dōde los leales vasallos tomaron muchas vezes las armas, y auēturaron las vidas; y muchos, y grandes Señores, que seguian la justicia de la Reyna, sacaron de la celda à Fr. Alonso, para que con su valor, y buenos medios sosegase al Reyno. Supo dar le tan buena mano al negocio, que cōsiguiò quanto quiso, y quiso quāto era razon. Y la Reyna pagada de tantos, y tan buenos seruicios, y conociendo su rectitud, y grande espiritu, le eligiò por su Confesor, y Capellan mayor. Presentòle al Obispado de Cordoua, que fue el primero que tubo: y de aqui fue promouido al de Cuenca, y de este al de Palencia, ascenso grande en aquellos tienpos: con que le tenia à mano para las confesiones, consultas, y gouierno, y asi tubo las felicidades que se

ſe ſaben por ſu direccion. Izole aſimeſmo Preſidente del Conſejo, y de la Ermandad, y Canciller mayor del Reyno, amontonando pueſtos ſobre èl, y dando buena quenta de todos, ſiendo ſu principal cuydado el de ſus Igleſias, largo en limoſnas, ſolicito en el ſocorro de las neceſidades, y vigilante, y zeloſo en arrancar vicios. Apenas ſe allarà en ſu Obiſpado Igleſia, ni Monaſterio, que no tenga ſus armas, y en ellas un pregonero de ſus beneficios, y limoſnas. Ayudò admirablemente à tres coſas, cada qual tan grande, que por ſi ſola ſe merecia eterna memoria. Con ſu autoridad, y mano ſe conſiguiò la reformacion de las Religiones, y deſtierro de la Clauſtra, que originada de una peſte uniuerſal de Europa, por ciento y veinte años abia dominado con ſu relaxacion en todas las Religiones, como la Prouincia de Caſtilla lo reconoce en las Actas de el Capitulo de Salamanca, año de mil quatrocientos y ochenta y nueue. Con ſu induſtria ſe echaron los Moros, y Iudios, linpiando à la Catolica Eſpana de tan peruerſo contagio: y con ſu fauor ſe introduxo el Tribunal de la Inquiſicion en eſtos Reynos, para terror de Ereges, y Iudios, y defenſa de la Igleſia.

Ocupado en mayores negocios crecia mas ſu eſpiritu como el fuego crece con la leña, y fundò el inſigne Colegio de San Gregorio de Valladolid, primero en las Religiones, y de los primeros de Eſpaña, gloria de la Orden de Predicadores, de donde an ſalido ijos eſclarecidos para todas las Dignidades, y pueſtos de la Igleſia (menos à la Tiara.) Dedicòle al Magno Pontifice, y Dotor San Gregorio, enpezando la obra el año de mil quatrocientos y ochenta y ocho: y con ſer de las mas ſeñaladas de Eſpaña, y entonces ſin duda la obra mas inſigne, la perficionò en ocho años. Obra, mayor que las fuerzas de un Rey, en todo quanto es neceſario para ſu riqueza, adorno, decencia, grauedad, calificacion, y exercicios de letras, roborado con Decretos Pontificios, y Reales. Intentando con eſto el que ubieſe una paleſtra, donde la Dotrina de el Angelico Dotor Santo Tomàs ſe perpetuaſe en ſus ijos genuina, linpia, ſegun ſu mente Angelica, ſin mezcla de inteligencias agenas de ſu animo, cõ paliacion de dicipulos aijados. Tanbien el que los Religioſos de ſu Prouincia no neceſitaſen de vagar por tierras eſtrañas buſcando eſtudios: y lo otro, que ſe criaſen Varones ſeñalados, que ſe criaſen para el ſeruicio de la Igleſia, y onra de Eſpaña. Y tubo tan buena fortuna en eſto, que aun dentro de las puertas de la Religion, à los que an entrado en aquel Colegio, ſe miran con ojos de ſingular eſtimacion, aſi por los prouechos que ſacan dèl en letras, y obſeruancia, como porque las pruebas para entrar en èl, ſolo admiten metal puro, y en aquel fuego no cabẽ eſcorias de Iudios, ni otra raza. En el Conuento de S. Pablo de Valladolid, agradecido à la crianza, y el pan que abia comido, izo obra inſignes, imitando à los animos Reales, que no ſolo onran à la Reyna que los pariò, ſino al ama q̃ les criò à ſus pechos. Reedificòle todo deſde los cimientos, aſta la coronacion: menos la Igleſia: y en ella el Coro, ſilleria, portada, y en la Capilla mayor el retablo: todo tan coſtoſo, y de tantos primores, que ſolamẽte ſe encarece con lo que dizen quantos lo miran: *Oy no ay ya quien aga eſto.*

Tubo

Tubo licencia para testar de veinte mil ducados; y auiendo enfermado, quiso que sus mandas se cunpliesen en vida. Cantidad que oy fuera considerable, y lo que sobreuiuiò fue quedando pobre, y con la confianza en Dios enriquecido, en cuyo seruicio gastò tantos millares, sin fundar para sus parientes mayorazgos, ni rentas. Enfermò de muerte, y conociendola se dispuso santamente à recibirla. Recibiò los Santos Sacramētos echos sus ojos fuentes de lagrimas, y diò el alma à su Criador Viernes à las once del dia ocho de Nouienbre, del año de 1499. Sepultaronle en su Colegio de San Gregorio de Valladolid, que en la Calenda antigua que guarda en su deposito, y Archiuo, el Real Conuento de San Ilefonso de Toro, se celebra su memoria con este Epitafio, epilogo de sus virtudes, que dize asi.

Sexto Idus Decembris, obijt in Christo Pater, Dominus Fr. Alphonsus Burgensis, Episcopus Palentinus, & Comes Perniæ, Cappellanus maior, & Confessor, Consiliarius Illustrissimorum Regum Hispaniæ Ferdinandi, & Elisabeth. Fundator, & Erector huius Collegij S. Gregorij, & Capellæ, ubi eius corpus requiescit. Qui etiam Monasterium totum S. Pauli Vallis-Oletani, apud quod prædictum Collegium situm est, ædificauit splendide, non sine magnis sumptibus; præter corpus tantummodo Ecclesiæ: atque præfata ædificia ab hoc tanto Præsule constructa, aliqua diruta, aliqua vero antiqua, quæ ruinam minabantur, restituit. Qui etiam prædicto Collegio plura bona, & ornamenta contulit, & reditus. Qui susceptis Sacramentis magno lachrymarum fonte, sicut prædictum est, quieuit in Domino, feria sexta, hora quasi undecima anno Domini millesimo, quadrazentesimo nonagesimo nono.

§. II.

El Eminentisimo señor Don Fray Iuan de Toledo, fue Obispo desta Santa Iglesia, ijo de los Duques de Alua; Don Fadrique, ò Federico, y Doña Isabel Pimentel. Naciò ano de mil quatrocientos y ochenta y ocho. Tomò el Abito en el Conuento de San Esteban de Salamanca, inclinado à seruir à Dios, y à dexar al mundo la grandeza en que abia nacido: y asi se le conociò en el exercicio de los oficios mas umildes de aquella santa Comunidad, y exercicios de letras, y virtud: pues igualandole estos à la Excelentisima sangre que tenia en sus venas, llegò à tener credito de umilde Religioso entre los mas obseruantes, y de onbre muy docto entre los Dotores primeros de España en su Catedra: sin que por ser quien era le iziesen merced ninguna los mas piadosos, ni los emulos tubiesen en sus letras que disimularle. El Enperador Don Carlos V. le izo Obispo de Cordoua, y el Papa Clemente VII. le despachò las Bulas por el año de mil quinientos y treinta. Gouernò esta Iglesia santisimamēte, adquiriendose en ella el renonbre de Padre de Pobres, q̄ deben adquirir todos los Obispos, pues tienen la mesma rēta, y obligaciones. Los grandes creditos que en Cordoua se abia ganado, mouieron al Enperador à q̄ le promouiese à Arzobispo de Burgos, y siendolo, el Papa Paulo III. à instancias del Cesar, à diez y ocho de Dizienbre de mil quiniētos y treinta y ocho, le izo Cardenal con el titulo de S. Sixto. Fue à Roma, y le mejorò de titulo dādole el de S. Clemente: y año de

quarenta y dos le izo Preſidente de la SacraCongregaciõ de Inquiſicion. Antes que fueſe à Roma, deſde Burgos le abia echo el Ceſar Arzobiſpo de Santiago, y aſi en eſtas Igleſias en Eſpaña, como en ſus oficios en Roma conſiguiò nonbre inmortal. El Papa Iulio I erceto le diò el titulo de San Pancracio, y à dos de Dizienbre de mil quinientos y cinquenta y tres, el meſmo le izo Obiſpo Albanenſe. Eſtando en la Congregacion, fauoreciò mucho el zelo, y fatigas que paſaba por defenſa de la Fee, ſiendo Inquiſidor el Santo Fray Miguel Gislerio, que deſpues fue Papa Pio V. oy Beatificado por el Papa Clemente X. como en ſu vida emos eſcrito, y dado à la eſtanpa en Madrid eſte año paſado: y el Papa Paulo Quarto le izo Obiſpo Tuſculano. Colmado de buenas obras, meritos, y virtudes, pasò de eſta vida mortal à la eterna en Roma à 26. de Octubre de 1557. ſiendo de ſeſenta y nueue años. Depoſitaron ſu cuerpo en la Igleſia de la Minerua, Conuento de ſu Orden: y deſpues fue trasladado à Eſpaña à ſu Igleſia de San Eſteban de Salamanca, como lo abia diſpueſto, la qual abia edificado, como emos dicho.

§. III.

Don Fr. Martin Fernandez de Cordoua, fue ijo de los Señores Condes de Cabra, tomò el Abito en el Real Conuento de San Pablo de Cordoua, Cabeza, y Corona de la Prouincia de Andalucia, fecunda cantera de ijos inſignes en letras, gouierno, pueſtos Ecleſiaſticos, y Martirio. Fue Prior en muchos Conuentos de ſu Prouincia, en que ganò creditos de grã Prelado. Fue promouido al Obiſpado de Tortoſa, año de mil quinientos y ſeſenta, y en el de ſetenta y quatro al de Plaſencia, y à diez de Iunio de ſetenta y ocho à eſta Santa Igleſia, donde muriò el año de quinientos y ochenta y uno, cõ creditos de ſantidad.

§. IV.

Don Fr. Diego de Mardones, fue natural de la Ciudad de Burgos, ijo de padres pobres, pero Criſtianos Viejos, y de umilde eſtado en que criaron à ſu ijo. Entrò à ſeruir en la Sacriſtia de aquel Conuento, y ſus Religioſos viendole de buen natural, y abilidad, le dierõ el Abito, y profesò à 28. de Enero de 1555. Por las buenas eſperanzas que daba, fue electo Colegial de San Gregorio de Valladolid, donde eſtubo doze años leyẽdo Artes, y exerciendo oficio de Maeſtro de Eſtudiantes, con tanto credito, q̃ fue à ſu Conuento à leer Teologia, y à año y medio le graduaron de Preſentado, coſa jamàs viſta, en el año de 1579. Enpezaronle los Prouinciales à ocupar en el gouierno, y fue Prior de Caceres, Nieua, Ocaña, Atocha, de Burgos ſu Conuento, dos vezes, de San Pablo de Valladolid, Retor de San Gregorio, Vicario Prouincial de Galicia, Predicador General, Difinidor el año de nouenta y tres en el Capitulo de Ocaña, donde le izieron Maeſtro, y en el de Segouia año de quinientos y nouẽta y cinco tubo ochenta votos para Prouincial. Siendo Prior anpliò à ſu Conuento de Burgos en inſignes edificios, y rentas.

Año de mil ſeiſcientos y tres, aconpañando el Duque de Lerma Don Franciſco de Sandoual y Rojas à los Señores Reyes Don Felipe Tercero, y Doña Margarita de Auſtria la primera vez que entraron en Burgos, los dexò el Duque en las fieſtas de Toros: y ſe fue al Conuento à buſcar al Prior, y en

en su trato allò verdaderas las noticias que traìa, y le eligiò por su Confesor. A quatro meses de exercicio concurrieron a una el azerle Retor del Colegio de San Gregorio, y Confesor de su Magestad: que por gozar de un gran Ministro, pidiò Breue a su Santidad para que no le obligasen à ser Retor, y le enbiò cedula de su Confesor, y de su Consejo de Acienda, à veinte y tres de Dicienbre, de mil seiscientos y quatro. Fue su eleccion celebrada con grande aplauso del Reyno por sus buenas entranas, y condicion afable. Siruiò el oficio con singular pureza, sacando à luz algunas tinieblas de Ministros que fueron castigados. Premiòle el Rey con el Obispado de Cordoua despues de dos años, y lleuandole el Duque la cedula, le aseguró Que si à la sazon estubiera vacãte la Iglesia de Toledo, no se llenara con otro sujeto que con su persona.

Obispo, no se olvidò de sus Religiosos, y diò à su Conuento quarenta mil ducados de una vez, para que rentasen dos mil cada año, y escogiò para entierro suyo el capitulo. Labrò a la Capilla mayor un suntuoso retablo, y adornò la Iglesia, y Sacristia con preciosas colgaduras, y alajas, y dadiuas sueltas de dinero, que sumaron mas de diez mil ducados, sin mas carga que solas dos Missas cada año, una el dia de Santiago Apostol, y otra en el de los finados. De setenta y ocho años de edad entrò en su Iglesia de Cordoua, al parecer de todos, mas para enpezar à poseer la sepultura, que la Mitra: y por eso dezian los Prebendados, les enbiaba el Rey un costal de huesos. Gozòse en ella diez y ocho años, y acabò su vida de nouenta y seis: y sola una vida tan larga fuera bien enpleada en otro, si iziera lo que este Santo Prelado izo en el tienpo que viuiò en Cordoua. En esta conformidad peritrasseaban su apellido, Mardones, llamandole: Mar de dones, como si en el ubiera querido Dios señalar sus virtudes. Sus limosnas fueron de admiraciõ, publicas, y ocultas. Apenas se alla en Cordoua Conuento, Ospital, ò fabrica que no tenga su escudo en memoria de los beneficios que recibiò de su mano. Las Parroquias de el Obispado le aclaman bien echor, aumentando en todas el Culto diuino. Despues de muerto quiso que durase viuo el afecto con que promouia la onra de Dios, y socorro de los pobres, dexando dos dotaciones en su Iglesia, dignas de un Papa: la una de sesenta mil ducados de principal, y tres mil de reditos, para remediar huerfanas de Cordoua, y su Diocesi, escogidas el dia del Corpus, y el dia de Santiago Apostol por los Diputados del Cabildo. La otra de cinquenta mil ducados para celebrar con toda solemnidad las Otauas del Santisimo Sacramento, en las quales se reparten mil ducados à los Prebendados que asisten à los Oficios diuinos, y lo restante para fuegos, luminarias, arcos, danzas, y regozijos esteriores, mostrando en ellos los interiores con que creìa, y adoraba à Dios Sacramentado. Su casa, y su mesa pobre en todo, se mostraba de pobre Religioso, y con eso pudo socorrer à sus pobres, y adornar las Iglesias como Obispo rico. Diòle à la Catedral algunas alajas de notable primor, un terno blanco de lama, q̃ costò tres mil ducados. Vna Cruz de oro, y piedras preciosas de valor de catorze mil ducados. Vna fuente dorada, que vale mas de mil. Tres aguamani-

niles,y canpanilla de plata,que le apreci an en quinientos ducados. Acabò el retablo de la Capilla mayor, de jaſpes, y marmoles , que en la materia, y ſingularidad, es admiracion à quantos le veen,y à juizio de los mas practicos el mejor que goza Eſpaña.Labrò el Palacio para la Dignidad , pues tanbien es decente le tengan los Obiſpos,y gozen abitacion conforme à ſu pueſto; pues el que abia eſtaba arruinado, en que gaſtò ſetenta mil ducados,conuocando à trabajar en ella à los pobres de todo el Obiſpado,para con eſte pretexto ſocorrerlos alli , y que con poco trabajo no andubieſen ocioſos,pues cō ſola la aſiſtencia llebaban jornal.Es fabrica digna de un Rey,y capaz,pues cupo en el el gran Monarca Don Felipe IV. quando fue à Cordoua, donde le ſiruiò, y regalò,no como pobre Frayle,ſino con magnificencia de Principe: En la Capilla mayor puſo dos nichos de jaſpe de ermoſa fabrica en los dos pilares. En el de el Euangelio puſo à ſu Patron Santiago,ayroſamente gouernando un cauallo , y venciendo à los enemigos de nueſtra fee,y de Eſpaña,y con eſta inſcripcion abaxo.

Beato Iacobo Hiſpaniarum Dei Domino ſingulari,unico, certiſsimo, antiquiſsimoque Patrono,triūphatori hoſtium inuictiſsimo. Dominus Frater Didacus Mardones Epiſcopus Cordubenſis. P. D. anno 1620.

Enfrente de eſte colocò ſu eſtatua,y retrato de jaſpe blanco,pueſto de rodillas adorando al Santiſimo Sacramento,y con eſta letr a.

D. D. Mardones Epiſcopo Cordubenſi ob quinquaginta aureorum millia in ara maximi cultum donata ſinat : Eccle. Cordub. ſepul. h. c, & ſtatu, concium, baſſi, grati animi ergo B. M. P. anno 1624. *vixit, annis* 96. Y à un lado del crucero en la buelta de un arco eſtà eſta inſcripcion,que no toda ſe puede leer.Acabòſe eſta Capilla mayor con ſu crucero,en ſiete de Setienbre, de mil y ſeiſcientos y ſiete , ſiendo Obiſpo de Cordoua , y Confeſor del Rey nueſtro ſeñor Don Felipe III. Don Fray Diego Mardones,à quien los ſeñores Dean,y Cabildo ſe la dieron para ſu entierro,por auer dexado el ſuntuoſo , que ſu Iluſtriſima tenia en San Pablo de Burgos , cuyo Cōuēto ſiēdo Prior de èl,&c.y deſpues dotò en mas de ſeſenta mil ducados, y en agradecimiento,y liberalidad la mayor con que eſte Santo Prelado, &c. en doze de Abril de 1616.

§. V.

Don Fray Domingo Pimentel, que antecediò en eſta Silla al ſieruo de Dios Don Fray Pedro de Tapia , como tanbien en la de Seuilla. Fue ijo de los Excelentiſimos Condes de Benauente. Tomò el abito de la Orden en el Real Conuento de Santa Cruz de Segouia, y con el nonbre procurò eſtanpar en ſus acciones la imitacion de Nueſtro Padre Santo Domingo,que fundò aquella caſa,y cuyas piedras quedaron retocadas con ſu ſangre.En ſus letras , y en ſu porte le ſobraba ſu eſclarecida ſangre , pues ſin ella ſe merecia por ſi los pueſtos que deſpues ocupò. Fue Colegial,y Regente del Colegio de San Gregorio de Valladolid , Prelado de muchos Conuentos,y Prouincial de ſu Prouincia.Su umildad, y apacibilidad era, como ſi con ella ubiera de mereceſe la eſtimacion. Prendas de que ſienpre ſe

vee adornada la buena sangre: y por el contrario se allarà la soberbia en quien debiera ser umilde, y asi gouernò à sus subditos, mas con piedad que con rigor. Izole el Rey Don Felipe IV. Obispo de Osma: y el Papa Vrbano VIII. le confirmò à dos de Dizienbre, de mil seiscientos y treinta. De alli le promouiò à Cordoua, de donde le enbiò por su Enbaxador à Roma para negocios grauisimos de su Corona, donde estubo los años de mil seiscientos y treinta y tres, y treinta y quatro, y à vista de aquella Corte, en piedad, Religion, modestia, y limosnas consiguiò para si, para su Orden, y Dignidad grandes creditos, y estimaciones de todos. Volviò à su Iglesia, que enriqueciò con preciosas alajas, y especialmente con dos blandones de plata de monstruosa grandeza. Obseruaron milagros en sus trojes para socorrer à los pobres, y con lagrimas de todos fue promouido à Seuilla: y alli proseguiràn sus noticias.

CAPITVLO II.

Entra en Cordoua el sieruo de Dios Don Fray Pedro de Tapia. Alla à sus moradores abrasandose de peste, y enpieza su caridad à exercitarse con uniuersal cõsuelo de los afligidos.

§. I.

TAN distintos son los cuydados de el piloto, quanto son distantes los climas en que se alla. Vn mar pacifico causa seguridad al animo, y no le necesita à mirar sienpre la aguja, ni consultar la carta para azer el viaje. En alterandose el ayre, ò reconociendo bagios, es necesario llebar la sonda en la mano, no perder el timon, ni descansar un instante, para salvar el vagel, y que no perezcan aogados, vidas, y aziendas. Otro viaje distinto sigue aora nuestra pluma, porque và siguiendo los runbos que camina el venerable, y Ilustrisimo señor Don Fray Pedro de Tapia. Pasa de un clima à otro: de Castilla la vieja à Andalucia. De los ayres puros de los puertos de Guadarrama en Segouia, y de las montañas de Siguenza, à los contagiosos de Cordoua, angustiada con el orrendo azote de Dios que la afligia: y de la quietud con que abia viuido, à las amarguras que allì le esperaban; para coronar Dios con ellas el inmenso trabajo, y caridad con que abia atendido a la salud de sus feligreses. Despues de auer pecado Dauid en numerar el pueblo, y de que tanto se diò Dios por ofendido, le dà opcion por medio del Profeta Gad, para que escoja uno de tres castigos, ò siete años de anbre, ò tres meses de guerra, y persecucion, ò tres dias de pestilencia. Eligiendo uno, ya le dexaba el Señor que descansase de los dos. Pero en Cordoua à su sieruo se los preuino todos tres, peste, anbre, y motines populares, que ubo menester para portarse en tormentas tã desechas, y en climas, y runbos tã otros de la quietud que gozaba, mirar al norte poniendo en Dios la mira de sus acciones, y pedirle fuerças para poder salir à saluamento. Pero el Señor que à su Real Profeta le dixo: *Exaudiui te in abscondito tempestatis: probaui te apud aquam contradictionis*. Que en lo mas terrible de la tormenta abia dado oìdos à sus vozes, y le abia puesto en el mar de las contradiciones para probar su fortaleza: oyò aora à su sieruo, y le sacò con nueuos creditos de las trazas de el

de-

demonio, que procuraron quitarsele: quedando como el oro, mas purificado quanto mas fuego à padecido en el crisol.

Llegando à Andujar, tubo noticia clara de la mucha gente que moria en Cordoua, y las calamidades que en ella se padecian. No podia dexar de entrar en ella: porque le parecia que aora era la ocasion en que un Obispo era menester, y quando debia arriesgar la propria vida por el remedio de sus ouejas: pues quando no fuera por Dios: solo el dezir de las gentes debia serle espuela: pues no es bien que el pastor se aga rico acosta de los frutos que le dàn sus ouejas: y que estas no le allen en la necesidad en que le an menester para el remedio de sus cuerpos, y sus almas. Queria irse al riesgo, esperando en Dios que le sacaria de el. y si dexaba la vida en la demanda, cunplia con la obligacion en que estaba por su oficio. No podia comunicar à los demàs el espiritu que tenia, ni ponerles en el peligro, sino fuese por su voluntad, y sacrificasen à Dios su vida, si la perdiesen en el socorro de tantos como perecian. Antes de llegar à Cordoua juntò à su familia tres vezes, y les dixo: Ijos, y conpañeros mios, ya aueis tenido noticia de el trabajo con que la mano poderosa de Dios oprime à Cordoua, con la peste que conocidamente ay en ella. Si vais allà, poneis con manifiesto peligro las vidas al riesgo: y mi intento no es obligar à ninguno à que aga por mi respeto, lo que no quiere azer por caridad, ò por su gusto. Si alguno, ò todos quereis volveros, os darè coche, ò mulas, con todo lo necesario para el camino, y regalo, asta la patria de cada uno, ò donde tubiere su comodidad. Con aduertencia, que si el Señor fuere seruido que su pueblo respire de esta plaga, y yo quedare con vida: os volverè a traer à mi costa, con muy buena voluntad, al que quisiere venir. En ninguno de vosotros corren las obligaciones que en mi. Yo voy por Prelado de aquella Ciudad, y Obispado: y auiēdome Dios puesto en esta obligacion, me es forzoso ir à morir, ò viuir entre mis ouejas, arrojandome à qualquiera riesgo por su remedio, y aliuio. Amabā todos mucho à su Santo Prelado, y para mouerse à seguirle sobraban las palabras quanto tanto les persuadia su feruor, y exenplo. Mas que la muerte temian dexarle: y por no verse solos sin èl, se auenturaron al suceso en su amable conpañia. Respondieronle todos, sin faltar ninguno, que irian aconpañando, y siruiendole en todas fortunas, sin dexarle un punto. Con esto llegaron à Cordoua, donde entraron dia de la Cōceccion de nuestra Señora. Saliò à recebirle la Iglesia, y la Ciudad con mucho contento: porque aun con estar tan retirados de Alcalà, Segouia, y Siguenza, no ignoraban las virtudes, y santidad de el Obispo que entraba por sus puertas. En medio de sus alegrias no podia disimular la Ciudad la angustia de sus corazones, y el santo la allò, como lloraba Geremias à Gerusalen en sus Frenos: *Viæ Sion lugent, eo quod non sint qui veniant ad solemnitatem. Omnes portæ eius destructæ Sacerdotes eius gementes, virgines eius squalidæ. Ipsa autem oppresa est amaritudine.* Lloran con tristes lamentos las calles de Sion, viendose desiertas, sin auer quien las pasee, ni ande por ellas viniendo à las solemnidades. Todas sus puertas estàn destruidas, y ya

no

no se vè onbre en ellas. Los Sacerdotes andan por todas partes dando orrorosos gemidos: las doncellas palidas, llenas de amarillez, y poco asco, feas, asquerosas, y echas un retrato de la muerte. Y finalmente toda la Ciudad llena de amargura, dolor, y desconsuelo. Poco menos estaba Cordoua, pues sino en todas las casas, en muy pocas eran donde no lloraban difunto, ò rezelaban tocado del contagio à algun viuo: y como en el mal venia enbuelta la muerte, todos andaban como difuntos. Al dia siguiēte tomò la posesion en su Santa Iglesia; que le dieron con mucha solemnidad, y regozijo, como suele darle à sus Prelados, allandose contentisimos de tenerle ya en su casa, por el credito que de su santa vida abian cobrado con las vozes de sus echos: y para tenerle para aliuio de tanto desconsuelo como padecian, y todos se rezelaban.

§. II.

Obra el fuego mas presto, quanto mas viuo, y mas materia tiene en que cebarse: y la caridad que todo es fuego, al instante se manifiesta en obras en el sujeto en quien està: y en el sieruo de Dios se viò arrojar llamas luego al pūto que ubo entrado en Cordoua. No se escondiò en quartos retirados del comercio, ni cerrò puertas, y ventanas por el ayre pestilente, ni buscò jardines, ò casas de canpo donde diuertirse. Tomò la posesion en su Iglesia, y visitando al Santisimo Sacramento, le diò gracias por la felicidad de su viaje. Encomendòle con umildad de corazon, y confianza aquel afligido pueblo, rogandole usase de misericordia con èl: que no le castigase por auer èl entrado en Cordoua, y que le diese fuerças para cuydar, y gouernar aquel rebano que abiā puesto a su cuydado. Despues de auer visitado al Señor de Cielos, y tierra, la primera visita le parecciò debia ser a los enfermos, para cuyo aliuio le abia traìdo allì el mesmo Señor. De la Catedral fue derecho con toda su familia al Ospital de San Lazaro de la Orden de San Iuan de Dios, adonde se lleuaban los que estaban eridos de el contagio. Y aūque sus caritatiuos Religiosos azian quanto podian en la asistencia, curacion, y regalo de los enfermos, no podian quanto era menester: porque en tienpo de tanta turbacion, en cosa ninguna de esta vida abia concierto. Qualquiera enfermedad que se padezca, aun que muy general admite orden: però como la peste se conoce ser castigo que Dios enbia à los onbres para tomar su diuina justicia satisfacion, y venganza de nuestras culpas, lo primero à que tira, es à quitar el amor de padres à ijos, y estos huir de las obligaciones à los padres: mirarse con orror, y asonbro, allar en cada paso la muerte, verse à cada paso angustias, necesidades, desanparo, soledad, melancolia, crueldad, pobreza, tiranias, robos, escandalos, sacrilegios, y ofensas de Dios: que entonces procura el demonio sean mayores, para que perdiendo el miedo à los orrendos açotes de Dios ayrado: le obliguen à que los descargue con mas fuerça, y rigor. Allò en aquella casa asta trecientos apestados con muy poca comodidad: porque juntandose à la necesidad la multitud; quanto esta crecia, era mayor aquella. Muchos de ellos no tenian camas: y el estar sobre unas pajas cubiertos con unas freçadas, lo tenian por

buena

buena ſuerte, ſin alcanzar otro abrigo, ni remedio. Eſtaban juntos en una ſala onbres, y mugeres, de donde ſe ſeguian grauiſimos eſcandalos, aun en medio de aquel azote de Dios, que los tenia rendidos en aquella miſeria. En un corral abia muchos cuerpos de difuntos, ſin auer podido darles ſepultura: y los viuos lo paſaban tan mal en el ſuſtento del cuerpo, como del alma. Luego al punto mandò el Santo Prelado azer cien camas, conprò lienzo para ſabanas, y colchones, mandò ſe izieſen con toda breuedad, y con frezadas para todas, las enbiò al Oſpital. Diò orden para que los onbres eſtubieſen ſeparados de las mugeres, deſuerte, que fueſe inpoſible el verſe. Con que ſocorriò la neceſidad de los que dormian en el ſuelo, y eſtorbò las ofenſas de Dios. Socorriò tanbien al Oſpital con gran cantidad de trigo, y dinero, para que con eſo ſe acudieſe al remedio de tantas neceſidades.

Pareciòle, que para la curacion de los vicios, como para la ſepultura de los difuntos, era neceſario ubieſe cuidado à parte, y de perſonas que ſolo atendieſen à eſto. Ordenò una junta de gente noble, por cuya diſpoſicion ſe tomò luego otra forma: y aunque el mal iba creciendo, la prouidencia era tal, con tal regalo, y cuydado como cada uno podia deſear. Nonbrò à un Sacerdote diligente, dandole miniſtros, en quien entraſe, y por buena quenta ſalieſe todo lo neceſario, de comida, medicinas, veſtidos, camas, paga de ſalarios à Medicos, Zirujanos, Boticarios, ſiruientes, ſepulturas, linpieza de la Ciudad, y perſonas que llebaſen de noche los enfermos al Oſpital, por eſcuſar la tribulacion de la Ciudad, de dia. Proueyò de Confeſores, aſi Religioſos, como ſeculares para la adminiſtracion de los Santos Sacramentos en los Oſpitales, Parroquias, y barrios, dandoles la forma, y reglas que abian de obſeruar en el miniſterio, y en ayudar à bien morir. Por la miſericordia de Dios no ſe allò auer muerto entre tanta multitud, ſin Sacramentos, mas que una muger. Supulo el Santo Prelado, y que abia ſido omiſion de el Sacerdote, à cuyo cargo eſtaba. Tubole muchos dias preſo en la carcel, para que ſu omiſion tubieſe caſtigo, y los demàs Miniſtros eſcarmiento.

Acudia el piadoſo Padre cada mes con mil ducados en dinero, muchos carneros, y trigo para los enfermos, veſtidos nueuos, y camas à los que ſalian de las enfermerias conualecientes. Conociò la Ciudad la fidelidad, y cuydado con que ſe trataba de curarlos, y à imitacion de el Santo Prelado acudieron muchos con grandes limoſnas por Parroquias, dando trigo, carneros, gallinas, azucar, vizcochos, veſtidos, camas, vendas, ilas, romero, leña, y muchas coſas neceſarias, aſi para el ſuſtento, como para la curacion, y regalo.

Viſitaba los Oſpitales por lo menos dos vezes cada ſemana: azia linpiar las calles de la ropa apeſtada, que ſe dexaban en ellas, ſin auer quien la codiciaſe (tal es la turbacion de aquel tienpo) y que la ſacaran, y quemaran en un braſero en el canpo, à que aſiſtia aſta verla conſumida del fuego. Viſitaba à los enfermos del contagio de ſu familia por ſi ſolo, ſin permitir que otros entraſen en ſus apoſentos, ſino los que preciſamente aſiſtian à la curacion, y los ſeruian. Durò eſta tribulacion en ſu rigor

ſiete

siete meses. A 7. de Enero se tomò forma en la curacion de los enfermos, auiēdo un mes antes, como se a dicho, entrādo en Cordoua. Llegādo la Quaresma, y en consideracion de la falta de salud, y bastimentos de pescado, porque en tienpo tan calamitoso abia cesado el comercio, à 23. de Febrero izo dispensacion para que se comiese carne en la Quaresma. Pero con una disposicion nacida de sus grandes letras, y prudencia, que en todos los dias de la semana la pudiesen comer, excepto los Viernes: y q̄ los q̄ la comiesen, no comiesen pescado: pues siendo en orden à la salud, no abian de usar de la dispensacion para el apetito: y asimesmo no dispensando con los que comiesen pescado.

Afligiase su piadoso coraçon de ver las necesidades, y desconsuelos de aquella pobre gente. Iba à los Ospitales, y en viendole entrar los enfermos, sentian aquel aliuio, y alegria, que quando vèn al Medico. Pedianle que los encomendase à Dios: preguntabales por su salud con grande amor, exortabalos à tener paciencia, y que ofreciesen à su diuina Magestad los dolores que padecian. Este trabajo, dezia, ijos, que padeceis vosotros en el cuerpo, le siento yo en mi alma: y quisiera à costa mia poder aliuiaros. Dadle al Señor muchas gracias, que ya que viene el castigo, es con misericordia, dando lugar à pedirsela, y à linpiar el alma de culpas, y que à los que mueren, les sirua de Purgatorio quanto padecen en si mesmos, en sus mugeres, ijos, padres, y parientes. Pedianle unos la mano para besarla: otros, que les dixese los Euāgelios. No se negaba à ninguno, y à todos consolaba. Sus diciplinas eran aora mas rigurosas que antes, quanto no abia visto necesidades como las de aora, ni efectos de la ira de Dios tan manifiestos. Su oracion mas prolongada, y mas feruiente, pidiendo à Dios misericordia, sus cilicios con que afligia su cuerpo mas continuos, y asperos, y duplicados, y sus gemidos, y diligencias para inclinar al Señor à que tubiese piedad de su pueblo. No se quietaba un instante con el cuidado, y aziendo diligēcias si se les acudia à los enfermos con las medicinas: si los Cirujanos, y Medicos les visitaban con puntualidad: pues muchas vezes el achaque mas sensible al enfermo, es el que no le asistan con pūtualidad, que el mesmo mal que padece: y ya que los Medicos no dèn salud, dan consuelo à los enfermos quādo los vèn. Ponia su principal cuydado, como mas de su oficio, en ministrar los Santos Sacramentos, exortando, predicando, y animando à los Ministros: y se le luciò tanto, que como se à dicho, solo por un descuydo, una muger muriò sin ellos. Dolor para sentir: no podia el Santo Prelado estar en todo: y el Señor que à su Prelado le traia con tantas ocupaciones, oiria sus ruegos, y quien tan de antemano conocia la muerte en la enfermedad, no esperaria à pedir su misericordia à Dios en el ultimo espiritu de la vida.

§. III.

Es celebrado en la Iglesia el caso que sucediò en el Reyno de Polonia, al glorioso S. Iacinto, q̄ llegādo al rio Vādalo, que corre por la Ciudad de Majouia, y concurriendo à la orilla de el agua, dos aprietos, uno la necesidad de pasar,

y otro la falta de puente, y barca, alentado con espiritu de Dios, volviò el rostro à sus conpañeros, y tendiendo la capa sobre las aguas del rio, que venia altisimo por la gran creciente, les dixo auiendose santiguado con la señal de la Santa Cruz: Ea ijos, seguidme, y venid conmigo. Peró rezelosos de el peligro, no se atreuieron à èl, y pisando el Santo su capa, el primero les facilitò el paso, y les dixo: Ea, animo, que esta capa es la puente que Iesu Cristo nos tiene preparada para pasar este rio: seguidme en su nonbre, y pasarèmos: y cobrando firme esperanza en Dios, por los meritos de su S. P. pasaron todos sin peligrar alguno. Pagò Dios a su sieruo su vigilancia, y cuydado, y premiò la fee de todos los criados que le fueron aconpañando à Cordoua, pues no solo èl no peligrò, pero ninguno de ellos, que confiados de Dios, y alentados con las palabras de su Santo Prelado, entraron en el peligro, no solo no murieron, pero ni aun enfermaron de achaque ninguno, ni un dolor de cabeça. Cosa que se tubo por milagro, y q̃ por las oraciones de su sieruo los guardaba el Señor, pues por asistirle, ninguno quiso dexarle, en ocasion que les propuso el peligro à que se exponian.

Izó mas reparable esta salud en todos, ver que dentro de las casas Obispales muriero͂ diez y seis personas, sin que la vecindad les fuese de peligro, y el escape le juzgaron milagro. Entre ellos fue de los inmediatos à la familia el Mayordomo, y un criado del limosnero, que eran naturales de aquella tierra, que muy temerosos, ò poco confiados no quisieron aconpañar à su santo dueño, quando fue la primera vez al Ospital de San Lazaro à ver los enfermos de el Colegio: En la qual le fuero͂ aconpañando todos los criados que abian venido con èl de Castilla, y los que à su sonbra se arrojaron al peligro. Aũque despues quando iba el solo por su obligacion, le entraba à visitarlos, y no llebaba familia, ò mandaba se quedasen fuera.

Auiendo pasado de esta à mejor vida el Reuerendisimo Padre Maestro Fray Tomas Turco, de quien emos ablado, se juntò la Orden de Predicadores en Roma el año de mil seiscientos y cinquenta, y vispera de Pasqua de Espiritu Santo, eligiò por su General al Reuerendisimo Padre Maestro Fray Iuan Bautista de Marinis, de la antiquisima familia de los Iustinianos, señores de la Isla de Chio, à quien se la quitò el enemigo del nonbre de Cristo, Selin Segũdo, Enperador de los Turcos, y en tienpo del Papa Pio IV. se vinieron à Roma, y enparentaron con la casa de Marinis antigua, y ilustre en Roma. De estos señores procedieron otros muchos, y entre ellos el Marques Marinis conocido en Roma, y Genoua, y el Ilustrisimo, y Reuerendisimo señor Don Fray Domingo Marinis Arzobispo de Auiñon, y el Reuerendisimo Padre Maestro Fray Iuan Bautista, que de Secretario de la sacra Congregacion de el Indice, fue electo General de la Orden, onbre santo, y piadosisimo. Abia sido Colegial en el Colegio de Santo Tomàs de Alcalà, y dicipulo del sieruo de Dios, y dandole noticia de su eleccion, y con especial conpasion à lo que padecia en la peste, le escriue, diziendo:

Ilus-

Ilustrisimo, y Reuerendisimo señor.

Quien pudiera aprender de V.S. Ilustrisima, como en otro tienpo siendo su dicipulo en lo Escolastico, aora el amor, y solicitud de padre; el rigor tenplado con mansedunbre de Pastor, con que V.S. Ilustrisima apacienta à sus ouejas: y especialmente la conpasion en sus aflicciones: y tan grandes; como las padecen con la peste. Pues con esta dotrina, enseñada de V.S. Ilustrisima, à boca, y experimentada por mi, me atreuiera à ser menos malo en el oficio de General en que me à puesto la Religion. Otras medras se vieran en los subditos. Dichosos son los tienpos alcanzando tales Obispos: y desgraciados con tales Generales. Prouidencia es de Dios; que me socorran con tanto como falta. Suplico à V.S. Ilustrisima no me olvide en sus oraciones, ni con sus mandatos, y consejos, que de todos necesito. Dios guarde à V.S. Ilustrisima como puede, y deseo. Roma 4. de Iulio de 1650.

Ilmo. y Rmo. señor.

B.L.M. de V.S.I.

Fr. Iuan Bautista de Marinis,
M. General de la Ord. de Predicadores

Es priuilegio de las cosas grandes el llamar à si las atenciones de los onbres, y volar en alas de la fama, esparciendose con breuedad à todas partes su noticia. Dos cosas vemos en los breues renglones de esta carta. La primera, q̃ auiẽdo entrado el sieruo de Dios en Cordoua à 8. de Dizienbre de 649. en el corto tienpo de siete meses, no solo abia en Roma pleno conocimiento de la peste de Andalucia, sino de las grãdes limosnas, y cuydado paternal del Obispo de Cordoua. A los oìdos del Vicario de Cristo llegaban los ecos de la caridad, y socorros, que à sanos, y enfermos, y à todo genero de necesitados azia en publico, y en secreto, y allà resonaban con credito, y admiracion: y en Cordoua se le estaba preuiniendo una calumnia en retorno de esto. Algunos malcontentos esparcieron vozes por España, nacidas de su mala intencion, llamandole auariento. Despues se mostrò su delirio, y el poco fundamento de sus falsedades; como se conocerà con claridad en el capitulo siguiente. Lo segundo, q̃ en esta carta se vè la reuerencia cõ que le trata al sieruo de Dios, la suprema Cabeza de la Religion, venerandole, y trayendo à la memoria su Religiosa vida, y santa dotrina, desde que estaba en el Colegio, y despues en la Catedra Obispal. Estos premios se merece la virtud, y asi la premia Dios aun en esta vida.

CAPITVLO III.

Mouimientos populares de la Ciudad de Cordoua: y causas de su origen. Seruicios que el santo Prelado aze al Rey, y à la Republica. Calumnias que en Cordoua padece. y manifiesto que aze de la verdad del suceso.

§. I.

NO son todos los climas unos mesmos, para la salud de los cuerpos ni en todas tierras goza un onbre de iguales sucesos en las cosas. En unas partes se

alla prosperidad, estimacion, y credito, en otras todo es, persecuciones, afrentas, perdidas, y desonras. En todas es la vo- voluntad de Dios: pero para la mortificacion de sus amigos deben de ser de mejor disposicion los naturales de una parte, que de otra. En Nazaret aborrecieron tanto a Cristo S. nuestro, que quisieron precipitarle de un monte, y en Cafarno todo era estimaciones. En Tolosa de Francia allaba cortesia, benebolēcia, y agasajo el glorioso P. S. Domingo: y en Carcasona le trataban como al onbre mas vil del mundo, tirandole lodo, y piedras, y diziendole oprobios, injurias, y pesadunbres. Que Granada seria su Cruz, le dixo Cristo, al bienaventurado S. Iuan de Dios: porq̃ de tal le serviriā las afrentas, y trabajos q̃ en aquella Ciudad abia de padecer. Quanto antes abia tenido de estimaciones en Castilla, luego que le promouieron à Cordoua, enpezò à padecer con los sobresaltos, y noticias de la peste: y estando en ella con los cuidados, y solicitudes q̃ trae consigo aquella plaga: y para remate, con las turbaciones, y mouimientos de la plebe por falta del sustēto. No fue toda la Ciudad espinas, y trabajos, porq̃ en muchos allò mucho aliuio. Su Cabildo le amaba tiernamente. Don que Dios le diò de ser pacifico: pues con ser tan amable por sus virtudes, està de la paz la estimacion tāto en todas las Iglesias, como se viò en Segouia, Siguenza, Cordoua, y Seuilla, cuyo grauissimo Cabildo sintiò su muerte, como los otros su ausencia, y como oy lo suspira, y despues verèmos. La plebe le amò en Cordoua como à Prelado Sāto: pues no podian negarse al conocimiento de su caridad, y limosnas. Algunos que guardaron el trigo, fueron la raiz de aquellos males: y para darles el remedio, preuino Dios con misericordia lleuar allà à su sieruo: porque segun enpezaron, si la suauidad, y diligencia del Santo Prelado no los ubiera conpuesto, ò no ubierā parado, ò fuera menester derramar mucha sangre para quitar la fuerza à los malos umores q̃ se abian ya alterado en aquel cuerpo. Antes que entremos en el batallon, arèmos memoria de las limosnas que azia, quando, y como: para que con noticia de estas se entre en el negocio con mas pleno conocimiento.

A la puerta de su casa se dabā todos los dias à onbres, y mugeres à quarto à cada uno, en que se gastaban treinta y seis reales. Y porque muchas personas onradas padecian necessidades, sin darlo à entender à nadie, con todo secretò se les socorria, à diez, doze, diez y seis, veinte, veinte y quatro, treinta, quarenta, cinquenta, y à cien reales, conforme à la calidad, ò necesidad de cada uno. Estas se dabā por meses, à quien asimesmo daba otras limosnas de trigo. A los pobres enfermos les distribuia el limosnero con este orden. Iba por todas las Parroquias, aconpañado de el Retor de cada una (asi se llaman los Curas en aquella Ciudad) y visitaba à todos los enfermos de ella, y à cada uno iba dexā do à treinta, y à veinte reales, mirando asimesmo si necesitaban de sabanas, frezadas, ò colchones, socorriendoles con puntualidad, segun lo abian menester. Cada mes se azia esta visita, gastando en ella veinte dias, por las muchas Parroquias de Cordoua, y muchos necesitados.

Y porq̃ en esto ablemos con instrumētos legales, porque la necesidad nos obli-

obliga aora à citarlos, pondremos aqui copiadas las matriculas que eſtàn en poder del Dotor Don Manuel Mēdez de Vergara, oy Canonigo de la Santa Igleſia de Segouia, que en Cordoua, y Seuilla fue limoſnero de el ſieruo de Dios, y pasò por ſu mano eſta diſtribucion, aſi de granos, como de dinero, y ropa, las quales copiamos à la letra con eſpecial aduertencia de que ſeria meneſte r citarlas con toda fidelidad, pues à copiarlas, ſolamente ize viaje deſde Madrid à Segouia, las quales dizen aſi,

Todos los dias ſe daban à la puerta à onbres, y mūgeres treinta y ſeis reales.

Auia ſituadas por meſes muchas limoſnas à diferentes perſonas, atendiendo à la neceſidad, y calidad, guardando en ellas todo ſecreto.

Abia en ellas algunas de à cinquenta reales, y dos fanegas de trigo. Otras de ſolos cinquenta reales, de à treinta, veinte y quatro, diez y ſeis, y doze.

Tiene la Ciudad de Cordoua quinze Parroquias. Salia todos los meſes el limoſnero aconpañado con el Retor de la que ſe ſeñalaba, y viſitaban à los enfermos de cada una, dandoles à treinta reales, à veinte y quatro, à veinte, à diez y ſeis, y à doze, conforme à ſu neceſidad, y lo que ſe podia diſtribuir: ſocorriendo aſimeſmo, de ſabanas, frezadas, camiſas, y ropa blanca de cama.

Viſitabanſe las Parroquias cada mes, en veinte dias. Y porque deſpues de la viſita ſolian otros caer enfermos, y perſeuerar mucho en ſus achaques: con certificacion de el Cura ſe ſocorria à todos: porque no ſe les dilataſe à unos tanto el aliuio, y los otros nò quedaſen ſin participar de la limoſna.

Fuera de los doze pobres que ſe veſtian el Iueues Santo, entre año ſe daban veſtidos à otros muchos.

Repartiaſe mucha cantidad de dinero à muchas Comunidades pobres, y lugares del Obiſpado: aſi eſtando en èl el ſieruo de Dios, como eſtando ya en Seuilla.

Montaba todos los meſes lo que ſe daba à paſajeros, de quatrocientos à quinientos reales.

Dieronſe algunos dotes de à ciento y cinquenta ducados, cien ducados, y à cinquenta para algunas huerfanas.

Todas las Paſquas ſe repartian entre los pobres de la Ciudad, en la Nauidad quatro mil reales, y en las otras à dos mil.

Todos los meſes ſe llebaba de comer à los pobres de la carcel, dando à cada uno media libra de carne, medio pan, y dos quartos para vino. Montaba cada comida trecientos reales.

Todas las Paſquas de Nauidad iba el limoſnero à la carcel, y daba para ayuda à libertar los preſos que eſtaban por deudas, conforme lo pedia la neceſidad en que gaſtaba grandiſimas cantidades cada vez que ſe ofrecia.

Deſde el dia doze de Mayo, de mil ſeiſcientos y cinquenta y dos, todos los dias de el motin, ſe repartiò limoſna de dinero por las Parroquias, auiſando el dia antes en cada una. Iban conforme eſtaban ſeñaladas, y ſe repartian aſi,

En San Lorenzo docientos ducados.	2ʉ200.reales.
En San Pedro dos mil reales.	2ʉ000.reales.
En Santa Marina tres mil y quatrocientos.	3ʉ400.reales.
En la Madalena dos mil.	2ʉ000.reales.
En Santiago mil.	1ʉ000.reales.
En San Andres dos mil quinientos y cinquenta.	2ʉ550.reales.
En San Nicolas de la Axarquia mil.	1ʉ000.reales.
En la Catedral quatrocientos ducados.	4ʉ400.reales.
En San Salvador mil quinientos y cinquenta.	1ʉ550 reales.
En San Miguel tres mil reales.	3ʉ000.reales.
En la de Omnium Sanctorum docientos ducados.	2ʉ200.reales.
En San Nicolas de la Villa dos mil y quatrocientos.	2ʉ400.reales.
En San Iuan quinientos.	ʉ500.reales.
En Santo Domingo nouecientos.	ʉ900.reales.
En el Espiritu Santo setecientos.	ʉ700.reales.

En todo lo referido, asi limosnas ordinarias, como extraordinarias que se daban à Ospitales, y à algunos Conuentos, como Santa Isabel, las Recogidas, y otros, se gastabã cada mes en dinero mil ducados, como cõsta de los libramientos que se daban al limosnero, y libro de limosnas, donde estàn tomada la razon, con espresion de el dia, mes, y año.

Fuera de lo referido, diò en tienpo del contagio al Ospital de San Lazaro cinco mil ducados para la curacion de los enfermos; dando para camas, y otras cosas necesarias, como consta de los libramientos dados al Administrador de la curacion.

Al Ospital de el Colegio de la villa de Cabra, dos mil ducados, y otros cinquenta à otro Ospital.

A un Cauallero principal (cuyo nonbre se calla por justos respetos) se dieron de una vez dos mil ducados; para el socorro de una necesidad grauisima que padecia.

A las Capuchinas de Murcia docientos ducados, por auerseles caìdo el Conuento con la inundacion del rio.

A la Ciudad de Cordoua izo limosna de veinte y dos mil seiscientos y sesenta y quatro reales, en docientas y treinta y ocho fanegas de trigo, que conprò à cien reales cada una en Bujalanze, y Santa Cruz, dandolas à la Ciudad à diez y ocho reales, segun la tasa, demàs de los portes que se pagaron.

Que monta todo el dinero, quinientos y quarenta y dos mil docientos y catorze reales. Que azen quarenta y nueue mil trecientos y siete ducados, y nueue reales.

Limosnas de trigo en la Ciudad de Cordoua, y su Obispado.

Abia muchas limosnas situadas cada mes, de à fanega, y dos fanegas,

Al Conuento de las Recogidas por ſer muy pobre, ſe diò por algunos meſes à dos fanegas de trigo. Deſpues ſe diò à ſeis, y à ocho fanegas, y muchos ſocorros de dinero para reparar la caſa, y otras neceſidades. Echo el conputo un mes con otro, ſalian a diez fanegas.

Todas las Paſquas de Nauidad, Reſurreccion, y Eſpiritu Santo, ſe librabān à los Conuentos, Oſpitales, y Comunidades pobres, trigo en la forma ſiguiete. Al Conuento de la Rizafa, ſeis fanegas. A los Capuchinos, ſeis fanegas. A las niñas huerfanas, ſeis fanegas. A los niños de la Dotrina, quatro fanegas. Al Oſpital de San Iacinto, ocho fanegas. Al Conuento de Santa Iſabel de los Angeles, ocho fanegas. Al Conuento de Santa Ana, ocho fanegas. Al Conuēto de Corpus Criſti, doze fanegas. Al Conuento de Santa Marta, doze fanegas. Al Conuento de la Concecion, doze fanegas. Al Conuento del Eſpiritu Santo, doze fanegas. Eſtos libramientos ſalian por las Paſquas: y en las tres que emos dicho, entre perſonas particulares ſe repartian mas de ciento y cinquenta fanegas, dando à una dos, y tres fanegas, por Parroquias. En muchos lugares de el Obiſpado, aſi eſtando en el el ſieruo de Dios, como deſpues de auerſe ido al Arzobiſpado de Seuilla, ſe repartiò gran cantidad de trigo. Vno, y otro, conſta en particular del libro de las limoſnas, donde eſtà el nonbre de la perſona, Comunidad, lugar, dia, mes, y año.

Deſde dos de Iulio de mil ſeiſcientos y cinquenta y dos, aſta fin de Dizienbre, ſe diò todos los dias pan à la puerta à todos los pobres que acudian, à media libra: y à los niños lo propio, gaſtandoſe un dia con otro à doze fanegas.

Por ſemanas ſe ſocorria à muchas perſonas, dando à unas à ocho panes, à ſeis, quatro, tres, y dos, conforme à ſu neceſidad, de forma, que todo el gaſto del trigo llegaria à tres mil fanegas, y mas.

Demàs de eſto diò dos mil fanegas de trigo al Monte de Piedad, que ſe fundò para preuenir eſtas neceſidades, para que en tienpo de careſtia tubieſen los pobres de donde ſocorrerſe.

Monta el trigo cinco mil fanegas: con que en los tres años que eſtubo en aquel Obiſpado, diò mas de ſeſenta mil ducados de limoſna, auiendo ſido el primero tan eſteril, y tan corta la renta, que ſolo ubo cinco mil fanegas de pan.

Todo eſto depone el Dotor Don Manuel Mendez de Vergara, como limoſnero que fue de el Santo Prelado, y por cuya mano ſe diſtribuyò, y como conſta de las matriculas firmadas de ſu mano, que eſtàn en mi podèr. Solamente deſde primero de Abril, aſta ultimo de Dicienbre de mil ſeiſcientos y cinquenta y uno, ſe repartieron ciento y quatro mil trecientos y treinta y ocho reales, como conſta del libro de las limoſnas de el meſmo Dotor Vergara ſu limoſnero, el qual libro aſimeſmo tengo en mi poder, donde eſtà tomada la razon de las cantidades, dias, perſonas, ſexos, y edades de cada uno à quien ſe daban. Y eſto es no azer limoſnas, como dixeron los emulos.

§. II.

Apenas enpezò aquella Ciudad à reſpirar de la plaga de la peſte, quando ſe ſiguiò la anbre, cauſada de la eſterilidad de los años. Grandes culpas merecen grandes caſtigos, y ſegun eſtas cala-

lami-

lamidades muy enojado estaba Dios con aquella Prouincia. Preuino el Santo Prelado el motin, y antes que sucediera por muchos dias lo dixo: No pongo duda en su Profecia, y en que el Señor se lo abria reuelado: pues sus virtudes nos persuaden con facilidad à ello. La anbre crecia en la Ciudad, y à ese paso la inpaciencia de sus vezinos, murmurando del gouierno, y de la omision que el Corregidor tenia en el abasto de ella. Lastimabase el Santo Prelado de oir balar à sus ouejas pereciendo de anbre: y del trigo que tenia en su casa consultaba los medios para multiplicarlo en utilidad de los pobres: y andaba dudoso entre el distribuirlo en pan, ò venderlo para que les rentase mas. Para esto izo diuersas juntas de onbres doctos, asi Teologos, como Iuristas, Eclesiasticos, y Seglares, practicos en el gouierno de la Republica: procurando fuesen notorias las conferencias, para que se diese satisfacion à todos de que en ellas se trataba lo que era de su mayor utilidad. La proposicion del sieruo de Dios era diziendo: Mi deseo es acertar en la Administracion de la aziēda de los pobres. Suya es toda la renta de mi Obispado. Lo que deseo, es saber, si serà mejor cozer todo el trigo que tengo, y repartirlo en pan entre ellos: ò venderlo, y el dinero que resultare darlo, segun la necesidad de cada uno? Despues de cōtrouertido el caso por una, y otra parte. Resoluieron, que para mayor socorro de los pobres, conuenia que su Ilustrisima vendiese el trigo. Porque de ese modo se repartirian mejor las limosnas, conforme à la necesidad de cada uno.

De aì pasò à segunda proposicion. *Que supuesto*, que para mayor abundancia de las limosnas, era lo mas acertado el venderlo: de que precio se abia de tratar? O si el de la tasa à diez y ocho reales: ò el que corria entonces? Respōdieronle: que pues su animo era elegir lo mejor para el bien comun de los pobres, no seria acertado vender el trigo à la tasa, pues corrientemente valia à sesenta reales la fanega. Y vendiendolo à la tasa, se le quitaba à los pobres lo que sube desde diez y ocho à sesenta: y era darle la ganancia à quatro, ò seis que lo conprarian: y asi era mejor, que los pobres tubiesen esa conueniencia. Con esto abriò sus almacenes, y no obstante la resolucion de tantos onbres doctos, y de conciencia, lo vendiò un tercio menos que el precio que corria; para que tubiesen aliuio los que lo conpraban, y no se les defraudase en todo à los pobres à quien lo distribuìa. Esta accion tan de piedad fue el motiuo sobre que fabricaron los enemigos el dezir, que el Obispo era logrero.

Los que tenian el trigo viendo la necesidad lo guardaban para vēderlo mejor, quanto creciese la anbre. Terribles coraçones, à quien la auaricia lo primero que obra, es azerlos crueles; y endurecerlos mas, quanto mas veen padecer calamidades, y desdichas. Era Corregidor de aquella Ciudad el Vizconde de Peña Parda, onbre de buena intencion, y procederes; desgraciado en el Gouierno, y poco diligente. Irrita muchas vezes al Pueblo, no el mal suceso de las cosas, sino la floxedad de los Ministros: que no se muestran serlo en el cuydado, y para el remedio: sino en agrauiar à quien se lamenta, y lo murmura. Los Caualleros ancianos de Cordoua, como prudentes, y juiziosos, se rezelaban muchos

chos males: pues ni à ſus conſejos daba el Corregidor oydos: ni à ſu autoridad les tenia atencion. Vnos mozuelos fueron à Roboan, cauſa de ſus procederes con ſus conſejos, nacidos de ſus pocos años, y menos cordura: y eſtos cauſa de el motin de los diez Tribus, que apartandoſe en Reyno diſtinto del de Iuda, nunca voluieron à unirſe. La compania del Corregidor con un Cauallero mozo, à quiẽ ſe abia encargado de cuydar los medios para la ſalud de la Ciudad, y eſte algo inquieto, con otros mas mozos, y no buen juizio, tenian à la Ciudad con algunas deſazones. Tenia voto en Cabildo, y ſus entradas en èl ſienpre tenian por contera alborotos, y inquietudes. Los demas à quien tocaba entrar à votar, ſe eſcuſaban, por eſcuſar enbarazos, y no allar ocaſion de perderſe. La ſalud de la Ciudad ſe publicò dia de Sant-Iago Apoſtol, à veinte y cinco de Iulio del ano de mil ſeiſcientos y cinquenta. Predicò eſte dia el Santo Prelado en ſu Igleſia Catedral, exortando à todos à dar gracias à nueſtro Señor, por que abia enbaynado el eſtoque de ſu juſticia, y como Paſtor de aquel rebano las diò à Dios con mucha umildad, y afectos, fervorizandolos à todos, y cauſando alegria verle anunciar la ſalud. Pero à eſte tienpo eſtaba la Ciudad, y lo que perteneccia al cuydado del Corregidor con menos concierto, que lo que debiera un Miniſtro de un Rey tan Catolico, y tan ajuſtado, en medio del coraçon de ſu Reyno, y en una Ciudad tan luſtroſa, y autorizada. Las calles aun no eſtabã linpias de las reliquias de la peſte, y ſucediendo de dia pendencias, eridas, y muertes. Lo meſmo era cerrar la noche, que ſuceder mil robos, y latrocinios. El Corregidor, que debiera velar en la quietud de todos, y caſtigo de los culpados, daba alas con ſu omiſion à los bullicioſos, y atẽto à ſus paſiones; quando un Cauallero que abia muerto à un Alguacil, debiera cortarle la cabeza, diſimulò el delito, como ſino ubiera ſucedido tal coſa; graue en qualquiera: y grauiſſimo por ſer Miniſtro de la juſticia, y en defenſa de ella: y porque votara en ſu fauor en el Cabildo, le entrò en èl, y diſimulò con todo, quandò la ſangre del ofendido daba gritos al Cielo pidiendo juſticia. Por el mes de Setienbre abian llegado las coſas à termino, que el remedio q̃ los onbres prudentes allaban, era retirarſe de lo publico para no perecer. La Ciudad eſtaba de modo, que era conpaſion verla, y parecia un viuo retrato de Geruſalen, como refiere Ioſefo, en el tienpo que Veſpaſiano, y Tito la ſitiaron, dexandola que ſe conſumieſe con las guerras Ciuiles en que ſe abia diuidido en tres parcialidades, con anbre, muertes, robos, y crueles violencias.

La enmienda que algunos inconſiderados abian ſacado de aquel azote cõ que nueſtro Senor abia caſtigado à aquella Ciudad, era viuir en torpezas, y deſordenes, con las amigas en ſus caſas: à que ellas ayudaban con la mucha pobreza en que abian quedado, cõ ſu ocioſidad, poca aplicacion al trabajo, y apetito à veſtidos, diuertimientos, y galas. No fue una vez ſola, ſino muchas, las que el ſieruo de Dios les amoneſtò miraſen las obligaciones de Criſtianos; pues ſe conocia en ſus vicios, que no abian eſcarmentado de el caſtigo, ò no daban à Dios gracias por auerles librado de èl: y quando no fueſe uno ni otro,

no

no le temian, pues aun teniendo todavia leuantada la mano, tan sin consideracion le voluian ingratos las espaldas. Que bien les constaba, que de una centella por apagar, voluia a encenderse el fuego: y pues la Ciudad no estaba conualecida del achaque, temiesen no les quitase Dios la vida, que les abia conseruado à vista de tantos, como la abian perdido. Muchos de estos santos consejos les diò: pero ensordecidos en sus culpas, no dieron oydos à los gritos de su Pastor; asta que viendo, que no tenia remedio: para que el cancer no creciese, ubo de aplicar el cuchillo. Armado del zelo de la obra de Dios, les sacò à muchos de sus propias casas las amigas, encerrò à unas en las Recogidas, desterrò à otras, y à todas las cortò el cabello, y puso remedio en tanta disolucion. No pudieron los Escribas, y Fariseos culpar la accion de Iesu Cristo, en echar à golpes del Tenplo à los que le profanaban, porque se conocian culpados, y que el Señor tenia razon: pero para vengar su rabia, buscaron ocasiones, y le miraban à las obras, y palabras, y darles sentido conforme à su malicia, y venganza. Valieronse estos de la ocasion que les ofrecia el tienpo: y enpezaron à esparcir vozes por la Ciudad, que la esterilidad de Cordoua sucedia, y la anbre, por ser logrero el Obispo. Dabanse estos las manos con los que no querian vender el trigo, y unos, y otros, con la parcialidad del Corregidor, y los mozos, y cerrando los ojos à las limosnas, que abia repartido desde que entrò en Cordoua, y repartia actualmente en su Palacio, Parroquias, y Ospitales. Y tanbien à que vendiendo ellos en sus casas cada fanega de trigo por cien reales, sienpre se allaua un tercio menos en sus almacenes, y abia distribuido solo en el casco de la Ciudad cerca de veinte mil ducados, la dexaban perecer, entreteniendo al vulgo con dezirles, que perecian todos de anbre, porque el Obispo esterilizaba el año encareciendo el trigo, de donde se originaba la alteracion de precios à todas las cosas.

Poco cuydado le daban estas vozes, porque sus procedimiẽtos eran tan publicos, como justificados, y estaba entendido de ellos todo el mundo. Suele el demonio usar estas trazas para retardar el gouierno de los Prelados, que tiran à quitarle las ganancias que tiene en sus subditos, y por quantos medios puede trata de diuertirlos, para que no prosigan en sus dictamenes. Su grande espiritu, antes cobraba fuerzas à vista de la oposicion, y se entraba intrepido por medio de los esquadrones, con que armados se le oponian. Para remediar este daño, era forzoso tirar à la raiz de dõde nacian estos desordenes, que era el Corregidor, y los que tenian el Gouierno, y desde su Palacio Obispal les escriuiò un Monitorio Pastoral, para que constase sienpre de su diligencia, y consejos, en que despues de muchos, concluye diziendo: Encargamos al Gouierno, y Cabildo desta Ciudad, que asista como debe à la prouidencia, que està por su cargo de el abasto de la Republica. Amonestandoles por las entrañas de Iesu Cristo, y por la virtud, y autoridad de mi oficio, cunplan con esta obligacion tan precisa: porque de otra manera intentarèmos los medios mas conuenientes. Y sino pudieremos conseguir este bien que deseamos, pasarèmos nuestra casa à otro lu-

,, lugar deſte Obiſpado, donde agamos
,, mas fruto, y ſe ſirua à nueſtro Señor.
,, Dada en nueſtras caſas Obiſpales, à
,, veinte de Abril de mil ſeiſcientos y
,, cinquenta y uno. Fray Pedro Obiſpo
,, de Cordoua.

A ſiete de Marzo le abia ya echò merced el Rey nueſtro ſeñor de la Santa Igleſia, y Arzobiſpado de Seuilla: para que ſe vea como premiaba Dios ſus trabajos, y las limoſnas que dixerõ què no daba. Leyòſe eſta carta en el Cabildo, y el acuerdo fuè, que ſe buſcaſe trigo; que fue lo meſmo que dezir vengaſe ello por ſu pie à la Ciudad: pues à lo meſmo ſe ſalia el dezirlo, y no azer diligencias de traerlo. Los pobres perecian: porque faltandoles el ſuſtento, no trabajaban, y todo el dia ſe les iba en buſcar pan. Faltabanles los jornales: con que ni lo abia, ni con que conprarlo. Ya abia ſubido el trigo à ciento y diez reales la fanega, y cada libra de pan valia à dos reales, aun quando ſe allaba: Con que viendo la neceſidad, y los trabajos que ſe paſaban, no ſe mouia el Corregidor à abaſtecer, ni dar ordenes eficaces, para que la Ciudad ſe remediaſe. Sabia la plebe donde abia trigo, y quien lo tenia, y que no era neceſario buſcarlo de fuera, porque dentro de Cordoua abia mucho, y ya arrojàdoſe al peligro, quiſieron buſcar el remedio antes que verſe perecer: Acabò de precipitar a la gẽte una muger Gallega, que ſaliò à las calles dando gritos, por auerſele muerto un ijo de anbre. Parece ficcion, ò ſueño el que paſaſe eſto en medio de Eſpaña, y en una Ciudad tan opulenta, como Cordoua, y tan à viſta de ſu Rey, y Conſejos. Y buelto en la muger ſu dolor en rabia, quiſiera deſpedazar al Corregidor. Allò los animos bien diſpueſtos, y fue juntandoſele gente, deſuerte, que ya caminaban por las calles, llebando por delante à quantos encontraban, aziendoles derribar de capas, ſacar las eſpadas, y diziẽdo à gritos: Viua el Rey, y muera el mal Gouierno. Tubo auiſo el Corregidor de lo que paſaba, y luego al punto ſe retirò de ſus caſas, y ocultò en el Conuento de la Santiſima Trinidad; porque ſin duda à auerle à las manos, le quitaran la vida. Los Caualleros rezelandoſe, que alguna piedra, ò agua de aquella tormenta, abia de alcanzarles; imitaron al Corregidor, y unos retirados en ſus caſas, y otros en ſus aziendas de canpo, eſcaparon de la furia del Pueblo. Caminaban à caſa del Corregidor para matarle; y no lo allando, Lunes ſeis de Mayo, ſe fueron à caſa del Obiſpo, para que tomaſe la mano en el Gouierno, y les dieſe pan. Al llegar el tropel à ſu Palacio, ſe aſomò à un balcon; y viò à aquella multitud; que le pedian remedio, porque perecian de anbre. Fue neceſario entonces ſu apacibilidad, y prudencia; que con ella pudo cortar el paſo à muchos daños, y les dixo: Ijos, que es eſto? Como con eſta confuſion, y arreſto? Ya conozco; que vueſtra neceſidad os obliga: pero eſo ſea para el remedio de la anbre: no para que ſe falte à la obediencia à la juſticia; que repreſenta al Rey. Confieſo, que teneis cauſa à vueſtros gritos, y para remediaros en vueſtra neceſidad, me allareis Padre. Vueſtra anbre ſe à de remediar: pero la fidelidad; porque lo à de padecer? Todos acudiran à la prouiſion, y yo el primero. Os darè las llabes de mis graneros, y ſacad el trigo muy en buen ora; ſeiſcientas fanegas ſolamente tengo, y

elas se vàn consumiendo en el remedio de vuestras necesidades, como ya lo aueis visto. El buen orden que tubiereis en repartirlo, os podrà aliuiar mientras se busca de otra parte: y si teneis confusion, ni os serà de prouecho, ni podrè remediaros, y pereceràn los enfermos, viudas, niños, y ancianos. Aunque la gente era mucha, y conpuesta de tan diuersos umores, no les faltaba el juizio. Señor, le respondieron, el trigo de V.S. no le queremos. Ya sabemos que se gasta en socorro de los pobres. Lo que pedimos es, que V.S. nos gouierne, y vaya con nosotros à las casas que le lleuaremos, y saque el trigo para socorrer nuestra necesidad. Obedeciò el Santo Pastor à las vozes de su Pueblo, dexandose gouernar en aquella ocasiō de sus ouejas. Baxò con mucha umildad à socorrerlos, como le pedian. Saliò apie con ellos, y pareciendoles à la gente baxa se canonizaba su motin, con auer obligado al Prelado à salir de su casa, se fue juntando à estos infinita gente, que ya podian formar un Exercito. En una de las calles junto à la Catedral, llegò al Santo Prelado Don Fernādo de Naruaez Saauedra, en un caballo, y le rogò montase en èl, por ser muy seguro. Y queriendo ya montar, teniendole èl de el estriuo, reparò el mesmo Caualllero, que al caballo le abian dado una puñalada por cima de las ancas, de que salia mucha sangre, y dixo: Ya no està el cauallo para ir en èl V.S. Ilustrisima, con que montò en èl el Caualllero, y se escapò à toda diligencia. El Santo Prelado se fue apie en medio de los amotinados, que le llebaron à algunas casas de Prebendados, y Caualleros, y con razones de cortesia, y umanidad, les sacò el trigo, que por entonces fue necesario, para que no pereciese la gente. En otras partes no esperaban los inquietos à las razones de cortesia de su Prelado, y con achas que llebaban preuenidas, se iban derechos à los graneros, y aziēdo pedazos las puertas, sacaban el trigo, y arina que allarō. Llamaban llabes maestras à sus achas, y dezian, que ellas abrian las puertas mas facilmente, que la cortesia, y santas palabras del Obispo. Casa ubo de donde sacaron quatro mil arrobas de arina podrida: y tenia su dueño coraçon para vèr perecer à tantos pobres, sin querer socorrerles con ella: y asi quiso Dios tubiese el pago, pues la viò esparcida por las calles, sin lograrla.

§. III.

Conociòse aora la autoridad de su persona, y el amor que le tenian, pues un vulgo desenfrenado, que amenazaba descoponstura, aun à lo mas venerable tubo en lances de tanto desorden à su Santo Pastor la umildad, y respeto, que los ijos mas atentos tienen à su Padre. Luego al punto, que ubo socorrido la necesidad, tratò de que se quietasen, dexandoles ya con trigo, y entregado en sus manos para su remedio. Tomaron las puertas de la Ciudad, apoderandose de ellas, y pedian nueuo Gouierno, porque mal contentos del Corregidor, nunca se prometian seguridad, ni remedio, si duraba. Quietòlos con esperanza, de que con breuedad se atenderia à esto, y se pondria persona que los gouernase. Aquella noche todo fue confusion, y sobresaltos, porque echos enemigos los propios, en todas partes se rezelaban de ellos. Auisò el Santo Prelado à todos los Conuētos de Religiosos, y Monasterios, descubriesen el Santisimo Sacra-

cramento; y que con rogatiuas, y oraciones, pidieſen à ſu Mageſtad aſiſtieſe con ſu prouidencia en medio de ellos, y no dieſe lugar à deſordenes, ni ofenſas ſuyas. Repartiò rondas de Canonigos, y Religioſos graues de todos los Conuentos, para que velaſen toda la noche por las calles, para eſtorbar qualquier deſorden de los amotinados, y cō ſu autoridad ſe conpuſieſen. Pedian que les nonbraſe por Corregidor à Don Diego Fernandez de Cordoua, de la Orden deCalatraua, onbre bien viſto de todos, y de autoridad en la Ciudad: y guardando ſienpre la cara à la obediencia de el Rey, y conponiendo ſu ſeruicio con los guſtos de el Pueblo, ſe tomò forma en ello ſuauiſimamente, deſuerte, que el Corregidor que eſtaba retirado le izieſe ſu Teniente, que èl eſtaba reſuelto à tomar la vara de mano de los amotinados, que le amenazaban, y que gouernaſe en ſu auſencia. De todo diò noticia el Sāto Prelado à D. Luis de Aro, en eſta forma.

Excelentiſimo Señor.

Ayer Lunes, luego que pude deſenbarazarme à la media noche, eſcriuì à V. Excelencia, à ſu Mageſtad, y al ſeñor Preſidente del Conſejo, el eſtado de eſta Ciudad, breuemente, para deſpachar un correo, como lo ize. No enbiè poſta, porque no ſe pudo, ni fuera facil paſar; porque los amotinados tenian tomadas las puertas, fue un correo de apie con diligencia. Dixe que iba creciendo el tumulto, y que el Corregidor, y ſus Miniſtros ſe abian retirado, por el rieſgo de ſus perſonas, y oficios: Toda la noche tube Religioſos, y otros Ecleſiaſticos por las calles, y otros aſiſtiendo à Dios en las Igleſias, y Monaſterios, con que fue Dios ſeruido, que en la noche no ubo deſordenes de mucha conſideracion. Pero rezelandoſe, que ſe queria reprimir con fuerza eſte motin, amaneciò eſta mañana muy crecido, y à las ocho abia mas de diez mil onbres con armas. Salì à ellos, y poniendome en parte eminente, los procurè ſoſegar, y ſe ſoſegaron algun tanto: porque gran parte eran de la plebe inferior, que los venian forzando, y recogiendo violentamente. Aduertiles, que no traìan orden para recoger el trigo que pretendian, y ponerle cobro para el abaſto comun, y para diſponer, y dar ordenes à otras coſas que pedian. Que en auſencia de el Corregidor, ſe les daria por parte de ſu Mageſtad quien gouernaſe la Ciudad, ſin que ſe faltaſe à ſu ſeruicio, y obediencia, pues la aclamaban como fieles, y leales vaſallos ſuyos. Vinieron en eſte partido, y pidieron que los gouernaſe por parte de ſu Mageſtad Don Diego Fernandez de Cordoua. Y luego de ſecreto deſpachè à que buſcaſe un Ecleſiaſtico al Corregidor, para que ſubſtituyeſe ſu oficio à eſte Cauallero, como lo izo, y me traxeron la delegacion. Y dandome prieſa el tumulto para que fueſe à las caſas, y ſala comun del Ayuntamiento, ò Cabildo de la Ciudad, me obligaron à llegar à ella en medio de diez, ò doze mil onbres, y me encerrè en la ſala, con aſiſtencia de ſeis Prebendados Diputados por el Cabildo de mi Igleſia, y ize juntar à los Ventiquatros, y Iurados, que ſe pudieron allar. Y formando con ellos Cabildo de Ciudad, ante el Secretario dèl, ſe aprobò la delegacion del Corregidor en Don Diego de Cordoua.

Y aunque lo resistia, se le obligò à que lo acetase, asta que se diese quenta à su Magestad, por parecer euidente seruicio suyo, porque no se perdiese esta Ciudad, y otras de esta Prouincia, con daño irreparable de la Corona de su Magestad. Con esto, y comenzar à darles ordenes, se sosegò el tumulto, y retiraron las armas: aunque esta tarde se an buelto otras dos vezes à mouer, y sosegar. Estàn temerosos de el castigo, y con esto no se quietan del todo. Instan por el perdon de su Magestad para acabarse de quietar. Parece que inporta se les asegure por parte de su Magestad, con pretexto de que no an echo daño, ni actual resistencia, y que el principal intento à sido buscar pan. Esto, señor, està mouido, y yo tengo auisado algunas vezes este peligro, de mas de un año à esta parte, y aora ultimamente abrà veinte dias. V. Excelencia conoce quanto inporta sosegar esto, por si, y por las consequencias. Señor, si se ubiera seguido mi voto allà, y acà, creo no ubiera sucedido esto. El motiuo proximo à sido la falta de pan, y carestia de todo lo usual: pide remedio esta gente à estas cosas, y otras, y temen que se les à de voluer à baxar el vellon, que aora à subido. Y si fuese asi, se puede temer mucho mal, mayormente, quando và reconociendo la plebe en esta tierra adonde llega la fuerza opuesta à la suya: y no es bien azer muchas experiencias de su sufrimiento, ni poner à riesgo lo que de cierto se posee por lo dudoso: y mas siendo lo cierto de muy mayor inportancia. Esto es lo que mas me duele, con ser asi, que desde que entrè en esta Ciudad è padecido todo genero de calamidades, peste, anbre, y aora guerra por mis grandes pecados. Por esta parte quizà me serà de conueniencia. Lo que siento es, lo que es conueniente al seruicio del Rey nuestro señor, y Real Catolicisima persona. Asistirè à todo lo que pareciere de el seruicio de su Magestad en este motin, y auisarè de lo que fuere sucediendo. No bueluo à escriuir à su Magestad, porque supongo le participarà V. Excelencia estas noticias, y mi cuydado, asta que Dios quiera quitarmele, voluiendome al Monasterio. Cordoua, siete de Mayo de mil seiscientos y cinquenta y dos.

B.L.M. de V. Exc. su muy seruidor.

Fr. Pedro Obispo de Cordoua.

Muestra en esta carta el Santo Prelado, quan de antemano abia preuenido esta calamidad, y que el no auer dado oydos en Madrid, ni en Cordoua, à sus proposiciones, producia estos efectos. Los auisos que diò en Madrid, no son de este lugar, aunque en la carta se insinuā: los que diò en Cordoua, eran para remediar este daño, que sin duda le reuelò el Señor: pues en una cosa que no estaba tan proxima, no pudiera ablar cō la claridad que aqui, si precisamente fuera por conjeturas. Calla como prudente la admirable disposicion que tubo, para que el Corregidor sostituyese la vara en D. Diego Fernandez de Cordoua, y asi se le guardase à su Magestad el decoro, y la obediencia: y no explica el precipicio à q̄ D. Diego se exponia en aceptarla, quando los amotinados cō amenazas, y gri-

gritos le tenian reduzido à ſu dictamen. Aſta q̃ conponiẽdolo cõ ſu gran juizio, entrò Dic en el negocio Don Diego, el Corregidor no quedò mal, al Rey ſe le guardò la obediencia, y veneracion, y el Pueblo quedò guſtoſo. Iuntamente dà à entender ſus deſeos de voluerſe à la celda, y apartarſe de aquella carga tã peſada. En Segouia, y Siguẽza, en medio de aquella quietud ſuſpiraba por el retiro de el Monaſterio: que gemidos no daria por ſu amada libertad, viendoſe con eſtas anguſtias, y turbulencias? Entran los Santos à las Dignidades arraſtrados, y viuen en ellas con perpetuo deſconſuelo, aſta que las dexan, ò pierden la vida. La conciencia delicada, no ſufre cargas, no ſolo de pecados agenos, pero ni de los propios. Conocen q̃ an de dar quenta à Dios de tantos ſubditos: y temeroſos de ſi meſmos: para ajuſtar bien ſu ſalida de eſte valle de lagrimas, procuran deſenbarazarſe, y quedarſe ſolos. Deſeaba San Pio Quinto retirarſe del Obiſpado de Tortona, y quando le pide licencia al Papa Paulo Quarto, dandole el à entender, queria azerle Cardenal, le dixo: A là celda os quereis voluer? Yo os echarè una cadena, que os inpida. A que reſpondiò el Santo: Me tiene V. Santidad en el Purgatorio, y me quiere meter en el infierno. Conocia Paulo Quarto la neceſidad que tenia la Igleſia de la perſona del Santo Obiſpo: eſo meſmo conocia Felipe Quarto del Obiſpo de Cordoua, y quanto mas deſea retirarſe; tantos mas grillos, y cadenas le rodea aora con el Arzobiſpado de Seuilla.

(✶✶✶)

CAPITVLO IV.

Conſigue de el Rey nueſtro Señor perdon general para todos. Manifieſto con que reſponde à las calumnias. Reſpondeſe à la calumnia de dezir, que daba al Rey ſus rentas: y fauores que le aze el Sumò Pontifice.

§. I.

LAſtimaban mucho al Santo Prelado las aflicciones del Pueblo, viãſe en ſu perſona cada inſtante un retrato de Moyſes. Acudian à el los Iſraelitas à que como Padre les ſocorrieſe; en faltando el pan ibã à pedirlo à Moyſes, ſi los caſtigaba el Señor, llorabã à Moyſes les alcanzaſe el perdon, ſi les faltaba el agua la pedian a Moyſes, y como ſi fueran ijos que ubiera engendrado, no pudiera andar mas atareado con ellos: No eran menores las tribulaciones q̃ el ſieruo de Dios tubo aquellos dias. En ſus enfermedades de peſte, èl fue ſu remedio, en la ambre ſu ſocorro, en la rebeliõ ſu interceſor: no ſolo pidiendo à la Mageſtad diuina perdonaſe, y ſocorrieſe aquella gẽte: ſino à la umana, que ſocorrieſe, y perdonaſe à aquellos vaſallos. Diò orden para que las ſeiſcientas fanegas de trigo q̃ tenia ſe molieſen, y echas pan, ſe fueſe repartiendo por las Parroquias: y en ellas diſtribuyò otras cantidades, q̃ preciſamente en pan, y en dinero en el tienpo del motin, repartiò diez mil ducados. El meſmo ſe admira de que ubieſe en ſu poder eſta cantidad, y lo eſcriue de ſu letra en un papel en que aze relacion de eſtas coſas, diziendo: El „ Obiſpo ſe metiò luego entre ellos, po„ niendo todos los medios poſibles, pa„ ra ſoſegarlos, valiendoſe de la pla„ ta Pontifical, que tenia en ſu Capi„ lla, y todo lo demàs que pudo para

„ conprar trigo à diez ducados para dar „ al Pueblo, juntamente repartiendo „ limosnas en dinero, para que conpra- „ sen el que se vendia en la Plaza. Dis- „ tribuyendo en los primeros dias de „ el motin mas de diez mil ducados. „ Cosa notable, por la cortedad, y este- „ rilidad de frutos, que padeciò aquel „ Obispado. En tan buenas manos no seria mucho multiplicase Dios el dinero para el socorro de aquella necesidad: pues para que en el desierto no pereciesen los que seguian à Cristo, multiplicò su Magestad el pan, y el pescado, y sobraron doze canastos.

Supo que en Lucena abia trigo: ya el Santo Prelado abia quedado sin un grano, ni un marauedi, porque todo se abia repartido: y mirando la plata de el Pontifical, se resoluiò à venderla, pues como buen Padre, no quiso reseruar cosa en la necesidad de sus ijos. El correo siguiente, por carta de diez de Mayo, escriuiò à su Magestad estaba de partida para ir à Lucena à enpeñar la plata, ò venderla para traer trigo à Cordoua. Corriò la voz por la Ciudad, y edificados, y conpungidos de vèr la resolucion, y que la caridad le arrastraba, no solo à auerse quedado pobre, sino à vender los vasos sagrados, dexar su casa, y ir à conprar trigo: Su Cabildo, que le amaba tiernamente, y el Cabildo de la Ciudad, que consideraba la falta que su ausencia, aunque breue, les abia de azer, se lo estorbaron, rogandole, que no fuese, ni los dexase solos: porque ya esperaban socorros, sin que saliese à ponerse en camino.

A los que dixeron, que Don Fray Pedro de Tapia, no diò limosnas en Cordoua, quisiera preguntarles, si es dar limosna todo lo que emos referido? Si es dar limosna quedarse pobre, sin trigo, ni dineros, y arrojar al remedio de la necesidad la plata Pontifical, y escriuir à su Magestad, que estaba de partida para ir à conprar trigo? Quisiera saber, si los que no azen limosnas azen esto? Si auer castigado desordenes, y pecados, auer puesto freno à los vicios, y enmienda à las vidas, es no dar limosna? asi diràn, que no la diò.

En esta mesma carta buelue à suplicar à su Magestad dos cosas: La primera, que pues aquel Pueblo no abia cometido *Crimen læsæ Maiestatis*, se siruiese de azer un perdon general. O Santo Moyses, ò Santo Obispo, y quantas vezes instas por el perdon de el Pueblo! Doliale en el alma considerar, que el Rey indignado, podia azer un castigo riguroso, para que à los de aquella Ciudad fuese castigo, y à los demàs de escarmiento: y procura inclinar à piedad al coraçon clementisimo del Rey, poniendole en consideracion, que la anbre les obligò à aquellos vasallos à inquietarse, sin que jamàs declinasen à cosa, que no fuese muy conforme à su fidelidad, y al amor que aquella Ciudad le tenia. Lo segundo, que le suplicaba era, que mandase traer trigo à Cordoua de aquellos Lugares circunuezinos, pues estaban con tanta abundancia, quanta era la necesidad, que alli se padecia.

No esperaba su Magestad menos del Santo Prelado en esta ocasion, que lo que en las demas abia experimentado. Parecia auerle criado nuestro Señor para aliuio de sus cuydados: y que en quã-

tas partes ſe le ofrecia la neceſidad, alli le allaba para deſaogode ſu Real pecho. En Siguenza para los ſocorros tan quātioſos à ſus Exercitos. En Zaragoza para ſuauizar al Reyno de Aragon, para ſu conſuelo en la muerte del ſenor Principe Don Baltaſar, y en Cordoua para remediarla en aprieto ſemejante. Diòſe ſu Mageſtad por ſeruido deſto, y diò orden à Don Luis de Aro, que en ſu Real nonbre le dieſe las gracias. Izolo aſi: y por carta de catorze de Mayo de cinquēta y dos, le eſcriue de ſu mano, y entre „ otras coſas le dize: Su Mageſtad me „ manda dar à V.S.I. las gracias en ſu „ Real nonbre de lo que V.S.I. à traba- „ jado en eſta ocaſion, como V.S. Illuſ- „ triſima à acoſtunbrado à azerlo en „ quantas ſe an ofrecido de ſu Real ſer- „ uicio.

Con eſta carta quedò con eſperanzas de que el Rey concederia el perdon, que era lo que mas cuydado le daba, entendiendo, que pues ſe daba por ſeruido de ſus oficios, no negaria los oydos à ſus ſuplicas. En quanto al abaſto de la Ciudad, le diò tanbien auiſo de que ya enbiaba orden à la Villa del Carpio, y demàs Lugares de ſu Eſtado, que aſi de ſu trigo, como del de ſus vaſallos, ſe llebaſe à Cordoua: y aſimeſmo ordē de ſu Mageſtad, para que de los Lugares comarcanos ſe llebaſen ſeis mil fanegas de trigo: con que ubo abundācia: y los amotinados, no tubieron aora de que lamentarſe en quanto à eſte punto.

Las inſtancias que el Santo Obiſpo azia con ſu Mageſtad, conſiguieron el perdon general, que tanto deſeaba. Inſtaba à Don Luis de Aro, para que le repreſentaſe ſus ſuplicas. Queria el Rey nueſtro ſeñor mucho al Santo Prelado, y como el del Cielo ſupo perdonar à todo un Pueblo rebelde, porque Moyſes ſe lo rogò: el de la tierra, imitando aquella piedad, ſupo remitir el caſtigo, y perdonar à todos los culpados por las ſuplicas de ſu Paſtor, que tantas vezes ſe lo abia rogado. Izo ſu Mageſtad la gracia, à la ultima carta de el ſieruo de Dios, que le eſcriuiò ſobre eſto: y Don Luis de Aro, por la ſuya de quinze de Mayo de cinquenta y dos, le dà auiſo de la merced que ſu Mageſtad le à echo, y por ſus ruegos à aquella Ciudad. Eſto es, no dar limoſnas en Cordoua el ſeñor Tapia. Y al dia ſiguiente izo ſu Mageſtad el perdon general à todas las perſonas de qualquier eſtado, y calidad, ſin exceptuar de eſte perdon à ninguna perſona, ſino que todos gozaſen de el, mandando no ſe procedieſe à aueriguacion, ni caſtigo de ninguno, aſta el dia de la publicacion.

Mucho ſe alegrò de eſta noticia, porque tan ſin peſadunbre de ninguno ſe conponia el perdon. El piadoſo coraçon de ſu Mageſtad, Principe nacido para remitir agrauios, no ſolo le concediò, ſino tan general, que aun los mas inquietos participaſen de ſu clemencia. Daba aora el Santo Prelado inceſantemente gracias à nueſtro Señor. Diòſelas al Rey con mucha umildad de el fauor, y piedad, que abia uſado con aquellos vaſallos. Publicòſe en Cordoua con grande regozijo de todos, llorando de gozo, y à gritos alabando à ſu Santo Prelado, q̄ por èl les abia echo Dios, y el Rey tantas mercedes. Fueròle à viſitar Ecleſiaſticos, y ſeglares, de todos eſtados, y como à Autor de la paz, y Padre de la Patria, le dabā las gracias, y placemes. Conociā todos, que el

medio por donde su Magestad, y el instrumento para aquella Indulgēcia, que tan en beneficio de aquel Pueblo abia obrado, era el Sāto Obispo: y umilde, y gozoso, quanto se regozijaba cō todos: con ninguno queria mostrarse auer sido parte para alcanzarlo: Diziendo, que el Rey nuestro señor por ser quien era, y por su Real clemencia, que sienpre usaba, abia sido seruido de perdonarlos à todos, sin azer reserua de ninguno. Reparaban en su umildad, al paso que sabian quāto en esto abia trabajado. Esto es lo que los sieruos de Dios sacan de las cosas, el afan, sudores, y fatigas, y las glorias q̄ se dèn à Dios. Paga su Magestad en la mesma moneda: pues no solo se las preuiene en el cielo, sino que en esta vida gozen aquello mesmo q̄ huyen. Què se sepa lo que umildes ocultan, y q̄ pòr el mesmo que se niegan à los aplausos, y estimaciones de los onbres, las gozen en parte del premio con que los espera.

Pasò aora su cuydado Pastoral à otra cosa. Muchas vezes el zelo inprudente de los onbres saca las cosas de sus quicios, desuerte, que se malean por aquellos medios que procuran acertarse. Algunos Predicadores en los pulpitos tocarō estas cosas en los Sermones. Inprudencia bien repreensible: pues quando aquella Ciudad estaba metida en armas, y tumultos, cada voz de un Predicador la tomaban por executoria de sus insolencias: y los que abian de predicar la paz, quietud, y obediencia, erā quien mas atizaba el fuego, predicādo satiras, y agudezas contra el Gouierno, y Ministros. Para que en lo futuro no se remouiesen mas umores, y se remediase aquel abuso, despachò su carta Pastoral à todos los Prelados de las Religiones, pidiendoles mandasen à sus subditos, q̄ no voluiesen à ablar mas palabra en este negocio, sino fuese en orden à pacificar, y persuadir quietud: y q̄ para mejor guardarlo les pusiesen precepto de obediencia. Executaronlo asi: y aduertidos todos los Religiosos, y Eclesiasticos en ello, ayudaron à quietar los animos, con toda breuedad, y eficacia, con que oyendo vozes de paz, y obediencia la justicia, donde las oian con alientos de inquietud, se pacificaron todos.

Dexò D. Diego de Cordoua quietar la Ciudad, y de acudir à las juntas de Prebendados doctos, y prudentes, y de Ventiquatros, y Caualleros ancianos, q̄ se izieron por todo aquel tienpo en la casa, y presencia del Santo Prelado. Muchas dellas eran de noche, por la seguridad de los Caualleros, que no la tenian de dia, y venian cargados de armas, y de miedo; porque el Pueblo sienpre injuriado de los agrauios que recibiā, y no podian vengar por sus pocas fuerças: unidas aora se mostraban formidables, y en allando la ocasion vēgaban las injurias de todo el año. Destas juntas, que no podian tener en otra parte, y santos consejos, y disposiciones del sieruo de Dios, naciò la quietud, y pacificacion de la Ciudad por entonces. Dexaron todos las armas, y pareciendole à D. Diego, q̄ asimesmo estaban ya quietos los coraçones, quiso vengar aora como particular, lo q̄ el Rey abia perdonado: y el duelo de los Caualleros de Cordoua, quiso q̄ fuese clausula aparte. Perdonò su Magestad como Rey, y señor, y por Caualleros, quisieron q̄ el duelo fuese de mejor calidad. Prendiò à algunos de losque le parecieron mas culpados, y los aorcò. Accion que pudo voluer à encender un fue-

fuego inplacable con mil inconuenientes, mas torpe uno que otro: pues abiendole deſarmado envirtud del perdõ general, afiançado con la fee, y palabra Real, y pueſto ſilencio à las coſas: y quando el Rey no reſeruò à ninguno de el perdon, y de ſu Real merced: ronper la fee publica, y perdon general, y ponerlos en la orca, volviò a alterar la ſangre, deſuerte, que erbia en los corazones. Mucho ſintiò el Santo Prelado eſta accion, y mucho mas el Rey nueſtro ſenor, por las conſequencias que de ella ſe podian ſeguir y principalmente; porque abia procedido expreſamente contra el orden que ſu Mageſtad abia dado. Repreendiole ſu accion, porque ſiendo ija de ſu interès particular, paſaba ya al credito de ſu Rey: pues de eſte modo no abria quien ſe fiaſe en otra ocaſion de la fee publica; y durarian la rabia, y enpeño entre el Rey, y ſus vaſallos, aſta que la muerte por una parte, ò por otra conſumieſe las vidas. Con eſto reprimiò la colera Don Diego, y puſo el Santo Prelado remedio en los negocios, que ſe enpezaban à alterar; deſuerte, que cada uno por guardar la vida, la abia de vender muy cara, y à coſta de mucha ſangre. Fue terrible eſte ſuceſo, porque algunos de ellos tenian ya tratos con Purtugal, y procuraban darſe la mano con los rebeldes de aquel Reyno. Quiſo Dios poner remedio, dexando el Corregidor de ſerlo, pues à inſtancias del Santo Prelado, enbiò ſu Mageſtad à toda diligencia à Don Sebaſtian Vrtado de Corquera, del Conſejo de Guerra, por Corregidor, que ſoltò à los que eſtaban preſos, y pacificò la Ciudad. No fueron ſus diligencias aora menores, para que à Don Diego de Cordoua no le ſucediera mal, porque el Rey enojado juſtamente eſtaba reſuelto à caſtigarle. A todo ſe arrojò la piedad de el Santo Prelado, el Rey atẽdiò à ſus eſcuſas, y quiſo Dios, que por ſu medio gozaſe de total quietud la Ciudad de Cordoua.

§. II.

Los malcontentos de ſu gouierno, y enojados con èl, por auer echado ſal en ſus llagas, no ſe quietaban un inſtante; y aora dezian lo que ſienpre, añadiendo, que los mouimientos de Cordoua ſe abian originado de la auaricia de el Obiſpo. Difundieron eſta noticia por diuerſas partes. Tenia en todas ſentado ſu credito, y en pocas de Eſpaña faltaban teſtigos de ſu Apoſtolica vida. De eſte modo padeciò San Iuan Criſoſtomo en Conſtantinopla, llamandole reboltoſo, porque corregia vicios, y procuraba ajuſtar à ſus feligreſes al ſeruicio de Dios, y atribuyendo à ſu cauſa los ſuceſos poco proſperos de aquella Corte: no por eſo ſe doblò ſu valeroſo pecho, ni ſe retardò por las lenguas de los maldicientes. Muchos ſeñores de la Corte, y que reſidian en diuerſas partes le auiſaron, con laſtima de verq̃ ſus procederes tubieſen por retorno aquellas vozes, y aſimeſmo con rabia, y enojo contra los maldicientes. Ya le pareciò al ſieruo de Dios, que aquella era injuria que tocaba en la Dignidad, y que podia eſcandalizar à los flacos. Y con el exenplo de aquel Señor, à quien la enbidia, y rabia mortal de los Fariſeos, y Eſcribas queria quitar la onra, y la vida, izo a viſta de todos manifieſto de ſu ſantiſimo modo de viuir, diziendoles, que quien de ellos le conuencería

ria de pecado: aora izo un manifiesto de la verdad, y sus procedimientos, para que constase à todo el mundo la rectitud de sus acciones, y la calumnia de los maldicientes. Ablò en èl con el Rey nuestro señor, para que con mas plenitud quedase informado, y añadiele este credito à la merced que le azia por todo el conocimiento antecedente: el qual inpreso, es como se sigue.

Manifiesta satisfacion à la verdad, y à la Iglesia, por parte de Fray Pedro de Tapia Obispo de Cordoua, electo Arzobispo de Seuilla, en el suceso de la Ciudad de Cordoua, por la falta del pan, en seis de Mayo de 1652.

SEÑOR.

1 La confusion de los tumultos suele turbar las noticias, y tal vez con injuria de los que gouiernan. Teniendo estos derecho, y obligacion (mayormente los Pastores Eclesiasticos) a defenderse con la verdad, porque el silencio no se tenga por consentimiento, y la tolerancia se conuierta en escandalo: se alla obligado dicho Obispo à satisfacer con sencilla narratiua de la verdad, para gloria de Dios, y onor de la Iglesia, y credito de V.M. que por su benignidad se à seruido de presentarle à quatro Iglesias de las grandes de España.

2 No pretende el Obispo referir toda la istoria, ni justificar sus acciones en el gouierno de ella, ni de otras calamidades que an fatigado à esta Republica: porque solo Dios justifica las acciones umanas en su justo juizio. Antes bien tiene entendido el Obispo, que las suyas an obligado à Dios nuestro Señor à fatigar à estas ouejas con todo genero de plagas, peste, anbre, y mouimientos ciuiles. Pues desde que entrò en este Obispado, incesantemense se an alcanzado unas à otras. Y seria muy justo volverle al Monasterio de donde V.M. le sacò, arrojandole de la naue, para que cesen estas borrascas, *si propter eum orta est tempestas.*

3 Solo pretende ajustar el procedimiento exterior de su obligacion, para escusar todo genero de escandalo, en los articulos que vagamente se le oponen. Los que an llegado à su noticia son tres. Primero, que el dia del tumulto se allò en su casa gran cantidad de trigo. Segundo, que lo à vendido à mas de la tasa. Tercero, que à dado à V.Magestad todo lo que abia de dar à los pobres, defraudandolos por esta causa de las limosnas.

4 A estos articulos satisface su contaduria con razon sumaria de las rentas, y enpleo de ellas, el tienpo que à gozado este Obispado, conuiene à saber, rata de ciento y treinta y un dias, del año de mil seiscientos y quarenta y nueue. Todo el año de mil seiscientos y cinquenta, y el de cinquenta y uno, como se sigue.

Tocò à la rata de ciento y treinta y un dias del dicho año de quarenta y nueue. Trigo cinco mil nouecientas y sesenta y quatro fanegas. Cebada dos mil ochocientas y setenta y una. Marauedis un quento, seiscientos y treze mil nouecientos y nouenta y uno.

Todo el año de seiscientos y cinquenta, ubo cinco mil y quarenta y seis fanegas de trigo. Cebada 2339. Marauedis cinco quentos 995U.

El

El año de cinquenta y uno. Trigo veinte y quatro mil quinientas y ochenta y ſeis fanegas. Cebada ſiete mil y ochenta, y ſiete. Marauedis ſiete quentos, ciento y diez y nueue mil trecientos y ſeſenta y uno.

Monta la rata, y dos años veinte y cinco mil quinientos y nouenta y ſeis fanegas de trigo: De cebada doze mil docientas y nouenta y ſiete. Marauedis catorze quentos, ſetecientos y veinte y ocho mil trecientos y cinquenta y dos.

Anſe gaſtado para la meſa, y familia en dos años y medio. Trigo mil y docientas fanegas, y mil fanegas de cebada.

Salarios que ſe an pagado en dicho tienpo; quatrocientas y nouenta fanegas; y treinta y ſeis de cebada.

Anſe dado de limoſnas en grano, de mas de el dinero que ſe baxarà adelante; mil y ochenta fanegas, y cinquenta de cebada.

Allaronſe al tienpo del alboroto ſeiſcientas fanegas en eſpecie; para el ſuſtento proprio, y limoſnas que ſe ofrecieron a la Ciudad.

Gaſto de las mulas, y azemilas de el tienpo de dos años y medio, mil, y ochocientas fanegas.

Monta el trigo, y cebada que ſe baxa en grano, tres mil trecientas y ſetenta fanegas de trigo, y mil ochocientas y ochenta y ſeis fanegas de cebada. Queda liquido lo que ſe a vendido en eſta manera lo ſiguiente.

Año de mil ſeiſcientos y quarenta y nueue; el trigo, y cebada que tocò en la rata, el trigo à treze reales, y la cebada a ſiete, cinco mil quinientos y ſeſenta y quatro fanegas. De cebada dos mil quinientas y veinte y una. Todo, tres quentos, cinquenta y nueue mil docientas y ochenta y ſeis marauedis.

Año de cinquenta; el pan, alguno à la taſa, y uno con otro à quarenta reales, el trigo, y la cebada à quinze reales, monta quatro mil docientas y quarenta y ſeis fanegas de trigo: y mil ſetecientas y treinta y nueue de cebada, ſeis quentos; ſeiſcientos y ſeſenta y un mil quatrocientos y cinquenta marauedis.

Año de cinquenta y uno, ſe vendieron doze mil quatrocientas y diez ſeis fanegas de trigo: y ſeis mil ciento y cinquenta y una de cebada. Las dos mil ſeiſcientas y diez y ſeis de trigo en la ſierra à treinta y dos reales. Tres mil y ſetecientas fanegas de trigo, uno con otro, à treinta y ocho reales. Las quatro mil y ſeiſcientas à quarenta y quatro reales Las ſeiſcientas à cinquenta; y las nouecientas fanegas reſtantes à cinquenta y dos reales. Y las mil trecientas y diez y ſiete fanegas de cebada en la ſierra à treze reales, y dos mil ochocientas y treinta y quatro, uno con otro à diez y ocho reales. Mil fanegas à veinte reales, y las mil de cebada reſtantes à veinte y dos reales: que todo el dicho trigo, y cebada à dichos precios, monta veinte quentos, ochocientos y ſeſenta y tres mil nouecientos y treinta marauedis.

Montan las veinte y dos mil docientas y veinte y ſeis fanegas de trigo, y mil quatrocientas y onze de cebada à diferentes precios, treinta quentos, quinientos y ochenta y quatro mil ſeiſcientos y ſeſenta y ſeis marauedis.

Monta el trigo y cebada vendido, de la rata, y dos años, treinta quentos, quinien-

nientos y ochenta y quatro mil seiscientos y sesenta y seis marauedis. La renta de marauedis de dicha rata, y dos años, catorze quentos, setecientas y veinte y ocho mil trecientos y cinquenta y dos marauedis. Y anbas partidas suman quarenta y cinco quentos, trecientos y treze mil y diez y ocho marauedis.

Parece que monta el pan vendido, que à tocado à la mesa Obispal, y renta de marauedis en la dicha rata, y dos años siguientes, asta fin de Dizienbre de cinquenta uno, que à gozado el Obispado, como parece del sumario antecedente, quarenta y cinco quentos, trecientos y treze mil y diez y ocho marauedis, que azen ciento y veinte mil ochocientos y treinta y quatro ducados.

De el sustento de la familia, y salario de criados de dos años y medio, à nueue mil ducados cada año, montan veinte y dos mil y quinientos ducados. De pensiones de dos años, y la rata, veinte y quatro mil ducados. Admistracion de la aziēda, subsidio, y escusado, y dezima de dicho tienpo, diez y nueue mil ducados. Anse gastado para adorno de la Capilla, y decencia de ella, dos mil ducados. De reparos que se an echo en la casa, como es el cerramiento de los arcos, por amenazar ruina el quarto de las Oes, aderezo del jardin, enpedrar el patio de dētro, dos mil ducados, sin auer recebido marauedis algunos del antecesor, por quenta de las labores de su tienpo, si antes se an gastado en el pleyto, que en esta razon se sigue, quatrocientos ducados. De conducir la casa de Siguenza à Cordoua dos mil ducados.

Monta la distribucion, ciento y doze mil setecientos y setenta y tres ducados. Y quedan liquidos para el gasto ordinario, limosnas que se vàn dando, pensiones, y cargas que vàn corriendo, ocho mil y sesenta y un ducados.

Y aunque con este sumario de quentas, parece se satisfacia à los articulos que se ponen en el numero tercero, se respondera.

Al primero, que por la quenta, consta claramente lo que à gozado, y que al tiēpo del alboroto no tenia en la Ciudad, ni fuera de ella mas de seiscientas fanegas de trigo, para el gasto ordinario de su familia, y limosnas situadas asta Agosto. Y sin auer entrado nadie à pedirselas, quanto menos à sacarselas, las ofreciò luego, y no se admitieron, por parecer eran necesarias para dicho efecto. Y visto esto, el Obispo enbiò à su costa à conprar algunas partidas de trigo fuera de la Ciudad, que salieron à diez ducados la fanega, para darlas como las diò para el abasto de la Ciudad, à diez y ocho reales.

Al segundo opuesto. Responde, que en los Obispados de Castilla la Vieja, aunque pasase el trigo à la tasa, nunca llegò à ella, por dexar algun util à los Mayordomos, para que no la excediesen, ajustando sienpre el precio à razon de vellon, y no de plata. Y teniendo auiso de que algunos Mayordomos abian excedido, los castigò, y obligò à restituir el exceso. Con este rigor tirò à obseruar la tasa en los Obispados de Segouia, y Siguenza, como es publico, y notorio. Y entrando en este de Cordoua, la allò generalmente relaxada, sin excepcion de persona alguna, con vista, y paciencia de los Superiores. Y auiendo consultado sobre esta practica à algunos Obispos de esta Prouincia, le respondieron, que lo practicaban asi: porque si obseruaran la tasa, fuera en gran perjuizio de los pobres, en el pan que se auia de

ven-

vender de la meſa Epiſcopal, para las cargas, y limoſnas de dinero; porque los conpradores lo reuendian a precios exceſiuos, y el util de eſte exceſo ſe quitaba à los pobres, en cuyo beneficio lo abia de conuertir el Prelado. No obſtante eſto, diò orden à los Mayordomos del pan, que ſe dieſe alguno à la taſa à lugares neceſitados de eſte Obiſpado: y lo que excedio la taſa, nunca llegò à los precios corrientes; y muchos de ellos un tercio menos: y buena parte à la mitad menos del precio corriente. Si lo ubiera dado à la taſa, fuera inpoſible ſatisfacer à las cargas de la Dignidad, y meſa Obiſpal, como ſe podrà colegir de el ſobreeſcrito ſumario de las quentas: y ſi fuere neceſario, ſe aràn manifieſtas por menor las de los libros de ſu Contaduria.

Al tercer opueſto, ſe pudiera remitir el Obiſpo à los Miniſtros de la acienda de V.M. Y dize, que no a podido ſeruir a V.M. con azienda alguna de eſte Obiſpado. Y toda la que le à ſobrado en cargas forzoſas de la Dignidad, ſe à dado à los pobres de ſu Obiſpado, como conſta de dichas quentas: eſcuſando quanto à podido gaſtos de ſu perſona, por las graues, y muchas neceſidades de ſus feligreſes.

Y el dictamen que ſienpre à tenido es, que las limoſnas las debe dar el Obiſpo à ſus feligreſes pobres. Y ſi ſiruiò à V.M. en Siguenza, y Segouia con algunos granos de trigo, y cebada para el exercito de Cataluña, fue en beneficio de ſus feligreſes, cuyas Igleſias, y caſas defendia aquel exercito, por eſtar en la frontera de aquellos Obiſpados. Fecha en Cordoua, à diez y ocho de Iunio de 1652.

§. III.

Enbiò eſte manifieſto al Rey nueſtro ſeñor, y aſimeſmo à la Corte, para que fueſe notorio en ella ſu deſcargo à la calumnia de ſus emulos. En otro qualquiera nunca el manifieſto fuera ocioſo: y en el ſieruo de Dios no pareciò bien, como ſe lo eſcriuieron muchos ſeñores, y Miniſtros, pues quando en los Obiſpados antecedentes no ubiera dado ſatisfacion de ſu Apoſtolico modo de proceder, ſino en lo que abia obrado en Cordoua, deſde la ora que entrò en ella, eran ſobradas experiencias, y no por las lenguas maldicientes de algunos pocos, que ſe quexaban por auerlos amoldado, ſe abia de poner en obligacion de azer manifieſto de ſu juſticia: pues de eſe modo todo el año andubieran los Miniſtros de los Reyes, y los Prelados Ecleſiaſticos ocupados en reſponder à las vozes mal intencionadas que los enemigos publicaban, ſiẽdo notorio al mundo la juſticia de los Superiores, y la calumnia de eſtos. Y para que aſi à los calumniadores en eſte articulo de que no daba limoſnas, como à los que dixeron, que las rentas de ſus Igleſias las daba al Rey, ſe les ſatiſfaga: Emos guardado la reſpueſta à uno, y à otro para eſta ocaſion, y para aqui emos citado en las ocaſiones que antes ſe an ofrecido. Las limoſnas que izo en Cordoua, bien claro ſe vè en eſte manifieſto, y à los onbres de ſana intẽcion en aquella Ciudad, bien les fue notorio, y à los que mala tanbien; pero eſtos como eſtaban doloridos, de que como ſal de la tierra les abia echado ſal en las llagas, que antes abia procurado curar con lenitiuos, linpiar, y ſanar, y viendo que eſtos remedios no baſtabã, les

les aplicò los mordicantes de el rigor, sacandoles las amigas de casa, y estorbando muchas ofensas de Dios en otros generos de vicios. Sucediòles à èstos lo que à los que tienen una enfermedad, à que es necesario que el Cirujano aplique el cauterio, lanceta, nauaja, ò sierra, que al tienpo que los està curando, y buscando su salud, le dizen oprobios: y quando se allan con la mejoria, debiendo darle gracias por el beneficio, solo se acuerdan del dolor, y dizen de èl, que es cruel. Estaban bien allados con la enfermedad, que sin sentir los llebaba à la muerte: y las gracias que debieran darle al Santo Prelado por su remedio, son calumnias. Muchas fueron las limosnas que diò en Segouia, y en Siguẽza: mayores fueron en Cordoua, y en ocasiones de tanta tribulacion, que allà nunca padeciò. Al repartir diez mil ducados en los primeros dias del motin, quando en los Obispados antecedentes no le abia echo admiracion el tener, y gastar: aora se admirò, de que una cãtidad tan gruesa, y en tienpo tan esteril la ubiese tan à la mano. Esta admiracion suya, nos aze argumento fortisimo à ser milagroso el socorro, pues aquel gran juizio, que à pocas cosas azia admiracion la tubo aora. Sino tenia caridad, y no daba limosna, quien le obligò à que desde Toledo caminara à toda priesa à entrar en Cordoua, con la noticia de que abia peste, por socorrer à los miserables que en ella perecian? Y sino daba limosna, como con tan larga mano enpezò à derramar cinco mil ducados, el segundo dia que entrò en aquella Ciudad, creciendo en otras cantidades, para el remedio, camas, lienzo, medicinas, y regalo de los enfermos? Como despues de gastado el poco trigo q̃ tenia para limosnas, y sustento de su familia, quiere salir de su casa à vender la plata de su Pontifical, y conprar en Lucena trigo para los pobres, y darlo à diez y ocho reales, conprandólo à ciento y diez cada fanega? Esto es ser auariento el Obispo? Las rentas sino las gastaba, veanse los mayorazgos que fundò en Salamanca, ò su tierra para los parientes, ò apunten las cantidades que les diò para enriquecerlos. Los libros de las limosnas estàn en ser. El Dotor Don Manuel Mendez de Vergara su limosnero, viue oy en Segouia Canonigo de aquella Santa Iglesia, en este año de mil seiscientos y setenta y seis. Las listas, y matriculas de las limosnas, se conseruan autenticas, y originales. Comodidad tiene para verlas el que tubiere sobra de malicia. Pudiera ser credito de este Santo Prelado, y de su grande caridad sus diligencias en tienpo del contagio, arrojarse al peligro, quando todos huìan de èl, entrarse en su fuego, quando todos le persuadian se retirase, gastar en el socorro de los enfermos, y de los pobres de la Ciudad, y Obispado tanta suma de ducados, socorrer à Conuentos, Monasterios, Ospitales, dõcellas, viudas, huerfanos, y obrar lo que se à referido en estos tres capitulos antecedentes, es no azer limosnas? Iuntanse estas calumnias con las de aquellos que inputaron à Cristo ser inobediente al Cesar de Roma: y tomando la mano San Leon Papa à aduertirle à Pilatos su floxedad en defenderle à vista de la calumnia, que èl conocia en los enemigos, le dize en el Sermon 8. de Passione: *Quid eum grauari finis, ò Pilate, de affectata potentia, cuius specialis*

fuit

fuit de humilitate doctrina? Romanis legibus non contradixit, censum subijt; didrachma soluit, vectigalia non inhibuit, quæ sunt Cæsaris Cæsari reddenda constituit. Paupertatem elegit, obedientiam suasit, mansuetudinem prædicauit. Hoc est vere non impugnare Cæsarem, sed iuuare. Veruntamen, ne in totum videatur inanis Iudæorum obiectio, discute diligentius Præses, quid de Domini Iesu operibus notum sit, quid de veritate compertum: Cæcis visum, claudis gressum, mutis donauit eloquium. Febres abegit, dolores resoluit, dæmonia eiecit, mortuos viuificauit. Hanc ergo Iudæi obijciant potestatem: & hoc proferant ore, quod tenent corde. Pilato, dize el Santo Pontifice, como dexas le agan cargos à Cristo, y inpongan falsedades contra la verdad, y su credito, diziẽdo afectò la potestad de Rey, quando su especial enseñanza fue la de la umildad? A las Romanas leyes no izo contradicion, sujetòse à los tributos q̃ al Inperio se pagaban, pagò la moneda q̃ le pidieron sus cobradores, no puso estorbo à sus alcabalas, lo q̃ tocaba al Cesar, que al Cesar se le pagase, eso determinò, eligiò la pobreza, persuadiò la obediencia, predicò la mansedunbre. Esto es verdaderamente, no oponerse al Cesar, sino ayudarle. Pero para que totalmente no parezca friuola la objeccion de los Iudios: pues eres Presidente, y Iuez, pon diligencia en la aueriguacion de su vida, de sus obras, y de lo que se allare por verdad. Diò vista à los ciegos, à los baldados diò pies, restituyò la abla à los mudos, ahuyentò las calenturas, resolviò los dolores, expeliò à los demonios, diò vida à los muertos. Esta virtud, esta potestad confiesenla los enemigos, y quando le calumnien se arrogò la de Rey, digan esta. Y pues lo conocen en sus corazones; confiesenlo en sus palabras: Digan porque oponen calumnias de cosas, y anbiciones de la tierra; à quien an visto sienpre con deseos, y obras buscar las de el Cielo?

No ay palabra alguna de estas que no sea un bosquexo de este caso. Y aunque no se vieron en este Santo Prelado los milagros que de otros leemos, y los que de Cristo Señor nuestro refiere San Leon Papa, se viò sienpre en su persona una vida Apostolica, y en esta ocasion una calumnia como la de los Escriuas, y Fariseos, y como las que an padecido Obispos santisimos, mouiendo el demonio las lenguas de onbres tan malos como èl, para desacreditar sus personas, y retardar su oficio Pastoral con que le azen guerra. Pero quiere Dios que todo quanto intentan sean credito nueuo, y mas calificado de aquel à quien injurian.

El segundo capitulo que le oponen es, que daba al Rey socorros, y los quitaba à los pobres. Y la rabia mortal no les dexaba la vista desenbarazada para conocer que de el modo que los daba al Rey en los Obispados de Segouia, y Siguenza, era socorrer à los pobres. A esta calumnia solo se responde con lo que estos años pasados emos visto en todo este Reyno. Todo el tienpo que à durado la guerra contra el rebelde de Portugal, se à retirado la caballeria à aquartelarse en todas estas Prouincias de Castilla la Vieja, y Nueua, Galicia, Estremadura, Mancha, y Andalucia baxa, y alta. Los gastos, y bejaciones que à los vezinos de todas las villas, y lugares se an seguido;

guido, bien notorios son en todas partes. Pregunto yo aora. Los pobres de todos estos Obispados no tomaran de buena gana carecer de las limosnas con que sus Pastores, y Obispos les socorrian, en orden a que les aliuiasen de los quarteles de los soldados? Y si demàs de aliuiar el Santo Obispo à sus feligreses de estas cargas en los Obispados de Segouia, y Siguenza, los terminos de estos son fronteras de Aragon, y estaban los exercitos del Rey de España defendiendo aquellas tierras de los Catalanes, y Franceses: no seria preciso socorrer à los soldados que le defendian su tierra, y ayudar al Rey para que sustentase assi los exercitos, que sino fuera por ellos, se iziera el enemigo señor de todo el Reyno? Los escrupulosos pregunten à los libros de Contadurias de los Obispados de Badajoz, Coria, Plasencia, Ciudad-Rodrigo, Santiago, Tui, y Lugo. Si los señores Obispos de aquellas Iglesias an echo semejantes socorros à los exercitos de España, que an sustentado la guerra contra Portugal. Culpen al santo, y Eminentisimo Cardenal Don Fr. Frãcisco Ximenez de Cisneros, porque gastò tantos tesoros en la conquista de Oran, y digan que sino estarian mejor gastados en los pobres de su Arzobispado de Toledo. Calumnien al Obispo de Malaga, que labrò el torreon que se llama del Obispo, fortificandole de artilleria, y pertrechos necesarios para defensa de la Ciudad, y digan sino seria mejor gastarlo en limosnas. Culpen al Cardenal D. Agustin Espinola, q̃ siẽdo Arzobispo de Santiago año de 1643. y auiendo enbiado el tirano de Portugal un grueso exercito contra Galicia, en conpañia de su Cabildo, juntò dinero, y gente, y saliò en persona à poner freno al enemigo. Vease à Gil Gonçalez en el Teatro de la Iglesia de Seuilla: pues siendo Arzobispo en ella el mesmo Cardenal, donde entrò à veinte y uno de Mayo de mil seiscientos y quarenta y cinco, siruiò al Rey para las guerras de Portugal, y Cataluña con cinco mil fanegas de trigo, otras tantas de cebada. El Cabildo de su Santa Iglesia con otras diez mil fanegas, y tres mil ducados. Culpen à Don Fray Placido Pacheco Obispo de Cadiz, porque socorriò al Rey con donatiuos cõsiderables para la guerra con los enemigos de la Iglesia, y de la Corona: y porq̃ quãdo entraron los Ingleses en Cadiz se mostrò liberal con los soldados q̃ vinieron al socorro. Culpen à D. Iuã Coello de Ribera, y Sandoual Obispo de Zamora, porq̃ ayudò para este fin à su Rey con donatiuos. Culpen al Cardenal D. Gaspar de Borja, y Velasco, porq̃ entrãdo a ser Arzobispo de Seuilla, la primera limosna q̃ diò fueron veinte mil ducados al Rey para la guerra de Cataluña. Leã à Gil Gonçalez, y allaràn otros muchos, y mucho mayores cãtidades. Y culpen asimesmo al S. Arzobispo de Lima Toribio Alfonso Mogrouejo, cuya Beatificacion se espera por instantes, y cuya admirable vida emos escrito, porque desde la Ciudad de Lima gastò mas de veinte mil ducados, en camisas, vestidos, y socorros que enbiò à los soldados que estaban en Chile peleando con los Indios rebeldes al Rey, y Apostatas de el sagrado Bautismo. Gran limosnero fue el Ilustrisimo, y Reuerendisimo D. Diego Bovven, Arzobispo de Malinas, Primado de Flandes;

se-

ſepanſe los grandes ſocorros que diò deſde el año de mil ſeiſcientos y cinquenta, aſta el de ſeſenta, à los exercitos de el Rey de Eſpaña, que peleaban en aquellos Paiſes contra Olanda, y Flandes: y teſtigo de ellos fue el Iluſtriſimo Don Fray Reginaldo Cools, de la Orden de Predicadores, à quien la Reyna nueſtra ſeñora eſte año de ſetenta y cinco à preſentado por Obiſpo de Ruremunda, que como teſtigo de viſta, me los referia cada inſtante en Madrid. Al Iluſtriſimo, y Reuerendiſimo ſeñor D. Pedro Carrillo Arzobiſpo de Santiago, culpenle, porque eſtando en aquella Santa Igleſia, ſocorriò muchas vezes de ſus rentas à los Exercitos del Rey de Eſpaña contra Portugal. Culpen al Cabildo de la Santa Igleſia de Tui, porque diò quinientos ducados para un refreſco al Principe Gonçaga, llegando alli con ſus ſoldados, fatigados de pelear cō los Portugueſes. O ſea culpable en todos eſtos Reuerendiſimos Prelados el ſocorrer à los exercitos de ſu Rey: ò diſculpeſe al ſieruo de Dios D. Fr. Pedro de Tapia. La cauſa que era comun à todos le fue à el, y con mas circunſtancia, pues peligraba la Religion Catolica, viendo aliſtados debaxo de las vanderas de Francia tātos Ereges Vgonotes, y Calviniſtas, y en muchas plazas que tomaban, no ſolo perdia el Rey de Eſpaña el pueblo, y ſus vaſallos, ſino que el culto Catolico perecia, ò padecia mucho. Los Sumos Pontifices claro eſtà q̄ tienen obligacion à ſocorrer à los pobres de Roma, y de ſu Dioceſi, y leemos, que en muchas ocaſiones an dexado exhauſto el teſoro de la Igleſia, para acudir à ſocorrer à los Reynos Criſtianos, oprimidos cō las armas de Ereges, y Turcos, como lo izò el glorioſo S. Pio V. ſocorriendo à la Iſla de Malta, y al Reyno de Francia, oprimido de los Vgonotes, à quien gouernaba el Almirante Gaſpar Colini: y aſimeſmo ſocorriò à Maria Eſtuarda Reyna de Eſcocia, y à los Catolicos de aquel Reyno, oprimidos de Iſabel Reyna de Inglaterra, y demas Ereges Puritanos.

Luego al pūto que cesò la neceſidad ceſaron los ſocorros: y juntamente con darlos en Segouia, y Siguēza, veanſe ſus limoſnas, pues parece le multiplicaba Dios la acienda, para q̄ no faltaſe alli, y ſobraſe aqui. Eſtando en Cordoua, no enbiò à ſu Mageſtad cantidades, como en el manifieſto le dize, pues no afrontando el Obiſpado de Cordoua cō Portugal, ya abia ceſado la cauſa. Y quando ni una razon, ni otra juſtificaran la accion, ſino que un vaſallo recibiera cartas de ſu Rey, pidiendo q̄ le ſocorrieſe, y en guerras tan apretadas, y tan juſtas, dōde el Reyno, y la Religion peligraban: y deſpues de conocer ſus aogos, vieran que una Mageſtad como la del Rey N. ſeñor. D. Felipe el V. ſe inclinaba à pedir à ſus vaſallos que le ayudaſen: que aria entonces qualquiera allandoſe cō dineros, y viendo à ſu Rey con neceſidad, y tan fatigado de enemigos en Portugal, y Cataluña? No quiſiera q̄ algunos ſe paſaran de murmuradores à poco leales. Pues no es lealtad, ni amor à ſu Rey (y mas à un Rey tan Catolico, y tā piadoſo) el cenſurar à quien le ſocorre: como no lo es el no ayudarle, pudiendo, y viēdole con aogos, y neceſidad por defenderlos à ellos de las armas, y de las manos de los enemigos.

§. IV.

Su animo piadoſo cō los pobres queria

ria manifestarlo en la muerte, como lo abia exercitado en la vida: y para esto le pidiò à su Santidad licencia para poder testar dè veinte mil ducados. Reparan mucho los Sumos Pontifices en conceder tales licencias, cautelando el que los Prelados conuiertan en utilidad de cosas tenporales, y de sus parientes las rentas de los pobres. Conocia muy bien el Papa Inocencio X. al sieruo de Dios, y aziendole la suplica su Agente en Roma, luego le concediò la gracia. Auisòle de esto el Reuerendisimo Padre Fray Iuan Bautista de Marinis, Maestro General de la Orden de Predicadores, de quien ya emos echo relacion, por su carta de Roma de veinte de Iulio, de mil seiscientos y cinquenta y dos. Por el mesmo tienpo que estaba el Santo Prelado padeciendo estas calumnias de sus enemigos, quiso Dios llebar à Roma al Maestro Fray Miguel de Alcantara, de la Orden de nuestra Señora de la Merced, sujeto grande, y de grandes prendas. Viuia en su Conuento de Cordoua, amaba, y estimaba al Obispo como a Santo, y se dolia mucho de los sinsabores que algunos de su patria le daban, y quiso el Señor se radicase mas en su buen concepto, siendo testigo de el credito que tenian su virtud, y limosnas con la suprema Cabeza de la Iglesia, en la ocasion que en Cordoua le llamaban auariento. Por carta de el mesmo dia, que la de el Reuerendisimo Marinis le auisa, que tubo audiencia con su Santidad: à quien diò noticia de la repugnancia que tenia en subir al Arzobispado de Seuilla, y ser promouido à puesto superior al que tenia: A que el Santo Pontifice enternecido, y admirado; dixo: *O que umildad esta! Es bueno! Es buen Obispo!* añadiò, diziendo: *Le auemos dado licencia para testar: y lo auemos echo de muy buena gana, por la seguridad que tenemos de que lo a de enplear bien.* Palabras formales son del Maestro Alcantara. Estas aprobaciones tenia en vida, y esta estimacion de el Vicario de Cristo. Y le estaba alabando de buen Prelado, virtuoso, umilde, y limosnero, al tienpo que su reputacion quisieron en Cordoua denigrarla.

Era Obispo de Guadix en està ocasion Don Fray Bernardino Rodriguez, de la Orden de San Agustin, à quien izo Prouincial en Madrigal, como dexamos ya dicho. Conocia el Santo Prelado en el otro tal, y asi le escriuia con familiaridad en todas ocasiones. Luego que ubo respirado de la peste aquella Ciudad, le escriuiò à Guadix, dandole noticia de estar en Cordoua, y de lo que abia trabajado en procurar la salud de aquellos ijos, y como luego que entrò abia gastado cinco mil ducados en el regalo, y cuydado de los enfermos. Aun esto puso en sospechas à Don Fray Bernardino, que como verdadero Obispo, izo escrupulo, y juzgò que aquel dinero no lo abia adquirido en Cordoua por estar tan recien llegado, y que sin duda lo abria traìdo de Siguanza. Cosa que juzgaba escrupulosisima, y mas conforme à la rectitud de el sieruo de Dios, y à lo que santamente abia practicado à la entrada en Siguenza, y aunque le escriuiò, dandole el placeme, y las gracias à Dios de lo que abia trabajado: pero le dixo quedaba con escrupulo en este negocio. Quando re-

recibiò eſta carta, entrò à verle el M. Fr. Iuan de Breña, ijo del Conuento de San Pablo el Real de aquella Ciudad, Regente de ſus eſtudios, onbre inſigne en pulpito, y Catedra, y amado de todos por ſu amable condicion: y le dixo: Padre Maeſtro, lea eſa carta del ſeñor Obiſpo de Guadix, y verà ſus eſcrupulos. Bueno eſtubiera yo, ſi de el Obiſpado de Siguenza ubiera ſacado dinero alguno, y les quitara à aquellos pobres por darles a eſtos! Yo le eſcriuirè, y darè ſatisfacion à ſus temores. Manifeſtò en eſto ſu linpieza de manos, y quan pobre abia entrado en Cordoua, pues aſi iba conſiguiente en ſu rectitud de no ſacar dinero alguno de un Obiſpado para otro, ni quitarles à los pobres de aquella Dioceſi para gaſtar en eſta. Atiendan à eſto los ſeñores Obiſpos, y ya que voluntariamente admitan (ya que no pretendan) el que los promueuan à otras Igleſias de mas renta, y autoridad, miren ſi ſerà licito el que los primeros paguen las Bulas de el Obiſpado ſiguiente, y quitarles à ſus pobres el ſuſtento, y limoſnas para gaſtar en otras partes. Eſte ſiglo alcanzaron aquellas Igleſias en eſtos Prelados, y aſi merecian en ſus obras eroycas glorioſo nonbres.

Es principio de filoſofia natural, que una coſa luze mas, quanto mas aproximada eſtà à ſu contrario, de donde naciò aquel Axioma celebrado: *Oppoſita iuxta ſe poſita magis eluceſcunt.* Conoceſe mas bien la ermoſura de la luz à viſta de las tinieblas, lo blanco canpea mas junto à lo negro: y lo dulce es mas agradable al toque de lo amargo. Grande elogio fue el que el Sumo Pontifice dixo de el ſieruo de Dios al Maeſtro Alcantara: y de gràn credito ſuyo el darle licencia para azer teſtamento, y en tan grande cantidad como veinte mil ducados. Pero con otro caſo que ſucediò deſpues, ſe realza eſte, y ſe conoce el mucho fondo de eſtimacion, y conocimiento de virtud con que el Vicario de Criſto le miraba. Vn ſeñor Prelado de una Igleſia grande de eſte Reyno, ſupo la licencia que el Papa abia dado para teſtar al Obiſpo de Cordoua, la qual aſimeſmo pretendia el para ſi, y de una cantidad muy grande, ſolicitandola por medio de ſu Agente en aquella Corte. Negoſela el Papa, y aun oyò con poco guſto la ſuplica. Volviò à inſtar, poniendole el exenplar de el Obiſpo de Cordoua à quien la abia concedido: y para cerrarle la puerta, y darle à entender ſu eſtimacion, le reſpondiò al Agente que la procuraba: *Dezidle a vueſtro Obiſpo, que porque conocemos muy bien al Obiſpo Tapia, y ſabemos como gaſta las rentas, le emos dado licencia de veinte mil ducados: y mayor la dieramos ſi la pidiera. Pero porque no ſabemos que vueſtro Obiſpo los aya de gaſtar como el, no queremos concederlo.* De eſte modo enſalzaba Dios à ſu ſieruo, y aſi premiaba ſus limoſnas, zelo paſtoral, y ſus virtudes con elogios, y aprobaciones de los mayores onbres de el orbe, quando en Cordoua algunos oficiales de el demonio fabricaban todo quanto ſu maeſtro les perſuadia.

(✠)

CAPITVLO V.

Varios sucesos del Obispado de Cordoua. Promuebele el Rey nuestro señor al Arzobispado de Seuilla. Despidese de su amado Cabildo y sentimiento de la Ciudad en su ausencia.

§. I.

SI quando un onbre del demonio persigue al justo, abriera los ojos, y mirara adelante al suceso de las cosas: con mas facilidad desistiera de su colera, que priesa se dà à la ruina de su proximo. Debemos amarnos, y quereinos, y ayuda Dios nuestros propositos, deseos, y obras, si vàn encaminadas a cunplir este precepto que tanto nos encargò. Y si desterrando del corazon este amor, pasa el onbre à aborrecer, y perseguir: quanto a si mesmo se aze posesion de el demonio, toma Dios à su cargo ensalzar aquel à quien persigue. Destruyòles Daniel el Idolo, à los que le rendian infames adoraciones: y descubriò la traza de los que se comian los Sacrificios que ofrecian à su Dios, esparciendo vozes de que el Idolo se regalaba con sus ofrendas. Rabiosos, y afrentados de verse asi descubiertos, intentaron quitarle la vida, y informaron al Rey contra Daniel: y lo mesmo que pensaron para destruirle, tomò Dios para ensalzarle. Los Leones que anbrientos por ocho dias esperaban la presa, olvidados de su fiereza, y anbre, se postran à sus pies rendidos: y el Rey que esperaba allar de Daniel los huesos descarnados, y sepultado en los estomagos de los Leones, le allò viuo, y sano, y le ensalza à su Reyno, y le onra, con mas confusion, y pesar, que fue el odio mortal de los que le persiguieron. Estos son los fines que tienen los trabajos de los justos: y asi sabe el Señor premiar su paciencia: para que vean, que no solo cuyda de los que padecen por èl, sino con el premio de estos castiga, y mortifica à sus perseguidores.

No cesaba el Sumo Pontifice Inocencio X. de azer fauores al sieruo de Dios, para premiar con ellos el Señor su sufrimiento, como despues arèmos mencion de ellos. Aora se via en esta tribulacion, que no fue poca para su coraçon, bien amargo, pues en qualquiera otra materia que fuese, aunque sienpre debia ser sensible por la pureza con que debe viuir el que con su estado à de ser regla à los demàs, y con su exenplo à de ser luz que alunbre à todos: pero llamarle auariento à un Obispo, es tirar derechamente contra el baculo de su Dignidad, que son las limosnas à los pobres. Volvia los ojos à la quietud con que abia gouernado sus ouejas en los Obispados de Segouia, y Siguenza, y las pocas ocasiones de amargura que en ellas se le abian ofrecido, antes los allaba dociles para el gouierno, y sin repugnancia al baculo Pastoral. Consideraba asimesmo las tribulaciones en que se abia visto desde que entrò en aquella Ciudad, à quien amaba mas que à su vida, pues de esta no abia echo caso, arriesgandola cada instante à la muerte en el contagio, por socorrerlos. Que el quedarse pobre, y gastar quanto tenia, y sin reseruar para si cosa alguna, ni para los suyos, antes el conbidar con sus alajas de plata, y dedicadas para ministerios sagrados, tenia por premio esta murmuracion de unos pocos, que como Arpias sucias inficiona-

naban el ayre que corria à todas partes, lleuando à Eſpaña de noticias tan agenas de la verdad, y con deſconſuelo de los onbres temeroſos de Dios, que en Cordoua abian ſido teſtigos de ſus acciones: y de todo el Pueblo que abia experimentado ſu amor, diligencia, y limoſnas mas que de Padre: y no podia dexar de ſentirlo como onbre. No enbia Dios las tribulaciones à ſus amigos, para que no ſe ſientan: pues à no ſentirlas, lo meſmo fuera eſtàr en ellos, que en una piedra: y como la piedra no tiene merecimiento en los golpes que la dàn, tanpoco le tubieran ellos: quiere el Señor, que ſe dèn por ſentidos, pero tanbien, que ſus ſentidos, y ſufrimiento los leuanten à èl, y le ofrezcan la tribulacion, y ſu paciencia. Con mucha umildad recibio el golpe el ſieruo de Dios; ſentialo por lo que podian eſtos dichos arguir de poca eſtimacion en la Dignidad, y por la peſadunbre que podiã cauſar a un Rey tan Catolico, de què correſpondieſe mal à ſu oficio un onbre à quien abia ſublimado à la Santa Igleſia de Seuilla: pero el Señor, que es corona de la paciencia de los juſtos; enpezò à conſolarle, quando ubo probado ſu eſpiritu en la tribulacion, eſcriuiendole el Reuerẽdiſimo Padre General de la Orden de Predicadores, de parte del Sumo Pontifice (y deſpues con otros ſuceſos; aſta la confuſion de los enemigos) cuyã carta, como tan digna deſte lugar, ponemos aqui, y es como ſe ſigue.

Iluſtriſimo, y Reuerendiſimo ſeñor.

Muchos dias à que no tengo carta de V.S. Iluſtriſima, mas con ſaber tiene buena ſalud me conſuelo. Sienpre pregunto al Dotor Don Gabriel Diaz Calderon, y me dà las noticias que deſeo. Las que yo tengo que darle à V.S. Iluſtriſima, àn ſido de mucho guſto para mi. Y entienda V.S. Iluſtriſima, que eſcriuo eſta por mandado de nueſtro Santiſimo Señor. A quien beſando el pie deſpues de la creacion de Cardenales, dandole las gracias de la que izo al Eminentiſimo ſeñor Don Fray Domingo Pimentel, le dixe, como V.S. Iluſtriſima eſtà preſentado al Arzobiſpado de Seuilla, aunque con repugnancia propia, de que ſu Santidad tubo eſpecial guſto. Y me preguntò, ò ſe me quexò, por mejor dezir, aunque riendoſe, de que V.S. Iluſtriſima no ſe acordaba de el. Y me mandò, que en ſu nonbre eſcriuieſe yo à V.S. Iluſtriſima eſtas palabras formales, que por mas legalidad las pongo en el Idioma que las pronunciò: *Scribetegli da parte noſtra, che le abbiamo ſempre preſente.* V.S. Iluſtriſima pondere eſtas palabras del Vicario de Criſto Señor nueſtro, para que le ſiruan de conſuelo, y proſiga como verdadero Varon Euangelico en el lucimiẽto que tiene ſobre el Candelero de la Igleſia. Guarde Dios à V.S. Iluſtriſima, à cuyas oraciones me encomiendo, y al ſeñor Arzobiſpo mi ermano, con toda nueſtra Religion. Roma y Marzo cinco de ſeiſcientos y cinquenta y dos.

Iluſt^mo, y Reuerend^mo ſeñor.

B.L.M. de V.S.I. ſu dicipulo, y Capellan.

Fr. Iuan Bautiſta de Marinis,
M. General de la Ord. de Predicadores.

Pocas

Pocas vezes leemos auer echo los Pōtifices semejantes fauores à personas que no sean de àquella esfera de los que ciñen las sienes con Corona, por auer echo algunos seruicios grādes à la Iglesia. Y en esta ocasion, no solo el Papa se iba excediendo en azerle nueuos fauores: sino el Catolico Monarca parece que andaba en piadosa contienda con él, para onrarle tanbien, promouiendole à quantas Dignidades vacaban.

Los aprietes de la guerra de Cataluña tenian con cuydado al Rey, y gastos tan grandes, necesitaban muchas ayudas de costa para auer de acudir à su remedio. Para esto le escriuiò al sieruo de Dios le ayudase con un socorro de granos. Mucho se doliò en esta ocasion de vèr à su Magestad con tales aprietos. Queriale mucho, no sòlo con aquel amor que los Españoles se auentajan à todas las Naciones del mundo en amar à sus Reyes, sino por especial inclinacion, y por las prendas que conocia en èl para ser amado. No le era posible sacar grano de trigo, ni cebada, por la necesidad de su Obispado: y demàs de eso la distancia grande desde èl à Barcelona: y aunque se enbarcase abia de ser de mas coste en los portes, que en el valor. El oir à un Rey, y considerarle con alcanzes, y mas causados, no en inquietar Reynos estraños, sino en defender los propios, le apretaba mucho, y para socorrerle en esta ocasion, quisiera allarse con todo el oro, y plata del mundo. Ya que no pudo de otro modo, ni mayor cantidad, le enbiò dos mil ducados para que se conprase trigo para los soldados. Diòse el buen Rey por seruido de su atencion, y fidelidad, y por carta de diez y nueue de Dizienbre de seiscientos y cinquenta y dos, le dà su Magestad los agradecimientos, estimandole la liberalidad con que acudia à ayudarle, como buen vasallo, en ocasiones que tanto lo abia menester.

No solo se conoce el amor de los Padres en acudir con diligencia à las necesidades de sus ijos, sino en preuenir para lo futuro los daños, y con su prouidencia remediarlos antes que lleguen. Puso la vista en lo venidero, y quiso proueer en ello, desuerte, que no se viese aquella Ciudad otra vez en semejantes angustias. Instituyò un Monte de Piedad, para que tubiesen los labradores allì seguro el trigo para senbrar, los panaderos para cozer, los pobres para sus limosnas, y el Gouierno Eclesiastico, y Politico un deposito de donde sacar para estas ocasiones: y remediadas, voluiese à entrar en el Monte de Piedad lo que de èl abia salido. Para esto diò desde luego dos mil fanegas de trigo, alentando con esto à que otros iziesen lo mesmo, con que se preuino el daño que otras vezes pudiera suceder. Eran admiracion sus limosnas, como era grande su caridad para repartirlas, y le daba Dios à montones el trigo, y el dinero: pues considerādo el poco tienpo que estubo en aquella Ciudad, y lo que repartiò en las necesidades que se ofrecieron, es admiracion, que sus rentas alcanzasen à tantos gastos. Pero para sus pobres, como al cuydado que Dios tiene, se juntaban las oraciones de su Obispo, y la buena distribucion; le daba nuestro Señor à millares la azienda. Diòle las gracias el Consejo Real de Castilla de aquella insigne fundacion, que abia echo de el Monte de Piedad, y del socorro grande con que entrò para alentar à los demàs,

alabandole ſu paternal cuydado, y prouidencia, pues aun ſaliendo de Cordoua quedaba aziendo limoſnas en ella.

La polilla que conſume las virtudes de los Prelados Ecleſiaſticos, es la anbicion de leuātar ſus caſas, aſi en lo formal entronizando à ſus parientes: como en lo material erigiendo Palacios, para que en el ſoberbio edificio ſe pongan ſus eſcudos de armas. Engañales la vanidad à perpetuar ſu memoria en marmoles, piedras, y paredes, que la que mas dura, viene à perecer conſumida del tienpo: ſin leuantar los ojos à mirar el Texto del Euangelio, ni à oir las vozes de Criſto, que à todos nos dize: *Theſaurizate vobis theſauros in cælo, ubi nec ærugo, nec tinea demolitur*, ni cōſiderar, que no ay jaſpe mas viſtoſo en ſus Palacios, que un pobre lleno de llagas, ni ay bronce mas durable, que los pobres, y no ay letras de oro, que mejor publiquen ſus grandezas, que las vozes de los neceſitados, que de ſu mano conſiguen el remedio. En ellos, y en Dios buſcò los premios, y como Obiſpo cortado, ſegun la medida de aquellos Prelados Euangelicos, que las memorias antiguas nos repreſentan con veneracion à la viſta, ſu Palacio le fabricò en el cielo, olvidandoſe de los de la tierra. Aora le eſcribieron de ſu patria, que la caſa de ſus Padres, en que abia nacido, ſe eſtaba cayendo, y que enbiaſe algun dinero para repararla, porque no ſe arruinaſe toda. Es natural à los onbres tener amor à la caſa en que nacen, y mirar con cariño à aquellas paredes, que fueron alvergue de ſu infancia. Venciò el Santo Prelado la propenſion de la naturaleza, y à ſus parientes les eſcribiò diziendo, que ſino abia otro remedio, que la dexaſen caer, que èl era un pobre Religioſo, que eſtaba adminiſtrando aquel Obiſpado, y nò podia quitarles à los pobres de èl el pan de la boca para labrar caſa en ſu patria. Con eſta ſanta reſolucion reſpondiò, poniendo mas memoria à ſu caſa con eſte olvido, que ſi ubiera leuantado un Palacio ſuntuoſo.

§. II.

Por eſtos dias ſucediò un caſo notable, en que admirarō todos la milagroſa caridad de el ſieruo de Dios. En una poſada junto à ſu Palacio, eſtaba un Cauallero de Ezija, Don Pedro de Zayas, y otro onbre de aquella Ciudad ſu enemigo, ſabiendo que eſtaba en Cordoua, le fue à buſcar para deſafiarle. Antes que ſalieſen al canpo, pareciendole al que le deſafiò, que en èl corria peligro, ſe adelantò, y diò al Don Pedro una eſtocada por el pecho, de que cayò peleando con la muerte. Otros Caualleros que eſtaban en la poſada oyeron el ruido, y ſalieron à toda prieſa, y viendole tan mal parado, por temor de la juſticia, ſe retiraron con el erido al Palacio del Obiſpo. Dieronle auiſo de la deſgracia, y vino à toda prieſa, y le allò caſi difunto. No pudiera ſu piadoſo coraçon anguſtiarſe mas, ſi fuera ſu ijo: y cuydando de èl como Padre, diò orden le puſieſen luego una cama, y le acoſtaſen. Mandò à toda prieſa llamar Cirujanos, para vèr ſi abia remedio à la erida, y en el interin ſe izieſe diligencia para que ſe confeſaſe, y darle el Viatico. Vn Capellan izo quantas diligencias pudo, y con ninguna conſiguiò coſa alguna de conſuelo, ni el que apretaſe la mano, ni dar mueſtras de tener ſentidos. Recobròſe algo, y pudo dar ſeñal de

de arrepentimiento de sus culpas, apretò la mano, y le diò la absolucion. Dieronle la Estremauncion luego al instãte; y aunque el sieruo de Dios quedò consolado: su mayor dolor le tenia en q̃ no ubiese confesado, y recibido el Santisimo Sacramento. Llegaron los Cirujanos, y dando orden para curar la erida, no pudierõ, ni allaban modo para ello, porque era de un estoque muy delgado, y era tan sutil, que no pudieron entrar las tientas, ni salir gota de sangre. Afligieronse todos de vèr, que no se podia obrar cosa en su remedio, y que el erido caminaba à la muerte à toda priesa, y le faltaban los pulsos. Conociòle en el Sãto Prelado el espiritu de Eliseo. No pudo Giezi dar la vida al niño ijo de la pobre viuda. Encerròle el Profeta con èl, mandò despejar el aposento, y aziendo oracion à nuestro Señor, luego que tocò al difunto tubo vida. Viendo, pues, que se les moria entre las manos sin remedio, sintiendo en su coraçon tal desgracia, mandò se saliesen todos fuera. Quedòse solo con èl, y puesto de rodillas le dixo los Euangelios. En acabando se saliò fuera, y dixo à los Cirujanos voluiesen à vèr si podian curar la erida. Cosa prodigiosa! Allaron al erido ya cõ otro senblante; y de muerto, viuo. Miraron la erida, y vieron que arrojaba de si mucha sangre, y tan abierta, que pudieron entrar la tienta. Labaronlã muy à su gusto, y la curaron. Enpezò el Cauallero à dar gracias à Dios, y à su sieruo, y dentro de pocos dias estubo bueno. Diuulgòse el caso por la Ciudad, y en su umilde coraçon, no izo mas inpresion, que en el que jamàs tubo noticia dello. Dabale gracias à su Magestad, por la merced q̃ à aquel Cauallero abia echo, sin que presumiese de si, que sus oraciones abian podido conseguir tan repentina mejoria en caso tan desesperado, como todos vieron, siendo à juizio de los que se allaron presentes, inposible el que quedase con la vida.

Nunca su umilde coraçon se presumiò señor. Atendia à aquellas palabras de Cristo, soberano exenplo de los onbres, que enseñando à sus Dicipulos primeros Prelados de la Iglesia, les dixo: Que el ser mayor entre ellos, ese abia de imitar al criado que sirue. Con estas lecciones solia dezir muchas vezes: en mi vida me à pasado por el pensamiento, entender que tengo criados. Ninguno de mi familia lo es mio: yo soy un pobre Religioso. Todos seruimos à la Dignidad, y yo el primero, como mas cerca de ella. A mi nadie me sirue. Rara umildad, y abatimiento! Conociase quã ageno estaba su coraçon de estas *anbiciones*: pues quanto en su persona era umilde, en tocando à cosa de la Dignidad era magestuoso. Era grande su rigor en los examenes para Ordenes, Beneficios, y Curatos. Y si conocia no estàr abil el que venia à examinarse, ni todo el poder del mundo era bastante à reduzirle, para que le diese Ordenes. En tiẽpo del glorioso San Pio Quinto, en cierta recomendacion de la justicia el auer conseguido de su Santidad qualquiera cosa de justicia, ò de gracia: porque *el* examen riguroso, que el Santo Pontifice azia de las prendas, meritos, y virtudes de cada uno, manifestaba al mundo, que esas abian inclinado à su utilidad la merced que abia alcanzado, y no enpeños, ni intercesiones, porque esos no valian en aquel tienpo.

Era incansable en el exercicio de los

Pontificales: y al meſmo tienpo que enternecia mirandole veſtido de Pontifical, por la Mageſtad con que aquellas ſagradas veſtiduras luzian en ſu preſencia: era guſtoſa deuocion el atenderle: por vèr que la expedicion, y deſenfado no turbaban à la autoridad con que celebraba. En una ocaſion diò Ordenes à ſeiſcientos; y quedando rendidos de el canſancio los de ſu familia, y ſer muy tarde, quando ſe acabò la Miſa, le allaron tan bien diſpueſto, como ſino ubiera trabajado coſa alguna. En entrando en qualquiera Obiſpado, deſpachaba conuocatoria por todo èl, mandando, que todos los Clerigos, y perſonas, que gozaban Capellania, ò renta Eclesiaſtica, ſe vinieſen à preſentar: y ſino, dentro de cierto termino en que no executaſen ſu mandato, les daria por vacante la Capellania. No abia alguno que ſe eſcuſaſe. Tubo raro eſpiritu para conocer en el roſtro de los que miraba, el talento, juizio, y inclinaciones. En llegando à ablarle los atendia, y preguntaba ſus nonbres, y los eſcriuia en un libro que tenia para eſto, poniendo las ſeñas de el ſugeto con grande conpreenſion: y con eſto tenia tal conocimiento de todos, de ſus naturales, abilidad, ſuficiencia, vicios, y virtudes, como ſi ſienpre los eſtubiera mirando.

Conſumia à ſu coraçon el zelo de la onra de Dios, y cuydaba de euitar en los Conuentos de Monjas platicas eſcuſadas. Atormentabaſe de ver, que Eſpoſas dedicadas à Ieſu Criſto, no viuieſen con el recogimiẽto, y modeſtia, que pide ſu ſanto eſtado. Soliadezir muchas vezes laſtimandoſe: Que es poſible, que una muger caſada viua con recogimiento, y grauedad, ya que no ſea por ſi, es, ò por el amor, ò temor, que tiene à ſu marido: y que algunas Monjas, ni por ſi, ni por Dios dexen las deuociones que tanto le ofenden, y tanto les quita ſu eſtimacion, quietud, y buena conciencia? Y los que viſitan ſus tornos, y rejas, no agan eſcrupulo de tãtas cenſuras Apoſtolicas, como lo proiben! Fue vigilantiſimo ſu cuydado en eſto. Zelaba, y viſitaba los Conuentos, y quando menos ſe preſumian de el Obiſpo, entonces le allaban en las porterias. Inpidiò, que en los Conuentos de ſu obediencia libraſen las Monjas, ſino con Padres, y Ermanos: con que puſo notable reformacion en ello: y ninguno ſe atreuia à llegar, porque en todas partes ſe temian de que quando no penſaban, entraria por las puertas.

§. III.

Es cuydado de los ſeñores, que ſon agradecidos atender à los criados que les ſiruen en los trabajos, para premiarles ſus ſeruicios: porque es juſto retorno, que como los allan prontos à la aſiſtencia de ſu perſona, tengan ellos atencion à onrarlos, y acomodarlos, quando lo merecen. Aun en Criſto Señor nueſtro lo vemos practicado, pues mirando à ſus Apoſtoles en la noche de la Cena, les dixo teniendolos ſentados à ſu meſa: *Vos eſtis qui permanſiſtis mecum in tentationibus meis: & ego diſpono vobis Regnum, ut edatis, & bibatis ſuper menſam meam in Regno meo.* Voſotros, Dicipulos mios, ſois los que me aueis aſiſtido en mis trabajos, y vueſtra perſeuerancia nunca à faltado de mi conpañia, en medio de mis tentaciones, y perſecuciones. Pero yo os diſpongo para voſotros el Reyno, para que en el mio comais, y bebais ſobre mi meſa. Como buen Señor

ñor les dispone para que tengan comodidades en pago de sus seruicios, pues à quien sirue, es justo se le premie. Como Vicario suyo atendiò San Pio Quinto à la remuneracion de sus criados, y viendose Pontifice, les repitiò las mesmas palabras, y dixo: Conocì vuestra asistẽcia, quando me allaba Obispo, y Cardenal pobre. Entonces obraba el amor que teniais à nuestra persona, no el interès, pues nada podiais esperar de un pobre. Y aora que Dios à dado con què, premiarèmos vuestro amor, y fidelidad. Pareciòle en esto al Santo Pontifice, que le eredò el espiritu, como de aquel Señor, que tã claro ablò à los suyos para premiar las finezas de los que con su asistencia, y fineza le abian aconpañado. Queria mucho à su familia, y lo merecian las virtudes de todos, y la ilustre calidad de muchos, que viuen oy, repitiendo algunos agradecidos las memorias de los beneficios que recibieron de su mano. Via que su asistencia merecia re torno, y mucho mas se afligia, quanto su coraçon era agradecido, y en Cordoua no abia tenido ocasion de poderlos acomodar. Valiòse para esto de la merced que su Santidad le azia, y le escribiò, que de las vacantes que le tocaban acomodase à sus criados. Escribiòle en esta conformodidad, y dandole gracias por auer echo lo que le suplicaba en la reformaciõ de los Oratorios. Buelue à suplicarle, para que los Cabildos en Sedevacante no concedan dimisorias, para que cõ dispensacion del Nuncio se ordenen *intra annum* los Clerigos: por los indignos que se ordenaban, por auer muchos, que quando los Prelados los an reprobado, y detenido las Ordenes para que estudien, y se abiliten: en viendo que el Obispo falta, con fauores negocian de el Cabildo las Reuerendas, y obtenida dispensacion de el Nuncio, sin cunplir los intersticios, reciben las Ordenes, quedandose tan inabiles, como antes lo estaban. Buelue le à suplicar reforme el cãtar Villancicos, especialmente en la Misa mayor. Azele relacion de auer su Santidad estado en estos Reynos, y serle especial amigo, y deuoto: y que atendiese à los trabajos que su familia abia padecido en aquella Ciudad en tantas calamidades, como se abian seguido, de peste, anbre, y mouimientos populares.

El Duque del Infantado su grande amigo, que se allaba Enbaxador en Roma, por carta de treinta de Otubre de mil seisciẽtos y cinquenta y uno, le auisa del gusto con que su Santidad abia atendido à su suplica, à quien asimesmo abia informado cerca de la familia. Pidiòle nomina de los criados, y meritos, y quedò con el cuydado de acomodarlos de Beneficios, y Prebẽdas, para que los que tanto abian aconpañado al sieruo de Dios en sus trabajos, les quedase que comer despues de su muerte. Repetia estas suplicas à su Santidad, porque intentaba poner en execucion los deseos que sienpre abia tenido de renunciar el Obispado, y retirarse à su Conuento: y el no azerlo desde luego, era por no dexarlos huerfanos, y pagarles con dexarlos pobres, quando tanto le abian cuydado en su persona, y seruidò en la Dignidad.

Paga Dios en esta vida à los onbres con admirable orden, y disposicion: y como sabe castigar por los mesmos filos que le ofenden: sabe premiar por el modo con que le siruen. Los cuydados del

Santo Pastor eran de retirarse à su Conuento, apartar el cuerpo de las Dignidades, dexar los negocios, tratar de el q̃ mas inporta, que es la saluacion, y morir entre sus Religiosos: y dexar el cargo, à los que anbiciosos le buscan, sin considerar que es carga. Por el mesmo caso le detenia Dios, para que le siruiese en el, y muriese en seruicio de la Iglesia. Cuydaba como Padre de anparar à sus ijos: y à ese cōpàs tenia cuydado el Rey Catolico en fauorecerle. El en premiar à los que le abian ayudado en la asistencia à los enfermos, al socorro de la anbre, y pacificacion de los tumultos; y su Magestad en atender à lo que abia trabajado, y seruidole en esto, presentandole à la Santa Iglesia de Seuilla por su Arzobispo. Estaba vacante, por auer echo Cardenal al Eminentisimo señor Don Fray Domingo Pimentel, de quien emos echo, y arèmos relacion, y yendose à Roma renunciò el Arzobispado. Promouiò el Rey nuestro señor à aquella Iglesia al sieruo de Dios, y Antonio Alosa Rodarte, y Don Fernando Ruiz de Contreras, Secretarios de su Magestad, le dieron auiso de la merced por carta de Madrid de siete de Marzo de mil seiscientos y cinquenta y uno. El dia siguiente ocho de Marzo le dà el mesmo auiso Don Luis de Aro, que le amaba mucho, y sentia su ausencia del Obispado de Cordoua. Y despues de darle el placeme, prosigue:
„ De gran sentimiento fue para mi, y
„ para los vasallos del Estado del Car-
„ pio, que les aya de faltar el anparo, y
„ dotrina de V.S. Ilustrisima, sino me
„ consolara con tener otro Estado en el
„ Reyno de Seuilla. Manifiesta este Principe su sentimiento, y consuelo en la falta del Obispado de Cordoua, y entrada al Arzobispado de Seuilla; y en uno, y otro publicà creditos del Santo Prelado: pues aunque lograban sus vasallos de aquel Arzobispado lo que perdian estos: pero como mas antiguos en el seruicio de su casa, le tiraban mayor pedazo de afectos.

Fue terrible nueua esta para su animo, que todo era de retirarse, y aora via se le cerraban las puertas à sus deseos. Por carta de 15. de Marzo de 651. le suplicò à su Magestad con palabras de toda umildad, que pues le azia merced de onrarle, le iziese mayor fauor en dexarle en Cordoua, y no sacarle de alli. A Don Luis de Aro le escriuiò, poniendole por intercesor para que alcanzase de su Magestad esta gracia. Cosa notable: que quando otros ponen intercesores para pretender, los pone aora el Santo Prelado para que el Rey le olvide. Pareciòle al Catolico Monarca, que se le abia de escapar, segun se retiraba, y tomando la pluma, le escriuiò de su Real mano toda la carta, asta el sobre escrito, como Don Alonso Muñoz su Gentilonbre, y amanuense la viò, estando el Santo Prelado para responder à ella. Mandòla despachar en correo particular, diziendole en ella, que aceptase por conuenir asi à su seruicio. Todas las vezes que el Santo Prelado fue promouido, no solo fue forzado à aceptar los puestos, sino que su Magestad le dize, que asi conuiene à su seruicio. Para que se vea como onrà Dios à los que le siruen, rogandoles los Reyes, y buscādo la prosperidad de sus estados en tener en ellos Obispos tales, q̃ con su dotrina, luz, y exenplo, sean conueniēcia à los Reynos el tenerlos, quādo ellos

mas insisten en reusarle. Ya no pudo mas, porque el enpeño de tal Rey le obligaba. Y considerando, que sus coraçones estàn en manos de Dios para el gouierno, y muchas vezes abla Dios, mediante sus disposiciones, por carta de veinte de Marzo obedeciò, con la dotrina del Angelico Dotor Santo Tomàs en la 2.2. quæst. 185. art. 1. y 2. por no parecer pertinaz, quando interuiene mandato superior, que asi lo ordena: porquè seria mas retetirse al propio juizio, què al del superior. Dia del Santo Dotor su Maestro, izo la gracia el Rey, y el mesmo Santo con su dotrina le quietò la turbacion del animo, ablandole en sus escritos; y interiormente mouiendo el Señor su voluntad à la obediencia de la Magestad umana. Escribiòle el Cabildo de su Santa Iglesia de Seuilla el placeme, por carta de dos de Mayo de el mesmo año. Celebra este dia la Iglesia la fiesta de S. Antonino, Arzobispo de Florencia, de la Orden de Predicadores, Padre de pobres, y defensor acertimo de la libertad Eclesiastica: y parece disposiciō diuina, que en ese dia le escribiese el Cabildo, como dandole, y dandose el parabien, de que con su persona en Seuilla tendria otro San Antonino.

Por el mes de Otubre, pasando de Madrid D. Alonso Ramirez de Arellano, Arcediano de Seuilla, y Canonigo de su Santa Iglesia, quiso en Cordoua vèr à su Prelado, y besarle la mano. Allòle tan triste, y tan melancolico, que no podia ablar palabra. Admirose mucho, quando entendiò allarle muy alegre: y le dixo: Mucha nouedad me causa, señor, vèr en V.S.I. esa melancolia, quando el ser Prelado de mi Iglesia, quita la tristeza, y no es Dignidad para no estar muy contento. Respondiòle entonçes: Que quiere v.m. que aga? Vn onbre tan ruin, y tan indigno como yo, Arzobispo de Seuilla? Como è de poder yo gouernar tanta feligresia? Quando ay en España sujetos capazes de mayores puestos, que è de parecer yo en la Iglesia q̄ ellos merecian ocupar? Alentòle mucho el Arcediano à que esperase en Dios le daria fuerzas: y saliò admirado de vèr aquella umildad tan profunda, diziendo à todos el Prelado que nuestro Señor daba à la Iglesia de Seuilla.

§. IV.

Mucho le queria, y le veneraba el Excelentisimo Duque de Sesa D. Antonio, y tenia entendida su rectitud en todos sus procederes: En una ocasion la enbiò à un Clerigo de su Villa de Cabra cō carta de recomendacion: y viendo la carta, le pareciò luego al punto, q̄ el fauor de aquel Principe le abia pretendido aquel Clerigo para q̄ le supliese la suficiencia: pues si la tubiera, no solicitara fauores. Venia no solo à ordenarse, sino tanbien con dispēsacion para q̄ fuese extra tempora. Llegò à examinarle, y no le allò capaz de celebrar, ni le diò Ordenes, ni quiso admitir la dispensacion. Respondiòle al Duque, que en cōciencia no podia ordenarle: y que los que aprobase abian de estàr capazes de celebrar, y de ministrar Sacramentos. Voluiòse el Clerigo sin conseguir las Ordenes, y el Duque le diò las gracias del desengaño, pues asi confirmaba el concepto, que abia formado de su virtud, y que no era conforme à razon, ni justicia, supuesto, que no obraba lo que abia pedido.

En otra ocasion ubo algun lance de sin sabor entre los dos, sobre la prouision de un Beneficio en la mesma Villa de

de Cabra, de que quedò el Duque resentido, y asimesmo presumió del sieruo de Dios estaria enojado. Venerabale como à Santo, y solicitaba su amistad. Sabiendo aora que se iba à Seuilla, sentia mücho el q̃ se ausentase, sin que quedasen amigos. Estando en Vaena se vino à sú Conuento de Santo Domingo, y comunicò su sentimiento al Maestro Fray Marcos de Aguilar, entonces Prior de el, y despues Vicario General dos vezes de la Prouincia de Andalucia; y otras dos del Real Conuento de San Pablo de Seuilla, y en este año del Colegio de Regina Angelorum de la mesma Ciudad; donde me contò este caso. Dixole el Duque quanto abia pasado, y acabò diziendo: *Tengole por un Cauallero Santo. Quiero estar en su gracia.* Y sino llego à enterarme de auerla conseguido, me irè à Cordoua à entrarme por las puertas de su Palacio. En esta conformidad le escriuiò al Santo Prelado el Maestro Aguilar, à quien le respondiò no conuenia que su Excelencia se mouiese de su comodidad; y que estaba en concepto de que aquel Cauallero era uno de los Principes mas Cristianos que abia en la Monarquia. Asimesmo le escriuiò al Duque, con palabras de mucho amor, y estimacion, y el quedò cõtento sumamente, diziendo, que à no auer visto carta suya, sin duda ubiera idò à verle, y quedara tristisimo de que se fuera enojado. Esta es la estimacion de los Principes con que el Señor quiere se vean venerados sus sieruos: y ellos ensalzan mas su grandeza con la veneracion de aquellos que conocen ser amigos de Dios.

Mucho fue su sentimiento en dexar à Cordoua, y mucho mayor el de aquella Ciudad el que tan Santo Prelado la dexase, y su Cabildo, que le amaba tiernamente duplicò sus sentimientos viẽdo se les ausentaba. Luego que tubo auiso de estàr despachadas sus Bulas en Roma, auisò al Cabildo para q̃ publicasen la vacante, como sienpre lo abia usado, no queriendo ocultár la noticia; porque ni en conciencia queria percibir los frutos, que desde la expediciõ de las Bulas conocia no ser suyos: ni estorbar el gouierno al Cabildo. Y este que le amaba tan tiernamente, no quiso àzer menos q̃ la Santa Iglesia de Segouia, y Siguenza abian echo: y publicar vacante, era dar à entender gozo, quando sus coraçones estaban ocupados cõ la tristeza. Su umildad se juntaba à su escrupulo: y quando se retiraba del gouierno por no quitar la juridiciõ que no le tocaba: deseaba verla en su amado Cabildo: para que cõ sus aciertos enmendasen los defectos que abia tenido en el suyo. Dixoselo muchas vezes, pidiòselo con encarecimiẽto: asta dezirles, que estaria desconsolado todo el tienpo que no le iziesen esta merced, y iziesen este gusto. Quiso el Cabildo darsele acosta de su pesar, y publicò la vacãte: y quedò el sieruo de Dios tan gozoso aora por verse sin la carga, como el Cabildo triste, sin su Santo Pastor, à quien amaban tiernamente.

Llegaron las Bulas à Cordoua, y enbiò al Dotor D. Geronimo de Rada, para que tomase la posesion en Seuilla, y la tomò en su nonbre el dia 9. de Enero de 1653. Estando ya para irse, aduirtiò en que en los tres años que abia estado en Cordoua, no abia dado cosa alguna à su Santa Iglesia, cosa estraña à su mucha liberalidad.

Pero tal fue la turbulencia de tienpos; que

que no es mucho q̃ los trabajos le quitasen la memoria, y los inmensos gastos le inpidiesen el efecto. Por no quedar corto con esta Esposa, presento al Cabildo dos muy grandes aguamaniles de plata sobredorados, y otras dos fuentes, todo labrado, y engastado en ellos unas piedras brutas con notable primor: prendas dignas del Sumo Pōtifice. Enbiòlas al Cabildo, diziendo recibiese su Señoria aquella memoria de su voluntad, para azer el Lauatorio el Iueues Santo en ausencia del Prelado. Estimò el Cabildo el regalo con grandes demostraciones de afecto, pues demàs de ser tan costoso, era de un Prelado à quien tan tiernamente querian, y como à Santo veneraban.

Llegòse la Vigilia de Nauidad, y sentian ya que les faltaba, el no verle en el Coro à las asistencias de aquel dia, à la Calenda, Visperas, y Maytines. Izo el Cabildo una Diputacion, rogandole, q̃ por el mucho amor que le tenian se siruiese de ir à presidir al Coro con su capa Consistorial: pues aunque su Ilustrisima abia querido dexar à su Cabildo: su Cabildo no le queria dexar: y sienpre tendria mucho gusto, y aora especialmente en verle en su Coro como antes. Finezas obraron los Cabildos de las Iglesias con su Santo Prelado, pocas vezes vistas en otros: y fue porque su santa vida, y amor à sus Prebendados se lo merecian. Estimò mucho la atencion, y afectos, con que pagaban los que le tenia, y no fue posible vencerse. Respondiò, tenia ya la capa en Seuilla con toda la ropa, y por eso no podia dexar de escusarse. Mucho sintiò su Cabildo no tenerle en su Iglesia estas Pasquas: porque quanto mas ocasiones buscaba para lograr su vista, tanto mas umilde se retiraba.

Para azer la profesion de la Fee, fue à lacer, en manos de Don Fernando de Andrade y Castro, Arzobispo, Obispo de aquella Santa Iglesia, gran Prelado, y uno de los grandes juizios que à tenido este Reyno. Conociò luego al punto al sieruo de Dios, y supo estimarle con demostraciones de todo amor, y veneracion. Antes le abia comunicado por cartas, y consultado en grauisimos negocios, para tener los aciertos, que de sus muchas letras, y prudencia esperaba. Despues se ofrecieron otras ocasiones, en que mostrò quan satisfecho abia quedado con su vista, y el gran concepto que abia formado de su persona.

Despidiòse en Cordoua de los particulares; y de su Cabildo no quiso despedirse en Comunidad, porque el amor que le tenia, no le permitia despedirse personalmente. Dictamen de mas tierna voluntad, para que sienpre se entiēda, que el coraçon està presente quanto nunca se à despedido de la cosa que se ama. Quisieron los Prebendados irle aconpañando àsta Seuilla, para pagarle el no despedirse: y para manifestar, que si el Santo Prelado no se ausentaba, porque no se despedia: su Cabildo no se quedaba, ni queria perderle de vista. No lo permitiò, y tanbien porque su jornada no abia de ser derecha à Seuilla. Ocultò el dia de su salida, porque no le aconpañasen, y porque los gemidos, y suspiros de los pobres que le llorabán, azian el oficio de las Remoras, que al Galeon mas pujante, azen que pare su carrera. Dexò dos papeles escritos de su letra, para que luego

luego que eſtubieſe fuera de la Ciudad, con que no le pudieſen alcanzar, ſe entregaſe al Cabildo uno, y otro al Corregidor. En ellos ſe deſpedia, eſcritos mas con lagrimas, que con tinta, que dizen aſi. El del Cabildo.

Por no refreſcar el tierno ſentimiento de la ultima diuiſion de V.S. è determinado azerla por eſte papel, que quando ſe de à V.S. eſtarè ya fuera de eſta Ciudad, dexandole el coraçon, y eſtando tan preſente à ſu ſeruicio con los deſeos, como lo è eſtado con el cuerpo, y obligacion el tienpo que è ſido indigno Miniſtro de eſa Santa Igleſia, y de V.S. a quien ſuplico me fauorezca con ſus ſantas oraciones, y con ſus mandatos, y nueſtro Señor guarde, y proſpere à V.S. como deſeo, y le ſuplico.

Al Corregidor Don Sebaſtian Vrtado de Corquera, era el otro papel, que dezia de eſte modo.

No è tenido animo para la ultima deſpedida, y aſi è determinado azerla por eſte papel, que daràn à V.S. quando yo eſtè lexos deſta Ciudad, aunque ſienpre en ella con el coraçon, y muy eſpecial con V.S. à cuyas virtudes tengo eſpecial veneracion, y deſeo tener mandatos ſuyos en que moſtrar mi voluntad. Y ſuplico à V.S. me tenga en ſu memoria para encomendarme à Dios, que guarde à V.S. &c.

Eſtos papeles ſe eſcriuieron el dia treinta de Dizienbre, y quedaron cerrados, para darſe al dia ſiguiente, que ya abia ſalido para Guadalcazar, ultimo lugar del Obiſpado, quatro leguas de Ezija, primer Ciudad de el Arzobiſpado de Seuilla. En Guadalcazar eſperò la noticia de auer tomado la poſeſion el Dotor Don Geronimo de Rada, que por ſer vacaciones no ſe la pudieron dar en el Cabildo, y ſe detubo aſta auerla tomado, por entrar en Ezija con Cruz Arzobiſpal leuantada. A nueue de Enero eſtaba ya en aquella Ciudad, y quiſo oſpedarſe en el Conuento de Santo Domingo, y San Pablo, y viuir entre ſus ermanos ſiquiera el tienpo que le concedia aquel tranſito. A ſido eſte Santo Conuento, no ſolo el Relicario de la Ciudad de Ezija, ſino un Seminario de inſignes Varones en ſantidad, letras, y gouierno, y ſingular luſtre de la Orden de Predicadores. Santificado con la perſona, y portentoſa predicacion de el Angel Precurſor del Iuizio San Vicente Ferrer, donde obrò el Señor por ſu intercecion ſingulares prodigios, y para orror de los pecadores, y temor de aquel dia amargo en que vendrà el Señor à juzgar viuos, y muertos, mandò el Santo pintar en una pared de la Igleſia el Iuizio, y à ſu lado los tormentos de los condenados en el infierno, y los oficios de los demonios: que el que lo mirare ſin mocion interior, ò no aze mucho caſo de èl, ò no tiene ſentido. Y aſimeſmo adornado con la milagroſa Cruz, que llaman de San Pablo, por un milagro portentoſo, que el Santo Apoſtol obrò en un vezino de aquella Ciudad, poniendole contrecha la mano, en ſeñal de ſu aparicion, y para que le dieſen credito de lo que abia de predicar de

su parte enbiandole al Conuento, y al contacto de la Santa Cruz, cobrò la antigua salud en la mano.

Mucho se alegrò el sieruo de Dios con vèr, y venerar aquel Santuario, y comunicar à aquellos Religiosos, doctos, y Santos, que estimando mucho su entrada en aquel Conuento, pusieron sus armas para memoria, al lado de las de el Eminentisimo Don Fray Domingo Pimentel, sobre un lienzo del Claustro. Formò el Cabildo de Seuilla gran consuelo con su eleccion, por las noticias de su gouierno pacifico en todas partes. Con la noticia de estar ya en Ezija, enbiò el Cabildo una diputacion à darle el bien venido, con la autoridad, y grandeza, que acostunbra, y llegaron à catorze de Enero el Dotor Don Francisco Domonte Verastigui, oy Dean, entonces Chantre, y Canonigo. Don Miguel Veque, Canonigo, y Don Andrès de Laredo Racionero, Capellanes, y Pajes, en tres carrozas de à seis mulas, mucho numero de lacayos, azemilas, con reposteros de terciopelo, y toda la reçamara que ostenta aquel grauisimo Cabildo en tales ocasiones, y todas las de su luzimiento. Saliò à recibirlos una legua la Ciudad, y con toda su familia, y carrozas. En medio de su umildad luziò su liberalidad, y urbanidad. Recibiendo à sus Diputados con mucha cortesia, y amor, y regalandolos à todos conforme à sus personas, y Dignidad; y auiendo estimado mucho la visita de su Cabildo, y tomado todos su bendicion muy gustosos con vèr à su Prelado, y conocido aquel Varon Apostolico, à los diez y seis de Enero se despidieron, y asimesmo saliò à aconpañarles asta el sitio, y en la forma que abia salido à recibirles. El dia siguiente partiò al Puerto de Santa Maria, donde recibiò el Palio de mano del Obispo de Cadiz Don Fray Francisco Guerra, el qual le enbiò el Papa con Don Iuan Balandin, Canonigo de la Iglesia Colegial de San Salvador de Seuilla. Visitò à su grande amigo el Duque de Medina-Celi, que con sus ijos el Duque de Alcalà, y el Marquès de la Laguna. Vino aconpañandole asta Seuilla, donde entrò de secreto huyendo su umildad publicidades, y recibimiento ruidoso, y el dia siete de Febrero de mil seiscientos y cinquenta y tres, se allò en su Palacio Arzobispal.

Pocos adornos allò en èl, y eran los mesmos que abia tenido en Cordoua, Siguenza, y Segouia. Al tienpo de ponerle la casa, fueron algunos Prebendados à vèr las ricas tapicerias, escritorios preciosos, pinturas, y laminas de mucho precio: y solo allaron tres lienzos, uno de nuestro glorioso Padre Santo Domingo, otro de el glorioso Dotor de la Iglesia San Agustin, y otro de su querida paysana Santa Teresa de Iesus, y su libreria. A esto se reduzia todo el ostentoso adorno de su Palacio, como si estubiera en la celda de un Conuento el mas reformado. Quedaron admirados los Prebendados de vèr tal pobreza, y juntandola con las noticias que tenian, dieron gracias à Dios por el Prelado que les daba.

(S) (✠) (S)

CA-

CAPITVLO VI.

Arzobiſpos que a tenido la Santa Igleſia de Seuilla, Religioſos de la Orden de Predicadores.

§. I.

EL primer Arzobiſpo que tubo la Santa Igleſia de Seuilla, deſpues de auerla ganado à los Moros el glorioſo San Fernando, fue el primer Arzobiſpo que tubo la Ordē en Seuilla: pues Orden, y Igleſia ſe eſtrenaron en aquella Ciudad en un miſmo ſujeto. Eſte fue Don Raymundo de Loſana, natural de Segouia. D. Alonſo Nuñez de Caſtro, en el libro de la vida del glorioſo S. Fernando, le llama Obiſpo de Segouia, en el capitulo ſiete, fol. 125. pag. 2. un Cronicon antiguo de la Orden, inpreſo en Seuilla en otauo, por Iuan Varela de Salamanca, año de mil quinientos y veinte y quatro; no abla de Don Fray Raymundo en eſta ocaſion como Obiſpo, ſino de ſer conpañero del B. Fr. Pedro Gonçalez, a quien los Marineros, y toda Eſpaña venera con nonbre de San-Telmo, que era Confeſor de San Fernando, y eſtando deſconſolado por las inquietudes de ſu exercito, por falta de baſtimentos, quiſo leuantar el ſitio: y el glorioſo Confeſor le profetizò, que tomaria la Ciudad, animòle à la perſeuerancia, y deſpues ſe le apareciò la Virgen Santiſima, y le aſegurò lo meſmo. Tomada la Ciudad, y ordenando reſuſcitar en ella la Catedral antigua, izo Arzobiſpo al Infante Don Felipe ſu ijo. No llegò à conſagrarſe, y tubo el nonbre de Adminiſtrador de el Arzobiſpado, dize Don Alonſo Nuñez. Pero que Fray Raymundo tubo el exercicio. Pudo auerſe conſagrado de Segouia, ſiendo conpañero de San-Telmo, y querer el Santo Rey promouerle à Seuilla. Lo cierto es, q̄ él ordenò la Catedral en la forma que oy eſtà, y diſpuſo el numero de Dignidades, Canonigos, Racioneros, y las coſas de aquel grauiſimo Cabildo, en la autoridad q̄ ſe conſerua; diſponiendo con el S. Rey ſus rentas, y obueciones. Lo qual no pudo diſponer D. Felipe, pues como mozo, ſin mas experiencias que de las armas, y tan lexos de eſte genero de negocios, como lo eſtà el trafago de Palacios de Principes, de las aſiſtencias al coro los Ecleſiaſticos, èl no entrò en eſto, y fue Don Raymūdo el mobil de todo. Gouernò aquella Igleſia con grande edificacion, y exenplo, à viſta de la Corte, y con ſu mo trabajo en la reduccion de los Moros q̄ quedaron en Seuilla. Donde edificò la Parroquia de San Gil, por la deuocion que tenia à eſte Santo, y auerſe bautizado en la de San Gil de Segouia, adonde quiſo que lleuaſe ſu cuerpo en muriendo. Executòle aſi, y en ella ſe allò ſu cuerpo el año de mil ſeiſcientos y ſetēta y uno, ſiendo Obiſpo de Segouia D. Geronimo de Maſcarenas, derribando parte de la Igleſia para buſcar el cuerpo de San Hieroteo. Al argumento que ſe puede azer, que ſi en Religioſo de la Orden de Predicadores, como no ſe llamaba Don Fray Raymundo, como todos ſe llaman. Reſpondemos, que en los ſiglos antiguos, todos los ſeñores Obiſpos ſe firmaban Don. Y la variedad que cada dia ay en los titulos, es conocida, de Señoria, en Excelencia, de Alteza en Mageſtad, de Iluſtriſima, en Eminen-

nencia, de Señoria, à Ilustrisima, y oy no ay señor Arzobispo, ni Obispo que se firme Don, sino Iuan, Pedro, Antonio, Obispo de N. y los Religiosos se firman Fray Iuan, Fr. Pedro, Fray Antonio. Estas variedades tiene el tienpo, y no se puede arguir bien en esta materia de el uso de un tienpo à otro. Y nuestros ojos lo estàn viendo, pues el Epitafio que el sieruo de Dios Don Fray Pedro de Tapia tiene en su sepulcro, no le llama Fray, sino D. D. Petrus de Tapia, y no fuera buen argumento dezir en el Epitafio de su sepulcro no le llama Frater, luego no fue Religioso de la Orden de Predicadores.

§. II.

Don Fray Diego Deza, fue natural de la Ciudad de Toro. Tomò el àbito en el Conuento de San Ilefonso de aquella Ciudad: y aunque fue ijo de padres nobles, sus virtudes, y letras le izieron mas esclarecido que su sangre. Fue Catedratico de Prima de Salamanca, Confesor de el Rey, y Principe de España. Fue Obispo de Zamora, de Salamanca, de Iaen, y de Plasencia, y Inquisidor General de estos Reynos, Capellan mayor de el Rey, y gran Canciller de Castilla. Año de mil quinientos y quatro, auiendo muerto Don Iuan de Zuñiga Arzobispo de Seuilla, le presentò el Rey para esta Santa Iglesia, la qual gouernò admirablemente por tiēpo de diez y nueue años. Izo en ella obras insignes, y de eterna memoria. Auiendose arruinado el cruzero, le voluiò à edificar con los primores que oy se veen; izo las rejas de la Capilla mayor, obra de insigne fabrica, y las dorò un Frayle lego su conpañero. Puso en ella el estatuto de linpieza, para que ninguno pudiese entrar à seruirla, que no fuese muy linpio en la sangre, y sin raza de Moros, o Iudios, ni hereges. Diò muchos, y costosissimos ternos para el Culto diuino, y celebracion de los Oficios que en ella se celebran, con la solemnidad, y grandeza que pocas en la Cristiandad la exceden. Enriqueciò à Seuilla, onrò à la Prouincia de Andalucia, y à la Orden toda, fundando junto à su Iglesia Catedral el Colegio mayor, y Vniuersidad de Religiosos de su Orden, dedicado al esclarecido Dotor de la Iglesia Santo Tomàs de Aquino, Seminario de Aguilas Inperiales, con las dos cabeças coronadas de letras, y virtud. Donde se conserua la dotrina de su Angelico Maestro, con creditos de su escuela, entrando sus alumnos à èl, por las puertas angostas de mucho examen de su suficiencia, y muchisimo de su linpieza, con pruebas rigurosas en la calidad de sus linages, correspondiendo tan bien al intento de su fundador, que en todos tienpos à sido escuela de varones doctisimos. El glorioso Enperador Don Carlos V. onrò a este Colegio con el onroso titulo de Mayor, y aziendole Vniuersidad, dando facultad al Retor para dar grados en ella, cō las insignias, ceremonias, solemnidad, y validacion, que en las Vniuersidades de Salamanca, Alcalà, Valladolid, Osuna, &c. y en ellas sus cursos, y grados pasan con la estimacion, y firmeza que los de unos en otras. Izo el Ilustrisimo Fundador Patrono de su Colegio, al Cabildo de su Santa Iglesia, y asi en el dia de la fiesta del Santo Dotor, và allà procesionalmente à dezir la Misa mayor. En agradecimiento de lo mucho con q̄ ermoseò la Iglesia, y la adornò, y ilustrò à su

à su Cabildo, le señalaron para sepultura suya el Altar mayor Cosa jamas usada, ni con Rey, Pontifice, ni Arzobispo. Viuiendo lo admitiò por estimar el agasajo que su Cabildo le azia, y en memoria de estas cosas, se puso el escudo de sus armas en el retablo de la Capilla mayor, que no ay otro. Pero en su testamento señalò por su entierro la Capilla de su Colegio mayor, diziendo, como su glorioso Padre Santo Domingo queria enterrarse à los pies de sus ermanos. Escriuiò doctisimamente sobre el Maestro de las Sentencias, sobre las Adiciones de Paulo Burgense, Monotesoron Euangelico, Sermones de tienpo, y de Santos, exposicion sobre el Paternoster, y en cada libro se conoce la profundidad de su Autor, y su grande erudicion. Auiendo muerto Guillermo de Croy Arzobispo de Toledo, se le diò el Cesar, y el Papa Adriano VI. le despachò las Bulas. No llegò à aquella Sāta Iglesia, ni saliò de Seuilla, pues aun caminando para allà, cayò enfermo en el Conuento de San Geronimo de Buenavista, que està fuera de los muros de Seuilla, y desde alli pasò su alma à recebir los premios de sus eroycas obras. Sepultaronle en la Capilla de su Colegio, y sobre su sepulcro eleuaron de el suelo su estatua de marmol vestida de Pontifical, labrado con grande primor, con este Epitafio: *Huius almi Collegij Fundator iacet hic. R. D. Didacus Deza Ord. Præd. Mag. Illius insignis Ciuitate Hispalens. Archiepiscopus. Qui suis meritis, fama, & scientia ad Ecclesiam Toletanam Pastore Carentem vocatus obijt Anno 1523. die 11. Iunij. Vixit annos 80.*

§. III.

D. Fr. Garcia de Loaysa, emos ablado de su persona en el cap. XVI. del libro primero, en los Prelados de la Iglesia de Siguenza, §. I. Desde aquella Santa Iglesia le promouiò el Enperador D. Carlos à esta Metropolitana de Seuilla, abiendole dado el Capelo de Cardenal el Papa Clemente VII. à instancias de el mesmo Cesar, à diez y nueue de Diciembre de mil quinientos y treinta y nueue, con el titulo de Santa Susana; en que viuiò diez y siete años. Gouernò esta Santa Iglesia con suma paz, y discrecion, como sienpre lo abia usado, pues parece le abia dotado el Señor con el don de gouierno. Muriò año de mil seiscientos y quarenta y seis. Su cuerpo fue sepultado en el Conuento de San Gines de Talauera su patria, y quiso descansar entre sus ermanos, dõde le pusieron este Epitafio: *Illustrissimus hic iacet Garsias à Loaysa Hispalensis Cardinalis, supremi Inquisitionis Senatus, nec non Regij Indiarum Consilij Præsidis Generalis Hispaniæ Cõmissarius obijt. Anno 1546.*

§. IV.

D. Fr. Domingo Pimentel, de quien dexamos echa relacion en el capitulo veinte y dos del libro primero, §. V. Auiendo gouernado la Iglesia de Cordoua con grande suauidad, y aclamado de los pobres por padre, y por Santo, el Rey nuestro señor le presentò à la Iglesia de Seuilla por su Arzobispo el año de 1649. por muerte de el Cardenal Espinola. El Papa Inocencio X. le diò el Capelo à diez y nueue de Febrero de mil seiscientos y cinquenta y dos. El año siguiente de cinquenta y tres, por el mes de Mayo, entrò en Roma por

En-

Enbaxador de España con solemne acõpañamiento, donde viuiò continuando el exenplo de virtud, y limosnas que abia aquella Corte admirado en su persona la primera vez, que siendo Obispo de Cordoua abia estado en ella. A diez de Dicienbre del mesmo año entregò su espiritu en manos de su Criador, siendo de setenta y tres años de edad, dexãdo à los pobres por erederos de sus bienes, amandolos en vida como lo declarò en la muerte. Sepultaronle en la Iglesia de el Conuento de Santa Maria super Mineruam, de la Orden de Predicadores, en un magnifico sepulcro, con este Epitafio:

Dominico S. R. E. Tit. Sanct. Siluestri Prasb. Cardin. Pimentel, Ordinis Præd. Hispano, Excellentiss. Comitis Beneuentani filio pietate, non minus quam doctrina præstanti. Philippi IV. Reg. Catholici ad Vrbanum VIII. Oratori, Episcopo primum Exomensi, deinde Cordubẽsi, demum Archiep. Hispalensi. Qui pauperum quandiu vixit Pater, obijt Romæ quarto Non. Decemb. An. M.DC.LIII. Ætatis an. 77.

CAPITVLO VII.

Entra en Seuilla, y en su Santa Iglesia el sieruo de Dios Don Fray Pedro de Tapia. Dà principio à sus grandes limosnas, que le duraron todo el tiempo de su Pontificado.

§. I.

CElebran todos los Escritores à los rios, buscandoles sus nacimientos, y echos Cronistas de sus propriedades atienden à las raudales con que vàn à sepultarse en la mar. Miran las tierras que fertilizan, los frutos que producen, las virtudes de sus aguas, y por postre, la ultima alabanza es la ultima estacion con que fenecen tan copiosos, que aun la vista no distingue sus terminos. Naciò este rio caudaloso en las riberas de el Tormes, celebrado por sus aguas delicadas. Desde el Conuento de San Esteban corriò a las Ciudades de Plasencia, Segouia, Toledo, y Alcalà. Desde alli regò con su dotrina, exenplos, y predicacion Apostolica, à Aragon, Castilla, Nauarra, y las Montañas de Burgos. Quiso el Rey nuestro señor encaminarle à Italia, y no quiso Dios que caudal como este faltase de España, y que las aguas de su sabiduria, mas preciosas que las celebradas de Tajo, y Darro con sus arenas de oro enriqueciesen à este Reyno. Llebòle à Segouia, para que en su dotrina bebiese aquella Ciudad mejores aguas, que las que le entran por su celebrada puente, cuya fàbrica los mas preciados de noticias sin fundamento atribuyen à Erculès, otros à los Romanos, el vulgo ignorante al diablo: pero no aciendo el cosa buena, ni en beneficio de los onbres: el Fundador mas cierto es el confuso Caos de la antiguedad, y en ella tiene licencia cada uno para proijarla al padre que mas bien le pareciere. Deseò sus aguas la Santa Iglesia de Santiago, consiguiòlas la de Siguenza. Retiròse de la de Valencia, y enderezò su curso pasando las Montañas de Sierramorena à Cordoua, dando por frutos suyos salud en el contagio, abundancia en su esterilidad, paz, y sosiego en su inquietud: y aora echo un mar entra en la gran Ciudad de Seuilla, à pagar el tributo à la muerte, como al mar todos los rios. Mucha riqueza entra en aquella Ciudad, que viene de las Indias: mucho mayor fue

la

la que el Rey nuestro señor les enbiò de Castilla, tanto mejor que el oro, y plata: quanto son de mayor precio, y estimacion las virtudes, dotrina, y santa vida con que fertilizò à todos, y la caridad, y limosnas con que socorriò à sus pobres. Luego al punto que se supo estaba ya en Seuilla el Santo Prelado, quiso su grande amigo el señor Duque de Medina Celi, azer una accion digna de su grandeza, y mostrar à aquella ciudad quanto le estimaba, por lo que abia conocido de virtudes en el sieruo de Dios en Castilla la vieja. Por Duque de Alcalà es Alguacil mayor de Seuilla, y pidiò a la ciudad le nonbrase por Diputado, para ir en su nonbre à darle el bien venido. Tomò la vara como Alguacil mayor, y fue à visitarle. Accion que fue de suma estimacion para el Santo Prelado, de gozo para aquel Principe, y de gozo, y estimacion para el Cabildo de la Iglesia, ver las onras que su Prelado azia aquel Señor; y para toda aquella ciudad fue de grande exenplo, y recomendacion de las prendas de su Arzobispo. Desde su Palacio fue en silla de manos à tomar la posesion. Recibiòle la Iglesia, y su grauisimo Cabildo con la Magestad que suele à sus Prelados, y con los regozijos, fuegos, repiques de canpanas, y alegrias que acostunbra. Las vozes que abian esparcido los emulos de Cordoua abian llegado à Seuilla, y algunas personas esperaban un Arzobispo melancolico, incomunicable, seuero, y un gouierno poco gustoso. Vieron aora à su Prelado, y admiraron aquella afabilidad, en su trato, dulçura en la condicion, apacibilidad con todos, ser distinto de las relaciones que tenian. Concepto que asimesmo abian formado los Italianos del glorioso Enperador Carlos V. persuadido por los Franceses. Iuzgaban de el era onbre cruel, soberbio, feo de rostro, y en todo un retrato de los Godos, Atilas, y Genfericos. Y viendo su ermosura en las fayciones, su amable trato con los vasallos, y suauidad en obras, y palabras: ellos mesmos que abiā creido aquello, se indignaban corridos de ver esto, y con quanta falsedad abian publicado sus enemigos tales vozes de descredito.

Luego al punto enpezò el sieruo de Dios à dar muestras de si, y de sus virtudes. Conocieron los pobres su remedio, como la Iglesia enpezò à experimentar su ciencia, gouierno, y caridad de su esposo. No se mudò en cosa alguna, ni el rigor en su persona, ni el trato de su familia, pues aunque se allaba en region diferente, la mesma modestia, recogimiento, oracion, regalo, puntualidad, y orden guardaban q̃ en los Obispados antecedentes. Valian las rentas de aquel Arzobispado entonces un año con otro à ciento y veinte mil ducados, con veinte mil de pension, y diez mil de subsidio, y cinco mil de salarios, y de lo que quedaba se repartian todos los años quarenta mil ducados en limosnas. Dilatabase tanto, porq̃ las rētas eran mayores: y su corazon se afligia quando no alcançaba el posible à sus deseos. Asistia à los Oficios diuinos en su Iglesia todos los dias solemnes, à visperas, Maytines, y Misa mayor, y à todas las Otauas, diziendo su leccion en Maytines. Su conpostura en el coro era admirable, jamas leuantò la tabla del asiento para arrimarse à la silla, ni à las colunillas de los lados. Mirabale el Cabildo, y toda la Iglesia, y tenian que

admirar en su deuocion, conpostura, y modestia, y con aquel exenplo se animaban todos, como un carbon apagado con otro encendido. El ser la Ciudad de Seuilla tan grande, y considerar en mucho pueblo muchos pobres, y algunos de ellos con grauisimas necesidades le izo aora poner el cuydado que abia tenido en Cordoua. No podia su piadoso coraçon contener se de socorrerlos. Iuntabase su obligacion à su caritatiuo animo: y obraba prodigiosos efectos en su remedio. Desde luego mandò tomar forma en socorrerlos, asi à los que teniã salud, como à los que estaban enfermos en cama: para que unos, y otros gozasen de el aliuio de su amante pastor, y padre. Esta forma de repartir es sacada de la instruccion que tubo el Dotor Vergara, que fue limosnero suyo tanbien en se Seuilla, que le seruia de arancel, cuyo original volviò à quedarse en su poder, y de èl saquè esta copia:

Todos los dias se da à la puerta à los pobres ordinarios que acudẽ à la limosna, un dia à onbres, y otro à mugeres, y niños. Repartẽse en esta limosna un dia con otro cien reales, siendo mas la cantidad del dia de las mugeres, porque se les dà tãbien à sus ijos.

Danse cada semana 7. reales à las niñas huerfanas, otros siete à los venerables Sacerdotes, siete à las recogidas, y otros siete à otra comunidad pobre.

Estàn situadas muchas limosnas à diferentes personas, atendiendo à su necesidad, y calidad, junto con la posibilidad de la azienda para que alcance à todos. Ay limosnas de à cien reales cada mes, de cinquenta, de treinta, veinte y quatro, veinte, y pocas las que baxan de esta cantidad.

Tiene Seuilla veinte y nueue Parroquias con las ayudas, ò Capillas que llamã de la Santa Iglesia. Sale todos los dias el limosnero à una Parroquia à repartir pan cocido en la forma siguiente.

Vn dia, ò dos antes se remiten unas cedulas inpresas al Cura, para que las reparta conforme à la necesidad. Por cada cedula se dàn dos libras de pan: y asi conforme traen las cedulas reciben el numero.

Despues de echa la distribucion del pan, se visitan los enfermos de aquella Parroquia. Daseles à Real de à ocho, à uno y medio, dos, tres, y à quatro, conforme à la necesidad, y con atencion à lo q̃ se puede distribuir, guardàdo la proporcion en las necesidades. Nunca và el limosnero solo, sino aconpañado con el Cura de cada Parroquia.

El dinero que se reparte en la visita de los enfermos, y pan que se dà en cada turno en las Parroquias, es en esta conformidad.

En la Santa Iglesia	600. reales,	y 58. fanegas de trigo.
En San Salvador	500. reales,	y 38. fanegas de trigo.
La Madalena	280. reales	17. fanegas de trigo.
San Vicente	480. reales	26. fanegas de trigo
San Lorenzo	300. reales	19. fanegas de trigo.
San Martin	250. reales	14. fanegas de trigo.
San Marcos	200. reales	15. fanegas de trigo.

Tria-

Triana	750.reales	70.fanegas de trigo.
Santa Lucia	150.reales	10.fanegas de trigo.
Santiago	120.reales	08.fanegas de trigo.
San Pedro	200.reales	18.fanegas de trigo.
San Iulian	300.reales	12.fanegas de trigo.
San Roman	350.reales	14.fanegas de trigo.
San Roque	150.reales	18.fanegas de trigo.
San Gil	350.reales	28.fanegas de trigo.
Omniun Sanctorum	500.reales	30.fanegas de trigo.
Santa Catalina	300.reales	18.fanegas de trigo.
Santa Marina	300.reales	16.fanegas de trigo.
Santa Maria la Blanca	100.reales	08.fanegas de trigo.
San Bartolome	150.reales	10.fanegas de trigo.
Santa Cruz	100.reales	10.fanegas de trigo.
San Nicolas	100.reales	08.fanegas de trigo.
San Iuan de la Palma	100.reales	08.fanegas de trigo.
San Bernardo	200.reales	13.fanegas de trigo.
San Esteban	180.reales	10.fanegas de trigo.
San Isidro	150.reales	08.fanegas de trigo.
San Andres	150.reales	11.fanegas de trigo.
San Miguel	180.reales	11.fanegas de trigo.
San Ilefonso	100.reales	10.fanegas de trigo.

Monta el dinero, y pan de cada turno 7690. reales, y 546. fanegas de trigo. Repartiase esta limosna logrando cada Parroquia un dia en cada mes, desuerte, que no abia dia en la semana que parase la obra, porque todos estaban ocupados: Por auer algunas Parroquias grandes, en que no era posible en una tarde repartir el pan, y visitar à los enfermos, se consume en cada turno, mes y medio, desuerte, que al año se visitan ocho vezes. Para el repartimiento del pan acuden los pobres à la Iglesia con todo secreto, pues con las cedulas no necesitan de manifestarse. Despues de dar el pan và el limosnero visitando las casas de los pobres enfermos, aconpañado cō el Cura, y les socorre en dinero: llegandose à esto las frezadas, colchones, camas, sabanas, y ropa de que necesitan.

Fuera de los 8. turnos en q̄ se reparte el pan en toda Seuilla: y considerando q̄ todas las Pasquas de Nauidad por retirarse los panaderos se aumenta la necesidad faltando el pan, y lo q̄ ay se encarece: se dàn en la vispera, y dia de Pasqua 600. fanegas de pan cocido. Repartense dos dias antes, diez y seis mil cedulas en todas las Parroquias, y en cada una su letra distinta, para que no aya fraude, ni confusion, señalando à cada una su ora distinta. Limosna de tanta consideracion, que no solo participa de ella el pobre, sino todos los ricos que conpran el pan: pues con abundancia tan grā de abarata, supliendo en este tienpo por docientos y veinte panaderos.

Fuera de los referidos, està abierta la puerta para dar el pan asta pasados los Re-

yes, pues el dia inmediato enpieza el turno en las Parroquias, y todos los dias que no se azia esta visita, se daban en su Palacio doze fanegas de pan. Sin que esta limosna disminuyese, ni en una libra de pan, ni en un marauedi à la que se repartia todos los dias en dinero. Estos eran todos los Domingos, y fiestas de el año, en que por la ocupacion de el dia se repartia està limosna en su casa.

A muchas personas que se les à señalado dinero cada mes, se socorre tanbiē por semanas con pan: y à las que no à podido alcançar el dinero se les dà pan, viniendo algunas dos vezes à la semana. Gastase en todo cerca de seis mil fanegas de trigo: porque se socorre tanbien à muchos Conuentos, y comunidades pobres, à algunos cada semana à fanega, y à otros à fanega y media.

Fuera de la visita ordinaria de los enfermos en las Parroquias, porq̄ en el tienpo q̄ corre de una visita à otra caen otros enfermos, y algunos prosiguē en lo penoso de su achaque, y no es justo carezcan del socorro, y se les dilate tanto: esta abierta la puerta para todos los enfermos, q̄ue con certificacion del Çura consta lo estàn, y se les socorre, con uno, dos, y tres reales de à ocho segun su necesidad.

Considerando que muchas mugeres al tienpo del parto por su pobreza no tienē en que enbolver la criatura: à todas las que llegan con certificacion del Cura estàn necesitadas, se les socorre, dandoles para camisas, y mantillas. Si es persona de esfera se dà vayeta, y a las demas frisa, y tres, ò quatro varas de lienzo. Dase esta limosna en cada mes à treinta personas, y en pariendo se les socorre con dineros para gallinas, y vizcochos.

A todos los pasajeros se dà socorro en dinero, y pan. Si es Sacerdote à doze y à veinte reales, y à los demàs conforme à la persona, y necesidad. Gastase en esto todos los meses cerca de quatrocientos reales.

A los que piden limosna para redimir cautiuos se les dà à uno, y à dos reales de à ocho, lo ordinario. Y si la persona es de calidad, ò de la Ciudad, ò Arzobispado, se le acude cō limosna mas crecida: y se gasta cada mes en lo referido cerca de mil ducados

Dia de la Purisima Concecion de N. Señora, todos los años se visten à cien niños de siete à diez años, dandoles todo lo necesario desde el sonbrero al zapato, gastando en cada vestido cien reales. Vestianse por Parroquias, sacando de cada una conforme à los vecinos. Todos iban con el Santo Prelado aquel dia à la Iglesia, à oir Missa; y volvia con ellos à su Palacio, y daba à cada uno un real, y media ogaza de pan para desayunarse.

Cada mes se dàn 2. dotes à doncellas huerfanas en cada Parroquia, para casarse, socorriendolas conforme à su calidad; y atendiendo à las grandes necesidades q̄ los pobres padecen, asi en la ciudad, como en el Arzobispado, se repartē cada año quarenta mil ducados en limosnas, 30. dentro de la Ciudad de Seuilla, y 10. fuera della.

A los pobres de la carcel se dà todos los meses una olla con 60. libras de carne, 8. de tocino, y todo lo necesario. Dase à cada pobre à media libra de carnero, media ogaza de pan, y 2. quartos para vino. Y asimesmo se reparte desde la carcel Real à la carcel de la Audiencia, de la Ermandad, y Eclesiastica: y à estas se dà todos los dias el pan para los pobres, en que cada semana se gastan una con otra à tres fanegas.

El

El Iueues Sãto se vistē 13. pobres, cō todo lo necesario, auiēdoles dado aquel dia de comer, y despues del lauatorio se le dà à cada uno una toalla, y un real de à ocho.

Fuera de lo referido se visten à muchos pobres, y se les dàn camisas, colchones, y frezadas. El año de 54. vistiò à 9. cautiuos vecinos de la villa de Ayamonte.

Por las crecientes del rio, que suelen atormentar mucho aquella Ciudad con la falta del pan, y anbre de los pobres. Luego q̃ se reconocia la creciente despachaba à la villa de Mayrena para preuenir pan, y con auxilio de la justicia se enbargaban todas las Taonas de la Ciudad para moler para los pobres. En ocasion q̃ se temiò una gran creciente, andubo con gran diligencia ayudandole su limosnero, pues quando la creciente llegò à Seuilla, ya tenia doze mil ogazas de pan cocido, con que se socorriò la necesidad sin verla por las puertas. Todas estas limosnas pasabã por mano del Dotor D. Manuel Mendez de Vergara su limosnero, como lo certifica firmado de su nonbre al pie de cada una de las listas. Conociendo q̃ las cedulas escritas para repartir el pan las falseaban, se izo una lamina de plomo ; con tantas cedulas como Parroquias, con esto ubo despues mejor orden, la qual me diò en Segouia el Dotor Vergara, que asta aora la conserbaba, y es la que và aqui puesta.

Con esta admirable orden se distribuiã las limosnas à todos los pobres de cada Parroquia. La abrebiatura de las cedulas q̃ estàn en cada una, se entẽderà mejor leyendo la lista de las Parroquias que queda antes puesta. La causa de q̃ en la lamina ay mas de unas Parroquias que de otras, es, porque como en aquellas era muchomayor el numero, asi era necesario multiplicar las cedulas para que ubiese para todos.

Estas eran las limosnas q̃ tenia sienpre de arancel publicas en todas las Parroquias, y que nunca faltaban, recorriendo cada dia la suya, y rodeando à todas las feligresias, jamàs se via estar ocioso el fuego de su caridad para socorrer à sus pobres. Las limosnas que azia en secreto guardaban otro orden, porq̃ como à necesidades de personas de otra clase, y de mayor estimacion en la republica, abria la mano, no solò à mayores cantidades, y algunas de ellas grandisimas, como despues se verà, sino tanbien procurando que fuesen sin dexar señal por lado ninguno, porque el mundo las ignorase. Vna de las cosas que mas siẽten los onbres de bien, y q̃ se an visto en abundancia, no es tanto el carecer de ella, y allarse reducidos à estado miserable. sino el q̃ los ojos del mundo alcãce à verlos. No estima el mundo oy la virtud, ni la nobleza ; solamente estima al q̃ tiene, y se valua la estimacion conforme al caudal. Poco inporta el auer tenido, porque los mundanos son tã flacos de memoria, que oy no se acuerdan de lo que ayer pasò: y lo que solamente retienen, es el defecto del proximo para injuriarle con el : ni la acienda que pasò, ni las virtudes q̃ durã se miran como presentes, ni como estimables. Crece el desprecio segun el conocimiento de el poco caudal, y los onbres que se an criado en opulencia procuran que el mundo ignore sus aogos, para que demàs de ellos no se siga el desprecio de los onbres de flaco juizio. A este genero de socorros se inclinaba el S. Prelado, ayudãdo cō tã piadoso corazō, como liberalidad de Rey, procurando tanto su aliuio como su consuelo, en que no se supiese.


S.IO
S.IO
S.IO
S.IO
T.A
T.A
T.A
T.A
G.L
G.L
S.R
S.R
M.DNA
M.RNA
V.E
V.E
O.M
O.M
C.A
C.A
M.CS
M.GL
B.O
B.E
R.E
I.LN
I.DRO
C.
A.O
A.S
I.V.P.MA
R.
P.O
E.AN
L.A
I.O
N.S
M.TIN
M.BA
S.GO

§. II.

Divulgòse con esto por todas partes la fama de sus limosnas: y un onbre de calidad llegò à el à representarle su necesidad, q̃ era mucha, muchas sus obligaciones, y poco su remedio. Por esto no salia de su casa entre dia: y esperaba à que llegase la noche, para q̃ su manto negro fuese capa à su desnudez. Dixole: Señor, soy un idalgo onrado de esta Ciudad, y mis alcances an llegado à estremo q̃ no tengo vestido para salir de casa de dia, y por eso vengo à esta ora de la noche. Por la mesma razõ me quedo algunos dias sin oir Misa, y todos los mas sin comer. Sè las muchas limosnas que V.S.I. aze, y vengo à suplicarle estienda su caridad conmigo, y me fauorezca. Aconpañò sus palabras con muchas lagrimas: desuerte, q̃ enterneciò al sieruo de Dios. Era Cauallero muy noble, y dezia verdad en todo. Aquel piadoso corazon que à los pobres mas retirados los buscaba, no pudo negarse à quien con tantos alcances venia à pedirle. Respondiòle: Vayase v. m. y aga sacar mañana un vestido de seda, ò paño fino, como conuiene à su persona, y aga camisas, toda ropa de lienzo, sonbrero, medias, zapatos, y todo lo necesario, y esto con toda diligencia: auiseme de lo q̃ cuesta con sus echuras. Si tiene persona q̃ venga en su nõbre, no venga v.m. Escribame, que luego se darà lo q̃ montare, y enbie todos los dias por dos ogazas de pan, que yo darè orden al limosnero para que se dèn. Con esto remediò à aquel pobre Cauallero, no solo con aquel socorro, sino con el disimulo: quedando su agradecimiento doblado al beneficio.

A la fama de gran limosnero le venian siguiẽdo todas las necesidades de los pobres y afligidos: y en Cordoua con la experiencia de su grã caridad llorauan su falta, y venian à Seuilla à pedirle remedio. Vna muger muy calificada de aquella Ciudad, que tenia un ijo cautiuo en Argel, azia como madre las diligencias para su rescate. Vino à ver al Santo Prelado con esperanças de que la abia de remediar. Entrò à ablarle aconpañada de un Religioso de la Santisima Trinidad Calçado, que iba por Redentor à Argel. Viendole, le propuso su aogo con lagrimas tan desconsoladas, asi de su ijo cautiuo, como de su poco posible para rescatarle, que à quien tubiera el corazon de pedernal le enterneciera. Aconpañò sus lagrimas poniendose à sus pies, pidiendole por Iesu Cristo le socorriera. Leuantòla del suelo el Santo Prelado, diziendola: Señora, mucho siento en esta ocasion no tener mucho dinero, para enjugar à vuesa merced sus lagrimas, y sacarla de este aogo, y à su ijo del cautiuerio. Ella pensando que esta respuesta era despedirla, volviò à desconsolarse nueuamente, con mas afliccion que la que traìa. Entõces la dixo: Señora, no es mi animo enbiar à v. m. triste. Digo, que no me allo con dineros, y con lo que yo quisiera: pero esperese, que no faltarà medio. Abriò un escritorio, y sacò vn Pectoral de diamantes pendiente de una cadena de oro, que valia mas de quatrocientos ducados. Diòsele al Padre Redentor que la aconpañaba, y le dixo: Venda V.P. ese Pectoral, y rescate con el precio à ese Cauallero: y si sobrare algo, apliquelo para otro cautiuo. Cõ esto enbiò cõsolada aquella

pobre señora. Pōderase por notable accion de caridad en algunos Obispos santisimos el auer dado el Pectoral para socorro de necesidades. Y con razon, porque una insignia tan especial de la Dignidad como esta, al mesmo paso que los muestra Obispos en tenerla; es manifestacion al darla de que cunplen con las obligaciones de padres de sus ijos, que por socorrerlos se desposeen de las preciosas alajas que tienen. Manifiestan que no les à quedado cosa que poder dar: y con aquella cruz echan el sello à su caridad eroyca.

Buscaba con sus limosnas el remedio de la necesidad, no su credito, ni sustentar con ellas à olgaçanes; quando sobran tantos en todas partes, padeciēdo calamidades, y miserias. Lucian en sus prodigiosas limosnas, no tanto las cā tidades inmēsas q̄ repartia, como la discrecion cō q̄ las daba, ajustandolas à las personas, tienpos, calidades, necesidad, y remedio: que esto se admiraba como si tubiera una direccion, ò numen superior para el acierto de ellas. Entre los casos notables que en esto le sucedieron, fue uno en ocasion que abia muerto un Oydor de aquella Real Audiencia. La pobreza con que murió daba à entender la rectitud de sus procedimiētos, y la fama que dexò de fiel vasallo, y Ministro de su Magestad se ermanaba con la necesidad de su casa. En toda ella abia dinero para costear el entierro, y fue necesario pedir limosnas. Aumentaba en todos la conpasion ver que dexaba una ija, y quando el padre moria tan pobre, quedaba ella mucho mas. Los que pedian limosna fueron al sieruo de Dios, y dieron noticia de la muerte, y necesidad de el Oydor, y pidieron socorriese con una limosna para ayuda al entierro. Respondiòles, que sentia mucho la muerte de un Ministro de su Magestad, que auia seruido tan fielmente: y que para el entierro con poco era bastante, y se acomodase como mejor pudiese: que por su quēnta corria el socorrer la mayor necesidad. Con esto los despidiò. Llamò à un Ministro suyo, y le dixo: Vaya v. m. à casa de este Oydor, que à muerto. Asista al entierro, y en acabando me auisarà. Cunpliò lo q̄ le abia ordenado, y le dixo quedaba ya enterrado. Entonces le dixo: Buelva aora, y à la muger, y ija deles el pesame de mi parte: y para que la ija tome estado (diòle una libranza) le enbio que cobre esos dos mil ducados, que no doy limosna para ostentacion vana de el entierro, sino para remediar la necesidad. Con esto quedò aquella pobre doncella remediada, y en la caridad de el Santo Prelado tubo padre, pues la muerte se le auia quitado.

Es el Sagrario de la Santa Iglesia de Seuilla, una de las mas suntuosas piezas que tiene España, y en ninguna de sus Catedrales ay Capilla mas capaz, ni de mejor fabrica. Año de 1621. se enpezò, siendo Arzobispo de Seuilla Dō Pedro de Castro y Quiñones, que puso la primera piedra. Durò la obra asta el año de 24. que parò, astà que en el de 55. nonbrò el Cabildo à D. Alonso Ramirez de Arellano por Mayordomo de la fabrica, y enpezò à tratarse de proseguirla. Era lastima no acabar el Sagrario nueuo, como no acabar con el viejo, tāto mas feo, quāto mas cerca de una obra tan ermosa como la de la Iglesia. Oyerō al Santo Prelado, que ablò con aficion à que se acabase, y auiendo contribuido

la fabrica de la Iglesia, y el Cabildo con quanto pudieron, y gastadose en la obra ciento y cinquenta mil ducados, parò al mejor tienpo, por falta de dinero. Fuese Don Alonso Ramirez de Arellano al sieruo de Dios, y le dio parte de su aogo, pues le era fuerza parar la obra, quādo mas necesitaba de proseguir, y acabarse de una vez. Estoy pobre, le respōdio; con poco podrè seruir à tan piadosa ocasion. Por aora librarè veinte mil ducados, para que la obra no cese, y despues irè socorriendo con mas cantidad. Izo escritura, y obligacion con clausulas executiuas contra si para el cunplimiento: las quales pusiese el Cabildo à su voluntad, para obligarse à pagarlos luego. Ponderò mucho la Iglesia, no solo la liberalidad de su Santo Prelado, sino la sujecion à que se ponia para que le obligasen à cunplir lo que por su libre voluntad, y deuocion abia querido ofrecer. Quiso el Cabildo corresponderle la fineza que azia en tan magnifica limosna, y à onze de Marzo de mil seiscientos y cinquenta y siete izieron Cabildo, presidiendo en èl Don Alonso Ramirez de Arellano, Arcediano de Seuilla; ante el Dotor Don Cristoual Perez Caro, Secretario del Cabildo, izieron decreto: Que aunque su Ilustrisima diga en la escritura, ò escrituras, que se obliga de contado à pagar la dicha cantidad, y ponga clausulas executiuas: no se aya de usar de ellas, sino dexarlo à su comodidad de irlos pagando, sin que para el fuero interior le quede escrupulo de demora. Con esto à que èl por si mesmo se obligò, queriendo azer mas meritoria delante de Dios la accion, y la voluntad con que libremente se abia ofrecido à cunplir: quiso el Cabildo admitirlo quando fuese posible pagarlo. Consideraban los gastos grandisimos en las limosnas que daba, pocas vezes vistas asta aquel tienpo: y para que una cantidad tan grāde, que puede azer falta en la azienda mas gruesa, no la iziese en esta, le dexaron el cunplimiento à la ocasion que fuese su posible, para que el socorro à los pobres, no faltase por acudir à la obra. Despues de auer pasado de esta vida à la eterna el sieruo de Dios, le sucediò en aquella Dignidad el Ilustrisimo Don Fray Pedro de Vrbina, de la Orden de los Menores, y no lo fue en la caridad para ayudar à la obra, pues con tan buen exenplar como el de su antecesor, y con la noticia de los veinte mil ducados con que abia acudido: quiso imitarle en lo mesmo, dando otros veinte mil, y con el socorro de estos dos Prelados, llegò à perfeccion la obra.

Demos fin à este capitulo con un caso gracioso, que fue asimesmo el fin de la obra del Sagrario, en que parece no quiso nuestro Señor, que el Angelico Dotor Sāto Tomàs dexase de tener alli lugar. Y para entender bien el suceso, se à de saber lo que el glorioso Dotor siruiò à la Iglesia Catolica, y à Cristo N. Señor en aquel venerable, y Santisimo Sacramento del Altar, en que debaxo de los accidentes de pan se nos dà su Cuerpo, y de los de vino, su Sangre: y tanbien que à instancias suyas instituyò el Papa Vrbano Quarto la fiesta del Corpus, y el Angel Tomàs conpuso el Oficio que oy se canta en toda la Iglesia Vniuersal, y aun algunos dizen, y no con poco fundamento, que asimesmo conpuso la musica de èl: como mas à la larga ablamos de la Institucion de la fiesta del Corpus en nuestro sexto tomo

de

de el Grande Ijo de Dauid. Auiendo puesto en el Sagrario à los quatro Dotores de la Iglesia, San Gregorio, San Agustin, San Anbrosio, y San Geronimo, echos de talla entera, mas que de el natural, los colocaron à cada uno en correspondencia de el otro en los claros de quatro arcos, que se forman en el cuerpo de la Capilla. Y en la Capilla mayor dexaron en la media naranja una lanterna para que le entrase luz. Acabada la obra pareciò que la Capilla, y el cuerpo del Sagrario estaba con bastante luz, y que ni entraba por la claraboya de la media naranja; antes soplaba por alli el ayre, y seria bien cerrarla, pues no azia falta. En esto se diuidieron en opiniones los Maestros, y asimesmo algunos de los Prebendados, porque unos sentian con unos, y otros cō los otros. Vbo de llegar la noticia al Santo Prelado, y viendo que se disputaba sobre el cerrar la claraboya, y asimesmo, que estaban los quatro Dotores alli. Dixo: Pues auiendose de cerrar, con ninguna cosa puede aquel hueco estàr adornado, que con la imagē del Dotor Angelico Santo Tomàs. Capilla de el Santisimo Sacramento, sin Santo Tomàs, que tanto siruiò à la Iglesia, y à este inefable misterio: parece que està sin una joya de su especial adorno. Gouernaba la fabrica un Religioso, y era el primero que dezia auer de quedar sin luz, y aun porque conocia al Arzobispo inclinado à que se pusiese alli à Santo Tomàs, enpezò à resistirlo con nueuos brios, ò malicia, rebozada con ser conueniencia de la obra. Señor Ilustrisimo dixo: Quita la luz, y queda la Iglesia en tinieblas. Con aquella prudencia admirable que Dios le dotò, le dixo: Mire V. P. que quien es luz de la Iglesia, no la quitarà aora: y en Capilla de el Santisimo Sacramento, el Angel Dotor no estorba, sino adorna; Ni quiso vēcer por su autoridad, ni que el Religioso quedase disgustado, y dixo que se iziese primero la prueba: y se tapase la claraboya con una cosa de cuerpo, que no le entrase luz, y que entonces se veria, si le faltaba à la Capilla mayor, ò era necesario estubiese desenbarazada. Izose la experiencia, y tapando la lanterna, quedò la Iglesia tan clara, y tan alegre como oy se vee. Ya estaba labrada la piedra, y entallada en ella la imagen de el Angelico Dotor Santo Tomàs de Aquino, quinto Dotor de la Iglesia, cō el Santisimo Sacramento en la mano izquierda, y en la derecha la pluma, significando lo que à la Iglesia siruiò en orden à aquel Sacramēto Santisimo. Y viendo que no era estorbo el cerrar el oualo, se diò orden al punto para subir la piedra con la imagen, y colocarla donde està oy ya puesta, estando alli presentes muchos Eclesiasticos, Prebendados de su Cabildo, y Religiosos, y personas de Republica, dixo gozoso. Gracias à Dios! *Lapidem quem reprobauerunt ædificantes, hic factus est in caput Anguli.* Miraronse todos unos à otros, admirados de el texto, que parece que el Sāto Profeta Dauid lo abia echo para esta ocasion, y profetizado para este punto. Y prosiguiò con las mesmas palabras que se siguen, diziendo: *A Domino factum est istud: & est mirabile in oculis nostris.* Muchos entendieron, què su gozo, y sus palabras nacian de espiritu superior: y que el Señor que le diò para luz de la Iglesia, quiso que su imagen, no solo no la quitase alli, sino fuese adorno: y los quatro Santos Dotores,

pare-

parece que mudamente ablaban, que alli faltaba Santo Tomàs, y estubiese mas cerca del Santisimo Sacramento, pues abia seruido con tanto espiritu, y deuocion à aquel Soberano Misterio. Fue en todos los presentes el caso, de admiracion, para el sieruo de Dios de consuelo, para los emulos de confusion, para la Capilla mayor de adorno, para el Santo Dotor de gloria, y alabanza, y para los que lo miraren, de singular reparo.

CAPITVLO VIII.

Feliz gouierno de el sieruo de Dios en Seuilla. Zela el seruicio del Rey, y su Magestad, y sus Consejos le dàn las gracias.

§. I.

PAra obras tan insignes, y otras mayores traxo Dios à Seuilla à su sieruo. Quanto abia en España le parecia poco al Rey para darle. Siendo Obispo de Siguenza, lo era de Iaen el Eminentisimo, y Santo Cardenal Don Baltasar de Moscoso, Sandoual y Roxas, à quien el Rey nuestro señor abia echo merced de la Santa Iglesia de Toledo. Fueron grandes las resistencias en admitirla, y en no dexar à su primera Esposa. Muchos dias gastò en escusarse, suplicando à su Magestad proueyese aquella Iglesia en otro sujeto, porque tenia echo voto de no admitir otra. Vbo consultas grauisimas sobre ello, asi de los onbres doctos de aquella Ciudad, como de la Vniuersidad de Baeza, que le vècieron el escrupulo. Desengaño prodigioso para los que con tanto anhelo pretenden, viendo à nuestros ojos, y sin recurrir à tienpos antiguos, à dos Prelados, y tener à un Rey de España mas cuydados para que acetasen los puestos à que los promouia: que en desenbarazarse de las pretensiones de los anbiciosos. Fue necesario para que el Cardenal admitiese, ponerse en camino el Cõde de Altamira su ermano, desde Madrid à Iaen, y representarle el seruicio que aria à Dios, y gusto à su Magestad. En este tienpo se ofreciò besarle la mano el Duque de Medina-Celi, y otros señores, que ablando en este caso de no querer el Obispo de Iaen venir à Toledo, dixo: Ame replicado dos, ò tres vezes, y estoy determinado de azer al Obispo de Siguenza. Todos los señores que estaban presentes, alabaron mucho al Rey su resolucion, y el Duque su grãde amigo, le escriuiò esta noticia, alegrandose, que por este medio le veria en la Santa Iglesia de Toledo. No quiso Dios priuar à Seuilla de un Arzobispo Santo, ni à Toledo de un Santo Cardenal, y le mouiò el coraçon para admitir la presentacion. Año de mil seiscientos y cinquenta y nueue, por el mes de Iulio, pasando à Madrid el Dotor Don Iuan de Texada y Aldrete, Canonigo de la Santa Iglesia de Seuilla, y asimesmo oy Inquisidor en ella, fue à besar la mano al Santo Cardenal. Preguntòle con mucho cariño por aquella Santa Iglesia, donde abia sido Prebendado, y juntamente por las finezas que el Cabildo abia obrado en la muerte del sieruo de Dios: y ablando de la veneracion en que le tenia, le dixo: Ya se saben las diligencias que ubo para que yo admitiese esta Iglesia. Allabame indigno de ella, y jamàs me juzguè con meritos para tan alta. Quien diò resolucion à mis dudas, fue una carta del Santo Arzobispo Tapia en que me dezia: Conuiene

uiene al seruicio de Dios, q̃ V. Em. admita la Iglesia de Toledo. Y luego admitì. Desta veneracion en q̃ un Cardenal tan ajustado tenia al sieruo de Dios, se conoce el grán credito que las virtudes, letras, y gouierno se tenia grangeado en España con toda suerte de personas.

Luego que ubo dado forma en las limosnas, se ofreciò azer otra de no menor caridad. Padecia aquella Ciudad mucho en los niños Expositos, porque se criaban sin orden, ni cuydado, y las crueles madres, mas que fieras, las arrojaban donde primero allaban, sin retener aquel amor, que aun los brutos tienen à aquellas prendas, que tantos dolores les an costado. Para que se criasen con regalo, y les asistiesen con cuydado, quiso labrarles casa, y con asistencia de Maestros, fue à buscar el sitio aproposito. No lo allò: y enpezò à reformar las Constituciones de una Ermandad antigua, que debia cuydar de esto, que la multitud de Cofrades que tenia, solo seruia de aumentar el descuydo. Reduxo el numero à solos doze, izo Constituciones nueuas, y el oficio de Ermano mayor le tomò en si, y dexò à sus sucesores en la Dignidad. Allò se aproposito la casa que oy tienen, y les conprò un juro de diez mil y tantos reales de renta en cada un año, en primera situacion de millones, con cargo de dar quatro mil reales à las Recogidas: y en caso que faltase el recogimiento, voluiese à los niños Expositos.

Para formar el recogimiento, se apareciò en Seuilla una Beata de Portugal, persona de mucha calidad, pero de juizio mal sentado, y quiso encargarse de este cuydado, dando à la casa el titulo de el Buen Pastor, y acudiò al sieruo de Dios à que les diese forma de viuir, y regla que guardasen las arrepentidas, siendo ella la Prelada. Conociò que no era cosa que conuenia darla este cargo, antes la desvaneciò el intento, y aun la dixo se fuese de Seuilla. Su espiritu poco mortificado, enpezò aora à manifestarse, y la soberbia que se ocultaba con el buen exterior de santidad. Por el mesmo caso que la afectaba, debia llebar cō paciencia, y por si el Arzobispo estaba mal informado, procurar descubrir la verdad con modestia.

Es cosa lastimosa vèr à algunos que se introduzen à virtuosos, encerrando infiernos debaxo de una apariēcia onesta, y de una umildad exterior, con una codicia infernal, que todo lo quieren, con anbre canina, que todo lo comen, y soberbia farisayca, que todo lo presumen: sin tener mas de virtud, que el faltarles ocasiones de mortificarse; y si les tocan el pelo de la ropa, no ay tiro de artilleria, que dispare con mas trueno, arrojando fuego, y balas, que ocultan sus dañados coraçones. Desacreditan la virtud con sus vicios, y los Iuezes, y Tribunales tienen mas que azer con ellos fingiendose buenos, que cō los que claramente conocen por malos. Desde el tienpo que el sieruo de Dios la arrojò de Seuilla, pareciò una vibora pisada. Saliò de alli para Madrid à quexarse al Presidente del Consejo Real de Castilla, echando voz que en la Corte tenia personas que informarian à los superiores de sus buenos procedimientos, y à pesar de el Arzobispo volueria à su deuoto exercicio, de suerte, que jamàs pudiese estorbarla. Supo luego lo que la Beata abia publicado, y escriuiò al Presidente, informandole del caso, y de la pretēsion

con

con que aquella mugeriba. Allò en el Presidente lo mesmo que dexaba en el Arzobispo, con que desistiò de su intento, y en lo de las Recogidas se procurò tomar la mejor forma que se pudo, aplicandoles los quatro mil reales todo el tienpo que durase.

Ya formada la casa de los niños, cuydaba mucho el Santo Prelado de ella. Visitabala muchas vezes, alegrabase de ver los niños, y de que los tratasen las amas con linpieza, y cuydado. Exortabalas mucho a aquella obra tan de piedad, pues en aquella edad tan tierna lo necesitan mas que todos, enpezando à verse en trabajos desde la ora en que nacen. Y tenerlos a sus pechos quien no los à parido, sino quien viene llamada por la codicia del dinero, es ocasion para padecer mucho, si con ellos no ay caridad: y que publiquen en sus sollozos lo que no pueden dezir con palabras. Vna vez de las que vino à esto, le quiso nuestro Señor onrar, estando una de las amas poseida del demonio, disimulado por muchos dias con accidentes de enfermedad en el coraçon. El origen fue auerla cerrado su marido las puertas, y ventanas, y tubo por mejor el darse al demonio, que verse encerrada. La desesperacion con que enpezò à rabiar, la izo llamar à este enemigo, diziendo: No viniera el demonio, y me llebara, para librarme de este onbre? No se izo sordo à venir, pero la misericordia de Dios tenplò à su justicia en que no se la llebase. Enpezò Satanàs à usar aora todos sus disimulos, que suele para azer su oficio, y que no le conozcan. Vnas vezes causa unas melancolias tan descõsoladas, que pretende con ellas no se conozca ser otra cosa, y azer que se desespere la persona à quien afige, retirandola à este tienpo de todo lo que es virtud, y encaminandola à este desastrado fin. Otras vezes con males, y pasiones en el coraçon, y gota coral: y por todos aquellos medios que son naturales, para que asi se conozca menos. En esta conformidad abia padecido esta muger muchos dias, sin que se le pudiese conocer mas que estos accidentes. Solamente tenia de aliuio las noches, quando se acostaba en la cama. Criaba a dos niños, y en viendo tres el demonio se apartaba de ella, por la alusion al inefable Misterio de la Santisima Trinidad. Y al tienpo que se leuantaba por la mañana, y ponia à cada uno en su cuna, enpezaba à padecer el tormento de el enemigo. No puede estàr oculto sin que dè señas de quien es: y el que mira con cuydado, y tiene ciencia, y experiencia, con facilidad le conoce. Al Capellan de el Ospital le abia puesto en confusion, porque asi èl, como las otras amas abian visto algunas cosas en que les parecia ser el demonio quien la atormentaba: y traxo à un Religioso de San Francisco, grande Exorcista, para que la conjurase: y se acabase de conocer, si era asi, como se presumia. Viendo el enemigo que le abian conocido, procurò disimularse, y aunque la exorzizaban, no quiso ablar palabra, ni dar muestras de si, para que se entendiese era el mal quien la perseguia, y no èl, y de modo, que sino la tubierã se despedazara, pues muchas personas no eran bastantes à detenerla. De repente se librò de las manos de los que la tenian, y se fue corriendo por la sala de las cunas, dando un grito, y diziendo: Que viene, que viene. Enpezò à teblar puesta en un rincon, con espanto de los

circunstantes. Quien vendrà dixeron? Y en esto oyeron abia parado à la puerta la carroza en que venia el Santo Prelado, y por presto que salìò el Capellan à recibirle, ya subia por la escalera. Señor, le dixo: perdone V. S. I. no auer salido antes à cunplir con esta obligaciõ: porque è estado asistiendo à una ama, que maltrata mucho la gota coral. A que le respondiò con el rostro risueño. Muy bien ocupado estaba, pues à merecido mas en esa ocupacion, que en esta cortesia, vamos à vèr la enferma. Tal era su caridad, que aun por ser mas pobre, se mostraba mas umano. Llegandose à ella le puso el escapulario sobre la cabeza, y enpezò à tenblar con mas estremos, aziendo orrendos visages. Reparò en ellos, y pidiò una Estola, diziendo: Esta muger està endemoniada. Enpezò sus exorcismos el Religioso, y enmudeciò nueuamente el demonio, asta que apretandole ablò, y le dixo: No ago caso de este que està aqui, y lo tengo de azer de ti? Dixo entonces al Religioso el sieruo de Dios: como yo estoy delante no quiere dar la obediencia à ningun inferior. Enpezò à conjurarle, y le puso precepto de que no atormentase mas à aquella muger. Obedeciò al punto sin causarle mas molestia. Lo segundo que le mandò fue, que subiese à la lengua, y luego se puso en ella. Lo tercero, que respondiese à las preguntas. Vna dellas fue, como se llamaba? Y dixo, que *Tabuz*. Que quien era su enemigo en el infierno? Dixo, que Luzbel, porque era de su propia Gerarquia, y los que eran de ella no querian obedecerle, por ser iguales, y por eso le era aquel tan enemigo. En el Cielo? dixo que San Iuan Bautista. El sieruo de Dios, ò porque no se tubiese por milagro, ò por otro fin, no quiso aora mas que ligarle en el dedo menor del pie izquierdo, mandandole no se mouiese de alli, ni iziese ofensa à la muger: y que al punto que diesen las doze del dia saliese de aquel cuerpo, y diese señal. Aduirtiò al Capellan, y al Religioso, estubiesen con cuydado, porque estos enemigos aunque obedecen en la salida, suelen voluer à atormentar. Dando las doze saliò el demonio, arrojando la muger por la boca un alfiler de plata echo una S. quedando libre de aquel enemigo. Admirandose algunos del tenblor que abia tenido, quãdo llegò à ella el Santo Prelado, desvaneciò la conuersacion, diziendo, que era por el tormento que le causaba auerle puesto sobre la cabeza el Escapulario de nuestro Padre Santo Domingo, que el demonio tanto aborrece. Con esto allò su umildad escape à lo que se podia atribuir à auerle expelido por sus meritos, y oraciones.

§. II.

Zelaba con grande cuydado la onra de Dios, y su seruicio, ni descansaba un instante en todo lo que conduzia à esto. Procurò en Seuilla, y su Diocesis, q̃ los Conuentos de Monjas de su obediencia viuiesen con aquella modestia, y seruicio de Dios à que estàn obligadas, para que su reformacion fuese exenplo à los de otras juridiciones. Para cuydar esto, solia muchas vezes entrarse en una carroza, solo con un criado, y allarse en los tornos, y locutorios, quando menos pensaban, como lo abia echo en Cordoua, Siguenza, y Segouia, con que no abia onbre que llegase à ellos, para cõuersaciones, ni diuertimientos. Ya vimos auerle profetizado en Molina de Ara-

Aragon à dos onbres la muerte desgraciada, sino se apartabā de las amistades torpes en que viuian, y lo mesmo sucediò aora à otro. Era muy calificado, y con los alientos que le daban su calidad, y el dinero, perseueraba en acudir à un Conuento de Religiosas. Llamòle, y le tubo una repreension una vez, y otra: y el fruto que sacaba de ellas era mayor enpeño en su perseuerancia. Dixole el Santo Prelado, que temiese la justicia de Dios, y su castigo, porque de no enmendarse, le sentiria sobre si muy riguroso. Todas estas vozes eran por demàs, porque la razon de estado, que para mayor perdicion à estos les persuade el demonio, le enredaba, y tenia sordo para no oirlas. No se pasaron muchos dias, sin que se cunpliese lo que le abia dicho: pues saliendo de el tal Conuento, un enemigo suyo le disparò una pistola, de que muriò dentro de pocos dias, con que le castigò Dios, y se cunpliò lo que su sieruo le abia preuenido.

Quisiera que el Estado Eclesiastico estubiera con aquella estimacion que se merece, y todos le venerasen como se debe. Y quando èl mesmo siendo Prelado trataba à los Sacerdotes con tanta reuerencia, dandoles silla, y bonete, quando entraban à ablarle, sino es en caso que le llamaba para alguna repreension: queria que iziesen lo mesmo aun los mayores Señores: pues por el mesmo caso que lo son, debe luzir en ellos mas la veneracion à los Ministros de Iesu Cristo, para que à su exenplo la tengan los que no nacieron con sus obligaciones. Sentia mucho que Eclesiasticos siruiesen à Señores seglares; porque dezia, se estraga el Sacerdocio, y asi no puede viuir con decencia. Que estimacion tendrà una reliquia, que no està en un relicario de oro, ò plata? Que estimacion tendrà el Sacerdote, que viue entre Pajes, lacayos, y gente, que solo estima la lisonja, y valimiento de el Señor? Y aun de aqui nace la poca estimacion al Estado Religioso, y Sacerdotal en comun, por darse tantos exēplares en particular, que al que mas los estima obliga à su poca estimacion. Andādo en la visita de aquel Arzobispado, supo que un Señor de los Grandes de España, no daba asiento à los Sacerdotes de su Estado, ni se cubrian en su presencia. Quiso darle à entender lo mal que azia, y como se abia de enmendar, no reduziendo la aduertencia à palabras, porque la resulta de ellas muchas vezes es buena promesa, y mal cunplimiento: sino que la obra fuese repreension muda, y enpezar desde luego à poner remedio. Dispuso, que estando èl ablando con el tal Señor, entrase un Sacerdote qualquiera à ablarle, fingiendo ocasion para ello. La suerte dispuso, que no ubiese otro mas que el Capellan de el tal Señor, de que se alegrò mucho mas. Entrò à ablarle, y le dixo el Santo Prelado, que aze v. merced en pie? Sientese: Que los Sacerdotes, y Ministros de Iesu Cristo an de estàr sienpre con la decencia que se debe. Mandòle cubrir, y entonces le oyò. Diòse el Señor por entendido, y dixo, que de alli adelante ària lo mesmo, con el exenplo que un Prelado, y tan Santo le abia dado para la estimacion, y reuerencia de los Sacerdotes, con que se enmendò, y los tratò, como abia visto en su Arzobispo.

Por lo mesmo que queria que todos

venerasen à los Sacerdotes, cuydaba què en ellos no se viese cosa a los ojos de los onbres repreensible. Como an de estimar à un onbre, quando asimesmo no sé estima? La veneraciõ enpieza de si mesmos: pues el onbre que se estraga en su porte, no puede esperar à precio de ninguno. Sean vuestras acciones, palabras, vestido, y mouimientos, de modo, q̃ no ofenda la vista de quien os mirare, dize San Agustin, sino en todo conformes à la santidad de vuestro estado. Era el Sãtõ Arzobispo la mesma cõpostura, y ẽsã amaba en sus Eclesiasticos. Estando recien llegado à Seuilla, vino à darle el bien venido un Clerigo muy galan, què era Vicario de un lugar del Arzobispado. Quando el Santo Prelado puso en èl los ojos, y le viò muy armado de guantes, las narizes llenas de tabaco, la caxa, y el lenzuelo en la mano; le preguntò quien era, y à quien venia. Dixole su oficio, y que venia à tratar con su Ilustrisima unos negocios tocantes à èl. A q̃ le respondiò: La modestia de los Eclesiasticos à de allarse especialmẽte en los que àzen oficio de superiores, para que la enseñẽ à sus subditos: y de vèr à v.m. infiero como serã los Clerigos de su Vicaria. Vaya allà fuera, linpiese muy bien las narizes del tabaco: la caxa, y el lenzuelo, pongale en el bolsillo, quitese los guantes, y entõces trataremos esos negocios que trae que comunicarme. Con esta correccion saliò del quarto, izo lo q̃ le abia mandado, y le dixo: Aora si que v.m. està menos repreensible. Oyò con mucho agrado la consulta, y le despachò enseñado, y gustoso.

Vn Religioso muy llano vino de la Villa de Ayamonte à pedirle unas Misas para su Conuento, y de camino quiso verle por estar recien llegado à Seuilla, y el Religioso no auerle conocido antes. Entrò el recado, y diòle Audiencia, y le preguntò: que manda V.P. por acà? Señor, le dixo, è venido por unas Misas, y à vèr à V.S.I. y con mucha llaneza, añadiò diziendo, y como dize el refran: por atun, y à vèr al Duque. Oyẽdo tal estilo de ablar aun se mesurò mucho mas de lo que ordinariamente lo estaba, y le dixo: Ni las Misas es atun, ni yo soy el Duque. Las cosas tan sagradas no se an de tratar con frases tan profanas. Que exenplo darà V.P. à sus Religiosos, y que estilos de ablar se usaràn en su Comunidad, quando à mi me abla V.P. de ese modo? No supo el pobre Religioso, què le abia sucedido, y arrepentido de su llaneza, y desaogo, no quisiera auer venido à Seuilla, ni aun salido de su Conuento. Dixole, que fuese à la Coleturia, para que le despachasen, y se diese lo què pedia, enbiòle con dineros, y con repreension, esta para las costunbres, y aquellos para su necesidad, con que de alli adelante supò el estilo con que abia de voluer à ablarle.

Las ocasiones de aquella tierra con el comercio de las Indias, juntandose con algunos naturales poco reformados, les azian produzir efectos tan indecentes à su estado, como perniciosos al seruicio de el Rey, y en menoscabo de su Real azienda. Su Magestad que conocia al sieruo de Dios, y su virtud, sabia muy bien, què con su persona tendrian freno los què obraban mal, y que su exenplo aria à sus Ministros obrasen con la rectitud, què su Catolico pecho deseaba. Y por carta de treinta de Abril de seiscientos y cinquenta y quatro

tro le escriuio, mandandole le diese auiso de los desordenes que ubiese en su Arzobispado, que necesitasen de su Real mano para la reformacion. Y asimesmo, si sus Ministros de qualquiera condicion, y calidad obrabã, segun ley, y razon, y que este auiso fuese cada mes. Quando su cuydado era que todos viuiesen con la virtud, y santidad, que su oficio requiere, y de cosas minimas azia tanto caso, mucho mas era de las mayores. Por Primauera de este mesmo año saliò à la visita de algunos lugares, que fueron Carmona, Marchena, Paradas, Arahal, Vtrera, Lebrija, Xerez, San-Lucar, Puerto de Santa Maria, y otros. En esta salida no izo visita en forma, sino solo Confirmaciones, conocimiento de sujetos, y reformacion de cosas que lo pedian. No caminò aora en la visita de estos, como en las del Obispado de Segouia, y Siguenza, pues aumentandose cada dia mas su penitente espiritu, y rigor, ni con los años mudò de estilo, ni remitiò cosa alguna de su austeridad. Leccion, y aduertencia fue del Eminentisimo señor Cardenal Don Fr. Domingo Pimentel. Pues auiendole echo Arzobispo de Seuilla, y sucediendole el sieruo de Dios en el Obispado de Cordoua, le escriuiò à Siguenza, diziẽdole, que mudase de traje, pues venia à tierra mas distinta, que distante, pues la umildad que era de exẽplo en Castilla, seria de poca estimacion en Andalucia, donde era menester portarse conforme al natural de la Prouincia. Ay Naciones tan ostentosas en si, que es desprecio en ellos, lo que es mortificaciõ, y poca magestad en el vestido. Los Reynos de la China, y sus naturales, enpiezan la estimacion de unos à otros por el modo de portarse, y en la ostentacion en el vestido. No obra con ellos la umildad en esta parte, ni ay medio para reduzirlos: à que el abito grosero, y el andar apie, y otras exterioridades de mortificacion, que usan los Ministros del Euãgelio, no sean desestimacion: de forma, que muchas vezes para q̃ den gratos oydos à la predicacion, à sido forzoso ajustarse al porte, y magestad con que ellos viuen. Como la Sierramorena diuide las Prouincias, distingue los naturales, y muchas vezes no conuiene à los Andaluces lo q̃ se usa en las Prouincias de la Mancha, Rioja, Estremadura, Castilla la Vieja, y otras, ni à estos les ajusta lo que se usa en Andalucia. Pasion es esta de todos los onbres, estimar à su naturaleza, y despreciar al forastero: y vencer estos umores, es casi milagro. Por eso fue nesario usar aora de la carroza: y porque sus años, y penitencias iban aziendo terrible bateria en su salud. Pero en quanto al modo de visitar, menos en el no ir apie, fue el mesmo que en Castilla, con aquel rigor, exenplo, desinterès, y rectitud, que sienpre abia usado. Como en Diocesis tan grande allò de todo: y entre muchos Eclesiasticos muy reformados, y exenplares, allò tanbiẽ cuebas de Leones, Tigres, y fieras. Algunos Clerigos, que sus casas eran carnecerias publicas, y pescaderias: Otros publicamẽte mercaderes, asi en la plata de Indias, como en todos los generos vendibles, y comestibles, cõ escandalo de las Republicas, manifiesta ruina de la azienda Real, destrucciõ de la santidad, y perfeccion de su estado, y el Sacerdocio q̃ abia de ser en ellos freno para viuir con mas rectitud, y exenplo, era muralla con q̃ se defendian de los Ministros para obrar,

 sin

sin ley, y sin Rey. Enpezò à seutarles là ma no con tal rigor, que los golpes de estos, no solo fueron castigo de sus procedimiētos, sino terror, y asonbro para los demas. Respiraron aora los Ministros, viendo que abia venido à aquella Diocesis un Prelado, que à azotes sabia castigar à los que profañaban el Tenplo: y de casa de oracion le abian conuertido en cueua de ladrones. Llegaron à Madrid los ecos, y el Rey nuestro señor se diò por seruido, por lo que redūdaba en el bien de su Corona. Don Iuan de Gongora, Presidente del Consejo de Azienda, por carta de doze de Mayo de mil seiscientos y cinquenta y quatro, le dà las gracias en nonbre de su Magestad, asi por las aueriguaciones de los fraudes de la Real Azienda, como por el castigo de los Eclesiasticos, que incurrieron en estos delitos. Allò à otros, que resellaban moneda, à otro que fabricaba papel sellado, restituyò à su Magestad las Salinas de Moron, que le tenia usurpadas, y no lo abian podido conseguir Ministros Reales. Prendiòlos, aueriguò los delitos, à uno echò à galeras por diez años, à otro por quatro, y à otros à presidios. No pudo su conpasiuo coraçon sufrir el dolor de la execucion de la sentencia, y aquel dia se saliò de Seuilla. Voluiò à escriuirle D. Iuan de Gongora por carta de diez y siete de Nouienbre de cinquenta y quatro, diziendole, que su Magestad mandò al Consejo de Camara le escriuiese, dandole las gracias de lo que zelaba su Real seruicio, y azienda, castigando à los Eclesiasticos. Izolo el Consejo por carta de veinte y quatro del mesmo mes de Nouienbre con palabras de grande estimacion, y dandole los agradecimientos, y que en su nonbre los diese al Dotor Don Diego de Castrillo su Prouisor. El mesmo dia le escriuiò, y en la mesma conformidad Don Diego de Riaño y Ganboa, Presidente de el Consejo Real de Castilla. Tenblò la tierra viendo el valor, y espiritu de el Santo Arzobispo: y que quanto era de afable, y benigno con quien lo merecia, era tanbien riguroso en castigar, quando abia demeritos, y pecados, que pedian satisfacion à la justicia.

§. III.

La fuerza de sus razones era tal, que aconpañada de la santidad de su vida azia efectos marauillosos. Muchos onbres ay que tienen persuasiua en las palabras. Atiendelas el Pueblo por curiosas, y bien dichas, quedanse en los oydos, y no pasan al coraçon, si veen que alli solamente abla la obligacion del oficio. Ay otros que ablan mudamente; ablan con las obras: y sin pronunciar palabra, cada exenplo suyo es un grito, cada accion es una centella de fuego que penetra los coraçones, abrasa, y consume los vicios. Conocian todos en el Santo Prelado, no solo la santidad de su vida, sino sus palabras, con tal eficacia, como su zelo, con tal espiritu como su virtud, con tal deseo de la enmienda, como el que en si tenia de seruir à Dios, y que todos le amasen, y siruiesen. Aora se mostrò en dos ocasiones bien singulares, ganando para Dios dos almas, y encaminandolas à su santo seruicio.

Dieronle auiso de que en un lugar de el Arzobispado abia un Clerigo escandaloso, onbre de mas de sesenta años, con la amiga dentro de casa, y

en ella algunos ijos. Procuraba con todas ſus fuerzas, que eſtos delitos, aunq̃ fueſen publicos en el lugar, no lo fueſen en la Audiencia: porque defectos de los Sacerdotes no andubieſen en notoriedad de Miniſtros. Si acaſo era neceſario azer diligencias en algun negocio de eſtos, iban Notarios Sacerdotes, para que las obligaciones à ſu propio eſtado miraſen aquella cauſa con el recato que es meneſter à viſta de ſeglares, que tienen por eſpecial riſa, y eſcarnio, qualquiera falta que notan en el Ecleſiaſtico; y con razon, por la ſantidad, y exenplo con que deben viuir. Enbiòle à llamar: vino, y pueſto en ſu preſencia, le dixo: Señor, yo ſoy el Cura de tal lugar, nonbrandole. Anme dicho, que me à mandado llamar V. S. Iluſtriſima, y vengo à vèr que me manda. En eſta ocaſion eſtaba con el Santo Prelado el Preſentado Fray Antonio Lamadrid ſu Confeſor, à quien le dixo ſalieſe fuera, y le dexaſe ſolo. Allàdoſe aſi, ſe voluiò al Clerigo, y le dixo: Y porque le è llamado? No lo ſabe? No ſabe que eſtà metido en un pecado mortal? Vn Sacerdote, y con ijos, y dentro de ſu caſa la amiga, con el deſcaro que ſi fuera un Moro, ò un Gentil? El ſeglar mas perdido pudiera azer mas? Como ſe llega à dezir Miſa? Que Miſa an de oir ſuya los que veen à ſus ijos rodeados de el Altar, y ſienpre con ſu perſona? Vayaſe, vayaſe de mi preſencia. La Ciudad le doy por carcel entretanto que diſpongo otra coſa de ſu perſona: y vengame à vèr todos los dias. Todo eſte tienpo abia eſtado el Clerigo de rodillas, y ſe leuantò bañado en lagrimas. Viendoſe fuera del quarto, enpezò à llorar tan amargamẽte, que el Confeſor que le viò tubo grãdiſima laſtima de verle. Entrò dentro, y le dixo: Señor, què le à dicho V. S. à eſte onbre, que va llorando, de ſuerte, que dà conpaſion à quien le encuentra por eſas ſalas? Era de mas de ſeſenta años, y aquella afliccion en un onbre de ſu edad cauſaba otra tanta à quien le via. Doliòſe ſu conpaſiuo coraçon de aquel deſconſuelo, y le enbiò à llamar al inſtante. Turbòſe de nueuo el Clerigo, y dixo: Que me querrà el ſeñor Arzobiſpo? Para què me buelue aora à llamar? Llegò tenblando, viò ſus lagrimas, y conociò ſu deſconſuelo: y enpezò el Santo Prelado aſimeſmo à deſconſolarſe, y llorar tan tiernamente como el Clerigo. Era coſa laſtimoſa vèr al uno, y al otro: Serenòſe un poco, y le dixo: Ijo mio, ſi eſas lagrimas ſon por auer ofendido à Dios, Dios le abrà perdonado. Como Iuez le è repreendido, y como Padre llego aora à abrazarle. Enmiendeſe, como yo lo eſpero. Saliò el onbre tàn mudado, que luego al punto fue à ſu caſa, y echò de ella à la amiga: y teniendo preſentes en ſus oydos las palabras de ſu Arzobiſpo, viuiò con grande exenplo de alli adelante: reformandoſe eſte por el meſmo medio que el otro de el Obiſpado de Siguenza, ganando para Dios eſta alma con la ſuauidad, y amor de Padre, que ſupo al otro, que eſtaba en el meſmo pecado.

No mucho deſpues conſiguiò con otra exortacion reduzir à un Religioſo Deſcalzo, que muchos años antes traia pleyto cõ ſu Orden, para dexar el Abito, y viuir Clerigo, alegando nulidad en ſu profeſion. Vino de Roma, traxo deſpachos en ſu fauor, y los Procuradores

contrarios alegaron ser falsos; y sobre esso, su Religion que lo fomentaba para perseguirle por todas vias, recurrio al Nuncio. Supolo el Santo Arzobispo, y le escriuiò, anparando al Religioso solamente en ser juridicos los despachos, y procedimientos de la causa que alegaban subrrepticia, y en lo demas dexandole en su fuerza. Assi declarò el Nuncio en fauor del Religioso: pero sus enemigos, que tubieron por aqui mal despacho, y no lograron el que pretendian, informaron al Presidente del Cõsejo Real, y subierõ modo para que por su mandado le pusiesen en una carcel. Año y medio estubo en ella con arta paciencia, asta que conocida la verdad, y siniestro informe de la parte cõtraria, le mandaron poner en libertad, y que siguiera su justicia. Vino à ver al sieruo de Dios, y pedirle declarase por su sentencia difinitiua no ser Religioso. Diole mucha lastima al verle; y que aunque en justicia tubiese razon, podia ser en conciencia no tenerla. Tubole una platica llena de consejos saludables, diziẽdole, que quizà podria auer sido diligẽcia del demonio facilitarle los despachos, para despojarle del Abito, y llamamientos de Dios todos los estorbos que abia tenido; y la prisiõ, mas misericordia suya, que malicia de sus contrarios. Que ya su Religion tenia entendido ser sus despachos buenos, juridicos, y bastantes, para dexar el Abito: y que no dexandole, daba à entender, que abia litigado por su justicia; pero què aora se voluia à la Religion, como quiẽ tenia deseo de seruir à Dios en ella. Que se dexase de esse intento, què no sabia, si à la ora de la muerte le pesaria de auerlo conseguido: y que en todo caso, lo seguro era no dexarle. Tantas, y tales cosas le dixo, que despues de tantos viages, como le abia costado el intento, tanto dinero como abia gastado, pesadunbres, y molestia q̃ abia sufrido: mudado en otro onbre rasgò los papeles en su presencia, y dexò el intento. Voluiòse à su Religion con notable exenplo de todos, reconociendo auerle quietado nuestro Señor en aquella tormenta por los consejos de el Santo Arzobispo.

CAPITVLO IX.

Aze diligencias para renunciar el Arzobispado, y no lo consigue. Buelue à insistir se quiten las Comedias, y procura en sus subditos el seruicio de Dios.

§. I.

ASTA en la muerte huyò Cristo Señor nuestro la cabeza de la corona pues la inclinò, quitandola del titulo de Rey, como contenpla nuestra deuocion, y auiendo querido morir en la umildad de la Cruz, no queria aora el titulo de Reyno, pues en vida abia huido el dominio que le ofrecian. Tenia el sieruo de Dios continua pesadunbre con la Mitra, aunque sienpre abia procurado eximirse de ella, aora fueron mayores sus diligencias, quanto mas crecia en años, y en puestos; y el de una Iglesia tã grande, y de tãta autoridad, q̃ es consuelo à muchos, para su umilde coraçõ era otro tanto enbaraço, y deseo del retiro. La obediencia al Rey le abia echo admitirla, y el descanso de la propia conciẽcia le estimulaba à renunciarla. Costabale la consideracion de la prision en que estaba suspiros muy de el coraçon, como le cuesta al que a errojado en una carcel con grillos, y cadenas llora por su

su libertad, sin saber quando la conseguirà: pero esforzaba su dolor con la esperanza de que el Sumo Pontifice Inocencio su grande amigo le consolaria en esta, ya que el Rey no quisiese. Desde la ora que le presentò el Rey para el Obispado Coronense en la Italia, parece que fue enpeño en aquel gran Monarca el onrarle, y en el sieruo de Dios el resistirse. No pudo aì lo de Segouia, procurò eximirse de lo de Siguenza, no admitiò lo de Santiago, huyò el cuerpo de lo de Valencia, ya pensaba el Rey sublimarle à Toledo, obligòle à admitir lo de Cordoua, y por postre con disgusto suyo, como en todo, le aze venir à Seuilla. Como buscan los puestos à los meritos, y los onbres desengañados como huyen, y se apartan de ellos. Aora le escriue al Reuerendisimo Padre Maestro Fray Iuan Martinez Confesor de su Magestad, rogandole interceda con el Rey, y dize en esta forma.

Rmo. P. M. Confesor de su Magestad.

Auiendo llegado al Puerto de Santa Maria à recebir el Palio, que venia cometido al señor Obispo de Cadiz, entrè en Seuilla à siete de este, donde V. Reuerendisima me podrà ordenar lo que fuere seruido. Y aunque esto es el principal intento de esta carta, no puedo dexar de acordar à V. Reuerendisima, que à doze años que cuydo de almas agenas, y siendo la mia la que Dios me encarga primero; e menester el poco tienpo que me resta, para azer à solas la quenta, y enmēdar los muchos yerros de tan larga vida, y ministerio dificultoso, y peligroso. Suplico à V. Reuerēdisima me ayude à dexar esta carga, sin tratar de pension, ò otra renta, ò enbarazo, que pueda dificultar este intento, que no deseo mas que una pobre celda. A me parecido preuenir à V. Reuerendisima antes de proponerlo à su Magestad, porque sienpre serà forçoso que pasen por su mano estas materias, y con mas especial razō las que à mi tocaren. Creo no tendrà V. Reuerendisima por mudanza, ò variedad este intento, pues sabe sienpre è deseado este retiro, y en la carga que aora tengo con mas razon, pues para mi es inconportable. Si V. Reuerendisima me quiere bien, sirvase de tomar esto con todo calor, pues no puedo tener negocio que mas me inporte. Con mucho cuydado me à tenido el accidente de la Reyna nuestra señora, y escriuo al Rey nuestro señor en esto, en pliego del señor Don Luis de Aro. Guarde Dios à V. Reuerendisima como deseo, Seuilla veinte y quatro de Febrero de 1652.

B. L. M. à V. Reuerendisima.

Fr. P. Arzobispo de Seuilla.

Recibiò el Reuerendisimo Padre Confesor su carta, y vuelve à instarle se sirua de tomar la mano en ayudarle à este negocio, en que se sentia con tanto desconsuelo. Proponele las angustias de su espiritu con que se allaba, y la tristeza que tendria en morir Obispo, temiēdo el juizio de Dios rigurosisimo à los Prelados, y repite la instancia en esta forma.

Re-

Rmo. Padre Maestro.

Recibo la de V. Reuerendisima de ocho del presente, en cuyo principio se dà por seruido, que le aya dado quenta de mi llegada, como debo no faltar a la obligacion que à V. Reuerendisima tengo, sin poder dexar de reconocerla sienpre, y manifestarla quando se ofreciere ocasion. Y no es la menos inportante para mi, la que è començado à participar à V. Reuerendisima del descargarme del graue peso de tantas almas, y tratar de la mia, viendo las pocas medras en ella, y en la boca de Cristo aquella tan formidable sentencia: *Quid prodest homini*, &c. y en la del Espiritu Santo: *Durissimum iudicium fiet ijs qui præsunt*. Y San Bernardo en los libros de Consideratione carga tanto la mano al Pontifice sobre este negocio, que aunque no es inposible juntar el cuydado de almas agenas con el de la propria; en gouierno tan dilatado, es dificultoso, y peligroso. Suponiendo que el retiro no à de ser para total ocio: pues ay otros enpleos de nuestro instituto, que pueden ser utiles a las almas, y menos peligrosos à la propria.

El no auer tratado, ò intentado esto antes de venir à Seuilla, me mouiò el continuo, y grauisimo aprieto de mis ouejas en el Obispado de Cordoua, desde el instante que entrè en èl, asta que sali, viendome con peste, anbres, motines de guerra, sin poder respirar un punto. Y fuera indicio de gran flaqueza, y escandalo volver las espaldas a tan urgentes necesidades. Pudiera no aceptar este Obispado, confiesolo asi. Ize todo lo que pude, mas fuy tan fuertemente por mano poderosa apretado, que no pude sin nota de pertinacia recusar finalmente, y con efecto esta Iglesia. Y auiendola aceptado en carta escrita à la Real mano: no era posible retroceder antes de poner en execucion esta obediencia ofrecida, y debida a su Magestad, y al especial fauor, y modo cō que me lo mandò. Pues aora señor mio, que me allo sin ocasiones de parte de las ouejas, que pueda presumirse que las dexo por defectos suyos, ò flaqueza mia reprobable: si solo por retirarme a azer la quenta de tan larga vida, y negocios que an estado por la mia, y escusar mayor carga: me pareciò era ocasion mas oportuna para tratar desto, considerādo tanbien, q̃ no se podia poner luego en execucion, pues seria necesario pasar algun tienpo en la disposicion, y resolucion deste negocio: con que parece se ocurria al reparo de dexar las ouejas, antes de auerlas conocido. Las causas que al intento se abran de proponer à su Santidad, creo que se podràn ajustar, venciendo la dificultad con su Magestad, y el dictamen de V. Reuerendisima, à quien suplico no se graue en la prolixidad de estos discursos, nacidos de el deseo de acertar con mas seguridad, à salir à buen puerto, quando me veo tan en los fines de esta larga nauegacion, con que se auentura no me nos que la vida eterna: Que como es negocio tan graue, y que no se sentencia mas de una vez, no es facil moderar el temor. Lo que puede obrar el consejo de V. Reuerendisima, es suspender por aora la instancia: y esperar que V. Reuerendisima con vista de este papel considere mas este negocio tan graue. Y puede V. Reuerendisima estar cierto, que en causa propria me ayuda muy poco el auer tenido Catedras, y en todas deseo ser enseñado, y muy en especial de V. Reuerendisima,

à quien

à quien sienpre è tenido muy particular respeto, estimacion, y amistad; sin que la aya podido entibiar la ausencia, ò falta de comunicacion que ay de mi parte, solo por atencion à no enbarazar à V. Reuerendisima, quando no puedo seruir como deseo: pero no me è olvidado de desearlo, y de azer encomendar à Dios à V. Reuerendisima, y creo aze por mi lo mesmo V. Reuerendisima en sus santas oraciones. Nuestro Senor guarde à V. Reuerendisima, &c. Seuilla treze de Marzo de 1653.

R^mo. P. Maestro.

Muy afecto seruidor de V. R^ma.

Q. S. M. B.

Fr. Pedro Arzobispo de Seuilla.

El informe de que aze relacion en esta carta que enbiò al Padre Confesor alegando razones para renunciar la Mitra, no emos podido allarle. Aqui insinua algun especialisimo fauor de parte de el Rey nuestro señor para obligarle à acetar, en aquellas palabras: *y al especial fauor, y modo con que me lo mandò.* La carta, asta el sobreescrito era toda de letra de su Real mano. Tãpoco la emos podido allar; en tantos viajes como à Alcalà, à Segouia, à Salamanca, à Cordoua, y Seuilla emos echo para este fin. Tres años estubo el Santo Prelado con este desconsuelo: y quando su discurso le facilitaba el verse retirado à su Conuento, se prometia el aliuio; siguiendo el peso de la comunidad. Y la de Salamanca es tal, que rinde las fuerzas de Gigantes, en la clausura, silencio, oracion, coro, ayunos, y demàs austeridades de Orden. Quisiera verse sin la seda de Arzobispo, pues la lana interior, y exterior que abia profesado, en cosa alguna la mudò asta la muerte. Con ella naciò à la Religion, y con ella muriò en el Pontificado. La resistencia que el Rey nuestro señor azia à su deseo, como sus instancias eran grandes para retirarse à su celda. Quando por el Rey no pudo conseguir cosa alguna, le escriuiò à su grande amigo, y deuotisimo Padre el Papa Inocencio X. para que le concediese esta merced, y luego renunciaria en manos de su Magestad. Y para que creciese el desconsuelo, y en este el merecimiento, durase en el oficio, y con su persona tubiese la Iglesia de Seuilla, y sus fieles tal Padre, y Pastor: dispuso Dios que estubiesen cerradas las dos puertas por donde pretendia escapar, que eran el Rey, y el Papa; pues estos què abian de concederle la gracia, eran los que mas repugnancia azian. Representò al Papa sus angustias, y desconsuelos: pidiolè con toda umildad le admitiese la renunciacion. Pusole el exenplo en San Alberto Magno, y el venerable D. Fr. Bartolome de los Martires, que este desde el Arzobispado de Braga en Portugal, y aquel desde el Arzobispado de Ratisbona en Alemania se retiraron à sus Monasterios, para atender al ajuste de sus conciencias, que sentian grauadas con el peso de tantas almas.

La suplica de el Arzobispo à su Santidad, y sus instancias eran nueuos lazos con que se ataba mas fuertemente: y el conocimiento que tenia de su santa

ta vida, era el mayor inpedimento para que le concediese lo que deseaba. Todos los mayores Eroes de la Iglesia an seguido estos pasos, y desde el Sumo Pontificado, asta el Obispado de menos feligreses à auido muchos, que sino lo an conseguido, lo an procurado. La conciencia delicada de los varones ajustados, en que no consienten culpas, el seruicio de Dios à que aspiran, el ver que ay pecados, que muchas vezes no pueden corregir, y corregidos no pueden enmendar: y si acaso su descuydo las fomenta: por eso tienblan de entrar en las Dignidades; y si les obligan à admitirlas, trabajan por dexarlas. Y aun por eso mesmo los Sumos Pontifices, y los Reyes buscan tales Obispos, que busquen primero la causa de Dios, que la suya propria. Onbres que viuan sienpre con el testimonio de la buena conciencia, à vista de Angeles, y onbres, q̃ si ay ofensas de Dios se opõgan à ellas, que no tengan descuydo en la vigilancia, y zelo, y que con sus palabras, y obras peguen fuego à los vicios, y maldades: y que como buenos Administradores de la azienda que Dios à puesto en sus manos la gouiernen para utilidad de los pobres de quien an de ser padres, y se oluiden de su pariẽtes, sin pretender en ellos à costa de la Iglesia, mas altura de aquella en que Dios les à puesto: y asi traten à sus Iglesias como Esposos, y no como tiranos. El conocimiento de que el Santo Arzobispo cunplia con estas obligaciones, le izo al Sumo Pontifice tomar la pluma, y escriuirle, consolandole como Padre en sus congojas, y animandole à llebar con esfuerço la carga que Dios abia puesto sobre sus onbros. Izole muchos fauores por su carta de quatro de Abril de mil seiscientos, y cinquenta y seis, y entre „ otras palabras, le dize: Si los onbres „ de que tanto conocimiento, y noticia „ tenemos, como en los años que estu- „ bimos en España experimentamos, se „ retiran: à quien emos de encargar la „ Iglesia? Santo Domingo no fundò su „ Religion para si, sino para ayudar à la „ Iglesia con sus ijos tan insignes en „ santidad, y letras que la an ayudado. *Attendite ad petram, de qua scisti estis: attendite ad Abraham patrem vestrũ.* Con estas palabras, y exenplos le consolò el Sumo Pontifice, onrandole en ellas como se vee, y muestra el gran concepto que tubo de su persona viendole en Madrid, y las relaciones que estando en Roma llegaron à sus oidos: pero no quiso que dexase la Iglesia, para que el socorro de los pobres, el seruicio à Dios nuestro Señor, y prouecho de el pueblo Cristiano le antepusiese à su quietud propria.

§. II.

Como verdadero Pastor sentia qualquiera cosa de inquietud, y turbacion que abia entre los fieles: y si tocaba en el estado Eclesiastico: como èl le amaba, y zelaba tanto, tanto mas sentia lo que estorbaba à esta paz, y veneracion. Amaba el glorioso San Pio V. muy de corazon à la Religion de la Conpañia de Iesus, como mas largamente escriuimos en su vida, que el año pasado de 1673. se inprimiò en Madrid. Y auiendo algunos noueleros en la Corte Romana echado voz de que queria mudar les el Abito, y instituto, andubo tan valida, que no se ablaba de otra cosa. Los que ablaban con mas certeza, no la tenian: y sus emulos abian dado tal fuerç

za à una cosa sin fundamento, como si la ubieran oìdo de boca del Papa. Resolviòse el Cardenal Pacheco a preguntarselo, y oyendo el Santo que tal se dezia, respondiò: No permita Dios, que cometamos tan graue pecado. Alabò mucho su Santo instituto, y le izo muchos fauores à toda la Religion en comũ, como à los particulares, asi en Roma, como por todas las partes de el orbe. Asimesmo el sieruo de Dios los estimaba, y queria de todo corazon. Andaba por aquellos dias suelto el demonio publicando libelos, y echando à volar papeles escritos, y impresos contra esta sagrada Religion. Los golpes eran recios, y en su corazon sentia el dolor de ellos. Enbiaronle un pliego grande por la estafeta, y antes de abrirle conociò eran papeles escritos con esta tinta. El que los enbiò errò el golpe: y si todos quantos esparciò fueran à parar à manos de el sieruo de Dios, ò a quien iziera lo mismo, no volaran tanto echos remedo de las sucias Arpias que fingiò la antiguedad, que con su buelo inficionaban el ayre. Estaban algunos de la familia presentes, que oyeron las palabras, como lo abia presumido, y quitando la cubierta, allò un libro, y otros papeles inpresos infamatorios de esta Sãta Religion. Al pũto que los mirò, allò ser como lo abia imaginado. Encendido el rostro de verguenza, como si le ubiera sucedido alguna cosa de grauisima confusion, dixo à un paje: Toma estos papeles, yo tanbien soy Inquisidor para castigar estos atreuimientos, y escandalos. Quemalos, que no merecen otra cosa. Mandò traer lunbre à su presencia, y sin dar lugar à que ninguno los leyese, no se apartò de delante asta que el fuego los ubo consumido. Con esto mostrò su enojo contra el autor, la estimacion grande del estado Eclesiastico, y su dolor de que no estubiese en todos con la veneracion que se debe; y mucho mas quando de estas acciones se siguen ruidos escandalosos; que solo siruen de condenarle los que los mueuen, y por el mesmo caso premia Dios la paciencia de aquellos à quien persiguen.

Era enemigo mortal de murmuraciones, y como jamàs se oìan en su boca, no las permitia en su presencia. Cortabalas para que no prosiguiesen: y si la persona que las enpezaba era de autoridad, con mas valor se oponia à corregirle, para que fuese escarmiento à los demas. Celebrase en los Escritores unos versos, que el glorioso Obispo, y Dotor de la Iglesia San Agustin tenia escritos en el quarto donde comia, que dizen asi:

Quisquis amat dictis absentum rodere vitam.
Hanc mensam vetitam nouerit esse sibi.

Que quieren dezir: Qualquiera que se deleytare en roer, y murmurar la vida de los ausentes, tenga entendido, que esta mesa no es para el, y que jamàs se à de sentar en ella. Puso en practica esto el sieruo de Dios en ocasion que abia celebrado de Pontifical, y tubo conbidados à su mesa à muchos señores, dos Grãdes de España, tres Titulos, y mas de ocho Prebendados de su Iglesia. Vn señor de titulo enpezò à ablar de un ausente no conforme à las obligaciones de su sangre, y una murmuracion poco decente à concurso tan calificado. Al oìr las primeras palabras, se diò por entendido el Santo Prelado, y con mucha seueridad le dixo: V. S. entienda, que en

mi mesa, no se muerde à la onra de nadie. El tal señor no ablò mas palabra: quedaronse todos admirados de su valor, y rectitud, y venerandole de alli adelante mucho mas. Por eso la gente de su familia miraban primero las palabras que abian de ablar en su presencia: pero aun los forasteros sabian que el Arzobispo no consentia truhanes, murmuraciones, ni lisonjas.

Pretendieron unas personas azerle un agasajo, y allaron sequedad en el quando pensaron el agradecimiento. La veneracion en que todos le tenian, era tanta, que muchas vezes le dixeron los de su familia, que el pueblo queria verle: que se permitiese a sus ojos. Crece la estimacion de los onbres, y mas en los Principes con el retiro: pero muchas vezes llega este à causar en el vasallo efectos de desconsuelo, que quisieran ver, à quien veneran, y conocer à quien obedecen. Por esto muchas vezes dexaba la carroza, y iba à pie, y por dar con esto el consuelo à los pobres que llegaban à besarle la mano, y los abitos como à Santo. Esta deuocion obrò en muchos el deseo de tener un retrato suyo: y la inposibilidad les azia buscar trazas, y ocasiones: porque segun su umildad ninguno se atreuia à pedirle se dexase retratar como muchos Principes usan, y varones grandes, sin escrupulo alguno en la conciencia. Vna muger que tenia destreza en pintar buscò la ocasion: y en un dia que abia sermon en la Catedral, llebò todo lo necesario, y se puso junto à la reja del coro, en parte donde pudo azer el retrato, que le sacò muy parecido. Copiòle en un lienzo mayor, y se le lleuaron para que le viese, diziendo el modo con que se abia echo. Al punto que le viò, le volviò las espaldas, y dixo à su Confesor: Vaya V.P. y saque ese lienzo al instante: y à esa muger, ya que se ocupò en cosa, q̃ juzgò le abia de valer dinero, no se le defraude su esperanza. Denla quatrocientos reales. Muchos exenplares tenian los de su familia de su umildad: aora quedaron con admiracion: pues aun en onbres muy virtuosos se vè, que mayores demonstraciones de deuocion no las an estrañado, reduciendolas à la veneracion de el pueblo para con los Ministros de Dios. Aunque el Presentado Fray Antonio Lamadrid quiso executar lo que el Santo Prelado abia mandado, entrò la deuocion de Don Diego de Esquiuel, del Abito de Santiago, su Caualleriżo, y de Don Raymundo su Mayordomo, y de Don Francisco, del Abito de Calatraua, todos ermanos, y le guardaron, como à retrato de un Prelado Santo: y asimismo le conseruan oy, y le veneran, cuya copia desde la Ciudad de Vitoria me remitiò a Madrid Don Raymundo.

§. III.

Neque Hercules contra duos, dixo un Profano, pareciendole que dos enemigos aunque flacos por postre an de rendir al mas valiente, si pelea solo. Cõsumiase el Santo Prelado con la relaxacion de España en las comedias, aplaudida de los ociosos, y viciosos, y permitida de los Superiores con nonbre de entretenimiento de la Republica. En el sentir de que totalmente se quitasen, era solo: y muchos los que solicitaban volviesen à las tablas, y por postre lo consiguieron.

No puso Dios obligacion à los Profetas, à que con sus gritos, consejos, y

sermones apartasen al pueblo de sus pecados; à su cargo puso el Señor el cuydado de amonestarles, y à los pecadores la obligaciō de aprouecharse de sus auisos. Bien claro abla el Señor en el capitulo 7. de Geremias, diziendo, que à todas oras del dia abia enbiado sus Profetas à Gerusalen, y à su pueblo para que le predicaran. Y la enmienda que de oìrlos abian sacado, era, ni darles oìdos, ni atencion, sino endurecer su ceruiz, y obrar en sus maldades con mas desaogo, y peores abominaciones que sus padres, y abuelos. Y al mesmo Profeta, à quien el Señor le auisa que an echo esto con los antecesores, le dize: *Et loqueris ad eos omnia verba hæc, & non audient te: & vocabis eos, & non respondebunt tibi.* Tu les ablaràs todas estas palabras que te digo, y no te oirā, los llamaràs, y no te responderàn. Si es obstinacion de el pueblo el estar sumergidos en sus vicios, y no sacar los oìdos à percebir las palabras de Dios: Si estàn sordos, y voluntariamente se ensordecen con la perdiciō, y engaños fabulosos que el demonio introduce, engañados con las musicas de Sirenas que la ociosidad busca: como an de gustar de los gemidos que pronuncia el dolor de los Santos que procuran reducirlos à q̄ abran los ojos para ver la ceguedad en que estàn; y dispierten de el letargo en que el enemigo los tiene absortos. Muchos dias abia que el Santo Prelado con sus instancias abia reprimido el uso de las comedias: y desde que estubo en Segouia no andaba muy libre el uso de ellas. Aora volvian à salir en publico, cō tanto desaogo como abia sido el recogimiento que abian tenido. El instaba, y amonestaba; solo èl en España las resistia: no le dieron oìdos: y continuando sus cuydados, escriue al Padre Confesor de esta forma.

Rmo. Padre Maestro.

Por escusar à V. Reuerendisima otro pliego, incluyo debaxo de esta cubierta esta consulta para su Magestad, si V. Reuerendisima fuere seruido de participarsela. Y en sustancia concuerda con la respuesta que pocos dias à ize à su Magestad, por medio de el señor Don Fernando Ruiz de Contreras, à una carta del mes de Agosto.

V. Reuerendisima abrà muy bien aduertido en lo Istorial, y Dotrinal de las Sagradas Escrituras, especialmente en los libros de los Reyes, y Profetas, que las calamidades que padece esta Monarquia Catòlica desde el año de 640, son castigo manifiesto, y euidente de los pecados, y publica relaxacion de costunbres; de que emos visto claras ostensiones de Dios, si queremos cotejarlas cō aquellas antiguas calificadas cō la reuelaciō diuina infalible. Lo 2. vemos en los mesmos libros sagrados, q̄ siente Dios la desestimaciō, y olvido de sus açotes, ordenados à nuestra correcciō, y enmiēda. Y q̄ mucho! Pues un Rey, y señor tēporal no podria tolerar q̄ un subdito suyo a quien està castigando estubiese al mesmo tienpo celebrando fiestas, y placeres en la carcel. Y con quāta razon le agrauaria el castigo? Siruase V. Rma. de considerar si nos allamos en este caso con Dios: si estando castigandonos con su ma-

mano, anda la gẽte vestida de lasciuia, y en cada lugar un corral de comedias: y si es grande, dos, ò tres representaciones lasciuas, y tramoyas de grandes gastos: quando no se allan medios para defender los Reynos, y la Religion Catolica ultrajada de Erejes: y quando aun los entretenimientos licitos no son oportunos por la circunstancia de los tienpos. Y viene à ser tanta la relaxacion, y dissolucion de los pecados, que se cometen tan publica, y desenfrenadamente como sino lo fuessen. Y podemos dezir lo de el Profeta Oseas: *Non est veritas, non est misericordia, & non est scientia Dei in terra. Maledictum, & mendacium, & homicidium, & furtum, & adulterium inundauerunt, & sanguis sanguinem tetigit.* Y aunque sienpre à auido pecados, no con la liberalidad, y disolucion que aora, y en particular de las comedias. Considere V. Reuerendisima, que desde el año de quarenta y quatro asta el de quarẽta y nueue que no las ubo, no izieron falta en la Republica, y los sucesos de aquellos años fueron mejores.

Pasando este papel por la vista de V. Reuerendisima, và seguro, pues podrà azer de el lo que le pareciere mas conueniente. Otras cosas que tocan al gouierno Politico dexo, por no ser tan proprias de mi profesion. Guarde Dios à V. Reuerendisima muchos años. Seuilla, cinco de Otubre de mil seiscientos, y cinquenta y cinco.

Despues de esta escriuiò otra al Padre Confesor, à veinte y seis de el mesmo mes de Otubre en la mesma conformidad, esforzando en ellas todo su aliento para remediar este daño, la qual es como se sigue.

En la materia que escriui à V. Reuerendisima, añado: que pues no se usa aora azer los Reyes en las publicas calamidades mortificaciones publicas, como antiguamente azian Dauid, Iosafad, y otros, y algunos reprobados, como Acab, y el de Niniue, y se aplacaba Dios: no es mucho que alomenos se escusen fiestas, y comedias, quando fueran licitas: pues no son menores las calamidades que aora se padecen. Y ago saber à V. Reuerendisima, que las tramoyas de el Retiro, generalmente an parecido mal, y se à ablado con mucho desconsuelo de todos. Y aunque creo no serà como lo exageran: pero bien es quitar la ocasion, y considerar el tienpo, y el exenplo. Y no es buena razon de estado mostrar aliento con estos desaogos: pues los enemigos saben bien el estado de este Reyno: y azen mas quenta de las disposiciones de guerra que de estas razones sin sustancia para lo umano, y sin merecimientos para lo diuino. Lo mucho que deseo el bien de su Magestad, me aze entrar en este genero de negocios, y cosas, y el ver que su Magestad dà titulo de su Consejo à los Obispos. Y no sè en que materia les toque mas propriamente que en estas cosas. Y aunque estas cartas vàn por mano segura, quedo con cuydado si llegaràn à la de V. Reuerendisima. Y podrà V. Reuerendisima mandar à un Secretario, ò conpañero, que diga como se recibieron. Nuestro Señor guarde à Vuesa Reuerendisima muchos años, &c.

Aunque el Santo Arzobispo no lo ubiera sido mas que para escriuir estas cartas, y todo este libro no tubiera mas: eran bastantes à mostrar su Apostolico pecho. En sus clausulas se vee renouado el espiritu de aquellos Santos Profetas, Isaias, y Geremias llorando los pecados de el pueblo, y amenazandole castigos, sino se apartaba de sus culpas, y repitiendo los que el Señor les enbiò, por no querer dar oìdos à sus auisos.

La autoridad de su oficio, y de su persona le ponia tan en los estribos para corregir lo que no era del seruicio de Dios, que como al Rey nuestro señor le proponia lo mas conueniente, no reparaba en amouestarle: asimesmo à qualquiera señor de este Reyno, y corregirlo si era necesario. Conocian lo justificado de sus intentos, el valor que les aconpañaba, y luego al punto se juntaba la obediencia a sus ordenes para executarlos. El Duque de Arcos Don Luis Ponce de Leon le veneraba como à varon Santo, y qualquiera cosa que le dezia, azia con puntualidad. En una ocasion abia determinado azer en Marchena una procesion de noche en fiestas de la Purisima Concecion de nuestra Señora. Algunos inquietos de su estado le auian propuesto al Duque fuese à aquella ora, de que se abian de originar muchos inconuenientes, y no menores ofensas de Dios. Supolo el Santo Prelado, y le escriuiò, proponiendoselos, y diziendo que los euitase, con estorbar las procesiones à aquella ora, pues de dia se podian celebrar. Muchos gastos, y preuenciones estaban echas, que no podian seruir de dia: pero estos inportaron tan poco, que luego al punto mandò cesase todo: y le respondiò, q̃ obedeciendo su orden, y consejo abia puesto reformacion en el modo, y mudado la celebridad à oras en que fuese N. Señora seruida: y su Ijo Santisimo nó fuese ofendido por ningun modo.

El Conde de Linares General de la Armada, azia que le dixesen Misa sobre un bufete, que despues seruia para tabla de juego. Y las ofensas de Dios q̃ en èl se dizen, y azen, era disposicion para que despues se celebrase. Supolo el sieruo de Dios, y le escriuiò pusiese enmienda en este abuso: pues con serlo, solo se toleraba por priuilegio para dẽtro de la galera, por la poca capacidad que en ellas ay para los soldados. Temiò tanto su resolucion, que luego mãdò no se iziese tal, poniendo de alli adelante mayor cuydado en la reuerencia que se debe a las cosas sagradas.

CAPITVLO X.

Casos raros que le suceden al Santo Prelado en el zelo de su Dignidad. Vmildad, pobreza, y otras virtudes en que resplandece.

§. I.

NO una faycion sola buena en ũn rostro, es bastante para azer perfecta ermosura en todo, y es necesario que el todo perfecto resulte de la perfeccion de todas las partes que le cõponen. En el sagrado Epitalamio del libro de los Cantares, considera el sagrado Esposo la ermosura de su Esposa, y la alaba parte por parte, denotando profundos Misterios en sus elogios. Y siendo esta sinbolo de el alma santa, ermoseada cõ las fayciones de las virtudes, en ninguna ay fealdad, porque su

ermosura resulta de todas. Procuraba el sieruo de Dios adornarle con esta gala, era Esposo de su Iglesia, y queria asimesmo no vuiese taycion en el que no tubiese la ermosura de la gracia. Aquella penitencia continua, aquellos ayunos, rigores, y diciplinas, aquel zelo Apostolico de su oficio, despoœerse de todo para darlo todo à los pobres : y para que ellos viuiesen cō comodidad estrechar se a si al rigor, y conponer la grandeza de Principe con la austeridad de pobre Religioso, mostraba en todo la armonia de todas las virtudes, sin discordar en ninguna.

Lastimabanle las ofensas de Dios, y si sabia estaban en sus Eclesiasticos, tenia duplicado el sentimiento : uno por el pecado, y lo otro por el escandalo, y mal exenplo al pueblo. Dieronle una vez noticia, que un Sacerdote, y persona de puesto viuia con tan poca castidad como modestia, pues con la amiga en casa, à Dios, à su alma, à su onra, y à su estado tenia en olvido. Enbiòle à llamar para repreenderle, que esta era la carcel que èl daba, si acaso no abia enmienda que primero como padre solicitaba, procurando conseguir con blandura lo que muchas vezes con el rigor no se consigue Puesto en su presencia le afeò el delito, proponiendole las obligaciones de Sacerdote, y la quenta que abia de dar a Dios; y el reconociendo su culpa le diò palabra de apartarse de ella, y echar de casa a la amiga. Asi lo izo, pero dentro de un mes que viuia con alguna quietud volviò al bomito, olvidado de su salud. Bolvieron segunda vez à darle noticia al Santo Prelado, que sintiò terriblemente, y le enbiò à llamar. Con mas seueridad que la primera vez le ablò aora, pues abia mas causa: pero el que sienpre confesaba la razon, y la mucha merced que el Arzobispo le azia en no castigarle con toda seueridad, arrojado à sus pies le pidiò perdon, prometiendole con eficacia la enmienda. En esta ocasion estaba en su Capilla, donde tenia una Imagen de Cristo crucificado de mucha deuocion, que oy està en el Sagrario de la Sā ta Iglesia. Dixole entonces: los pecados que cometeis en esta amistad, no son contra mi, sino contra este Señor. Ya vna vez me aueis engañado, y fiado en la palabra que me disteis de la enmienda os dexe ir libre. No quiero que digais despues soy seuero. Esa palabra que me dais, se la dais à este Señor, suya es la ofensa, à èl à de ser la satisfacion, y mirad que de no castigaros, quedo yo por fiador vuestro, de que os enmendareis. Si señor, dixo el reo, y V. Señoria Ilustrisima verà la enmienda.

Volviò segunda vez à echar de casa la amiga : pero como sienpre buelve à arrojar el arbol si à quedado alguna raiz en la tierra, y à aquella mala muger, aunque salia de casa, quedaban en ella sus bienes, en aquella yesca volvia el demonio à encēder el fuego. Dos meses viuieron con quietud, y le pareciò à Satanàs era mucho descansar, y cō pretexto de venir la muger à la casa por alguna ropa, volviò à renacer el fuego, y procurādo todo el recato posible para q̃ aora no la registrasen, personas maldiciētes, como dezia, tercera vez se encerrò en la casa. Nunca quiere el pecador que se atiendan sus acciones, ni se sepan sus vicios: Quiere que todo el mūdo los ignore, y èl saber las vidas de todos. Y si aca-

si acaso desenfrenado en sus vicios ay quien con zelo Cristiano se mueue à ponerle remedio, publica q̃ onbres, y mugeres de malas lenguas le persiguen, y desonran. Por mucho recato que pretẽdierõ, se volviò à saber que la amiga estaba en casa, y tercera vez dieron auisò al Santo Prelado. Afligiò se mucho con èl: enbiò à llamar al miserable Clerigo, y viendo que èl abia salido por fiador para con Dios de la enmienda, consideraba abia dado mala quenta en la fianza. Al punto que vino se encerrò cõ èl, y desnudando las espaldas, enpezò à azotarse cruelmẽte. Yo soy Señor, dezia à Dios, el que mas os à ofendido: q̃ si yo fuera buen Prelado, no tubiera tales subditos, y si yo cũpliera cõ las obligaciones de buen Pastor, no se precipitara tãto esta oueja. Yo tengo la culpa, Señor, yo tẽgo la culpa de sus vicios. Como su cuerpo estaba lastimado de sus cõtinuos rigores, y penitẽcias, à pocos golpes izo la diciplina su oficio, y bañado todo de sangre, con ella, y cõ sus lagrimas queria aplacar à Dios. El Clerigo que estaba presente, afligido con aquello que via, y que èl nunca pensara; puesto de rodillas le procuraba quitar de la mano la diçiplina, y atribulado, intentaba inpedir aquel rigor: pero aunque onbre de fuerzas no lo pudo cõseguir, asta que corriendo la sangre pudiese satisfacer al Señor justamente enojado. Anunciò le que presto le castigaria Dios, pues asi le abia buelto las espaldas tantas vezes, y auiendole dado palabra de enmẽdarse. Echo un mar de lagrimas le prometiò aora la enmienda con la eficacia que veria. Saliò de alli, y llegando à su casa arrojò à la muger sin consentir que quedase cosa suya, ni aun memoria. No se olvidò la Iusticia diuina de tomar vẽganza; pues dentro de tres semanas muriò; cunpliendose lo que el Santo Prelado le abia dichò. Casos semejãtes à este leemos auer sucedido à muchos Prelados Santos, y virtuosos, como à S. Tomàs de Villanueua; y al sieruo de Dios D. Fr. Bartolome de los Martires: pero con la circunstancia de este, ninguno.

Luego que sucediò la muerte de este tã apresurada, se supo en Seuilla lo que le abia sucedido con el sieruo de Dios: y con el exenplar de este, tirò à remediar à otro de su mesma profesion, y obligaciones que estaba en el mesmo genero de vida. Llamòle à su Palacio, y le dixo, que como no se enmendaba con este exenplo? Abiale perdido el respeto à su padre, y el Prelado tenia noticia de esto, como de su escandalosa vida. O tratar de ser Sacerdote, ò ser soldado, dixo, porque vuestras costunbres no son conforme à vuestro estado: No teneis vos la culpa de esos resabios, sino vuestro padre que os à consentido; y no os à criado como tenia obligacion. Amenazòle, que sino se enmendaba le castigaria Dios: y estando mas metido en los negocios de el mundo, muriò tan repentinamente, que apenas pudo recebir los Sacramentos: y al padre le quitò la vida de una estocada otro ijo suyo, enojado con èl por cosa tan de poco momẽto, q̃ se conoce fue castigo de Dios: y uno, y otro como lo abia preuenido el Arzobispo, al uno por no criar bien à sus ijos, y al otro por no viuir conforme à sus obligaciones.

§. II.

Todo esto q̃ era rigor cõtra los vicios,

era de conpasion, y caridad con los necesitados. Vn Clerigo natural de Fregenal de la Sierra, llamado Martin Alóso, estaba exebmulgado por un alcance de Misas, y yendo un Notario à prenderle, se huyò por los montes sin esperanza de cogerle. El padre que era anciano, y muy pobre, viendose sin su ijo se viò sin remedio: y conociendo no le tendria de otro modo, que ablando al Arzobispo, vino à Seuilla. En los plateros se puso à mirar trabajar, y un oficial le preguntò, viendole el vestido de lugar corto, que à quien buscaba, y el pobre viejo juzgando que aquel podria encaminarle en su pretension, le dixo, que abia menester un fauor para el Arzobispo por un negocio que se le abia ofrecido. El que lo oyò tenia el juizio alegre, y le dixo fuese al Palacio del Arbispo, y preguntase por D. Bonito, y que este le conseguiria su pretension. El que ignora, y pretende todo lo cree, y con esa buena fee llegò el onbre à pregũtar por D. Bonito: asi llamaban à un jumentillo que seruia en la casa para algunos menesteres. No ubieron menester la familia inferior para reir mas, que ver al pobre forastero preguntar por el jumẽto. Armòse entre ellos mucha fiesta, y los pajes que estaban à la mira con la noticia, quisieron gozar de la ocasion de alegrarse. No se le ocultò al S. Prelado, preguntò la causa de aquella fiesta, y abiendolo entendido, izo llamar al forastero. Con aquella mesura, y suauidad que Dios le dotò, preguntò al onbre, q̃ era lo que buscaba. Izole relacion de el suceso de su ijo, y de su necesidad, y de q̃ entrando en Seuilla para buscar un fauor que à su Ilustrisima le ablase, le abiã burlado, y èl se allaba auergonzado con la risa de la familia. Tubo conpasion el sieruo de Dios, viendo al pobre viejo, y conociendo su sinceridad, miròlos à todos, ablandoles con los ojos, y repreendiendoles su fiesta. Mandò que de sus rentas se sacasen dos mil reales, y se pusiesen en la Colecturia General, à fauor del Clerigo, y que se le diese despachado para absolverle, y asimesmo al buen viejo le diò dineros para el camino.

Solia ir muchas vezes à visitar los Ospitales, como lo abia echo en todas partes, y especialmente adonde se curan los venerables Sacerdotes pobres, y assistia à la comida, dandoles la bendicion, èl mesmo con el amor de padre se sentaba en la cama del mas necesitado, y achacoso, y le repartia la comida, y con su mesma mano la llegaba à la boca, quãdo no podia el enfermo por si mesmo. A otros para que les iziesen las camas los sacaba de ellas en brazos, y los tenia en ellos asta auer echo la cama, y los acostaba, y conponia la ropa, dexabales limosnas debaxo del almoada, teniales una platica exortandolos à paciencia, y conformidad con la voluntad del Señor, y se despedia dexandolos cõsolados con tantos exẽplos de caridad.

Dia de S. Pedro Apostol quiso D. Iuã Alexandro Yañez azerle un regalo. Guardaba este las frutas de un año para otro, y las conseruaba casi tan frescas como quitadas del arbol, ò la rama. Tenia un melon muy grande, y muy bueno, y aquel dia quiso seruirle con èl, por ser de su Santo. Al irse à sentar à la mesa entrò, y le dixo le siruiese con aquel melon, que por ser el dia de San Pedro, y por paysano suyo se atreuia à traerlo. Admiròse mucho de verlos tan tempranos, y mucho mas quando supo erã

del

del año paſado, y agradecido al regalo, le dixo: Pues ſi v.m. me dà licencia lo repartirè con los pobres. Señor, ya es de V.S.I. diſponga de èl como fuere ſeruido. Mandò partir de èl una pequeña parte, ſolo para guſtarle, y aziendole tres partes las enbiò à tres enfermos, q̃ ſabia tenian poſtradas las ganas de comer: y de eſte modo regalò ſu eſpiritu, con el regalo que conſideraba en los pobres à quien tenia en ſu coraçon.

Era piadoſiſimo con los pobres, y con los preſos. Perſonalmente iba à ſu carcel Arzobiſpal à oir ſus quexas, ſin remitir ſienpre à lo judicial los deſcargos de el reo, que muchas vezes queda ſin juſticia por falta de prueba, y la malicia como abunda de teſtigos, ſuele oprimir la verdad. De el oirlos como Padre à ijos ſacaba muchas vezes la verdad, ò falſedad de lo acuſado, y quedaban aquellos pobres con conſuelo de q̃ abian podido informar à ſu Iuez. A qualquiera que de ella ſalia, tenia ordenado ſe le lleuaſen, y como Padre le amoneſtaba, y reprendia, y ſalian de ſu preſencia todos conpungidos, y edificados. Solia muchas vezes ſalir por los patios donde eſtàn los oficios, y Miniſtros de la Dignidad, por vèr ſi eſtos alargaban los negocios, y ſi deſpachaban à los que los tenian en aquella Curia. No queria en ella vèr vagabundos. Al que via paſearſe mucho por alli, le llamaba, y preguntaba, que azia alli? Si tiene negocio, y no le an deſpachado, digamelo: y ſi lo eſtà, vayaſe à ſu oficio à trabajar, y no gaſte el tienpo ocioſamente. Si tenia algun negocio, llamaba à los Miniſtros ante quien paſaba; y azia que ſe abreuiaſe en el, y no izieſen gaſtarſe, y conſumirſe las partes, y apurar la paciencia, y el dinero. Con eſto no tenian los oficiales, ni lugar para las dilaciones, que ſuelen ocaſionar ellos, y los Iuezes, ni les daba lugar à que no fueſen muy linpios de manos. La forma que abia en las cauſas, era eſta. Todas las que venian de los lugares, ò fueſen contra ſeglares, ò Ecleſiaſticos, venian remitidas à ſus manos, y de ſu Secretario de Camara. Los pecados publicos, y eſcandaloſos, ſe remitian al Tribunal de Iuſticia, donde ſe procedia en la forma ordinaria. Las de caſos ſecretos ſe caſtigaban, ò remediaban en ſecreto. Algunas dellas eran tan graues, que à ſer ſu animo menos piadoſo les diera grauiſimos caſtigos, y no los remedios que les buſcaua ſuaues, para ſanar ſus conciencias. No deſcanſaba un inſtante en velar ſobre los procedimientos de ſus Iuezes, y Miniſtros, reprendiendo, aconſejando, y amoneſtãdo lo que abia ſabido, ò le abian informado cerca de ellos. Tenblaban de que llegaſe à ſu noticia alguna coſa, no conforme à ſu obligacion, y aſi procuraban ajuſtarſe con rectitud, y deſpachar los negocios con liberalidad. Tenia grandiſimo cuydado en el cunplimiento de las ultimas voluntades de los difuntos. Iba perſonalmẽte muchas vezes al Tribunal del Iuzgado de los Teſtamentos. Encargaba ſu obligacion à los Miniſtros, agrauandoles las conciencias en la fidelidad, no contentandoſe con las ordenes que ſobre ello les daba.

§. III.

Luze la umildad en un onbre grande, como el eſmalte ſobre el oro: y aquello que es menos, reſpeto de un metal tan noble le realza de eſtimacion, y es mas ermoſo à la viſta. Ya ſe à tocado en otras ocaſiones los caſos que le ſucediã,

sujetando el dictamen propio al de personas, que no tenian obligacion a saber las cosas, como el sieruo de Dios, por sus muchas letras. Dixole una vez a Iuan Nuñez de Azeuedo, Ministro de su Cuna, que tal vez baxando de la Catedra en Alcalà se abia corregido, y mudado de sentencia, oyendo à un estudiantico: porque la que este lleuaba, le pareciò
„ mas fundada, y mejor. Y dize el mes-
„ mo en carta que me escribe de veinte
„ y siete de Agosto de setenta y cinco:
„ y conmigo pasò en un negocio, que
„ largamente se abia disputado, y con-
„ ferido. Y auiendome ordenado escri-
„ uiese la resolucion, despues me enbiò
„ una cedulica, diziendo: *Si pareciere, se*
„ *puede poner tal clausula*. Y notè mu-
„ cho, que un señor tan docto, y sabio
„ fuese tan umilde, que pusiese aquella
„ particula, *Si pareciere*, que era suge-
„ tar su sentir, à quien mucho menos
„ sabia.

Supo que en una ocasion abia llegado el Duque de Arcos à Seuilla, desde su Villa de Marchena, y posaba en el Conuento de San Agustin. Fue à visitarle, y saliò con las carrozas asta la puerta de Xerez. Mandò à los cocheros se fuesen por el canpo, y èl se fue apie por la Barbacana. Llegando à una fuente donde estaban unos aguadores llenando sus cantaros, pidiò uno à un aguador, y bebiò de el. Admirados los criados de vèr à un Arzobispo de Seuilla con aquella umildad, como si los conociera los pensamientos, se voluiò à ellos, y les dixo: Iamàs me à sabido el agua como aora. Como dando à entender, q̃ le supiera bien la comida, y la bebida, sino fuera Arzobispo, y q̃ mientras *lo era, no tenia* gusto en cosa alguna.

Siendo Obispo de Cordoua tube la dicha de verle, el año de cinquenta y dos. Era su gozo venirse al Conuento de San Pablo, Cabeza de la Prouincia de Andalucia de la Orden de Predicadores, y escuela de la Regular Obseruãcia, Archiuo de letras, y de virtudes. Estimaba mucho el Santo Prelado à sus Religiosos, y con ellos era todo su consuelo. En abiendo ablado con los Padres Maestros, y Graduados de èl, llamaba a todos los Estudiantes del Nouiciado, que ordinariamente tiene cinquenta, y puestos todos en su presencia cõforme las facultades oìamos, nos preguntaba à cada uno. Animabanos à todos con santos consejos à llebar cõ alegria de espiritu, y con esfuerzo las austeridades de la Religion: y nos dixo una vez. Ya saben, que en mi Conuento de San Esteban ay mas de dozientos Religiosos de ordinario, y que los hueuos q̃ se guisan para tantos, no pueden estàr sazonados los primeros como los ultimos. Veenme Obispo, aunque indigno? Pues de muy buena gana trocara yo la comida del Obispo de Cordoua, por una racion de aquellas, y el Palacio Obispal por una celda en San Esteban. Las palabras que dezia, animadas con su autoridad, y con el credito de tan virtuoso en que todos le teniamos, eran saetas de fuego, que penetraban los coraçones, y alentaban à los mas tibios.

Este cuydado continuo de que las almas no peligrasen, y que en sus Ministros no ubiese nota en cosa alguna era lo que le traìa con grande vigilancia: y porque no fuese culpa en si el defecto de ellos, con breuedad atendia al remedio. La obligacion de su oficio, y su cũplimiento no la remitia para otro dia, pues

pues no es bien que el Pastor no guarde oy las ouejas en virtud de que ai està mañana, pues quando llegue, puede ser tan tarde, que tenga q̃ llorar su descuydo. Dieronle auiso de que un Clerigo Capellan, y Confesor de un Conuento de Monjas de aquella Ciudad, no era capaz para el ministerio. Y le dixo a su Secretario Don Francisco Fernandez de Alfaro le enbiase a llamar. Despues de un poco de tienpo le preguntò, si le abian llamado? Si señor, responciò el Secretario: pero no le allaron en casa, y el que fue dexò recado para que viniese. Viendo que ya era tienpo de que ubiera venido, por auerse pasado muchas oras, se encendiò diziendo: Pues el daño què ese Sacerdote iziere oy, como lo podrè yo remediar mañana? No son estas materias para tanto descuydo. Venga mi capa, que yo mesmo ire à buscarle. Con este zelo saliò asta la primera puerta del quarto, asta que el Secretario le pacificò diziendo, que al punto iria por el, y le traeria à su presencia, sin darle lugar à que se pudiese escusar. Asi velaba sobre su rebaño, para que no ubiese enfermedades en èl.

Ya emos dicho la obseruancia que abia en su familia, desde que enpezò el Obispado de Segouia: esa mesma con el concierto, y reformacion, que si fuera un Conuento muy Religioso ubo en Siguenza, Cordoua, y Seuilla, asta que pasò desta vida à la eterna. La puerta de enmedio se cerraba sienpre à la oracion, y la de la calle un poco mas tarde, y las llabes las ponia à su cabecera, y no se abrian asta otro dia por la mañana. Vna noche se tardò en venir el Iuez de la Iglesia, que era el Dotor Ahumada, que tenia quarto en Palacio, y yendo à pedirle las llabes, no quiso darlas. Obligòle a que durmiese fuera aquella noche. No se diò por entendido con el, aunque le pidieron las llabes, porque no se entendiese, que ninguno a aquella ora no estaba ya recogido: pero de aqui tubieron todos entendido, que si para un onbre de la graduacion de aquel no se abrian, y abia de estar puntual à sus oras, mucho mas obligacion les corria à ellos, y demàs de esta, la repreension, y penitencia. Asi tenplaba el rigor con su apacibilidad, y al mesmo tienpo que le temian, le amaban todos.

§. IV.

Su austeridad, y rigor en la pobreza en cosa alguna, ni se abia mudado, ni jamas se mudo. San Carlos Borromeo, San Pio Quinto, y otros Pontifices, y Prelados Santisimos, desde la grandeza, y riqueza se fueron al Cielo. De esta usaban para el decoro de la Dignidad, y remedio de los pobres: y en sus personas viuian con suma pobreza. Vso el sieruo de Dios de silla de manos, carrozas, lacayos, y ostentosa familia. Esto pedia la Dignidad de Arzobispo de Seuilla: pero Fray Pedro de Tapia se portaba como el Religioso mas pobre, y obseruante. Abia usado en los Obispados antecedẽtes seruirse de barro de Talauera, no quiso plata: este fue uno de los articulos que consultò al Maestro Fr. Iuan de Santo Toma, quando le obligaron à ser Obispo de Segouia. Muchos dias perseuerò en este dictamen: asta que lo viò el Excelentisimo Señor Duque de Alva Don Antonio Aluarez de Toledo, como su Excelencia me lo dixo: y le obligò à que comiese en plata: porque si es mas umildad, es mas gasto. Y si el barro cuesta menos,

dura

dura menos, y muchas vezes es utilidad aquello que se presume grãdeza, con las razones que el Duque le dixo se conuen ciò. Mirabale cõ aquel amor que todos los ijos del Conuento de San Esteban de Salamanca miran à estos Señores, por Patronos, y dueños de aquella insigne Casa: y el Duque con el cariño que à eredado con su sangre à la Ordẽ de Predicadores. Con el entendimiento docil, y la euidencia que le izo este Principe, se reduxo con facilidad à usar plata en su mesa, y reposteria. Estos mesmos inconuenientes mouieron al Eminentisimo, y Santo Cardenal Sandoual Arzobispo de Toledo à lo mesmo. Puso en practica (dize Don Andres Pasano en su libro, vida del Cardenal Sandoual, cap. 8. §. 8.) el seruirse de Talauera, y experimentò ser mayor el gasto: pues no abia año que no saliese por mas de quatro mil ducados en lo que se quebraba, y perdia, y estos faltaban à la limosna ordinaria. Por euitar estas quiebras, se reduxo el sieruo de Dios à la grandeza que no quisiera.

Estando en Seuilla fue un sobrino suyo à verle, y segun el parecer abian solicitado, que de Salamanca se le representase el que tenia parientes onrados, y pobres, y se acordase de ellos. Izole este recuerdo el Ilustrisimo Don Pedro Carrillo, Obispo de aquella Santa Iglesia. Propusole quan sin escrupulo podia ayudarles con alguna cosa, pues se allaba Arzobispo de Seuilla, que siendo allà poco lo que les diese, en Castilla la Vieja, y estando con necesidad, seria de mucho util qualquiera cosa: cõ que ni quedaba grauado, y los parientes conocian azia caso de ellos. Razones de mucha piedad fueron las que representò este Ilustrisimo Prelado: pero otras allò el sieruo de Dios en su conciencia, que no se ajustaban à aquel dictamen, pues como sienpre dezia: Era de los pobres de aquel Arzobispado la renta que administraba: y quando en si viuia con tanta estrechez, no allaba razon para ensancharse con sus deudos. Aora le respondiò diziendo, que si en el Arzobispado de Seuilla tenia su Ilustrisima algunos parientes pobres, le auisase, y los socorreria: pero à los suyos que le encomendaba, pues eran feligreses suyos, y pobres de su Obispado, por su quenta corria el socorrerlos. Con tan notable resolucion respondiò à esta intercesion, pocas vezes oida en otro Prelado, aunque riguroso en este dictamen. Aora, pues, que viò al sobrino en Seuilla, conociò de èl, que la necesidad le traìa à pedirle algun socorro para sus necesidades. No le desechò, pero no por verle presente fue el socorro mas copioso, que pudiera ser à un pobre onrado de su Diocesi. Mandòle dar docientos ducados de las Misas, que èl mesmo dezia, por la Coleturia, sin que esta cantidad se sacase de la Contaduria, ni otra alguna renta del Arzobispado, sino de aquella limosna, que era personal, como de qualquiera pobre. Con esto le despachò luego, sin dexarle estàr veinte y quatro oras en la Ciudad. Deziale à Sebastian de Padilla, su Contador mayor de la mesa Arzobispal, en muchas ocasiones q̃ le visitaba, el escrupulo grande que le causaba en la conciencia el dar à los parientes. Que auiendole auisado de su tierra pusiese una piedra sobre la sepultura de sus Padres, no se abia atreuido à azerlo, porque no se ajustaba à sacar fuera del Arzobispado lo que era propio

de

de los pobres, y quitarles a ellos para dar à los estraños. En una ocasion fue à verle, y llegò asta la puerta de su recamara; en la qual alzò el picaporte para entrar, y le allò cerrado por la parte de dentro. Queriale mucho, y tenia dado orden, que en llegando su Contador, no fuese necesario entrar recado, y que tubiese la puerta franca. Aora que sintiò cerrada la puerta, se voluiò, y el Santo Prelado respondiò de dentro, con que le fue forzoso detenerse. Abriò la puerta, y le dixo: Estoy cerrado por una ocupacion forzosa. Que piensa que estaba aziendo? Mostrole un remiendo para una rodilla de un calzon, y una media de cordellate, que acababa de remedar; y una caxita con dedal, ilo, y agujas. Con estos remiendos, le dixo, pasa esta ropa, y ay para poder darle un vestido à un pobre. Mucho le conocia Sebastian de Padilla, aora quedò admirado de su umildad, y pobreza, en medio de aquella grādeza, y magestad. Podia el sieruo de Dios à su admiracion dezir lo que el Sagrado Dotor San Agustin à sus ijos, en ocasion que admiraban, q̄ siendo Obispo se conseruase en aquella pobreza: *Igitur Fratres mei, licet in Cathedra Episcopali me videatis: paupertatem tamen mihi charam, sponte tenere congratulor. Ser. 21. ad Frat.* Aunque me veais Obispo, à esta pobreza nadie me fuerza, yo la quiero, y en ella tengo mi especial deuocion, y contento. De los Abitos que se quitaba viejos, azia vestidos interiores, y medias: y como sienpre andaba con ropa vieja, sienpre era necesario tener en la mano los remiendos, agujas, y dedal: y los puntos eran tales, que con pocos tenia bastante, aunque la pieza fuese grande, con que era forzoso voluer à la obra dentro de pocos dias. Muy poco s antes que muriese, le dixo à Iuan Nuñez de Accuedo, que ni aun en un par de zapatos le era en cargo à las rentas del Arzobispado, pues aun le duraban en los pies los que sacò de Cordoua, y con ellos solos se abia pasado, y bien se conocian en sus remiendos, y poco lustre. Con este rigor, y pobreza se portaba aquel varon Apostolico, por tener mas que dar à los pobres, y con que socorrer sus necesidades. Dixome el Padre Ignacio de Zuleta, de la Conpañia de Iesus, Calificador del Sāto Oficio, y Predicador de su Magestad, que estando en Seuilla abia oydo contar este suceso à una muger à quiē le abia pasado. Viuia en San Iuan de Alfarache, lugar pequeño sobre el Rio de Seuilla, poco distante de la Ciudad, que llegando alli el Santo Prelado, le llebaron à ospedar à su casa. Toda la comida en principios, y manjares, se reduxo à un pollo que le guisaron. Y estandole comiendo acaso pasò la muger por delante del quarto donde estaba la mesa, y la llamò, y la dixo: No se escandalize de esto que vè, ni juzgue por demasiado regalo esto que estoy comiendo. Por mis achaques me lo tienen asi ordenado, y persuadido los Medicos: y à no ser eso, no pudiera yo en conciencia azerlo, y comer este regalo acosta de los pobres. Preguntòla si tenia azienda: Conociò lo pasaba con necesidad: y la dixo: pues vayame à vèr à Seuilla, quando ubiere menester alguna cosa. En muchas ocasiones fue, y la socorriò con limosnas quantiosas. Admirabase sienpre la muger de vèr en un onbre anciano aquel rigor, aquel escrupulo, aquella pobreza, y aquel encogimiento: pues lo

que

que un pobre miserable come ordinariamente: eso tenia el Santo Prelado por regalo, y à no estàr achacoso no lo cumiera, por no quitarlo à sus pobres. Viuia en Cal de Tintores un sastre, que se llamaba Alonso Garcia, con una ija dõcella, y tan necesitados, que el jornal corto del dia se gastaba en el sustẽto. Vn oficial de su oficio quiso casar con ella, y el padre se afligia por no tener cõ que casarla. Esto le detenia para dar el si, aunque ya conocia el mozo, que la detencion era causada de su poco posible. Algunas personas le aconsejaron al padre fuese al Arzobispo, y representase su necesidad, y tubiese entẽdido le ayudaria, como à muchos lo azia, y los remediaba. Preguntò por el quarto donde estaba, y fuese entrando asta su recamara, donde Sebastian de Padilla le abia visto remendar: y aora estaba aziendo lo mesmo. Mirò el onbre por el hueco de la llaue, y viò al Arzobispo estàr echãdo un remiendo à un vestido: y como el remendar es arbitrio de los pobres, porque no tienen otro vestido, y èl lo era: izo juizio, que como de su pobreza no abia mas cosecha que necesidad, de un Arzobispo que remendaba un vestido, no podia esperar mucho remedio: y interiormente se desconsolò el onbre, porque aquellas pintas no las juzgaba de onbre liberal, sino muy apretado, y de quien por no gastar en un vestido nueuo, remienda un viejo. A este tienpo saliò el Santo Prelado, pudo ser con inpulso superior, y le dixo, que buscaba? Izole relacion de su aogo, y que esperaba le abia de socorrer en èl. Diole una reprensiõ, porque se abia puesto à mirar por la cerradura: y le dixo: A estado en su coraçon desmayando de su socorro, y de que le ayudarè à casar à su ija, porque me à visto remendar el vestido? Sino lo remendara, tubiera menos que darle. Diòle un dote muy considerable, con que puso à su ija en estado, publicando la pobreza del Santo Prelado para consigo, y la liberalidad con los pobres.

A vista de esta desnudez, y pobreza, parecerà deformidad la clausula del testamento que ponemos adelante, en que parece se da a entender conprò el entierro que oy tiene en la Capilla mayor de el Sagrario de su Santa Iglesia. Ya dexamos dicho el gran coraçon con que ofreciò veinte mil ducados para la fabrica, y esto es mas ponderable, respeto de sus necesidades. Los gastos de Cordoua le dexaron tan atenuado, que entrando en Seuilla ubo menester, que el Duque de Medina-Celi le prestase muchas cantidades de trigo para las limosnas de la puerta. Y en medio de esta necesidad, que se azia mayor con los gastos de Cordoua, pago de Bulas, mudanza de casa, y limosnas corrientes, à que no podia faltar, lastimado de vèr que se abia cerrado la puerta, y viẽdo que otras obras adonde se cierra la puerta, suele ser por muchos años, llamò a D. Alonso Ramirez de Arellano, y dandole noticia de su necesidad, le manifestò su deuocion, y preguntò si allaria quien le prestase los veinte mil ducados en Seuilla pagando reditos? Sabiendo que si, dixo diese quenta al Cabildo, el qual agradecido, le enbiò una diputacion à darle las gracias. Izo entonces la escritura de obligacion que emos dicho, y el Cabildo la admitiò para quando tubiese oportunidad de pagarlos. Agradecidos à una limosna tan grãde, y à vista de

tantos aogos le preguntaron por medio de la diputacion, que Aniuersarios, ò memorias, queria que el Cabildo iziese por su alma? A que respondiò; que abia echo la limosna, sin animo de que por ella tubiese el Cabildo cargo de rezarle un Pater noster. A este animo liberal, y de tanta caridad, se fue obligado el Cabildo à nueuos enpeños de agradecimiento, y le izo otra diputacion; ofreciendole para su entierro la vobeda de la Capilla mayor del Sagrario, con protesta de que aunque no muriese Arzobispo de Seuilla, abian de pedir su cuerpo para enterrarle en ella. Izieronse las escrituras de anbas partes, el Santo Prelado à dar los veinte mil ducados, y el Cabildo à darle entierro. Pongo esta expresion, y claridad à vista de estos casos de suma pobreza con que se portaba, por el gran credito que de esto le resulta, y para que se vea como le onraba Dios por las limosnas que azia, y para que sirua de aduertencia, asi à lo que antes dexamos escrito, como à lo que despues se dirà en su testamento, en que se manda enterrar en el Sagrario, donde aora descansa su cuerpo.

CAPITVLO XI.

Tratan los Ministros de Millones el cobrar los de el Estado Eclesiastico. Dase noticia de el principio, y establecimientos de este tributo: aze resistencia à èl el sieruo de Dios, y defiende la Inmunidad de la Iglesia.

§. I.

VNO de los grandes peligros que tienen los Escritores, es auer de ajustar la verdad de los sucesos con no causar enojo à persona ninguna, y conseruarlos sin lastimar à la decencia de los superiores, con que en lo que se lee no se echen menos los sucesos memorables à las gentes. Emos llegado al trance mas climaterico, que tubieron las acciones de este gran Prelado; y donde se reconociò con mayor constancia el fuego de el zelo en que ardia de la casa de Dios; auiendole apartado de la union, que siempre mantubo con los Ministros de esta Monarquia, el concepto de parecerle era debido à su obligacion mantener constante la Inmunidad Eclesiastica, y libre de las contribuciones à que la querian obligar. Porque si bien se procede sienpre en España, aun en materias de menos consequencia con todo el reparo que corresponde al caracter de Consejeros de Principes tan Catolicos como el nuestro, asegurando sus conciencias, y la de su Rey, con las consultas, y con los dictamenes de los onbres mas doctos, no solo de la Corte, sino de las Vniuersidades, con q̃ dexan probable, y licito quanto resueluen, y executan: no basta esto, para que quien desea obrar lo mejor, se oponga, y resista à la mesma probabilidad, que no puede negar. Pues siendo varios los dictamenes de los onbres, y preciso el que cada uno execute lo que reconoce por mejor, en materia que se interesa tanto, como la seguridad de su conciencia, y el cunplimiẽto de su obligacion: asi como obra con seguridad, quien se gouierna con el parecer de onbres doctos, como sucediò à los Ministros de su Magestad, y en execucion de este concepto, quanto se sigue à poner en practica lo que tubieron por licito: es consequente de aquel dictamen, aunque parezca en lo exterior irregular, y violento. Por el contrario pue-

de oponerſeles con la meſma, ò ma-
yor probabilidad el que tubiere con-
cebido que lo es la que executa, ſin que
en ſi ſean culpables los eſcandalos que
proceden de anbos extremos, como
precisamente ſubſequentes à las reſo-
luciones, que aunque opueſtos tienen
probabilidad de ſeguras, aunque ſien-
pre ay obligacion de examinar lo que
ſe ajuſta mas con la ley de Dios, y con
las leyes Ecleſiaſticas. No es mi animo
en la relacion de eſtos ſuceſos culpar à
los Miniſtros Supremos de eſta Mo-
narquia, aunque los inferiores come-
tieron por inprudencia notorios exce-
ſos, y por la anbicion de acreditarſe, pa-
ra azer con ſus deſafueros merito para
aſcender à otras ocupaciones: ni fal-
tar à la verdad de lo que obrò el San-
to Prelado en tan ruidoſos accidentes,
como procedieron de eſte principio tan
juſtificado en èl, como inculpable en
los Miniſtros de Madrid, que obran-
do con probabilidad de onbres muy
doctos, llevaron la contienda tan ade-
lante, como veremos en lo que ſe ſi-
gue, y en ello no nos ponemos à pon-
derar, ni à definir el juizio, reſeruando-
le para Dios, que es à quien toca ſola-
mente, aziendo relacion de los ſuceſos
para no faltar à la verdad, que es como
ſe ſigue.

Era Preſidente de el Conſejo de
Azienda Don Juan de Gongora. Qui-
ſo continuar la cobranza de las ſiſas
de los Ecleſiaſticos, auiendo eſpirado
el Breue de ſu Santidad, y acabadoſe el
tiempo de ſu conceſion, fiado en que ſe
abia pedido prorrogacion à ſu Santi-
dad, el Rey Catolico enpeñaba ſu Real
palabra de que en caſo que el Papa no
le concediese, reſtituiria à cada uno lo
que ubieſe percibido, allandoſe con ne-
ceſidad de eſtos medios por los aogos
de las guerras. Opuſoſe à eſta cobran-
za el Santo Arzobiſpo, diziendo, no
baſtaba la buena fee de que vendria la
prorrogacion de el tributo, que ſe abia
pedido al Papa, ni el enpeño de la pa-
labra Real, pues aun con eſto ſe ſentia
grauada la Igleſia. Pues que emos de
dezir, que por entonces el Preſidente,
y el Conſejo obraron mal, porque el
Santo Prelado obrò bien? No todos ſa-
ben, que para tomar reſolucion en co-
ſas que ſon Teologicas, ſe conſultan en
Madrid à varones doctiſimos en eſta
facultad, como emos echo relacion en
eſte libro, de las conſultas que ſe izie-
ron por mandado de el Rey nueſtro ſe-
ñor para el tributo de la arina, que de-
fendiò el Reuerendiſimo ſeñor Confe-
ſor: y otras coſas que ſu Mageſtad le
diò orden al ſieruo de Dios eſtando en
Siguenza, para que examinaſe, ſi lici-
tamente podia obrarlas, diziendole: *Y
el mirar donde eſtà la raya de la con-
ciencia os toca à vos, y à los que ſi-
guen vueſtra profeſion.* Pues ſi el Con-
ſejo no obrò mal en la cobranza de las
ſiſas: parece que ſe ſigue, que el Arzo-
biſpo no obrò bien en defender la Igle-
ſia? Mucho menos ſe à de dezir: por-
que èl obrò con juſtificacion: y el Con-
ſejo con probabilidad. Quien duda,
que una materia grauiſima como eſta
dexaria de conſultarla una, y muchas
vezes? Quien preſume de onbres Criſ-
tianos, y Miniſtros de un Rey Catolico,
y à ſu viſta, que no obrarian con baſtãte
probabilidad de que podian: y mas quã-
do ſu Mageſtad enpeñaba ſu Real pala-
bra en la ſatisfacion de lo q̃ ubieſen con-
tribuido en caſo q̃ ſu Santidad no con-
cedie-

cediera la prorrogacion; que se le abia suplicado! Muchas opiniones vemos totalmente entre si opuestas, que si una es cierta, la contraria no carece de probabilidad. La Escuela solida de Santo Tomas con su Angelico Dotor defiende, que si Adan no pecara, no encarnara el Verbo Eterno. La Escuela del sutil Escoto, dize: Que aunque no pecara, se uniera à nuestra umana naturaleza. Aquella es la mas segura, y con su Angelico Maestro la defienden sus dicipulos: y mas quando confesamos, diziendo: *Qui propter nos homines, & propter nostram salutem descendit a cælis.* Y la Iglesia canta: *O certè necessarium Adæ peccatum: quod Christi morte deletum est.* Y aunque esta sentencia es la mas segura, no por eso la de Escoto està borrada. Con esta probabilidad procedieron, à onbres doctos consultaron; onbres Cristianos eran: mayor certeza era la de el Santo Arzobispo: por eso defendiò à su Estado Eclesiastico, y por alabar su zelo: no emos de condenar arrestadamente al Consejo.

§. II.

Quando los Reynos de Castilla, y Leon an concedido à su Magestad los seruicios de Millones à sido sienpre con atencion à que el Estado Eclesiastico ayude al secular à llebar tan grande carga de tributos, procurando el Rey en esto guardarle la cara, y el decoro à la conciencia.

Año de mil quinientos y nouenta, se diò principio à la contribucion de las sisas, sobre las quatro especies, de vino, vinagre, azeyte, y carne, inponiendo una otaua parte el Rey para si en cada especie. Con parecer de Teologos de aquel tienpo, fue incluido el Estado Eclesiastico, aun antes de auerse expedido el Breue, que despues concediò el Papa Gregorio Dezimoquarto, cuya gracia, y grauamen se à ido prorrogando por sus sucesores, por el tienpo, y cantidades de las concesiones de el Reyno: y particularmente de las Cortes de el año de mil seiscientos y treinta y dos, en suma de diez y nueue millones y medio, en la otaua parte de las quatro especies referidas, y otros inpuestos mas que se añadieron à los precios de estos generos. Con los quales diez y nueue millones y medio, sobre que an caido los Breues, aplicò el Rey otros setenta y cinco mil ducados à este seruicio en cada un año de su Regalia Real, en el crecimiento de la Sal, con que se ajustò la cantidad de veinte y quatro millones, con cuyo nonbre corre este seruicio por seis años, repartidos à quatro millones en cada uno de ellos. Y el Breue, que ultimamente se concediò, corre asta fin de Iulio de setenta y quatro.

Por fin de Iulio del año de mil seiscientos y cinquenta y seis, faltò el Breue, que el Papa Inocencio Dezimo abia concedido por seis años. El Rey abia pedidole diese nueuo Breue, para continuar el tributo, y tenia por cierto le conseguiria, por las necesidades en que se allaba. Entretanto por una cedula Real, despachada por el Consejo de Camara en diez y nueue de Iulio de el mesmo año, auiendo primero consultadose por el Consejo Real de Castilla, se mandò corriese la cobranza en la forma que antes: pues en caso, que su Santidad no lo quisiese

conceder, mandaria, como desde luego lo mandò, se diese satisfacion al Estado Eclesiastico de todo lo que contribuyese, y en conciencia, y justicia se le debiese dar. De esta cedula se remitiò original à la Secretaria del Secretario Bartolomè de Legasa à veinte y quatro de Iulio, y las copias de ella, a los Administradores Generales de las once Prouincias de Castilla. Antes que se despachase esta cedula, al tienpo que se cunplia el termino de la concesion: en virtud de que estaba echa suplica à su Santidad, parece auerse despachado otra de veinte y quatro de Otubre del año antecedente de mil seiscientos y cinquenta y cinco, en que se daba nueua instruccion para cobrar las sisas, que fue el principio de donde se originò la controuersia. Allabanse en el Consejo de Azienda Don Iuan de Gongora, Presidente, Don Frācisco Ramos, Don Tomàs de Torres y Ayala, Don Geronimo de San-Vitores, Don Andrès de Riaño, Don Fernando de Lara, Don Gaspar de Sotomayor, Don Esteban Bonifaz, Don Pedro Ronquillo, Don Luis de Guzman, y Administrador de Millones en Seuilla Don Luis Moreno, que executaba los ordenes que conduzian al seruicio de el Rey. A la cobranza de este tributo se opusieron las Iglesias de este Reyno, diziendo, que todo el tienpo que su Santidad abia concedido esta carga sobre los Eclesiasticos, la abian sudado: pero que ya estaban exenptos cunplido el termino. Replicaba el Consejo, que estaba pedida prorrogacion à su Santidad, y se esperaba por oras; à que respondian las Iglesias, no era lo mesmo estar pedida, que concedida: y que en constando estarlo, obedecerian; pero en tanto que no lo estaban, no querian por si sujetarse, quando el Sumo Pontifice no los obligaba.

Muchas diligencias izieron los Prelados, y Cabildos, replicando en esto; que no fue un dia, ni dos, sino cerca de dos años. Doliale al Santo Prelado, no solo la sustancia de el echo, sino las circunstancias con que obraban los Iuezes de aquel Reynado, comunes en toda aquella Prouincia: que como si el Consejo les diera licencia para los desafueros que obraban, asi tenian el desaogo, y satisfacion de sus procedimientos, porque el Rey, y los Ministros superiores estàn lexos, y con diligencias tan irregulares, como entrar en las casas, y azer baciar las ollas que estaban à la lunbre, para reconocer, si la carne que tenian era baca, carnero, macho, ò tocino; y si la abian tomado de las carnecerias, ò casas particulares. Y como si el piadoso Rey, y sus Consejos ubieran dado instruccion, ò calor, para ultrajar à los Eclesiasticos, asi estudiaban en ello, pareciendoles que azian un seruicio muy agradable à su Magestad; y que con eso se acreditarian de buenos Iuezes, con el Presidente, y Consejeros, si azian mas violencias à seglares, y Eclesiasticos. Estos recurrian à sus Prelados, para que los defendiesen, y en sus Audiencias no se oian mas que gemidos, quexas, y sufrimiento de agrauios. No tenia el Consejo noticia de todo, y ellos rezelandose, que las quexas llegarian à sus oydos, se preuenian con tienpo dando auisos, refiriendo algo de lo que azian, callando lo demàs, culpando à los Eclesiasticos, justificandose à si. Padecian estos por todas partes, ya en lo que sufrian en sus casas, ya en lo

que no se les daba credito, con que sus gastos eran grandes en sufrir, y mayores en replicar. Algunas vezes abia escrito el Santo Prelado al Presidente de Azienda sobre este punto. Y aora escriuiò al Reuerendisimo Padre Confesor de su Magestad, para que le informasse mas de cerca. Es carta notable, y en que manifiesta su gran coraçon, y deseos de el mayor seruicio de Dios, y de el Rey, que dize asi.

Rmo. Padre Confesor de su Magestad.

Por ser materia de la conciencia de su Magestad, y sosiego del Estado Eclesiastico, que està muy turbado, y afligido con razon, me atreuo à enbarazar à V. Rma. con esta consulta, suplicandole la aga à su Magestad con los papeles inclusos, participandolos primero al Excelentisimo señor Don Luis de Aro. Este caso es grauisimo, por la materia en si, y por los inconuenientes, y inquietudes, que pueden resultar. Yo è procedido con toda la espera que se reconocerà por los papeles, que è procurado para este pliego los mas breues, y que conpreenden todos los cabos, como verà V. Rma. por los que se tocàn en esas dos copias de cartas, que escriuo al señor Don Iuan de Gongora, y al señor Fiscal, escusando disputas largas en cosa tan clara, sobre que en la primera carta de ocho de Iunio pasado, informè mas largamente al Consejo de Millones, y se à ido prosiguiendo desde entonces. Muchos seruicios se an echo à su Magestad de mayor calidad, como se apunta en la carta de el Fiscal, que para solas estas ocasiones se pueden mencionar, para concluir, que lo que se dexa de azer, es, porque no lo permite la conciencia. Es cierto, que quando lo à permitido, è puesto à manifiesto riesgo la vida por su Magestad, en pestes, y sediciones, dexandome casi solo otros que tenian obligacion de ayudar. E dado à sus vasallos pobres todas las rentas Eclesiasticas, que è administrado, y entre ellos muchos à soldados, y mugeres, y ijos de soldados, que an perecido en la guerra, y lo estoy aziendo, sin reseruar un real, dexando caer la casa de mis Padres, que la pudiera auer reparado à poca costa: y ni en eso, ni en otra cosa tenporal se à gastado un real, reduziendo mi persona, y familia à menos que lo preciso, no solo por Dios, sino tanbien por seruir à su Magestad en conseruar sus pobres vasallos, que son los donatiuos, que debemos azer los Obispos. El alma sola se reserua para Dios: y no è de azer en el caso presente, ni en otro, cosa que sea escrupulo de conciencia, mediante la diuina gracia. Y esto aprendì de su Magestad, Dios le guarde, en cierta ocasion, que tratando unos puntos de su Real conciencia, me dixo: Antes perderè toda mi Monarquia, que pisar la raya de la conciencia. Y lo è repetido muchas vezes, para dar à entender à sus vasallos el Rey, y señor, que Dios nos à dado, à quien debemos seruir en todo lo licito. Suplicò à V. Rma. considere bien las copias inclusas: que el reformar estas instrucciones de Millones en lo que miran à Eclesiasticos, es muy conueniente, digo forzoso, à la conciencia de su Magestad, y al aumento de su Real azienda. Y certifico con toda verdad à V. Rma. que no me mueue otro fin.

Al señor Don Luis de Aro escriuirè dos palabras, remitiendome à la de V. Re-

uerendisima, y no escribo à su Magestad, por la confianza que tengo en su Excelencia, y en V.R^ma. que lo participaràn à su Magestad mejor digerido, que puede azerlo mi cortedad. Guarde nuestro Señor à V.R^ma. como deseo, Seuilla ultimo de Enero de mil seiscientos y cinquenta y seis.

R^mo. Padre.
Seruidor de V.R^ma. Q.S.M.B.
Fr. Pedro Arzobispo de Seuilla.

Procura el demonio en tienpo què conoce oposicion de entendimientos en los onbres, azer que pasen à oposicion de voluntades, reboluiendo gentes, alborotando los negocios, y aziendo ocasiones para que los justos padezcan, y para que justamēte se dèn los superiores por sentidos de los procedimiētos, que juzgan ser suyos. Y en casos como estos mas se an de cautelar los onbres de los que los quieren bien, que de los que publicamente los quieren mal. Pareçeles à los criados azen un gran seruicio à sus amos, si publican las quexas que tienen de otros. Y quando estas fueran onestas en la boca del agrauiado, son repreensibles en la del que no le toca el negocio, y se intromete à èl sin licencia, ni causa. Esta fue la que aora se ofreciò para un disgusto muy gran de en el Santo Prelado. Abiale escrito al Presidente de Azienda Don Iuan de Gongora, por carta de siete de Marzo de mil seiscientos y cinquenta y seis, representandole las razones que tenia para defender la Inmunidad, y que la Iglesia padecia: y un criado de su familia menos atento inprimiò en la Ciudad de Ezija la carta, y repartiò multitud de exenplares por todas partes, como si al sieruo de Dios le iziera un seruicio muy agradable. No estaban en aquellos tiēpos las cosas para tales inpresiones, y el vulgo que sigue ciego lo que le dizen, con facilidad se encendia, ò contra los Ministros, ò estos contra los Clerigos. La carta fue esta.

E recibido la de V.S. de veinte y nueue del pasado, y quāto à los debitos atrasados de los Eclesiasticos, dize V.S. que no es el animo de su Magestad inquietarlos demasiado. De la piedad de su Magestad nunca se duda. De la execucion de los Ministros es la question: y no sè que mayor rigor puedan exercer, que enbarazar el despacho de la azienda à los Eclesiasticos por estos debitos atrasados, sin tomar expediente atràs, ni adelante, por no tener razon de ellos: y por eso dixe à V.S. que se podria tratar de conponerse con algun donatiuo. Esto podràn tratar los Ministros de la azienda: que yo no ofrezco enpeñarme en eso: mayormente, quando en el Articulo principal no se toma tenperamento. Y yo quedo con el mesmo juizio què antes: porque para deponerle, no veo buena Teologia, ni aun buena razon de estado, ò gouierno. Fatigada se alla la Iglesia: pero no rendida: porque nos consolamos con las Santas Escrituras, que nos enseñan, que la Iglesia puede padecer; pero no perecer. En su defensa obrarèmos con toda la consideracion que pide la con-

conciencia; y no canlare en esto mas à V.S. en consideracion de sus muchas ocupaciones, pidiendo à nuestro Señor le dè mucha luz para el acierto de ellas, y guarde à V.S. muchos años, &c. Seuilla siete de Marzo de mil seiscientos y cinquenta y seis.

Fr. Pedro Arzobispo de Seuilla.

Apenas se viò en Seuilla el papel inpreso, sin noticia de el sieruo de Dios, quando le enbiaron à Madrid, y los Señores del Consejo le resintieron de que se dixese, que en España padecia la Iglesia: sienpre se presumiò, que sino abia sido mandato del Arzobispo el inprimirla, fue consentimiẽto suyo. Pero la verdad es, que fue con sentimiento; y ni el pudo preuenir el lance, ni estorbar el que se iziera. Ni el Santo Prelado abia de gustar, que lo que priuatiuamente escriuia al Presidente se iziera tan notorio como por medio de lo inpreso se aze a todo el mundo una cosa: ni muchas vezes gusta el que està mas enojado, q̃ se aga publico lo que abla à otro à solas, y de onbre à onbre, aunque tenga sobrada razon en lo que dize. No era notorio à todos el estar sin consentimiẽto, y lo era estar inpresa la carta, y por eso le escriuiò el Consejo.

Muy Reuerendo en Cristo Padre.

Ase visto en el Consejo una carta inpresa con fecha en Seuilla à siete de Marzo de este año, con una firma, que dize Fray Pedro Arzobispo de Seuilla, y tienẽ por titulo, copia de una carta que el Ilustrisimo, y Reuerendisimo señor Don Fray Pedro de Tapia Arzobispo de Seuilla, del Consejo de su Magestad mi señor, escriuiò al señor Don Iuan de Gongora sobre la materia de Millones. Ase estrañado mucho lo que en ella se escriue, principalmente donde dize: fatigada està la Iglesia, pero no rendida; que nos consolamos con las santas Escrituras que nos enseñã, que la Iglesia puede padecer, pero no perecer. Porque estas palabras no caben en la suma atencion con que su Magestad, y en consequencia de su Real voluntad, y cunplimiento de su obligacion sus Ministros, tratan las materias que tocan à su inmunidad, y aumento de el derecho de la Iglesia. Y el estado que tiene en estos Catolicos Reynos, no es de trabajo, ni de tal opresion, que sea necesario para que se espere que no perezca recurrir à la sagrada Escritura que enseña que no perezerà. Antes por la misericordia de Dios, de las fatigas que en casi todas las Prouincias padece, descansa, y estriba en esta Monarquia, como en la mas fuerte coluna en lo umano para su seguridad, y firmeza. Y quando su Magestad, como lo an echo sus gloriosos progenitores en defensa de la Iglesia, y para que en todas partes sea obedecida, pone por si, y por sus Tribunales todo su cuydado, enplea sus armas, gasta sus tesoros, y las vidas, y aziendas de sus vasallos, estando, como muchas vezes à testificado, dispuesto à derramar la ultima gota de sangre, dar la vida, y auenturar sus Reynos, por qualquier punto, que sea en ayuda, y aumento de la Santa Iglesia: siendo notorio esto al mundo, causa nouedad que llegue à escriuirse por un Prelado de tanto grado, prudencia, y letras, que en su Reynado se alla fatigada la Iglesia, y

en

en estado de perecer, sino estubiera asegurada con las santas Escrituras. Aunque todo esto por si es de mucho reparo: todavia si esta carta se ubiera quedado en terminos de correspondencia particular, no pasando à otras noticias: fuera el inconueniente menor. Pero auiendose echo inprimir por qien se dize es criado del Arzobispo de Seuilla, publicadose en esa Ciudad, y su Arzobispado, y que puede auer corrido, no solo en España, sino en otras naciones, llega à ser la materia de grauisimo perjuizio: y que podrà dar justamente grande desconsuelo al piadoso, y Catolico animo de su Magestad, y à la obseruante atencion de sus Ministros. Y lo que es de reparar, ocasionar en el pueblo, y en mucha parte de el estado Eclesiastico (que oye estas materias sin conocimiento, ni noticias) escandalo, y consiguientemente conceptos, que puedan ser causa de grandes inconuenientes, no solo para cobrar su Magestad lo que se le debiere, sino para la obediencia, quietud uniuersal, y gouierno publico de estos Reynos, y dar à las naciones estrañas materia para siniestras interpretaciones. No se persuade el Consejo, que esta inpresion, y publicidad de la carta se aya echo con noticia de Prelado tan zeloso, y tan atento: y asi encarga, que recogiendose las que estubieren inpresas, se ponga por su mano la enmienda que conuiene, contra la persona que sin motiuo justo, ni razon, antes con gran peligro de perjudiciales consequencias, izo el desorden de la inpresion, como asi lo espera, &c. Madrid. Mayo 15. de 1656.

§. III.

Mucho mortificò esta carta al Santo Prelado, y mas que se pudiese entender, que con licencia suya se abia inpreso la otra, y lo entendiese asi un Senado tan graue como el Consejo supremo de Castilla, y mucho mas que se pudiesen mouer alteraciones en los animos, por auer echo publica la carta, que el precisamente abia escrito dentro de los terminos de correspondencia, y asi mandò se iziesen diligencias de recoger quãtas se pudiesen: pero como el agua vertida nunca buelve entera al vaso, muchas quedaron sin poderse auer à las manos para quemarlas. En carta de 25. de el mesmo mes, respondiò al Consejo, que no fue orden suyo, ni lo supo, el inprimirse. Y un Prelado tan Santo, y que en todo procuraba la quietud, conociendo el fuego que se abia de encender, no abia de permitir cosa tan poco ajustada à la razon, y buen juizio. En esta conformidad le escriue al Maestro Fray Tomas de Aròzena, de el Conuento de San Esteban de Salamanca, diziendo:

M.R.P.M. Remito à V.P. esas cinco cartas, por donde entenderà la correspõdencia, y los lances que è tenido con el Presidente, y sala de Millones, y Consejo de Castilla, sobre la defensa de la inmunidad Eclesiastica en los articulos mencionados. Advirtiendo, que la carta menor de siete de Marzo de este año de mil seiscientos y cinquenta y seis, se inprimiò sin mi orden, de q̃ se indignò el Consejo, y me escriuiò sobre ello, à cuya carta respondi la quarta, y quinta, como van numeradas por su orden. Remitolas à V.P. por dos intentos. El primero, para que encomien-

miende à Dios esta causa, que se và encendiendo : y yo me allo obligado à no leuantar la mano, aunque sea con todo riesgo de mi persona : pues segun la calidad de la materia, y los defensorios que e visto, echos por parte de los Ministros Reales, es enpeño forçoso à la obligacion Pastoral. Lo segundo, para que V.P. lo participe a los PP. Maestros, y ver si gustaràn dezir su parecer en defensa de la Iglesia, para que se les enbie la consulta en papel aparte purificada. Podrà leer V.P. las cartas à quien le pareciere, como no se de copia de ellas, por el peligro de que las inprimàn, que atrasaria mucho el negocio, si sucediese. Guarde Dios a V.P. muchos anos. Seuilla 13. de Iunio de 56.

Cuyde mucho V.P. que no salgan las cartas de su mano; que se sacaràn traslados, y seria gran turbacion si se inprimiesen, ò divulgasen.

B.L.M. de V.P.

Fr. Pedro Arzobispo de Seuilla.

En esta carta manifiesta el Santo Prelado dos cosas. La primera, quan sin culpa suya se le atribuyò la inpresion de aquella carta. Y la segunda, su grande atencion à que estas no se divulgasen por no ocasionar ruidos, ni dar disgusto al Consejo.

CAPITVLO XII.

Prosigue el sieruo de Dios en defensa de la inmunidad Eclesiastica; y diuersos lances que se ofrecen en esto.

§. I.

ERA el santo exercicio de la oraciõ la ocupacion continua del glorioso San Pio V. en el Pontificado : y dezia, que la oracion es el refugio de los Prelados de la Iglesia : y quando mas perseuerante, y con mas afecto asistia à ella, era en ocasion que el pueblo Cristiano se allaba con alguna calamidad: entonces con vozes mas del corazon pedia à Dios remedio, y que fauoreciese à sus ijos. Pareciòsele tanto el sieruo de Dios en esto, como en todas las cosas. Aora eran sus oraciones mas continuas, y mas prolongadas, sus ayunos mas rigurosos, sus cilicios mas en numero, y en aspereza, para inclinar al Señor a que diese salida à estos negocios, y no permitiera que el demonio causarà turbaciones en España: Ordinariamente azia juntas de Teologos, para ventilar estos puntos: y para que se conociese, que solamente en ellos solo miraba la gloria, y onra de Dios, y su santo seruicio era el fin ultimo que intentaba: mandaba poner sobre un bufete una Imagen de Cristo crucificado. Todos juntos, y el presidiendo a la junta, azià oracion à su Magestad, pidiendole luz, y direccion para el acierto; puestos de rodillas, y con acciones de umildad, y deuocion: y despues de auerlo encomẽdado à Dios, se conferian los tratados, de modo, que se pudiese atender al seruicio de el Rey Catolico, y desaogo en sus aprietos: pero que la Iglesia quedase con la esencion en q̃ la fundò Cristo, y la fauorecen los Canones sagrados, y leyes. Por carta de veinte y nueue de Iulio de cinquenta y seis, le escriuiò el Rey nuestro Señor, diziendo: *E mandado dar orden para que se conti-*

nue la contribucion de las sisas de los 24. millones, su paga, y cobranza; ofreciendo como desde luego ofrezco dar al Estado Eclesiastico la satisfacion, que en conciencia, y justicia se le debiere dar, en caso que su Santidad no conceda el Breue. Proposicion nacida de un corazon Real, y tan Catolico como el de su Mageстad, y afianzandola como pudiera el onbre mas necesitado de la Republica, pues con la seguridad que abia de volverlos, en caso que el Papa no los conceda: asi los pide para el remedio de los alcances en que se allaba.

A esta carta respondiò el sieruo de Dios à su Magestad, por la suya de ocho de Agosto: que auiendo conferido muchas vezes, si con la seguridad que su Magestad prometia se podia permitir la cobranza? Resolvieron las juntas, que aun de este modo padecia el Estado: pues en virtud de que se abia pedido el priuilegio para su grauamen, no podia padecer esta paga: pues tan pronto estaba el estado para pagar, si ubiera Breue para ello: como el Rey lo estaba para restituir sino lo ubiese. En esta carta suplicò à su Magestad lo mirase mejor. Pusole por exenplo, que el bienauenturado San Fernando Tercero de Castilla, estando sobre Seuilla, puesto sitio para rendirla, y quitarla à los Moros, se determinò à leuantar el sitio por no tener dinero para sustentarle. Y aconsejandole que se valiese de la plata de las Iglesias, pues era la necesidad tan grande: Respondiò: mas me prometo yo de las oraciones, y Sacrificios de los Sacerdotes, que de sus riquezas. Y por esta piedad, y confianza, le premiò Dios con rendirle al dia siguiente la Ciudad.

Con estos exenplos representaba à su Magestad, como Rey tan Cristiano, que el mejor medio, y la renta mas segura para conseguir felices sucesos de la mano poderosa de Dios, era el aliuio de los Eclesiasticos. Todos los de España sabian el batallon que andaba en Seuilla, y la defensa que su Arzobispo azia, y conociendo en su persona un Prelado Santo, y doctisimo, le consultaron, para que segun su resolucion, la tomasen todos. Escriuiòle muchas cartas el Eminentisimo Cardenal Arzobispo de Toledo, Don Baltasar de Moscoso Sandoual y Rojas, y los señores Arzobispo Obispo de Iaen Don Fernando de Andrade y Castro, Don Enrique de Peralta y Cardenas, Obispo de Almeria, Don Fray Francisco de Araujo, Obispo de Segouia, y los de Malaga, Murcia, Lugo, Calaorra, y Don Iuan de Palafox y Mendoza, Obispo de Osma, y otros muchos. Aunque era sienpre continuo en el estudio, y estaba sobre los libros, como si enpezara à estudiar de nueuo: en esta ocasion era de tal modo, que las mas noches, desde que enpezò este litigio, le amanecia estudiando, y escriuiendo. Viase aora en su persona, no un Arzobispo, sino un retrato de el Apostol San Pablo, escriuiendo, enseñando, esforzando, y consolando, y todos los Eclesiasticos de España atendiendole, como al Sagrado Apostol los primitiuos Cristianos: Quien especialmente, y con veneracion especial le escriuia, era el sieruo de Dios Don Iuan de Palafox desde Osma, à quien en respuesta comunicaba las cartas llenas de sinsabores que le escriuian, y las amarguras que en esto pasaban, consolabale en sus aflicciones, y asimesmo le pedia

con-

conſuelo en las que padecia, y no eran menores. Dezianle que era ingrato al Rey nueſtro ſeñor: y que como no tenia à que aſpirar, le bolvia las eſpaldas à tātas obligaciones. Y pues de pobre Frayle le abia leuantado à ſer Principe, que no fueſe ſoberbio, ni pertinaz en los dictamenes. Que aora como ya no azia inſtancias para retirarſe à la celda, ſiendo tan buena ocaſion: A eſto reſpondiò con notable valor: Que no cunpliera cō Dios, ni ſu conciencia, ni pareceria biē al mundo dexar la Igleſia en tal aprieto. Que en acabando aquella defenſa eſtaria mejor en la celda, ſin neceſitar de penſiones que ſuelen enbarazar eſte retiro. Reiaſe el Sāto Prelado de eſtos dichos. No los alcanzaba à ſaber ſu Mageſtad, que iziera ſe le eſcriuiera de mejor letra: pues ſu animo Religioſiſimo, y tan Catolico, y la eſtimacion que azia de el ſieruo de Dios, no diera lugar à ello. Pues una coſa era proceder juridicamente, otra el dezir lo que el Rey no mandaba. Y quando ſu Mageſtad le eſcriuia aora con aquel amor que ſienpre, y no diera lugar à que ninguno ſe adelantaſe à lo que ſu Real mano no eſcriuia.

El continuo eſtudio para los informes, conſultas, y deſcenſorios, el canſancio, y melencolia, à que ſe llegaban ſus rigurosas diciplinas, y cilicios, le puſieron tan flaco, y tan robado el color, que parecia un difunto: perdiò las ganas de el comer, deſuerte, que nada apetecia, ni con coſa ninguna pudo volver à recobrarlas. Daba unos ſuſpiros tan triſtes, que cauſaba miedo el oirle, y en ellos manifeſtaba la anguſtia de ſu corazon, y era de tal ſuerte, que en coſa alguna ſe alegraba, y ſolamente ſe diuertia en el eſtudio, y conferencia ſobre eſtos puntos, y lo meſmo que le quitaba la vida, era quien le daba algun deſaogo. Echo un eſqueleto de la muerte, eſtaba como dezia de ſi el Apoſtol: *Cū infirmor tunc potens ſum*, y ſu eſpiritu eſtaba con aliento, quando mas deſcaecido en fuerzas. Por no dar mueſtras de ſujetar el eſpiritu à la tormenta, aun cō tāto padecer no rendia el cuerpo à azer cama. Vn dia eſtaba rezando el Oficio Diuino con un Capellan à la puerta de la Capilla, y el Dotor Caſtrillo ſu Prouiſor le allò tan deſcaecido, que apenas podia dar la abla. Tubole laſtima, y le dixo: Señor, en eſta ocaſion parece que V.S.I. por ſu enfermedad podia eſcuſar el rezo, à que le reſpondiò con un eſpiritu notable. Quando Ieſu Criſto nos puſo eſta obligacion, no nos releua de ella, mientras ſe pudiere cunplir, aunque ſea con mucha fatiga. Y proſiguiò con ſu rezo. O que advertencia para los que con menos achaques, menos años, menos cuydados, menos mortificaciones, mas regalo, y mucha floxedad, allā ſus dolencias leues, grauiſimas para eſcuſarſe de eſta obligacion! Con pocas letras, y mucho amor propio allan ſalida para eſcuſarſe: y un onbre tan docto, y tan Santo, no la alla, y dize: *No nos releua Dios de eſta obligacion mientras ſe pudiere cunplir con ella, aunque ſea con mucha fatiga.*

§. II.

En medio de eſtos aogos no ſe olvidaba de el deſeo que ſienpre abia tenido de retirarſe. Traia conſigo la llaue de la celda de ſu Conuento de San Eſteban de Salamanca: eſta era quien le daba algun aliuio à ſu eſperanza. Quando mas fatigado ſe via, la tomaba en la

ma-

mano, y la mostraba à las personas con quien ablaba, y dezia: Si supiera que no abia de volver à usar de esta llaue en mi Conuento, y que abia de morir Arzobispo, fuera para mi el pensarlo tan graue como la muerte. No le quiso Dios cunplir ese deseo. Con sus ojos viò Moyses la tierra de promision, y el descanso de tantos trabajos como abia padecido en el gouierno de su pueblo, y quiso que muriese Caudillo de su Iglesia, y no gozase llegar adonde tanto deseaba.

Los negocios no cesaban un instante. El Fiscal Eclesiastico por el Cabildo de la Santa Iglesia, y en nonbre de todo el Estado Eclesiastico presentò querellas sobre que se formaron procesos contra el administrador de Millones. El primer proceso era por el quebrantamiento echo por la inmunidad en el tienpo pasado, durante el Breue de Inocencio X. por cobrar mas de lo que estaba inpuesto. Esto era en quanto a la sustancia. Y en quanto al modo, por auer echo procesos contra los Eclesiasticos. La segunda querella era por auer continuado la cobranza auiendo espirado el Breue. Y sobre esto estaban todos los Administradores de el Arzobispado puestos en la tablilla por excomulgados. Era Asistente de Seuilla el Excelentisimo señor Conde de Villaunbrosa, Don Pedro Niño de Guzman, oy del Consejo de Estado, y Presidente de el Consejo Real de Castilla. A quien el Dotor Don Miguel Nuñez de Aumada Iuez de la Iglesia, le escriuiò un papel que se guarda en el Consejo de Azienda, con los demàs, de donde tomè estas noticias, y en el numero 13. „concluye: En este estado se esperarà „la resolucion de el Consejo: que siendo „do con auto de Legos, no se le darà „cunplimiento, ni se alzaràn las cen„suras, aunque se sobrecarte, *y salga* „tercera con las tenporalidades, segun „el presente dictamen, como V. Se„ñoria lo à reconocido de su Ilustrisi„ma: para lo qual advocarà sin duda „ninguna el conocimiento de esta cau„sa. Dize, que aunque se sobrecarte, y salga tercera, y que advocarà a si la causa. Los golpes que à un pecho menos constante quebrantaràn, le ponian mas fuerte al sieruo de Dios. No teme que le carguen las tenporalidades, y para proceder en este negocio cada dia mas arduo, quiere ser el mesmo que conozca, sin fiarlos de Ministros, para cuydarlo por si solo, y mirarlo con los ojos, que el esposo amante sabe atender al credito de su esposa. Este papel lo escriuiò el Dotor Aumada à diez y nueue de Agosto de cinquenta y seis: y al dia veinte y tres siguiente, se enpezò por la Camara todo el despacho de estos negocios.

A veinte y ocho de Iulio, se abian juntado en el *Palacio Arzobispal* el Arzobispo, los Diputados de la Iglesia, Dotor Don Domingo Guerrero, Canonigo Magistral. Dotor Don Francisco Ramos, Dotoral. Dotor Don Martin Bazquez Siruela, Racionero. Dotor Don Miguel Muñoz de Aumada Iuez de la Iglesia, y Don Luis Moreno del Abito de Santiago, Iuez de Millones, y en virtud de la cedula de su Magestad de quinze de el corriente, en que su Magestad mandaba dar la refaccion al Estado Eclesiastico, se ajustò la refaccion por el año de cinquenta y cinco, y mitad de el de cinquen-

quenta y seis, para que rateandose à si todos los años se reitituyese al Estado Eclesiastico lo que le percebia, con que el piadoso Rey cunplia con su conciencia entre tanto que no se expedia el Breüe que abia suplicado. Y de este ajuste que pudo ser forma à todos los Obispados para quitar litigios; y que à su Magestad se diese relacion de el ajuste para su Real conciencia, y à su Santidad, para que conociese no estar grauado el Estado Eclesiastico; y quedase sentado el derecho de la inmunidad. Todo este trabajo situiò de poco mas que nada. Porque el Administrador juzgaba ser acto positiuo de buen ministro, todo lo que era no ajustar las cosas à aquella forma de el aliuio de la Iglesia: y que el Rey, y el Consejo le abian de onrar, y premiar por gran Ministro. Esto, y otros procedimientos de este modo, solo seruian de poner en sospechas à los Ministros con el Arzobispo, y al Arzobispo con los Ministros, y el Rey: ser causa para discordias; disculparse con todo el mundo de que no podian azer otra cosa. Todos juzgaban, que de arriba emanaban los ordenes: encendiase el fuego de unos contra otros, quando unos, y otros procuraban la quietud, y los Iuezes eran los que gozaban los despojos de esta guerra, procediendo con exorbitancias, y excesos mientras el negocio se encrespaba mas entre la Iglesia, y los Ministros de el Consejo.

Fue forzoso à la Iglesia el tomar de veras el negocio, y a diez y seis de Agosto, mandò à los Iuezes el Santo Prelado, pena de excomunion mayor se inibiesen de las causas, y procedimientos contra los Eclesiasticos, auiendo dado querella el Fiscal para esto. Y el dia siguiente veinte y dos de Agosto, se les notificò pena de excomunion mayor, que dentro de tres dias se inibiesen de la cobranza, no molestasen à los Eclesiasticos, ni a sus Familiares por esto. Y restituyeran lo que les abian llebado. Notificòsele al Asistente, y respondiò, no le tocaba, por auer subdelegado esta comision en Don Diego Truxillo su Teniente. Quien dixera, que esta agrauacion de censuras se abia de seguir despues de aquella junta, para consultar el descanso de el Estado Eclesiastico, y la quietud de el Consejo, y tantos negocios? Todo fue trabajar mucho el Administrador, y azer trabajar mucho mas al Santo Prelado, y Diputados de el Cabildo, para retirarse, y no azer cosa de lo ajustado. Todo lo insinuò el Asistente en carta de veinte y dos de Agosto, escriuiẽdo al Secretario Legasa. Y escriuiendo à su Magestad, le dà noticia de lo que à reconocido en el Arzobispo, y dize asi:

SEÑOR.

Auiendo puesto cobro en la Administracion General de Millones en cõformidad de las ordenes de V.M. y reconociendo quan adelante estaban los enpeños de el Arzobispo, y Cabildo de esta Iglesia en orden à inpedir cõ censuras la cõtinuaciõ de estos inpuestos, q̃ con Breue de su Sãtidad se an cobrado, sobre q̃ se abia rece-

 bi-

bido informacion, y estaban para despacharse las primeras letras: y tanbien auiendo entendido que estaban despachadas ya contra Don Luis Moreno, y los Administradores particulares de este Reynado, sobre que restituyesen lo que pretende auer contribuido demàs el Estado Eclesiastico de lo que el Breue permitia, y sobre la forma de Administracion, que se obseruò en la exaccion de estos derechos. Con esta s noticias me pareciò conueniente ablar al Arzobispo, para ver si podia vencerle en que no continuase en su enpeño, ò en que diese tienpo a la materia, para que no se apresurase al paso que el orgullo de los Eclesiasticos solicita: Reconoci en este Prelado dictamen inflexible en la sustācia de este punto, deseo de reducirse à los terminos ordinarios en este punto, y poco orror a las multas, y tenporalidades, y mayor enpeño en la sustancia, y modo de lo que mira al primer proceso fulminado contra la cedula, y instruccion de 24. de Otubre de 55. y restitucion de lo que supone auerse cobrado mas de lo que el Breue contiene, que en azer exequible la refaccion de lo que (auiendo espirado) contribuye el Estado Eclesiastico, &c. 22. de Agosto de mil seiscientos y cinquenta y seis.

Dos vezes emos oìdo ya lo de las tenporalidades: La primera en el papel del Iuez de la Iglesia, de donde se infiere que se rezelaba, que el Consejo las echase, pero con todo eso dize, no se rendiria: La segunda en esta carta, y de ella tanbien se infiere tubo orden el Asistēte para azerlas saber, y que amenazaban: ò que como persona que le queria bien, quizà le dixo no llebase el negocio à terminos, que el Consejo ubiese de multarle con ellas: pero tanbien escriue la fortaleza con que estaba, que ni à esta pena, ni à otra mayor se abia de doblar, segun conocia en el sieruo de Dios.

Esto pasaba por el mes de Agosto, segun consta de las fechas de las cartas. Fuese el negocio poniendo cada dia con mas enpeño de una parte, y de otra. No andaban las cosas mejor en Segouia, y en Toledo. Y el Rey nuestro señor a veinte y ocho de Enero, de mil seiscientos y cinquenta y siete, segun escriue Don Andres Pasano. Vida de el Cardenal Sandoual, capitulo 13. §. 3. le escriuiò à este Santo Prelado, à estrañado justamente la noticia de que procedia con censuras contra los Administradores de Millones de su Arzobispado: y que en el de Seuilla se abia pasado à poner entredicho. Con que ya por Enero estaba puesto, y abia sido primero que el Santo Cardenal en apretar la mano para obligar al Administrador no grauase la Iglesia.

CAPITVLO XIII.

Preuiene su muerte el sieruo de Dios muchos dias antes. Dissisiociones que aze para salir de esta vida, y continuacion en la defensa de la inmunidad.

§. I.

SOlamente la tribulacion es la piedra de toque donde se conoce un animo constante. Ella es la que perfecciona el espiritu, y le aze venerable à vista de los onbres, y amable à los An-

geles. Los trabajos que en ésta ocasion padeciò el Santo Prelado fueron inmẽsos: pero no por eso blandeaba un instãte en cosas de su ministerio Apostolico, ni se olvidaba de sus pobres à quien amaba como al corazon. Seis meses antes de su muerte mirandole su Mayordomo, Don Raymundo de Esquiuel, ya Canonigo de la Santa Iglesia, le dixo: Señor, quiere V.S.I. le mande azer zapatos? (conseruaba todavia los que se abiá puesto en Cordoua) No ijo, le respondiò: que para lo que tengo de viuir, estos bastan. Ya se preuenia para su muerte, conociẽdo que aquel trabajo le abiá de quitar la vida. Deseaba padecer por la justicia, y la razon, y aora le diò el Señor bastante ocasion para ello. El continuo cansancio en los libros, y estudios de aquellos dias, le encendiò la la cabeza, de suerte, que le diò una distilacion de sangre al pecho muy penosa, con calentura continua por mas de seis meses: y al tienpo mesmo que su familia le via tan agrauado, admiraba el valor, y sufrimiento que tenia. Instabanle que se quitase la tunica de lana, que le abrasaba el cuerpo, y le encendia poderosamente la sangre: y ayudado de los grandes calores de Seuilla, por si era bastante enfermedad. No fue posible quitarsela. Que escusa tendrá el Religioso para no vestir la tunica de lana a las carnes, y en la cama, teniendo obligacion, por un voto que izo à Dios de viuir conforme à las leyes de su Religion, y allandose con salud, poco trabajo, mucha relaxacion, y ninguna obseruancia: quando un Arzobispo, ya sin las obligaciones de Religioso, cargado de años, agrauado de achaques continuos, fatigado con los cuydados de el oficio, no queria dexar la tunica de lana, que Santo Domingo encarga, y dexò por abito à sus ijos? Por lo menos ya que no admitia el aliuio de una camisa de lienzo, le rogaban diese lugar para ponerle mejor cama, que estubiese blanda, y con sabanas de lienzo, para que si quiera tubiese aquel fatigado cuerpo algun descanso, y despues de el continuo trabajo de el dia, tubiese donde podeise reparar de noche; y no enpezàra segunda penitencia en la noche, donde abia acabado la de el dia, pues su cama eran unas tablas, muchas vezes desnudas con una frezada; otras con un colchoncillo, que solamente al verle parecia tener lana, y al sentirle era desengaño de lo que parecia. Tanpoco quiso admitirlo, y en el rigor que sienpre abia durado en vida, preuenia el que le allase la muerte. Antes solia salirse un poquito à desaogor al jardin: y aora se priuò de esta onesta, y breue recreacion: y el jardin de su consuelo, era la Capilla. Demàs de las oras que sienpre tenia de tabla, aora gastaba en ardentisima oracion todo el tienpo de el dia, que le dexaba desenbarazado la asistencia à los negocios de su oficio Pastoral en defender la Iglesia. Daba Audiencia à los pobres, sin que la enfermedad, y su ocupacion le estorbase el oficio de padre, y acudir al consuelo de aquellos ijos: pareciendose à San Pio V. que quando los dolores de la piedra le tenian mas oprimido, no faltaba à las Audiencias: porque los pobres no quedasen sin el consuelo, que en solo su persona allaban. Despachaba con notable paciencia, y amor, y quisiera q̃ todos los negocios quedaran

conpuestos antes de su muerte. De la mayor asistencia à la oracion, y mayor feruor, sacaba consuelos, y dulzuras para el alma, y le daba el Señor esfuerzos para la defensa de sus Eclesiasticos. Conocia que la Quaresma de el año de mil seiscientos y cinquenta y siete, conocia que era la ultima que abia de tener. Con estar tan agrauado, no faltò à asistencia alguna de sus Pontificales. Consagrò los olios, labò los pies à los pobres con notable ternura, y deuocion, y asistiò à las tinieblas, y demàs oras de el coro de la Semana Santa. No ablaba por anbajes, ni por cifras, claramente dezia, que se le llegaba la muerte. Repetia lo de el Apostol: *Tempus resolutionis meæ instat.* Deseaba este desatamiento de las prisiones que en el cuerpo tiene el alma: para llegar al puerto donde abia de descansar de esta tormenta: y para gozarle, se preuenia con muchas diciplinas, y tormentos. Llamaba à su Confesor, y no en su quarto, sino en la Capilla; gastaba con el muchos ratos en cosas tocantes à su alma, y en dulces coloquios de la muerte, de la gloria, y de el premio que tiene Dios preparado à quien le sirue. Tan cerca via su muerte, que solia dezir muchas vezes à Don Ignacio Coello, oy Racionero de la Santa Iglesia de Siguenza, que era su Capiller: Ignacio, quando me veas que entro en el conbate de la muerte, no olvides de azer lo que te tengo mandado. Y era, que entonces le llebase, y pusiera en la mano una echura de Cristo crucificado, el que solia poner sobre el bufete para las juntas de Teologos, y Iuristas, quando se conferian los puntos de la inmunidad de la Iglesia: queriendo que aquel Señor que abia sido Iuez en ellas, fuese aora Iuez, y testigo de su intencion, y de que abia mirado su causa, en este negocio que aora le abia buscado tan apriesa la muerte. Ya no ablaba otra cosa, ni en su boca se oian mas palabras, que de morir, y salir de este mundo, para gozar de la gloria.

Las diligencias de los Administradores de Millones no cesaban un instante, antes parecia que aora se daban mas priesa. Asi al de Seuilla, como à los demàs, amonestò, y requiriò cesasen en la cobranza de las sisas, y no grauasen al Estado Eclesiastico, pues no abia concesion Apostolica para ello. No quisieron, y para poner remedio, le fue forzoso agrauar las censuras poniendo entredicho. Diò el Iuez auiso al Consejo de lo que el Arzobispo abia echo. Sobre que le escriuiò con alguna aspereza, mandando le quitase. A esta carta se encendiò con un espiritu de Elias, y dixo: *Obedire oportet Deo magis quam hominibus.* Primero conuiene obedecer à Dios, que à los onbres. Que el Consejo iziese lo que gustase, y executase sus amenazas; que el abia de volver por la inmunidad de la Iglesia, pues era obligacion propria suya el defenderla. Determinòse el Consejo à echarle las tẽporalidades; ya de esto se ablaba mucho, y se lo abia amenazado. De Madrid le escriuiò esta resolucion un amigo suyo, para que se preuiniese. Poco tenia que preuenir, quien estaba resuelto à dar la vida por sus ouejas, y derramar su sangre, si se ofreciese, en defensa de la Iglesia, que Dios abia puesto à su cuydado. Sus preuenciones solamente fueron el procurar que su destierro fuese sin alboro-

to:

to: porque si sucediera sabiendolo la Ciudad de Seuilla segun le amaba, ubiera algun ruido, como le ubo en Constantinopla saliendo de ella desterrado San Iuan Crisostomo por mandado de la Enperatriz Eudoxia: pues como à aquel Santo Dotor le queria, y veneraba Constantinopla, y Grecia, à este le veneraba Seuilla, y España. Los Ministros de aquel Enperador dieron calor al destierro. No lo supo el Enperador Arcadio, como el Gran Monarca Don Felipe Quarto ignoraba esta resolucion: y quando la supo, izo con el Santo Arzobispo lo mesmo, que en veneracion de Crisostomo izo Arcadio. Para euitar ruidos, si llegàra la ocasion, tenia preuenido à su conpañero el Presentado Fray Antonio Lamadrid, de el modo con que abian de salir, si le notificaban alguna cosa, y era el que fuese de noche los dos solos, con un Capellan, y un paje; y para esto tenia preuenido el baculo, y el Breuiario; y con esta preuencion de pobreza Apostolica esperaba por instantes le notificasen algun decreto de el Consejo. Auiendole formado, y llebandole el Secretario à firmar de su Magestad, le ronpiò con enojo, diziendo: Bueno fuera que se dixera en el mundo, que yo echaba de mi Reyno à un Prelado tan Santo como al Arzobispo de Seuilla. Dezid al Consejo, que no quiero que se execute ese orden. Palabras, que el Secretario le escriuiò al sieruo de Dios: con que cessò en las preuenciones de el destierro, pero no cesaron las censuras. Parecia mal esta resolucion al Consejo en quanto Ministros: como tales obraban, y procedian por sus actos juridicos, en que ni podian azer menos, ni dexar de obrar, ni tener omision en seruicio de el Rey, que para eso los tiene por Consejeros. Estaba tan lexos de parecer mal al Rey, que viendo el zelo con que procedia, cada dia le estimaba mas: porque acordandose en esta ocasion de la rectitud, verdad, y sencillez, y el amor con que sienpre abia mirado por todas las cosas de su seruicio, considerò no era aora menos en defender la Iglesia. De que el Catolico Monarca no se disgustò jamàs de los Prelados que defendiesen la inmunidad, y fulminasen censuras, veese con el exenplo. Pues en ocasion que el Ilustrisimo Don Iuan de Palafox Obispo de Osma, inprimiò un papel, ò manifiesto en defensa de la inmunidad, diziendo, que su Magestad abia mandado no se enbarazase con censuras la execucion de los Iuezes de Millones: se diò por sentido mucho, y mandò à Don Alonso Nuñez Alcalde de Nauarra, y Corregidor de Soria, fuese à la parte donde estaba el Obispo, y le leyese aquella carta. Y entre otras cosas le dize su Magestad: *Suponeis lo que no ay, diziendo, que yo è mandado no se enbarace con censuras. Y pudierais auerme explicado vuestro dictamen en carta priuada, sin inprimir papel, &c.* Como el Catolico, y piadoso Monarca queria que sus Ministros izieran su oficio en aquello que conforme à derecho podian obrar: tanbiē no ataba à los Prelados las manos, para que no se defendiesen de aquello que no les parecia conforme à los Canones sagrados: y quando se diò por sentido del papel que inprimiò este sieruo de Dios, manifiesta su Magestad quan lexos estaba de resentirse de los procedimientos de D.

Fr. Pedro de Tapia, à quien amaba de corazon, y como à onbre ajustado le veneraba.

§. II.

Ya la muerte le venia dando alcances: pero no le cogia desprevenido, que como sieruo fiel estaba en la primera, segunda, y tercera vigilia de la noche esperando al Señor con la luz de la buena cōciencia, y el olio de las buenas obras. Al principio de Iulio quiso dar al alma un baño general, para labarla de las culpas en el Sacramento de la Penitencia: que aunque su vida era tan santa, y cada dia se bañaba en estas aguas, aora en una confesion general quiso linpiarse de toda la vida pasada. Preuienenle los que temen à Dios, con tantas diligencias para auer de ponerse en aquel Tribunal diuino, y ajustan las quentas consigo muchas vezes, para que aquel Señor las dè por buenas. Ay de los onbres que mueren con el olvido que viuen, y les parece que en llegando allà todo se cōpondrà bien. Claro està que Dios es misericordioso: pero tanbien es rectisimo, y justiciero, y de los que an pasado por aquel juizio sabemos que es tremendo. Vn dia de estos llebò consigo a su Mayordomo el Canonigo Don Raymundo, à quien queria mucho, y en los quartos altos donde tenia un escritorio de pino muy umilde, sacò de el todos los papeles, y muchos izo se quemasen en su presencia. Mandòle que tomase lo que en las gauetas quedaba, diziendo: Llebate con tienpo eso que esta aì, antes que yo me muera, porque los Iuezes de el espolio no vengan luego à registrarlo. Y lo que allè, dize Don Raymundo, fueron Reliquias, cilicios, y diciplinas, y un papel suelto de el Padre Prouincial de Santo Domingo, en que mandaba al Arzobispo mi señor, debaxo de precepto de obediencia, que acetase el Obispado de Segouia. Y vi cartas de su Magestad escritas de su Real mano, en que le mandaba acetase el Obispado de Cordoua, y Arzobispado de Seuilla. Las quales, con otras muchas de su Magestad, me mandò el señor Duque de Medina-Celi se las remitiese, y lo ize. Los cilicios, y las diciplinas son asperisimos, y muchos, los quales tengo en mi poder.

Desde la ora en que enpezò à entrar en estos cuydados, enpezò à leer la vida de Santo Tomàs Cantuariense, Primado de Inglaterra, que en tienpo de su Rey Enrique Segundo, perdiò la vida en defensa de la libertad Eclesiastica: pero con distintas circunstancias, que aquel Rey aborrecia al Santo Arzobispo, y el Rey nuestro señor amaba mucho al sieruo de Dios. Estimaba à aquel mucho el Pontifice Alexandro Tercero, y le veneraba como a gran sieruo de Dios, y de ese mesmo modo estimaba Inocencio Dezimo à Don Fray Pedro de Tapia: Lèia en aquellas ojas la constancia, y valor de aquel Santo Prelado, à los oprobios, y maquinas que los Ministros de Enrique le dixerō, y trazaron contra èl: con ellas se consolaba, y parecia le ablaban al corazon. Fuese consumiendo tanto, que admiraba a todos: y la causa de esto, dixo su Confesor, era mas efecto de sus oraciones, que de aquellas fatigas, y pesadunbres. Era aseadisimo en su persona, y aquel abito pobre, y lleno de remiendos, puesto en su cuerpo, le sentaba tan bien, que era gozo el mirarle. Y como de el glorioso San Pio V.

emos

emos escrito, gustaba mucho de traer el abito pobre, y remendado, y este, y el vestido interior muy linpio: aborrecia el sieruo de Dios todo lo que era poca linpieza. Y aún considerando el orror con q̃ estan algunos cuerpos muertos, y el asco que causa verlos llenos de gusanos: le pedia continuamente à su Magestad con grande instancia no permitiese, que gusanos comiesen su cuerpo. Abia sido toda su vida asta entrar en Seuilla muy enjuto de carnes: y quanto fue nouedad à todos vèr lo que abia engrosado, desde que enpezò à gozar de aquel clima, fue de admiracion despues verle quanto abia perdido sus carnes, y abia enflaquecido, que su Confesor siẽpre atribuyò à efecto de sus oraciones.

Dia de la Porciuncula fue al Conuẽto de el glorioso Padre San Francisco, à azer la diligencia del Iubileo, y al despedirle saliò toda la Comunidad, y en ella el Padre Fr. Gregorio de Santillan, que abia sido Prouincial, y Predicador de su Magestad, conocido en España por su notable dezir en el pulpito, y le dixo: Señor, muy quebrado de color està V. S. I. Y le respondiò: Padre Santillan, ya es tienpo de morir. No ablaba otra cosa, ni de su muerte ablaba con menos claridad. A todo el mundo la dezia, y de el morir trataba con todos. Conocia que aquella refriega le abia quitado la vida: y en ablar con tanta euidencia, sin duda tubo reuelaciõ de que se llegaba su ora. Dia de nuestro glorioso Padre Santo Domingo, fue al Conuento de San Pablo, que es de la mesma Orden, para azer diligencia de el Iubileo, y à tomar la bendicion de su Santisimo Patriarca, para partir de esta vida. Esta fue la ultima salida que izo, acabando sus pasos en ser ijo de Santo Domingo, como los abia enpezado. La ultima firma que echò, fue para la Inmunidad de la Iglesia: y juntando lo uno con lo otro, se conociese, que como ijo de Santo Domingo defendia la Iglesia, pues para eso fundò el Santo su esclarecida Religion, como le àbia escrito el Papa Inocencio Dezimo, en que à mi sentir profetizò este suceso.

La enfermedad iba apretando cada dia, de manera, que aunque los Medicos aplicaron muchos remedios, ninguno fue bastante à quitarla, sino la muerte. Llegabase ya el tienpo en que el Señor queria premiarle sus trabajos, y la naturaleza iba aziendo su oficio para despedir el alma: y rindiò al cuerpo para que se acostase en la cama. Ya estos dias no podia dezir Misa: porque la flaqueza no le concedia fuerzas, ni el mal le daba lugar: pero aunque tan acabado, y rendido, no dexaba de dar audiencia, y despachar memoriales. Zelo paternal en q̃ imitò à San Pio Quinto, pues la ultima vez ya muriendose, que saliò à visitar las siete Iglesias de Roma, no pudo su caridad negarse à recibir memoriales: y quando entendieron que la muerte le acabase antes de llegar à su Palacio, luego que entrò en èl, se puso à despacharlos, y dexò decretados doze, y primero le quitò la muerte la pluma de la mano, que le faltase el cuydado de su oficio.

Este cuydado Pastoral instaba al Sãto Arzobispo: y aziendo paso por medio de sus dolores, y accidentes; à estos no atendia, por no faltar al consuelo de los negociantes, y de los pobres. Dia de la Asuncion de nuestra Señora, quisiera leuantarse à dezir Misa, y enriquecer su alma con los adornos, que la Virgen San-

Santisima en tal dia reparte à los onbres. La flaqueza era mucha, y ningunas las fuerzas. La familia le instò se estubiese quieto en la cama, y alli à la vista se le pondria un Altar para dezirla. Aora quiso que se viese en si mesmo la veneracion que tenia al culto Diuino; y lo mal que llebaba, que ubiese Oratorios particulares en las casas, y estubiesen las camas, y la viuienda à vista de donde se celebra el Santo Sacrificio de la Misa. No lo permitiò de ningun modo: y aunque dixo, que en las casas de los Obispos en qualquiera parte se podia celebrar, no quiso dar licencia para que se dixese donde dormia. Con esta acciõ, y con esta suma reuerencia se puede cotejar la relaxacion que se à introduzido oy en los Oratorios, en que se vèn pocos menos exenplares que ay casas. Pusose su Abito, y en brazos de la familia fue à la Capilla, donde oyò Misa, y recibiò à nuestro Señor, con grande deuocion, y lagrimas, y le voluieron à la cama. Enfrente de ella mandò se le pusiese un Altar, y en el à nuestra Señora del Rosario, que la tenia de bulto en su Capilla. Desde alli se consolaba con su Magestad, en quien casi sienpre tenia puestos los ojos, y el coraçon, llamandolo à que como dulzura, y esperanza de los onbres, le asistiese en aquel amargo trance de la muerte.

Queria mucho à su Iglesia, y como en la ora del morir suele el Esposo que ama à su Esposa, darle una prenda, que sea perpetua memoria, y recuerdo continuo de su afecto: y vimos à Cristo Señor nuestro, que la ultima noche que estubo en esta vida mortal, obrar tales finezas en los onbres, dandoles su Cuerpo, y Sangre, debaxo de especies de pã, y vino, y aduirtiendoles: *Hæc quotiescumque feceritis in mei memoriam facietis.* Que cada vez que le celebrasen tubiesen en la memoria estos cariños: quiso aora el Santo Prelado dar à su Esposa algunas memorias suyas. Llamò à Don Alonso Ramirez de Arellano, Arcediano de Seuilla, y le dixo, que desde luego azia donacion à su Iglesia de las Reliquias que tenia puestas en los Relicarios, y de una echura muy deuota de Cristo Crucificado; el qual està oy colocado con mucha decencia en el Sagrario nueuo, y asimesmo diò las echuras de nuestra Señora, un Niño Iesus, Santa Maria Madalena, de cuerpos grandes, y fue admitida la donacion con mucho agradecimiento del Cabildo de su Santa Iglesia.

Las calenturas eran ardentisimas, y el mal le trataba de modo, que ya se les azia escrupulo à los Medicos dexarle en aquella lana en que se abrasaba. Tãto cuydaba de la santa obseruancia de vestirla, como verdadero ijo de Santo Domingo, que aun para una ocasion como esta de enfermedad, no tenia una camisa de lienzo. O que terrible acuerdo este para quien tiene las obligaciones de Religioso, y à Dios izo profesion de serlo, conforme à la letra, y Cõstituciones de Santo Domingo, y no se vee con achaques, ni escusas: y vee à un onbre enfermo, oprimida la salud, con enfermedades, y estudios, y pudiendo, pues le sobraban dineros, conprar una camisa: viuir tan pobre, tan Religioso, que ni jamàs la traxo, ni aùn quando la constitucion la permite en una enfermedad no la tenia! y mas quãdo por ser Arzobispo estaba libre de esta obligacion! Ay de quien la tiene, y no despierta

ta con eſtos gritos, que dàn el recuerdo de aquellas acciones! Los Medicos, y la familia le inſtaron, que dieſe lugar por amor de Dios à que le puſieſen cama blanda, y le quitaſen la de tablas con aquellas mas talegas, que colchones, en que ſe juntaba un lienzo con otro, y cō las ſabanas de eſtameña grueſa. En eſta pobre, y penitente cama deſcanſaba un Arzobiſpo de Seuilla, ò para mejor dezirlo, en aquellas tablas, y entre aquellas frezadas azia penitencia el Santo Varon, y perfecto Religioſo Fray Pedro de Tapia. Los Medicos le dixeron: Señor, es neceſario, que V. S. I. mude de cama, y camiſa, que ſe eſtà abraſando: y en vano azemos remedios, ſi perſeuera eſe tormento. No ablò palabra. Su pobreza era tanta, que ni ſabanas de lienzo, ni camiſa tenia, mas que ſus abitos; las tunicas de eſtameña, y las mantillas para la cama. Fue meneſter, que Don Raymundo de Eſquiuel le traxeſe una camiſa ſuya: y Don Diego de Caſtrillo le enbiaſe de ſu caſa colchones, y ſabanas. Viòſe un Arzobiſpo de Seuilla obligado à que de limoſna le dieſen camiſa, y cama, no quieriendola para ſi, y auiēdo cuydado tāto de darla à ſus pobres, que no la tenian. Puſoſela, y eſtrañando en ſi aquel traje, ſe miraba, y dezia à los que le aſiſtian. Cierto que eſtoy muy galan! Es eſto lo que aueis querido que me ponga? Como dos oras la tendria pueſta: y à eſcuſas de Don Raymundo ſu Mayordomo, del Prouiſor, y los demàs, mandò llamar al Preſentado Fray Antonio Lamadrid ſu Confeſor, y le dixo: Padre Fray Antonio, por amor de Dios me dè mi tunica, que con eſta camiſa me abraſo. Anmela mandado poner para aliuiar la enfermedad, y ella à de ſer medio para acabar antes la vida. Con eſtas fatigas eſtaba, ſemejantes à las que padecia el glorioſo San Luis Beltran, y San Pio Quinto, y otros Varones Santiſimos de la Religion, deſeādo morir con la tunica de lana, que es la librea de ijos de Santo Domingo. No ſe le diò eſe conſuelo, entendiendo, que aunque ſeria para ſu alma el veſtirſela: ſeria para ſu cuerpo de eſpecial enfermedad, mas que la que padecia.

Suele una enfermedad turbar el orden aun en la caſa mas concertada: y en eſta parece que fue la de el ſieruo de Dios para que luzieſe mas ſu cuydado, y la modeſtia en que ſienpre abia criado à ſu familia. Antes que le ubieſen echo el Altar à la viſta, le abian pueſto una fuente muy curioſa con vidrios, bucaros, yerbas, y flores, para que le diuirtieſe, porque el incendio de la calentura era ardentiſimo, y grande la melancolia. Solo Dios era ſu alegria, y diuertimiento, y en el le buſcaba. Pareciòle, que aquello era perder el tienpo, y que aora no era tienpo para perderle. Llamò à Don Ignacio Coello, que cuydaba de la Capilla, y le dixo con mucho amor: Ignacio, quita de aì eſa fuente perecedera, y en eſe lugar ponme à N. Señora del Roſario, que es fuēte de agua viua: que en eſo me daràs guſto. Izo lo que le abia mandado: y quando antes ſe diuertia poco cō mirar correr el agua, y los adornos con que abian fabricado ſu diuertimiento: aora le tenia todo en nueſtra Señora. El gouierno de la familia era tal, que guardaba aora las meſmas obſeruancias, que ſienpre. Solamēte por eſtàr en la cama ſe mudò el lugar donde ſe rezaba el Roſario, y aqui à ſu viſta ſe rezaba todas las noches, aconpañan-

pañando en su Coro, con afectos ardiẽtes de el coraçon, llamando à la Virgen Santisima Madre, para que le asistiese con su Patrocinio.

Las penosas angustias de la enfermedad le suponian tan poco, que jamàs fueron bastantes à estorbarle en cosa alguna. Cuydaba del gouierno de su Iglesia, como si estubierà con salud, de las limosnas de los pobres, de la oracion, y recogimiento de la familia. Entraba D. Francisco Fernandez de Alfaro su Secretario à firmar los despachos, y cartas, y las firmaba, y se enteraba de los negoçios, con aquel desenbarazo, que si no estubiera enfermo: el Prouisor à azerle relacion de los pleytos, y causas criminales, y ciuiles, que pasaban en la Audiencia, y negocios de el Arzobispado. Las legacias que le azia la Iglesia para las cosas de el gouierno, las oia con notable amor, recibia, y despachaba los memoriales de los pobres, socorriendoles en sus peticiones, y necesidades.

§. III.

Miercoles veinte y dos de Agosto, reconocieron los Medicos, que la enfermedad iba apretando al sieruo de Dios, y que la muerte caminaba muy apriesa, por las fuerzas que cobraba la calentura, y que le faltaban al sujeto. Y aunque todos los dias se reconciliaba; aora llamò al Confesor para reconciliarse, y recibir à nuestro Señor, pidiendo se le diese por Viatico. Diòse quenta à la Iglesia, como su Prelado queria recibir el Santisimo Sacramento, y resoluiò darsele en publico, y con toda solemnidad, que aunque estaba puesto entredicho, se alzò solo para este efecto. Conuocaron la Cofradia del Santisimo Sacramẽto, que està en el Sagrario de la Santa Iglesia, y es de las luzidas que tienẽ España. Iueues por la tarde traxo el Cabildo à su Magestad con la ponpa, y aconpañamiento, y musica, que sienpre acostunbra. Tenia puesta à la vista un Altar muy rico, y vistoso, para colocarle, y estaba el Santo Prelado incorporado en la cama, puesto su abito, cõ una Estola blanca de raso, bordada de lazos, y lantejuela de plata, y el pectoral riquisimo muy grande de oro, y esmeraldas grandes, y de mucho fondo, y un anillo con un zafiro coronado de diamantes. Tenia las manos puestas con grandisima deuocion, y al entrar en el quarto aquel grauisimo Cabildo, viendo aquel rostro venerable, y la disposicion, y umildad con que esperaba à N. Señor: no ubo alguno, que no arrojase à los ojos muestras de la ternura de sus coraçones. Luego que ubo adorado à su Diuina Magestad, le tubo una platica à su Cabildo, à quien amaba muy de coraçon. Mostròles los deseos que tenia ya de salir de esta amarga vida, repitiendo las palabras de el Apostol San Pablo: *Cupio dissolui, & esse cum Christo.* Encargòles, q̃ se amasen unos à otros. Palabras que el Supremo Pastor Cristo Señor nuestro encargò à su Cabildo Apostolico, quando queria partir de esta vida, sabiendo que se abia llegado la ora de ir à su Padre Eterno, diziendòles: *Vt diligatis inuicẽ sicut dilexi vos.* Que se amasen unos à otros, y quisiesen, como su Magestad los abia querido, y amado. Pidiòles perdõ à todos de qualquiera cosa en que les ubiese dado enojo, y encargò, que pues entraban gouernando por su muerte, mirasen por la Inmunidad de la Iglesia, y la defendiesen. Pero al dezir dos vezes, que deseaba ya

ver-

vei se con Dios, diziendo: *Cupio dissolui*, anadia con un espiritu mas alentado: *Domine, si adhuc populo tuo sum necessarius, non recuso laborem.* Palabras que repetia el glorioso San Martin Obispo, ofreciendo à Dios su obediencia. Pues aunque deseaba ir à la gloria, se priuaria de ella todo el tienpo, que el Señor quisiese ocuparle en el seruicio de su Iglesia, aunque padeciese trabajos. En esta mesma conformidad pedia el Santo Prelado à nuestro Señor, que si era su vida necesaria para la defensa del Pueblo, y de la Iglesia: gustoso admitia el trabajo por seruirle. Exortò à todos al cunplimiento de sus obligaciones, y al buẽ exenplo, que conuiene à tan Santo Estado. Aconpañaba estas palabras con tal espiritu, y umildad, que los Prebendados, Capellanes, y quantos se allaban presentes, echos un mar de lagrimas, causaban una confusion de suspiros, y gemidos notables. Fueronle besando la mano cada uno de por si. Cantaba la musica, y sus dulces acentos viuificaban los espiritus al sentimiento, de suerte, q̃ azian mas melancolico el dolor. Echò à todos la bendicion. Izo la profesion de la Fee, que le fue leyendo su Secretario Don Francisco Fernandez de Alfaro, vestido con sobrepelliz, la qual iba repitiendo el Santo Prelado. Traxo el Sãtisimo Sacramento para comulgarle el Arcediano de Seuilla Don Alonso Ramirez de Arellano. Don Diego de Espinosa, Canonigo, le siruiò el agua, y Don Iuan de Texada, Canonigo, la toalla, y recibiò à nuestro Señor con grã de deuocion, y umildad. Eran tantas las lagrimas en el Arcediano, que ni podia azer las preguntas, que dispone el Ceremonial, ni el sentimiento le dexaba formar las palabras: porque anudada la lengua con los suspiros, y el llanto le tenia el dolor casi fuera de si. Fue aquel un dia de juizio para aquel grauisimo Cabildo, sintiendo su falta. Cada dia vemos llorar una Comunidad à un Prelado, cuyo amable gouierno à merecido las lagrimas de sus subditos, las quales se enjugan luego que se cierra la sepultura, y no suena el clamor de las canpanas. Amaba el Cabildo al sieruo de Dios, como à Prelado, Padre, amigo, Venerabale como à Santo. Lo mesmo sentia cada particular en si, que toda la Comunidad. Consideraban auer gozado en su persona un Pontifice Santisimo, y de aquella idea de los antiguos, y lloraban amargamente el vèr que quedaban huerfanos en su ausencia, y sus lagrimas no se enjugaron muchos dias, ni su amor, y reuerencia no se acabarà mientras durare su memoria: y esta se medirà sienpre cõ la vida de los onbres. Mãdò le dexasen solo despues de auer recibido à nuestro Señor: que como le abia recibido para conpañero en aquella peligrosa jornada, y tan larga, como de un mundo à otro, de tierra à cielo, de onbres à Dios, y de este valle de lagrimas à otra region distinta, adonde, ò las à de llorar perpetuamente: ò perpetuamẽte gozar de inefables gozos: queria aora darle gracias por auer venido à visitarle, y pedirle con Iacob, en ocasiõ, que al Señor le tenia entre sus brazos: *Non dimittam te, nisi benedixeris mihi*: Que no le dexaria irse, sino le daba antes su bendicion. Tenia abrazado à su Dios, y dentro de su pecho, y con afectos de su alma, y su coraçon, le pedia el perdon de sus pecados, la bendicion de su gracia, y fauores. El amor de algunos

de

de la familia no les permitiò el dexarle solo, por si necesitaba de alguna cosa: y en aquella dulce Rapsodia en que se quedò con Dios, le oian dezir algunos Versos de Salmos, conforme al proposito, en que pedia à su Magestad mercedes, y le daba gracias. Y el que repetia muchas vezes con mas afectos, era el Verso: *Lætatus sum in his, quæ dicta sunt mihi: in domum Domini ibimus.* Entendieron todos los que le oìan, que el Señor le abia reuelado la ora de su muerte, y su Bienauenturanza, con el premio q̃ le esperaba. Tal era el gozo, que repitiendolas tenia, y asimesmo el mucho numero de vezes que las pronunciaba. Desde esta ora se cerrò la puerta à las visitas, porque esperando la de Dios, no quiso que ninguna de mundo le enbarazase. Voluiase à la Virgen Santisima, y como à Madre de misericordia la llamaba: encomendaba à nuestro Señor su Iglesia, que como Esposo, y Padre la anparase. Pensaba aora acabar su carrera con el cunplimiento de su obligacion, y defensa de la Inmunidad Eclesiastica, por quien diera la vida à los filos de el cuchillo con mucho gusto, aunque esto le abia traido la muerte tan apriesa; pero se conformaba con el Señor, à quien la tenia ofrecida, que lo disponia asi, segun su voluntad.

)(§)(

CAPITVLO XIV.

Declara por escomulgados à los Iuezes de Millones. Recibe la Estremauncion: y sale desta vida à la Bienauenturãza.

§. I.

AY onbres en el mundo, que sola una acciõ eroyca les busca inmortal fama, y viuen eternos en la memoria de los siglos que suceden, quando otras no tubieran: y en el sieruo de Dios se juntaron tantas, que qualquiera se ponderara por sola, durando su nonbre con gloriosa reputacion en los onbres. Quãdo no ubiera echo mas que esta sola, y solo para ello ubiera nacido, se ubieran visto logrados sus trabajos, y estudios, y la Orden de Predicadores se tubiera por muy gloriosa en auer criado tal ijo, como la Santa Iglesia de Seuilla en tener tal Prelado. La enfermedad iba cada instante aumentandose, y amaneciendo el Viernes 24. de Agosto de 1657. mãdò llamar à su Prouisor, y Secretario. Dixoles sentia venir la muerte muy apriesa, y antes que llegase, queria cunplir cõ su obligacion, de modo, que à su Iglesia no le quedase que azer en este negocio, ni le quedase enbarazo. Que luego al punto dispusiesen un Decreto, declarando por incursos en la Bula in Cœna Domini, à todos los Iuezes de Millones inobedientes à sus censuras, para no cobrar de los Eclesiasticos los tales derechos, asta que su Santidad lo concediese. Luego al instante lo fueron à poner por obra en esta forma.

A V T O.

En la Ciudad de Seuilla à veinte y quatro dias del mes de Agosto de mil seiscientos y cinquenta y siete años. El Ilustrisimo, y Reuerendisimo señor Don Fray Pedro de Tapia mi señor, por la gracia de Dios, y de la Santa Sede Apostolica, Arzobispo de Seuilla, del Consejo de su Magestad, &c. Estando enfermo en cama, dixo, que

que por quanto su Señoria Ilustrisima, con asistencia de el Fiscal Eclesiastico de este Arzobispado, y de los muy Venerables ermanos suyos el Dean, y Cabildo de la Santa Iglesia Metropolitana de esta dicha Ciudad, por defensa de el Estado Eclesiastico, y su Inmunidad, à procedido contra los Administradores, y demas Ministros de los Reales seruicios de Millones de esta Ciudad, y demàs Lugares de este dicho Arzobispado, sobre que no cobren del dicho Estado Eclesiastico las sisas, y contribuciones concedidas para las pagas de dichos Reales seruicios, y sobre que bueluan, y restituyan al dicho Estado Eclesiastico aquello que indebitamente ubieren cobrado, asi en el tienpo que no a auido Breues de su Santidad, para que contribuyauen cosa alguna, como en el que los a auido en quanto ubiere excedido à la contribucion de aquello, que conforme a los dichos Breues los dichos Eclesiasticos debieran contribuir. Y sobre que no les grauen, ni sujeten en sus personas, bienes, y demàs frutos à la juridicion Real, y à la obseruancia de las cedulas, ordenes, y instrucciones de la dicha Administracion, en quanto fueren perjudiciales à la libertad, y Inmunidad Eclesiastica, y sobre que al dicho Estado se le guarden las libertades, Priuilegios, y essenciones, que por derecho, Sacros Canones, Bulas Pontificias, y demàs Priuilegios Apostolicos le son concedidos: y sobre lo demàs contenido en dichos procesos, à que en todo su Señoria Ilustrisima se refiere. Y por quanto asimesmo por las dichas partes Actores se à pedido, y echo instancia en que su Ilustrisima declare, y mande publicar los dichos Administradores, y Ministros por incursos en las Censuras Apostolicas, en que conforme à derecho ubieren incurrido por auer quebrantado, y violado la dicha Inmunidad, y libertad Eclesiastica, y contrauiniendo al tenor de los Breues Apostolicos, en especial los de la Santidad de Inocencio Dezimo, para cuyo efecto an sido citados, y mediante, que los dichos Administradores, y Ministros, por su Señoria Ilustrisima estàn declarados en las Censuras precisas, que les inpuso para que no inouasen, ni contrauiniesen contra el dicho Estado Eclesiastico, ni continuasen en la dicha cobranza, y vexaciones en perjuizio suyo, y las à reagrauado asta poner, como de presente està puesto en esta Ciudad, y la de Xerez, San-Lucar de Barrameda, Carmona, Alcalà de Guadaira, y otras partes de este Arzobispado Eclesiastico entredicho, teniendolos agrauados con estas Censuras, y sin absoluerles dellas, no le pareciò preciso el proceder en la declaracion de las del derecho, por ser el ultimo, y mas graue remedio, procurando escusarlo en quanto le fuere posible, y le diere lugar la conciencia. Y por quanto su Señoria Ilustrisima de presente se alla muy grauado de la enfermedad, y de manifiesto peligro de la vida, deseando no salir de ella, sin auer cunplido con tan precisa obligacion, y por otros motiuos, que para ello tiene, usando de la facultad de su oficio, y de lo que por derecho le es concedido: dixo, que declaraba, y declarò à Don Diego Truxillo, Administrador que fue de los Reales seruicios de Millones de esta Ciudad, y à Don Alonso de Paz y Guzman, Administrador, que al presente es. Y à Don Alonso Ortiz de Velasco, Administrador que fue de Millones de la Ciudad de Xerez, y à Don Rodrigo de Flores y Aldana, Administrador, que de presente es. Y à D. Diego de los Rios, Conde de

Fernan Nuñez, Administrador de Millones de la Ciudad de San-Lucar de Barrameda. Don Iuan Manuel de Otañez, Administrador de Millones de la Ciudad de Ezija. D. Antonio de Garcamo y Guzman, Administrador de Millones de la Villa de Vtrera. D. Luis Pacheco, Administrador de Millones de la Villa de Alcalà de Guadaira. D. Antonio Alvaro de los Rios, Administrador de Millones de la Villa de Manzanilla. D. Pedro Tinoco, Administrador de Millones de la Villa de Guelua. D. Gabriel de la Gasca, Administrador de Millones de la Villa de Lebrija. Don Alonso Zenteno, Administrador de Millones de la Ciudad del Puerto de Santa Maria. Antonio de Mercado, Administrador de Millones de la Villa de Aracena: D. Francisco Laredo, Medrano y Baztan, Administrador de Millones de la Ciudad de Carmona: y à D. Gonzalo Martel, su Teniente de Administrador. Don Nicolàs de Bustillo, Administrador de Millones de la Villa Constantina. D. Garcia de Auila y Salazar, Administrador de Millones de la Villa de Cazalla. D. Iuan Golfin de Carauajal, Administrador que fue de Millones de la Villa de Osuna. Don Pedro Ronquillo, que al presente es de dicha Villa. Don Bartolomè Gonzalez de Zifuentes, Administrador de Millones de la Villa de Marchena, y à todos los demàs Ministros de los dichos seruicios de Millones, que an sido citados para esta declaracion, por incursos en las dichas Censuras de la Bula in Cœna Domini, y demàs del derecho, y demas Breues Apostolicos, para que an sido citados. Y mando, que por publicos excomulgados, y incursos en ellas sean denunciados, y publicados, euitados, y apartados de las oras, y Oficios Diuinos: y para ello se despachen los mandamientos necessarios, y que de este Auto se ponga copia autorizada en todos los processos que conuengan. Y assi lo proueyò, y mandò su Señoria Ilustrisima. Siendo testigos el Dotor Don Manuel Mendez de Vergara, Limosnero de su Ilustrisima: y el Dotor Don Iuan Ximenez Baroja, Examinador de este Arzobispado, y Capellan de su Ilustrisima, Don Francisco de Esquiuel, Camarero, y Caudatario de su Ilustrisima. Don Alonso de Sotomente, Mayordomo de las rentas de la Dignidad Arzobispal, y Sebastian de Padilla, Contador mayor de las rentas de la mesa Arzobispal, todos vezinos, y residentes en esta Ciudad de Seuilla.

Fr. Pedro Arzobispo de Seuilla.

Ante mi

Lic. D. Francisco Fernandez,

Secretario.

Luego le traxeron este Auto, y Decreto, y mandò se le leyesen. Pareciòle, q̃ no estaba escrito entre ellos el Administrador de Xerez de la Frontera: y voluiendose al Secretario cõ una viueza notable, y con aquel gran pecho q̃ defendia la Iglesia, lo preguntò al Secretario con gran cuydado, diziendo, aì falta el Iuez de Xerez: como no le an leìdo? Afirmaronle estàr escrito el tercero despues de los de Seuilla, y se le voluieron à leer, y entõces se quietò, y lo firmò, siendo esta

firma la ultima, y feliz clausula de toda su Apostolica vida, y glorioso fin de la Inmunidad Eclesiastica, y su defensa, y ermosa corona de su Dignidad Arzobispal. Para auer de firmar el despacho, se sento en la cama, y pareciendole al Secretario, q̃ por el descaecimiento no podria firmar, llegò à tenerle el brazo, y sustentarle la mano. Entõces le apartò, diziendo: No tengo necesidad, que para defender mi Iglesia tengo aun muchas fuerzas. Izo la firma tan ayrosa, como solia, y sin que en su linda letra se conociese flaqueza en el pulso, antes si mucho mas aliento. Notòse una cosa por singular: que desde la ora que recibio à nuestro Señor, con estàr antes quebrado el color, y tan macilento, se le puso el rostro tan encendido como una asqua de fuego. Efectos de aquel amoroso incendio, que abia recibido cubierto entre accidentes. Izo su testamento cerrado, y sellado, y en èl la disposicion, que adelante verèmos, conforme en todo al concepto que sienpre abia tenido el Papa Inocencio X. quando le concediò la licencia. Dia de San Luis Rey de Francia por la mañana, pidiò lo diesen la Estremauncion. Vinieron los Medicos à visitarle. Abia pasado aquella noche muy mal: con muchos dolores, y ardentisima sed. Antes que le tomasen el pulso, les dixo, que su enfermedad no tenia remedio, sino era la muerte, que estaba esperãdo por oras. Diòles muchas gracias por la caridad con que le abian asistido: echòles su bendicion, y los despidiò. Voluiòse à reconciliar, y traxo el Santo Olio uno de los Curas del Sagrario, enpezando ya todos à cubrirse de tristeza, auiendole oydo notificarse la muerte.

§. II.

Solamente la prisa que daba el sieruo de Dios a estas cosas, podian persuadirla, y el oirle disponerse para ella, entendiendo se le abia reuelado el Señor, porque segun tenia los alientos, no parecia venir tan presto. Para recibir este Sacramento tomò agua bendita, y la echò à todos, y se puso la Estola: fue respondiẽdo à todo, y ayudando à las ceremonias con notable viueza, y deuocion, ayudandole al Cura: que sus lagrimas le cegaban los ojos. Quitaronle entonces algunos cilicios de el cuerpo, de que todo estaba rodeado, y ellos solos eran bastantes à quitarle la vida. Dos de ellos tiene el Excelentisimo Marquès de Villa-Manrique, uno q̃ se ponia en la muñeca, junto à la mano, y otro en el brazo, desde la sangria al onbro, los quales me dixo su Excelencia los tenia entre otras reliquias, y con la estimacion que se merecen reliquias de un onbre Santo. Despues de auerle recibido, se quedò un poco à solas dando gracias à nuestro Señor, y pidiendole, que mediante aquel Santo Sacramento le asistiese, y anpararse en el ultimo, y tremendo conbate, que le esperaba. A las nueue del dia le dixo à D. Ignacio Coello, le traxese el Santo Cristo, pues ya se abia llegado la ora para q̃ tantas vezes le tenia preuenido. Su Mayordomo D. Raymundo de Esquiuel, auiendole traido, estorbò el darsele: asi porque no se fatigase, como porque no se descõsolase la familia, pues el sentimiento los tenia à todos en poco menos angustia, que el Santo Prelado estaba: y temia, que el oyrlos desconsolarse, le podria apresurar la muerte. Estubo todo el Sabado, desde por la maña, tan sosegado, y suspẽso, q̃ parecia estàr arrebatado

tado

tado en extaſis, el roſtro reſplādeciente, mas q̄ los otros dias, y los ojos muy brillātes, y claros, como el criſtal. A las diez le dixerō era ora de tomar una ſuſtācia. Sentòſe en la cama, y ſe le puſo una meſita en ella. Diò prieſa à la familia, diziēdo: traedla àprieſa ijos, porque yo voy caminando aprieſa. Traxeronla, y tomando dos tragos la apartò. Pidiò agua manos, y ſe làbò; que aſta en la ora de la muerte quiſo uſar de ſu linpieza: indicio de la de el alma. Acabando de làbarſe, y auer dado gracias à nueſtro Señor, le diò un accidente, que ſe quedò pueſtas las manos, y los ojos en el cielo. Voluiò en ſi, y ſin àblar palabra, ſe reclinò ſobre la mano derecha, ſentado como eſtaba. Pidiò el Santo Criſto, y viendole en ſus manos, enpezò à dezirle muchas palabras de amor, y ternura: y mandò llamar la familia, aſta el menor criado de la caſa: que echos ſus ojos rios de lagrimas, ſe anegaban en ellas, y ſuſpiros.

Reconociò en ſi, que los pulſos le iban faltando, y preguntandole Don Raymundo de Eſquiuel, ſi guſtaria ſe rezaſe el Roſario, dixo que ſi con mucha alegria. Pidiò le traxeſen el Abito amado de ſu Orden, y puſieſen ſobre la cama: pues le abia veſtido ſienpre eſperando à aquella ora. Eſtaban todos los de la familia rodeados de ſu cama, como los ijos de Iacob, aſiſtiendo à ſu Santo Padre, y Patriarca; y como aquel, les fue aora echando à todos la bendicion. Mirabalos à todos el Santo Prelado, y les dezia: *Vos eſtis, qui permanſiſtis mecum in tentationibus meis.* Voſotros ſois los que aueis permanecido conſtantes à mi lado en mis trabajos, àñadio teniendoles una platica, y entre otras coſas dixo: Ya ijos ſe me à llegado la ora para que nacimos, y en que deſatādoſe el alma de los lazos del cuerpo camine à ſu Criador, y eſta peſada carga à la ſepultura. Si en medio del gozo que llebo tengo algun ſentimiento, es dexaros huerfanos, pues os è querido como Padre, y de voſotros jamàs è admitido vueſtra aſiſtēcia como ſeñor, ſino como de cōpañeros, para ſeruir à la Dignidad. Mirad, que à todos ſe os llegarà la ora, como à mi ſe à llegado, y quiſierais entonces auer obrado bien en toda la vida. Encargoos mucho, que os ameis unos à otros, y que en todas vueſtras acciones, y palabras, buſqueis ſienpre la onra de Dios: que le ſiruais de coraçon, procurando guardaros de ofenſas ſuyas. Fue dando à todos à beſar la mano, y echandoles la bendicion, ſe deſpedià de ellos, diziendo: A Dios, à Dios ijos: quedaos con Dios.

No olvidò en eſta ocaſion à ſu amantiſſimo amigo el ſeñor Duque de Medina-Celi. Mandò eſcriuirle, deſpidiēdoſe de èl, y remitiendole un vaſo largo de Vnicornio, guarnecido de plata ſobredorado, el qual le enbiò el Rey nueſtro ſeñor à Cordoua en tienpo de la peſte, para q̄ bebieſe: y aora ſe le enbiaba al Duque en prendas de ſu buena voluntad, y retorno de las muchas finezas que abia recibido de ſu perſona, y Excelentiſſima familia: diziendole, que quando aquel recado llegaſe à ſus manos ya abria partido de eſta vida.

Tan cierta tenia la muerte, que la aſeguraba cada inſtante, como quien ſabia no abia de viuir mas en eſte valle de lagrimas. El qual vaſo tiene oy, y me moſtrò el Excelentiſſimo ſeñor Duque de Medina-Celi, Segorbe, y Alca-

Alcalà su ijo, estimandole como reliquia de aquel Santo Prelado: que como eredo la sangre, y Estados de su Padre, le eredò la veneracion al sieruo de Dios.

Pusose la familia à Coros, y rezaron el Rosario de nuestra Señora, rezandò tanbien èl con ellos: à que añadieron la Letania, y la Salve. Entrò el Maestro Fray Iuan Ponce de Leon, de la Orden de Predicadores, Prior de el Conuento de San Pablo de aquella Ciudad, y le absoluiò por la Bula. Pidiò le leyesen la recomendacion de el alma, y teniendò en la una mano el Santo Cristo, con muchas lagrimas, y afectos llegaba con sus labios à venerar aquellas llagas santisimas, que fueron fuentes de nuestra salud. En la otra tenia la vela encendida de nuestra Señora de el Rosario, singular tesoro de Indulgencias para la ora de la muerte. Ya la voz le iba faltando, mandò à un Capellan le ayudase à rezar otra vez la Letania de nuestra Señora. Acabada, pasò al Imno *Aue maris Stella*, y al llegar à aquellas ultimas palabras, *Tribus honor unus*, entrò en las agonias de la muerte. Y faltandole los espiritus, se le oìa repetir con la voz ya mortal estas palabras: *Vnus, & Trinus: Trinus, & unus*: y con estas saliò de aquel mortificado cuerpo aquella dichosa alma, Sabado à las doze de el dia veinte y cinco de Agosto del año de mil seiscientos y cinquenta y siete, siendo de setenta y seis años de edad, auiendo gouernado la Iglesia de Seuilla santisimamente seis años. Era su estatura grande, mas que mediana, el cuerpo derecho, muy enjuto de carnes, el color del rostro plateado, mas palido que roxo, ordinariamente quebrado por las continuas diciplinas, cilicios, ayunos, estudios, y penitencias: el cerquillo con muchas canas, los ojos graues, casi sienpre inclinados al suelo, la vista suaue en el mirar, y magestuosa, las palabras pocas, y prudentes, su conpostura parecia aspereza, su trato todo era blandura, y en todo un Religioso Santo, y Prelado Santisimo.

Muriò sentado en la cama: *Opportet Cæsarem stantem mori*, dixo un Politico: que el Cesar no abia de morir acostado, como los demas onbres, sino en pie, y dar la vida en èl trabajo, para mostrar, que el trabajo de la vida nunca llegò a rendirle: y asta en el modo de morir el sieruo de Dios se mostrò su valor, y constancia, sin rendirse à fatigas, ni trabajos. Quedò difunto puestos los ojos en el Crucifixo abiertos, y tan claros, que parecia echar rayos de si, el rostro ermosisimo, publicando en su alegria la gloria que gozaba ya su dichosa alma en el cielo. Las ultimas palabras que le oyeron ablar, diziendo: *Vnus, & Trinus, Trinus, & unus*, lo atribuyeron los de la familia à lo que le oìan dezir muchas vezes: que à la ora de la muerte suele el demonio, y en especial à los onbres doctos, acometerles fortisimamente sobre el Misterio de la Santisima Trinidad: y que el mejor medio para no ser vencidos, era cerrarle la puerta. Como un Obispo, que se allò en semejante aprieto, respondiò à Satanàs, que el tenia la Fee del Carbonero: que sin examinar con disputas, ni argumentos, cõfesaba à Dios Trino, y uno: uno, y Trino. Entendieron, q̃ le arguìa el demonio en aquella ocasion contra este Soberano Misterio. Fue asi, como adelante se verà, en una aparicion que izo el Santo

Arzobispo: para dar nuestro Señor à conocer la gloria de que le abia premiado, y como le pagò quanto en esta vida le abia seruido, y defendido su Iglesia.

CAPITVLO XV.

Abren el testamento, y dan sepultura al cuerpo del sieruo de Dios. Notable fineza de el Cabildo de la Santa Iglesia en credito suyo. Aparecese, y reuela su gloria, y translacion de su cuerpo al Sagrario nueuo.

§. I.

LVego al punto, que aquella dichosa alma dexò este valle de lagrimas, y se izo Cortesano de el Cielo, dexandolos à todos con tiernas lagrimas por su orfandad, se diò auiso al señor Conde de Villaunbrosa, Asistente de Seuilla, para que pusiese guardas para el espolio. Quien sabe el desorden que sucede ordinariamente en la muerte de los mas Prelados, y aun de los Sumos Pontifices; desde la ora en que los de su familia reconocen que se vàn à la muerte, con razon admirara lo que aora pasò en esta. Tenia el Asistente satisfacion de la familia de el sieruo de Dios, y como criados en tan santa escuela, les fiò, y izo guardas de lo mesmo, que siendo otros, no les fiara. Credito grande de su nobleza, fidelidad, y virtud, que tantas vezes abia sido examinada por el riguroso examen de su santo dueño, y aprobada sienpre. Iuntòse luego el Ilustrisimo Cabildo à aquella ora. Mouiera à llanto à las piedras, si pudieran tenerle, vèr la melancolia, y sentimiento de sus Prebendados, que sin ablarse palabra, oprimidos de el dolor los coraçones, à toda prisa venian aconpañados de sus familias, conpañeros de su pena, à juntarse en Cabildo en la Santa Iglesia. Dieron orden para que se iziese señal en la torre: y con ser la mas alta que tiene España, luego que sonò el golpe de la canpana, pareciò se encimaba mas, para que sus clamores llegasen al cielo, llorando la soledad en que quedaba su Santa Iglesia, por la falta de su Esposo. La canpana que se toca en tales ocasiones, y con los golpes pausados; parece que tiene mas expresiua que todas: y causa tal tristeza, que la infunde en quantos la oyen. Auisò con su lengua la viudez en que la Iglesia de Seuilla estaba, y al instante la correspondieron Parroquias, Conuentos, y Monasterios, dando à entender, que la aconpañaban todos en el dolor de la perdida de tan amable Padre. A los clamores de las canpanas, se siguieron los de los pobres con gritos, y sollozos: y el Pueblo todo à aquella ora concurriò en inumerable concurso la Palacio Arzobispal para venerarle. Al llegar la noche, se temiò, que el concurso ocasionara inquietudes: y fue menester, que diese el Asistente soldados de su guarda para ser freno à la multitud que concurria, euitando la puerta à muchos, y solo abriendola para las personas de suposicion. Abriòse el testamento para vèr las disposiciones que dexaba en èl, y executarlas; y en èl ubo que admirar, su caridad, y limosnas, quedandolas aziendo despues de muerto. El qual por ser tan digno de saberse, le ponemos aqui à la letra como es,

In nomine Patris, & Filij, & Spiritus Sancti, Tres Personas distintas, y un solo Dios verdadero, todo poderoso, en cuya Fee Catolica, y de nuestro Señor Iesu Cristo Dios, y Onbre verdadero, y de todos los Misterios de su diuinidad, y umanidad, y Sacramentos, que instituyò para nuestra salud, y todos los demàs Misterios, y Articulos que tiene, y profesa la Santa Madre Iglesia Catolica Romana, protesto, y profeso viuir, y morir como fiel Catolico Cristiano.

Notorio sea à todos los que esta escritura de testamento vieren, como yo Fray Pedro de Tapia Arzobispo de la Santa Iglesia Metropolitana de Seuilla, y su Arzobispado, è inpetrado licencia, y facultad de nuestro muy Santo Padre Inocencio X. de feliz recordacion, para testar de veinte mil ducados de oro de Camara nueuos en anpla forma, como se contiene en la Bula original de su Santidad, dada en Roma à treze de Iulio, de mil seiscientos y cinquenta y dos, de la Encarnacion de nuestro Señor Iesu Cristo: y recebida, y registrada en la signatura de la Reuerenda Camara Apostolica de Roma, à los 21. de Otubre del dicho año, à que me fiero.

Los quales dichos veinte mil ducados de oro de Camara nueuos, y segun los Curiales de Roma, parece valen cada uno en estos Reynos de España diez y siete reales de plata, à que al presente corresponden veinte y cinco reales y medio de moneda de vellon de Castilla, y todos juntos azen trecientos y quarenta mil reales de plata. Y reducidos à la moneda de vellon à razon de à doze reales, mas, ò menos, como parece el preciò de la plata al tienpo de mi fallecimiento. Y acetando como ante todas cosas la dicha facultad, y licencia Apostolica (como las acepto) y usando de ella por està escritura de mi libre, y expontanea voluntad, en mi sano, y entero juizio, por la diuina misericordia: ago, y ordeno este mi testamento, y ultima voluntad en la forma siguiente:

Primeramente encomiendo mi alma à nuestro Señor Iesu Cristo, que la redimiò con su preciosa Sangre, Pasion, y muerte: y el cuerpo à la tierra: el qual quādo Dios fuere seruido de llebarme, es mi voluntad sea enterrado en la Capilla mayor de el Sagrario, que se està labrando en nuestra Santa Iglesia de Seuilla, en conformidad de la escritura de contrato, que en razon de esto tengo otorgada, con los muy amados mis ermanos Dean, y Cabildo, en que me obliguè à darles veinte mil ducados de vellon, para que se acabase la obra, con obligacion de dar en dicha Capilla sepultura à mi cuerpo, como de ella constarà, à que me remito. Y en quanto à mi entierro, y funeral, lo dexò à la disposicion de el Cabildo, y de mis Albaceas, y Testamentarios: y encargo sea en lo tenporal con ponpa moderada: y en lo espiritual con la mayor deuocion, y bien espiritual para mi alma, que se pueda.

Mando se me digan quinze mil Misas rezadas, y se dè à tres reales la limosna de ellas, de las quales las quatro mil se digan en el Conuento de San Esteban de Salamanca, donde tomè el Abito de mi Padre Santo Domingo: y dos mil en el Colegio de Santo Tomàs de la Vniuersidad de Alcalà de Enares, donde viui mucho tienpo siendo Catedratico de Santo Tomàs en aquella Vniuersidad. Y las nue

ue mil restantes se digan en los Conuentos de esta Ciudad, y Arzobispado, à disposicion de mis Testamentarios: à quien encargo se agan dezir luego con la mayor breuedad que sea posible, y en Altar de indulgencia las mas que se pudiere.

Por quanto en pedir la dicha licencia, y facultad Apostolica de testar, que para enplearla en limosnas, y obras pias, especialmente en las Santas Iglesias, que indignamente è seruido, Primeramente mando, que à cada fabrica de las Iglesias Catedrales de Segouia, Siguenza, y Cordoua, à dos mil ducados, para ayuda al Culto diuino, y sus necesidades Eclesiasticas.

Mando se dèn mil ducados à la Iglesia Parroquial de San Pedro de la villa de las Villorias, Obispado de Salamanca, de donde soy natural, y en su pila Bautismal recebi el Santo Bautismo, para q̃ se inpongan en rentas para ayuda al Culto diuino.

Mando se dèn al dicho Conuento de San Esteban de Salamanca quatro mil ducados, con carga de que los mil y quinientos, los reparta entre mis parientes pobres, prefiriendo a los mas pobres en caso de igualdad de parentesco. Y en caso de igualdad de pobreza, al mas pariente. Y demas de lo que les tocare por parientes pobres, à D. Iuana, y D. Petronila de Lebrija ermanas, mis sobrinas, Religiosas en el Conuento de Santa Maria la alta de Villoruela, mando se les de à cada una cien ducados. Y esto encargo, y pido al Padre Prior, que es, ò por tienpo fuere, con asistencia de los dos Padres Catedraticos, que son, ò por tienpo fueren.

Mando que se dèn quinientos ducados para dote, à una niña, que se llama Isabel Bermejo, ija de Alonso Bermejo difunto, mi primo, que està recogida en el dicho Conuento de Monjas de Santa Maria la alta de Villoruela: y esto se entiende, si yo no los ubiere dado en vida, por falta de edad de la niña, que al presente està por quenta de Doña Antonia Manjon, Religiosa en dicho Conuento.

Y volviendo a los Obispados que è seruido, mando que se dèn mil ducados al Ospital de la Misericordia de la Ciudad de Segouia. Dos mil ducados al Ospital de conualecientes, que se fundò en la Ciudad de Siguenza, debaxo de el Patrimonio del Dean, y Cabildo de aquella Santa Iglesia, para ayuda à acabar la fabrica, ò para otras necesidades que tubiere.

Mando se dèn mil ducados al Conuento de nuestro Padre Santo Domingo de la villa de Cifuentes, en el dicho Obispado de Siguenza, para ayuda à que se acabe la obra que en èl emos erigido desde sus principios.

Mando se dèn mil ducados al Ospital de San Iacinto, de pobres incurables de la Ciudad de Cordoua, de cuya graue necesidad me consta.

Mando se dèn tres mil ducados al Ospital de San Iosef de esta Ciudad de Seuilla, donde se recogen, y crian los niños expositos, para que se inpongan en renta para los gastos de dicho Ospital. Y por quanto en la dicha facultad de testar, tàbien se me concede licencia para remunerar las personas de la familia que me ubieren seruido: mando se dèn quinientos ducados al Padre Presentado Fray Antonio de Lamadrid, mi Confesor, y conpañero, por el amor que le è tenido, y tengo, y mucho tienpo que me à asistido en los Obispados de Siguenza, y Cordoua, y en este de Seuilla, y le encargo me encomiende à Dios.

Man-

Mando se le den a Don Raymundo de Esquiuel mi Mayordomo, al Licenciado Don Francisco Fernandez de Altaro mi Secretario de Camara, Canonigos de nuestra Santa Iglesia, al Dotor Don Manuel Mendez de Vergara mi limosnero, y à Don Francisco de Esquiuel mi Camarero, y Caudatario, y a Don Alonso de Ribera, y Vargas mi Maestresala, y Caballerizo, à cada uno à trecientos ducados.

Mando se den à Don Ignacio de Morales, Don Iosef de Loza, Don Iuan de Ayala, Don Alvaro Ponce, Don Manuel Arias de el Salto, y à Don Baltasar de Iunguito, mis pajes, à cien ducados à cada uno. Y porque à este ultimo le tenemos estudiando en la Vniuersidad de Valladolid, y señalado le ciento y cinquenta ducados en cada un año, para su sustento, y vestido, mandamos se le pague, y cunpla lo que faltare.

Mando se den trecientos ducados à Iuan de Parraga Barbero, y ayuda de Camara, por lo bien que me à asistido en todo lo que se à ofrecido en salud, y en enfermedad.

Mando se den diez ducados à Iuan Diaz, Portero de Camara. Ochenta ducados à Andres Martin mi guarda ropa, y otros ochenta à Bartolome de el Fresno Repostero, y à Sebastian de Azeyxas Tinelero. A Pedro Becerra, que asiste à los pajes, à Iuan el Iardinero, y mozo de Reposteria, à Domingo de Soto, barrendero, cinquenta ducados à cada uno. A Mateo del Corral, portero, mando se den ciento y cinquenta ducados, por el cuydado, y fidelidad con que à seruido. A Agustin de Errera Alcayde de la carcel Arzobispal, ochenta ducados. A Iacinto Lopez Despensero, ochenta ducados. A Manuel de Leon, Gonzalo Pereyra, Francisco Diaz, à Antonio Diaz cocheros, à sesenta ducados à cada uno.

Mando se dèn à Francisco la Reguera, Francisco Monge, Gregorio Garcia, Iuan de la Fuente, y Iuã de Anibal, lacayos, y silleteros, à sesenta ducados à cada uno. A Iuan Rodriguez Cocinero mayor ochenta ducados, y à los dos mozos de cocina que le asisten à quarenta ducados cada uno. Y estas mandas, y legados gratuitos, se entienda, si viuieren actualmente en la familia al tienpo de mi fallecimiento, y no en otra manera. Y declaro, que no es mi intento priuar por estas mandas gratuitas de el derecho, que qualesquiera de ellos tubieren à la azienda del espolio, para cobrar los salarios, que por razon de sus oficios se les debieren al tienpo de mi fallecimiento.

Mando se dèn à D. Bernardo Geronimo Vela mi Cruciferario, y Capiller, y al Dotor Don Iuan Ximenez Baroja Capellan, y al Licenciado Don Francisco de Alfaro Maestro, y à Don Alonso Muñoz, y à Don Diego de Ayllon Villosillo Gentiles onbres de Camara, à cada uno docientos ducados.

Mando, que à todos los que al tienpo de mi fallecimiento viuieren en la familia, y tubieren racion, se les dè, y continue por dos meses, viuiendo dentro de casa, sino es los que fueren casados: y se les à de dar en la mesma conformidad que se les ubiere dado en vida, para que en dicho tienpo dispongan acomodarse, ò volverse à sus casas: y con calidad, y condicion, que todos los que la cobraren, ayan de acudir à lo que se les ordenare por el Mayordomo, asi tocante à sus oficios, como en lo

al de-

demàs que se ofreciere. Y encargo al Mayordomo cuyde se viua con el exenplo, y recogimento, que si yo fuera viuo.

Mando se den à las mandas pias, y acostunbradas, à cada una à doze reales. Y para cunplir este mi testamento, y las mandas, y legados en èl contenidos, dexo por mis Albaceas Testamentarios, al Excelentisimo señor Don Antonio Luis de la Cerda, Duque de Medina-Celi, que al presente reside en su Ciudad del Puerto de Santa Maria, y Capitan General de aquellas costas. Y à los señores Don Alonso Ramirez de Atellano, Arcediano de Seuilla, y Canonigo. Don Francisco Domonte Verastigui, Chantre, y Canonigo. Dotor Don Mateo Lopez de Salas Cõsultor de el Santo Oficio. Dotor Don Diego de Castrillo, Prouisor de este Arzobispado, y Canonigo, y à los que al tienpo de mi fallecimiento se allaren actualmẽte en dichos oficios de Prouisor, y Iuez de la Iglesia. Al Dotor Don Martin Burgès de Elizondo, Visitador General de los Conuentos de Monjas de la filiacion de este Arzobispado, y Canonigo de la Santa Iglesia de Roncesvalles. Don Raymundo de Esquiuel mi Mayordomo, y al Licenciado Don Francisco Fernandez de Alfaro mi Secretario de Camara, Canonigos anbos de nuestra Santa Iglesia. A todos juntos, y à cada uno insolidum nonbro por mis Albaceas, y Testamẽtarios: y doy todo mi poder cunplido, el que de derecho se requiere, y es necesario, para que entren en los frutos, y marauedis, y en otros qualesquier efectos de las rentas de este Arzobispado de Seuilla, y en otras qualesquiera que me puedan tocar de los tres Obispados que è tenido, y por qualquiera otro titulo, y los bienes, y azienda que se allaren en nuestras casas al tienpo de mi fallecimiento: y los vendan en almoneda, y fuera de ella, para cunplir, y pagar todo lo contenido en este mi testamento.

Y Cunplidas, y pagadas todas las mandas, y legados en èl contenidas, en lo restante de lo contenido en la dicha facultad Apostolica de testar: dexo por mi legitimo, y vniuersal eredero à la fabrica de nuestra Santa Iglesia Metropolitana de Seuilla, y à los muy amados nuestros ermanos Dean, y Cabildo de ella, como perpetuos Administradores suyos, para que se ponga en renta, agregue, y junte à la demàs de la dicha fabrica, por la gran piedad, y Religion de el Culto diuino en que lo gasta. Y se lo dexo, con carga, y obligacion, de que el Cabildo de dicha nuestra Santa Iglesia se à de obligar à celebrar en cada un año para sienpre jamàs la fiesta de nuestro Padre Santo Domingo en su dia, *cum apparatu primæ classis*. Y al fin de las primeras visperas, se à de azer estacion à la Capilla, ò Altar donde estubiere el Santo. Y en el interim que no ubiere Imagen de el Santo, se arà la estacion à la Capilla mayor de el Sagrario nueuo, y en su dia à de auer Sermon, y la procesion à de ser con capas Pluuiales. Y el señalar, y disponer en que oras à de auer Manual, se dexa à los Albaceas, para que lo dispongan como mas conuenga à la celebridad, y veneracion de el Santo. Y el primer dia no inpedido despues de la festiuidad, se à de celebrar en el coro de el Altar mayor un Aniuersario por mi alma, con el aparato, y solemnidad que se azen los que fundò el señor Cardenal Zapata, dando tãbien cera à los Prebendados en la vigilia, y en la Misa. Para lo qual estè obligada la dicha fabrica à dar limosna de tres mil reales en cada un año al dicho Cabildo. Y si

le

le pareciere ser el grauamen excesiuo, remito à los dichos nuestros muy amados ermanos Dean, y Cabildo, lo moderen en la forma que les pareciere. Y reuoco, y anulo otro qualquier testamento, y codicilio, que antes de aora aya echo, y otorgado, y quiero sean de ningun valor, y efecto, y que solo valga este, el qual ago cerrado, escrito en cinco ojas como està, de mano, y letra del Licenciado Francisco Fernandez de Alfaro nuestro Secretario de Camara, y lo firmè de mi mano en la Ciudad de Seuilla, à 19. de Agosto de 1659. años.

Fr. Pedro Arzobispo de Seuilla.

Lic. D. Bartolome Belazquez.

§. II.

Solo este testamẽto pudiera ser credito de la gran piedad de el sieruo de Dios: y cunplimiento de el què tenia con el Sumo Pontifice Inocencio X. quando le diò licencia para azerle, en que tan verdadero le sacò, gastando en tantas obras pias la cantidad, con tan poca memoria de sus parientes. Fue en todos quantos estubieron presentes al abrirle nueua admiracion; y gloriosa corona de su afecto à los pobres, gratitud à su familia, y deseo de el Culto diuino. Dieron luego orden de enbalsamar el cuerpo: estilo que usa aquella Santa Iglesia con sus Prelados. Llegaron los Cirujanos à abrirle, y allarõ el cuerpo, que mas de tres oras antes abia espirado, tan caliente, y suaue, como si acabara de espirar. Cosa que les admirò: por auer entendido estaria ya elado, y serles forzoso trabajar mucho. Acabado de enbalsamar, le pusieron todos sus vestidos, y Abitos de Santo Domingo, y sobre èl el mejor Pontifical que tenia, y fue sobrepelliz, Amito, Roquete de canbray con puntas de Flandes ricas, Manipulo, Estola, dos Tunicelas, Casulla, y Mitra, todo blanco, el q̃ solia usar dia de el Corpus, Pectoral de oro, y cristal, guantes blancos de seda joyante con bueltas de oro, medias de tafetan blanco, zapatos de terciopelo blanco, su baculo Pastoral, y el Palio de Arzobispo, con sus tres espinas de oro, y en cada una por remate una perla. El Maestro de Ceremonias, y otros Ministros de la Iglesia, con sobrepellizes vistierõ al Santo Prelado de estos Ornamentos Pontificales con mucha reuerencia, ardiendo dos achas à su presencia. Al abrirle, le allaron los Zirujanos los pulmones podridos, y con muchas anpollas llenas de materia. Dixeron, que despues que aquellas se formarõ viuia milagrosamente: pues qualquiera que se ubiera rebentado, en llegando al corazon le abia de quitar la vida de repente; por ser el umor de tan mala calidad.

Vsa aquella Santa Iglesia tener à sus Prelados tres dias sin enterrar, por preuenir en estos lo necesario para que sea con la grandeza que merece. Pusieron el cuerpo en un feretro, à modo de cama, alto, en el salon grande del Palacio, el qual estaba colgado de brocados de oro, y seda verde, y en medio un tablado espacioso, el qual cercaban veinte y quatro blandones grandes de plata con achas de cera blanca. Sobre el tarimõ, ò tablado, se eleuaba en alto el feretro cubierto con rico paño de brocado,

do, con dos almoadas de lo mesmo, todo de color encarnado, y sobre el estaba el cuerpo, y à las quatro esquinas en lo alto, quatro blandones cõ quatro achas blancas, y en el salon cinco Altares con doseles para dezirle Misas.

Asistiòle aquellas noches la familia, repartiendose en vigilias para rezar le el oficio de difuntos, y muchos Religiosos de là Orden de Predicadores, que auiendose quietado el bullicio de la gẽte, le cortaron pedazos de el Abito por Reliquias. El concurso era innumerable, deseando todos venerar à su Santo Prelado, pues ya no esperaban mas verle. Dezianse Misas desde que amanecia, asta la una de el dia. Vinieron todas las Comunidades de aquella Ciudad por la tarde à cantar el Responso, vispera de San Agustin, y el ultimo de todos el Cabildo de la Santa Iglesia, que vino en forma, y cantò en el salon la vigilia, y volviò en forma. Dia de San Agustin se izo el entierro, y vinieron todas las Comunidades, y Parroquias à la Santa Iglesia à cantarle Misa, vigilia, y Responso, como lo abian echo la tarde antes. Fue sienpre deuotisimo de este Santo Dotor, y su imagen la tenia en la sala de su estudio, donde al salir, y entrar le azia grandisima reuerencia. El libro de sus Cõfesiones le tenia sienpre debaxo de la almoada, y en acostandose, el poco rato que en ella descansaba, era con esta meditacion, y piadosas consideraciones, y asi quiso en su dia onrar à su deuoto. Obseruacion que izieron antes los de su familia, que por la mucha deuocion que tenia al Santo abia de recebir de el Señor algun fauor en su dia. Corriò voz en aquella ocasion auer querido el Señor autorizar con milagros la muerte de su sieruo, que por sus meritos consiguieron feliz parto dos mugeres, que viendose apretadas en el, llamaron à Dios por las intercesiones de su Arzobispo: y asimesmo, que otros conualecieron, y sanaron de graues enfermedades, que se encomendaron muy de veras al Santo Prelado.

Los Iuezes del espolio llegarõ a sus diligencias. Biẽ sabian que no abian de allar mucho dinero, porq̃ su caridad paternal con los pobres lo tenia todo cõsumido: pero en un escritorio de ciprès muy ordinario, allaron un tesoro de cadenas de hierro, cilicios, rallos, diciplinas, que se guardaron con la veneracion que si fueran de un Santo canonizado, y con mas estimacion que si fueran de oro adornados de diamantes.

Llegandose la ora del entierro, vino el Cabildo con grande autoridad por el cuerpo, y todos sus Prebendados cõ velas de à libra de cera blanca, asistiendo todas las Comunidades, y Parroquias. Los Prebendados venian con Pluuiales blancas, los Dignidades con Pluuial, y Mitra. Formòse una grauisima procesion, q̃ fue caminando por gradas, y diò buelta por el Sagrario nueuo à entrar por la puerta grãde à los pies de la Iglesia. Llebaban el cuerpo en onbros seis Veinteneros, ò Capellanes, remudandose à trechos, y las borlas del brocado sobre que estaba el cuerpo, quatro Dignidades con Mitras. Las calles, ventanas, y azoteas estaban llenas de infinita gente, q̃ aunq̃ no es poca la que concurre à ver semejantes solemnidades, aora fue con exceso, à ver todos al Santo Arzobispo, y asi llegò à en medio del crucero de la Catedral, en que estaba echo un tablado muy alto con grande ostenta-

tacion para ponerle. No se oian por las calles, sino gemidos, y sollozos de los pobres: pero al entrar en la Iglesia, fue tal la confusiō de alaridos, y vozes, tales los llantos, y suspiros de los pobres, celebrando alli las exequias de su amado Padre, q̄ en mas de media ora no se pudieron azer los oficios de la sepultura, ni ablar ninguno palabra, ni mandar q̄ callasse. Era general fue en todos el sentimiēto de tal perdida: Los lugares circūvezinos se despoblaban por vèr à su Arzobispo Santo, y la confusion en la Iglesia era tan grande como el concurso.

Asistiò al entierro el Asistente, Ciudad, y Caualleros; y despues de la Missa predicò el P. Fr. Gregorio de Santillan, de la Orden de N. P. S. Francisco, Predicador de su Magestad. El tema del Sermon, fue: *Iustus si in morte praeoccupatus fuerit, &c.* En el dixò muchas virtudes, y alabanzas del difunto, llamandole Santo Prelado, Padre de pobres, segundo Isidro de la Iglesia de Seuilla, acerrimo defensor de la inmunidad de la Iglesia: y insinuando su umildad profunda, exclamò diziendo: Veis el que està en el feretro, sabed que es èl que fue nouicio: el que siendo Arzobispo era nouicio, siendo el mesmo en lo sublime de la Dignidad, que en la umildad del nouiciado: Abian ya llegado todas las Comunidades, y Parroquias à cantarle el Responso, poniēdose en dos coros desde la reja del coro asta la de la Capilla mayor, cogiendo en medio el tumulo, en que estaba el Santo Prelado à vista de su Esposa: *Tanquam sponsus procedens de thalamo suo.*

Acabado el Sermon, enpezò la Iglesia, cantaron cinco Responsos; turificado el cuerpo à cada Respōso cada uno de los Dignidades, que con Mitras asistian à los quatro lados del tumulo, no triste, sino alegrissimo, que publicaba los desposorios de aquella dichosa alma en el Cielo.

Despues de todos los oficios, q̄ duraron más de 5. oras, por las grauissimas ceremonias q̄ en si tienen, llebarō el cuerpo à la Capilla de N. Señora de la Antigua, y con grande reuerencia pusieron el cuerpo en una caja muy ermosa: por la parte interior toda llena de planchas de plomo: por la exterior forrada en terciopelo carmesi, guarnecida de galones finos de oro, clabazon, cerraduras, y dos llaues todas doradas. Vna dellas tomò la Iglesia, otra los Testamentarios. Asi cerrada la pusieron en un cañon que se izo de ladrillo debaxo de tierra en la mesma Capilla, quedandose en deposito asta acabarse la obra del Sagrario, adonde despues le trasladarō, como adelante se dirà.

Acabados los oficios, se volviò la familia à su casa, huerfanos sin padre, tristes sin consuelo, aogados del dolor, sin aùer quien pudiesse reprimir sus descōsoladas lagrimas. Asistierō mas de 60. con luto, a quien asimesmo les aconpañaron muchos Caualleros, y señores, y entre todos se señalò el Excelentissimo señor Duque de Alva, y Marques de Villa-Mantique, mostrando en esto el amor, y veneraciō que al sieruo de Dios tubieron sienpre, aconpañando oy con singulares demonstraciones de deuocion, de que soy testigo, la dulce memoria que azen de este Santo Prelado, como asimesmo otros muchos Principes que le conocieron, y trataron.

Es notorio al mũdo la variedad que en el ay en todas las cosas, especialmen te quãdo entra gouierno nueuo. Y el no auerla, y continuar el antecedente, es indicio como de mucho amor; de singular conocimiento, y veneracion al Principe que acaba. Será memorable à todas las Iglesias de la Cristiandad, la que la Iglesia de Seuilla tubo à su Prelado, no solo viuo, sino difunto. Y como sino lo fuera, asi quiso que estubiese viuo, no solo continuando la forma de gouierno que abia tenido, sino reualidandola por decreto, que se despachò à toda la Diocesi: y por ser tanta recomendacion de el amor de aquel Cabildo a su Prelado, y de lo que con su ajustado gouierno se merecio, le ponemos aqui.

Nos el Dean, y Cabildo, Canonigos in Sacris de la Santa Iglesia Metropolitana de Seuilla, Sedevacante, por muerte de el Ilustrisimo, y Reuerendisimo señor Don Fray Pedro de Tapia, nuestro Prelado, y señor (que santa gloria aya.) Deseando seguir en quanto nos fuere posible los pasos de tan zeloso Pastor, y Padre. Y reconociendo el grande fruto, y aprouechamiento espiritual que se à seguido à los fieles subditos de este Arzobispado en el tiempo de su gouierno, y que ninguno puede auer mas ajustado, que el que mas le imitare, y siguiere su desengañada, y sana dotrina, como lo emos executado en todo lo que asta aora se à ofrecido, y con la diuina gracia procurarèmos executar, solicitando en esto el desenpeño de nuestra obligacion. Ordenamos, y mandamos, que todos, y qualesquier Editos, ordenes generales, ò particulares que su Señoria Ilustrisima aya dado, y promulgado en orden à la reformacion de costunbres, obseruancia de las leyes, y preceptos Eclesiasticos, culto, y veneracion de los sagrados Tenplos, y en especial el que publicò en veinte y tres de Iulio del año pasado de mil seiscientos y cinquenta y quatro, para que todos los feligreses diezmen enteramente de los frutos de trigo, ceuada, y demàs semillas, sin discuento de la simiente. Y asimesmo otro publicado en treze de Febrero, de mil seiscientos y cinquenta y cinco, en que se mandò à los Curas de esta Ciudad, y Arzobispado, iziesen los padrones de sus feligresias, sin exceptuar persona, y los remitiesen à la Secretaria de Camara. Y el que publicò en veinte y tres de el dicho mes, y año, proibiendo el uso de el tabaco en las Iglesias, anbitos, y patios de ellas. Y asimesmo el Edito que publicò en quinze de Mayo de el dicho año de mil seiscientos y cinquenta y cinco, en que proibiò à todos los subditos de este Arzobispado, que en los Sabados, ò dias de grosura no comiesen otros manjares, mas que los expresados en dicho Edito. Iten, el que publicò en doze de Iunio de el año de mil y seiscientos y cinquenta y seis, sobre diferentes puntos en materia de gouierno, reformacion de costunbres, extirpacion de abusos, que contiene veinte y cinco parrafos, ò capitulos. Y el publicado ultimamente en 4. de Iunio de este presente año, para q̃ los zapateros, sus oficiales, ni aprẽdizes, ni otro onbre alguno de qualquier estado, ò calidad q̃ fuese, calzase, ni ayudase à calzar zapatos, ni otro algũ genero de calzado à muger alguna en sus casas, ni en las tiẽdas, ò casas dellos, ni

en

en otra casa, parte, ò lugar, Se guarden, cunplan, y executen en todo, y por todo, como en ellos, y en cada uno de ellos se contiene, y segun, y en la forma que se an guardado, y debido guardar en vida de su S.I. y como si fuese viuo. Que Nos, por el tenor de las presentes los loamos, aprobamos, y ratificamos, y siendo necesario los promulgamos de nueuo, y queremos auerlos aqui por repetidos, como si de Verbo ad Verbum se expresassen: y que las censuras, y penas en ellos contenidas liguen, y obliguen, segun, y como su S.I. quiso que ligassen, y obligasen. Para lo qual mandamos, pena de excomunion mayor, trina Canonica monitione præmissa, à todos nuestros Iuezes, Vicarios, Curas, Beneficiados, Clerigos, Sacristanes, y demas Ministros de estas Iglesias de esta Ciudad, y Arzobispado, los agan cunplir, y executar con todo cuydado, y vigilancia, dandonos quenta de los transgresores q̃ ubiere, para que sean castigados por todo rigor de derecho, &c.

Y para que no puedan pretender ignorancia, ni reconuenir con ellos, mandamos, que todo lo contenido en este nuestro Edito, se lea, y publique en todas las Iglesias de esta dicha Ciudad, y Arzobispado, y se fixe en las partes mas publicas de ellas. Dada en Seuilla en nuestro Cabildo, firmada de dos Canonigos nuestros ermanos, y de nuestro Secretario, y sellada con nuestro sello. En seis de Setienbre de mil seiscientos y cinquenta y siete.

D. Diego de Espinosa.

D. Iuan de Texada y Aldrete.

Por mandado de los señores Dean, y Cabildo, Canonigos in Sacris de esta Santa Iglesia Metropolitana Sedevacante.

Dotor D. Diego Camargo.
Secretario.

Prosiguiò el Cabildo con el mesmo gouierno que el S. Prelado abia tenido, conseruando los mesmos oficiales sin mudarlos, para que continuasen en la defensa de la inmunidad, y aun cō esta ocasiō fue fineza notable, pues quando en el gouierno nueuo siēpre se procura tener q̃ dar, aora se priuò el Cabildo de estas plazas de Ministros, porq̃ en cosa ninguna se conociese alterar la forma q̃ tenia el S. Prelado, y que no se echase menos por su muerte. No le echarō menos los pobres, pues como estando en vida los fauoreciò tanto: ausentandose de ella, les quedò aziēdo limosnas, por 4. meses à la puerta de su Palacio en la forma q̃ sienpre se daban, pareciēdole q̃ en este tienpo ya tendria la Iglesia Sucesor suyo, q̃ cuydase dellos, y no les faltase à su socorro. Celebròse el nouenario de su entierro cō grandissima solēnidad, èn el qual, y en el entierro se gastarō catorze mil ducados. Tāta es la grandeza de aquella Santa Iglesia: y el dia de sus onras con la solemnidad, y ceremonias grauissimas q̃ el primero. En la defensa de la inmunidad de la Iglesia prosiguiò el Cabildo cō grāde atēciō. Durò el entredicho todo el tiēpo de su gouierno en la Sedevacāte, q̃ fuerō casi 11. meses, sin querer leuantarle, ni por una ora, aunque se ofrecieron ocasiones grauissimas,

ni aun para dar la posesion â Don Fray Pedro de Vrbina su Sucesor, à quien aquel grauisimo Cabildo le entregò el gouierno en la mesma forma que le abian recebido de manos de tan Santo Prelado, atendiendo siempre à tener delante de sus ojos las acciones, y dictamenes suyos, para lograr en todo el acierto con mas seguridad.

§. III.

Quiso Dios onrar â su sieruo, como lo sabe azer con sus amigos, dando noticia à los que quedamos en este valle de lagrimas de la gloria con que los â premiado en el Cielo, asi para que nos alentemos en nuestra floxedad para amarle, y seruirle, viēdo que à aquellas obras corresponden tales regalos: como para que entendamos, que como buen Padre de Familias retorna ciento por uno, quando llega â ajustar las quētas con sus Mayordomos, y alla q̄ an sabido negociar bien con su azienda, y an multiplicado los talētos q̄ les entregò. Luego q̄ pasò desta vida, se retirò â viuir en el Conuento de S. Pablo el Presentado Fr. Antonio Lamadrid, Cōfesor del sieruo de Dios, y como un mes despues de la muerte diò auiso de la reuelacion que abia tenido. La qual me escriue Don Raymundo de Esquiuel, desde la Ciudad de Vitoria, asi.

Apareciosele mi Santo amo en el coro del Conuento de S. Pablo, y nos juntò al Dotor D. Diego de Castrillo, oy Obispo de Cadiz, y â Don Francisco Fernandez de Alfaro su Secretario, y â mi, como Albaceas que quedamos de su Ilustrisima, y nos dixo: Que estando en la celda, se dieron grandes inpulsos de rezar por el alma de su Ilustrisima, y se fue al coro. Y estando rezando en el, oyò una voz, que le dezia: Aqui estoy Fray Antonio. A que respondiò: Quien me llama? Y luego volviò a oir: No me conoces? Si Ilustrisimo señor, le dixo. Y entonces el coro, y la Iglesia se puso mas clara que el medio dia. Dixole, que lo que le abia mandado, dixese â sus Albaceas, era, q̄ las Misas que faltaban de dezirle de las quinze mil que abia dexado, se aplicasē por los difuntos pobres q̄ estaban en el Purgatorio, asi del Arzobispado de Seuilla, como de los demàs que abia tenido, que el no necesitaba de ellas, por estar gozando de Dios en su bienavēturanza, y en ella tenia muchos dotes de gloria. Dixole Fr. Antonio, seriā por las grandes limosnas que abia dado. A que respondiò, que eran por el gran zelo q̄ abia tenido del Culto diuino, y defensa de la Iglesia: y que lo de las limosnas, era en los Prelados de obligacion precisa. Preguntòle, que por que dezia a la ora de la muerte: *Trinus, & unus: unus, & trinus*? y respondiò, q̄ el demonio le abia tentado en el Misterio de la Santisima Trinidad: pero que con el ayuda de la Virgen Santisima N. Señora quedò libre de la tentacion, y huyò el demonio. Dixo Fr. Antonio, q̄ se allaba tā fuera de si con tan grande gozo, q̄ no le pudo preguntar otra cosa, y que se despidiò, diziendo: Buen animo, seruir à nuestro Señor para venir à gozar de estas glorias. Cō esto desapareciò, y quedò el coro con grandisimo olor: de suerte, que quādo por la mañana fue à prima, conociò tanbien la mesma fragrancia que duraba. Aun con mas expresion diò noticia de esto en el Conuento de San Esteban de Salamanca, donde me dieron la noticia Religiosos graues, y de

y de entera fee, que lo abian procurado saber de su boca, a los quales lo refiriò: y es, que despues de auerle ablado, y dadolele à conocer, quando resplandeciò la luz de gloria de que venia rodeado, que esclareciò à toda la Iglesia, viò al Santo Prelado en medio de otros dos. El del lado derecho era San Agustin su gran deuoto, y à quien tenia ternissimo afecto, y el del lado izquierdo San Antonino, de la Ordē de Predicadores, Arzobispo de Florencia, en cuyo dia le escriuiò el Cabildo de Seuilla el placeme de su eleccion à aquella Santa Iglesia, que como Padre de pobres, y defensor de la inmunidad Eclesiastica, y ijo tanbien de Santo Domingo, le quiso onrar, y aconpañar, mostrando su gozo en tenerle por conpañero en el Cielo. Y que al tienpo de verle, le dixo las palabras de el Salmo: *Sicut audiuimus*, añadiò, *ita est*, y prosiguiò, *sic vidimus in Ciuitate Domini nostri in monte sancto eius*. En ellas manifestò la gloria que goza, y como Padre de pobres vino desde el Cielo à cuydar de ellos, que en medio de aquellos gozos eternos no se olvidò de sus necesidades.

Auiendose acabado la insigne fabrica de el Sagrario nueuo, determinò el Cabildo trasladar el cuerpo de su Santo Prelado, à un sepulcro que le abian fabricado en la vobeda, debaxo de la Capilla mayor, al lado del Euangelio. En todas ocasiones, es la curiosidad quiē llama los concursos, y si se junta algo de deuocion, y en persona de quien el pueblo tubo concepto de virtud, suelen ser innumerables; y aunque es credito nueuo de los sieruos de Dios, no solo es enbarazoso à lo que se pretende, sino que suele la deuocion desmandarse muchas vezes. Por esto preuinieron, que si la translacion no se azia con mucho silencio, se abia de alborotar Seuilla, y concurrir al sepulcro, y abian de inpedir la quietud, decencia, y reuerencia con que debia azerse. Para euitarlo, decretaron fuese con asistencia de pocas personas, pero de mucha estimacion. Al abrir la caja, sintieron todos que salia de èl un olor marauilloso, como fragrancia de sus virtudes: *Sicut odor balsami erunt ante te*, le canta la Iglesia à Dios nuestro Señor en alabanza de los justos: pues la fragrancia de respirar el balsamo, como es agradable à nuestro olfato, asi lo son las virtudes, y las almas de estos à sus diuinos ojos: y quiere su Magestad comunicar esta à sus cuerpos, para que conozcamos en ellos por esto, como el Señor las à premiado en el Cielo, y al cuerpo le onra por auer sido instrumento de acciones enpleadas en seruicio de Dios. Allaron el cuerpo entero sin corrupcion alguna, de el mesmo modo que le abian enterrado. El Ilustrisimo Don Bartolome Garcia, Obispo de Canarias oy, entonces Canonigo de aquella Santa Iglesia, y el Dotor D. Iuan de Texada y Aldrete, asimesmo Canonigo, y oy Inquisidor de Seuilla, le quitaron los zapatos, y guardan como preciosa Reliquia. Abia aquellos dias grā falta de agua en Seuilla, y al pūto q̄ se descubriò el cuerpo, enpezò à llouer cō grāde abūdācia. Pudo ser acaso: pero todos los circunstantes con la opinion que tubierō del S. Prelado, lo atribuyerō à sus meritos, y oraciones, y no fuera milagro q̄ lo fuera, segun abia sido su vida en el concierto, rectitud, virtudes, penitencias, limosnas,

y caridad con los pobres, digno de conpararse à los Santos de la primitiua Iglesia, que tanto celebramos.

Aun todavia le pareciò al Cabildo, que el amor que el Santo Prelado le tubo, y el que le tienen, no se manifestaba en cosa alguna, y quedaba en enpeño de que quedase su agradecimiento notorio à la posteridad, y asimesmo, que en el sepulcro se mostrase cuyo era, y las virtudes con que el Señor abia adornado à su dueño, y le pusieron un costoso adorno de jaspes à la urna, y en la piedra grande de alabastro, que coje todo lo largo asta los adornos, este elegante Epitafio.

E N

MVLTIPLICVM VIRTVTVM PRAESVL VNO CLAVDITVR LAPIDE.
ILLVSTRISS. AC REVERENDISS. D. D. PETRVS DE TAPIA, ORDINIS PRAEDICATORVM.

QVI OLIM IN COMPLVTENSI ACADEMIA PRIMARIAE CATHEDRAE MODERATOR, DIV ARDENS LVCERNA FVIT: VT INDE AD ECCLESIARVM CANDELABRVM ASSVMPTVS, SEGOVIENSEM, SEGVNTINAM, ET CORDVBENSEM PRORSVS ILLVMINARET. DEMVM HVIC ALMAE ECCLESIAE HISPALENSI IN COMMVNE BONVM ARCHIEPISCOPVS PRAEFICERETVR: VERE NOVVS VETERVM PRAESVLVM AEMVLATOR, PATER PAVPERVM, ORPHANORVM TVTAMEN: ET SIC IN NOSTRVM CAPITVLVM BENEFICVS, ET AMANTISSIMVS, VT MVTVVM AMOREM ET OBSERVANTIAM IN AEVVM CONCILIARIT. TANDEM INMMVNITATIS ECCLESIASTICAE PROPVGNATOR ACERRIMVS, DOMVS DEI ZELO CONFECTVS, MORTEM LAETVS ASPEXIT, DIE. XXV. MENSIS AVGVSTI ANNO. M. DC. LVII.

Que bueltò en Español dize:

Atiende, y mira, que un Plelado glorioso en multitud de virtudes, aqui descansa cubierto debaxo de una piedra, el Illustrisimo, y Reuerendisimo señor D. Pedro de Tapia, de la Orden de Predicadores.

Que en otros tienpos, Catedratico de Prima en la Vniuersidad Cónplutensi, fue antorcha, que por muchos dias esparciò los rayos de la luz de su dotrina, de suerte, que puesto desde alli en el Cādelero de las Iglesias, alunbrò, y clarificò mucho mas la de Segouia, Siguenza, y Cordoua: y al fin sublimado à Arzobispo de esta Santa Iglesia de Seuilla, para bien uniuersal de todos, y viendo en su persona

en

en nueſtros dias una nueua idea de emular, y ſeguir cō imitacion à los Prelados antiguos, fue Padre de los pobres, y amparo, y defenſa de los huerfanos, y deſvalidos, y de tal modo bien echor, y amantiſſimo de nueſtro Cabildo, que para ſienpre llamò aſi nueſtro reciproco amor, atencion, y reuerencia. Y por corona de ſus virtudes, ſiendo defenſor acerrimo de la libertad Ecleſiaſtica, conſumido, y acabado por el zelo de la Caſa de Dios, con alegria de roſtro, y gozo de ſu coraçon, voluiò los ojos à la muerte, el dia 25. de Agoſto, año del Señor 1657.

CAPITVLO XVI.

Singular eſtimacion con que es venerada la memoria de el ſieruo de Dios: y recopilacion de ſus virtudes.

§. I.

ENtre los galardones que dà Dios à ſus Santos en la gloria, es tanbiē con el que onra ſu memoria en eſta vida, *cuius memoria in benedictione eſt*, dize el Eſpiritu Santo, pues queda entre los onbres con tal veneracion, que el acordarſe de ellos, es para publicar alabanzas ſuyas, y echarles mil bendiciones à la ora en que el Señor nos los enbiò al mundo, y al meſmo Señor, que nos los diò para conſuelo, y aliuio. La memoria de eſte ſieruo de Dios, como à quedado en todos, es coſa que me admira, pues auiendo corrido tantas Ciudades, aſi de Caſtilla, como de Andalucia, para formar eſte libro, en ninguna è oido menos aclamacion ſuya, que de Santo, y aſi le llaman los que le conocieron Religioſo, como los que le experimentaron Prelado. Es tan facil el ſaberlo, y azer la experiencia, como mouer la conuerſacion de ſu perſona à los que le trataron, como tanbien à los que ſupieron de ſu vida, porque las noticias de eſtos ſon nacidas de la experiencia de aquellos. Muchos teſtigos de eſto pudieramos citar mayores de toda excepcion, y porque la obra no crezca prolixamente, ſe omiten. Ya emos viſto la eſtimacion que tubo con el Sumo Pontifice Inocēcio Dezimo, venerandole como à Santo, y la que tubo con el Rey nueſtro ſeñor, aora pondrèmos eſta, que me eſcriuiò nueſtro Reuerendiſimo Padre General:

Reuerendo P. Preſentado. Salud, &c. Alabo mucho à V.P. el trabajo en las inpreſiones, y particularmente en las vidas de nueſtros Santos, y Varones iluſtres de la Religion: y muy en eſpecial la de el Señor Arzobiſpo Fray Pedro de Tapia, ſerà de mucho conſuelo mio, y de toda la Religion, que ſe eſcriba ſu vida, para que todos tengan noticia de tan gran Varon. Yo no le alcanzè en el Colegio: pero las noticias que tube por las perſonas que le abian conocido, y tratado, fueron de gran virtud, y ſantidad, ſingular mortificacion, y muy dado à la oracion, que con ſu exenplo conponia à todos los que le trataban: y una, y muchas vezes me enſeñaron aquellos Padres que le alcanzaron, los bancos, y paredes de el Coro, que la ſangre de que eſtaban teñidos, era de las diciplinas que ſe daban muy amenudo, los dos Padres Maeſtros Fray Pedro de Tapia, y Fray Iuan de Santo Toma, ſiendo Catedraticos en aquella inſigne Vniuerſidad, y Colegio. Y aſimeſmo me refirieron, que ſu cama

era

era en desnudas tablas en el suelo, no solo en Verano, pero en Ibierno, con ventana, y puerta abierta, aunque izieran yelos. Que era muy obseruante de la tunica, y mātillas de lana, y de los ayunos de la Religion. Que en las vacaciones, en lugar de descanso se iba por aquellos montes vezinos à azer Misiones apie, predicando, y enseñando con espiritu Apostolico, y con gran fruto de las almas. Otras cosas singulares me refirieron, de que indiuidualmente no me acuerdo por auer muchos años que me las dixeron los que intimamente le comunicaron. Doyle à V.P. la bendicion de nuestro Padre Santo Domingo, y en sus oraciones me encomiendo con mis conpañeros. Napoles 21. de Setienbre de 1673.

Paternit. vestræ conseruus in Domino.

Fr. Ioannes Thomas de Rocaberti, Magister Ordinis.

Con esta veneraciō escriue este Principe, por su sangre, y por su puesto, y como Suprema Cabeza de la Religion de Predicadores, dize serà de mucho consuelo suyo, y de toda la Religion, que se escriua su vida, porque todos tengan noticia de tan gran Varon. En la mesma conformidad pondrèmos un instrumento de el Ilustrisimo señor Don Matias Moratinos Santos, oy Obispo de Segouia, à quien besè la mano en aquella Ciudad, y viò este libro, que despues añadì con otras noticias, que traje de aquella Ciudad, y Conuento Real de Santa Cruz, el qual dize asi:

Don Matias Moratinos Santos, por la gracia de Dios, y de la Santa Sede Apostolica, Obispo de Segouia, del Consejo de su Magestad, &c. Auiendo visto el libro de la santa, y exenplar vida de el Ilustrisimo, y Reuerendisimo señor Don Fray Pedro de Tapia mi antecesor en esta Silla, y asimesmo Obispo de Siguenza, Cordoua, y Arzobispo de Seuilla, escrita por el Padre Presentado Fray Antonio de Lorea. Y porque conocì, y comuniquè à su Ilustrisima mucho tienpo, siendo yo Canonigo Magistral de Siguenza, y dicho Ilustrisimo, y Reuerendisimo señor Prelado dignisimo de aquella Santa Iglesia: y por todo lo demas, que è oido à todas las personas doctas, y Cristianas, que comunicaron à su Ilustrisima: afirmo, que su vida fue de un Varon verdaderamente Apostolico. Porque sus penitencias, y abstinencia, sienpre fueron singulares, su caridad en sumo grado, gastando con los pobres en socorrer sus necesidades con liberalisima mano todas sus rentas, entrando en Religion muchas doncellas de gente onrada, y recogida, dando à otras muchas dote conpetente, segun su estado, de que pudiera referir de vista muchos casos que allo recopilados en el libro. El zelo de la salvacion de sus subditos, y de los que no lo eran, fue ardentisimo el que tubo, no escusando para conseguirlo qualquier trabajo, y penalidad. El gouierno de sus Obispados fue muy prudente, y en todo acertado, aziendo las visitas por su persona muy continuas, consolando à sus ouejas, como tan buen Padre, y Pastor, instruyendolos en toda sana, y santa dotrina. En la asistencia del Culto Diuino,

uino, fue feruorosisimo, socorriendo, y ayudando à todas las Iglesias, asi Catedrales, como Parroquiales, con la largueza, y franqueza, correspondiente à su afecto. Con que mi dictamen con la experiencia de todo lo referido, fue sienpre, y serà, de que su vida toda fue de todas maneras perfectisima, muy adornada de virtudes, y perfecciones, dignas de ser coronadas de gloria en la otra vida, como lo fio de la misericordia diuina lo estaràn, por las eternidades de los siglos. Y asi me parece, que el libro de su vida està escrito con toda legalidad, y con la modestia que el Venerable Prelado usò, y practicò mientras viuio, y asi lo declaro, y firmo. En Segouia, à catorze de Agosto de mil seiscientos y setenta y tres.

Matias, Obispo de Segouia.

El Ilustrisimo Cabildo de la Santa Iglesia Metropolitana de Seuilla, auiendome encargado el cuydado de escriuir esto el Ilustrisimo señor Fr. Iuan Martinez, Confesor de su Magestad, le escriue dandole las gracias por el cuydado que tomò à su cargo, y en breuedad de renglones encierra multitud de alabanzas de el sieruo de Dios, colocandole en la esfera de los Prelados Santisimos, que an gouernado aquella Iglesia, que dize asi.

Reuerendisimo señor.

No sabrèmos ponderar à V.S.R^ma. quan reconocidos nos allamos al piadoso zelo con que se feruoriza el afecto de V.S.R^ma. deseando salgan à luz la exenplar vida, y eroycas virtudes del Ilustrisimo señor Don Fray Pedro de Tapia, nuestro Prelado, y señor, rendimos à V.S.R^ma. las debidas gracias. Y para que V.S.R^ma. quede obedecido, y tan Santo proposito, tenga la execucion que esperamos, à de ser tan de el seruicio de Dios, y prouecho de la Religion Catolica: emos encargado este cuydado à una diputacion especial de nuestro Cabildo, que muy particularmente se desvele, en juntar todas las noticias que se pudieren recoger, procurando, que V.S. R^ma. vea logrado el fraternal afecto con que mirò à nuestro Ilustrisimo Prelado, à quien venerò, y veneramos en esta Santa Iglesia, como à uno de los mayores que à tenido, por su mucha santidad, letras, y inculpable vida. Y auiendo V.S.R^ma. encomendado la relacion de ella, à persona tan de su satisfacion, quedamos muy consolados, y gustosos en que participe el mundo lo que nosotros emos gozado tan de cerca. Remitirèmos lo que se allare al Padre Presentado Fray Antonio de Lorea, y suplicamos à nuestro Señor, que con breuedad tenga V.S.R^ma. el gozo que desea, y que guarde à V.S.R^ma. muchos años. Seuilla, en nuestro Cabildo, y Otubre onze de mil seiscientos y setenta y dos.

Reuerendisimo señor.

B.L.M. de V.S.R^ma. sus mas seruidores.

D. Iuan Santos de San Pedro. *D. Andrès de Leon y Ledesma.*

Por mandado de los señores Dean, y Cabildo de la Santa Iglesia Metropolitana de Seuilla.

D. Francisco de Aristi.
Secretario.

Vene-

Veneramos dizen, en esta Iglesia, como à uno de los mayores que à tenido, por su mucha santidad, letras, y inculpable vida. Solas estas palabras son epilogo de muchas alabanzas, y en ellas se abreuia todo quanto en la dilacion de este volumen se representa. En que asimesmo parece la piedad, y veneracion del Cabildo à su Santo Prelado.

El Padre Fray Tomàs de la Resurreccion, Religioso Descalzo de la Orden de la Santisima Trinidad, Redentora de Cautiuos, en la vida que escriuiò de el Ilustrisimo, y Excelentisimo señor Don Luis Crespi de Borja, Obispo de Orihuela, y Plasencia, en el lib. 4. cap. 2. fol. 422. dize las siguientes palabras.

„ Sucediò muy à los principios del „ año de cinquenta y ocho, la muerte de „ el Arzobispo de Seuilla Don Fr. Pe„ dro de Tapia, Luzero de primera mag„ nitud en el Cielo, de la esclarecida Fa„ milia de el gran Patriarca Santo Do„ mingo, y de la Iglesia de España en „ este siglo. Fue este Santo, y docto Ar„ zobispo exenplo de Religiosos, espe„ jo de Maestros, y perfectisima idea „ de Prelados, su pobreza en la Religion „ rara, su penitencia admirable, su umil„ dad insigne, su oracion remontada. „ El zelo de las almas encendido, pues „ antes de ascender à las Prelacias, sien„ do Catedratico de Prima de Teolo„ gia en la insigne Vniuersidad de Al„ calà, en tienpo de vacaciones, con un „ baculo apie, y con pasos Apostolicos „ andaba por muchos lugares enseñan„ do à los niños la Dotrina, dexando en „ ellos les frutos de su predicacion, y los „ de el Sacramento de la Penitēcia, que „ les administraba: con que causò en „ las almas prodigiosos efectos. Fueron „ estos motiuos tan superiores, causa, „ para que con grande repugnancia su„ ya le sacase la Magestad Catolica, pa„ ra la Iglesia de Segouia, y de alli para „ la de Siguenza, Cordoua, y Seuilla, „ en donde resplandeciò, siendo Prela„ do, cō tan claras luzes, como abia res„ plandecido, siendo subdito, porque no „ le ensoberuecieron tan ricas Mitras, „ la propia umildad, y llaneza tenia, „ quando tan dignamente las ocupò, „ como antes. Siendo Obispo de Cor„ doua se entraua en el Conuento de mi „ Descalcez Trinitaria, y llamando à „ los Coristas, que cursaban la Filoso„ fia, se paseaba con ellos por la guerta, „ animabalos à la perseuerancia en la „ virtud, preguntabales de la oracion „ que tenian, y cogiendo algunas flo„ res, les enseñaba à glosar en materias „ de espiritu, sacando de lo material de „ las flores muchos frutos para el alma. „ Finalmente comunicaba con los Co„ ristas, y con todos los Religiosos, con „ tanta familiaridad, y llaneza, como si „ fuera ermano de cada uno. Asi vene„ ra este Autor la memoria de el Santo „ Prelado.

§. II.

Cada vez que el deuotisimo, y Santo Prelado Don Iuan de Palafox y Mendoza, llegaba à ablar del sieruo de Dios, se azia lenguas en elogios suyos. Vna vez estando en el Colegio de Santo Tomàs de Alcalà ablando de sus virtudes, con los Padres Catedraticos, y demàs Letores, y Colegiales, dixo: En todos tienpos prouee Dios à su Iglesia de Prelados, que son dechados para otros Prelados. Y como en los tienpos pasados al glorioso Santo Tomàs de Villanueua, y al Venerable Don Fray Bartolomè de

los Martires, en estos dias à dado al señor Don Fray Pedro de Tapia, para exemplo, y regla, donde se ajusten los que en estos tiempos tienen la mesma Dignidad. Diòle Dios un don, que solo el mirarle al rostro conponia al mas desaogado. Muchos fauores recibiò de los señores Duques de Medina-Celi, y en qualquiera cosa que tocaba à su casa, la primera consulta abia de ser al sieruo de Dios. Quando ubo de casar el Duque, õy de Medina-Celi, Segorue, y Alcalà, su ijo, con la Excelentisima señora Doña Catalina Antonia de Aragon y Sandoual, ija del señor Duque de Cardona, vinieron desde el Puerto à Seuilla, y en todo, por su direccion, se pactaron los casamientos, y desde su Palacio fue el Duque à casarse à Lucena. En esto mostraban el credito de su gran juizio, y prudencia: y el que tenian de su autoridad, y virtud, se manifestò en otra ocasion. Vno de los señores de esta Excelentisima familia, andaba algo diuertido en mocedades, sin que el Duque su Padre pudiesse retraerle dellas, por diligencias que izo: pues à los mozos, quando no les sirue de freno el auer de dar quenta à Dios: no le enbarazan diligencias en contra, antes aze enpeño en proseguir sobrepujandolas. El Duque diò noticia al sieruo de Dios de el enojo con que se allaba, y mucho mas de vèr, que su grãdeza, y autoridad de Padre eran ineficazes al remedio. Entonces conpadeciēdo de esto, tomò la pluma, y le escriuiò al tal señor, repreendiendole su modo de viuir: que aquellos renglones muertos fueron con tal eficacia sus predicadores, que desde la ora en que leyò la carta, jamàs voluiò à su diuertimiento, y se apartò de su modo de viuir, tenblando mas de la firma, que de su Padre, y venerando à la memoria del Arzobispo, como si le viera presente.

Pasò el sieruo de Dios de esta vida mortal à la Bienauenturanza, y un Señor Grande de España, que le estimaba mucho, y por sus santos consejos se abia reformado en el modo de viuir, que le traìa estragado, todo el tiẽpo que el Varon de Dios viuiò, viuiò este señor muy conforme à las obligaciones de Cristiano, con exenplo aun de los mas ajustados Religiosos. Luego que le perdiò de vista, le perdiò de la memoria, y voluiò à distraerse con tanto escandalo de todos, como abia sido el consuelo antecedente en verle mejorado. Tubo la dicha de que el Presentado Fray Antonio de Lamadrid, Confesor del sieruo de Dios, le viese en una ocasion, y ablando con èl de aquella vida tã ajustada, de aquellas penitencias, y rigores, pobreza, caridad, y deuocion, voluiò en si el tal Principe, y llorando amargamente sus culpas, acordãdose de aquel Varon santisimo, que tan buen amigo le abia sido: desde aquella ora voluiò à recogerse, y acabò su vida con mucho exenplo, y admiracion de todos. Mereciò el sieruo de Dios la deuocion, y grande ingenio del Duque de Medina-Celi, quiso escriuir su vida, y para eso llamò al Presentado Lamadrid al Puerto de Santa Maria, de quiẽ se informò mucho. Dexò escritos algunos quadernos. No è tenido la dicha de auerlos à la mano por diligencias que è echo, pues jamàs pudiera este libro lograrse con tanta autoridad en la relacion, como la que dieran los escritos de este Principe. La aficion que tenia à su dotrina, y à continuar en la inpresion los tres tomos que faltan à

los

los dos que inprimiò de la Catena Moralis, con aquella admirable claridad, y concision, le izo el solicitarlo mucho. Quedaron escritos, y sacados de borradores. Para que viese, si en las tablas necesitaban de alguna cosa, los encomendò al Dotor Iuan Ximenez Baroja, que fue Capellan, y Maestro de Pajes de el Santo Prelado, y por premiarle el Duque su trabajo, de antemano le diò la Dignidad de Abad en su Iglesia de Medina-Celi. E echo grandes diligencias por auerlos à las manos, y la Religion las à echo: no à sido posible el cobrarlos: y aduierto esto, por si en algun tienpo salieren en nonbre de otro, que se entienda son de D. Fray Pedro de Tapia.

Eran todos sus afectos al culto Diuino: en este, y en sus pobres quisiera gastar quanta azienda tiene el uniuerso. Aun cosas grandes le parecian pocas, y quisiera que nada se reseruase de gastar en esto. Para si era tan estrecho, y limitado, y para Dios, y sus pobres en quien miraba su retrato, era toda su liberalidad. Entre estos tenian precedencia los vergonzantes, y personas, que no tienen por oficio el pedir à todos, sino que padecen su necesidad à vista de su estimacion; y mas que à todos à los Religiosos. En viendolos obseruantes de sus Constituciones, y Regla, modestos, y exenplares, le llebaban el coraçon. Izo grandes limosnas à la Casa Professa de la Cōpañia de Iesvs de aquella Ciudad. Vì al Padre Preposito de ella para informarme, y me dixo: puede V. P. estàr cierto, que solo el señor Tapia socorriò à esta Casa con mas limosnas, que todos sus antecesores juntos. Por esto era sumamente enemigo de gastos superfluos, y que enpiezan, y se acaban en ostentacion vana de los onbres, sin dexar prouecho alguno al alma. Estando en Zaragoza, quisieron algunos señores, que seguian la Corte, probarlo, y le enbiaron à un bufon, que tenia el Rey, para que le pidiese. Ay señores, que por luzir à vista de otros, y cobrar nōbre en la Corte, andā enpeñados en gastos terribles, y vanidades, que el efecto que causan, es gastar la azienda, enpeñar los Estados, viuir sienpre con necesidades, y los castiga Dios, con que el olvido de los onbres enpieza luego al punto que las an echo, por el mesmo caso, que pretenden eternizarlas à la memoria. Y si se ofrece pagar sus deudas, socorrer à una doncella pobre para tomar estado, de tantos como les à dado Dios, y azer una limosna, que sea agradable à sus diuinos ojos, para esto sienpre les falta, nunca ay, y si la azen, es tan corta, y tan menguada, que es desonra suya. El bufon llegò à ora, que estaba en el Conuento de Predicadores, à pedirle, que le diera algo: ni quiso faltar al ser Cortesano, despidiendole bacio, ni dar à un truhuan lo que era azienda de los pobres, mandò darle unos conejos, y una caxa de conserua. El buscaba doblones, y no comida, y le dixo, que de aquello le sobraba mucho. A que le respondiò el Varon de Dios: Pues aun eso se me aze mucho, pues no nos diò Dios licencia de gastar en bufones la azienda de los pobres. El oro, y plata, es para remediar necesidades, y no para gastarla tan mal, como en que me celebreis de generoso. Por no perderlo todo, se llebò lo que le abia mandado dar, y fue à llebar la respuesta à los señores q̄ le abian enbiado: y dentro de pocas oras, ya abia llegado à noticia del Rey. Admirò toda la Corte la rectitud

del sieruo de Dios, y los que le abian querido pobrar se llebaron azia alla una aduertencia para no gastar sus aziendas prodigamente por una parte, y por otra faltan a las obligaciones de Cristianos.

§. III.

La continua conpostura de su rostro, la juzgaron muchos seueridad, porque nũca le vian reir. De Cristo Señor nuestro no leemos auer reido jamas: y de auer llorado tiernas lagrimas, nos lo dize el Sagrado Euangelista, una viendo difunto a su amigo Lazaro, otra mirando à Gerusalen. Con todo eso no negaba à la racionalidad su pasion, pero era con sumo recato, en pocas ocasiones, y eso con personas que sabian estimarlo. Era su seueridad con los vicios: no los abiendo, sienpre le allaban el rostro igual, y la condicion: sin que las melancolias que ya se an echo punto de grandeza, le iziesen retirado, ni la alegria le iziese facil. A la conpasion lo era tanto, que qualquiera necesidad le llegaba à su coraçõ: y por mas enojado, que estubiese cõtra un reo, en viendo en el muestras de dolor, se le acababa el enojo, y daba medio para conponer luego el negocio. Con notable discrecion, y piedad tenia dado orden à los Examinadores, que à ninguno de Orden Sacro reprobasen, especialmẽte siendo para Presbitero, sin darle auiso. Voluialos à llamar, y por si mesmo los examinaba. Suelen muchos turbarse en el examẽ, por la seueridad del que examina, y pasan plaza de ignorantes, y se les quitan las Ordenes sin razõ. Aora por si mesmo via si el defecto estaba en el reprobado, ò en el reprobante, y asi acudiò muchas vezes con el consuelo à los q̃ merecian las Ordenes, y voluian consolados: No podia sufrir una mentira, ni vèr à los onbres q̃ no trataban verdad. En ocasion que auia en Cordoua aquella gran falta de trigo, le escriuiò un señor de un lugar de Andalucia, diziendo, que diese a entender al Rey como abia socorrido à la Ciudad cõ trigo: y era, el que no queria dar la fanega menos de a diez ducados: leyendo la carta delante de personas graues, respõdiò: este Cauallero no me conoce. Si à mi Padre ubiera de librar de la muerte, solo por una mentira ligera, no se oyera jamas en mi boca. Esto mesmo respondiò à la carta. Iamàs quiso beber frio de nieue. Su comida era tan corta, que no necesitaba de ella: y en tienpo de mayores calores, respondia, que el agua cõ forme la daba el tienpo, era mas connatural al estomago. En todas las cosas de deuocion, no solo se mostraba feruoroso, sino umilde, reconociendose presente aquella Suprema Magestad de Dios, en cuyo acatamiento tienblan los Angeles. En los dias que la Bula pone Indulgẽcia, que son casi todos los de Quaresma, y se saca Anima, iba à la Iglesia con su conpañero apie, sin carroza, silla, ni criados, sino como dos Religiosos. Y visitaba los Altares cõ grande deuociõ, y umildad. En Seuilla quiso el Cabildo le pusiesen almoada, y se tubiese quenta quando venia, para seruirle en esto. Nũca la quiso admitir, y en el suelo desnudo, se ponia como los demàs, considerandose delante de aquel Señor, à quien le iba à pedir misericordia.

Con su umildad se enlazaba su onestidad. Ni en sus ojos, ni en sus palabras se viò jamàs, ni oyò cosa, q̃ no fuese santisima. Acciones, y palabras todas iban encaminadas sienpre à enseñar, y dar

buen exenplo. Muchas vezes dize Iuan Nuñez de Aceuedo fuy testigo de ellas, y casi ninguna dexe de verter lagrimas oyendole, y viendo en su persona aquel desengaño de las cosas de este mundo, y aquel feruor para encaminar à Dios à todos los onbres. Entrando en Siguenza à ser su Confesor, y conpañero el Presentado Fr. Antonio Lamadrid, y viendo que el porte que tenia dentro en su quarto, era en nada distinto de el de la celda, le dixo: Es menester, que V. S. I. tenga un Paje de Camara. Pues, y para que le è menester yo? respondiò el sieruo de Dios. Señor, dixo: para que à V. S. le ayude à vestir, y à desnudar. A que dixo, con mucha gracia: Arto bueno fuera, que en tantos años como tengo, no supiera aora desnudarme, ni vestirme. En algunas ocasiones que estando enfermo, fue necesario seruirle en esto, era admiracion à los criados vèr su onestidad, y la destreza con que se ponia el Abito, y se le quitaba, sin que jamàs se descubriese pie, ò brazo desnudo. Estilo, que en la Religion de Predicadores con especial cuydado se enseña à los Nouicios. Iamàs se oyò su voz destenplada, ni en la Religion por su umildad, ni en las Iglesias por ser tan pacifico: y por esto gouernò con tanto amor de los subditos, y de los Cabildos, sin que ubiese ocasion de pleyto, ni alteraciones. Demàs de amar à sus Iglesias con tanto afecto, tubo el escrupulo en no quitarles lo que era suyo. Diximos auer buelto à Segouia el gasto de las Bulas de Siguenza, à Siguenza voluiò el gasto de las Bulas para Cordoua: y estando en Seuilla voluiò à Cordoua lo que de ella abia sacado para las Bulas de Arzobispo, a ziendo que las cantidades que voluia, se repartiesen en limosnas à los pobres. En un año, dize Don Raymundo de Elquiuel su Mayordomo, repartio en Seuilla mas de setenta mil ducados en limosnas, quedando su gran coraçon quexoso de su posible: pues inmensos tesoros le parecian corta cantidad para gastarlas en esto, y fauorecer con ellas à sus ijos, à quien via necesitados, y à los pobres, à quien amaba como à ijos.

Tales onbres abian de ser eternos en el mundo: si esta eternidad no les iziera estorbo à gozar de los premios merecidos por sus virtudes: y que tiene Dios preparados à quien le sirue. Pero tu dichosa alma, que en presencia de la Diuina Magestad, y de los Cortesanos del Cielo estas gozando los premios que supiste merecer en este mundo. Tus penitencias, ayunos, diciplinas, cilicios, vigilias, caminos, necesidades, umildad, predicacion Apostolica, enseñanza, y dotrina, desnudez, y pobreza, zelo del seruicio de Dios, y salvacion de las almas, cuydado Pastoral en la Dignidad de Obispo, caridad, y limosnas à los pobres, tu Fee viua creyẽdo, enseñando los Misterios de nuestra Santa Fee Catolica, defendiendolos en el Tribunal de la Fee contra sus enemigos, diziendo à la ora del morir, no solo morias contento en la Santa Fee Catòlica, sin que murieras por ella, y por su defensa dieras la vida. Tu esperanza firme en Dios, que te abia de salvar por los meritos de su Ijo Santisimo: pues repetias muchas vezes, que jamàs te abia pasado por el pensamiento, si te abias de condenar. Tu caridad ardentisima con Dios, y con los onbres, amandole, y procurandole seruir, sin reparar en riesgos de la salud, y la vida: y à los proximos, como à ti mesmo;

mo, padeciendo tu neceſidades, porque ellos gozaſen el remedio. Tu admirable prudencia, gouernando las virtudes, y gouernando las acciones. Tu juſticia en amar, y querer ſienpre lo bueno, ſin jàmàs azer detrimento al proximo. Tu tenplanza en no vencerte de alagos del mundo, buſcando en ſolo Dios la artura de todos los bienes. Tu fortaleza en no rendirte à tentaciones, trabajos, ni aduerſidades por la cauſa de Dios, y de ſu Igleſia. Goza por eternidades los bienes que gozas. Y allà en eſa Corte Celeſtial, acuerdate de tus deuotos, pues tan caritatiuo fuiſte, y pues tan agradecido en el mundo, y los Santos lo ſon en el Cielo, recibe mis deſeos en eſte Libro, y los trabajos, caminos, gaſtos, y fatigas que me à coſtado. Alcanzame del Señor, que te imite en la vida, ſiruiendole con umildad, y amor perſeuerante, para que por los meritos de ſu Ijo Santiſimo merezca mi alma el perdon de quanto le è ofendido. A la ora de mi muerte ſea yo tan dichoſo, que merezca tu patrocinio, para ſalir de eſta vida con ſeguridad, y aconpañarte en la gloria. Amen.



TABLA DE LOS CAPITVLOS, QVE contiene este Libro Primero.

plos

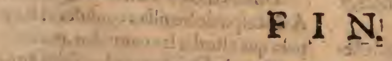
LIBRO SEGVNDO.

TABLA DE LAS COSAS NOTABLES de el Primero,y Segundo Libro.

 Don

Re-

Pa-



F I N.

